

**ARCHIVO HISTORICO  
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS  
PROCEDENTES DEL MARISCAL  
SANTA-CRUZ

AÑO DE

**1829 - 1831**

Arica, Enero de 1829

Señor don Joseph Bacque

Mi estimado amigo:

Al fondear en este puerto se me ha entregado la segunda carta de U. de 5 de diciembre a que contestaré en pocos momentos de tiempo, teniendo en consideración su primera muy apreciable de 15 de agosto de que fue conductor el señor Córdova. Ellas son la expresión celosa de amistad y de un noble interés en favor de la causa de esa República; y por tanto manifestaré a U. ante todo mi reconocimiento y la satisfacción con que he leído sus bien razonados conceptos que me han sido tan agradables como importantes a mi conocimiento. Dejando para nuestra vista, que espero sea muy pronto, el satisfacerlas puntualmente, quiero mostrar a U. la estimación que me han merecido indicándole en correspondencia mis interiores.

Supuesto que no me ha sido posible llegar en tiempo oportuno por la demora en remitírseme y entregarme los Despachos de Bolivia y de Lima, ya no tengo ahora por un mal alguno más dilación, porque mi presencia en Bolivia en los momentos en que se estén haciendo, sino se han hecho las elecciones, contradice mi posición, que con relación a las dos Repúblicas debe ser muy circunspecta. Llamado por Bolivia y creyéndola en peligro me he decidido a ofrecerle mis servicios como un justo e inexcusable homenaje al deber que me impone la salud de la Patria de mi nacimiento. Pero si ha desaparecido ese peligro y variado el motivo de mi llamamiento, debo excusar el presentarme como un pretendiente o como un hombre ligero e inconsecuente con otra Nación generosa. Para desligarme de los compromisos con ella justo es que haya una causa más noble; y quien ha rehusado su Presidencia no puede ser pretendiente de otra alguna. Más si la Asamblea que supongo reunida cree todavía que mi persona puede salvar la Nación me lo dirá y entonces yo no vacilaré más cualesquiera que sean los deberes que me señale: entretanto es bastante haberle ya dicho que estoy pronto y en marcha.

Los pueblos cuando tratase de su interés tienen bastante tino para conocer lo que más les conviene, y es preciso dejar a Bolivia que se pronuncie y decida de su suerte. Considero que ya lo ha hecho, y por esto me detendré en Arequipa hasta saber las primeras resoluciones de la Asamblea. Sin exponerme a los inconvenientes de llegar cuando ya no fuese necesario, o de que se creyese que había ido a influir en la elección, que es el asunto del momento, no debo apurarme más.

Esta es mi opinión y la que hará la regla de mi conducta; si no estamos de acuerdo lo atribuyo a la diferencia de los tiempos en que U. me ha escrito y el en que yo le contesto. Esta carta es privada para U. solo a quien quiero pagar con confianza la noble afección que me ha mostrado.

Los días que me detendré en Arequipa dependen de los acontecimientos de Chuquisaca: ellos mismos harán conocer a U. donde nos veremos.

Entretanto me es muy agradable asegurarle de la muy particular estimación que le profeso y de la sinceridad con que soy su atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador; Abr. 1828 - Jul. 1829.

Arica, Enero 2 de 1829

Al señor General La Mar

Mi Presidente y amado amigo:

Al fondear en este puerto encuentro la ocasión de un buque que sale para Payta y no quiero perderla para saludar a U. después de otras veces, presentándole mi memoria y los votos más sinceros por su gloria y progresos en la campaña que hoy arrastra las miradas de todos los hombres libres.

Las noticias recibidas en Chile y las que he encontrado aquí me hacen creer que la fortuna, la fuerza y la opinión se han reunido ya para coronar los nobles esfuerzos de U. por la causa de la Libertad y de la Independencia Peruana. Sin dudar ya de los resultados; mis deseos personales son que no falte a U. salud para sacar de ella todo el partido posible. Generalmente se asegura al arbitrio de U. dictar la paz o concluir la guerra; pero sin poder juzgar sobre noticias algo vagas, tengo la confianza de que en posesión de todos los elementos habrá U. obrado del mejor modo. Mi deseo es que si da U. la paz sea muy generoso y si prefiere la guerra que no deje un enemigo a este lado del Juanambu. El segundo partido parece más seguro entre los dos que aconseja la prudencia.

Daré a U. una noticia que supongo le sea agradable. Al salir de Valparaíso he comprado la hermosa Corbeta de Guerra "Independencia", de muy buenas cualidades, recorrida y reforzada como para haber hecho la expedición a Manila y provista de dobles aparejos nuevos. El quitarla de los alcances y diligencias de Alarconcito y otros agentes de Sucre, como reforzar con ella la Escuadra en que será el segundo Buque me ha decidido a hacer un contrato aunque sin órdenes para ello; si U. la ve quedará muy contento, y yo tendré la mayor satisfacción de haber acertado. El precio parece cómodo en treinta y tres mil pesos pagaderos en seis meses, si además de su valor real se considera la superioridad que ella nos dará en el mar aun cuando lleguen las Fragatas y los dos Bergantines anunciados por el Cabo.

Supongo que a este respecto instruirá U. el Gobierno y solo es mi ánimo anticipar la noticia.

Aún no he dicho nada de mí y me he extendido demasiado: retirado por el Gobierno de mí Comisión con orden de pasar a Bolivia en consecuencia de antecedentes que U. habrá visto me hallo aquí, y no sé todavía lo que haré. Si los Bolivianos cuyo Congreso debe haberse reunido insistiere en llamarme iré allá para hacer algo útil en favor de aquella República y ofrecer a U. alguna cooperación. Si variasen de sus primeros votos sus segundas elecciones pasaré a Lima, dispuesto a ocuparme donde se me crea útil, mientras la Campaña. A este respecto no dejaré de decir a U. que me ha sido sensible que

sin contar con mi voluntad haya el Gobierno resuelto expatriarme del Perú tan prontamente accediendo solo a una solicitud del Gobierno de Bolivia para ir a desempeñar una Comisión, supongo que solo habrá sido en Comisión. Pero al dar a U. una ligera idea de mí no debo distraerle mucho.

Concluiré pues indicándole que he dejado en el Gobierno de Chile las mejores disposiciones en favor de la causa del Perú, cuando su política actual no le permita entrar en compromisos ostensibles hará al menos la cooperación más eficaz indirectamente si se desea. Pero es preciso que haya buena elección en la persona a quien se encargue de continuar las bases que yo he dejado y de que he dado parte como de todo oficialmente. Supongo que será remitida a U. la copia de una comunicación del Gobierno de Chile al de Bolivia invitándole de acuerdo con el de Buenos Aires a mediar en la guerra actual por una Comisión. Yo creí deber agitar este partido de que se puede hacer uso como convenga a la causa general.

Ni el Buque me da más tiempo, ni yo quiero interrumpir sus tareas. Salud y gloria desea a U. cordialmente su afectísimo, compañero y amigo y S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota. Los subrayados en las palabras "comisión" son del texto.

Libro copiadador: abr. 1828 - jul. 1829.

Islay , Enero 11 de 1829

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor,

Hago un honor y deber mío el anunciar a V.S. para conocimiento de S.E. el Vice Presidente que abordo del Bergantín "Aquiles" he arribado hoy mismo a este Puerto, de donde me dirijo a Arequipa; y zarpando dicho Buque en el acto con dirección al Callao, escasamente tengo tiempo más que para dirigir a V.S. la re credencial que me fue dada por el Gobierno de Chile al despedirme. Con tal ocasión debo agregar por encargo suyo que hace particular empeño de manifestar al del Perú sus más importantes y distinguidas consideraciones. Bastante bien expresadas las verá V.S. en otra re credencial, y yo puedo asegurar de que ellas son muy sinceras por las repetidas pruebas de deferencia y disposición que he observado en favor de la paz y de las conveniencias de esta República. Son remarcadas las de que he hecho mención y las atenciones que yo personalmente le he debido durante mi Ministerio, entre las que es señalada la de haber puesto a mi disposición el citado Bergantín "Aquiles" en que he sido transportado. I después de estimar como debe el Gobierno tan buenas disposiciones no dudó contribuya V.S. a que se haga una manifestación de aprecio por tan generoso comportamiento. Séame también permitido decir, el Comandante de dicho Buque Coronel Worter en armonía con las órdenes que ha

tenido de su Gobierno se ha comportado noblemente y lo recomiendo a V. S.

Soy de V. S. muy atento S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator, 9 abr. 1828- 18 oct. 1832.

Islay, Enero 11 de 1829

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

Hoy mismo he arribado a este Puerto después de una muy fácil y cómoda navegación debida al generoso celo del Gobierno de Chile, y entre otras consideraciones que le he merecido quiso también dispensarme la de poner a mi disposición su Bergantín "Aquiles". Conservaré constantemente en mi estimación el honor que allí he recibido y en todas partes perseguiré las ocasiones de manifestar mis respetos y reconocimiento así a una República que con tanta generosidad me ha honrado.

Tenga V.S. la dignación de elevar estos sentimientos a la Suprema consideración de S.E. y reciba V.S. los que le tributa particularmente su más atento obsecuente S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator 9 abr. 1828-18 oct. 1832.

Islay, Enero 11 de 1829

Excmo. Señor Vice-Presidente Don Manuel Salazar y Baquijano.

Amigo y Señor de mi consideración:

Al saltar en tierra con dirección por ahora para Arequipa solo puedo saludar a U. aprovechando del mismo Bergantín "Aquiles" que pasa a esa. Mi viaje ha sido largo pero bueno en lo demás.

El Comandante del "Aquiles" lleva encargo por los accionistas de la Corbeta "Independencia" de pedir al Gobierno su resolución a que sometí mi contrata. Cada día más convencido de la buena adquisición que hemos hecho no dudaré de recomendar a U. mil veces el que haga algún sacrificio por no malograr tan buena ocasión. Debo también decir a U. que al salir de Chile supe que había algunos palos del "Lautaro" y otros que

pudieran servir a la prueba, si fuesen necesarios puede hacerse la contrata por medio del mismo señor Worster.

En lo demás me remito a mis notas oficiales que creo haber multiplicado.

De Arequipa tendré el gusto de decir a U. lo más que ocurra repitiéndome siempre su muy atento amigo y S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado: abr. 1828 - jul. 1829.

(Arequipa, Enero 17 de 1829)

(General Gamarra)

Borrador de carta autógrafa del General Santa - Cruz, incompleto, y, cuyo texto indica ser dirigida al General Gamarra desde Arequipa y por otra de Santa -Cruz a Gamarra de 21 de enero de 1829., ésta es de fecha 17 del mismo.

.....  
se han malogrado las mejores acciones por desgracia, y en adelante serán cada día más difíciles. Las personas indicadas por ti, que aquí me han dicho tus opiniones me aseguran que solo deseaban saber las mías, pues estas que no debe perderse tiempo. Todo ha llegado a su término. La Nación está ya sobre mil peligros en esa guerra, y nuestras personas lo están también aun cuando en ella se triunfará. Digan lo que quieran yo no puedo tampoco esperar el triunfo de un ejército que considero sin armonía, compuesto de partes las más inconciliables, y donde debe faltar la disciplina, sin cuyas cualidades nada importa la superioridad numérica.

Reduciré pues mis opiniones

Debe excusarse una guerra funesta cualesquiera que sean sus resultados.

Debe destruirse la facción que la ha provocado por objetos personales.

Puesto que está allí el corazón de todo y los elementos esenciales, es donde debe comenzarse la empresa, o fijarse las resoluciones. Cualquier paso que aquí se adelantare no haría más que comprometer tu posición, pues no se puede prever la aptitud en que te encontraría la noticia, ni cuál sería la del Ejército. Es en este concepto que se aguardan tus avisos, sin variar tus primeras resoluciones, cualesquiera que sean las órdenes que vengan para destruirlas como ya está sucediendo.

Diré algo de Bolivia. Su Convención prostituida en su nacimiento pereció en la cuna. Cediendo al temor y al odio nombró a Blanco y a Loayza para un Gobierno

provisorio, y ese primer acto de inconsecuencia, con otras ridiculeces de los elegidos ha causado una revolución de que ha sido víctima el incauto Blanco, cuya pena fue tan pronta como la traición. Armaza apoyado de la parte sana de la Convención se puso a la cabeza, y es quien manda las armas animado de muy buena fe y sin desmentir el concepto que de él se tenía: lo verás por la adjunta carta, aunque escrita antes del último acontecimiento.

Después de él ha dado la Convención un Decreto autorizando otra vez para el Poder Ejecutivo interino a Velasco, de cuya consecuencia tampoco dudo: más sea lo que fuese yo creo que las cosas vendrán a parar en el punto natural a que se dirige la opinión: con más o menos desgracias, y la diferencia de días, harán por fin lo que deben, y en este concepto solo se procurará que el amigo tuyo, si puede aceptar el encargo, sea con las facultades necesarias para reprimir y enfrenar los partidos que amenazan de muerte al orden y a todo el que se quiera hacer redentor sin bastones medios. Habiendo perdido su prestigio el Gobierno, desmoralizada la milicia, sin Jefes buenos con que componerla mejor y aun sin hombres buenos ¿cuáles son las garantías con que se puede contar? Yo no diviso otra que una autoridad bien investida y mejor manejada. Me será en mi concepto difícil el obtenerla por base de todo.

Estos acontecimientos han hecho indispensable la marcha del General La Fuente sobre el Desaguadero, en cuyo movimiento se han considerado a la vez varios objetos. Estoy muy complacido de la reconciliación con él, como de la brillante disposición de todos los Jefes de los cuerpos. Cada uno a su vez me ha manifestado sus nobles sentimientos y Castro que siempre ha sido bueno es todavía el objeto de nuevas persecuciones.

Concluiré esta carta que quería que fuese más corta, pero es preciso orientarte de todo, y diré por fin que donde quiera que yo me halle procederé siempre en concepto de estas opiniones y dirigiendo mis pasos al engrandecimiento y prosperidad del Perú, sin dudar jamás que este es el punto sagrado que nos une, y por esto he tenido que admirar que en todo y hasta en las más pequeñas ocurrencias hemos estado de acuerdo, según lo que aquí he sabido. Es indudable que es un alma la que tenemos en dos cuerpos como es de un interés vital esta firme unión. En este concepto sin consideración a mis ideas dime las tuyas, y no se pierda tiempo en más combinaciones. No hay por qué desconfiar de la fortuna, pero que demanda siempre diligencia. Ten presente también que jamás un plan puede seguirse como se empezó, y que es preciso dejar al tiempo el modo de completarlo, siendo bastante proponerse el objeto y escoger la ocasión para empezar.

Allí debes contar con algunos Jefes, incluyo cartas que pueden ser útiles y van abiertas.

Siento que esta carta tenga que andar 600 leguas para alcanzarte, y más todavía el regreso de la contestación que será más pesado. Cuantos temores me mortifican mientras la reciba.

Adiós hasta otra ocasión.

ANDRES SANTA-CRUZ

Borrador autógrafo. Archivo Mariscal Santa - Cruz..

Arequipa, Enero 20 de 1829

Al señor Enviado del Gobierno de Bolivia,

Doctor don Gregorio Fernández de Córdova.

Señor Enviado:

Dije a V.S. en Chile que deseoso de dar a Bolivia la última prueba de mi interés por su prosperidad acudiría a su llamamiento, sin excusar de mi parte sacrificio alguno y con tal idea llegué a esta ciudad. No eran pasados cinco días después de mi arribo a ella cuando por varias direcciones se me avisó de que aquel Estado se halla envuelto en convulsiones, tanto más dolorosas, cuanto que reunida la Asamblea eran de esperarse medidas dignas de tan Augusto Cuerpo. A vista de sus resoluciones y afligido por tan tristes acontecimientos consiguientes, debo decir a V.S. que ha cesado el objeto a que fue destinado, y que puede, desde luego, regresar llevando por término de su Comisión esta Nota que al tiempo de presentarla a su Gobierno acreditará que V. S. la ha desempeñado por su parte con el celo y honor que lo distinguen; y no estando otra cosa en mi arbitrio V.S. presentará al Pueblo Boliviano el sumo pesar con que miro sus desgracias y mis inmutables deseos por su prosperidad y aciertos.

Sírvase V.S. recibir al mismo tiempo la consideración y aprecio que le tributa su obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Enero 21 de 1829

Señor General Gamarra

Mí querido amigo:

El 17 te escribí por el correo, pero suponiendo que esta llegará primero repetiré algo de lo de entonces antes de hablar sobre lo principal. El conductor es muy seguro, y lo he preferido a cualquiera otro que pudiera inspirar recelos, y te lo recomiendo por el celo con que se presta a todo en obsequio de la Patria y servicio tuyo particular.

Aquí he sido muy bien recibido, principalmente por nuestro amigo La Fuente en cuya casa he alojado, y nada puede compensarme el disgusto de no haber podido alcanzarte. Ni yo pude adelantar más mi venida sin haber recibido la orden de retiro del Gobierno, que tarde la llevó Córdova, ni tu podías detenerte más; pero es cierto que en la

falta de una entrevista cuya importancia conocías bastante, según tus cartas, hay un vacío irreparable. Con todo no pudiendo desconfiar de la estrella siempre propicia al Perú, ni de mi fortuna particular, es preciso remitir a ellas y a una buena diligencia el reparo de todo.

Mi temor es ahora que no te alcance esta carta si te has internado mucho, que te encuentre en mala disposición, o después de algún suceso en que se haya empeñado el Ejército. Esta consideración detiene las resoluciones que pudieran tomarse en esta parte donde es preciso que todo sea subordinado a las tuyas, puesto que tú eres el Jefe principal, y quien debe escoger o aprovechar la ocasión que se ofrezca, cuando aquí todas son buenas, y la resolución está tomada. Después de haber emprendido el Ejército, hay tantas circunstancias que considerar, y entre ellas es una, ignorar tu posición. En suma eres el que debes marcar el punto, contando con una cooperación decidida, para la que todo concurrirá y aún los elementos de la República vecina cuya marcha se arreglará por los mismos acontecimientos que preparan un término regular y favorable.

No puedo negar que mi corazón se halla muy agitado al ver que el Ejército se haya empeñado ya en una guerra, cuyas consecuencias serán siempre funestas, adonde quiera que se fije la victoria. Entre ser colonos de Colombia o las víctimas de una facción no hay diferencia, y solo encuentro el remedio para los temidos males, en una conciliación oportuna que salvando la independencia y el honor nacional nos ahorrase comprar con nuestra sangre la ignominia, y proporcionar también días más felices a esta Patria desventurada. Puede ser todavía desconocido el objeto de esta guerra? Hacer peruanos a algunos más personajes no es bastante causa, ni lo debe ser para la Nación buscar en el brillo de un triunfo incierto una opinión perdida entre mil desaciertos con que una facción ha despedazado el edificio social. Quién sabe si cuando escribo esto has sido presa de la perfidia que hace tiempo tendía redes a tu buena fe.

Los planes están desenvueltos y solo han podido dilatarse cediendo a las circunstancias. Sería una simpleza dejarse deslumbrar por palabras, alejando la vista de los hechos y de constantes observaciones. Luna Pizarro no sé con qué fundamentos ha escrito lisonjeándose de haberte ganado. Cómo lo he de creer yo?

La guerra no es nacional sino el medio de satisfacer pasiones de ambas partes. Bolívar reclama por insultos, y Luna Pizarro multiplicándolos más y más quiere entretener la Nación fijando su atención en la necesidad de una defensa contra peligros que el solo ha creado.

Que más hay que hacer que adoptar un sistema de moderación y justicia circunscribiendo la política a arreglar nuestra casa, dejando a cada uno que haga lo que quiera en la suya. Yo estoy seguro de que esa gran tempestad desaparecería desde que se quitasen los motivos de agravios personales. Mi opinión es principalmente que la guerra debe terminarse de otro modo que con las armas, y que para terminarla es preciso quitar la influencia al partido de Luna Pizarro substituyéndole el más nacional.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa - Cruz. Borrador autógrafo del General Santa-Cruz.

Arequipa, Enero 22 de 1829

Señor don Simón Rávago.

Mi apreciable amigo:

En vísperas de embarcarme recibí en Valparaíso la apreciable de U. de 24 de octubre y aquí me ha sido entregada la de noviembre. Ambas son conformes sobre el resultado de aquel asunto cuya terminación debía procurar, puesto que una se consideraba pendiente. Si bien ella no ha sido favorable, por lo menos aclarada o decidida, no embarazará otras determinaciones políticas que siempre debía subordinar a esa idea. Por lo demás muy convencido de la nobleza de U. nada puede alterar la buena amistad que nos une y las consideraciones muy anticipadas de que apenas era una consecuencia el asunto en cuestión.

Para que he de hablar a U. del estado de Bolivia y demás ocurrencias si las puede U. saber por mi carta a mi compadre Riglos. Aquella República si es un caos, y yo me miraré mucho para meterme en ella aun cuando me vuelvan a llamar como se anuncia. Todavía hay más oscuridad que noticias.

Quiero pedir a U. un favor especial en prueba de amistad: que haga U. mis veces para bautizar un niño que mi compadre Riglos ha tenido la bondad de ofrecerme para Ahijado. No hallándome yo presente ¿a quién podría encomendar este poder que lo desempeñara más digna y agradablemente? Espero pues que U. lo acepte y que se digne anunciarme de haberlo desempeñado. En prueba de la fortuna con que saludo a mi Ahijado quiero que uno de sus nombres sea el de Fausto.

¿Qué diré a U. del Norte? Poca fortuna ofrece las pasiones y los errores. Mil consideraciones y recelos me atormentan sobre el resultado de una guerra imprudente en sus principios, de escándalo al hacerse y muy funesta cualquiera que sea la parte donde se fije la victoria. Demasiado he dicho en esta carta.

Mis muy finos recuerdos a la Señora ofrece quien es de U. muy sincero amigo y afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia del original del archivo F. Moreira y Riglos.

Arequipa, Febrero 2 de 1829

Señor don Anselmo Centeno - Cuzco.

Mí estimado amigo:

Es verdad que en Chile recibí la que U. me cita en su carta del 25 de enero, y también lo es que la contesté en oportunidad: resta ahora hacerlo de la presente, que he leído con gusto porque vivo seguro de que los sentimientos de U. hacia mí son muy sinceros.

Estoy pues en este convencimiento y U. debe estarlo también de que lo aprecio con preferencia. Partiendo de este principio, ocúpeme U. pues tengo la satisfacción de titularme suyo muy afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Investigaciones y Divulgaciones Históricas. N° 1. Lima. pág. 32.

Arequipa, Febrero 13 de 1829

Señor General don Bernardo O'Higgins.

Mi estimable General y noble amigo,

De regreso en esta ciudad del hermoso país de usted tengo la satisfacción de saludarle y abrir nuestra franca y amistosa correspondencia. Empezaré por dar a usted alguna idea de su patria.

Las continuas vacilaciones que ha padecido aquel estado y el recuerdo de los buenos tiempos que disfrutaron bajo el mando de usted, me hace conocer que al fin será usted llamado por un pronunciamiento general. Esta idea es para mí tan segura, cuanto que sabiendo muy pocos las relaciones que me unen a usted, he podido rastrear la opinión pública, y concluido por convencerme de que la memoria del general O'Higgins es tan amada en Chile como la de un padre ausente. Así que podré servir a usted de la mejor satisfacción el que tiene los mejores amigos en su país, y que son los que tienen el primer lugar en la sociedad. En lo demás, las turbaciones son consiguientes a la falta de unión y respetabilidad al gobierno; pero al través de estos mismos desórdenes en la administración aquello progresa admirablemente y soy seguro que usted mismo desconocería el grado de opulencia en que se ve Chile a expensas de su floreciente comercio y de su posición geográfica; pues hoy está siendo el centro de la navegación de toda la América del Sur.

Aunque a pesar mío tuve que desprenderme de aquella tierra encantadora por obedecer a los impulsos de la naturaleza y porque no se arguyese de enemigo de mi propio país, felizmente he cancelado con este compromiso. Bolivia envuelta en todos los horrores de la anarquía, y nombrando sus ejecutivos sucesivamente me ha abierto este campo. Me hallo al mando de las fuerzas del sur. Es en este destino que espero ocupará usted en cuanto guste a su fino y más sincero amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Vida de O'Higgins, por Vicuña Mackenna. pág. 837.

Arequipa, Febrero 14 de 1829

Señor don Juan Alcalde - Santiago de Chile.

Mi amigo:

Ni el entusiasmo con que me han recibido mis paisanos, ni el estar en el Perú entre el círculo de mis antiguas relaciones compensan todavía el pesar que siento de haber dejado a Chile donde fui ganado por la bondad de ustedes y disfrutado de la más envidiable tranquilidad que ya empiezo a perder.

A mi llegada he encontrado un nuevo orden de cosas en Bolivia cuya Convención instalada nombró otro Gobierno Provisorio que a los pocos días de elegido ha sido derrocado por una revolución en que tuvieron parte los mismos Convencionales y a ese acto excitado por la indignación general han seguido mil otros desórdenes de que es hoy teatro aquel desgraciado país. Excusado de pasar a él he sido encargado de la Dirección de todas las Fuerzas del Perú en el Sud, donde debo permanecer. He recibido muchas cartas de Bolivia y del mismo Gobierno llamándome ahora con más empeño; pero ni ellas son ya obligantes legalmente, ni yo puedo ya lisonjearme de hacer cosa útil en un país donde se han desquiciado todas las bases del orden. Siempre hay tiempo para ser envuelto en locuras ajenas.

Del Norte esperamos grandes resultados habiendo ya penetrado en Colombia el Ejército Peruano. Todas las probabilidades están en favor nuestro pero no faltan motivos de recelar.

He sabido que nuestro amigo Larrea está bueno; mi deseo que lo esté U. mi señora Carmencita y toda su amable familia a quienes saludo cordialmente, como a los demás señores de la tertulia manifestándoles mis deseos de acreditarles la muy sincera amistad con que ahora me repito su afectísimo, amigo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator; abr. 1828 jul. 1829.

Arequipa, febrero 14 de 1829

Al señor Ministro de Guerra (del Perú).

Señor Ministro:

He recibido la orden del Gobierno comunicada por ese Ministerio con fecha 28 del pasado en cuya consecuencia estoy encargado del mando de las fuerzas existentes en el Sud que forman la 2da División, y me preparo a cumplir todos los artículos que ella comprende: mis primeros cuidados se dedicarán a completar los Cuerpos y a organizarlos bien, arreglado a las instrucciones de fecha dirigidas al señor General La Fuente.

Alguna calma que sucedió en Bolivia a las escenas del mes de diciembre hizo suspender la marcha de esta División de que se dio cuenta con fecha de [        ] y los cuerpos conservan hoy las mismas posiciones que ocupaban en principio de enero. Pero esa aparente tranquilidad de que se desconfía, según todos los avisos recibidos, no puede darnos bastante confianza para dejar de tener la atención siempre fija y el mayor cuidado para precavernos principalmente de un contagio, o de la repetición de depredaciones que ya han hecho sentir sus desertores en la frontera; considero por esto muy importante la organización de esta División cuya presencia sólo bastará para hacer respetar la integridad de la República y las Leyes, sin dejar de estar pronta a marchar donde el Gobierno la crea conveniente o al Norte si llegase a ser necesaria.

El estado adjunto hará conocer a S. E. la fuerza y elementos que tiene la División; no bien detallados los que debe haber entre el Cuzco y Puno, de cuyos parques no se tiene un prolijo conocimiento, y sólo se sabe que el armamento que puede encontrarse es poco y malo.

Fundado en la autorización de S. E. constante en la 29 nota del 28, yo no he dudado detener al señor General La Fuente cuyos servicios deben ser de utilidad por sus conocimientos militares, actividad y buenas relaciones en esta parte, y le he encargado el mando inmediato de esta División: probablemente será necesario que pase al Cuzco a reconocer personalmente las existencias militares y el estado del provisional que parece no ser todavía más que un montón de hombres.

Las fuerzas que S.E. el Vice-Presidente ha tenido a bien poner a mis órdenes espero que muy pronto se ponga en estado de servir con utilidad donde quiera destinarlas en adelante, siendo siempre el apoyo de las Leyes y del orden público.

Dios guarde a V.S. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator; abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Febrero 14 de 1829

Al señor General don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Comandante General de la 2º División.

Señor General:

En consecuencia de la orden que directamente he recibido del Gobierno con fecha 28 del pasado y de la que V.S. se sirve transcribirme en su apreciable comunicación de 8 del corriente, estoy en el caso de encargarme del mando superior de las fuerzas del Sud, y para ello puede V.S. mandarme pasar los conocimientos respectivos.

En las mismas órdenes previene el Gobierno que puedo ocupar a V.S. en el caso de considerarlo necesario; y estando íntimamente convencido de la importancia de los conocimientos militares de V.S. y de sus buenas relaciones políticas en el país, de que debo prometerme la mejor cooperación para llenar todas las órdenes del Gobierno, he resuelto que V.S. permanezca encargado inmediatamente de esta División, cuya organización debida a V.S. es bien que se complete a su vista sin dejar de esperar que siempre me serán útiles sus indicaciones como su presencia donde más convenga. Es de mi cargo dar cuenta al Supremo Gobierno de esta determinación.

Soy de V. S. atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Febrero 14 de 1829

Señor don Diego Barros.

Muy señor mío y de mi estimación:

De regreso en el Perú me es agradable presentar a U. en mi memoria una ligera prueba de la consideración que me debe y de los deseos de corresponder con hechos a un servicio que le debí oportunamente.

Mi destino actual es el de Comandante General de las Fuerzas del Sud del Perú, y es en esta parte donde ofrezco a U. mis servicios que también puede extenderse en todo el Perú contando con buenos amigos.

En el mismo Buque en que va esta carta remito a mi Compadre el señor Solar el dinero necesario para pagar los 2.500 que tomé prestados bajo la garantía de U. y sus intereses corridos. La falta de otra ocasión ha causado tal vez alguna demora que U. tendrá a bien disculpar.

Con la mayor sinceridad ofrezco a U. mi amistad y me suscribo su muy atento S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Febrero 14 de 1829

Señor don Ramón Herrera.

Mí querido amigo:

Es esta la primera ocasión que se ofrece para decir a U. que desembarcado en Islay llegué a esta ciudad el 12 del pasado. (1).

Los papeles que remito por separado le instruirán de la buena acogida que he debido a los Arequipeños, quienes como muchos otros peruanos creen encontrar en mí alguna esperanza de alivio en el estado de conflicto, de confusión y de disgusto en que se hallan y yo mismo no sé cómo corresponder a sus esperanzas.

Entre los primeros obsequios de estos señores hemos recibido noticias de las tristes ocurrencias de Bolivia donde la anarquía está desenvuelta. Instalada la Convención nombró otro Gobierno Provisorio eligiendo para él al General Blanco y al caduco Loayza cuyo oro ganó los votos. Prostituido así desde su nacimiento aquel cuerpo llegó a excitar la indignación general que se pronunció a los pocos días por una revolución en que tomaron parte algunos Convencionales y de que ha sido víctima el incauto Blanco; otros desórdenes han sido consecuentes en todas partes de la República, y la Convención estaba en disposición de disolverse. El día mismo de la revolución volvió a llamar a Velasco que es hoy el que manda, pero solo a los que le quieren obedecer. La fuerza a cuya cabeza están Armaza y Ballivián son de hecho independientes y es tal la exaltación de los partidos que se esperan otros trastornos y terribles escenas. Padilla es un agente muy principal de ellos y la justa expulsión de Chile de ese demonio ha sido muy mal obsequio para la pobre Bolivia cuya suerte va despeñada.

Ayer he recibido muchas cartas de personas de todas clases, del mismo Velasco, Armaza y Ballivián, llamándome; pero ni estas cartas son un motivo legal que autorice mi marcha, ni yo creo poder ya hacer cosa útil cuando todas las bases del orden han faltado. Para lisonjearme con alguna esperanza sería preciso contar con otros elementos que ahora no existen y con los medios de reprimir los partidos y las fracciones de que abunda esa corporación donde tiene su origen la anarquía. Parece pues inevitable que Bolivia reciba crueles lecciones en su inexperiencia.

Informado el Gobierno de todos estos acontecimientos y de mi existencia en esta parte ha tenido a bien encargarme el mando de todas las fuerzas existentes en los Departamentos del Sud, siendo uno de los encargos cubrir la frontera de un contagio, y es el destino en que ahora puedo ofrecerme a U. La Fuente queda a mis órdenes.

Del Norte esperamos pronto grandes resultados. El ejército se aliaba el 26 de diciembre en Loja y Gamarra debe habersele reunido en todo enero, sin embargo de que la dirección que se le ha dado por Tumbes destruirá la mitad de los tres mil hombres que

llevó. Todas las cartas que he visto apoyan el recelo que generalmente se tiene de su resultado; sin desconocer nuestra superioridad numérica se desconfía de la anarquía pronunciada entre nuestras filas. Más se gane o se pierda parece que en el Perú van a suceder otros no menores acontecimientos por que observo amor a su libertad con exaltación. Debe U. ya saber la muerte bien sensible e irreparable de nuestro amigo Guise y los estragos de la Escuadra en un combate serio y sin resultado.

Entre las cartas que he recibido de Lima me dicen que el asunto de U. que recomendamos para el señor Beg está bien transigido, y que este buen inglés ha tenido una parte principal en su obsequio. Me aseguran que viene a este país y aprovecharé de esa ocasión para asegurar el asunto y manifestarle el interés que yo tomo en él.

En algunas ocasiones que se ha ofrecido aquí hablar he observado que no hay contra U. prevención personal ni en el mismo La Fuente que no desconoce nuestra amistad, y puedo asegurar que pronto podrá U. emprender su viaje a una u otra parte siendo yo un interesado en ello.

Con esta fecha remito dinero al señor Solar para pagar a Barros y a U. un mil cien pesos que considero le sean necesarios.

Aunque escribo al señor Correa y a la señora doña Javiera exijo que U. les haga una visita de mi parte manifestándoles mi muy fina y constante memoria con mil cosas para nuestra Condesita y para las niñas de U. Presente U. también mis recuerdos muy finos a todos los señores de la tertulia y al señor Folio en particular asegurándole del sentimiento que todavía tengo de haber dejado a Chile y de mi sincera afección por todo lo que corresponde a ese bello país que recordaré siempre con gratitud. U. debe contar en todas circunstancias con su afectísimo amigo y S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1).- Según "El Republicano" de Arequipa, tomo IV, N° 3, de 17 de enero, el Mariscal Santa-Cruz llegó a esa ciudad el día 13. Hace la relación de la llegada y del entusiasta recibimiento de que fue objeto, a las cinco y media de la tarde.

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Febrero 14 de 1829

Señor Doctor Don José Pasamán.  
Santiago de Chile.

Mi querido amigo:

En la primera ocasión que se me ofrece daré a U. alguna idea de mí, y de las

ocurrencias de esta parte. El 12 del pasado llegué a esta ciudad donde he sido recibido con demostraciones que yo no podía prometerme. Entre los primeros obsequios recibí la noticia de un nuevo orden de cosas en Bolivia que justifica bastante la prudente calma con que me acercaba.

La Convención prostituida antes de existir se instaló el 16 de diciembre y su primer acto fue nombrar otro Gobierno Provisorio, que a los pocos días fue derrocado por una revolución y asesinado el General Blanco que fue el llamado. Después de esta escena impulsada por la indignación general llamaron (por) segunda (vez) al General Velasco que hoy manda a quien quiere obedecerle. Entre tanto todos los Departamentos agitados de los diversos partidos han llegado a ser y son el teatro de desórdenes que nadie puede constar. Parece que la misma Asamblea estaba para disolverse temerosa del pueblo y del ejército. En tal estado vuelven a llamarme por mil canas, pero como ni ellas tienen una fuerza legal, ni yo me creo ya capaz de hacer cosa útil habiendo desaparecido todas las bases del orden público y no existiendo un punto de apoyo sobre que restablecer aquel edificio, dejando al tiempo presentar una mejor ocasión yo permaneceré a la cabeza de las fuerzas del Sur, que el Gobierno me ha encargado, y es en esta parte donde tendré el gusto de recibir sus cartas.

Del Norte aguardamos con un impaciente cuidado el resultado de algún combate pues que la Campaña está abierta. El 26 de diciembre estaba nuestro Ejército en Loja y el General Gamarra debe haberse reunido en todo enero.

Habiendo variado las ocurrencias de Bolivia he creído que aún no es tiempo de realizar las ideas que nos habíamos propuesto, ni de que U. salga de ese País que ofrece más tranquilidad que otro alguno; pero no debemos perderlas de vista para mejor ocasión. Aquí he llegado a saber que en La Paz se establecieron dos fábricas de quinina y que las han suspendido por falta de espíritu y ácidos.

Parece que no puede U. dudar de mi aprecio y mis deseos de servirlo: deme U. las ocasiones y verá que soy su muy amigo y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Febrero 14 de 1829

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Señor Ministro:

El que subscribe Comandante General de las Fuerzas del Sur del Perú, ha tenido el honor de recibir la apreciable comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, fecha 17 de enero, reducida a pedirle su mediación ante su Gobierno para que el Batallón Cazadores que sublevado en La Paz marchaba en dirección

al Perú, no fuese acogido.

Habiendo desaparecido el motivo de aquella comunicación por haberse sujeto aquel Cuerpo antes de llegar al Desaguadero, sólo queda al que subscribe decir que aprecia mucho la confianza con que se le honró, creyéndole, como es en efecto, capaz de empeñar sus pequeños esfuerzos en favor del honor de Bolivia y por ahorrar sus desgracias.

En cuanto a su Gobierno puede asegurar el que subscribe que en aquel caso, como en cualesquiera otros no puede dejar de ser siempre justa, noble y franca la conducta que observe con sus vecinos, y muy particularmente con Bolivia que le merece afectos muy fraternales.

El que subscribe ruega al señor Ministro que al dar cuenta a su Gobierno de esta comunicación se sirva presentarle también sus votos por los aciertos y prosperidad del Pueblo Boliviano, y aceptar los sentimientos de alta consideración, con que se subscribe atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Febrero 14 de 1829

Señor don Manuel del Ríó - Lima

Mi estimado amigo:

Su apreciable carta de 28 del pasado es un rasgo brillante de buenos conceptos que me convence demasiado dedicado a estudiar las ocurrencias de las revoluciones, está U. en el fondo de los negocios sin confundirlos con sus apariencias. Cuanto U. piensa de Bolivia es exacto. Cuantos hombres allí han sido la mano más visible; pero la causa motriz de la anarquía en que se halla envuelta es la completa desmoralización de todas las clases y en particular de la milicia a que por desgracia se ha inducido mucho en todas partes con malos ejemplos y con actos independientes. Un río desbordado una vez no es fácil contenerlo, así es la milicia que en América ha traspasado ya sus diques. Agregue U. a eso que el Gobierno y el Congreso han perdido completamente toda respetabilidad y prestigio, y que los partidos muy encontrados solo piensan y trabajan por sobreponerse porque es la seguridad personal y la pasión de venganza la que los impulsa. Velasco indiferente a ellas, por naturaleza, es apenas un buen testigo para presidir la ruina de aquel país donde solo le obedece el que quiere. Se anuncia tanto y se escribe tan tristemente que solo puede sacarse en limpio que la Convención ha abierto la Caja de Pandora, que no se sabe cuándo ni quién puede cerrar. Entre los delirios de los buenos y de los malos, me han mandado mil cartas llamándome, exigiendo, al menos, me acerque para obligar a disolverse a la misma Convención, y estos mismos anuncios me alejan más porque no creo poder hacer cosa útil en el estado de desorden y confusión en que aquello se encuentra, y no diviso un punto de apoyo sobre qué formar un edificio.

En tal estado de cosas creo de suma importancia la medida que ha tomado el Gobierno de cubrir nuestra frontera con esta División; no contra ataques militares que no tienen posibilidad de hacer, sino contra el contagio moral que entre el descontento de los Pueblos debe temerse y precaverse. Yo espero cortarlo y sostener el orden a todo trance. Entre tanto se pondrá esta División en un estado capaz de hacer cualesquiera otro servicio, ojalá no haya necesidad de que pase al Norte donde a pesar de cuanto U. me diga de lisonjero temo un contraste.

Mi temor está fundado en la falta de armonía en el Ejército y de la absoluta desunión de que se quejan varios Jefes que me escriben. El teatro de la Campaña no nos es favorable tampoco, y si es verdad que Gamarra ha ido a desembarcar en Tumbes creo que solo Dios puede conducirlo por entre los bosques que hay en el tránsito para llegar a Loja; mi esperanza está en una revolución de los Pueblos o del Ejército contra Bolívar, no quiero una Batalla; sin embargo de que considero inferior numéricamente la fuerza enemiga. Se perdió una buena ocasión de transigir honrosamente y ni la victoria nos dará ya tranquilidad. En fin todo induce a trabajar mucho más que bien que ocuparse de ideas melancólicas. Yo lo haré así.

Se me deben contestaciones desde el N° 38 hasta el 47 inclusive que es la última, y será bien que me mande U. sus duplicados o las que no se le hayan dado, así como debo saber si le ha colmado la compra de la Corbeta y demás durante mi Comisión.

El señor Pando que llegó aquí muy agravado de sus males se regresó ayer, dicen que con poca esperanza de vida.

Mil gracias por la atención de U. que creo muy sincera en felicitar mi permanencia en la República a quien me unen mil lazos más que a Bolivia. Colocado ahora en el destino que más me agrada espero hacerle algunos servicios útiles.

Recuerdos finos a los señores de la tertulia y a U. una fina amistad repite su afectísimo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Febrero 14 de 1829

Señor don Antonio Villavicencio.

Mí estimado amigo:

Estoy en Arequipa donde llegué el 12 del pasado (1) y debo permanecer algún tiempo en esta parte con la investidura de Comandante General de todas las fuerzas del Sud.

En Bolivia la anarquía está desenvuelta y no hay como la puedan detener: nuestro interés exige cubrir nuestra frontera del contagio. Por lo que escribo al señor Solar sabrá U. pormenores y también del Norte.

En Valparaíso recibí su carta que por distraído con tantas agitaciones dejé de contestar oportunamente; esta vale también por aquella diciendo que en esta ocasión que es la primera que se ofrece remito a mi Compadre el dinero necesario para que pague los 2.500 pesos que con garantía del señor Barros tomé prestados, y, los 191 que quedé debiendo a U. con sus intereses respectivos, y espero que todo quede cancelado; sirva de gobierno que la costurera se quedó con parte de las camisas que se le dieron para hacer.

Quiera saludar a mi nombre a la señora y a toda su amable familia y a mis amigos que U. conoce, asegurándoles de la muy sincera afección que me deben los que adquirí en ese bello país que recordaré siempre con gratitud; U. por su parte debe creerme muy particularmente afectísimo S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1).- Según "El Republicano" de Arequipa, tomo IV, N° 3, de 17 de enero, el Mariscal Santa - Cruz llegó a esa ciudad el día 13, a las cinco y media de la tarde. Hace la relación de la llegada y del entusiasta recibimiento de que fue objeto.

Libro copiator: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Febrero 14 de 1829

Excmo. Señor Don Manuel Salazar y Baquijano.

Mí estimado amigo y señor:

En contestación a su apreciable de 18 del pasado agrego a lo de oficio, que de Bolivia aun no podemos fijar la opinión sobre lo substancial del cambio ocurrido por la revolución del 31 de diciembre. Se anuncia que la Asamblea se disolvería en fuerza de que algunos Colegios Electorales protestaban contra sus actos, y contra las elecciones de Diputados, y que en consecuencia se convocaría otra para serenar los espíritus y reformar esa Carta autora de tantos compromisos. Lo cierto es que entretanto la anarquía se halla encarnizada, que cuantas comunicaciones se reciben confirman la necesidad de cubrir nuestra frontera, impedir su contagio, y observar a ese vecino que hoy es la verdadera imagen del epiléptico. En una palabra interin que Bolivia no fije su suerte, y se descubra, el Perú debe precaverse,

Aprecio mucho la consideración que me ha mostrado encargándome del mando de estas fuerzas. Me consagraré a ponerlas en el pie que corresponde, tanto por la causa que ha ocasionado esta oportuna medida, como por que abierta la Campaña del Norte son una ayuda para todo evento. Si los bolivianos pretenden contagiar el Perú hallarán en ellas

donde estrellarse: este será mi empeño. La situación de Bolivia y de su Administración fluctuante me inspiran recelos que solo calmarán cuando vea que su Gobierno marcha sobre alguna base fija, y al nivel del Siglo, y cuando desaparezcan esas ideas esparcidas contra el Perú por los que corrompen la opinión. Estos hechos me obligan a no perder de vista cuanto ejecuten.

Por lo demás U. debe descansar en la tranquilidad de esta parte mientras que yo me halle a su cabeza. U. conoce mi carácter, y sabe que no he reservado sacrificio alguno por la libertad, seguridad y respetabilidad del Perú.

Lleno de cuidado, y con un impaciente interés aguardo el resultado de las primeras operaciones del Ejército del Norte. La estación es mala, y he oído que el General Gamarra ha ido a desembarcar a Tumbes donde su posición se haría difícil, y casi imposible su tránsito a Loja. Queriendo yo hacer pasar tres Compañías el año 21, me convencí de las dificultades de ese tránsito y no puedo creer que todas se hubiesen allanado.

Celebro haya debido la aprobación de U. la contrata de la "Independencia": al cabo del mundo que fuere, mi corazón será del Perú.

Ratifico a U. mi amistad, y me suscribo su verdadero afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Febrero 14 de 1829

Señor don Felipe del Solar.

Mí querido Compadre:

Ya me tiene U. en Arequipa hasta donde todo ha sido feliz. La navegación fue un poco larga, pero muy cómoda y muy buena la acogida que he debido a estas gentes: descansando entre mil obsequios suyos y dando tiempo a los acontecimientos he recibido noticias de U. y S.E. y me convencen de la prudente calma que he guardado.

En Bolivia se instaló la Asamblea y prostituida desde su nacimiento parece que es condenada a una muerte temprana. Entre sus primeros actos fue el de nombrar otro Gobierno Provisorio en las personas del General Blanco y del caduco Loayza, cediendo al temor y al oro. Apenas pasados pocos días fue consiguiente una revolución en que tuvieron parte algunos de los mismos Convencionales, depuesto el Gobierno y muerto el incauto Blanco y en estado de desorden que era consiguiente volvieron a llamar al General Velasco que hoy manda aunque pocos le obedecen. La República es un caos y el verdadero cuadro de la anarquía. Se anuncia la disolución de la Asamblea habiendo empezado a reclamar los Departamentos contra la nulidad de sus diputados. En las Provincias todos obran

discrecionalmente y la fuerza que intervino en aquella revolución es independiente.

En tal estado de cosas vuelven a llamarme y hoy mismo he recibido una multitud de cartas de Velasco, de otros Jefes y de muchos ciudadanos; pero como ni estas cartas tienen una importancia legal ni debo lisonjearme de poder restablecer el orden desquiciado sin bases de ninguna clase habiendo desaparecido el prestigio del Congreso, del Gobierno y destruida la moral de la milicia, estoy resuelto a desentenderme a pesar de la compasión que me causa la suerte desgraciada de aquella República. La razón aconseja excusar sacrificios inútiles y cuantos ahora hiciese lo serían sin duda, pues no veo cómo puede hacerse algo bueno. Deseo por lo mismo que no acierten entre sus delirios con el único medio de comprometerme a seguir sus desgracias.

En el Perú estamos pendientes del Norte aguardando por instantes el resultado de la campaña que se ha emprendido. El Ejército se hallaba en Loja el 30 de diciembre. Gamarra con 3.000 hombres puede haberse reunido en todo enero, y aunque este General y su fuerza deben haber mejorado mucho la aptitud en que aquel se hallaba no faltan motivos de recelar un contraste a vista de las melancólicas cartas que escriben muchos Jefes; no se teme a Bolívar ni a su Ejército que parece no excede de 5.000 hombres cuando el nuestro llega a 8.000, sino del desconcierto y falta de armonía con que éste marchaba. Todas las esperanzas están o en una nueva revolución contra Bolívar entre sus mismas tropas o en una transacción prudente porque hay un pronunciamiento general contra lo que era de invasión o que no fuese meramente defensiva. Ya debe U. saber la muerte de mi noble amigo Guise cuya pérdida es irreparable. El acometió a Guayaquil queriendo proteger una revolución de que fue avisado pero desgraciadamente descubierta solo fue la causa de muchas desgracias en que tenemos una bien sensible parte. Parece que Bouchart se ha encargado hoy del mando de la Escuadra, finalmente no es agradable tampoco nuestra situación actual.

Hallándome yo excusado de pasar a Bolivia me ha ordenado el Gobierno tomar el mando de todas las fuerzas del Sud situadas entre Cuzco, Puno y Arequipa, y en verdad que después de haber dejado a pesar mío a Chile, es esto lo único que podía agradarme, un destino puramente militar es el menos comprometido en las circunstancias; esto supuesto U. verá si por acá puedo ser útil. Nuestro amigo La Fuente a quien han querido desairar estaba llamado al Norte pero yo pienso conservarlo por serme necesario.

Con el Buque que lleva esta carta remitiré unos 3.000 pesos a los que dará U. la inversión que consta de la razón de la vuelta, y espero me remita las cancelaciones. Aquí he recibido dos cartas de U. de 20 de diciembre y 4 de enero con otras inclusas de que doy a U. las gracias. Remito algunos papeles públicos por separado.

Saludo muy cordialmente a mi Comadrita y a toda su recomendable familia cuyas finezas tengo muy presentes, y también ruego a U. que presente mis más finos recuerdos a los señores Rosales, General Prieto y a todos nuestros amigos que U. conoce, y que yo no olvidaré jamás como (no) perderé la ocasión de acreditar mi gratitud por los chilenos.

Soy de U. afectísimo Compadre y amigo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Arequipa Febrero 24 de 1829

Señor general Francisco López.- La Paz,

Mi querido General:

He recibido con mucho gusto su apreciable carta de 17 del corriente que me confirma de sus buenos sentimientos de que ya estaba informado por muchas otras personas. Por los que tienen relación a la mía doy a U. las gracias, y deseo las ocasiones de acreditar que los aprecio, así como las de hacer algo útil en favor de nuestra Patria cuyas desgracias mortifican mucho mi corazón.

Por mi contestación oficial verá U. que las causas que me detienen o me retraen todavía de reunirme a U. a pesar de mis anhelos y solo debo agregar, que iré a buscarlos tan pronto como vea que puedo hacerlo, sin perjuicio de mi opinión que necesito para servir a la Patria. Debo cuidar que mi noble consagración a la causa de Bolivia, "por quien haré toda clase de sacrificios" no sea mal interpretada, y que los demagogos no encuentren un pretexto que alegar contra la legitimidad de los actos del Gobierno. Esto depende de ustedes.

En lo demás yo no desconfío de que podamos salvar a Bolivia. A la vez que conozco su difícil situación veo también que hay hombres patriotas y de probidad que reunidos bajo de un buen impulso tornarán hacia el bien los mismos elementos que hoy la devoran.

Las cartas particulares que recibo me convencen de que los hombres más influyentes están en buen sentido y esto me da muchas esperanzas. Trabaje U. entretanto mi querido General con actividad y con todo el empeño que demanda la situación de esa República y como conviene al fomento de su buena reputación que mira con sumo interés su afectísimo Compadre S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- El oficial Miranda llegó aquí en buen tiempo. Su delicado comportamiento merece una expresión que hago a U. en su favor.

Libro copiator: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Febrero 24 de 1829

Excmo. Señor General don José Miguel de Velasco.

Mí querido General y amigo:

Por el correo del 16 he tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 27 de enero y días antes un pasajero de La Paz me entregó la de 17 en la que ha tenido U. la bondad de

darme una idea clara de las últimas ocurrencias de nuestra Patria, de que ya estaba instruido, aunque confusamente, por varios otros conductos. Contestaré a ambas correspondiendo a la nobleza que resalta de su espíritu.

Acéfala la Nación por la disolución de su Asamblea nada ha podido U. hacer mejor que tomar sobre sí la dirección del Estado dando a los negocios un punto cierto de dirección, y restableciendo desde luego, por esa medida, el orden que no podía esperarse entre el furor de los partidos. Esta idea me hace pasar por alto las desgracias en que ha estado envuelta Bolivia, y solo quiero ocuparme de lo que pueda contribuir a evitarlas en adelante.

U. ha llevado su moderación a un exceso prefiriéndome para el Mando de la República y considerándome capaz de salvarla del abismo a que ciertamente corre; y esa generosidad que recomienda a U. tanto me impone un peso de gratitud, que no puedo disimular, y mi mayor gloria sería corresponder a ella trabajando con suceso en obsequio del bien público.

Mi disposición a este respecto parece que no es dudable y U. la he conocido en mis comunicaciones desde Chile y Arica y en mi venida de aquella República abandonando mis compromisos y hasta mis conveniencias para escuchar la voz de la Patria en peligro. Sus alternativas, o más bien la mala conducta de sus enemigos, no ha podido mudar esa disposición que parte de un sentimiento íntimo de mi corazón y sus desgracias no han hecho más herirme de pesar, y avivar mis deseos de contribuir a su salvación: más he debido evitar que confundido mi excesivo celo nunca se me considere de otro modo que como al Patriota que oye, que obedece y que sirve. He debido guardar mucho mi reputación delicada porque he considerado en ella un buen apoyo para servir mejor a la causa de los Pueblos. En este concepto aseguro a U. que pasaré el Desaguadero cuando sea llamado de los pueblos de algún modo solemne y regular conforme con las intenciones de U. Entretanto U. ha dado un paso importante en favor de ellos. El haber tomado sobre sí la dirección de los negocios cuando por la disolución de la Asamblea quedó la Nación acéfala, ha sido en mi concepto la única medida que podía restablecer la tranquilidad. Supongo que U. habrá tomado otras para refrenar o hacer callar los Partidos que observo muy acalorados, pues que sin alguna entereza y actividad para corresponder a aquel primer paso no se habría hecho más que presentar un nuevo objeto a los tiros de los descontentos. Me han asegurado que U. pensaba dejar esa Capital proponiéndose recorrer el Ejército y los Departamentos; lo que me ha parecido muy acertado. El principio del orden en la República consiste en el Ejército, y a su reorganización debe dedicarse el mayor cuidado. Cuantas revoluciones han sucedido en América hasta ahora, se han hecho por las tropas; pero aun los demagogos se han valido de ellas para hacerlas servir a sus caprichos. Importa pues formar un (o) moral para que el Gobierno pueda apoyar en ellas el sostenimiento de las Leyes.

Parece también que U. pensaba llamar otro Congreso para mayo. La idea es buena y justa pero algo prematura. Cuando los ánimos se hallan tan agitados y las pasiones tan exaltadas creen que antes debe tratarse de serenarlas, y evitar el que vueltos a un nuevo campo de batalla se repitan los acontecimientos de diciembre. Procure U. sistematizar el orden en la República inspirando confianza sobre bases de justicia, difiera para algunos meses atrás el llamamiento de un nuevo Congreso, que no es ahora el indicado para curar las heridas de la Patria, sino para profundizarlas (sic) tal vez más. Veo también que es preciso meditar despacio las bases sobre qué debe trabajar para que no pierda su tiempo, ni

se salga de su esfera.

Observando desde aquí con tanto interés como U. pero con alguna más calma los tristes acontecimientos de nuestra Patria y un porvenir el más infausto, no he podido excusarme de hacer a U. las indicaciones que creo más del caso. Como las personas que conozco son pocas, y desde que yo falto de entre ellas pueden haberse mudado no quiero hablar de ninguna; pero en general debe procurarse en cuanto sea posible, y por todos los medios que estén en la facultad de U. el reunirlos. El objeto debe ser construir a Bolivia y que todos sean Bolivianos; basta de horrores y de escándalos que desgraciadamente se corresponden en toda América.

En el Perú estamos con alguna inquietud esperando los resultados de la Campaña del Norte. El Ejército se hallaba en Loja en principio de enero y en todo el mes ha debido reunírsele el General Gamarra que desembarcó en Payta el 31 de diciembre; los colombianos tenían su Cuartel General en Ríobamba a 60 leguas; las fuerzas eran casi iguales. Debe U. saber que yo he sido nombrado Comandante General de las Fuerzas del Sur para fomentar esta División que se considera la de reserva. Peligros hay por todas partes y las dificultades no son pocas para constituirnos, pero sin mirar en ellos nuestro deber es trabajar no renunciando a la esperanza de superarlos. Por mi parte yo no puedo desconfiar de mi fortuna que hasta ahora ha sido siempre buena.

A U. se la deseo cordialmente para que haga mucho por la Patria y por su gloria. Si nos reunimos como espero creo que podremos hacer algo útil conducido por las nobles intenciones que nos animan.

Hasta otra vez me repito de U. como siempre afectísimo amigo y S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Marzo 4 de 1829

Al señor Ministro de la Guerra.

Señor Ministro:

En mi comunicación de 14 de febrero di cuenta al Gobierno por ese Ministerio de haber creído conveniente que el señor General La Fuente quedase encargado del mando inmediato de la 29 División del Sur; y en contestación a la nota de V.S. de 3 de febrero digo, que ahora continúa a su cabeza conforme al espíritu de ella.

Dios guarde a V. S. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Marzo 6 de 1829

Señor D. Lorenzo Fernández de Córdova

Cuan triste me es hablar a U. mi respetable amigo de un acontecimiento que tiene angustiada mi corazón, y procurar darle consuelos que necesito. Gregorio nos ha abandonado en la misma ocasión que acreditaba más su amor a U. y a mí su consecuencia. De regreso para Chuquisaca fue asaltado de un cólico violento que ha robado a su Patria todas sus esperanzas, y a U. el mejor hijo. Pero en esta desgracia nadie pierde lo que yo, perdiendo mi mejor amigo y el brazo auxiliar de mi mayor confianza. Yo daría la mitad de mi sangre por volverlo a la vida, pero no hay remedio: es preciso resignarse y respetar los decretos de la Providencia.

Yo omitiría este paso en que la pluma se humedece con mis lágrimas, pero no puedo dar lugar a que sorprendido por otro se exponga U. a no escuchar algunos encargos que me hizo cuando no había ni indicios de tal desgracia. Yo los daré a U. personalmente: ellos interesan demasiado a su recomendable familia y conjuro a U. por lo más sagrado a que me aguarde con alguna resignación para oírlos.

Si no es posible que otro reemplace su lugar en el corazón de U. al menos cuando no hay como volverlo a ver, yo daré una señal de mi deber constituyéndome en hijo de U. y el padre de ese párvulo que ha sucedido a mi virtuoso amigo: me esforzaré en cuanto pueda a pagar la noble consagración suya a la Patria, y al amigo que ha abandonado.

El Deán dirá a U. que se ha hecho cuanto ha sido preciso en obsequio de su alma, y reliquias. He tomado providencias para recoger sus papeles y equipaje.

Con el corazón partido de pesar pero tranquilo mi espíritu por la suerte dichosa que debe tener un alma justa. Yo lloraré siempre como la mayor de mis desgracias una falta irreparable. Sin agraviar su ternura no se crea menos digno de consuelo con este infortunio de que hoy se constituye su hijo y desgraciado amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Marzo 9 de 1829

Excmo. Señor Don Manuel de Salazar y Baquijano - Lima.

Mí estimado amigo y señor:

Por el extraordinario que llegó ayer he tenido el gusto de saber el buen aspecto que presenta la campaña del Norte y las esperanzas que hay de su feliz término.

Sin embargo. Yo no disimularé a U. que aún tengo mil recelos trayendo a cuenta la que hice el año 22 y las dificultades que tiene que superar nuestro Ejército para llegar al campo de batalla que supongo sea Riobamba el escogido por los enemigos como uno de los mejores, y de más precisos pasos. Es indudable que para llegar a él sufrirá necesidades en país pobre y talado, y que tendrá bajas de consideración marchando por caminos quebrados, montuosos, pantanosos y difíciles en estación lluviosa, sin los bagajes necesarios para su pronta movilidad. Si por estas causas llega disminuido y la caballería en mal estado, es preciso no fiar mucho de la victoria, y prepararse como para un revés.

Me permito hacer a U. estas indicaciones solo por manifestarle a continuación la necesidad de formar pronto una reserva respetable que pueda apoyar a aquel Ejército en todos casos, y cubrir nuestra frontera en los de una desgracia que es muy prudente prevenir. Esta columna puede marchar en 20 días de la fecha y la que se reúna en Jauja no me parece bastante para detener un torrente en casos adversos que no debe aguardarse que lleguen para repararlos, principalmente en sucesos militares. No es mi propósito indicar a U. los medios que U. conocerá bastante con el tino que ha manifestado. Tampoco es querer presentarme yo con este motivo para intervenir en ellos como se pudiera sospechar fuera del caso presente.

Meditando sobre este asunto en que no puedo ocultar mis desconfianzas he resuelto ya tomar el puesto en que puedo hacer algo útil en favor de Bolivia no menos que por la Independencia del Perú, y necesito para ello que U. se sirva ratificarme la autorización que me mandó a Chile, o recabarla de la Comisión (Parlamentaria) si fuese necesaria, puesto que me es indispensable como Ciudadano Peruano. Permítame U. que al tocar este punto le dé las gracias por una defensa que sé haber debido a U. en ocasión de haberse pretendido robarme este hermoso título por algún nombre injusto.

Yo no desconozco la situación peligrosa de Bolivia, pero no puedo fijar la vista sino en lo que es necesario hacer, y esas mismas dificultades y riesgos me estimulan más, resolviéndome a vencerlos o no existir.

No hay duda que va reviviendo el sistema Vitalicio a que pertenecen casi todos los propietarios y a que se han incorporado los que destronaron a Blanco, y si no se inclina la opinión a un sistema más racional adormeciendo y aun sofocando los partidos puede muy bien suceder que aquella República en sus delirios o en sus lances apurados volviese a enarbolar su estandarte y ofreciese al Perú un contagio peligroso en vez de una amistad fiel. Mis primeros cuidados se dirigirán a evitarlo.

Para ponerme en marcha solo aguardo contestación de U. con la autorización que pido. Me prometo que U. se servirá procurármela de un modo honroso, bien persuadido que yo no reservaré nada para corresponder a cuanto he debido al Perú y a la consideración con que U. se digne acoger este asunto.

En todas circunstancias yo acreditaré que amo al Perú y que soy de U. Afectísimo, amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Marzo 10 de 1829

A S. E. el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso.\*

Excmo. Señor:

Hallándome en Chile desempeñando la comisión de Ministro Plenipotenciario del Perú, fui nombrado Presidente Provisorio de Bolivia y el Gobierno de la Nación a instancias del de aquella República me dirigió su carta de retiro con órdenes para que pasara inmediatamente a encargarme de ese destino, en que sin duda se consideró que mis servicios, siendo útiles a un Pueblo Hermano lo serían también a la causa del Perú.

Puesto en marcha encontré que habían variado las cosas, y los trastornos de aquella República me decidieron a detenerme en esta ciudad donde he recibido la comunicación que en copia tengo el honor de acompañar con otros muchos datos que me convencen de la necesidad de acceder al voto de aquellos Pueblos en la crítica situación en que se encuentran.

Sin que mi gratitud y afección a la Magnánima Nación Peruana puedan jamás disminuirse, yo reconozco el deber de ir a prestar mis servicios a Bolivia, cuando a la vez creo que ella está en aptitud de ofrecerle una muy importante cooperación, que por mi parte será promovida y realizada, si el Gobierno la considera conveniente y la pretende por su parte.

Con tales ideas y sentimientos me dirijo a V.E. solicitando por su conducto una ratificación a la autorización del Gobierno (que en defecto del Congreso creo puede darme la Comisión) para aceptar la Presidencia a que soy llamado, y que como ciudadano Peruano necesito.

Si la Comisión del Congreso tiene a bien deferir a ella, espero encontrar en esta ocasión la de llevar mis más ardientes votos trabajando en obsequio de dos Repúblicas que me deben igual consagración.

Me es honorífico dirigirme a V.E., saludarlo con respeto y subscribirme atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

\* Era Presidente el Sr. Mariano Álvarez.

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Marzo 10 de 1829

Al señor Ministro de la Guerra - Lima.

Señor Ministro:

En virtud de la re credencial que me dirigió el Supremo Gobierno a Chile, en septiembre del año pasado, cesaron mis funciones de Ministro Plenipotenciario en aquella República; y por sus órdenes debí pasar a encargarme de la Presidencia de Bolivia. Me puse en marcha, pero los acontecimientos que han agitado por algún tiempo a aquella República me decidieron a detenerme en Arequipa, donde he recibido la comunicación que tengo el honor de acompañar en copia con otros muchos documentos que convenciéndome del voto general de aquellos Pueblos me obligan a acceder a su llamamiento.

Conozco también que en las circunstancias actuales, Bolivia puede hacer una importante cooperación en favor del Perú; el contribuir a ella es otro de los motivos que me impelen esperando facilitarla, si el Gobierno Peruano muestra sus deseos de obtenerla.

Los vínculos que me ligan al Perú me hacen ver sus intereses como los de Bolivia y si algo me lisonjea en la elección como que ahora se me ha honrado es verme en estado de llevar a efecto mis más ardientes anhelos, trabajando igualmente por la causa de ambas Naciones.

Sin embargo de creerme bastante autorizado por las órdenes citadas para aceptar la Presidencia a que soy llamado, solicito nuevamente por conducto del Gobierno el consentimiento del Congreso, o de la Comisión Permanente, puesto que como a ciudadano del Perú me es necesaria por la Ley.

Si como amigo de los Pueblos me decido a prestar mis servicios a los de Bolivia, como miembro del Perú mis sentimientos de gratitud y de afección hacia esta Magnánima Nación serán eternos, y nunca tendrá la menor variación ni consecuencia hacia ella. Su prosperidad será siempre el objeto de mis votos y de mis esfuerzos. Los ofrezco sinceramente si el Gobierno quiere aceptarlos, y ratificar la autorización que me dio, y que ahora pido.

Ruego a V.S. se sirva dar el curso correspondiente a esta nota y avisarme el resultado.

Dios Guarde a V.S. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Marzo 11 de 1829

Señor D. Carlos Rodríguez:

Mi muy amado amigo y señor:

Inadvertidamente fue extraviada otra carta que debía presentar a U. con más anticipación mi memoria y la muy distinguida consideración que me debe: esta tiene ese único objeto, dándole a la vez, una muy ligera idea del estado de las cosas en esta parte.

Las variaciones que sucedieron en Bolivia después de la instalación de su Asamblea me decidieron a permanecer en esta ciudad donde por algún tiempo he estado ocupado de la organización de las fuerzas nuevamente creadas en estos Departamentos hasta que un nuevo orden de cosas me pone otra vez en el caso de pasar el Desaguadero.

Disuelta aquella Corporación por su propia virtud ha tenido a bien el Vice Presidente restablecer en la República el régimen que se seguía antes de su instalación, y por consiguiente, he sido nuevamente llamado por otra Comisión. Como ella me ha presentado además muchos otros documentos que me convencen del voto general de aquellos pueblos y de la difícil situación en que se encuentran, he tenido que acceder a su llamamiento obligado a corresponder a tanta confianza y deseoso de llenar sus esperanzas. Por fortuna todos los partidos parece que se reúnen en este punto y creo que se puede sacar alguna ventaja en favor de los pueblos mientras subsista tan bella disposición.

El aspecto que presenta la Campaña del Norte no contribuye menos a decidirme para tomar un puesto desde el que pueda procurar una buena reserva en favor de la Libertad. Aunque las noticias públicas son bastante lisonjeras no faltan, sin embargo, motivos de recelar un contraste para cuyo caso que es posible nada se previene en el Perú.

Reunida la columna del General Gamarra el Ejército a fin de enero en Loja, se había puesto todo en marcha hacia Cuenca, que ha debido ocuparse tranquilamente a principios del pasado. Con aquel refuerzo y la presencia de su general se había mejorado mucho el entusiasmo, pero se sentían algunos vacíos que habrán dificultado bastante el curso de la Campaña. El General Gamarra ha sido reconocido en Jefe del todo, quedando el General La Mar con el título de. Director de la Guerra,

El Cuartel General del Colombiano a cuya cabeza se ha puesto el General Sucre, se hallaba en Riobamba, a siete jornadas de Cuenca, y es posible que esté al darse, si no se ha dado ya, una Batalla. Las fuerzas: eran casi iguales teniendo cada uno de 6 a 7 mil hombres.

La revolución de Popayán y Paita han progresado hasta los Pastos, y ellas obstruyendo el único paso para las comunicaciones y recursos de Bogotá hacen, por ahora, una buena cooperación en que se funda una buena esperanza.

Mi marcha a Bolivia será pronta, y nada me sería tan agradable como recibir allí ocasiones de acreditar cuanta afección y gratitud tengo para el Pueblo Chileno a quien he debido tantas consideraciones, y muy particularmente la consideración y amistad que ofrece a U. su muy atento y S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Marzo 13 de 1829

Al Excmo. Señor General José Miguel de Velasco

Vice Presidente de la República de Bolivia.

Excmo. Señor:

El estado vacilante en que vi a Bolivia a mi llegada al Perú, no me permitió sentar un juicio sobre su Gobierno. La prudencia aconsejaba esperar circunstancias que asegurasen el buen éxito de mis servicios, y entre tanto no podía hacer más que deplorar infructuosamente la suerte de mis compatriotas.

Desde entonces las cosas han tomado un carácter que persuade cada vez más de la necesidad de ocurrir con medios eficaces, a atajar el mal que pueden causar los primeros movimientos. Sus peligros aumentan mis deberes, las dificultades estimulan mis deseos, y el voto general manifestado por diferentes conductos y por la Nota de V.E. de 4 de febrero (a que contesto) me decide a marchar. Para llenar el objeto, no dudo que los buenos Bolivianos unidos con V.E. y animados del mismo espíritu que yo, sacrifiquen toda especie de interés al de la Patria, sin otro fin que el de darle existencia. De una cooperación bien acordada todo debe esperarse.

La conducta de V.E. en el estado presente, es una prueba nada equívoca de la generosidad de sus sentimientos: ocupando el primer puesto en el mando, y contando con sus aptitudes, podía muy fundadamente aspirar a la gloria de haber restablecido el orden y constituido el país sin otra intervención; pero su amor a la Patria, y el deseo de acertar, le han hecho posponer sus intereses. Nunca se elogiaría demasiado un desprendimiento tan noble, del que, como de otras cualidades que le adornan, debe prometerse Bolivia servicios muy importantes.

Yo no perderé instante en disponer mi marcha hacia La Paz, donde espero saludar a V.E., y manifestarle el respeto y la consideración con que soy su atento servidor.

Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz.

Libro Copiadador 12 abr. 1828 – 26 jul. 1829.

Arequipa, Marzo 14 de 1829

Al señor Coronel Prefecto del Departamento.

Existen en esta ciudad emigrados de la República de Bolivia los oficiales que constan de la lista adjunta a quienes comprende la orden del Gobierno que con fecha 28 de enero se me comunicó para que fueran destinados y auxiliados, y otra que he visto en poder del señor General Aparicio con fecha 11 de febrero en que se previene que sean asistidos con la tercera parte de sus haberes por la Tesorería de este Departamento.

Tan prudente y justa resolución ha sido cumplida ya por el Departamento de Puno, en favor de los que allí existen como podrá informar a V.S. el mismo señor General Aparicio, la falta de conocimiento de ella que hasta ahora ha privado de ese urgente recurso a los que son motivo de esta mora no debe privarlos por más tiempo de una gracia a que creo contribuiré V.S. gustosamente como yo lo hago con esta diligencia.

Estos oficiales deben restituirse probablemente muy pronto a su Patria, y los cortos auxilios que se les pueden abonar desde el mes anterior pueden facilitarle su transporte, sin el que les sería imposible como lo han manifestado.

Dios Guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Marzo 19 de 1829

Señor don Simón Rávago.

Mi muy amado amigo:

Las pocas horas que permite el correo que me ha traído su apreciable carta del 4 del corriente, deben llenarse con una muy recargada correspondencia digna de mi mala letra, y por esto será algo breve cuando más tenía y quería decir a U.

A pesar del bello aspecto que presentan a la campaña del Norte los periódicos y algunas cartas, yo no varío de mi opinión, que son mayores las probabilidades de perder y que no queden en el Perú ni elementos para detener el torrente de desgracias que pueden sobrevenir. El que fuera llamado en tal caso no podría hacer más que un Tristán después de Ayacucho; y este es un triste papel. Sin desviarme de mis principios nunca convendré en partida que no concilie el Honor Nacional y el mío.

Previendo muy adelante, reconozco muy ventajosamente mi posición en Bolivia,

desde donde puedo ofrecer la reserva que no tiene el Perú, y los elementos que puedan afianzar el orden de cosas que más le convenga. Sin dejar de ser amigos [.....] trátenme por los hombres cuando están en el caso de respetarse. Esta consideración me impulsa a acceder al incansable llamamiento de Bolivia cuyos clamores son sin término. Después de tener aquí una Comisión del Gobierno, vienen otras muchas de las Corporaciones de los Departamentos a pedir mis servicios invocando mi nombre como el áncora de todas sus esperanzas. No puede ya darse un medio más legal y directo, ni yo, sin hacerme culpable, puedo desoír los votos y las súplicas de toda una Nación. Cedo pues, a mi estrella, y voy a aprovechar la fuerza de mi fortuna que no debo forzar. Los peligros y dificultades son con proporción a la empresa que me propongo, y a la gloria que puedo ganar, pues que con mis planes no solo entran la felicidad de Bolivia. La ocasión es bella y no puedo renunciarla sin mengua, cuando todo me arrastra a salir de los medios comunes que no son de las circunstancias. Para marchar espero la contestación del Gobierno al permiso que he pedido, por el que debe conservarme la ciudadanía, que supongo no serán tan imprudentes en negármela, cuando les importa tanto mi amistad. Cualquiera que sea su resolución espero que la opinión no me desligara del Perú y que los sucesos mismos me restituyan lo que alguno pretenda quitarme.

No es menos confusa esta letra que la de U. de que se queja pero son muy claros mis sentimientos de afección sincera y de amistad con que es de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia del original existente en archivo Moreira y Riglos. Lima.

Arequipa, Marzo 20 de 1829

Señor General Gamarra

Mi querido amigo:

Sé que llegaste al Ejército y cuanto se ha publicado referente a él hasta el 1° de febrero pero he tenido que extrañar que no me hayas puesto una letra. Ni tus noticias pueden serme indiferentes, ni creo que les mías lo sean para ti. Repara pues esa falta, correspondiendo a mis continuadas cartas; cuando no se pueda más me bastan tres palabras. Las noticias de ese Ejército son halagüeñas, pero no bastantes para disipar todavía mis cuidados. Ellos continuarán mientras no sean ustedes dueños de Riobamba, posición brillante donde creo que se empeñe una batalla general, y cualquiera que sea el resultado no dejaré de deplorar los males que han de ser consiguientes y que ya no pueden cortarse sino por un exceso de fortuna, en transigir, no en combatir. Siento mucho que tus buenas ideas se hayan llegado a someter al influjo de las circunstancias; por que donde encuentras el Ejército veo que nada más tenías que hacer. Para que he de hablarte de dificultades que ya las estarás tocando: mi deseo es que corra el tiempo y volver a verte sin mengua de tu reputación.

Estoy nuevamente llamado a Bolivia y dispuesto a marcharme accediendo a un clamor general. Tengo aquí dos Comisionados del Gobierno, y sé que vienen otros muchos de las Corporaciones de los Departamentos a pedir mis servicios. Nunca ha estado tan uniformada la opinión, y apoyado en ella espero hacer algo útil por aquel Pueblo y por el Perú, cuya suerte está fija en mi corazón. Pienso poner en Bolivia la reserva que le falta al Perú y que pueda necesitar pronto. Debe contarse con ella al menos para procurar una buena terminación de esta contienda que tengo clavada en mi cabeza.

La Fuente está disponiéndose a marchar por su llamamiento; y, por la falta de Buques que se aguardan de Lima, no podrá hacerlo antes de 20 días. Su columna está regular y su disposición es buena por hacer cuanto convenga a la causa del Perú. Extraña tu silencio y con razón; pero, es tu amigo como lo es mío. Digo lo mismo de Córdova y Castro.

Te he escrito largamente con un comerciante Talavera y con tu Edecán. Me interesan tus contestaciones sin las que no puedo acabar de fijar mis planes

Tus aciertos y tus glorias son el objeto de los votos de tu mejor e invariable amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- No escribo al Presidente por no distraerlo, salúdalo a mi nombre y a los demás amigos.

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Marzo 20 de 1829

Al Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra.

Tengo el honor de devolver a V.S. el expediente promovido por el Batallón 2º de Ayacucho que disputa la preferencia al 1º, con el Informe ordenado por el Supremo Gobierno.

Dios Guarde a V.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Excmo. Señor:

El Batallón 2º de Ayacucho disputó ahora la preferencia al 1º fundado en ser de más antigua creación y en cumplimiento del Decreto de V.E. procurando su esclarecimiento, diré mi opinión:

Es cierto que el Primer Batallón Peruano fue el que se formó en Jauja el año 21, por

el Ilustre Mariscal Gamarra, a quien se designó después con el título de 1° del Ejército, y el 2° el de la Legión creado por el señor General Miller, el año 22, pero también lo es que declarado éste, desde entonces, de preferencia, por la Suprema Autoridad, la tomó desde su creación sobre aquel y demás Cuerpos del Ejército.

Siguiendo el curso de las Campañas todos han sido refundidos y vueltos a crear en diferentes veces. De los restos del Ejército del Sud se formó un Batallón el año 23, con el título de 1° no el que era antes, pero que ni aún puede decirse que lo fue sobre sus bases, habiéndose compuesto de las de todos los demás Cuerpos. Entre tanto existía en Trujillo el 2° de la Legión en posesión de su preferencia y aún de su antigüedad, y tomó su lugar en defecto del primero, cuyos restos se confundieron en aquel.

Después de la victoria de Ayacucho, queriendo el Gobierno inmortalizarla y premiar el mérito de los Cuerpos que mejor se hubieron comportado en ella, resolvió entre otras cosas vincular el nombre de aquel Campo con el honor y existencia del Cuerpo más distinguido. Entonces en Junta de los Jefes principales, a quien se encargó la decisión, resultó ser el Batallón Legión el acreedor a este glorioso nombre, y a la preferencia nuevamente ratificada por otra igual Autoridad. Llegado el caso de reunirse los Batallones sueltos en Regimientos, por una Suprema Resolución, tomó el 2° de Ayacucho este nombre, y aun en esta misma reunión cedió al primero su preferencia, porque no sólo la había adquirido como Cuerpo privilegiado, sino por la antigüedad en su existencia real, por títulos de honor y de gloria, y por Supremas Resoluciones que no se pueden contradecir sin tocar en inconvenientes que no se ocultan a V.E. No son cortos los que se oponen de una antigua posesión a un Cuerpo cuyos derechos son, en mi concepto fundados.

Arequipa, marzo 20 de 1829.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, marzo 20 de 1829

Al Excmo. Sr. General José Miguel de Velasco

Vice- Presidente de la República de Bolivia

Excmo. Señor,

El estado vacilante en que vi a Bolivia a mi llegada al Perú, no me permitió sentar un juicio sobre su Gobierno. La prudencia aconseja esperar circunstancias que asegurasen el buen éxito de mis servicios, y entre tanto no podía hacer más que deplorar infructuosamente la suerte de mis compatriotas.

Desde entonces las cosas han tomado un carácter que persuade cada vez más de la necesidad de ocurrir con medios eficaces a atajar el mal que pueden causar los primeros

movimientos. Sus peligros aumentan mis deberes, las dificultades estimulan mis deseos, y el voto general manifestado por diferentes conductos, y por la nota de V.E. de 4 de febrero (a que contesto) me decide a marchar. Para llenar el objeto, no dudo que los buenos bolivianos unidos con V.E., y animados del mismo espíritu que yo, sacrifiquen toda especie de interés en la patria, sin otro fin que el de darle existencia. De una cooperación bien acordada todo debe esperarse

La conducta de V.E. en el estado presente, es una prueba nada equívoca de la generosidad de sus sentimientos: ocupando el primer puesto en el mando, y contando con sus aptitudes podía muy fundadamente aspirar a la gloria de haber sistematizado el orden y constituido el país sin otra intervención; pero su amor a la patria, y el deseo de acertar, le han hecho posponer sus intereses: nunca se elogiaría demasiado un desprendimiento tan noble del que como de otras cualidades que le adornan, debe prometerse Bolivia servicios muy importante.

Yo no perderé instante en disponer mi marcha hacia La Paz, donde espero saludar a V.E., y manifestarle el respeto y la consideración con que soy su atento servidor.

Excmo. Señor,

ANDRES SANTA-CRUZ

El Nacional de Bolivia, No. 29, Chuquisaca 16 de abril de 1829.

Arequipa, Marzo de 1829

Señor Doctor Don Casimiro Olañeta.

Mi estimado Doctor:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 8 del pasado en que lucen los sentimientos patrióticos que anima a U. y su noble consagración a trabajar por la causa de Bolivia, que ciertamente necesita de los esfuerzos de todos sus buenos hijos. Creyendo los míos de algún valor me precisa U. a que vaya a ofrecerlos también estimulándome con su concepto y el de los hombres buenos que esperan de mi un orden de cosas más nacional y seguro que el que ha tenido hasta ahora.

Esa indicación es para mí el llamamiento más sagrado a que no puedo excusarme; vine de Chile postergando toda clase de consideraciones, y hasta mis inclinaciones para oír el clamor de mi Patria, en cuyo servicio he deseado llenar un vacío que notaba en mi corazón. Los sucesos posteriores a mi llamamiento sin resfriar en nada ese buen deseo han debido detener mis pasos, respetando mi opinión con que he creído servir mejor a la Patria. Yo no he visto jamás en esas ocurrencias sino las mismas causas que U. les encuentra, pero a mí no tocaba resolver ni obrar sino por lo que en público aparecía con un carácter legal.

En el día, cuando todo me convence del voto público por el orden, de los deseos por mi presencia y de que una calma mal apuntalada, puede degenerar en un desplome más estrepitoso que los anteriores, yo me decido a marchar dispuesto a hacerlo todo por el bien de la Patria o a sepultarme en ella. Los peligros y las dificultades muy lejos de arredrarme me excitan aumentando mis deberes. Si yo fuese llamado a Bolivia a presidir sus destinos en una época venturosa no tendría esta disposición porque mi experiencia me aleja ya de los Mandos, y porque no son dignos de olvido ni aun de postergación las consideraciones que debo al Perú, donde amigos y toda clase de relaciones me detienen, pero Bolivia me llama en su conflicto y yo debo sacrificarlo todo por salvarla.

Al tomar esta resolución cuento con que U. y todos los bolivianos que me llaman estén prontos no solo a ayudarme con sus trabajos sino a sacrificar toda clase de pasiones e intereses personales en aras de la Patria. Yo no iré a ser el instrumento de ningún partido. Mis opiniones, conocidas otra vez, están por la unión, y porque no se conozca más que un solo estandarte nacional, y mis medidas jamás discreparan de una política muy arraigada en mi corazón que a nadie conviene hoy tanto como a Bolivia. Acepto los servicios personales de U. y no dudo que serán de grande utilidad en la bella disposición con que me los ofrece. Lo que hay que hacer es mucho y mucho debemos trabajar. Mi marcha la emprenderé muy pronto y mientras tenga el gusto de abrazar a U. le ofrezco todas mis consideraciones, asegurándole que soy su atento amigo y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Marzo 29 de 1829

Señor Doctor Don Mariano Alvarez, - Lima.

Mi muy querido amigo:

Tarde ha llegado el correo que me ha traído su apreciable carta de 5 de marzo, y por esto no me extenderé al contestarla tanto como hubiera querido.

Son en algún modo lisonjeras las noticias que publican los periódicos y algunas cartas del Ejército del Norte, pero yo no puedo todavía variar, del primer concepto, de que hay más probabilidades de perder en una batalla general. Para esto tengo en consideración mis datos sobre el teatro que es de la guerra y sobre todos los elementos que concurren a ella. Podré pensar mejor cuando sepa que nuestro Ejército ha ocupado a Riobamba, punto muy militar, y que sin duda será el escogido por Sucre para dar la Batalla. Nada pesa en mis cálculos para la presente campaña la ocupación de Guayaquil, que nada puede ofrecer al Ejército, sino es la carencia de nuestros buques, pero ni un mejor camino de comunicaciones, por que estarán todos inundados hasta el mes de junio. Si llega la Escuadra anunciada, puede ser también una ventaja haberle quitado ese Puerto, si hay medios bastantes para sostenerlo: yo no dudo que para ese caso se refuerce bastante aquella

guarnición, y ¿ese refuerzo no hará falta en el campo de batalla, donde se decida la suerte del todo? poco hemos de vivir si no vemos las falsas voces sobre que se ha marchado. Mi esperanza está en Ovando o en algún otro movimiento como el que él ha sostenido.

Lo raro es que se haya empeñado lo mejor y el todo del Ejército sin dejar una reserva que es indispensable, aun cuando hubiera seguridad de vencer; esto ha sido llevarse hasta las Banderas y las llaves. Si hay un contraste podría repetirse el desenlace de Ayacucho, que es preciso prevenir, y prepararse a contener sus consecuencias.

Estas ideas no han influido poco a decidirme a marchar a Bolivia, lo que es ya indispensable porque considero que Bolivia, puesta en orden, puede ofrecer al Perú la reserva que no tiene y yo la ocasión mejor para la unión que hasta ahora han alejado pequeñas aprensiones. He concebido a este respecto vastos planes que sólo de palabra podría decirlos a U. Esta indicación importa un formal llamamiento. Yo recuerdo que U. me ofreció venir a buscarme cuando me disponía a regresar de Chile, y esta es la hora en que yo exijo el cumplimiento de su palabra, porque lo necesito: venga U. pues si quiere servir bien a su Patria, y ayudar a su mejor amigo que toma sobre sí un muy grande empeño, cuyo objeto es la causa de los pueblos y no se apoya" sino en ellos.

He dicho que es indispensable mi marcha por que también Bolivia hace extremados esfuerzos para llamarme. Después de tener aquí dos comisionados por el Gobierno, sé que vienen otros muchos por las Corporaciones de los Departamentos, es decir por todas las clases, y ya no puedo negar mis servicios, que reclama en masa una nación. Es indudable que nunca más que ahora se ha uniformado la opinión, y ella puede ser muy buena base para sistematizar el orden y prepararse a hacer muy buenos servicios al Perú; voy pues arrastrado de mi estrella y a probar los grados de mi fortuna. El vacío que encuentro es el de hombres. Si al pronto no pudiese U. pasar allá desearía siquiera tenerlo en esta ciudad, donde valdrá mil veces más que hoy en Lima.

La Fuente está llamado y se dispone a marchar con su columna; pero por más esfuerzos que se hagan no será fácil que se proporcionen transportes en 40 días y en este término ¿cuántas innovaciones pueden suceder? Yo sentiría que se anulen sus servicios que pueden ser de importancia y porque está de corazón unido a nosotros. Es joven de quien se puede sacar mucho partido, impulsándolo con la mano de una amistad prudente. Nuestro amigo Gamarra se ha llamado a muerto, y el silencio lo hace más sospechoso que cuanto se dice de su unión con los díscolos. Sin embargo yo no lo culparé, mientras no me den tantos datos como necesito para fundar mis juicios. Los tengo para creer que es un patriota honrado y muy amigo mío.

Para marcharme debo aguardar el permiso o una ratificación a la orden que se me pasó a Chile de pasar inmediatamente a Bolivia. Supongo que me la darán honrosamente puesto que no debe serles indiferente mi amistad, sino espero que la opinión no me desarraigue tan pronto del Perú y que los sucesos me restituyan lo que alguno quiera quitarme. Cuento con cuanto U. hará si se ha pasado a la Comisión mi solicitud.

Bastante he escrito para estar tan de prisa; deseo que pueda U. entender la letra o taquigrafía. Si ella es confusa no lo son mis sentimientos de afección muy sincera con que soy de U. el mejor y más consecuente amigo.

Salude Ud. muy cordialmente a la Señora y reciba una memoria del Deán.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril de 1829

Señor D. F. Ferreiros.

Muy señor mío y amigo:

Me ha sido muy satisfactoria la apreciable de U. fecha 20 de marzo en la que me manifiesta el afecto sincero de una verdadera amistad, y agradezco muy particularmente sus buenos deseos; pero contrayéndome a mi marcha a Bolivia, puedo asegurar a U. que mis compromisos han sido de tal género y me han reclamado de tal modo, que no me ha sido posible excusarme honrosamente de prestar mis servicios a aquella República.

Conozco cuanto U. me dice y las grandes dificultades que es necesario vencer para establecer el orden y regularizar la marcha de aquel Estado; más es indispensable resolverse a todo en obsequio de los pueblos y de una libertad que nos ha costado tantos sacrificios. Quizás las mismas dificultades y peligros son los que han contribuido más a decidirme.

Por los partes que incluyo a U., formará una idea de la necesidad en que me han puesto de abrazar esta resolución, y por ella verá también el sacrificio doloroso que me cuesta separarme del Perú y de mis amigos a quienes no olvidaré nunca; su suerte me tendrá siempre en una continua inquietud, y mi espíritu no quedará tranquilo mientras no vea que esta República, que me ha costado tantos desvelos, se halla constituida sólidamente y exenta de los peligros de toda especie que se opongan a su felicidad y prosperidad.

La victoria de Tarqui es muy importante, y esa proporción penosa la demora que se nota ya en su confirmación que se aguarda con suma impaciencia. Ojalá que no venga a sernos funesto el término de esa guerra que he considerado siempre muy peligrosa.

Quiera U. saludar de mi parte a las señoras y presentarme ocasiones de acreditarle la consideración que desee a su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa - Cruz. Borrador.

Arequipa, Abril 4 de 1829

Al Señor Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra.

Señor Ministro:

Cuando me hallaba encargado del Mando de la División del Sur me representó el Teniente Coronel D. Gerónimo Villagra pidiendo licencia de ocho meses para marchar a Bolivia, a donde su honor le llamaba para la liquidación de asuntos suyos particulares: entonces creí conveniente paralizar mi resolución a este respecto a pesar de los poderosos motivos que exponía; más en momentos de dejar el Mando y en circunstancias de prepararme a tomar el de aquella República, considerando justa su solicitud le concedí la licencia temporal que pedía.

Dígnese V.S. ponerlo en conocimiento de S.E. el Vice - Presidente para que en consideración a lo expuesto merezca esta resolución su aprobación superior que desde luego justificará la deferencia con que S.E. honra mis determinaciones, y transmitírmela.

Dios Guarde a V.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator: abr. 1828 - jul. 1829.

REPÚBLICA PERUANA

Ministerio de Estado  
del Despacho de Gobierno  
y Relaciones Exteriores.

Casa de Gobierno de Lima, Abril 4 de 1829

Señor:

Por el Ministerio de la Guerra se pasó para su resolución al de mi cargo, la apreciable nota de V.S. de 10 de marzo último en que solicita por conducto del Gobierno el consentimiento del Congreso o de la Comisión Permanente para emprender su marcha a Bolivia, a posesionarse de la Presidencia, conservando el honroso título de Ciudadano del Perú.

No estando instalado el Cuerpo Legislativo a quien únicamente compete este permiso, por la atribución 2º, artículo 5º de la Constitución Política, hizo S.E. traer a la vista la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores de esa República, en que pidió se expidiese a V.S. la re credencial para retirarse de la Legación que desempeñaba en Chile;

la contestación que se dio a sus preces y la nota congratulatoria que por este Ministerio se dirigió a V.S. en 21 de septiembre último dejándolo en libertad de aceptar la Presidencia. Tomando S.E. en consideración las razones en que se fundan aquellos documentos y atendiendo además a la fraternidad y armonía que subsisten entre ambas Naciones, a sus mutuos intereses, a la solicitud urgente con que aquel Gobierno llama a V.S. y a los señalados servicios que ha prestado V.S. a la causa de nuestra Independencia y Libertad Política y Civil; se ha servido conceder a V.S. el permiso de que pase a desempeñar su Alto Destino en Bolivia, conservando la Ciudadanía del Perú, pero dejando pendiente esta necesaria y política resolución de la aprobación del próximo Congreso.

Tengo el honor de participarlo a V.S. para su satisfacción, subscribiéndome su atento servidor.

JUSTO FIGUEROLA

Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa - Cruz

Libro copiator: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 5 de 1829

Señor General Velasco

Mi muy querido General y amigo.

Tengo a la vista la apreciable carta de U. 13 del pasado que me confirma de su noble desprendimiento y empeño por que yo vaya a encargarme del Gobierno de nuestra Patria. Mis anteriores comunicaciones habrán mostrado a U. mi resignación y el deseo de corresponder a la confianza con que U. y todos mis paisanos me han honrado. Detenido sólo ya por la licencia del Gobierno que debe llegarme en esta semana, ofrezco a U. estar cuando más tarde en La Paz en la primera de Pascua, y contando con un sentimiento tan patriótico, como observo en todas las clases, no dudo que levantaremos pronto el edificio nacional que ha sentido tantas vicisitudes en su origen.

Las indicaciones que U. me hace en su carta son muy juiciosas, y todo mi deseo es que U. conforme con ellas trabaje para conservar la República en calma, evitando que algunos celos personales o los partidos mal reunidos puedan dar un nuevo escándalo que comprometa más el crédito de Bolivia y aleje el restablecimiento del orden público. Con este objeto soy de opinión que haga U. detener en Oruro los Batallones 1º y 2º hasta que yo llegue a La Paz.

Estoy de acuerdo con U. en que los resultados de la Guerra del Norte cualesquiera que ellos sean han de complicar mucho la política de Bolivia que debe ser hoy la más circunspecta. Por esto creo que no es conveniente la misión de Ministros ni a Lima ni a Buenos Aires. Qué vamos a ofrecer al Perú; con quién vamos a tratar en Buenos Aires? Me lisonjeo de mis planes que reservo para nuestra vista acomodarán a U., pues que creo

conciliar por ellos la existencia de Bolivia y su seguridad, sin comprometer en nada las buenas relaciones que debemos sostener con todo el mundo.

Es adjunta una papeleta que anuncia una victoria en el Norte, cuya confirmación aguardamos.

Hasta vernos, mi querido General, me suscribo de U. con la mayor afección su atento amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 5 de 1829

Señor General Francisco López. - La Paz.

Mi querido General:

El Arcediano y demás Comisionados de ese Departamento me han entregado las comunicaciones en que constan sus votos y los deseos por mi presencia. También he recibido otras de Oruro y Chuquisaca que me obligan igualmente a ir a ofrecer a mi Patria todos mis esfuerzos. Ni mi corazón puede ser insensible a los conflictos de ella, ni el modo del llamamiento tan uniforme puede ser ya dudoso, y excusable honrosamente, ni me parece imposible crear una brillante Nación con tan buenos elementos donde existen hombres tan eminentemente patriotas. Animado de la más lisonjera esperanza y desechando cuanto se presenta de funesto en su actual situación, me preparo a marchar dispuesto todo en su obsequio.

La primera base de mis planes es la cooperación que me prometo de los buenos y la de U. me será muy importante en el buen sentido con que se me presenta, consecuente a su antigua buena reputación.

En esta semana recibiré en público a los Comisionados, y calculando que la licencia del Gobierno Peruano me llegue en la misma, he acordado emprender mi marcha pasada la Semana Santa para estar en La Paz la primera de Pascua. Mi deseo es encontrar al menos en calma los Partidos, y algún desahogo en el Tesoro. Trabaje U. mucho, mi querido General, por estos dos objetos.

Yo espero que no sean en vano los esfuerzos que ha hecho mi Patria al llamarme, ni los sacrificios que yo hago al buscarla. Sus peligros y dificultades aumentarán la gloria de nuestros trabajos.

Adiós mi querido General. Me suscribo de U. con el mayor afecto muy S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 5 de 1829

Señor Coronel Prefecto don José Villegas. - Oruro.

Mí querido Coronel:

He recibido con mucho gusto su apreciable de 17 del pasado que me presenta una muestra de su antigua afección en el concepto de considerarme capaz de salvar a nuestra Patria de la difícil situación en que se encuentra. Yo estimo cuanto debo esta expresión recordando nuestras antiguas relaciones.

No contesto a la nota oficial a que es adjunta la representación de ese Departamento porque lo iré a hacer en persona (sic). Ese documento y los demás que he recibido de los otros de la República son tan obligantes que no me permiten más pensar en el modo de corresponder a tanta confianza y a las esperanzas que en mi se han fundado. Los peligros de la Patria me han decidido principalmente a tomar una resolución que no puedo negar que me cuesta algún sacrificio, pero todo será bien empleado si logramos el objeto presentándola libre y feliz, y no dudo conseguirlo, contando con esa misma buena disposición que resalta de la uniformidad de sentimientos.

Yo debo suponer que los hombres que me llaman están dispuestos a reunirse bajo el Estandarte Nacional y a trabajar mucho por elevarlo hasta la cima del Potosí.

Quiera U. anticipar a esos señores mi cordial afección, asegurándoles que tienen mucha parte en la patriótica resolución que me han arrancado.

Muy satisfecho de la amistad de U. y de sus nobles cualidades yo me suscribo muy gustosamente su afectísimo amigo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 5 de 1829

Señor Coronel Mariano Armaza. - Chuquisaca.

Mi querido Coronel:

Me es muy agradable contestar a su muy estimada de 12 del pasado que me ha traído el presente correo, pero una muy recargada correspondencia del Norte no me permitirá decirle sino muy pocas palabras. A juzgar por el espíritu de ella y por el antiguo conocimiento que tengo de U. me parece que lo dejarán satisfecho.

U. me muestra el mayor deseo por mi presencia, asegurándome ser ese el voto general de nuestra Patria de quien he recibido testimonios de todas clases que me lo confirman, y yo en vista de ellos y principalmente de la difícil situación en que se encuentra, he resuelto sacrificarlo todo en su obsequio y pasar el Desaguadero para corresponder a tanta confianza y a las esperanzas que en mí se han formado, si los hombres de todas clases se han reunido en un sentido para levantar el edificio nacional, yo me lisonjeo de que lo conseguiremos. Cuando se me ofrece la cooperación de todas unas bellas esperanzas es sola la que tengo delante desechando el cuadro obscuro que ofrece el estado actual de esos pueblos, cuyos conflictos son el principal móvil de esta resolución.

Mi marcha la emprenderé en la Semana Santa para estar en La Paz en la primera de Pascua. Deseo encontrar al menos alguna calma en los Partidos, y que U. trabaje mucho por distraer los celos que me anuncia entre La ( ) y A ( ) o al menos que se evite su reunión mientras yo llego.

Que no se repitan más escándalos es cuanto importa, recomienda a U. su (obsequio) antiguo amigo y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota. El paréntesis (obsequio) es del texto del copiadador.

Libro copiadador: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 5 de 1829

A los Señores Enviados por el Gobierno de Bolivia.

Señores:

He designado el jueves 9 de abril próximo a las 12 del día para que Vmds. puedan presentármese con el carácter público con que han sido enviados por su Gobierno cerca de mi persona. En la misma ocasión pueden llenar sus deberes los Enviados por el Departamento de La Paz.

Lo que tengo el honor de decir a ustedes en contestación a su apreciable nota de 30 de marzo.

Soy de ustedes atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador: abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 5 de 1829

Al Señor Prefecto del Departamento.

Señor Prefecto:

Estoy próximo a partir a Bolivia a tomar la dirección de aquella República cuyos clamores son incesantes por mi presencia y donde creo que mis servicios no serán menos útiles a la causa del Perú.

Para emprender mi marcha me son necesarios cuatro mil pesos que he creído que V.S. puede hacerlos proporcionar de este Tesoro con cargo de reintegro tan pronto como yo me apersono en La Paz, anticipando que a este cargo seré yo inmediatamente responsable sin que se entienda que puede confundirse entre las Cuentas de los dos Estados.

Si V.S. se digna hacerme este servicio la apreciaré sobre manera, y la prontitud que ofrezco en el abono hace hasta innecesario el avise al Gobierno Supremo que nunca lo desaprobaba.

Soy de V.S. atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

REPÚBLICA PERUANA

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
GENERAL CONSTITUYENTE

Lima, Abril 8 de 1829

Excmo. Señor.

Puesta en conocimiento de la Comisión permanente la estimada nota de V.E. del 9 próximo pasado relativa a solicitar que, en defecto del Congreso, ratifique la Comisión la autorización del Poder Ejecutivo para pasar a encargarse inmediatamente de la Presidencia de Bolivia, acompañándome con este objeto la comunicación del Gobierno Provisorio de

aquella República, y enterada de ambos documentos y de los poderosos motivos que han decidido a V.E. a admitir ese empleo; ha acordado que se conteste al Gran Mariscal Santa Cruz que la Comisión instruida de su apreciable nota; en que en defecto del Congreso solicita la ratificación de la autorización que le concedió el Gobierno para aceptar la Presidencia Provisoria de la República Alto Peruana, siente en sumo grado no estar facultada por la Constitución ni por las leyes, para otorgársela; pero que hallándose muy inmediata la reunión de la Representación Nacional, se la hará presente la Comisión, creyendo que entre tanto y en atención a las circunstancias pueda admitir bajo la calidad de la aprobación del Congreso; y que se pase copia certificada de la comunicación que ha dado lugar a este acuerdo, a S.E. el Vicepresidente de la República para su conocimiento.

Tengo el honor de transcribir a V.E. esta resolución, y de ofrecerle los sentimientos de la mayor consideración y aprecio con que soy de V.E. su obsecuente servidor Excmo. Señor

JUAN MANUEL NOCHELO

Excmo. Señor D. Andrés Santa - Cruz, Gran Mariscal de los Ejércitos de la República, y Presidente Provisorio de Bolivia.

Original. Archivo Santa - Cruz.

(Arequipa, Abril 9 de 1829)

CONTESTACION  
DE S.E. EL GRAN MARISCAL D. ANDRES SANTA-CRUZ

Triste es SS. La reseña que me habéis presentado de Bolivia, y aunque os había precedido el ruido de los acontecimientos que allí se han sucedido, no he podido escucharos sin lastimar mi corazón. Los conflictos de esa República excitan el pesar al verla desplomarse en el abismo de la anarquía, y envolverse en ella una porción de americanos ilustres, cuyo llamamiento a la libertad resuena todavía en el Continente.

Un estado tan funesto hace irresistible vuestra misión para un americano que ha consagrado su existencia a la causa de los Pueblos, y que no puede ser indiferente a las desgracias de la tierra en que nació.

No debo ocultar cuan sensible me sea tener que ausentarme de entre mis mejores amigos, y del país a que me ligan la gratitud y también la sangre. Bien sabido es cuanto debo al Perú, y que este ha sido el campo de mis trabajos, y donde algunos de mis servicios, protegidos por la fortuna, han sido consagrados por la afección, y no debe extrañarse que yo luche todavía en tan fuerte perplejidad.

En circunstancias más prosperas para Bolivia yo habría dudado menos: pero cuando la aflicción y los infortunios han concentrado la voluntad general para llamarme, y se ha creído que mis débiles esfuerzos pueden contribuir a levantar esa nación casi sumergida, ya

no me es dado vacilar. Los peligros de la Patria, las grandes dificultades que se oponen a su organización, y el voto nacional manifestado de tantos modos por las diferentes clases del Pueblo y por el Gobierno Supremo, en ocasión tan difícil; son los motivos que pueden decidirme, y excusar mi ausencia ante los peruanos.

Iré SS., no a ocupar una Silla que no es de mi inclinación, sino a servir a Bolivia, y a sacrificarme en su obsequio, por corresponder a su confianza y llenar sus esperanzas.

Esta es ya mi resolución que podéis transmitir a vuestros Comitentes, agregando que no será imposible la obra que nos proponemos, si como han sabido reunirse para obligarme, continúan en torno del Gobierno para ayudarme, deponiendo por el bien público pasiones innobles, e intereses personales. Proteja el cielo tantos esfuerzos, y los eficaces de vuestra misión. Que su resultado sea la existencia de Bolivia siempre amiga del Perú.

Tal ha sido la resolución definitiva de S.E. el Gran Mariscal. Los nobles sentimientos que manifiesta en su antecedente declaración, prueban que el Perú al desprenderse de un hijo tan querido, siempre conservará derechos sobre su gratitud. ¡Qué los aciertos, la fortuna, y todas las prosperidades coronen su trabajos, y que Bolivia sepa conservar un patricio que se le restituye lleno de honor, y merecimientos!

Otros varios Comisionados de La Paz y Potosí, mandados por las autoridades y por todas las clases y sexos, han arribado posteriormente con el mismo fin. Todo anuncia que S.E. entrará en Bolivia como el padre común, reuniendo esa gran familia a la Causa Santa de la Libertad y el orden.

Nota.- El presente documento es la contestación a la invitación que le hicieron autoridades bolivianas que fueron hasta Arequipa, para que el Mariscal Santa-Cruz asumiese la Presidencia de Bolivia.

Copia. El Republicano Tomo 4, N° 16, Arequipa 18 de abril de 1829.

Arequipa, abril 17 de 1829

Señora Doña Nicolasa Toro.

Mi amable amiguita:

Yo recuerdo que U. deseaba algunas filigranas que se trabajan en el Perú y por esto me permito presentarle algunas piezas de esa clase en prueba de la memoria que constantemente consagro a U. y a su amable familia. Quiera U. pues admitirlas como la muestra de mi sincera afección.

Si yo pudiera ser el conductor de ellas, sería más gustoso porque hasta ahora nada compensa el vacío de haber dejado ese hermoso país y a los buenos amigos que en él adquirí. Pero aunque estoy en vísperas de marchar para Bolivia no renuncio el proyecto de regresar algún día a Chile. Como por las bondades que le debí no debo juzgarla indiferente a mi suerte le envío entre el cajón que contiene las filigranas una colección de impresos que le darán una cabal idea.

Cualquiera que ella sea mi mayor fortuna será siempre acreditar a U. la más fina voluntad que le profesa su muy fino amigo y S.Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

En un cajón cerrado e impreso con el sello que se ve al pie se encierran las siguientes especies y serán entregadas por los señores Le Bris Bertaume:

Dos azafates de filigrana. Dos Pavos de id. Un matecito guarnecido de oro con su bombilla. Varios otros sencillos sin guarnición. Unos pares de guantes de vicuña.

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 19 de 1829

Excmo. Señor Vice-Presidente de la República.

Don Manuel Salazar y Baquijano.

Mi amado amigo y señor:

Dos son los objetos de esta carta que muy apuradamente escribo por no detener el correo. El primero es dar a U. las gracias por los términos honrosos en que me ha dado U. el permiso de pasar a encargarme del Gobierno de Bolivia conservándome los derechos de Ciudadano del Perú que aprecio mucho porque lo amo y por los amigos que en él tengo. Sin lisonjas que no acostumbro tengo el honor de contar a U. entre ellos, asegurándole que la consecuencia es el único mérito que puede realzar mi amistad que ratifico a U. gustosamente.

El segundo es decirle que si en las circunstancias en que el Perú ha sufrido un contraste que yo bien preveía, cree el Gobierno que puedo servirle de algo, me ocupe. El General Santa-Cruz como Presidente de Bolivia o como un Soldado de la Libertad no reservará esfuerzo ni sacrificio alguno que puedan ser en favor de la causa Peruana.

Soy de U. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril de 1829

Al Señor Ministro del Interior y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

Me ha sido muy satisfactoria la apreciable nota de V.S. de 4 del presente, en la que me participa la Resolución del Gobierno relativa al permiso que he obtenido para trasladarme a Bolivia conservando el honroso título de Ciudadano del Perú.

Educado militar y políticamente en esta República, y nutrido con un patriotismo puro y desprendido, he procurado mostrar siempre que mi corazón era Peruano, y que mis servicios han sido constantemente consagrados a la noble causa que la América ha sostenido con tanta gloria.

Los títulos que ilustran mi carrera son adquiridos en el Perú, y yo no puedo ser insensible a las distinciones del Gobierno, que me dispensa la singular honra de conservar la ciudadanía del Perú, con la que se satisface y premia la honrosa ambición de un guerrero, que desea sacrificarse por la heroica causa de los Pueblos; deseo que V.S. transmita a S.E. el Presidente mis sentimientos de gratitud, asegurándole de mis constantes votos por la prosperidad de la República, a cuya causa ofrezco de todas partes mis débiles esfuerzos.

Hallándome expedito para emprender mi marcha a Bolivia el 23 del corriente mes, ruego a V.S. lo participe igualmente a S.E. el Vicepresidente que me debe el mayor respeto y tengo la honra de reiterar u V.S. que soy su obsecuente atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 19 de 1829

Señor don Simón Rávago.

Mi buen amigo:

Los sucesos del Norte han confirmado desgraciadamente mis pronósticos porque ellos no se fundaban en falsos datos. Que no suceda lo mismo con otros es mi deseo. ¡Cuántos errores, cuántas faltas y cuánto deshonor! Ya estarán contentos los que han provocado y empezado esta guerra que nunca será reparada. Los sacrificios que para ella se han hecho y la ignominia de que se han cubierto sus Directores deben pesar mucho sobre la Nación. Por mi parte, constante en mis cálculos voy a Bolivia donde haré cuanto pueda para darles tranquilidad, y de allí me pondré en aptitud de hacer algo útil por el Perú. Antes de dos meses podré disponer de un Ejército regular. Parece que los sucesos tristes no me son contrarios, pero no soy tan egoísta que pueda conformarme con ellos.

Cuanto celebraría yo tener a U. a mi lado, y ojalá fuese encargado de alguna comisión. U. está fuerte y no le sería perjudicial un viaje, y cuando un comisionado cerca

de mí es bien que sea un amigo mío que sacará más que otro.

El correo apura mucho, por esto no puedo escribir a mi compadre como no pude contestar otra de U. en el correo anterior. Tenga esta por suya y recomiendo a ambos el saludar a las Señoras de quienes como de U. es afectísimo Servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Remito impresos rotulados a mi compadre Riglos.

De una copia del original. Archivo F. Moreira y Riglos. Lima.

Arequipa, Abril 20 de 1829

Señor don Manuel Pérez de Tudela.

Muy señor mío y apreciable amigo:

He tenido el gusto de recibir las apreciables de U. de 20 de marzo y 4 del corriente, y en contestación al contenido de ellas puedo asegurar a U. que me ha sido muy satisfactorio que la especie que imputaron al señor Luna Pizarro sobre la oposición a mis derechos de ciudadanía se halle desmentida por la carta de U. y con la comunicación oficial que el Gobierno me ha dirigido por el correo último; no dudo de las buenas disposiciones de U. respecto a mi persona considerándole siempre en el número de mis amigos y por tanto creo que me habla con sinceridad especialmente cuando veo, en la del 20, la causa impulsiva que obligó al Gobierno a abrir la Campaña con Colombia. Es sensible, sin embargo, que en asuntos de tanta trascendencia nos fijásemos en las personas haciendo abstracción de las cosas, que en mi concepto son las que más interesan a los Estados y a la felicidad de los Pueblos.

Esto es más triste todavía cuando ya los sucesos empiezan a corresponder al desconcierto de aquellos planes en que siempre consideré un error capital. ¿Habría todavía quién sostenga que debimos comprometernos en una guerra de agresión exponiendo la Independencia Nacional por objetos tan subalternos? El mal está hecho y ojalá se piense sólo en repararlo, contribuyamos a ello animados sólo de un espíritu verdaderamente patriótico. Yo no excusaré, por mi parte, ocasión de acreditar mi amor al Perú. Cuéntese con mis esfuerzos y los de Bolivia si se creen útiles.

Soy de U. afectísimo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 30 de 1829

Señora doña Javiera Carrera. - Santiago de Chile.

Mi amable amiga:

Esta es la tercera carta que escribo a U. en prueba de la amistad y de la muy fina memoria que me debe, aunque todavía no he tenido el gusto de recibir sino una de mi sobrino Fructuoso que me dio buenas noticias de su salud. Que ella se conserve es un objeto de mis deseos.

Nuevas ocurrencias que encontré en Bolivia a mi regreso al Perú me decidieron a permanecer aquí donde hasta ahora he tenido el Mando de las fuerzas del Sur, más, parece que los desaciertos pasados y las desgracias han hecho más prudentes a los Bolivianos y concentrado su opinión para llamarme con un clamor general que por su uniformidad me obliga a escucharlos, postergando por un deber natural todas mis afecciones. Debo pues ponerme en marcha a aquella República, pasado mañana, sin renunciar nunca a la idea de hacer un nuevo viaje a Chile donde pasé tan agradables días.

Los negocios del Perú van muy mal y su Campaña en el Norte ha tenido el más vergonzoso resultado. Supongo que el señor Herrera instruirá a U. del todo, como de la precisión en que está de venir a buscarme.

¿Y cómo está el jardín? Supongo que muy adelantado y que la señora Domitila habrá tomado el mayor empeño en él para distraer a U. y no pierdo la esperanza de acompañarlas a almorzar bajo el castaño grande. De Lima y de Arica me anuncian los encargados haber enviado las plantas que les encargué para U. De las que trajimos pueden lograrse los castaños; pero no por eso eximo a U. del cargo de mandarme un cajón de semillas. Ahora remito una de moreras y una pieza de filigrana que sirva de base para la hermosa planta de la hortensia.

Estas simplezas prueban que trato a U. con una confianza que es propia de una franca amistad. El cajoncito en que va acomodado se dirige a la casa del señor Duvern.

Quiera U. presentar mis muy finas memorias a los señores Tollo, D. Santos y D. Juan de Dios, considerándome su buen amigo y afmo. S. Q. S. M. B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 30 de 1829

Señor Luis de La Forest

Cónsul General de Francia. - Santiago de Chile.

Mí apreciado amigo:

Después de mi regreso al Perú he escrito a U. dos veces, y sin haber visto ninguna contestación todavía, repito esta en prueba de la memoria que U. me debe. Estoy próximo a pasar a Bolivia de donde me llaman con el más grande empeño, como verá U. en los periódicos que remito por separado. Los horrores y desaciertos pasados parecen haber concentrado la opinión en aquel país, y la vista de los peligros los ha hecho más prudentes. Yo he tenido que ceder a un clamor tan general por respeto a un deber natural, postergando mis afecciones y los empeños de mis amigos en el Perú, donde no van mejor los negocios. Quizá desde Bolivia pueda servir a las dos Repúblicas.

Los acontecimientos militares del Perú en el Norte han terminado tristemente, emprendida con imprudencia e injusticia y peor dirigida ha cubierto de ignominia las Armas Peruanas. Después de haber sido batidas en detalle dos de sus divisiones, y con fuerzas todavía superiores, ha firmado el Presidente unos pactos que serán de eterna vergüenza y tantas faltas se han coronado con violar esos mismos Pactos luego que se encontró alejado de los colombianos.

Ahora se trabaja por reunir nuevas fuerzas para una segunda campaña, que sin duda tendrá los mismos resultados y peores consecuencias. ¡A cuántas faltas inducen las pasiones personales y el empeño de peruanizar al General La Mar conquistando el país en que nació! Quizá suceda por justa recompensa todo lo contrario.

Yo me acuerdo que U. me ofreció pedir a su Gobierno un Cónsul para Bolivia, y deseo que no haya U. olvidado ese noble empeño, que yo apreciaré mucho. Mis próximas medidas en aquel país serán dirigidas a proteger la libertad y las garantías de todos los hombres y en particular de los extranjeros a quienes ofrezco una acogida muy favorable. Ojalá contribuya U. a que vengan a establecer su industria muchos franceses, por quienes sabe U. que tengo una afección particular.

Y cómo están la señora y los niños? Deseando a U. y a ellos prosperidad, tengo el gusto de suscribirme su afmo. muy atento y obsecuente servidor.

Quiera U. saludar de mi parte al señor Secretario.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 30 de 1829

Señor don Juan de Dios Correa. - Santiago de Chile.

Mi apreciable amigo:

Recién llegado a esta ciudad tuve el gusto de saludar a U. e instruirle de que todo me fue favorable a mi regreso al Perú, pero no por eso he dejado de extrañar la buena sociedad de mis amigos en esa, particularmente la casa de U.

Desde entonces he permanecido en esta ciudad encargado algún tiempo del mando de las fuerzas del Sur de esta República, hasta que por el más grande empeño de los Bolivianos, que verá U. en los impresos que remito, me encuentro otra vez forzado a pasar a aquella República cuyos peligros y dificultades me obligan a la par de sus clamores. Empezando mi viaje pasado mañana estaré probablemente en La Paz el 10 del entrante y allí deseo sus nuevas y las ocasiones de acreditarle mi amistad.

Los sucesos en el Norte han sido contrarios al Perú y como era consiguiente a un plan mal meditado, imprudentemente emprendido y peor ejecutado. Los Jefes del Gobierno y del Ejército Peruano se han cubierto de ignominia dejándose batir en detel y firmando por fin unos tratados de eterna vergüenza. Con no cumplirlos se ha creído después repararla; pero de esta última falta se sigue la duración de una guerra destructora que tiene demasadamente afligido al País. Todas las esperanzas se fundan en la próxima reunión del Congreso que examinando las cosas en su verdadero estado adopte el partido que más convenga. Para hacer una guerra defensiva no se necesita discutir, pero para invadir un territorio extraño es preciso buscar siquiera pretextos. ¡Cuántos males ha causado y causará todavía al Perú una mala administración!

En la misma ocasión de esta carta y por conducto de la Casa de los señores Le Bris y Bertaun remito un cajoncito cerrado, rotulado a U. que contiene algunas frioleras de filigrana para la Señora, que se servirá admitirlas como una muestra de la memoria de un amigo.

Como por la afición que U. me mostró en esa, debo creer que no le es indiferente mi existencia he querido repetirle mis cartas, asegurándole siempre que es su muy buen amigo y afectísimo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Pido a U. que salude a mi nombre a los señores sus Padres y a los de la Sociedad.

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 30 de 1829

Señor don José Joaquín Mora. - Santiago de Chile.

Mi apreciable amigo:

Luego que llegué al Perú saludé a U. avisándole que todo me fue favorable en mi regreso y del estado de las cosas en esta República. De U. he tenido el gusto de saber por

mi Compadre Solar y por Tructo de quienes he recibido una carta, y, me ha sido satisfactorio que sus trabajos sigan contribuyendo a los progresos de ese bello país y apreciados como merecen.

Desde aquella fecha yo he permanecido aquí encargado del mando de las fuerzas del Sur del Perú hasta ahora que nuevamente soy forzado a pasar a Bolivia. Parece que los desaciertos pasados y los peligros han fijado la opinión a los bolivianos, y yo no puedo excusarme ya de acceder a un llamamiento singular y el más general. Por separado remito a U. algunos impresos referentes a esto y a la Campaña del Norte. En consecuencia de todo emprenderé mi marcha pasado mañana con alguna esperanza de fijar el orden de aquella República y aun de ofrecer algún servicio al Perú cuyos negocios empeoran cada día.

La primera Campaña del Norte ha terminado tristemente y como yo creo que anuncié a U. en aquella; desde que la guerra se hizo de invasión la consideré injusta, imprudente y peligrosa, y el resultado ha comprobado mis conceptos que sólo han fallado por que no esperaba tanta demora. Un Ejército de siete mil hombres se ha dejado batir en detalle por cuatro mil hombres y al fin con una fuerza superior ha transigido vergonzosamente comprometiéndose a más que puede cumplir; y después, alejado del enemigo corona aquellas faltas con negarse al cumplimiento de los convenios, que se han roto ya, preparándose a una segunda campaña que tendrá el mismo resultado y quizá peores consecuencias. La razón parece haber huido del concepto de los hombres que dirigen los negocios del Perú, a quienes solo animan pasiones y objetos personales. El querer hacer Peruano a un hombre conquistando el País en que nació, no vale la pena de comprometer el honor y la independencia nacional, presentándose como los profanadores de los principios que hemos proclamado. Todas las esperanzas se fundan hoy en el Congreso que va a instalarse pronto y que sin duda tratará de preferencia de los tres asuntos que ocupan la atención general.

Desde mi salida de esa ciudad no he visto escrito alguno de U. y deseo saber cuánto U. hace porque me será útil en Bolivia donde hay que formarlo todo; de distancia al menos quiero su ejemplo y sus consejos.

Estoy complacido que mis niños (\*) estén bajo de su dirección y por complemento de mis recomendaciones diré a U., que conociendo su carácter e inclinaciones les haga seguir los estudios que más les convenga, haciendo antes los que son principales para todas las carreras, que adelanten en la escritura también.

Quiera U. saludar a la señora y considerarme siempre su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA -CRUZ

(\*) Son sus sobrinos Peña - Santa - Cruz.

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 30 de 1829

Señor Doctor José Pasamán. - Santiago de Chile.

Mi querido amigo:

Tengo escritas a U. dos cartas después de mi regreso al Perú, y sin ninguna suya, repito la tercera en prueba de la memoria que U. me debe.

Sobre asuntos públicos digo algo a nuestro común amigo el señor Mora y le envié también algunos periódicos a que me remito a U. porque tengo muy poco tiempo.

El Perú va peor cada día y Bolivia después de sus desaciertos y en vista de todos los peligros en que está envuelta parece haber conformado su opinión. Pasado mañana marchó para allá accediendo a un clamor universal. En aquellos periódicos encontrará U. cuanto ha precedido para decidirme.

De La Paz escribiré a U. con algunos datos sobre las Minas de azogue que nunca son más necesarias que ahora, y sobre dos laboratorios de quinina que allí se han establecido, y también mandaré aquellas letras, aunque puede no convenir que se piense en el segundo proyecto de que parece ha tenido ya que retractarse una Sociedad por no haberse costado. Sea lo que fuese de él yo intereso mucho en la venida de U.

Quiera U. presentar mis consideraciones al señor Ministro Tagle, saludar muy cordialmente a las señoras y crearme siempre su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

Arequipa, Abril 30 de 1829

Señor don Francisco Antonio Pinto. - Santiago de Chile.

Amigo y señor de toda mi consideración:

Luego que llegué al Perú he cuidado de saludar a U., y de instruir de las más notables ocurrencias de esta parte, y de mis destinos; porque he creído que mi suerte no le era a U. indiferente en vista de los generosos oficios que le debí mientras estuve en esa República, y sin otro asunto repito esta antes de saber todavía si aquellas cartas han llegado a sus manos.

Los impresos que remito por separado impondrán a U. cuanto se ha hecho nuevamente para decidirme a pasar a Bolivia a donde marcharé pasado mañana. Los desaciertos y desgracias parece que han hecho más prudentes a mis paisanos y concentrado su opinión, aunque sin haber reconciliado los diferentes partidos que fuertemente se han combatido, **me llaman todos como a su mediador, conviniendo solo en la necesidad de un centro para lijar el orden deseado generalmente.** Tengo alguna esperanza de proporcionarles este bien, pero observo muy difícil la organización de los diferentes ramos

de la Administración, desordenada de intento por Sucre y confundida por la anarquía, y tanto más difícil cuanto que no veo hombres que pueden secundar al Gobierno, en el de Hacienda principalmente. Pero ni esta ni ninguna otra consideración puede ya retraerme del deber de servir a la causa de un pueblo que pone en mí su confianza y sus esperanzas, aunque yo no tenga otras que las de perecer con él.

Desde Bolivia diré a U. de lo mejor o peor que me parezcan las cosas, y procuraré provocarlo a los Pactos que convengan entre las dos Repúblicas; porque después de las razones de conveniencia pública tengo un formal empeño de manifestar a Chile de todos modos la más sincera afección que le profeso.

Considero a U. instruido de las ocurrencias del Norte del Perú. La fortuna nos ha sido allí contraria y no podía ser de otro modo. Desde que se pasó el Macará preveo fatales consecuencias; enarbolando el Estandarte fatal de invasores renunciamos a la Justicia y, a todas las ventajas que teníamos para hacer una buena defensiva, y después parece que el Ejército ha obrado subordinado a las noticias y ardidés de los Jefes Colombianos. Lo cierto es que batido en detalle ha firmado consiguientemente unos Pactos muy deshonorantes.

Restituido hoy al Perú en consecuencia de ellos se ha declarado que no se cumplirán, y esto vale la continuación de la guerra que los pueblos no pueden ya soportar. Guayaquil ha sido retenido y todo manifiesta que se renovarán Roma y Cartago entre el Perú y Colombia, donde los caprichos y los odios son ya los que impulsan los pasos.

Dichoso U. que preside un pueblo feliz, suave por carácter y sin enemigos porque no lo es y dichoso el que es dirigido por un filósofo de quien se honra de ser su amigo y S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 -jul. 1829.

Arequipa, Mayo 5 de 1829

Sra. Doña Francisca Zubiaga de Gamarra

Compañera amiga muy amada,

Hecho menos una carta de U. en este correo, y atributo su falta a que U. me suponía ya en marcha por Bolivia. Así habría sido un golpe casual del caballo no me hubiera demorado por más de ocho días. Partiré mañana, y no pienso verificarlo sin ratificar a U. que en aquel destino, y en todo tiempo, y distancia conservaré a U. en aquella justa estimación y cariño que demanda nuestra amistad y relaciones.

No tengo cartas de mi amigo cuando más necesitaba saber su situación y deliberaciones a que debo contribuir hoy con doble anhelo. Sus enemigos en Lima y en el Ejército han querido aprovecharse del contracto que ha sufrido en el Norte, pero Gamarra a su indisputable mérito, agrega un número excesivo de buenos amigos que trabajaran siempre para él y con él. A este objeto y mientras recibo cartas del mismo, sería bien que

U. me comunicase cuanto él haya indicado sobre sus miras, remitiéndome sus cartas originales, o transcribiéndome los capítulos relativos a este intento, pues nada deseo tanto como ser de acuerdo con él, prestándole desde Bolivia todos los servicios que me demande, y acreditándole ahora como siempre mi amistad y consecuencia. Iguales son los sentimientos de mi compadre el Gral. La Fuente que muy pronto se marcha con su dirección a Lima.

Vea U. el impreso que le remito, y convencida de que aquí se continuara trabajando en ese sentido, desprecie cualquier especie que suscite la rivalidad y la malicia.

Demando a U. que me escribe con la frecuencia posible, y que ocupe con la franqueza que debe a su amigo y compañero afectísimo y S.S.

ANDRES SANTA – CRUZ

Biblioteca Nacional, Lima

Puno, Mayo 13 de 1829

Señor Gral. La Fuente

Mí querido compadre:

Escribo esta carta con la desconfianza de que no lo encuentre a U. en Arequipa, más las pocas palabras que ella contiene deben serle importantes en todas partes.

Todo cuanto he encontrado en este Depto. me ha parecido y es muy bueno, empezando por su Prefecto el Sr. Macedo que es un verdadero amigo nuestro, y en quién debemos tener la mayor confianza. La disposición que me han manifestado los pueblos por actos los más sinceros no me deja dudar de su patriotismo, y de la obligación en que estamos de trabajar por su buena suerte, que en el triste estado en que se encuentran sólo la esperan de tres hombres que la opinión general señala por sus mejores amigos.

Si el portador de esta encuentra a U. en esa le instruirá de cuanto he creído que deba hacerse y sino, tiene orden de instruirle de todo detalladamente. Del Cuzco he recibido dos expresos que me instruyen de que con las mismas ideas hay calor.

Yo sigo mi marcha hoy mismo, resuelto a fijar el orden en Bolivia, donde acaba de suceder una nueva rebelión de dos compañías de Cazadores. Estos actos de escándalo, que prueban la más grande desmoralización, me harán obrar del modo que más convenga y sin otra mira que la conveniencia pública. Espero que las locuras de aquellos caballeros no nos destruyan los buenos proyectos que hemos concebido en favor de nuestra patria, porque yo sabré reprimirlas.

Con la mayor impaciencia aguardo noticias de la llegada de U. a Lima, y de todo lo bueno que U. haya hecho allí cuidado con cometer pecados de condescendencia suelen ser irreparables, y son los más notables en hombres de revolución. En U. serían indisculpables

pues que ya está tan avisado y prevenido.

Recuerdo a U. nuestros deberes y que aun cuando yo me quedara solo en la Arena no faltaré ni variaré un instante de cuanto me he propuesto por ellos.

Mis expresiones a Castro, Loyola; y Guillen, y U. cuento siempre con la bien probada consecuencia de su mejor amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: No omita U. decirme cuanto sepa de nuestro amigo Gamarra a quien debe también instruirse de todo.

Uno de los motivos que ha excitado más el grito de los Cuzqueños es el nombramiento de Tristán y a ( ) que fuere entiendo que no lo recibirían.

Biblioteca Nacional de Lima.

Acora, Mayo 14 de 1829

Sra. Dña. Francisca Zubiaga.

Mi amable amiga:

Desde Arequipa escribí a U. sobre el último estado de las cosas, y mi constante adhesión hacia a U. y a mi antiguo amigo el General Gamarra.

A mi arribo a este Departamento encuentro la mejor disposición a favor de aquel, y una injusta indignación sobre los ataques de Lima. Muy pronto verá U. manifestarse las personas y todos los hombres de este sentido, pues que yo no miraré jamás con indiferencia su honor y opinión.

Aprovecho también la oportunidad de la marcha de Magariños, quien personalmente instruirá a U. de todo y U. querrá atender como a persona que merece nuestra estimación.

Continúo hoy mi marcha a La Paz. Estamos en los momentos de hacer mucho por el bien de ambas Repúblicas. No omita U. escribirme muy largo, pues las comunicaciones de U. a falta de las de mi amigo me importan mucho. Y sobre todo mi buena amiga: la suerte de Gamarra es la mía. Indíqueme U., así como lo es la fina voluntad en su mejor amigo.

ANDRES SANTA – CRUZ

P.D. Moscoso Prefecto en este departamento en un íntimo amigo nuestro y el queda encargado en hacerme para conmigo luego las correspondencias.

REPÚBLICA BOLIVIANA

Casa de Gobierno en La Paz a Mayo 20 de 1829

Al Excmo. Sor. Gral. Vice-Presidente de la República José Miguel Velasco.

Excmo. Señor:

Ayer tuve el júbilo y la satisfacción de verme en medio de una Ciudad que tantas muestras ha dado de patriotismo y amor por el orden, y hubiera querido encontrar aquí a V.E. para ilustrarme de sus conocimientos y experiencia de las necesidades a que conviene atender desde luego.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de este Distrito Dr. José María de La Llosa me ha entregado la comunicación de V.E. de 14 de abril último anterior, y por más que me ha manifestado sus opiniones sobre los intereses de la Nación, considero muy conveniente que V.E. acelere cuanto antes su venida para acordar las providencias consiguientes al estado de los negocios. Para ello es preciso que V.E. anuncie a los Pueblos mi llegada a esta Ciudad, y la resolución que he tomado de hacerme cargo, desde luego del Mando Supremo de la República, prestando el juramento necesario en presencia de las Autoridades, del Clero y Pueblo, supuesto que en Chuquisaca esto mismo debía ejecutar por defecto del Congreso. Pues siendo tan urgente tomar medidas para la organización del Ejército, de la Hacienda Nacional y demás ramos de este Departamento el más interesante, no puedo perder tiempo, ni separarme un momento.

Oportunamente comunicaré a V.E. copia auténtica del acta de mi recibimiento, y demás medidas que consideraré convenientes.

Quiera V.E. admitir las muestras de la mayor consideración con que soy muy atento S. Sr. Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.  
y del original. B.U. de L. P.- A.M.R.G. - 559.

La Paz, Mayo 20 de 1829

Excmo. Señor Vice-Presidente

Don José Miguel Velasco. - Chuquisaca.

Mi querido General y amigo:

Ayer he llegado a esta ciudad y en Laja recibí al señor La Llosa, Comisionado por U. con sus comunicaciones de 18 del pasado: seguidamente se me entregaron anoche sus apreciables de 7 y 12 del mismo que voy a contestar entre el tumulto de demostraciones con que he sido recibido por mis paisanos.

El señor La Llosa me ha presentado los deseos de U. y satisfecho a cuanto quería saber, que en substancia difiere muy poco o nada de los conceptos que había formado, y he tenido la satisfacción de que las ideas de U. hayan coincidido con las mías, como no podía dejar de suceder pues que nos dirigimos al mismo asunto de salvar esta Patria moribunda.

Siento mucho que U. no haya podido alcanzarme en esta ciudad, donde ahorrando mucho tiempo habríamos acordado tantas medidas para empezar a dar orden a esta República; y deseo que U. se esfuerce a venir lo más pronto posible, porque yo considero que no podré pasar adelante en algún tiempo dejando a retaguardia el Ejército de que debo encargarme inmediatamente y muchas otras atenciones de urgente necesidad en esta parte. Para evitarse demoras en su marcha puede U. venir acompañado sólo de algunos oficiales de los Ministerios que traigan consigo los documentos y datos más precisos de Hacienda y del ramo Militar.

Será conveniente que al saber U. mi entrada en la República, y considerando todas las circunstancias porque he debido encargarme inmediatamente del Mando de ella, de U. un Decreto que la Administración ya reside en mí, pues que yo, por mi parte, he dispuesto recibirme formalmente pasado mañana prestando el juramento de forma ante las Corporaciones y Pueblo de este Departamento.

Los dos Cuerpos que he visto del Ejército me han parecido regulares, pero yo quiero ocuparme particularmente de ellos como su General en Jefe, para que en lo sucesivo correspondan a su objeto de sostener el orden y nada más. Sería conveniente por lo mismo que mandase U. venir los Escuadrones de Lanceros hacia Cochabamba.

Véngase U. pues volando, mi querido amigo, y no malogremos el mejor tiempo. A pesar de un horizonte tan oscuro por todas partes no me falta una buena esperanza de llegar al término de nuestros afanes. Olvidemos lo pasado y pensemos sólo en dar existencia a la Nación.

Soy de U. afmo. amigo y compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

ACTA  
QUE SE CELEBRO EN LA RECEPCIÓN DEL GRAN MARISCAL  
CIUDADANO PRESIDENTE DE BOLIVIA  
ANDRÉS SANTA-CRUZ  
CON MOTIVO DE SU JURAMENTO  
AL POSESIONARSE DEL MANDO SUPREMO

En La Paz de Ayacucho en Mayo 24 de 1829

En la ciudad de La Paz de Ayacucho, en 24 días del mes de mayo de 1829; reunidas en la Casa de Gobierno las Corporaciones de ella, a saber: el señor General Prefecto con el señor Intendente y Comisarios de Policía, el Ilustrísimo señor Obispo Electo con el Venerable Deán y Cabildo, crecido número de Eclesiásticos, la Corte Superior de Justicia y Jueces de Letras, el señor Comandante General del Ejército con los señores Jefes y Oficiales de él, y lo más notable del vecindario, acompañaron a S.E. el Gran Mariscal Presidente hasta la Iglesia de San Francisco, en que celebrándose una Misa solemne, después del Evangelio, subió S. E. al Presbiterio, y a presencia de dichas Corporaciones y del mismo Pueblo que llenaba la Iglesia, prestó el

JURAMENTO

Siguiente: "Ministros respetables de la Moral y del Dogma, Militares, Ciudadanos de todas clases de la República:

“A tiempo de encargarme de la Administración del Estado; yo “Juro ante el Dios “del Universo, respetar y proteger nuestra Religión " Santa Católica Apostólica Romana, “sostener el orden público por las "Leyes que existan, conservar la integridad y la “Independencia Nacional”, bajo la forma Republicana, representativa, y trabajar “constantemente por " el bien y prosperidad de la Nación. Dios me ayude si así lo hiciere, y “sino El me lo demande, y la Patria declare mi responsabilidad”.

Concluida la Misa, regresaron todos al Palacio, en donde felicitando a su S. E. y a Bolivia por su advenimiento y aceptación del Gobierno, le prestaron obediencia los Jefes de cada ramo, por medio de alocuciones que le dirigieron llenas del mayor entusiasmo, manifestando cada uno por sí, el placer con que reconocían a S. E. el Gran Mariscal ANDRES SANTA- CRUZ, por Presidente del Estado, en fuerza del voto general, uniforme y directo que ha emitido la Nación entera, llamándolo para su dirección en las circunstancias difíciles y peligrosas que han cercado a la República, y en fuerza del sagrado compromiso, con que ante el Eterno, y a la faz del pueblo, ha prometido regir la Nación, en los términos que indica la fórmula arriba escrita.

En consecuencia de ello, y a fin de que, un acto tan solemne tenga la autenticidad y valor que se requiere, para que la Nación Boliviana quede satisfecha de hallarse ya cumplidas sus ansias, y se cerciore de hallarse S. E. ligado por medio del Sagrado Juramento a regir el Estado, y a labrar su felicidad, como también para que en todos los Pueblos de él, se le reconozca, respete y obedezca como legítimo Presidente de la República, nombrado y llamado por todas las clases y pueblos que la componen, firmaron esta Acta, S.E. el Presidente, el señor General Prefecto, el Ilustrísimo señor Obispo Electo,

el señor Comandante General del Ejército, el señor Presidente de la Corte de Justicia, el señor Presidente del Cabildo Eclesiástico, el señor Intendente de Policía, como Representantes de los Cuerpos a que pertenecen, en el día de la fecha.

## ANDRES SANTA-CRUZ

Francisco López. General, Prefecto del Departamento. - Mariano Armaza, Comandante en Jefe del Ejército. - José María (Mendizabal), Obispo Electo de La Paz. - Eusebio Gutiérrez, Presidente de la Corte Superior de Justicia. - Agustín Fernández de Córdova, Presidente del Cabildo Eclesiástico. - Dámaso Bilbao, Intendente de Policía.

Archivo Mariscal Santa - Cruz - Del original impreso (en la Imprenta del Comisario Carlos Azcui).

"El Nacional de Bolivia" N° 37. 11 jun. 1829

(La Paz, 24 de mayo de 1829).

## DECRETO DE GOBIERNO.

*El Gran Mariscal Andrés Santa Cruz Presidente de Bolivia*

CONSIDERANDO, que para repararlos males que ha causado la discordia y fijar la paz que necesita Bolivia, es indispensable como un deber esencial del Gobierno sofocar todo resentimiento por justo que parezca, las causas que lo produjeron, y hasta las desconfianzas.

## DECRETO

1°. Se concede una amnistía absoluta hasta el 19 de mayo 1829, para todo boliviano culpado, culpable o sospechoso de los errores y extravíos políticos a que fueron consiguientes los desórdenes que ha experimentado la República; los cuales quedan entregados al olvido bajo un velo impenetrable.

2°. Se prohíbe en consecuencia toda acusación, inculpación, y hasta la simple indicación de los partidos, que se consideran como un delito que tiende a la desorganización del Estado.

3°. Todos los bolivianos que por resultado de los acontecimientos políticos se hayan ausentado del país, podrán volver a Bolivia, bajo las formales garantías que el Gobierno les ofrece en el presente decreto.

4°. El Gobierno no quiere delatores, y los tribunales de justicia no admitirán demanda alguna verbal ni por escrito, que contenga acusaciones o expresiones contrarias al espíritu de este decreto.

5°. La contravención del artículo anterior producirá sobre los tribunales una responsabilidad igual a la de haber fallado contra ley expresa y terminante.

6°. En la provisión de los destinos vacantes o que vacasen en lo sucesivo, no se tendrán en consideración, sino la probidad y las aptitudes personales.

7°. Para hacer efectiva las garantías sociales, el Gobierno tomará todas las providencias que aseguren la tranquilidad pública: pero al mismo tiempo será inexorable con los que adelante faltasen al respeto de la ley, y al espíritu del orden.

8°. El Ministro General queda encargado del cumplimiento de este decreto, y que se imprima, publique y circule.

Dado en La Paz, a 24 de mayo de 1829.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ministro General, José María Lara.

El Nacional de Bolivia, No. 37, Chuquisaca, 11 de junio de 1829.  
Colección Oficial de Leyes, Decretos, etc., Tomo 2, pág. 3, Paz de Ayacucho, Imprenta del Colegio de Artes, 1834.

(Paz, 24 de mayo de 1829)

DECRETO DE GOBIERNO.  
EL GRAN MARISCAL ANDRES SANTA CRUZ  
PRESIDENTE DE BOLIVIA

En uso de la facultad que conceden las atribuciones 1ª y 2ª del artículo 83 de la Constitución de la República, he venido a decretar y

DECRETO:

1°. El ciudadano Dr. José María Lara queda nombrado desde esta fecha Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

2°. El mismo ciudadano José María Lara se encargará provisionalmente del despacho de los Departamentos del Interior, Relaciones Exteriores y Guerra, bajo carácter de Ministro General.

3° Cesarán desde luego en el desempeño de sus funciones los actuales Ministros del Interior, Hacienda y Guerra, sin que por esto pueda su buena reputación sufrir la más pequeña mengua, ni dejar de considerarse por el Gobierno la importancia de sus trabajos; volviendo entre tanto a los destinos que ocupaban cuando fueron llamados al Ministerio.

4°. El Ministro General nombrado hará cumplir este Decreto, disponiendo que se imprima, publique y circule.

Dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, a 24 de mayo de 1829.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Nacional de Bolivia, No. 37, Chuquisaca 11 de junio de 1829.  
Colección Oficial de Leyes, Decretos, etc., Tomo 2, pág. 2, Paz de Ayacucho, Imprenta del Colegio de Artes, 1834.

(La Paz, 24 de mayo 26 de 1829)

PROCLAMA  
EL GRAN MARISCAL ANDRÉS SANTA-CRUZ,  
CIUDADANO, PRESIDENTE DE BOLIVIA, A LA NACIÓN

CIUDADANOS: Vedme aquí entre vosotros, arrastrado por vuestros clamores, y todo el corazón ocupado por de vuestra felicidad. Vuestras desgracias afectando a mi sensibilidad me han decidido a volar en vuestro socorro. Yo vengo a Bolivia resuelto a sacrificar mi reposo y aun mi vida, por corresponder a la confianza con que me habéis llamado.

CIUDADANOS: Toda la América se ha consternado de vuestros infortunios. Los acontecimientos de Bolivia, han sido el escándalo de la libertad. Al pasar el Desaguadero he encontrado un suelo todo vacilante, sus leyes puestas en olvido, su reposo perturbado, los hombres desconfiando y aborreciéndose mutuamente, y en fin, todos los ramos de la Administración confundidos en el desorden. Tal es la triste situación en que los destinos han querido entregarme a Bolivia. Dichoso yo si llego a terminar mis deberes, haciendo-os todo el bien que habéis esperado de mí.

CIUDADANOS: Grandes medidas apenas bastarán a remediar los males que habéis sufrido, y que aun os amenazan. Yo estoy resuelto a adoptarlas. Autorizado por las circunstancias y por vuestra misma voluntad, que me ha mandado salvaros de un naufragio cierto, yo allanaré, la senda de vuestra felicidad, y venceré, como más convenga las dificultades que se opongan. Ved que yo no puedo pertenecer a los particulares intereses que os han agitado. Una sola pasión puede ocuparme, y ésta es el deseo del bien general. Mi administración será imparcial, mi política franca e inalterable y mi sistema muy constante, huyendo de los dos extremos igualmente funestos para un Gobierno. La opresión o la debilidad. Yo respetaré vuestros derechos sosteniendo con mi sangre el sagrado voto de la independencia nacional. Jamás tendré en consideración las cosas sino las personas, y todos mis esfuerzos serán dirigidos hacia la causa común.

COMPATRIOTAS: No más desórdenes. Yo vengo a ser el centro de todos los partidos. Venid a reposar en mi seno, en el que hallareis patriotismo y buena fe. Nada quiero saber de vuestras divisiones, y extravíos pasados. Decidme sólo que sois bolivianos, y que sabréis obedecer a la ley. Yo os prometo de mi parte que os volveré el reposo, que fijaré vuestra suerte sobre las bases más sólidas de la felicidad pública, y que gozareis de las verdaderas garantías que nadie violará impunemente.

Esta es bolivianos la más bella ocasión que se os ofrece de presentaros como Nación respetable y feliz. No la perdáis.

Palacio de Gobierno en La Paz de Ayacucho, a 24 de mayo de 1829.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Nacional de Bolivia, No. 37, Chuquisaca, 11 de junio de 1829.

(La Paz, 24 de mayo de 1829)

### PROCLAMA A LOS SOLDADOS.

SOLDADOS: Me teneos entre vosotros como habéis deseado, pues que reuniendo vuestros votos a los de toda la Nación me llamasteis a salvarla. Yo espero que corresponderéis a vuestro compromiso público, siendo bajo mi dirección el apoyo de la justicia, y del orden. Al acercarme a vosotros he visto con satisfacción vuestra disciplina, y no dudo que seréis siempre dignos de la delicada confianza que debéis a la República. Fiada en vuestra virtud, ella ha puesto en vuestras manos sus armas, que sólo debéis emplear en defensa de sus derechos.

SOLDADOS: Constituyéndome desde ahora vuestro General en Jefe, yo os conduciré, y nada habrá que pueda empañar el brillo de vuestras armas. Oyendo vuestras quejas, yo las disiparé proporcionándoos cuanto la patria os concede, y no sufriréis más necesidades: los servicios que le hagáis serán bien recompensados, pero siempre exigiré de vosotros aquella rigidez de costumbres, que debe ser el carácter de todo ciudadano armado. La subordinación, y la buena moral son la base de vuestra profesión, y los garantes de vuestra gloria.

SOLDADOS: Los deberes que la patria os impone, se reducen a defender la independencia nacional contra los ataques del exterior, y a conservar en el interior el orden público bajo el imperio de la ley: nunca intervenir en otras funciones. ¿Juráis cumplirlos?...Yo lo prometo a la Nación a vuestro nombre.

Palacio de Gobierno en La Paz, a 24 de mayo de 1829.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Nacional de Bolivia, No. 37, Chuquisaca, 11 de junio de 1829.

(La Paz, 25 de mayo de 1829)

### ORDEN GENERAL

ARTICULO UNICO. Habiendo tenido por conveniente reasumir el mando del ejército como General en Jefe de él, he nombrado Jefe del E.M.G. al Coronel Mariano Armaza que hasta hoy ha desempeñado el destino de Comandante en Jefe; por su conducto se comunicarán las órdenes correspondientes al ejército.

SANTA-CRUZ

Es copia,Ruiz

El Nacional de Bolivia, No. 37, Chuquisaca, 11 de junio de 1829.

La Paz, Mayo 26 de 1829

Señor Doctor don Manuel José Fernández de Córdova Deán de Arequipa.

Mi querido Deán:

Después de mi salida de esa ciudad no he tenido ni carta ni noticia de U.; solo puedo hablar de mí. Llegué a esta ciudad el diez y nueve, muy bien recibido por mis paisanos, que han llevado su entusiasmo hasta el grado de locura, y hasta ahora todo se presenta favorable para acabar de conciliar los partidos que parece se concentrarán en mí, por voluntad, por arrepentimiento, o por la fuerza. Antes de ayer me recibí del Gobierno, y he nombrado Ministro de Hacienda, encargado interinamente de los demás Ramos, al señor Lara. Mis primeras medidas se dirigen a aumentar el orden, y destruir divisiones y desconfianzas en que estaban todos envueltos. Vea U. la Proclama adjunta, y si hubiese tiempo se incluirá la Ley de Amnistía que he dado, considerándola indispensable a la tranquilidad del País, y conforme con mis constantes principios.

De lo que no puedo hablar sin dolor es del estado de confusión en que he encontrado todos los ramos de la Administración. La Hacienda es un caos de miseria. Los ingresos están cobrados medio año anticipado, y al Ejército se le debe medio año, y para atender a los reclamos suyos no he encontrado en arcas un solo peso. Por supuesto que ni con qué pagar imprenta, fusiles, ni nada. Por fortuna yo lo preveía todo, y me he excusado del disgusto de la sorpresa.

Ya debe U. saber cuánto se ha acordado y hecho a mi tránsito por Puno. El entusiasmo es allí general. Del Cuzco se sabe lo mismo, y sólo falta que Ustedes obren para corresponder al gran plan, cuyas bases tengo aquí, y por no abandonarlas es que no pasaré de La Paz. Supongo que el patriotismo ha podido más que el miedo.

Mis afectos al Chantre, a Barriga, al romano, a mis Comadres, a quienes no sé si podré escribir. Que me disimulen con prudencia, creyendo que estas faltas no contradicen en nada la invariable consecuencia de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

A la Señora muchos cariños y a Tomás. ¿Qué le diré a U. para ese muchacho? por Dios que estudie. Sus Madres me matan por él, y yo quisiera que adelantase. Una visita para las Benavides, etc.

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio. 1829. pág. 13

La Paz, Mayo 26 de 1829

Señor Coronel don Gregorio Escobedo.

Mi querido Coronel:

Ya me tiene U. en La Paz, Encargado del Gobierno de Bolivia, cuyo primer aspecto es terrible, porque he encontrado todos los ramos en el mayor desorden, y los partidos bastante acalorados; pero he observado también que todos ellos tienen confianza en mí, y que pueden concentrarse. Mis primeras medidas son dirigidas a este objeto, y a reorganizar el Ejército, que podía compararse a una Guardia Pretoriana, y por esto no me moveré de La Paz en algún tiempo, teniendo también la vista fija en ustedes cuya suerte nunca me puede ser indiferente.

Supongo que ya tiene U. su Batallón formado, y en estado de servir con provecho. Instrúyame U. pronto de ello, como de todos sus negocios particulares.

Inmediatamente que U. reciba esta carta vaya a hacer una visita a mis Comadritas, a quienes ofrece una particular memoria su afectísimo amigo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio. Arequipa 1829 pág. 14.

La Paz, Mayo 26 de 1829

Sra. Dña. Francisca Zubiaga.

Mi muy querida amiga:

Ya me tiene U. en esta ciudad encargado del mando de la República. Por las demostraciones con que me han recibido mis paisanos puedo creer que se reconciliaron los partidos que han devorado el país y mis primeras medidas se reducen a este objeto. Según verá U. en la Proclama adjunta. Seguidamente me ocuparé de los ramos de la Administración que he encontrado envueltos en el caos y desorden.

Del Cuzco y de Puno escribí a U. mostrando el interés que tengo en saber de la suerte de mi amigo Gamarra. Quiera pues impartirme cuanto U. haya sabido de él persuadida que tocan muy de cerca sus desgracias y sus fortunas y de que nunca tengo mayor gusto que cuando puedo repetirle las pruebas de mi consecuencia.

Deseo a U. prosperidades suscribiéndome su afectísimo amigo y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

La Paz, Mayo 26 de 1829

Señor Gral. La Fuente.

Mi querido compadre:

Nada sé de U. después de mi salida de Arequipa, y de Puno escribí cuanto hasta entonces era digno de su conocimiento encargando también al Prefecto Macedo e Infantas que le instruyeran de todo lo que se fuese adelantando a cerca de sus encargos.

El 19 llegué a esta ciudad recibido por mis paisanos con bastante entusiasmo, y antes de ayer me he encargado del Gobierno solemnemente. Sin embargo de no haber encontrado al Vice-Presidente que parece no da paso sin consentimiento de un círculo de malvados que lo han inducido a mil errores contra sus muy buenas intenciones. He nombrado Ministro de Hacienda, encargado interinamente de los demás ramos al Dr. Lara y mis primeras medidas se dirigen a conciliar todos los partidos que hasta ahora parecen reconcentrados en mí. Espero que las buenas se conformaran con un sistema generoso y razonable y que los malos obedezcan. He encontrado aquí al Ejército, y declarándome su General en Jefe estoy ocupado de restablecer su moral perdida, como la de todos los hombres. Asombra el desorden en que se hallaban los diferentes ramos de la administración; pero ninguno peor que el de Hacienda, en la que no he encontrado un peso, sino deudas al Ejército y cobranzas adelantadas por medio año.

Cuanto yo deseo saber del Norte es si continúa la Guerra para fallar.

Quién puede evitar las consecuencias pero ni calcularlas? Dios bendiga al Congreso, y que pueda éste enderezar tantos entuertos.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

La Paz, Mayo 27 de 1829

Al señor Prefecto de.....

Señor Prefecto:

Comprometido por los clamores de mi Patria a consagrarle mis servicios, he tenido la satisfacción de entrar en esta ciudad el 19 del presente. Obligado desde aquí a no pensar sino en la salud pública, me he encargado de la Presidencia del Estado, previo el Juramento de estilo. Luego que escuché los votos de mis conciudadanos, y me obligué a sacrificarme con ellos en el servicio de mi Patria, conté con su afecto y su cooperación, y al tiempo que juré desempeñar fielmente la Suprema Magistratura que se me ha confiado, lo he hecho con la seguridad de que los Mandatarios de la República, y todos los buenos Bolivianos serán consecuentes con sus protestas; que uniformarán sus intenciones a las mías, y secundarán con su deferencia y esfuerzos las grandes medidas que es menester tomar en las

circunstancias actuales de la República. El estado político y civil de ella necesita, no ya sólo de una regeneración, sino de su creación misma, a vista de los inmensos vacíos que hay que llenar para darle una sólida existencia.

Mi marcha en el Gobierno está bastante indicada en las Proclamas que he dirigido al Pueblo y el Ejército, de que remito a V.S. algunos ejemplares. Ellas marcan la senda por donde creo deber conducirme; más no espero que mi carrera pueda ser regular y sostenida, si el convencimiento de mis compatriotas no apoyase mi confianza, y los conductores de los Pueblos no fuesen las manos activas y fieles que allanen el camino.

Yo me lisonjeo de que V.G. será uno de los que con más decisión coadyuve a la ejecución de mis miras en la obra máxima de organizar el Estado de una manera que sea respetable a los Vecinos por su poder, y recomendable por sus virtudes. Me inspira esta persuasión el estar instruido de que el celo de V.G. en ese Departamento ha conservado hasta aquí los débiles alientos de una Nación ya expirante y que le será muy grato redoblar sus esfuerzos para empezar a formar la dicha de nuestra amada Patria.

Dios Guarde a V.G.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829. y "El Nacional de Bolivia", N° 37  
En "Colección Oficial" tiene fecha 24 de mayo.

REPÚBLICA DE BOLIVIA

Casa de Gobierno en La Paz a Mayo 27 de 1829

A S. E. el Vice-Presidente de la República.

Excmo. Señor:

En mi comunicación fecha 20 del actual participé a V.E. mi arribo a esta ciudad, y la necesidad que tenía de encargarme inmediatamente del Gobierno, para cuyo mejor desempeño le indiqué lo útil que sería que V.E. viniese a este punto, tanto para trasmitirme los conocimientos precisos del estado de los ramos de la Administración, cuanto para arreglar los planes que conviene adoptar para lo sucesivo en obsequio de la Nación.

En efecto el domingo 24 del presente he prestado el Juramento en la forma y con la solemnidad que acredita el Acta que tengo la satisfacción de pasar a manos de V.E.

En consecuencia de ello, empezando desde luego a ejercer la Autoridad Suprema que la Nación ha querido confiarme, he nombrado Ministro de Hacienda al ciudadano José María Lara, encargándole provisionalmente del despacho general.

Sírvase pues V.E. mandar publicar y circular la referida acta, para que todos los

Pueblos de la República tengan noticia de hallarme ya en el ejercicio de la Presidencia del Estado y proceder bajo este conocimiento.

Igualmente interesa que V.E. dejando en esa Capital las órdenes convenientes a la conservación del orden y marcha regular de los diversos ramos de la Pública Administración se reúna conmigo en esta ciudad con los objetos anteriormente indicados, trayendo consigo los Oficiales Mayores de los Ministerios, y los documentos más precisos para dar una idea de los negocios y facilitarles su giro.

Por el orden de mi procedimiento habrá comprendido V.E. los imperiosos motivos que me han obligado a no perder instantes en el desempeño de la confianza nacional.

Agrupado el Ejército en este Departamento, era indispensable procurar desde luego su mejor arreglo, sostener su moral que pocos días antes de mi entrada en el territorio del Estado, había sufrido un ataque que si bien ha sido parcial, podía hacerse más sensible por la retardación de providencias oportunas.

La tranquilidad de los Pueblos aunque sin lesión notable a merced de la prudente conducta de V.E., se hallaba amagada de una disolución, que no tenía más dique, que la esperanza con que me ha honrado la Nación, creyéndome el apoyo de su sosiego y de su dignidad.

La Hacienda exigía inmediatas atenciones, porque desde un año a esta parte ha padecido alteraciones y extravíos que eran forzosos corregir sin demora. V.E. debe estar enterado de la escasez del Tesoro Público en este Departamento, y calcular las angustias en que se halla el Ejército que me reclama sus pagas de cinco meses, sin que yo haya encontrado un solo peso en arcas para atenderlo.

En fin, el estado político y civil de Bolivia afectando demasiado mi corazón, ha reclamado de mi patriotismo los más pronto auxilios para sacarla del precipicio en que estaba a peligro de despeñarse. ¡Gracias a las virtudes de V.E. que la han sostenido en medio de los riesgos!

Estoy seguro de que V.E. y el Pueblo Boliviano se penetrarán de la necesidad que me ha obligado a encargarme del Mando, sin dilación. La salud pública lo ha exigido así, y ésta que es el blanco de mis esfuerzos, es también el único objeto de mi ambición.

Con este motivo tengo el honor de suscribirme de V.E. muy atento y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

La Paz, Junio 4 de 1829

A. S. el Vice-Presidente de la República.

Excmo. Señor:

Por el presente correo he recibido la comunicación adjunta del Ministerio del Interior con fecha 27 de mayo último y no estando rubricada por V.E., ni concebida según las fórmulas del ceremonial, he tenido un derecho de creer que se me haya dirigido sin su conocimiento. Sin embargo como ésta contiene un asunto trascendental, yo juzgo conveniente hacer algunas breves observaciones que servirán, al menos, para manifestar mis ideas, y para que salga de sus equivocaciones el Ministro que la suscribió.

Yo debo declarar que mi resolución de pasar a Bolivia no ha sido determinada ni por la elección que hizo de mi persona el Soberano Congreso Constituyente, cuyas sanciones caducaron a la reunión de la Asamblea Convencional, ni por el Decreto en que el Gobierno tuvo a bien llamarme a la Presidencia, puesto que él se fundaba en la elección del Congreso Constituyente, que considerados los principios, había perdido aquel carácter de legitimidad que debe investir a un acto eminentemente nacional. El clamor de todos los bolivianos, y la emisión directa de sus votos que me señalaron como el áncora de su esperanza y la persona que podía darles los bienes de la paz, restablecer el imperio de las Leyes y el orden público, me hicieron vencer una repugnancia tantas veces manifestada, y aceptar la Presidencia de Bolivia en circunstancias harto difíciles. Así que yo debo creer que la única Ley que me ha impuesto la Nación es la salvación del País, y que a este solo fin deben dirigirse mis conatos, no debiendo yo perder un tiempo demasiado precioso para la Patria, sin considerarme por lo dicho comprendido en la ley de 12 de agosto de 1828, como no debió estarlo V.E. cuando por un nuevo acto de la Asamblea Convencional fue elegido Jefe Superior Provisorio del Estado.

Las circunstancias particulares que me han arrastrado a Bolivia, y los grandes objetos de que debo ocuparme en su favor, no admiten la más pequeña demora en la expedición de los negocios públicos. He considerado detenidamente el carácter de mi posición y he visto que los grandes empeños que he contraído con la Patria, y con mi reputación comprometida solemnemente en la obra que se me ha confiado, demandan medidas de actividad que no debían posponerse por una fórmula de menos. Las urgentes atenciones del Ejército, y la organización de la Hacienda, el impulso inmediato que he debido dar a los diferentes ramos de la Administración, y en fin, la atención con que debo mirar los Departamentos del Norte de la República, por su localidad y su importancia, y otras razones que he tenido presentes, me determinaron a encargarme del Mando de la República, desde que di el primer paso sobre su territorio. Ni V.E. debió considerar que dejando a retaguardia tan importantes objetos, pasase hasta la Capital, cuando por todas partes se me presentaban ruinas que reparar, y medidas que adoptar en el momento, ni yo debía alejarme de estos puntos, abandonando tan poderosos motivos. Sin ellos yo habría tenido la complacencia de buscar a V.E. en la Capital. Sin embargo, para marcar la moderación de mis principios, y para salvar en el mundo el honor de mi reputación, he prestado de la manera más solemne un Juramento Público, prometiendo sujetarme a los principios establecidos, sosteniendo la Independencia y la Integridad de la Nación bajo las formas republicanas, y defender y proteger la Santa Religión Católica, Apostólica Romana, como lo verá V.E. en la fórmula que acompaño, en la que he tenido un particular cuidado de comprender todos los derechos y los intereses más preciosos de los Bolivianos, y de señalar de un modo terminante los medios con que debo llenar su confianza y corresponder a sus esperanzas.

Muy complacido de la Próxima venida de V.E., me lisonjeo que tocando más de cerca todos los motivos expresados convendrán conmigo en la necesidad con que he obrado. Entre tanto tengo el honor de asegurar a V.E. de mi más distinguida consideración y respeto.

Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

La Paz, Junio 4 de 1829

Señor Doctor don Casimiro Olañeta.

Estimado señor mío:

Su carta de U. de 27 del pasado que he leído con atención, me ha sido apreciable bajo de todos respectos, y aunque brevemente, por verme recargado de una inmensa correspondencia, la contesto con la franqueza de mi corazón, que también creo encontrar en ella. Cuan satisfactorio me es saber que mi llegada a Bolivia haya consolado a los buenos bolivianos, y mi deseo no es otro que llenar sus esperanzas restableciendo el orden público y fijando un sistema verdaderamente nacional.

Aun no es tiempo de dirigirme enhorabuenas que no merece el puesto en el estado en que lo he ocupado. Si logro los objetos que nos proponemos será cuando yo las admita. Entre tanto, sólo debe considerárseme como al hombre que lo ha aventurado todo por salvar a su Patria de un peligro evidente, y esta esperanza, la única que pudo estimularme a pasar el Desaguadero, es la que me hace despreciar la idea de la Roca Tampeya y cuantos peligros se interpongan. Yo sé bien que no se llega al Capitolio por una senda de flores, y que la gloria no ha coronado sino los trabajos muy afortunados, y esta idea me conduce con la resolución necesaria para llegar a aquel término, proponiendo por único objeto la salvación de la República hasta ahora triste víctima del Extranjero, o de los delirios y caprichos de algunos de sus hijos. El deber y una honrosa ambición me empeñan pues en una obra muy difícil y complicada, pero necesaria, y en la que creo encontrar buenos cooperadores. He dicho a U. otra vez que cuento con sus servicios por que le considero patriota, y muy capaz de prestarles con provecho, y no dudo que será U. consecuente a los nobles ofrecimientos que ahora me repite. Mientras ellos sean designados, especialmente yo deseo que U. me haga todas las indicaciones que crea convenientes; pero sin la calidad de que hayan de ser considerados de otro modo que como unos avisos, de que deduciré lo que mejor me parezca, porque mi política y mi experiencia me alejan de toda influencia personal.

Sea también otro servicio de que en el periódico "El Nacional" de que está U. encargado, evite entrar en cuestiones odiosas con las personas y los Estados vecinos. Este el punto cardinal de donde parte la buena armonía, o la discordia, y a nosotros nada nos importa que allá obren como quieran, o puedan, sino el sostener una conducta muy neutral para no exponer nuestra Independencia. Ellos callarán si no los provocamos, o

contestamos, y sea sólo con razones sin palabras cuando sea indispensable hacerlo. Está demostrado ya que los papelazos acaban a balazos. Recuerde U. que "El Cóndor" trajo al Ejército Peruano, y que "El Garrote" y "El Telégrafo" han sido los precursores de la lamentable guerra del Perú con Colombia, y no se olvide que no sólo la Justicia sino la conveniencia, y aun la necesidad, nos obligan a ser amigos de todos. A todo lo dicho se agrega que la voz de "El Nacional" es semioficial y de consiguiente más expectable.

Por lo demás relativo a la posición de los partidos que han agitado el País, yo he adoptado la política que U. verá en mi Proclama y primeros Decretos, procurando con las veras de mi corazón una formal conciliación, indispensable para restablecer la confianza común. Si ella no es sincera al menos sea pública. Esto no es decir que yo me lisonjee de obtenerla completamente, porque la obra no es fácil; pero a mí corresponde el promoverla en cuanto sea posible dejando en reserva una muy firme autoridad para los que propendan al desorden, o quieran continuar dando curso a sus pasiones. El Ejército no me causa cuidado: es verdad que él ha estado muy mal montado, pero ya se irá arreglando bajo de mi inmediata dependencia. Es más fácil nacionalizarlo, aun cuando haya pertenecido a algún hombre que al contrario. Tampoco se puede exigir buena moral de tropas abandonadas y mal asistidas. Yo las cuidaré y sujetaré.

Yo deseo finalmente que U. trabaje, por ahora, en dirigir la opinión hacia buen camino, en acercar los hombres al Gobierno, sin excitar animosidades de nadie y mucho menos de las Naciones vecinas. Un sistema prudente y recto conviene siempre y a nosotros en el estado actual más que a nadie.

Espero que nos veremos pronto: entre tanto ofrezco las mayores consideraciones como su atento amigo y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

La Paz, Junio 4 de 1829

A la Excma. Corte Suprema de la República.

Excmo. Señor:

La muy apreciable comunicación de V. E. de 27 del pasado me ha sido altamente complaciente por las consideraciones que me dispensa, felicitando mi advenimiento al Mando de la República, a donde me han conducido los votos de los Pueblos y mi ardiente deseo de llenar un vacío de mi corazón sirviéndola en los momentos difíciles en que ella ha querido encargarme su salvación. Verdad es que la obra es superior a mis débiles fuerzas, cuando nada menos es necesario que contener las pasiones exaltadas, conciliar los ánimos enteramente dislocados para restablecer el orden público, y crear de nuevo los ramos de la Administración completamente despedazados o aniquilados para dar giro a los negocios y a la confianza pública. Pero yo no he debido consultarlas, ni medir las dificultades, sino sólo mis deberes, y mis deseos para venir en auxilio de mi Patria.

Al emprender tan grandiosa obra yo he contado siempre con que encontraría una cooperación vigorosa en todos los buenos bolivianos y muy particularmente en la Corte Suprema de Justicia, compuesta de hombres ilustres, y donde resplandecen sin duda la equidad, el saber y la virtud que los hacen dignos del respeto general. Además de los objetos en que se apoya la libertad, y las garantías del ciudadano, yo me prometo encontrar en el Senado Supremo las luces necesarias para poder marchar por un campo envuelto en tinieblas y erizado de espinas.

Por mi parte considerando cuán importante es restablecer el imperio de las Leyes y el respeto a las Autoridades ofrezco empeñar todos mis esfuerzos para tan importantes fines, deseando que la Nación entera encuentre el apoyo de sus derechos en la práctica de una Administración justa y sólo dirigida al bien común.

El I. S. Ministro don Juan de la Cruz Monje que ha puesto en mis manos la citada comunicación de V.E. debe manifestarle estos mismos sentimientos y el respeto con que tengo el honor de saludar al Tribunal y a cada uno de sus Miembros, subscribiéndome su atento obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

La Paz, Junio 8 de 1829

Excmo. Sr. Vicepresidente de la República Peruana.

Don Manuel Salazar.

Mi muy apreciado Amigo y Señor.

He tenido el mayor gusto en recibir su estimada de 4 de mayo cuyas finas expresiones acrecientan mi reconocimiento a su amistad.

El 19 de mayo llegué a esta ciudad donde he sido recibido por mis paisanos con entusiasmo, pero he encontrado sólo un esqueleto de nación. Los disturbios anteriores han causado males incalculables y erizado el camino de dificultades. Esta perspectiva me decidió a hacerme cargo aquí del Gobierno.

Mis primeros cuidados y esfuerzos se dirigen a procurar los medios de conciliación y restablecimiento de la vialidad pública. Como verá U. por los Proclamas y Decretos que he mandado remitir al Ministerio de esa República; y a pesar de las dificultades no desespere de conseguir la estabilidad de cosas que afianza la prosperidad pública.

Me han sido muy sensibles las ocurrencias del Norte, de la primera Campaña. La gratitud que debo el Perú me ha desencadenado la mayor felicidad y mi voluntad en esta parte es sin límites, y aunque observo bastante entusiasmo nacional, no quisiera verlo comprometido en una segunda campaña.

Yo creía que esa primera desgracia habría sido aprovechada para evitar nuevas causas de desastres y dar al curso de las cosas un giro más seguro; mas como aquí sólo se saben las cosas muy tarde, y U. nada se ha debido indicarme, me hallo en la incertidumbre de los verdaderos planes que se hayan adoptado después para la felicidad del país, que mi corazón desea, como particularmente a U. el mejor acierto en todas sus determinaciones.

Desde este destino tengo con este motivo el honor de renovar a U. la distinguida consideración con que soy su

Muy Atento  
Obsecuente  
Servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional, Lima.

La Paz, Junio 8 de 1829

Señor General Agustín Gamarra.

Mi querido amigo:

Tu silencio me confunde, cuando más deseo y necesito saber de ti. La última que he recibido tuya es de 9 de diciembre al hacerte a la vela en Islay y desde entonces ¿no habrás podido o tenido lugar para darme una idea de tu suerte? Demasiado generoso no quiero condenarte sin oírte, y me anticipo a creer que haya habido un empeño en interceptar nuestras cartas. Las mías han sido muy frecuentes en todos los correos, y en cuantas ocasiones se me han presentado. Es imposible que algunas no hayan llegado a tus manos. Por ellas debes haber conocido que yo no me he equivocado en el modo de ver la Campaña del Norte y sus consecuencias. ¡Cuántos cuidados y hasta incomodidades me cuesta mi querido Agustín! Tantos avisos debieron hacerte pensar y examinar mejor las cosas, y la falsa posición en que te has dejado colocar. Pero todo ha pasado del menos mal modo que podía suceder. El Perú ha salvado 4.000 hombres, y tú el honor y la vida, únicas dos cosas que me permitía desearte en una de las que te tengo escritas. Un contraste tal que te sirva de lección para hacerte más deferente a mis indicaciones nacidas del más noble sentimiento y apoyadas sobre algunos datos.

Esta carta debiera ser muy larga; pero como aventurarla a tanta distancia y a tantos peligros? Ellos me inducen a decirte cuatro palabras muy precisas. Supongo que muchas de las personas encargadas por mí, te dirán algo de lo mucho que en esta debo callar.

Aquí se dice que se pensaba emprender una segunda campaña por Guayaquil. Ese sería el cumplimiento de los disparates que se han hecho en el desacierto de dos años, y el modo de dejar al Perú a discreción de un enemigo orgulloso y ofendido. Nadie puede calcular las consecuencias de un segundo contraste, y ¿hay algún motivo nacional para exponerse a él? La máxima de conquistar nos expone a ( ) justas de que no nos quedará ni el derecho de quejarnos. Mil arbitrios muy seguros y honrosos se presentan para

hacer una transacción digna de los dos pueblos, borrando cuanto se firmó en Tarqui; pero la base de todos debe ser abandonar el empeño de conquistar a Guayaquil por guarnecer una fe de bautismo. Me es consolante saber que tú piensas en oposición a esa segunda campaña, mas, todavía no tengo datos bastantes.

Supongo que el General La Fuente te ha instruido de mis ideas, y de cuanto hemos hablado personalmente, o por sus cartas, y estoy con la mayor impaciencia por saber el resultado de esa conferencia demasiado importante. El orden de los acontecimientos exige que no se abandone todo al ocaso con una criminal condescendencia y en vez de trabajos comunes, siempre ingratos. La Patria demanda ya algo de extraordinario. Mi venida a Bolivia es en ese concepto. Te diré algo de ella para no concluir esta carta sin satisfacer el interés que supongo tengas en saber de mí.

En los periódicos habrás encontrado cuanto ha precedido para decidirme. Habiendo llegado a esta ciudad el 19 del pasado, creí conveniente encargarme del Gobierno el 24, sin embargo de no haber encontrado al General Velasco que, cediendo a importunidades de algunos malvados, se detuvo contra sus mismas intenciones en Chuquisaca. Como mi llamamiento a emanado de todos los Pueblos y clases, yo he empezado a obrar en concepto de la necesidad con que me han invocado, y con el objeto general de salvar la Nación del abismo en que se hallaba confundida. Mis primeras medidas se han dirigido a conciliar los ánimos, y en frenar los partidos, como lo verás en los impresos que se te remiten, y contando con la confianza y respeto con que me han recibido los pueblos, espero conseguir el fin, a beneficio de una política muy franca y de una muy firme autoridad. Entre los males mayores que he encontrado es uno la miseria y la suma pobreza en la Hacienda cuyo reparo me costará más que el de los demás ramos igualmente desgraciados en la Administración, pero nada me arredra puesto que conviene obrar.

He nombrado Ministro de Hacienda a Lara y está designado Calvo para el Interior, ambos hombres de juicio, de probidad y de saber. De la Guerra me he encargado yo personalmente y la dirigiré como General en Jefe, por medio de un Estado Mayor que he encargado a Armaza, cuya conducta ha sido noble y patriótica.

El Ejército que he encontrado se acerca a 3.000 hombres en regular estado. Pienso elevarlo a 4.000 en los dos meses siguientes y darle una organización muy sólida para que pueda llenar todos los objetos que se le quieran encargar. Los cuerpos están mandados por Jefes de confianza, a excepción de uno que relevaré pronto. En suma yo creo estar muy pronto en aptitud de auxiliar al Perú, si fuese necesario. Solo me falta saber cómo están y como piensas, después de haber hablado con La Fuente.

Tengo cartas frecuentes de Panchita; para que he de hablarte de ella, si debes tener sus comunicaciones directas. Cada cosa merece una carta que quiero excusar, y en esta me he extendido demasiado a pesar mío. El asunto principal de ella es obligarte a confesar que a pesar de tu muy culpable silencio, nadie es tu amigo tan fiel como tú.

ANDRES SANTA-CRUZ

Escríbeme con extensión sobre todo.

Libro copiador, abr. 1828 - jul. 1829.

La Paz, Junio 8 de 1829

Señor don Simón Rávago.

Mi muy querido amigo:

Con el gusto que siempre he recibido su apreciable carta de 4 de mayo que contesto ya de este País entre mil atenciones que me ofrecen la organización de una República que he encontrado exánime y en el más espantoso desorden. Mis paisanos llenos de esperanza y de confianza me han recibido con entusiasmo, y mis primeros cuidados y esfuerzos para corresponderles se dirigen a conciliar los ánimos, calmar los partidos, y fijar un nuevo orden de cosas. La empresa no es fácil; pero yo me propongo obtener el término con una política generosa, franca y justa y con una autoridad muy firme. U. puede juzgar de ella por algunos impresos que mando a Riglos en que están consignados mis primeros Decretos y actos. Lo substancial y más favorable es que todos tienen confianza en mí y me respetan, y yo procuraré fomentar estos dos sentimientos.

Del Norte qué le diré a U. Pensé mal de la primera y el resultado correspondió a mis cálculos porque se fundaron en datos. Pienso peor de la segunda apoyada en otros iguales. Si el Congreso no compone tantos entuertos, tendrá mucho que sentir todavía el Perú, y los resultados de un segundo Girón no se excusarán quizás por un acto de su inconsecuencia. Yo me preparo para todos casos.

Mucho celebraríá que U. viniese a esta parte, y si se atiende a que la mejor autoridad de un Representante es la de la amistad con el Jefe ante quien es destinado a representar debieran preferirle a U. para la Comisión que quieren mandar a Bolivia. Yo no creo conveniente indicarlo en el día porque no tengo bastante confianza en Palacio; pero, sí como parece probable, varían las cosas, podré entonces hacer una insinuación oportuna con cualquiera otras personas, y no dudo que tendría lugar. Además de motivos particulares hay otros públicos por los que me sería muy agradable conversar a U.

En este destino como en todas partes aseguro a U. y a las Señoras, a quienes saludo, de la constante amistad con que soy su afectísimo seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia del original del archivo de F. Moreira y Riglos. Lima.

La Paz, Junio 8 de 1829

Señor Gral. La Fuente.

Mi querido compadre:

¡Cuánta impaciencia tengo por saber de U. de sus nuevos destinos y trabajos!. Después que salí de Arequipa sólo he sido informado por otros amigos del buen viaje que emprendió U. hasta haberse hecho a la vela en Islay. Lo demás es más importante y espero que me comunicará U. todo con la prolijidad posible bien persuadido de que mi corazón y mi vista están siempre fijos en mis amigos.

Por el correo anterior avisé mi llegada a esta ciudad y de haberme encargado del Gobierno, cuyas dificultades como las tenía bien previstas, no me han sorprendido. Los impresos que remito por separado le darán a U. idea de mis primeras medidas, dirigidas a conciliar los ánimos. Aunque la obra parecía tan difícil no desespero de obtenerla porque la política y la fuerza concurrirán a ello.

Me he encargado del Ejército para cuidar mejor de él a fin de ponerlo en un estado de ser útil, y por quitar hasta la esperanza a los ambiciosos: tiene hoy 3.000 hombres y pienso elevarlo a 4., a proporción que haya más desahogo en el Erario que he encontrado agotado. En suma no habrá dificultades que me embaracen el fijar el orden en esta República y ponerme en aptitud de atender a todo, porque yo no varío nunca de mis principios y de la afección que me deben mis amigos.

Supongo que ha escrito a U. Infantes de Arequipa y los demás a quienes encargué lo hicieran con cuanto fuere digno de su conocimiento, como lo deben haber hecho Macedo y el Indio muy dignos de la estimación de U.

Hasta ahora no he recibido una carta de Gamarra, cuyo silencio me asombra, demasiado justo y generoso, no quiero creer sino que se hayan interceptado las cartas; porque ¿Cómo persuadirme que haya dejado de escribirme, conociendo el interés que tengo en su buena suerte? ¿Y cómo le ha ido a U. con sus recomendados? Mucho tiene que decirme para satisfacer a la ansiedad con que aguardo sus cartas. No son parte U. con ellas, porque la incertidumbre sobre la suerte de U. me mata. Cuando yo no tenga tiempo, pondré al mundo toda fe de vida. Llega U. a lo mismo, para que no desespere, su mejor amigo, y afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

La Paz, Junio 11 de 1829

Sra. Dña. Francisca Zubiaga de Gamarra.

Mi querida amiga.

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de U. de 26 de mayo y también la adjunta del S. Escudero. Por ambas he podido tomar alguna idea de las ocurrencias del Comandante y de mi amigo, cuyo silencio provisional me tiene muy incomodado. Con esta hasta he escrito largamente por un conducto bastante seguro, rabio por tener alguna contestación a las muchas que le he dirigido en que me diga sus intenciones, y deseos en concepto del estado de los negocios. Por su parte tenga U. a bien manifestarle mi

impaciencia.

Celebro que habiendo sido bien acogido su ahijado Magariños vayan mejor dirigidos que antes los asuntos de casa, y me prometo que U. no los deje de la mano. La poca cautela o circunspección con que pudo haber procedido aquel amigo; nació sin duda de su buen deseo, queriendo obrar oficiosamente más allá de lo que podía.

He visto cuanto se ha escrito en Lima en contra y pro de mi amigo. Nadie duda de que del Gabinete de L: y de Luna sale cuanto ha podido serle ofensivo, así como es cierto que se han reunido todos nuestros amigos para defenderlo. El resultado ha correspondido habiéndose dejado su buena opinión con el lustre que ella merece. ¿Quién puede desconocer ya a los autores de las desgracias del Perú? Ellos serán terribles si se insiste en la Segunda Campaña que considero más desconcertada que la primera.

Este país agitado de tantas pasiones, lo he encontrado envuelto en un caos de desorden; pero habiendo sido recibido con entusiasmo y confianza de los pueblos, me lisonjeo de obrar con provecho en favor de ellos. Mis primeras medidas dirigidas a conciliar los ánimos y refrenar los partidos han sido bien recibidas, y mi mayor empeño en adelante será sostener el orden público con la política más franca y la fuerza. Para ello me he encargado personalmente del Ejército; cuya fuerza será pronto de cuatro mil hombres, capaces de servir con provecho donde convenga. Hasta el 15 aguardo al Vice Presidente que me proporcionará muchos datos para tomar mil medidas de primera necesidad.

Adiós mi querida amiga. Consérvese buena, y cuente siempre con que es invariable su afectísimo S. S.

Q. S. P. B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

La Paz, Junio 22 de 1829

Excmo. Señor General La Fuente. - Lima.

Compadre y amigo querido:

Qué diré a U. en contestación a su estimable carta de 6 del corriente en que me imparte el cambio de Gobierno que se ha visto forzado a hacer, a consecuencia de reclamaciones generales. Hablando sin rebozo y con la franqueza de un puro patriotismo repetiré lo mismo que aquí he manifestado en Corte pública a lo más notable de la ciudad que presenció la recepción de los avisos.

"El General La Fuente animado de sentimientos los más nobles ha hecho cesar una Administración ilegal y culpable de las desgracias de! Perú para proclamar la paz que es el voto de todos los pueblos. Si el medio ha sido violento, no debe considerarse tal, atendido el objeto y las felices consecuencias que de él han de emanar. El ha obrado con el consejo de todos los hombres de juicio y por el interés de todos los Peruanos".

En suma, U. ha dado un paso brillante, que nadie sin estar afectado de pasiones y de intereses personales, puede culpar, pero a la vez se ha colocado en una posición azarosa y difícil. Reconociéndola bien, es preciso, mi querido Compadre, que se maneje U. en ella de modo que no llegue a exponer su reputación ni la causa pública. Los extremos son igualmente malos. Ni debe U. abandonar el puesto antes de tiempo, ni conservarlo más allá de lo preciso. La excesiva moderación sería tan peligrosa como la temeridad. Es preciso que se ponga U. de acuerdo con el General Gamarra para no malograr un paso eminentemente patriótico por falta de buena inteligencia y armonía entre los hombres que deben trabajar por un mismo objeto. U. ha salvado al Perú; y para completar su obra resta que dedique U. todo su empeño a hacer una paz honrosa cuyo logro sea un monumento de gloria que nadie puede destruir.

Como no he visto más que su Proclama y primer Decreto, no puedo juzgar todavía de los acontecimientos posteriores; pero yo noto un paso en que ha obrado U. a medias, y esto en política es un crimen que se paga. Si Luna Pizarro existe todavía en el Perú no hay que contar con nada bueno. Ese endiablado es incompatible con el bien de la República, y, tarde o temprano, se volverá a dar lugar para sacar contra U. el proceso que habrá ya formado sobre el acontecimiento que hoy salva a la Nación. La generosidad tiene sus límites y siempre se clasifica de simpleza y debilidad lo que excede de ellos. Según como U. se haya conducido con él, y otros semejantes, fallaré yo sobre el acierto de su Administración o sus desgracias. Siento haber tocado este asunto, pero como no indiferente quiero llamar su atención. El Perú tiene conocidos a todos sus hombres y es preciso conducirse muy francamente con ellos. A los buenos con el bien, a los malos con el palo.

Supongo que U. apurará la reunión del Congreso, y que dará algunos pasos procurando la paz para presentarle a su instalación cuanto se hubiere adelantado. Tiene U. hombres entre quienes elegir para hacer cosas muy buenas; pero ante todo deseo que se ponga U. de acuerdo con Gamarra, que no dudo obrará como un Patriota. Hágase el bien y no hay que pararse en los medios ni en las preferencias, remitiendo al Congreso la cura radical de los males y la elección de las personas.

No dude U. que los Departamentos del Sur corresponderán bien, y sostendrán el paso dado por U. Los Prefectos son patriotas. Los Pueblos deseaban el cambio, y yo he escrito manifestándoles los motivos poderosos que tienen para no separarse de U. en esta tan importante ocasión. El movimiento del Cuzco anticipado al de Lima es una garantía, como lo serán las contestaciones de los demás. Mas es preciso que U. sin reparar en pequeñas cosas, se fije sólo en lo principal aceptando su sometimiento. No piense U. en hacer alteraciones ni cambios que serían peligrosos, y deje las cosas como las encuentra. U. debe ocuparse de lo grande y no de pequeñas reformas.

Hágase la paz. Suspéndase la leva. Cese toda contribución extraordinaria y ocúpense al lado del Gobierno hombres de probidad: vea U. cuatro cosas que le darán mucha importancia y gloria sin nada de olvido. Sobre elección de hombres, puedo dar a U. una regla fija sin el temor de equivocaciones. Cuantos rodeaban la Administración derrocada, son malos, incapaces. Cualesquiera otros preferibles. Nada es tan importante a un Gobernante como rodearse de hombres de buen concepto y consecuentes. Los hay en el Perú, y muy convencidos por U.

Pronto verá U. que todos los periódicos del Sur apoyan su conducta. La imprenta que yo traje se va a estrenar con el mismo objeto; y por mi parte no reservaré diligencia

alguna ni esfuerzos que puedan ser en su apoyo. U. ha dado un paso benéfico al Perú, y es digno de que se le sostenga. U. me dirá cuanto quiera, y espere de mí en el concepto de que no lo abandonaré.

Sin ser avisado oficialmente del cambio, yo no he podido dirigirme a U. de un modo público. Lo haré tan pronto como reciba su carta autógrafa, entre tanto sirva entre nuestros amigos esta misma, pero sin que pueda publicarse para los demás.

Haga restablecer los correos en el mismo estado que antes. El público sufre mucho de la supresión que se ha hecho de dos, y el Gobierno carece de avisos que nunca más que ahora conviene que se repitan.

Rodéese U. de mis amigos, que le serán muy útiles; yo les escribo que se le acerquen. Quiera U. mucho al señor Rivadeneira.

Desea a U. acierto y fortuna su buen compadre e invariable amigo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1829.

La Paz, Junio 25 de 1829

Excmo. Señor Gral. La Fuente

Mi amado compadre:

Antes de ayer escribí a U. contestando a su apreciable de 6 del corriente y dije cuanto me parecía sobre el importante acontecimiento que U. ha dirigido en esa capital. Sin otros avisos ni ocurrencias en esta parte sólo debo agregar que estoy persuadido de que todo el Sur corresponderá bien sosteniendo el paso dado, y los periódicos dirán todo lo que conviene. En este correo remito un ensayo de la prensa que traje que se ha estrenado con aquel motivo, y en lo sucesivo se trabajará siempre en el mismo sentido y con el acuerdo que corresponde al grande objeto de salvar la patria. No dejo de tener algunos recelos por el Norte, pero se disipan cuando recuerdo que Gamarra está allí. Más para todos casos yo vuelvo a advertir a U. que estoy aquí y que yo no lo abandonaré jamás en una empresa que creo eminentemente patriótica, y en las que están empeñados mis amigos. Deseo saber quiénes son, los Ministros.

Y como están Castro Loyola, Guillen y Aramabalo? Deles U. infinitas expresiones y cuente siempre con su invariable amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

La Paz, Junio 26 de 1829

Señor don Anselmo Centeno.

Mi estimado amigo.

En una sola carta contestaré a las dos apreciables de U. de 25 y 30 de mayo. Por la primera agradezco positivamente sus cumplimientos, y los recibo con la expresión ingenua de su amistad.

De mi parte puede U. creer que su persona me es muy apreciable, y que seré contento de hallar ocasiones en que acreditarlo.

El señor don Gregorio Lugones puede pasar aquí con los bayetones para la tropa que ciertamente se necesitan en la actualidad. Se le tomarán de preferencia, y con él personalmente se celebrarán contratos para lo sucesivo, examinando antes la calidad de los géneros y la comodidad de sus precios. Puede U. decírselo así para que él vea si quiere resolverse.

Soy de U. afectísimo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Investigaciones y divulgaciones históricas. N° 1. Lima. Pág. 32.

La Paz, Junio 26 de 1829

Señor Dr. D. Manuel José Fernández de Córdova

Deán de Arequipa.

Mi querido Deán:

¿Esta U. contento mi querido Deán? La Fuente ha correspondido demasiado bien a los deseos de ustedes y a mis esperanzas. Es preciso trabajar mucho en apoyo del paso que ha dado, porque todos conveníamos en la necesidad de hacer cesar una Administración tan fatal. Después veremos cómo pueda regularizarse lo demás huyendo o evitando todos los extremos, sobre lo que ya debe U. haber visto mis opiniones.

Cuando me escribió U. su apreciable de 5 del corriente estaba todavía ignorante de aquel importante acontecimiento, y deseo saber cómo piensa U. de él, y cómo ha sido correspondido por Gamarra Triste sería que motivos personales entorpeciesen una buena ocasión y que se aprovecharan los malos. Yo no lo creo; pero conviene trabajar por que haya buen acuerdo. Yo he escrito largamente a ambos mostrándoles su verdadera posición e intereses.

Aquí todo va bien y aun creo que irá mejor. El General Velasco se me ha reunido y algunas habladurías de los Chuquisaqueños por mi determinación y recibimiento en La Paz cesarán. Yo me propongo seguir mi marcha sin hacer caso; pero conteniendo a cualquiera que pase más allá de decir. Sucesivamente irá U. viendo mis Decretos, y por los que juzgará de mi política, sobre la que deseo sus opiniones. El Ejército está bueno, pero no es el único garante de mi Administración.

Quizás y sin quizás me es preciso hacer un viaje al Sur para recorrer los Departamentos donde hay mil objetos privilegiados, como reformar la Hacienda sobre datos y uniformar la opinión destruyendo desconfianzas y conteniendo malas inclinaciones. Si no hay una ocurrencia extraordinaria en esa parte, que no la aguardo, todavía lo emprenderé después del primer correo que reciba con ánimo de regresar en todo setiembre. Pero quedará la mayor parte del Ejército acantonado de Oruro al Desaguadero, y me será muy fácil reunirme a él cuando convenga hacer algo por ustedes si me necesitan. Sobre esto hay aquí una gran divergencia porque cada uno calcula según sus intereses personales. Más yo estoy resuelto a obrar según los generales y mis inclinaciones. Es preciso que ustedes dejen una apatía que los distingue de todos los demás hombres. Y ya no tendrán disculpa si ahora la conservan.....

Es adjunta una carta para Tomás con encomienda de su madre; no descuide U. los adelantamientos de ese joven.

Aquí he encontrado una prevención extraordinaria contra don Simón Rodríguez y no creo todavía conveniente su venida. Sus enemigos habían trabajado con buen suceso en acreditarlo de impío, de loco y de inmoral. Difícil parece que ningún Padre le fiase su hijo. Dejemos el desengaño al tiempo y a una más prolija diligencia.

Contesto a una que me escribe Jara a quien creo esperanzado en mí, pero no adicto. Tengo cartas de Lima así me lo hacen entender. Sin embargo no omitiré que pueda refluir en favor suyo porque le pertenece al señor Vidaurre. Escobedo me debe una carta y he extrañado su silencio; que trabaje, pues ya le llega la vez de lucir y de figurar, si no olvida los consejos de un amigo. Si fuera a dar a U. memorias no acabaría por que no olvido a ninguno de mis buenos amigos en esa. Diga a todos cuanto quiera de mi parte

Para la Señora mil finezas, asegurándole que Agustín está muy querido y muy bueno. A Mañanita también es preciso desenojarla, porque es digna de ser querida. Adiós, valor para tener fortuna desea a U. su afectísimo S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Se le remiten a U. todos los papeles, nada es más fácil que hacerlos reimprimir con León cuando convenga, y aun hacer sus aclaraciones en apoyo. Solo ustedes son flojos. La Torre me dice que entregó a U. un sombrero mío, que debe U. mandármelo en primera ocasión. Pronto se le remitirá el chocolate si ha de ser honrado.

Libro copiadador, abr. 1828. - jul. 1829.

La Paz, junio 27 de 1829

ANDRES SANTA-CRUZ  
GRAN MARISCAL

Presidente de la República Boliviana

A nuestro Grande y Buen Amigo el Excmo. Señor

Presidente de la República del Perú. \*

Grande y Buen Amigo:

El grito nacional de Bolivia, las desgracias en que se hallaba envuelta, la conciencia de todos sus hijos que me señalaba como el Boliviano capaz de reparar sus infortunios, y, en fin, los deberes de la naturaleza me arrastraron, quizá a pesar mío, a presidir esta República; y me obligaron a ausentarme del suelo del Perú al que me he considerado ligado por los vínculos más solemnes de la gratitud y del honor. Los bolivianos han correspondido a mis sacrificios, deponiendo todas sus divisiones, y colocándose en torno de mi Autoridad para restablecer el orden perturbado por un triste encadenamiento de sucesos.

Para dirigir esta Nación en un sentido conforme a sus intereses, he adoptado como un principio constante de mi política, establecer relaciones de inteligencia y buena vecindad con los Estados limítrofes, y muy particularmente con la República Peruana, porque ella y Bolivia por el contacto en que se hallan, por la uniformidad de sus costumbres y por todas sus analogías sociales, están llamadas a ser dos pueblos unidos y amigos de corazón. Ellos deben, pues, estrechar de una manera demasiado íntima sus relaciones de inteligencia y buena vecindad, que aseguren la mutua quietud que necesitan para reparar sus ruinas y consolidar sus Instituciones. Bolivia, que se ha hecho un deber de estos sentimientos, que en adelante serán la única regla de su política, se apresura a anunciarlos para que sean conocidos como los principios invariables de la actual Administración.

Al arrancarme de en medio del Pueblo Peruano, yo lo he visto empeñado en una guerra fratricida, cuyos resultados empezaron a serle funestos: y si una semejante lucha debe causar la consternación de toda la América, harto desolada en la guerra de su Independencia, nadie más particularmente que la República Boliviana, se mira afectada por las desgracias de dos Pueblos hermanos que se despedazan sin piedad. Bolivia no puede, pues mirar con indiferencia los enconos de dos Repúblicas amigas; y está demasiado determinada a emplear su mediación por el restablecimiento de la paz, haciendo valer para esto todas las relaciones que la unen al Pueblo Peruano, y los títulos que tiene a la amistad de Colombia.

Tales son los sentimientos de esta República respecto de la Nación Peruana. Al transmitirlos a Vos, Grande y Buen Amigo, yo tengo la honra de agregar las particulares muestras de mi consideración a Vuestra Persona, y los votos de mi corazón al Pueblo de todas mis afecciones.

Palacio de Gobierno en La Paz, a 27 de junio de 1829. - 19 de la Independencia.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ministro General.  
J. M. Lara

\* Estaba al mando del Perú el General Antonio Gutiérrez de la Fuente bajo la denominación de Jefe Supremo.

Blanco y Azpurúa. XIII - 568.

La Paz, Junio 30 de 1829

Señor don Felipe Santiago del Solar. - Santiago de Chile.

Mi querido Compadre y amigo:

La última carta que tengo de U. es la de 1° de mayo con inclusión de nuestras cuentas, hasta 30 de abril, y del duplicado de la de 8 de abril, a cuyo principal contesté en Arequipa. Satisfaceré ahora a esta contrayéndome a los diferentes asuntos que contiene.

La cuenta es correcta y aprobando la venta de mis muebles, de los que sólo quedaba existente en su poder el aparador, y cargados los gastos de mis sobrinos, convengo en que hasta aquella fecha era deudor a U. de 1.035 pesos, para cuya cancelación, y para atender a los demás gastos que ocurran en lo sucesivo, remito a U. incluso una letra importando 1.500 pesos que le deberán ser pagados a letra vista por la casa del señor Wandineston por igual cantidad que acabo de entregar al señor Bolton, socio de ella, y he tomado este conducto a causa de haberme dicho un socio de los señores Lezica y García no serle conveniente tomar el dinero que propuse entregarle según la indicación de U.

He tenido una satisfacción de saber que mis sobrinos se hallaban adelantados en sus estudios, y que Manuelito hubiese salvado del chavalongo, a beneficio del cuidado de la señora mi Comadre, y de Carmencita, a quienes ruego a U. que les manifieste mi reconocimiento, con la más fina memoria. Cuando yo resolví dejarlos bajo la protección de U., fue contando siempre que encontrarían en su casa una acogida favorable, particularmente en los casos extraordinarios, lo que tenía derecho a esperar de nuestra amistad.

Tenga U. la bondad de informarse si doña Nicolasita Toro, ha recibido una encomienda que le mandé por su encargo.

Diríjame U. sus cartas por la casa del señor García que puede cargar los costos. La adjunta para mis sobrinos, a quienes dará U. una onza a cada uno a nombre de su Madre.

Sentiría mucho que el Liceo del Señor Mora se malograra entre los acontecimientos

políticos, que ya empezaban a fijarse en esa República, como en todas partes de América, y serán respectivamente muy sensibles en Chile la pérdida del señor Pinto y la de aquel ilustre filósofo cuya utilidad ya es demasiado probada. No sé a qué atribuir la falta de contestación de ambos a varias que anteriormente les tengo dirigidas, no habiendo recibido sino una carta del señor Mora sin consideración a ellas.

Tristes son las noticias que U. me da, y los anuncios sobre los acontecimientos de esa bella República, y me han sorprendido tanto más, cuanto que, por mis observaciones yo consideraba que fuese la única que pudiese marchar con más garantías hacia su futura estabilidad. Siendo un país que amo cordialmente no he podido saber las desgracias de que está amenazada, sin contristarme, y esta triste idea confirma en mi idea favorita de que los americanos hemos errado el camino, y que estamos condenados a una serie de acontecimientos funestos cuyo término no se puede prever. Todo el Continente no es hoy más que el Campo de Agramante, donde el orden está sistematizado (sic).

Para que he de hablar del Perú, cuyas desgracias son inmensas y de donde tendrá U. noticias más recientes. Ayer supe que "La Prueba" ha sido incendiada en Guayaquil y que el resto de su Ejército estaba en anarquía, dividido en diferentes partidos. Hace cinco días que recibí carta de nuestro común amigo La Fuente, avisándome el paso que se ha visto precisado a dar para salvar la Nación. Él ha sido violento pero necesario en concepto de todos los hombres patriotas. Las Provincias del Sur se han adherido a él; mas, no sé lo que hará Gamarra con su Ejército, que si no uniforma sus sentimientos puede encenderse una guerra civil. Por mil motivos es hoy el Perú el objeto de nuestra atención y digno de compasión. ¡Cuántos males le han causado un partido furioso que lo llegó a dominar! Yo los preví, y U. recordará que anuncié muchas veces cuanto estaba sucediendo.

Mi posición en esta República no es mejor, aun cuando no considere otra cosa que el incendio con que me rodean los vecinos. La situación del País es bastante difícil después de una época de desórdenes en que los partidos han estado entregados a todos sus excesos y a sus caprichos. Esta triste situación que yo conocí bastante, y que me presentaron los Bolivianos como el motivo poderoso para llamarme, ha sido también el mayor estímulo para que yo viniera, por que cómo habría podido negarme al clamor de mi Patria, y el de todas las clases, que U. habrá visto bien manifestado en los impresos que le remití de Arequipa.

Sin embargo de todo lo pasado, mi presencia ha producido alguna calma, y puedo decir que tranquilidad. Todos los hombres parece que fían de mí, y esperan su reconciliación bajo de mi Autoridad. Mis primeras medidas son dirigidas a ese objeto, y sin otra consideración me he propuesto obrar por él, como lo verá U. en los impresos que ahora acompaño. Yo deseo que U. los haga imprimir, para saber por el resultado cómo son recibidos por la opinión fuera del país. Sin demasiada confianza tampoco estoy muy desconfiado, y habiendo asegurado el Ejército, pienso que marcharemos en orden hasta que sea preciso llamar el Congreso, que es cuando volverá, sin duda, el desorden. Vuelvo a decir que hemos errado el camino, pero iremos por él como los reos que marchan al patíbulo. Es molesto hablar de nuestro estado y pasaré a otras cosas.

Contemplo que están Uds. muy divertidos con sus Sociedades Filarmónicas, que yo he extrañado mucho, como las particulares de amistad. Con este motivo diré que tampoco he recibido contestación a las que tengo escritas a los señores Correa Prieto, Pasamán, La Forest, a quienes he saludado, y aun hablado de asuntos. Si tuviese lugar quiero que les

haga U. una manifestación de mi amistad, como a los señores Rosales, Villavicencio, Barrios, y tantos buenos amigos que me deben una continuada memoria.

Recuerdo que U. me dijo varios pianos compañeros del que me vendió, y deseo que me mande U. a la mayor brevedad dos de ellos, pero que sean exactamente iguales, y que no les falten sus tonos, y templadores, como el que traje. Los tengo ofrecidos uno a mi hermana y el otro a un Colegio de Niños que he encontrado en bastante buen estado. No los quiero inferiores en calidad, ni demás costo y puede U. dirigirlos a la Casa de los señores Lezica y García o a la de don Santiago Basadre de Tacna, cuyo importe puede U. librar a letra vista. Ojalá pudiese U. conseguir y mandarme también una silleta de brazos como las que compró al señor Correa, para que sirviese aquí de muestra a unos artistas que las trabajan bien de la mejor madera que hay en el país. También necesito unas plantas de álamos. Son muchos mis encargos, pero también soy dispuesto a servir a U.

Quiera U. ponerme a los pies de la señora y saludar a toda su recomendable familia de parte de su afmo. amigo y S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Abr. 1828 Jul. 1829.

La Paz, Junio 30 de 1829

Señor don Pedro Andrés García.

Con esta fecha se le dice al señor García después de otras cosas que, hace diez días se pagaron los 1.500 pesos que suplió en el Puerto. También se le piden muestras de fusiles y sables de la Fábrica de La Torre. Igualmente se le ha mandado una nota reformada de muebles y otras cosas para que, si se consiguen se remita.

Con esta fecha se le ha escrito al señor Seoane.

ANDRES SANTA CRUZ

Libro copiad. Abr. 1828 - Jul. 1829.

La Paz, Julio 1° de 1829

Señor General Aparicio.

Mi querido General:

Las dos últimas cartas de U. de 25 y 27 de junio, me demuestran que los asuntos se han complicado un poco, y esto no podía dejar de suceder en un estado en que muchos

hombres obran con intereses diferentes, y por objetos personales; pero esto no importa nada, con tal que no se falte al asunto principal de fijar un sistema nacional, destruyendo cuanto se oponía a él. Lo demás es secundario, y progresivamente se irá consultando, porque la revolución del Perú como en todas partes tiene muchos grados por donde pasa, y es preciso no esforzarse demasiado a tocar en el último, sin exponer todo el edificio. De esto debe inferirse, que no conviene contrariar de frente los planes de los Cuzqueños donde obran dos hombres que no convienen con U., ni en ideas ni en el modo de querer. No sé entre con ellos en pormenores, y unifórmense solo en la necesidad del cambio hasta que recabemos del Norte la brújula que hayamos de seguir, y aun la orden para separar al que no convenga tener tan cerca. U. sabe que yo no tengo autoridad para ello, y menos en un asunto en que creen obrar con oposición. Mis instrucciones fueron meditadas, y ahora las ratifico.

Esos derechos que dije que se dejaran en reserva, son los que han de coronar la obra, bien manejada. Entretanto no haya motivo para otra cosa, muéstrase conveniencia con el Cuzco, con Arequipa y con todos, sin discrepar del asunto principal, o radical, que es donde ha de partir todo. La precipitación es perjudicial, y no conviene descubrir ideas secundarias, sin saber cómo ha correspondido Gamarra al pronunciamiento de La Fuente, y si estos Generales están de acuerdo. U. tenga presente que cada uno de ellos cree en mí su apoyo, y que ambos tienen aspiraciones, y enemistad entre sí. Si a mí me presentan U. como a su rival, pueden reunirse por un momento, y puede ser que considerándoseme el maquinador, o el agente interesado en esta empresa se me ataque con suceso allí, y aquí. Vale más dejar por ahora a esos dos señores solos en la arena, en la confianza que deben contar conmigo, y a mí en reserva, que es lo que ha de decidir de la victoria.

Jamás un acontecimiento tan complicado se ha sacado de primer asalto. A esto se agrega que yo no quiero confundir los intereses del Perú, por asuntos nominales. Sea él feliz, y yo contribuiré de todas partes a ello, y volaré de donde me encuentre a salvarlo de desgracias. No es pues el momento de forzar operaciones por lo mismo que mi reserva es respetable, segura y bien animada.

De todo lo dicho deduzco que no haga U. la aclamación que se pensaba en su acta, ni que la indiquen al Cuzco. Comisionados secretos, son los que pueden obrar por instrucciones, conforme a las que lleven muy reservadas los Diputados, y tendrán en mi concepto mejor suceso en Lima, donde se trabaja con calor, y un resultado más seguro y decente, sin que por la inmediatez, o por haber yo pasado por allí, se crea que obran solo por mis instigaciones.

He sentido que en el bando de Bujanda se haya puesto, que han obrado bajo mi protección decidida. No es lo mismo influir en un trastorno, ofreciendo esa protección que se ha decantado que darla realmente cuando en un conflicto nacional o parcial, me la pidiesen. Esto segundo, lo haré, si es necesario, sin faltar al derecho internacional, y no quiero aparecer en el primer caso, siendo como soy un Presidente de otro Pueblo, a quien se culpará una sórdida injerencia mal glosada, si es dirigida al mando de otro pueblo. En suma, yo daré mi protección decidida al Perú, y a mis amigos muy particularmente sin detenerme en nada, si ellos me llaman; pero no quiero que se escandalice y se asuste con palabras que solo producen mal, contra mi opinión delicada en ambos pueblos.

Esta carta quiero que se lea entre los amigos, para que se enteren de ella. Sin amanuense seguro no puedo repetirla a ellos, ni yo mismo porque hay falta de tiempo. Si

yo subiese la imprenta del Indio, no me excusaría de extender más mis opiniones que en lo substancial están manifestadas.

No mande U. cosa alguna al Cuzco, y yo diré a La Fuente cuanto creo conveniente sobre Bellota, como U. debe hacerlo.

Vuelvo a llamar la atención de U. sobre que no se me quite la aptitud de proteger que miran en mí, los dos principales partidos como toda la nación. Ella desaparecerá, si se me mira como a un rival aspirante. La in conciliación, de los que son verdaderamente, nos pondrá en cuántos casos queramos. Por mi opinión todo me parece llano si hay un poco de sagacidad y precauciones, sin violentar los lances. No hay que olvidar que en Lima hay hombres tan entusiastas y que trabajan como Uds.

Si el acta se ha puesto como se me ha asegurado, procure U. que varíe.

Considero muy importante la marcha de Infantes a Lima, y al Ejército, para observar las opiniones de aquellos señores entre sí, con respecto a mí, y a su política en general. Esto dirigirá la nuestra, que entre tanto no debe ser muy clara, sino en lo principal con la adhesión al cambio.

Si los Diputados van a Lima bien instruidos, y encuentran allí como espero, cooperación, es más segura y más decente la elección. Si ellos faltasen, y no encontrasen cooperadores, entonces haremos valer los derechos, y quizá entonces se obtengan mejores resultados, contando con un Ejército, y un pueblo muy moralizado hasta entonces, que sostendrá los derechos que U. hagan valer. Todo un año no es bastante para manejar este asunto, y entretanto U. gozan de las tales garantías.

No importa que yo marche a Cochabamba a ver dos cuerpos, y hacerme ver de los pueblos: dos días más de camino lo hacen todo, y cuando no hay ejército a la vista que combatir, no perjudica, y las ventajas que me propongo son vitales, queriendo uniformar la opinión, y acabar de destruir temores y aprehensiones.

Con Castillo escribiré lo demás que ocurra. Esta es para Macedo, el Indio, Infantes, Magariños, Luna Pizarro, etc., y todos los amigos a quienes ofrece una eterna consecuencia, quien es invariable.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original. Biblioteca Nacional - Lima, y  
Archivo Santa - Cruz. Copia manuscrita.

La Paz, Julio 1° de 1829

Señor don Simón Rávago.

Mi apreciable amigo:

La última que tengo de U. es la de 12 del pasado que contestaré en este después de haberle escrito por los correos anteriores.

Celebro que los asuntos de esa República hayan tomado una dirección más favorable a consecuencia del cambio hecho por el General La Fuente. Bien poco se necesita para hacer más y mejor que antes; este General es activo y con espíritu nacional, con cuyo conocimiento espero siempre un paso que aunque violento me parece muy importante; por lo mismo no he dudado en apoyarlo con un acto público manifestado en una Proclama que es adjunta. El llevó recomendaciones muy eficaces a favor de U. y de toda su casa. Ahora se las repito porque no pueden serme jamás indiferentes mis buenos amigos.

Aquí va bien todo y el Gobierno va marchando sólidamente. No faltan díscolos sobre quienes está el Palo levantado, así como los buenos gozan de todas las garantías. La opinión es favorable y la fuerza obedece y se mejora cada día. Quizás ella sea útil no solo a Bolivia.

Siento que todavía no se haya hecho la paz. La deseo cordialmente como mil prosperidades a U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Saludos a las señoras.

De una copia del original. Archivo F. Moreira y Riglos. Lima.

La Paz, Julio 10 de 1829

Señor Gral. La Fuente.

Compadre y amigo querido:

Buena la elección que ha hecho U. de Ministros. El Sr. Alvarez y Rivadeneira son hombres muy honrados y de capacidad, y más que todo de suma confianza. Supongo que también U. se ha deshecho de todos los que no son dignos de ella porque ya no es tiempo de creer que se pueden ganar con actos de generosidad hombres que no han querido ni pueden ser buenos. Los de la lista deben salir muy lejos, no a Chile de donde serán llamados por el Congreso a hacerle a U. la Guerra y entonces volveremos al año 27.

Conviniendo con los deseos de U. y con la franqueza con que debemos obrar en una ocasión como la presente he dado la proclama que es adjunta. También dirijo a U. una carta de felicitación por el Cambio que ha hecho, y como sería notable mi anticipación, he supuesto el primer aviso dado por U. con fecha 12 del pasado que puede dirigirme. Estos dos documentos no dejan en mi concepto nada que desear y prueban que yo no reservo nada en apoyo de U. y del bien público, cuando lo creo útil. Ellos mismos acreditarán que estoy pronto para todos los casos.

Para más claridad diré a U. que yo tengo en mi cabeza un plan más grande, que puede conciliar los intereses de ambas Repúblicas que en mi concepto son incapaces de subsistir por sí solos. El Perú está hoy dividido en muchos partidos que se harán la guerra sin cesar y Bolivia aunque no conoce sino dos que el del orden a que pertenecen todos los propietarios y pensadores, y el del desorden sin Jefes ni recursos también está expuesto a mil peligros que sólo se pueden conciliar en ambas partes con la reunión de todos nuestros esfuerzos y trabajando francamente por un sistema más benéfico y más firme. Estamos haciendo círculos viciosos sin adelantar un paso.

No sé lo que sucederá en el Norte; pero infiero que no hay paz, de la comunicación última del Libertador que ha sido contestada por el Sr. Alvarez. El incendio de la prueba y el abandono que desee ser consiguiente de Guayaquil abren un campo muy desventajoso para el Perú de que se aprovechará Colombia, si ciertamente tiene miras de venganza o de Conquista. Conviene no detenerse en palabras cuando se trata de un asunto vital. La paz conviene y la paz debe hacerse.

León me escribe de Arequipa para que recuerde a U. que necesita de la confirmación de su grado militar, y de una parte de sueldo.

Concha irá del Cuzco a verse con U. le manifestará mis ideas que he indicado en el artículo 4º con más extensión. Con él mismo puede U. manifestarme las suyas sin reserva alguna que no puede ni debe haber entre nosotros. Sería criminal entre amigos el menor disimulo.

Concluiré pues repitiendo a U. que jamás dude de mi consecuencia ni crea que yo pueda interponerme con perjuicio de la patria ni de mis amigos con quienes deseo trabajar muy de concierto por la causa pública.

Estoy próximo a hacer un viaje al Sur para visitar los Departamentos por esta causa pueden tardar más mis siguientes comunicaciones; pero regresaré en fin de Septiembre y antes si hubiere motivo o U. me lo indicare para que no se conforme el N. con U.

En todas circunstancias acreditaré mis afecciones al Perú y mi particular consecuencia a mis amigos sin reservar compromiso alguno por sostener a mi compadre a quien ama cordialmente su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

La Paz, Julio 11 de 1829

Señor Coronel don Gregorio Escobedo.

Mi querido Coronel:

He leído con gusto su apreciable de 21 del pasado, pues ella me confirma en la

decisión que U. tiene por mi amistad. Nada importan algunas pequeñas faltas en el orden de los sucesos, siempre que en lo substancial se obre con circunspección y buena fe, en obsequio del bien común. Esto es lo único que encargará a mis amigos, y que me avanzo a recomendar a U.

Estoy penetrado de los buenos sentimientos que animan al señor Reyes en todo género y con respecto a mí. Por ello es que encargo a U. guarde con él la mejor armonía en todas circunstancias sin cargar la consideración en cosas más pequeñas, que deben desaparecer cuando se interpone el bien público.

Reciba U. los afectos de su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Tengo una ligera idea de que viene un nuevo cuadro (1) a nuestra ciudad, y como no ha llegado el correo no puedo juzgar. Dígame U. que hay en eso para decidir de la política de Lima. Memorias a mi Comadrita.

(1) Cuadro para recibir reclutas.

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio Arequipa 1829, pág. 20.

La Paz, Julio 11 de 1829

Señor Dr. D. Manuel José Fernández de Córdova.

Deán de Arequipa.

Mi querido amigo:

Es esta la centésima carta que escribo de mi letra, a la vista de una nevada cruel y con los dedos engarrotados. No por eso omitiré nada de lo preciso al contestar sus tres apreciables de 14, 20 y 27 de mayo. Esta última en taquigrafía. Mis anteriores satisfacen a la mayor parte de cuanto U. anunciaba saber. Los impresos que ahora se remiten a U. por separado, instruirán de mis posteriores medidas, y a ellos debo solo agregar que todo va bien. El orden está restablecido y los hombres marchan con respeto y confianza en el Gobierno. El Ejército que hoy tiene tres mil hombres, y que se pondrá en cuatro, es ya de mi confianza y pronto será capaz de situarse sobre el mayor volcán. Solo me aflige la pobreza porque no hay como sacar dinero, pero ni ella ni ninguna otra causa podrá detener mis pasos, ni hacerme variar del plan propuesto. Todo va correspondiendo a mis deseos y a mi fortuna. Y entre un horizonte tan oscuro como el que encontré, ya diviso mi estrella tan brillante como el sol. Resta solo que ustedes hagan lo que deben y desistan del ridículo sistema de esperar sucesos tras sucesos. Las operaciones de esta parte son las que deben decidirnos: avergüéncense ustedes de tanta apatía. El Cuzco está en candela y Puno también, y solo ustedes proponen esperar ¿y proponiendo son buenos para instar a otros?

Trabajen pues mis amigos con más decisión y firmeza si quieren hacer algo útil y no pierdan la más bella ocasión. Yo estoy dispuesto a pasar el Desaguadero tan pronto como sea necesario. Son pues ustedes quienes deben darme la señal.

Nada sé del General Gamarra ni de La Fuente y rabio por salir de la ansiedad mortal en que tienen tantas noticias vagas y tantas esperanzas. Velasco debe llegar entro cuatro días: sobre los datos que traiga tomaré algunas medidas de importancia, y si me dan lugar los sucesos pienso hacer un viaje rápido por los Departamentos, que mi presencia acabará de asegurar. La mayor parte del Ejército quedará entre tanto a disposición de ustedes en el concepto que yo volaré cuando llegue la ocasión. Supongo que tendrá U. otras cartas que le instruyan de pormenores y yo deseo concluir esta asegurando que todo va bien, que solo me incomoda la calma cuando mi ánimo está envuelto en rayos.

¿Y qué es de Tomás? no se descuide U. con él, sus madres me matan para que lo haga traer y yo no quiero que venga a ser un borrico. La señora me escribe, y quiero que le diga U. mil finezas de mi parte. Es preciso no emplear mal el tiempo, y por esto no quiero escribir más. Hoy necesitamos pocas palabras y grandes obras, y es el sistema que le propone su afectísimo

ANDRES SANTA-CRUZ

Lea U. esta carta en toda la parte política a Barriga a Valdés y al Chantre y rómpala después. En otra ocasión contestaré al señor Murgía porque ahora estoy incapaz. Pido a U. que así se lo indique manifestándole todo mi cariño.

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio Arequipa 1829. pág. 16.

La Paz, julio 11 de 1829

Señor Dr. D. Manuel José Fernández de Córdova.

Deán de Arequipa.

Mi querido Deán:

Ya no puedo con tantas comunicaciones que por su naturaleza y circunstancias deben escribirse por mi mano. Con todo quiero contestar a su apreciable de 24 del pasado con alguna extensión.

Ya he dicho cuanto pensaba sobre el cambio de Lima, que he creído deber aprobar por actos públicos, como la. Proclama adjunta y una Nota de felicitación a La Fuente, para que se vea que yo obro de frente y con nobleza en sostén del Perú y de mis amigos, pero algunas ideas que se me han transmitido por un extraordinario después de la llegada de otro de la Capital, me inducen a creer que en Lima se empieza a obrar por un

sistema personal y con desconfianza. La medida de llamar a Infantas a cuentas y separar a Escobedo, es sospechosa, porque no es político disgustar a los nuestros, ni meterse en medidas puramente económicas, cuando hay asuntos de que ocuparse. La causa es que se les cree más amigos míos que de otro, y por esa regla serán llamados muchos otros. Por esto he creído conveniente que se trabaje por quitar a aquellos señores sus aprensiones, persuadiéndoles de un plan más grande. Que no se asusten creyéndome un rival cuando deben considerarme su apoyo y el del Perú; y que por temores mezquinos no nos dividan, cuando todos unidos apenas podremos hacer algo bueno. Yo pienso que la divergencia y la división en que estamos nos matan. Una fusión general o los límites en el Pampas solo pueden salvarnos; lo demás es precario e insubsistente. Bolivia se pierde y contagia al Perú si lo abandona; y el Perú se enciende en una guerra civil con los hombres que aspiran a mandarlo. Sin reputaciones formadas, y sin una concentración de opiniones no se marcha en ningún sentido, y parece que ninguno de aquellos dos señores puede lisonjearse de estar en el caso, solo porque los Departamentos deseosos de un cambio hayan coincidido con el hecho en Lima. Eso ha sido convenir en la cosa, no en la persona.

Puno me ha mandado una Comisión sometiéndome sus votos en la Acta que formó y en la que consta la cualidad esencial de que yo he de mandar la República. ¿Cómo será esto recibido por La Fuente? mal. Y si quiere perseguir a los autores de ella contra mis consejos, me obliga a salir al frente para sostenerlos. Yo deseo saber qué hace Arequipa, y como ha puesto su Acta. Para los casos que puedan ocurrir en el Norte anticiparé mis opiniones. Confórmense con Puno en todo. Si La Fuente falta, o el Congreso, o Gamarra no se adhiere, declárense Federados bajo la protección del Jefe de Bolivia. En mi concepto nada es tan útil como fijar los límites en Pampas, y a este objeto deben dirigirse con preferencia. Esa demarcación es la que puede ser más durable. Sobre todo yo presagio acontecimientos terribles venidos del Norte procedentes de inclinación y por su alucinamiento que impedirá hacer la paz, según he observado en una contestación del señor Alvarez a la nota del Libertador. Para esos casos la Federación, contando con que yo no los abandono por nada. Es una ceguera querer que siga la guerra por palabras habiendo perdido una campaña y la Escuadra en el incendio de la Prueba y debiendo desocupar Guayaquil como es consiguiente y aun habiendo divergencia de opiniones en el Ejército. ¿La Mar y Necochea no harán algún esfuerzo? Si tienen alguna Escuadra deben venirse a Arequipa y si no son unos faltones.

Después de decir mis opiniones en general, agrego que ustedes reflexionen bien sobre su posición, y hagan lo que más les convenga sin comprometer la causa pública por persona. Yo de mi parte les ofrezco apoyo si creen conveniente contar conmigo y con Bolivia, donde tengo más de tres mil hombres, opinión mucha y gana de trabajar por los pueblos y por mis amigos.

A otra cosa.....

En la que le escribo a La Fuente he recomendado a nuestro León, diciéndole que le mande la confirmación de su Despacho de Coronel con asignación de una parte de sueldo, y que se le devuelvan también los cincuenta pesos mensuales. No dudo que lo hará por que es preciso servir a los buenos para contar con ellos.

No puedo escribir a.....Esto va bueno. Se manda popularmente y con firmeza. Hay crédito y fuerza, y no hay nada que temer aunque hubiese sobre-revolución para pasar el Rubicán, si lo demanda la suerte de mis amigos que son una verdadera sombra dentro de mi imaginación. Escríbame U. mucho sobre lo que descubre en el Norte por Alvarez, etc.,

etc., a quienes U. debe provocar. Estoy en necesidad de hacer un viaje al Sur para ver las cosas, y calculando ser necesario en setiembre estaré de regreso, entre tanto queda buena fuerza a que me reuniré volando si la salud pública me llama antes.

Adiós. Saludo a la Señora, a Madama y a Tomás y me repito todo suyo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio. Arequipa 1829. pág. 18.

(Esta carta así como la anterior parecen haber sido fraguadas.- Nota del Recopilador)

La Paz, Julio de 1829

Señor N. N.

Gamarra y La Fuente ambos quieren la Presidencia y se combatían por ella; pero ambos se cuentan apoyados por mí. Esa bella disposición se perdería si me creyesen rival, y se dividiría todo el Perú. Sin contrariar sus ambiciones que son ciertas, conviene inducirlos al gran plan que ciertamente es el único que puede salvarnos, o poner los límites del Perú en Tupiza y Macará, o en Tupiza y Pampas. El primero es conocidamente el más brillante, el segundo ofrece más ventajas que superan todos los inconvenientes. La población más concentrada y homogénea, y la reunión de los hombres que trabajarán sin competencia. He dicho que todo lo demás es precario, considerando que no hay leyes ni costumbres que moralicen el país, ni hombres de bastante reputación que reemplacen esta falta. Por el contrario cada uno de los que se creen merecedores de dirigir a los demás, tiene enemigos poderosos y rivales de igualdad, que siempre estarán en continua lucha: de aquel modo los tres principales tienen puestos de consideración, y lo que es más la subsistencia en los que tomen. ¿Se puede atar la discordia bajo un sistema mejor, más dulce, y más benéfico para los pueblos, y más firme contra los anarquistas? Desaparece también el defecto que pueden oponerme en el caso de creerme su rival en el único punto que hoy consideran de su ambición. La Presidencia de Lima.

Aun cuando se ganase la votación iniciada por Puno, no considero que se arregle el Perú si este país quedase anarquizado, como es indudable, porque no tiene garantías de ninguna clase, ni hombre alguno capaz de sostener esta máquina; y esta anarquía será siempre contagiosa, así como cruel para quien enteramente se propusiese abandonar el país a suerte tan triste. De esto deduzco la necesidad de acordar el plan con aquellos caballeros, y que convencidos de mis ideas obren más francamente, y vean si se puede acordar uno de los dos puntos indicados. Para ello es bien que vaya Infantas o Concha a Lima a entenderse con aquellos señores.....

ANDRES SANTA-CRUZ

N. E. Esta carta debe corresponder al 13 julio, y haber sido dirigida de La Paz a

Macedo junto con la nota en la que el General Santa-Cruz, le noticiaba haber recibido los Comisionados de Puno. Esta nota se lee en él.

Manifiesto sobre el apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio. Arequipa 1829. pág. 20.

La Paz, Julio 12 de 1829

Señor Gral. La Fuente.

Compadre mío querido:

Hasta ahora todo ha salido bien, y es preciso no lisonjearse ni detenerse hasta completar la obra. Cambiando un Gobierno que ha causado tantos males ha sido fácil y agradable la convivencia de toda la nación; y es preciso aprovechar de ese contexto o enajenamiento para acabar de desarraigar todas sus reliquias que pronto renacerían. Esto no se consigue sino con medidas positivas y muy firmes. Ya que no han sido fusilados Luna y sus piratas parciales, al menos deben desterrarse a Manila. De otra cualquiera parte volverán a hacernos la guerra muy pronto.

Lo segundo en que hay que meditar mucho es poder componer un Gobierno estable. Desgraciadamente es falsa y muy falsa la posición que Ustedes ocupan allí, y aún la mía aquí. Pasado el primer momento en que todos se han adherido al Cambiamiento porque todos lo han deseado, van a presentarse en Campaña los enemigos personales, los rivales aspirantes, y los maniáticos contra el poder cualquiera que sea el que lo ocupe. Todos ellos a la sombra del Congreso y de las formas minarán pronto el Gobierno que seguirá la suerte de los anteriores.

Aunque yo aquí no tengo esos rivales, y estoy realmente apoyado por los propietarios que me creen su única garantía no por eso me lisonjeo de más duración contra la que están los principios y la manía o enfermedad de América, y por más que pienso deduzco que nuestra duración no pasará de un año en el que caeremos alternativa y armoniosamente.

Sólo me ocurre un arbitrio que nos puede salvar y ahorrar al país la anarquía que cada día será más cruel. Reunir ambos pueblos y reunir estrechamente nuestros esfuerzos para sostenerlos. U. sabe que trabajando con un interés común, nuestros comunes amigos han hecho algo pero todo se malograría si creyéndonos separados, ellos se dividiesen y adoptasen diferentes intereses y objetos. Nosotros debemos formar el manejo de flecha que aconsejaba el Rey de los Seitas a sus hijos. Cada una por sí se rompía a su vista pero eran muy fuertes estando juntas. En esa fusión creo no habría inconveniente para el Perú. Bolivia puede repugnarla: pero yo me encargo de facilitarla, y el modo podría también allanar el fin. Además que conviene hacer las cosas que se consideran útiles con un poco de resolución y firmeza.

Sobre todo deseo las opiniones de U. muy francamente y es con este objeto que marcha Concha Cualquiera que ellas sean no impedirá que yo sostenga el paso dado por U.

Si Gamarra no está allí que pase también a alcanzarlo, y escríbale U. como le parezca porque creo que somos los tres los que podemos y estamos destinados a hacer el bien de estos pueblos. Que no se pierda el tiempo y la mejor ocasión de estar los tres en poder, y de legalizar y afirmar nuestras posiciones que siempre serán precarias como las de una paja expuesta al viento.

Es preciso pensar, combinar y obrar sin perder el tiempo en hablar. Dígame U. pues sus opiniones con la franqueza y sinceridad dignas de nuestra amistad que protesta a U. con la mayor consecuencia su mejor amigo y compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: No guarde U. mis cartas y rompa esta después de leída. Ayer mandé mis proclamas y la nota de felicitación en apoyo del Cambiamiento que ha hecho U. Avíseme U. si quiere otra cosa pues yo no reservaré nada para sostenerlo.

Biblioteca Nacional de Lima.

La Paz, Julio 12 de 1829

Sra. Doña Francisca Zubiaga de Gamarra

Mi amable amiga,

Sin cartas de U. en muchos correos quiero solo manifestarle mi muy afectísima memoria, dejando al Sr. Concha conductor de ésta, el encargo de transmitirle a U. mis ideas sobre el estado actual de los negocios que se presentan favorables bajo todos los aspectos sin que haya motivos de parar la atención en pequeñas deferencias que se restringirán prudentemente.

Como es tan importante el previo acuerdo en todo con mis amigos Gamarra y La Fuente, he creído conveniente que marche inmediatamente el Coronel Concha a verse con ellos para transmitirles pensamientos y habérmelos suyos que no siempre se pueden para el papel, y por esto creo conveniente que ese Sr. Prefecto lo mande en comisión ante ellos, escribiendo y remitiendo cuantos datos puedan ilustrarlos sobre todo.

Yo debo hacer un viaje pronto al Sur, pero estaré de regreso en todo septiembre para atender a cuanto pueda sobrevenir para el Norte porque ni deseo ni quiero abandonar a mis amigos.

En esta ocasión quiero avisar a U. que debo casar con mi prima la señora Panchita Cenadas, con el único objeto de ofrecer a U. una servidora y amiga.

Soy de U. muy afectísimo amigo de corazón

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional, Lima.

La Paz, julio de 1829

Señor Coronel don Rufino Macedo.

Mí querido amigo:

Ayer llegó el extraordinario con las cartas de Arequipa, y su apreciable 7 del actual, en las que solo encuentro que, La Fuente empieza a desviarse, y esto me lo hace creer el llamamiento de Infantas y la separación de Escobedo en Arequipa. No es tiempo de que él se ocupe en tomar cuentas de Comisarías, ni de otras medidas económicas, y yo encuentro en esta, la única idea de separar del Sur a los que son más amigos míos: no será extraño que por la misma causa querrá variar a Aparicio y a U. que ya deben estar muy advertidos. Sin embargo, como yo soy tan consecuente, he tenido a bien dar la Proclama adjunta, sosteniendo la opinión de ambas Repúblicas, y era se dirigió una Comisión oficial felicitándolo: preveo que él me crea su rival y de allí desconfianzas imprudentes que lo conducirán al sepulcro, desconociendo que yo debo ser su mejor apoyo. Concha dará U. mis opiniones, que no quiero escribir; pero añora repito la importancia en no separarse de aquellas instrucciones. Todavía no sabemos cosa alguna de Gamarra y La Mar.

Los Cuzqueños han sido ligeros, y yo los reconvengo. Doña Francisca y Bellota darán que hacer, y observo que allí no hay hombre ni juicio. Ustedes deben conducirse con cautela con ellos; tanto más cuanto que difieren en los principios o bases de nuestra política. No sé de los Comisionados de ustedes, ni lo que traerán, y para todos casos encargo a que debe procederse con reserva necesarísima, particularmente cuando hay motivos de desconfiar.

Esta República marcha en orden. La opinión se aumenta, y la fuerza es de confianza; yo lo prometo, en el concepto de que con ella, he de sostener los derechos de mis amigos, que jamás deben dudar de mis cooperaciones.

Como esta carta debe ver Magariños, que es tan nuestro, dígame U. que por no escribirle de mano ajena no se le repito, asegurándole del particular cariño que me debe. Yo desearía que Infantas fuese a Lima con los objetos que U. se propone, y que son realmente buenos; pero si él tiene algún recelo, que conteste por apoderado, que para aquel caso le mandaré dos cartas para Gamarra y La Fuente.

Supongo que U. vio mi carta escrita a Aparicio, con Aguirre, a la que nada tengo que agregar. Me remito en lo demás a Concha, subscribiéndome de U. invariable y atento amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Después de escrita la anterior han llegado los Comisionados y me han presentado los

votos. Ellos me obligarían aun cuando yo no tuviese otros motivos anteriores de adhesión. Contestaré con ellos mismos. Entre tanto cuéntese con mis apoyos, cueste lo que cueste, porque yo no puedo abandonar a mis amigos.

Manifiesto respecto del apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio. Arequipa 1829. pág. 25

La Paz, Julio 15 de 1829

Señor Deán Dr. D. Manuel José Fernández de Córdova.

Mi querido Deán:

¡Cuánto debo apreciar los nobles esfuerzos de mis amigos de Arequipa! He tenido que notar que olvidándose de sí mismos, y hasta de sus pasiones, que podían hacerles celebrar su buena suerte con la caída de Luna Pizarro y con el establecimiento de un nuevo Gobierno (cualquiera que sea) se fijan solo en que sea yo precisamente quien tome la dirección del Perú. Tanta bondad me obliga demasiado, y si fuera posible aumentaría mis deberes, y la resolución en que estoy de trabajar por ustedes, sin reservar ni la opinión misma cuando llegue el caso.

Mas es preciso que consideraciones de más peso, y que penden del mismo objeto de fijar el bien de los Pueblos y la suerte de los nuestros, pero con más extensión y seguridad, nos aparten hoy del único punto en que pudiéramos encontrar contradicciones, y en el que creo mi posición no es tan importante como la que ocupo. Nadie podrá creer, que aquí satisfago, ni mis inclinaciones, ni mis cuidados, y será fácil conocer que solo me propongo un grande objeto, empezando por un grande sacrificio. U. es buen testigo de mí corazón, y yo la víctima de la gloria, y del deseo de servir a mis amigos.

En la P. están bien manifestados mis conceptos. Sin embargo hará a U. algunas más aclaraciones. Gamarra y La Fuente están en buen sentido, según todas sus cartas, y podemos creerlos, puesto que está en sus intereses el proceder consecuente conmigo para apoyarse en mí. El motivo de divergencia puede ser la Presidencia del Perú, si ellos la ambicionan; yo creo conveniente quitar ese embarazo a nuestra buena inteligencia, demasiado importante para realizar el gran plan. Mi posición en Lima no es políticamente mejor que la que ocupo en Bolivia. Aquí mando un Pueblo, y un Ejército, que sin mí se anarquizaría, dando peligros y cuidados al Perú, y puedo influir en la política de éste y en la suerte de los amigos que allí tengo; y trasladado allí entraría tal vez a combatir con los míos que hoy dependen de mi influencia, teniendo que luchar también con varios partidos, y hasta con Bolivia, que no sabemos lo que sería. Desde aquí protejo a ustedes en reserva para todos casos, y aun puede decirse que esto ha de ser la base de todo el sistema que ya conviene adoptar. Estas razones deben inclinar a ustedes a desviarse un poco del empeño de que yo mande, por ahora personalmente el Perú.

Dejemos descubrir también más claramente las ideas de aquellos señores, a quienes he mandado un Oficial de mi confianza, para que les manifieste mis ideas, y les arranque

las tuyas. Entre tanto yo acabaré de sistematizar el régimen de este Pueblo, y a la vuelta mía a esta ciudad por setiembre, estaré en aptitud de emprenderlo todo con seguridad, y sin aventurar nada por ligereza. Cuando faltasen aquellos señores .cuando todo saliese mal, y cuando los acontecimientos del Norte no correspondiesen a nuestros deseos y esperanzas, el único resultado sería poner nuestros límites en el Apurimac o Pampas, para lo que siempre habrá motivo, disposición y mejor ocasión. Ustedes lo desean, las circunstancias y afecciones personales, espero que no variarán, como no pueden variar las mías, habiendo mejorado mucho mis recursos y mi aptitud. Pero si entre tanto hay motivos que alteren esta idea, y que los violenten a ustedes y que los induzcan a otra clase de conducta, pueden y deben contar con mi dirección en sostenerlos, y que no reservaré nada en su obsequio. Yo combino las cosas como mejor me parecen, pero estoy resuelto a obrar con toda franqueza en los casos que demanden mi interferencia. Ya no es tiempo de muchos disimulos, ni de consideraciones, sino con las que conduzcan a mejorar los planes.

Parece que he dicho bastante, y por lo mismo callaré, y aun dejaré hablar a otros sobre esto, en el concepto de que U. leerá esta carta a los señores Reyes, Aparicio, Barriga, Chantre, Indio, Valdés, etc., que son de nuestra confianza. Con esta fecha dirigí una comunicación por mano del señor Valdés. Procure U. que pase pronto en el concepto de que creo desocupado a Guayaquil.

He visto los escritos de León, y me asombro, como recomendándolo, me ha hecho cometer la falta de interesarme por él, con el Gobierno. No obro a medias, y siendo aquel paso, porque siendo un ingrato, merece otra clase de recompensa. Sepa U. que la prensa que tiene me la debe, y que le pasamos cincuenta pesos, entre La Fuente, Castro, etc. Que nos subscribamos por mi empeño para indemnizarle de lo que le quitó el pasado Ministerio, nunca se ha ganado a canallas con favores. El sabe cómo debe ser tratado.

Se me olvidaba decir que entre las pruebas que tengo de la buen comportamiento de La Fuente, son haber nombrado los Ministros indicados por mí, haberse rodeado de mis amigos, y haber en todo procedido según mis indicaciones, según me lo dice en todas sus cartas, menos en no haber fusilado a Luna en lo que ha obrado muy a medias.

Rivadeneira me ha escrito, y por él sabré todas las cosas, y he extrañado el silencio de Álvarez. Veremos el correo. En otra ocasión escribiré por Escobedo e Infantas, cuyo llamamiento no es político. Sabremos las causas.

Antes de hablar de otra cosa, quiero repetir a U. que esta República marcha muy bien; el orden parece anticuado, y sus ramos se van organizando con solidez. En el viaje que tengo resuelto, se uniformará la marcha y la confianza general. Solo siento alguna pobreza. Pero como las dificultades me estimulan, trabajo por desaparecerla, y porque renazcan la dicha y el bien por todas partes. Cada día me convenzo de la importancia de este punto, que será la Macedonia de América. ¿Qué dice U. de mi Proclama con relación a los sucesos del Perú? Lo que parezca útil debe reimprimirse. Pero yo no estoy contento personalmente, pues obro solo por la gloria, y con la política que a ella .conviene. ¿Me comprende U? Es importante que se vea que Bolivia ha cambiado de forma desde mi aparición en ella, y este convencimiento nos será útil. Lo que se empieza debe acabarse para que no nos llamen locos, como a don Simón.

Celebro que se haya.....

Es muy recomendable la prestación del conductor a quien le he hecho las atenciones posibles, y regresa pagado de su imprenta, etc.

Memorias a Tomasito, cuyos adelantamientos recomiendo a U. de nuevo. Me ocurre con este motivo la gracia de Don Simón que libra contra mí, doscientos y tantos pesos, que dice que le debo por los cuadernos que me encargó, después de cuatrocientos pesos que le dejé por ellos, y habiendo inundado el país con otras remesas. Me interesó tanto su lectura, que los derramé derramando mi plata. Bueno es servir pero que no se abuse.

Repito mis encargos y memorias anteriores y me suscribo suyo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Se acabó el papel, no los asuntos.

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio. Arequipa 1829. pág. 21. Nota aclaratoria. - Río Pampas, afluente del Apurímac, se halla en el Departamento de este nombre, limitando con el del Cuzco.

La Paz, Julio 15 de 1829

Señor Coronel don Gregorio Escobedo.

Mi querido Coronel:

Debía ser larga esta carta, contestando a su muy apreciable de 6 del corriente; pero la corte y la misa que todo se me viene encima me lo embaraza y apenas podré decir a U. que conviene no violentar las cosas.

Veamos qué se hace en Lima y en el Norte. El llamamiento o relevo de U. no me gusta, pero aun no tengo bastantes fundamentos para desconfiar de aquellos señores, cuyas cartas me inspiran confianza, y la idea de trabajar con ellos.

Vale más conservar nuestros límites entre el Macará y la Huaca, que reducirlos solo al Desaguadero. Para esto es preciso no amontonarnos en un puesto. U. me entenderá y basta.

Dígame U. que se ha resuelto sobre su destino. De donde quiera que yo me halle, yo contribuiré siempre a la suerte de mis amigos y muy particularmente a la de U. a quien ama cordialmente.

Su afectísimo

ANDRES SANTA-CRUZ

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio. Arequipa 1829, pág. 24.

La Paz, Julio 1829

Señor Coronel don Rufino Macedo

Mi querido amigo:

Ayer llegó el extraordinario con las cartas de Arequipa, y su apreciable siete del actual, en las que sólo encuentro, que La Fuente empieza a desviarse, y esto me lo hace creer, el llamamiento de infantas y la separación de Escobedo en Arequipa. No es tiempo de que él se ocupe en tomar cuentas de comisarías, ni de otras medidas económicas, y yo encuentro es esta, la única idea de separar del Sur a los que son más amigos míos: no será extraño que por la misma causa querrá variar a Aparicio y a U. que ya deben estar muy advertidos.

Sin embargo, como yo soy tan consecuente, he tenido a bien dar la proclama adjunta, sosteniendo la opinión de ambas repúblicas, y aun se dirigió una comisión oficial felicitándolo: preveo que él me crea su rival y de allí desconfianzas imprudentes que lo conducirán al sepulcro, desconociendo que yo debo ser su mejor apoyo. Concha dará a U. mis opiniones, que yo quiero escribir; pero ahora repito la importancia en no separarse de aquellas instrucciones. Todavía no sabemos cosa alguna de Gamarra y La Mar.

Los cuzqueños han sido ligeros, y yo los reconvengo. Doña Francisca y Bellota darán qué hacer, y observo que allí no hay hombre ni juicio. Ustedes deben conducirse con cautela con ellos; tanto más, cuanto que difieren en los principios o bases de nuestra política. No sé de los comisionados de ustedes ni lo que traerán, y para todos casos encargo que debe procederse con reserva necesarísima, particularmente cuando hay motivos de desconfiar.

Esta república marcha en orden. La opinión se aumenta, y la fuerza es de confianza; yo la prometo, en el concepto de que con ella, he de sostener los derechos de mis amigos, que jamás deben dudar de mis cooperaciones.

Como esta carta debe ver Magariños, que es tan nuestro, dígame U. que por no escribirle de mano ajena no se la repito, asegurándole del particular cariño que me debe. Yo desearía que Infantas fuese a Lima con los objetos que U. se propone, y que son realmente buenos: pero si él tiene algún recelo, que conteste por apoderado, que para aquel caso le mandaré dos cartas para Gamarra y La Fuente.

Supongo que U. vio mi carta escrita a Aparicio, con Aguirre, a la que nada tengo que agregar. Me remito en lo demás a Concha, suscribiéndome de U. invariable y atento amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Después de escrita la anterior han llegado los comisionados y me han presentado los votos. Ellos me obligarían aun cuando yo no estuviese otros motivos anteriores de adhesión. Contestaré con ellos mismos. Entretanto cuéntese con mis apoyos, cueste lo que cueste; porque yo no puedo abandonar a mis amigos.

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M.M. de Aparicio, Arequipa 1829, pág. 25

La Paz, Julio 15 de 1829

Al Excmo. Señor Gobernador

Y Capitán General de la Provincia de Salta.

Cansada mi Patria de los males que la han afligido, me ha llamado con instancia, para regir sus destinos. Sin renunciar al dulce título de boliviano, no podía desoír los clamores de una Madre afligida. El enorme peso de la administración del Estado, y de su urgente reorganización, gravita ya sobre mí.

Sea cual haya sido anteriormente el estado de sus relaciones con los otros pueblos de América, mi política invariable es la de formar con todos ellos, lazos de amistad y buena inteligencia, que son el único garante de su tranquilidad y prosperidad. Es por esto, que en los primeros pasos de mi marcha, he creído un deber, el dirigirme a V. E. como a Jefe de esa Provincia, que linda con la República, para marcarle las más sinceras protestaciones de amistad y buena armonía, que deseo y quiero guardar con la benemérita Provincia de Salta, y su distinguido Jefe.

Quiera pues V. E. recibir los votos, que hago por la felicidad de los pueblos que mandamos, como un testimonio anticipado de la fraternidad y mutua confianza que debe reinar entre ambos.

ANDRES SANTA-CRUZ

"El Boliviano", N° 9. Chuquisaca setiembre 10 de 1829.

La Paz, Julio 16 de 1829

Señor José Gabriel Herboso.

Mi querido amigo:

Remitiéndome al Deán, a quien escribo largamente, me contraeré solo a decir a U. cuatro palabras. Ayer llegó Mangudo, conductor de los fusiles, de los que habrá llegado la mitad, y se dice que llegarán los demás. Por todos los que han llegado se ha pagado el medio flete sin embargo de que no han traído los arrieros constancia alguna. Antes de este caso, para mayor seguridad, había dispuesto yo que se entregasen quince mil pesos al señor Gurruchaga, con orden de que los libraré o remitiera a esa, a casa de Le Bris y Bertaun, a quien dijo que se habían comprado. Vea U., en este concepto, y en el de la carta del señor Gurruchaga, que es adjunta, el modo de que se recoja el dinero, y se remita la cancelación por el todo, para que la caja quede asegurada y no haya motivo de embarazos. Se pagarán por separado los medios fletes y demás gastos. La cancelación deberá ser por los mil cuatrocientos ochenta y ocho fusiles y no más.

En seis días de la fecha partiré a los Departamentos del Sur para regresar a fin de setiembre. Entonces estaré capaz para todo, y para sostener a mis amigos en todas partes. Gamarra y La Fuente están en buen sentido, y por esto he decidido que conservemos los límites del Macará y Tupiza, sin amontonarnos en el pequeño recinto de Lima. -Vendrá o no vendrá. - Eso depende de su soberana voluntad, y de sus cálculos que no pertenecen a nadie.

Saludo a Paula y me suscribo su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio. Arequipa 1829, pág. 26.

La Paz, Julio 25 de 1829

Señor Coronel don Juan Francisco Reyes.

Mi querido amigo:

Hacen tres días que escribí a U. con el mismo expreso que me trajo su última correspondencia, y entonces dije cuanto me ocurría sobre los últimos acontecimientos del Perú, y nada tengo que agregar. Aquí tampoco ha ocurrido cosa notable sino es la llegada del Vice Presidente Velasco, trayéndome los principales datos que necesitaba del Gobierno para obrar con más celeridad.

He sido instruido de haber sido suspendido el Sub-Prefecto de Tacna, no sé por qué causas. Si ellas han dado mérito para su remoción y relevo, deseo que U. tenga presente a mi buen compadre el recomendable señor García, por quien tantas veces he manifestado a U. mi mayor interés, atendiendo a méritos importantes que en su favor tiene, y que U. no desconoce. Espero que los últimos acontecimientos del Norte producirán para el Perú una marcha más nacional y feliz; la deseo cordialmente, como las ocasiones en que pueda yo contribuir a su buena suerte y a la de mis amigos, siendo de U. invariable afectísimo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio. Arequipa 1829, pág. 14.

La Paz, Julio 26 de 1829

Señor General Manuel Martínez de Aparicio.

Mi querido General:

Sin noticias, ni ocurrencias después de la marcha del señor Taylor, con quien escribí, nada tengo que agregar. Aquí se sigue una marcha regular y uniforme, y todo hace esperar que el orden no vuelva a ser turbado por algún tiempo. Un pequeño incidente ocurrido aquí entre dos Jefes, ha sido bien reprimido, y el modo evitará todo otro accidente: lo que es insoportable es la falta de hombres, y me he visto muy embarazado al tener que separar dos de sus puestos: debiendo pasar López a Potosí he tenido que obligar a Velasco a encargarse de La Paz al menos mientras mi ausencia de dos meses. U. tenía razón en hablarme de Herboso, y yo la tengo más en llamarlo. Bolivia en nada se parece al Perú.

Supongo a U. divertido en esa ciudad, como el hombre siempre feliz: pero creo que deba mudar pronto de asiento porque el Cuzco no va bien. Yo he llamado la atención de Gamarra y La Fuente hacia ese punto. Una mujer y un bruto no pueden hacer cosa mejor que el periodista de Arequipa.

Mi viaje al Sur está decidido por dos meses, dejando tres Batallones en esta parte y caballos apostados, para volar si antes conviniese. Quiero noticias y voluntades, para que la mía se manifieste con la decisión que hoy tengo. Pero repito que es preciso no asustar a los del Norte ni presentarse como su rival, cuando debo ser su apoyo, como el de los Pueblos.

De Buenos Aires se sabe que los Federales han obtenido varias ventajas importantes sobre el Ejército de Lavalle, que se vio precisado a replegarse a Buenos Aires, donde mandan hoy Rodríguez, Presidente; Alvear, Díaz - Vélez y Carril de sus Ministros. Salta y Tucumán ha mandado sus refuerzos en favor del General Paz, es decir contra los Federales. Aquello es Babilonia; sírvanos su ejemplo.

Salude U. a sus patroncitas muy cariñosamente. Y el Indio qué dice? ¿Cuándo lo destierran para que venga a ayudarme?

Adiós muy de U. siempre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota.- "El Indio", es el Dr. Atanasio Hernández.

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio. Arequipa 1829, pág. 26.

La Paz, Julio 26 de 1829

Señor don Anselmo Centeno.

Mi estimado amigo:

En contestación a la de U. de 11 del presente, digo, que son cuatro mil varas de bayetón las que necesito, dos mil de blanco y el resto de gris. U. se servirá hacer que con la mayor brevedad se facilite y conduzca este artículo, que considero por ahora necesario para completar el vestuario del Ejército.

Acepte U. los sentimientos con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista Investigaciones y divulgaciones históricas. N° 1. Lima. pág. 33.

La Paz, Julio 26 de 1829

Señor Deán D. Manuel José Fernández de Córdova.

Mi querido Deán:

No será larga esta carta, porque me falta tiempo, y porque nada tengo que agregar a las que llevó el señor Taylor, no habiendo ocurrido cosa notable, ni sabido nada, después de cuanto él mismo trajo. Impaciente estoy por él, ver el acomodamiento entre Gamarra y La Fuente, sin embargo de que considero que lo hayan hecho; sino son unos locos. Que ellos se reúnan o no, lo que importa es, que ambos cuenten con mi consecuencia y apoyo. Dejemos al tiempo lo demás, pues que todo se prepara para todos los casos.

Mandé a U. diez quintales de cacao con un arriero, y la carta que yo no pude escribir fue firmada por su hermano. U. me volverá las mismas diez arrobas, dando solo dos al señor Reyes después de labrado. ¿No es esto lo pactado?

Según cartas de Lima supongo en esa, o al llegar al señor Zamudio y en ese concepto recomiendo a U. la adjunta, que puede U. mandarla a Lima, si hay noticia de que no hubiese salido. Parece que.....

Mi viaje al Sur es de suma importancia, y pesando todas las razones e inconvenientes, he decidido lo que debo hacer, para estar de regreso en fin de septiembre, después de asegurada la opinión general; y en disposición de marchar donde convenga: para entonces considero la verdadera crisis del Perú.

Aquí nos han dado un medio disgusto dos Jefes que se pelearon con escándalo, por motivos atrasados. Un golpe de autoridad lo ha reprimido todo y hecho ver que no pueden pecar impunemente. López mismo ha tenido que sentirlo.

Saludo a los amigos, y me repito todo suyo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

La Paz, Julio 26 de 1829

Señor Coronel don Juan Francisco Reyes.

Mi querido amigo:

Sin noticias, ni ocurrencias posteriores al regreso del señor Taylor, nada tengo que agregar a las comunicaciones que él llevó. Mi impaciencia es por saber cómo se han acordado Gamarra y La Fuente, de cuyo patriotismo espero la más buena inteligencia y cómo se comporta el Congreso que considero reunido a la fecha.

Por mi parte yo me preparo a trabajar donde y como convenga, con la mayor decisión. Para afianzar más el orden, bien cimentadas ya en esta República, voy a emplear dos meses en recorrer los Departamentos del Sur, dejando a este lado tres Batallones y caballos apostados para venir volando, si antes fuese necesario, para alguna cosa en obsequio de ustedes.

Hoy mismo se ha proporcionado un arriero que llevará los cinco mil pesos, que U. tuvo la bondad de hacerme suplir por esa Tesorería. El señor Gurruchaga que es el encargado, dará el aviso por separado; y después de volver a U. las gracias, espero que tenga U. a bien mandar que se remita la cancelación de la caja para constancia en esta.

Sin más tiempo, solo me resta asegurar a U. de la invariable amistad de su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

La Paz, Julio 31 de 1829

Señor don Atanasio Hernández.

Indio querido:

Entre las visitas que vienen a despedirse en los momentos de partir a recorrer los Departamentos del Sur, contestaré sus dos apreciables de 20 y 26 del corriente. Ante todo, no he recibido la carta del General Aparicio que me cita en la primera.

Es bueno cuanto contienen sus citadas, y mejores sus sentimientos, pero ya no es tiempo de hablar de ellos. No así su política y sus cálculos. La una, es formar una base sólida en Bolivia, para de allí partir después con firmeza; también es forzoso cumplir deberes muy sagrados con nuestra cara Patria. Por esto estoy decidido a reglar este País, donde todo va prósperamente y en el viaje que me propongo, espero hacer muchos adelantamientos en todos respectos, particularmente en la opinión. Sin embargo él no pasará de dos meses.

Todo plan necesita un cimiento sólido, o un punto de partida seguro. En el que ustedes se han propuesto ¿dónde lo tendría partiendo de Bolivia, que me da una gran parte de mi prestigio? Desconfiando como U. de las palabras de algunos hombres, quiero no ponerme nunca a merced de sus caprichos. Ellos serán buenos si me ven con un poder real, y faltarán si me miran como a un rival.

La revolución empieza. Que los Generales Gamarra y La Fuente obren bien o mal, que se ayuden entre sí o no, nada importa, porque yo tengo mis pensamientos adelantados para todos casos. Con ellos se puede hacer mucho; sin ellos, o con alguno, si se desunen, se puede realizar el más bello y seguro proyecto. Pero repito, la base de todo, es Bolivia ordenada con un Ejército adicto que se está formando bueno. Siento no explicarle a U. mis ideas: pero esto no puede ser sino en dos sillas.

Es verdad que yo he apoyado y dado importancia a La Fuente de lo que no me pesará jamás, y nunca seré por eso burlado: el objeto que ambos se proponen es diferente del mío. Ellos quieren mandar en Lima; yo quiero hacer el bien de ambas Repúblicas, y espero conseguirlo con ellos o sin ellos. Su conducta les hará tomar o no tomar parte en esa empresa noble, para la que tenemos muchos hombres y muchos elementos que serían inútiles sin base. Bolivia será ésta, como lo fue la Macedonia en otro tiempo.

U. deducirá que no me empeño, y si he de adelantar más, que no deseo ser llamado a Lima. Aquel Gobierno dependerá de mi influencia, y si no lo quiere, yo obraré sin consideración con él para nada. El Apurímac entonces sería la más bella demarcación. En política se piensa, se calcula, no solo con el día, y se obra en el día. Calma en las combinaciones, y rapidez en la ejecución, como en las empresas militares. Nuestros hombres de América se han perdido por que han querido empezar por donde han debido acabar. Yo voy por grados metódicamente. Después de dos meses, que cuente más con mi retaguardia, adelantaré más, y hablaré según lo que haya contestado Gamarra a la carta que U. le ha escrito, y según lo que haya adelantado La Fuente que hasta ahora se muestra más consecuente que el otro. Empéñese U. en sondear la opinión y los pensamientos de ambos. No puedo escribir a Rubio, ni a Macedo. Muéstrelas esta, y que no la lean muy ligeramente; rómpala después.

Que no teman, que no desconfíen. Solo por mis amigos rompería mi plan que es muy sólido y seguro. Yo marcharé a los infiernos por ellos; si hay quien quiera desairarlos. Esta es su acogida, y este es el punto de donde emprenderemos hasta pasar el Ponto. Que no me agravien con recelos: yo no vivo para mí, ni me puedo perder en el pequeño círculo que a otros confunde. Que Bolivia sea, y entonces será todo.

Mucho he escrito. Indio; y aunque U. no apruebe mis pensamientos, conocerá que son sólidos. Es muy malo amontonarse en un puesto, y más bello y seguro ser protector que rival.

Lea U. esta mala carta con atención, reparando en su sentido, no en sus palabras cortadas por las visitas, etc., etc. Escríbame U. a Oruro mucho, y no sea flojo. Aquí queda Velasco. Dejo tres Batallones y caballos apostados, para volar de donde esté, si antes fuese necesario.

Confianza y constancia son necesarias; son las que U. debe predicar, porque así lo asegura su buen amigo.

ARISTIDES (Santa-Cruz)

Manifiesto sobre apresamiento del Gral. M. M. de Aparicio. Arequipa 1829, pág. 29.

La Paz, Julio de 1829

Al señor Coronel Mariano Armaza.

Jefe de Estado Mayor General.

Señor Coronel:

He dispuesto que V.S. marche anticipadamente a la ciudad de Cochabamba con los objetos siguientes:

1°.- Debiendo V.S. encontrar allí los Escuadrones 1° de Lanceros y Húsares de Piquiza, dispondrá V.S. que de ambos Cuerpos reunidos se forme el de "Lanceros del General" compuesto de dos Escuadrones y una Compañía de Tiradores, con la fuerza, al menos, de 60 hombres por Compañía, para cuyo completo si hubiese algún déficit pedirá V.S. reclutas hábiles al Prefecto del Departamento.

2°.- El Teniente Coronel Villagra debe ser el Jefe principal de este Cuerpo y, su segundo, con mando del 2° Escuadrón, el Comandante Lara, para cuya clase lo propondrá V.S. El piquete que marchó de esta ciudad será refundido en dicho Cuerpo. El Comandante actual de "Piquiza" puede ser destinado, según su inclinación, en alguno de los Departamentos.

3°.- El Teniente Coronel Villagra hará la distribución de Oficiales y propuestas con conocimiento previo de V.S. en el concepto de que la Plana Mayor ha de componerse de un Teniente Coronel Mayor, un Comandante 2° Escuadrón, un Capitán Mayor encargado del Detalle, dos Ayudantes y dos Portaestandartes, y, cada Compañía de un Capitán, de un Teniente y dos Alférez.

4°.- Después de hecho este arreglo y reconocidos los Jefes principales se propondrá V.S. el que se equipen y monten del mejor modo posible. Si las sillas que tuvieren los Cuerpos, no fuesen buenas y bastantes, dispondrá V.S. que se construyan nuevas en la Maestranza General que debe estar ya establecida en aquella ciudad para lo que como para

todos los auxilios necesarios se pondrá V.S. de acuerdo con el señor Prefecto, a quien se pasa el aviso respectivo por el Ministerio de Hacienda.

5°.- Procure V.S. que el equipo de la tropa conste, al menos, de dos vestuarios de Cuartel, de tres camisas y un Capote, hecho todo de telas del país. Algunos pañetes que deben venir del Cuzco serán remitidos con ese objeto, y entre tanto, puede hacerse uso de algunos barraganes.

Situando los Escuadrones en el punto de Quillacollo, u otro más a propósito, se pondrá V.S. de acuerdo con el señor Prefecto para ver el modo de mantener bien este Cuerpo, lo que creo que puede hacer muy bien el Departamento de Cochabamba, porque el Gobierno quiere que el Ejército sea pagado mensualmente como todos los demás empleados.

6°.- Se dedicará V.S. también a establecer en la mayor extensión posible la Maestranza principal en la casa más a propósito de las que tenga el Estado. En dicha Maestranza se trabajarán todos los artículos de guerra, sillas para la caballería, 3.000 fornituras, y los vestuarios de cuartel de tropa y recomposición de fusiles, cuyo trabajo debe fijarse desde ahora procurando su mayor perfección y economía en el concepto de que ha de dársele en adelante muy grande amplitud, debiendo ser el taller general del Ejército.

En el concepto de deber salir yo de esta ciudad del 12 al 15 del corriente, podrá V. S. dirigirme sus avisos y esperarme en Cochabamba con todos los datos más precisos sobre el asunto principal de su Comisión y cuantos otros tengan tendencia al servicio público.

Dios guarde a V.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - Jul. 1829.

La Paz, Julio 26 de 1829

Señor don Felipe Santiago del Solar. - Santiago de Chile.

Mi querido Compadre:

En contestación a su apreciable de 1° de mayo he escrito a U. por dos conductos, la que ahora incluyo triplicada en su parte principal, y supongo que habiendo llegado a sus manos haya U. recibido el dinero que le tengo librado por las letras que fueron adjuntas.

Posteriormente he recibido su apreciada de 10 de junio y no sé a qué atribuir la falta de mis cartas escritas en abril y mayo, pues yo no he dejado de repetirlas, remitiéndole impresos y cuantos avisos podía dar a U. de mí y de estos países. Esto mismo me ha sucedido con otros señores, y aún con unas encomiendas que mandé a nuestra amiga la señora doña Nicolasa Toro, sin embargo de haberme valido siempre de los mejores

conductos, por lo que espero todavía que hayan sido entregadas.

Estoy al corriente de la cuenta adjunta a la última de 10 de junio por la que era a U. deudor de 1.050 pesos 4 reales, antes de haber recibido los 1.500 que tengo librados en cuyo caso es a mi favor el resto. Si no se ha podido vender el aparador puede U. mandármelo a Arica con los dos pianos que le tengo pedidos.

He tenido una satisfacción de saber que mis sobrinos bajo la protección de U. están buenos y vayan adelantando en el objeto de su buena educación; yo tengo sobre ellos muy fundadas esperanzas, contando con el hermoso Liceo del señor Mora, que sería una lástima que se confundiese entre los desórdenes de la revolución. Dichos mis sobrinos desean contraerse a algunos ramos de adorno personal como música, que no se enseñan en su Liceo, y quiero no privarles de sus inclinaciones bien dirigidas, para lo que U. se servirá hacerles pagar por separado los Maestros necesarios, y continuar haciendo gastos de ropa y demás que sea preciso según las estaciones del año. Mi deseo es, que no carezcan de lo preciso sino de lo superfluo.

Me ha sido demasiado sensible saber que los furores revolucionarios han contagiado también a la masa del hermoso pueblo chileno. Habiendo sido testigo de los acontecimientos del año pasado, cuyo desenlace fue tan favorable para el orden público, yo lo creía en ese país más consolidado que en toda la América; pero ya veo que es preciso desesperar porque el mal crece en todas partes. La suerte de Chile a quien le soy muy afecto, no me duele menos que la del Perú y Bolivia a quienes estoy ligado por iguales deberes.

Supongo que U. tiene noticias más recientes del Perú, que las que yo le puedo impartir. Hecho el cambio por los Generales Gamarra y La Fuente se aguarda que el nuevo Congreso lo califique y se haga la paz que es el voto de todos los pueblos. De Bolivia remito a U. cuantos impresos se han dado a luz. Por ellos juzgará U. del estado del país y de la política que he creído conveniente adoptar. A ellos sólo agregaré que los partidos van calmando, porque todos igualmente me miran con confianza y respeto y que el orden se va fijando. Estamos trabajando por restablecer los diferentes ramos de la Administración.

Quiera U. saludar muy cordialmente a mi Comadre y a las Niñitas, al señor Villavicencio y demás amigos, considerándome siempre su afectísimo. Compadre y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator, abr. 1828. - jul. 1829.

Oruro, Agosto 8 de 1829

Señor General Don Agustín Gamarra

Mi amado amigo.

No sé porque fatalidad me llegan siempre atrasadas tus cartas en proporción contraria a mis deseos de tener tus avisos y saber tus opiniones. Ayer recibí la de 24 de Abril remitida por Divisa y en el correo de principio de julio, he contestado a la que me escribiste por mano de Broun, y a otras también atrasadas. Yo debo creer que las mías no han experimentado tanta demora, porque han sido siempre bien dirigidas.

Solo un artículo de tu citada merece considerarse hoy, porque lo demás, es en un concepto que ha variado por los acontecimientos de principio de junio, me contraeré a él ante todo. Es muy ridícula la especie para ser creída por mí, de que tú hubieses trabajado aquí por Blanco. A cuantas razones me expones debo yo agregar una y es que tal idea, no estaba ni en tus intereses personales, ni en los comunes. Bolivia, y el Perú siempre se afectarán, de su buena, o mala suerte, y ¿quién cree que Blanco pudiera haber dado un solo paso en su Administración para poder hacer la reserva del Perú? Yo no creo jamás sino hechos, o la deducción de fundadas reflexiones, que todas están contra aquella ridícula especie. Ni yo podía faltar tan ligeramente, contra una máxima que me es favorita y que te la he repetido tantas veces de no creer chismes de los que pretenden dividirnos, conociendo que nuestra unión es el escollo de sus maquinaciones. Varía pues de un concepto equívoco contra mi natural circunspección.

A otra cosa.

He visto tu declaración después de la separación del mando al General La Mar y tus contestaciones oficiales al nuevo Gobierno provisorio: la moderación y el patriotismo sobresalen en ellas, y no se consolidaría el sistema que se ha adoptado, si no hay un empeño formal en aventajarse en el ejercicio de aquellas cualidades. Mucha firmeza, y muchas virtudes que convengan de las sanas intenciones, demandan la legalización y consistencia de un cambio, y observo con disgusto que ha faltado aquella. La condescendencia, y lenidad con los malos solo sirve para insolentarlos, y creo que mientras Uds. tengan en su seno a los Quiroz, Herrero, a los Mariátegui y Arce, no pueden lisonjarse de haber vencido, ni hecho cosa buena. Ellos trabarán seguir los planes que les mande Luna Pizarro de Chile, y quizá este mismo será llamado por el Congreso. Ya es un crimen labrar a medias y siento anunciar que tendrán pronto motivos de un tardío arrepentimiento. Para ese caso y otros me pondré yo muy en guardia, y este conocimiento debiera esforzar a Uds. para obrar con más confianza.

Porque pierden el tiempo sin hacer la paz? Este ha sido el objeto y el motivo del cambio, la Guerra. Si no la hacen pronto puede otro invocarla a su vez, y los pueblos seguirán a cualquiera que levante el estandarte blanco, porque están desesperados con tantos males, y nada les importan las palabras, ni los obeliscos. Yo entiendo que se puede hacer un pacto honroso, si se dejan de comunicaciones de lujo, y remiten la transacción a una Comisión especial de hombres de juicio que no sean personalmente odiosos al Libertador cuyas intenciones pacíficas me parecen muy pronunciadas. Que no se pierda al mejor tiempo, y la más bella ocasión, ustedes pueden decir que el Perú, no es quien ha provocado la guerra, sino una facción que por eso han hecho cesar: que el Perú quiere la paz con todos sus vecinos, conservando, sí, su Independencia y su honor. No se embaracen por miles de pesos, ni por límites que deben remitirse a una justa demarcación. No es tierra, ni plata lo que nos falta, sino tranquilidad, y confianza.

Yo he creído indispensable recorrer los Departamentos del Sur, para acabar de consolidar la opinión y reparar tantos males en que ha estado envuelta esta República, porque quiero tener una base segura, y estar expedito para el mes de Octubre, en que

considero la crisis del Perú, suponiendo que se haya reunido el Congreso, y decidido el problema, de sí ha de hacerse o no la paz. Es con este objeto que me hallo aquí, de donde pasaré el 8 a Cochabamba, y de allí a Chuquisaca y Potosí, para estar el 1° de Octubre en el Desaguadero, esperando lo que Uds. quieran de mí. Para entonces habrá más desahogos, y mi Ejército estará fuerte. Por mis decretos verás que yo he adoptado, un sistema muy franco y firme, que ha agradado en proporción a la necesidad que había de él. Puedo asegurarte que no hay ya Vitalicios en Bolivia y que los partidos han calmado. A excepción de unos pocos de los de Blanco, todos se han adherido de buena fe al Gobierno Calvo, Lara y Armaza, son mis Ministros, y Olañeta que está muy fino me ha debido también atenciones.

Supongo que sabes de las ocurrencias de Cuzco, Puno y Arequipa, donde han correspondido bien al cambio. Algunas pequeñas diferencias en objetos secundarios, propias del concepto, o de las afecciones, no significan nada puesto que no contradicen al asunto principal. Nuestro buen acuerdo en todo y la prudencia combinaron discordias nominales. Entiendo que es preciso tratar con mucha consideración, a todos los Jefes actuales del Sur, y a los pueblos. Una imprudencia convierte a veces en enemigos a los mejores amigos.

Despachando muy apurado, no sé si me olvide de algo pero escribiré repetidamente como de costumbre, para que nunca ignores mis opiniones. Creo que Concha pase a verse contigo. Óyete. Acabaré con decirte que en tu posición conviene un sistema muy noble y desprendido, así como muy firme con los Enemigos. Asegura a los amigos, y gana a los indiferentes, pero no lo, pienses hacer con los que nos son conocidos en tres épocas por malísimos.

Saluda a los compañeros, y cuenta siempre con cuánto vale tu fiel amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - jul. 1832.

Oruro, Agosto 8 de 1829

Excmo. Señor Gral. La Fuente

Compadre y amigo querido:

La última carta de U. a que ahora contesto es de 4 de Julio. Otras correspondencias que he recibido alcanzan al 12; es decir que estoy al corriente de las ocurrencias de esa Capital y de las que se sabían del N. hasta esa fecha supuesto que Guayaquil había reconocido al Gobierno ya es uniforme y general el movimiento y sólo resta consolidar la revolución, marchando siempre sobre las bases de buena armonía y orden. Digo esto porque he visto con algún disgusto que tan imprudentemente se haya empezado a atacar la administración de U. en esa Capital por un escrito y en algunos corrillos. Me aseguran ser los autores algunos partidarios del Gral. Gamarra y yo no puedo creer que él apruebe tal conducta que nos haría fracasar tristemente. Todas las bases que hoy tienen estos pueblos son nuestra armonía y si ella se desase, la anarquía es desenvuelta porque cada uno tomará su camino. Hombres viles sin otro interés que el personal me pueden librar de otros modos;

pero a nosotros toca llamarlos al orden con el ejemplo y reprimiendo tales excesos. En el Cuzco se ha levantado también el estandarte de la discordia sobre una ambición desenfrenada que ha motivado desconfianzas. El asiento N° 22 le dará a U. una idea, es decir que ya se tacha el empeño que hemos tenido para uniformar el Cambiamiento, suponiendo en nosotros intereses aislados. Espero que el Congreso terminara tales acaloramientos (si es compuesto de Patriotas) y sobre todo nuestro Constante buen acuerdo.

Es incuestionable que al Gobierno debe componerse de U. y de Gamarra reunidos, y muy unidos para que pueda tener alguna consistencia. De ese modo podremos uniformar nuestra política, y adelantar muchos útiles proyectos. Estoy persuadido de las bases del Perú deben estar en Bolivia y al contrario, para poder fijar un orden estable. Algunos amigos míos querrían que yo pasase a Lima; pero ni yo puedo abandonar a Bolivia, cuya aptitud es importante, como podría ser peligrosa, ni yo puedo ser rival de U. Sería imprudente, impolítico estrechar nuestros límites y amontonarnos en un punto cuan las circunstancias nos han dado un campo en que trabajar con más amplitud y seguridad. Con Concha escribí a U. y él le dirá mis opiniones a ese respecto.

La acta de Puno es obra del concepto y de las afecciones; pero ella se reformará manejando a esos S. S. con sagacidad. No conviene reconvenções. Otras veces he dicho a U. que es lo mismo que se plieguen o sigan a Gamarra, a U. o a mí; porque así los concentraremos a todos estando los tres unidos. Nuestra desunión sería el mayor mal, y esto no hay porque temer. Con este motivo repetiré mi máxima favorita de no creer sin datos y de entendernos en todo. Me detengo en esto porque me asusta la idea de una discordia.

Es falso lo que le han dicho a U. contra Reyes y desde un principio me escribió muy contento a pesar de no haber estado en el secreto, y continuamente me manifiesta el empeño por mandar auxilios. Sin ninguna aprensión debe U. tratarlo con cariño e indemnizarle el agravio que le ha hecho U. postergando a León que siempre será un malvado.

Haga U. Coronel efectivo a Reyes pues nunca puede ser menos que aquel un desaire disgusta mucho y U. no debe hacerlo a los nuestros.

Gamio si es malo, y es obra suya cuanto se hizo en la Departamental, en la que se dio a conocer. No le escribiré jamás. A los demás Jefes del Sur incluso Bupunda es preciso que los trate U. con cariño, que es el que atrae. Sólo Bellota es muy malo e indecente. Yo le respondo a U. del Sur como no se disguste a sus Jefes, pues es la ocasión en que emplearé todo mi influjo y mis relaciones en favor de mis dos amigos.

Cuando haya proporción es bien que me mande U. un enviado para que sea de toda su confianza para tratar de todo. En días anteriores escribí a U. a favor de Ríos y Pellicer; ambos tienen talento y servirán bien. El Clérigo particularmente es muy juicioso, y no debe culparse la necesidad de hacer buena cara al que le dan una ocupación en que ganar su vida.

Este país marcha muy bien, y con la visita que me he propuesto hacer a los Departamentos espero que se uniformará la opinión, y consolidará el orden hoy mismo sigo a Cochabamba y pienso estar de regreso en La Paz a principios de Octubre, en cuya

época considero la crisis del Perú. Mi Ejército estará muy adelantado entonces, y debe U. contar siempre con que él apoyará la autoridad de U. con este motivo ocurre decirle que ha sabido con disgusto que U. intentó dejar el puesto. Esa sería una debilidad reprobable, que borraría todo lo bueno que se ha hecho, y eso sería dar gusto a los malos. Es preciso marchar muy firme hasta reunir el Congreso, y después afianzar el puesto entre los dos hombres que deben consolidarlo, poniéndose muy de acuerdo.

Quizás olvide algo por lo muy apurado que escribo. Lo haré siempre que pueda a pesar de que entre marchas y asuntos tendré poco tiempo.

Adiós mi querido compadre cuento U. siempre con su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Cochabamba, Agosto 21 de 1829

Excelentísimo Señor General Velasco

Mi querido General,

Su apreciable carta de 17 del corriente ha sido contestada casi en lo principal por la mía de 17 que ya tendrá U. en su poder. Hemos estado acordes en la necesidad que hay de poner un Batallón en Guaqui sobre lo que se dirigieron las órdenes respectivas. El Batallón N° 3 no necesita moverse de Sorata, pues que desde allí puede pasar en cuatro jornadas a Pomata por el estrecho en un caso urgente que no lo espero; y la única precaución por ahora debe ser ponerlo en su fuerza y sacarlo cuando más a Achacachi y no a Viacha.

Ballivián que ya debe estar a la cabeza de su Batallón, tiene orden de pasar el Desaguadero solo en el caso de que una fuerza superior amenace a los Puneños, a quienes es justo protegerlos de un acto violento y para arreglar ese asunto más razonablemente saldrá mañana un Edecán mío con Pliegos para el Gobierno de Lima y una intimación formal al Comandante de Arequipa a fin de que no dé un paso contra Puno. Con esta diligencia se excusan todas las alarmas y yo me tomaré el tiempo necesario para acabar mi visita que no puedo ni debo suspender sin grandes inconvenientes.

Como no considero conveniente que en Puno se armen muchos reclutas, que no podrán ser útiles tan pronto, sirviendo solo para consumir aquel Tesoro con que podemos contar, he dicho a Macedo que solo forme un Batallón de 400 hombres escogidos y que los ponga a las órdenes de Anglada a quien puede Ud. decir que se preste a servir, en el concepto de que no solo lo tendré a bien sino que apreciaré los buenos servicios que haga a los puneños; más es preciso que Ud. le recomiende mucho la moderación y la sagacidad con que debe conducirse para no hacerse odioso. Prevéngale Ud. también que la autorización es reservada para él, y no para que la publique pues eso sería un compromiso que todavía debemos excusar.

Yo saldré de aquí el 24 para Chuquisaca, y a no ser por los extraordinarios y cartas

de Uds. lo habría hecho antes; pero ahorrando el tiempo en Chuquisaca y Potosí, estaré de regreso precisamente en La Paz el 19 de Octubre, es entonces que haremos las cosas más decididamente.

Para la poca fuerza que debe armarse en Puno, no necesitan los fusiles que ha pedido y solo creo conveniente que Ud. mande a Ballivián 200 de los nuevos para que los pase a Puno con mucha reserva que es necesarísima para estos casos. Usted debe publicar que nuestros Batallones se mueven solo para cubrir nuestra frontera, y no para pasar al otro lado, pues no es conveniente aumentar la alarma.

Recomiendo a U. mucho la conservación del orden público, y economía en los gastos, me suscribo muy atento amigo S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

Cochabamba, Agosto 21 de 1829

Señor Coronel Castro.

Mi querido Coronel:

Cuando U. lea esta carta será cansado de saber a fondo las ocurrencias de Arequipa de que yo apenas he oído todavía el escándalo. El parece propagarse y aún amagar una guerra civil entre los Departamentos del Sud; y el deseo de evitarla me hace dar desde aquí el paso de que será U. instruido por mis notas oficiales y la carta al General La Fuente.

Entretanto confesaré a U. que he sido muy sorprendido de un acontecimiento atroz, cuya procedencia no puedo conocer, y tampoco quiero creer que a la faz del Gobierno se hayan permitido amarrar a las autoridades del Sur y de Arequipa, algunos oficiales atrevidos. Como en una proclama que he visto dicen que es porque querían desmembrar aquel pueblo de la unión, y en otras cartas, que porque me querían de Presidente en el Perú me ocurren algunas reflexiones. Pero preguntaré antes; ¿se habrán creído esas especies? Es preciso que falte todo sentimiento de buena fe al consentir que yo y mis amigos pudiésemos convenir en un ataque al Perú cuando todos son peruanos. Lo segundo no es raro, y de eso, ni yo ni nadie tiene la culpa; más si esto ofende a algunos, ha debido también creerse como he dicho a U. otras veces, que no pudiendo yo optar a la Presidencia del Perú abandonando la de Bolivia, me contentaré con que mis amigos manden allí para uniformar con ellos la política que convenga más a ambos pueblos pues que este es el modo de servirlos mejor con un aprecio común. Mi política no ha podido circunscribirse nunca al pequeño estrecho de una Silla, ni mis principios me pueden hacer el rival de mis amigos, cuando mi aptitud es tal vez más elevada U. conoce estas verdades, que las repito porque al aprisionar a mis amigos, por serlo, parece que algunos han querido desconocerlo.

Esto no es todo, cualquiera que fuese el sentimiento que me causare un acontecimiento tal tendría sólo que lamentarlo; pero veo que el progresa y que amenazando

a Puno y al Cuzco, que se han asombrado, parece enarbolarse el estandarte de la guerra civil. Yo no puedo tolerarla: yo no debo consentir que se devoren pueblos que me deben mucha afección, y yo debo también precaverme del contagio. Estos son los objetos que me he propuesto al interponer mi mediación, imponiendo la tranquilidad hasta que el Gobierno, con mejor consejo, tome medidas que precavan tantos males. Es muy violento el paso dado en Arequipa, y de no creer que sea desaprobado por el Gobierno, que nada haría peor que tolerar esas puebladas militares.

Puede hablarse de la protección del Presidente de Bolivia, que parecería extraña a los que no están en antecedentes. Téngase presente que yo debí ofrecerla para su Revolución contra el Gobierno anterior de acuerdo común, para los casos de anarquizarse en consecuencia, y para el de ser acometido de un poder extraño. Sucede una tercera entidad semejante a la segunda en que me la piden, yo he debido darla. Supongo que nadie consentirá en que yo la ofreciese para el caso indicado en la Acta de Puno, donde el buen deseo hoy exalto, y es de creer que el mismo los hubiese hecho ceder conducidos por la sagacidad y la armonía: estos son los únicos medios como ahora mismo pueden repararse los males que se han iniciado en el Perú. Yo no dudo que el General La Fuente los adopte que U. contribuya, ello, así como lo haré yo en cuanto me sea posible. Es excusado decir a U. cuanto interés tengo en el desagravio de Aparicio y Reyes y los demás como tendré siempre en favor de todos mis amigos; porque mi pasión es la consecuencia.

Confiado en las medidas que he tomado de precaución sigo mi visita que es del mayor interés, y debiendo detenerme algo en Chuquisaca y Potosí, quizás me pueda regresar a la Paz en todo Octubre. En esta República se va consolidando el orden, y todo anuncia un porvenir más estable.

Quizás no podré escribir ahora al General Gamarra a quien lo hice desde Oruro, saludelo U. de mi parte, y si quiere inclúyale una copia de ésta.

Por último concluiré esta carta diciendo a U. una cosa más. No es engañarnos nosotros mismos. Podremos alterar nuestras grandes combinaciones por pequeñas y ridículas aprensiones. Si no nos creemos y entendemos nos lleva el demonio.

Adiós, sabe U, cuanto lo aprecia su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Aunque no sea necesario recomiendo a U. mucho, mucho a las de Arequipa.

Biblioteca Nacional de Lima.

Cochabamba, Agosto 22 de 1829

Excmo. Señor Gral. La Fuente

Mi querido compadre y amigo:

Con muy desagradable sorpresa he recibido la noticia de las ocurrencias de Arequipa, y la alarma que se ha transmitido a los Departamentos del Cuzco y Puno por consecuencia de ellas. Debo creer que a U. le ha sucedido lo mismo, porque estaba fuera de nuestros cálculos un acontecimiento que sólo puede haber nacido de malas inteligencias, o de una suspicacia muy avanzada. El aprisionar a las primeras autoridades del Sur, y amenazar también a los del Cuzco y Puno, es un paso demasiado alarmante, que según los informes recibidos ha sugerido el espanto, y el doloroso recurso de armarse en defensa, destruyendo la confianza y armonía que debieran animar a todos esos pueblos, en la ocasión de ser más importante su unidad. Muy distante estaba yo de recelar tales alborotos, cuando resolví emprender esta visita a retaguardia; porque no podía prever que algunas pequeñas diferencias en el modo de adherirse al Cambiamiento hecho por U. produjese mal alguno; puesto que nuestro buen acuerdo había de transigir las que cursasen la buena marcha nacional, objeto de nuestro común empeño y combinaciones anteriores. Que importaba que algunos desearan que yo fuese el Presidente del Perú, si no pudiendo serlo en realidad había de transmitir esos votos en favor de Uds. mismos? yo debo creer que U. no duda esta verdad; mil veces le he dicho que conviene reunir los esfuerzos de todos nuestros amigos, y hacerlos valer por el bien público, partiendo de la íntima unión nuestra, que ha debido ser su base, y su ejemplo. Pero en el caso presente veo con dolor que se ha dado sin ataque brutal a esa armonía, que únicamente, podía contribuir a fijar una segura marcha en el Perú, y aún en Bolivia. Yo no diré que la conducta de hombres ligeros o estúpidos pueda alcanzar a turbar la nuestra; más se ha ofendido a muchos amigos, y a hombres cuyos justos resentimientos pueden arrastrar consecuencias fatales, si no se procura evitarlos con una mano prudente, y un corazón generoso. El lance es delicado por su naturaleza, y sería muy peligroso todo acto que no sea marcado por la sagacidad, y la razón que alejan la violencia, nunca menos acomodable que al presente.

Yo no sé ciertamente la autorización; y los fundamentos con que habrán procedido Leónn y los demás; pero debo creer que no han sido otros que la depravación y suspicacia. ¿Quién puede dudar que los hombres presos y atropellados son de los más respetables en Arequipa, por su honradez, y patriotismo? y quién creerá que ellos pretendiesen cosa contra su Patria? En que habrán faltado a las ideas de U. mismo y a las combinaciones nuestras? Pero al dudar de la buena fe de esos caballeros, han debido considerar que yo soy el Presidente de Bolivia y que ni puedo abandonar a la suerte, mi patria que se ha entregado a mi dirección confiadamente, por otro mando alguno; ni consentir en un agravio al Perú, que no me debe menos consideraciones; ni tampoco faltar a mis compromisos con Uds. mismos, porque todos son para mí deberes sagrados, y de que jamás me he apartado en mi vida pública. Si hubiera motivo para esas desconfianzas, nada se adelantaría con un paso anárquico, que sólo ha cedido en menoscabo de las autoridades y en desaire de personas respetables, excitando todas las pasiones. Por mi parte, yo repetiré a U. mil veces que mi ambición está porque uniformemos nuestra política, para asegurar el orden y la tranquilidad de ambos pueblos. Por esto sólo deseo que no se desagravie un bello paso dado por U. en que todos estamos comprometidos moralmente, y para esto es preciso que U. haga satisfacer a los agravados del insulto, y del desaire que han sufrido, puesto que su patriotismo y honradez no pueden cuestionarse. Nuestros enemigos han celebrado sin duda un triunfo; y lo tendrán completo sino somos más justos, y políticos. En la revolución es preciso contar con algunos hombres, y hay muchos que nos deben justamente confianza. Creo que se ha faltado a este principio en Arequipa; y yo me persuado que U. separando esa falta, hará cesar las alarmas que ha producido en los otros dos Departamentos. No sería prudente estrecharlos y ponerlos en el preciso caso de defenderse. Para hacer por mi parte algo en obsequio del Perú, del buen nombre del actual Gobierno y de los pueblos, doy este

paso de meditación haciendo suspender toda clase de preparativos alarmantes, por medio de las notas que he pasado a Puno y a Arequipa, hasta que U. los haga terminar razonablemente. ¡Qué triste sería ver encenderse la guerra entre Peruanos, y tanto más triste en circunstancias que la Nación se halla empeñada en otra muy peligrosa. Yo deseo pues que U. obrando con buen consejo, y sin precipitación corte en su origen males que difundidos, pueden ser interminables. Temiéndolas entre tanto, yo he situado sobre la frontera algunos Batallones, para imponerles respeto, y garantía también a Bolivia del contagio.

Confiado en que estas medidas tengan el efecto que me he propuesto, seguiré mi visita como he indicado a U. en mis anteriores, y quizás no pueda regresar hasta fin de Octubre. En todas partes hay atenciones y cuidados; y no es soportable el que todavía se aumenten donde mismo debiera estar la confianza, y seguridad.

Creo que no he recibido carta de U. desde el 4 de Julio, y si el correo que llegará el 24 me trae alguna tendré una satisfacción en saber cuánto se haya adelantado por la Paz en el Norte. Yo no me cansaré de aconsejar a U. que la paz conviene a toda costa, y que este es el mayor bien que U. puede ofrecer a la Nación, durante su Gobierno. Ella se va fijando en Bolivia, pero no estaré satisfecho mientras que no la logremos igualmente para ambos pueblos, que en la bella ocasión de hallarse dirigidos por amigos personales, pueden reunir fácilmente sus esfuerzos en favor de la común prosperidad.

Con estos votos y los que muy particularmente tengo por la prosperidad, de U. me suscribo su afectísimo compadre y seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chuquisaca, Septiembre 11 de 1829

Señor Gral. Don. José Rivadeneira. - Lima.

Mi amado amigo:

He visto su última de 27 de Julio, y he tenido que leerla varias veces para persuadirme que es suya; dudando sobre el modo de contestarla. ¿Ha olvidado U. Sr. Gral. mis ideas y principios bien conocidos? Sin duda que ha perdido U. la memoria, pues que de otra suerte, ni historialmente me escribiría cosas que ofenden mi delicadeza y mi pundonor, y que se contrarían con toda razón.

Alguna vez ha estado mezclado su amigo en los desórdenes, ni entre sus agentes para que me cuente U., que se dice que estoy a la cabeza de los desorganizadores? Por carácter, por convencimiento y por hábito, soy enemigo declarado de todo desorden y anarquía. Esta sola idea debía haber hecho que U. ni por un momento, ni en duda, abrigase las que contiene su citada.

Porque han creído esos Señores que aspiro a la Presidencia del Perú? Si así fuese, no me habría comprometido con Bolivia. Si antes no pude negarme al llamamiento de esta República, menos podré ahora desertar de ella. El Gral. La Fuente mi antiguo amigo, mi compañero, y con quien he vivido bajo un mismo techo, podría ignorar mis deseos, y aspiraciones? Lo tiene U. muy cerca, y es muy fácil que le pregunte si alguna vez le he dado indicios siquiera de semejante cosa.

Por otra parte se me hace tan necio que desconozca mi posición? En Bolivia estoy muy bien sentado y al mismo Perú, puede que le sea más útil mi permanencia aquí, siendo también mi aptitud más importante en los sucesos que me relaciona también la citada, no he tenido más parte que la que han tenido los Generales Gamarra y La Fuente, con quienes estaba comprometido en favor de ese País. Si algo he hecho si se supone que he ayudado, a los pueblos, puedo decir que no ha sido de otro modo, que lo que hayan practicado los enunciados Generales.

Si los Pueblos en su exaltación han manifestado la confianza que de mí tienen, eso no ha debido ofender a nadie, ni inspirar el menor recelo, porque contando con mi consecuencia, ha debido esperarse de ella y de mí mismo influjo, el mejor avenimiento, y la dirección de esos votos, en favor de los Generales, a quienes me he creído unido. Es indudable que nada ha debido recelarse de los Pueblos sin mi aquiescencia, así como pueden encontrarse algunas dificultades si se obra por una imprudente desconfianza. En una palabra en el Cuzco y Puno se pronunciaron, contando con mi protección, para hacer su primer Cambiamento, acordado previamente con el Gral. La Fuente que estaba en el mismo caso. Y que importa ese acto, cuyas apariencias parecen haber disgustado a ustedes si en lo substancial han convenido esos Pueblos reconociendo al Gobierno, y obedeciendo todas sus órdenes? Cuantas cartas he escrito están reducidas a inspirarles ese sometimiento, y veo con dolor que un imprudente, y criminal paso dado en Arequipa, si es sostenido, puede despechar a Hombres que bien manejados, no se habrían desviado de la senda que les indica su espíritu nacional, y el interés común. A U. mismo y a todos mis amigos en esa ciudad, no he pedido otra cosa jamás que el que trabajen unidos a los Generales La Fuente y Gamarra y este dato incontrariable que está en manos de todos ustedes, destruye el ligero concepto con que está escrita la carta citada.

Persuádase U. mi amigo, que toda mi ambición y mi empeño están por arreglar y contribuir a mi Patria, a quien estoy ligado por deber, y por la ilimitada confianza con que se ha entregado en mis manos; y después servir al Perú como Presidente de Bolivia.

Si desconociendo estos sentimientos les da a Uds. la gana de hacer escribir contra mí, nada me importa, porque en el mismo hecho tendrán la pena. Parece que hay alguna diferencia, entre mostrarse amigos, o enemigos del General Santa-Cruz, en el interior y exterior. Por mi parte obraré siempre conforme a mis principios y compromisos; y sin abandonar jamás al capricho la suerte de mis amigos. Los que quisiesen desertar son dueños de hacerlo, dejándome es verdad en la libertad de la represalia.

No creí escribir tanto en razón de estar muy ocupado pero U. y el asunto aunque odioso, me deben esta explicación, que se la doy como su afectísimo S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chuquisaca, Septiembre 12 de 1829

Excmo. Señor General La Fuente

Mi querido compadre:

Este correo me ha traído sus dos apreciables de 16 de julio y 4 de agosto. Sintiéndome muy escaso el tiempo para contestar una correspondencia, cuya lectura sola me ha ocupado 14 horas de 30 (cartas) que debo tardar en despacharlas, siento no poder contraerme a ellas con la atención que quisiera, pero no desentenderé a lo principal

He recibido todas las cartas de U. que también habrá visto que no he cesado de repetir las mías, en las que he manifestado constantemente mis ideas y opiniones, siempre uniformes y dirigidas al objeto de ayudar a U. He dicho cuanto he creído conveniente con respecto a la acta de Puno, en que no encuentro motivo para tanto alboroto.

Conociendo U. todos los antecedentes no debía extrañar que esos S.S. se pronunciasen a pesar mío, bajo de mi protección; puesto que para dar el paso primero habrán contado con mi apoyo, como U. mismo, ni recelar bajo de ningún aspecto de resultados contrarios a nuestros compromisos. Es verdad que en la exaltación obraron con alguna imprudencia que he desaprobado; pero no se han desviado en nada de lo substancial. Ellos han reconocido al Gobierno, lo han obedecido, y uniformarán sin duda sus votos, siempre que con actos imprudentes, como el de Arequipa, no se les violente y despeche. Hablemos compadre con la franqueza que nos es propia.

¿En qué han pecado esos S.S. En decir que quieren al Gral. Santa. Cruz para Presidente? ese no es un motivo que pueda ofender ni alarmar a nadie menos a U. no lo primero que es sólo una prueba de la confianza que pueda deberles, ni lo segundo porque no pudiendo yo abandonar a Bolivia, ni ser rival de mis amigos, nunca podría aceptar ese destino aun cuando se me llamare. Por el contrario U. y el General Gamarra han debido lisonjearse siempre no sin fundamento, de que esos votos los haría yo valer en obsequio de U., mismos, que ojalá no tuviesen más rivales, ni más enemigos que yo.

Cualquiera que hubiese sido el modo de aquellos primeros actos, lo cierto es que no se ha faltado en nada a lo substancial, y yo me lisonjeo de haber contribuido aconsejado a todos la reunión a U. y siento por lo mismo el lance de Arequipa, donde se ha cometido un acto atroz, que U. no aprobará y del que se reirá mucho Luna Pizarro. Este hombre no se atrevió a tratar a mis enemigos declarados del modo que se han visto esos mismos nuestros mejores amigos, en circunstancias quizá de estar esperando alguna muestra de consideración, aprobando sus trabajos por la uniformidad del Cambiamento.

Tal procedimiento puede tener consecuencias funestas, que deseando evitar, he prevenido a U. tantas veces; y lo más notable es que al acriminar a hombres eminentemente honrados y patriotas, se haya también dicho que obraban bajo de mi influencia en sentido contrario. Es verdad que yo les he hecho algunas indicaciones; pero ellas sólo han sido dirigidas a apoyar al Gobierno de U. y uniformar el Cambiamento en que moralmente he creído. Comprometido por amor a ese país y a mis amigos deprimidos por un Gobierno arbitrario.

Aunque no debo dar crédito a especies que contradicen a mi razón, tampoco debo ocultarlas a U. como es de mi sistema. Se me ha informado de que U. me atribuirá la causa de los pronunciamientos en el Cuzco y Puno y que lo ha manifestado así públicamente declarándome extranjero: En esto tiene U. razón pero no en lo principal. Deseo saber de U. mismo lo que hay en esto y los fundamentos sobre que ha juzgado; pues yo no puedo creer a nadie una especie tan odiosa sin oír a mi compadre. Dejando para entonces más explicaciones haré sólo una reflexión. ¿Cuál pudiera ser mi objeto? Quitar a U. la Presidencia del Perú? no está en mi política, en mis intereses, ni en mi posibilidad pretenderla ni ocuparla abandonando a Bolivia, donde estoy solemnemente comprometido. Desmembrarles las provincias del Sur? esto es contrario a toda razón, a mis compromisos con el Perú por quien tengo amor y gratitud, y a los que tengo con U. con quienes he creído poder arreglar la política más conveniente al país, que consolide a la vez la tranquilidad pública, y nuestros respectivos intereses, otra vez he hablado sobre esto, y le recuerdo lo que tantas otras me ha oído U.

Entre tanto si son ciertas las especies U. puede haberse hecho un daño notable, alejando a mis amigos, que son de los mejores que puede U. tener, y tal vez le quedarían pocos, si ellos pasasen a formar parte con los diferentes, y fuertes partidos que hay en oposición.

Finalmente Compadre. Que U. haya o no creído tales chismes nunca puede ser prudente el haberlo dicho, ni cuanto se ha practicado en Arequipa y Puno. Contando U. con mi consecuencia como era regular ha debido esperar de mi la terminación de esos rumores, diciéndome francamente sus conceptos fundados o infundados. Siendo mi amistad por U. y mi interés por la prosperidad del Perú tan conocidos, debía U. esperar de mi influencia en el Sur más que de toda otra medida violenta. Más si U. duda de mi consecuencia y de las pruebas que he dado poco valdrá cuanto se ha hecho y puede hacerse por otros medios que serán siempre muy subalternos. He dicho otra vez y repito que es preciso contar con algunos hombres, y yo creía que de nadie podía U. tener más confianza que de mí.

A pesar de todo no ocultaré a U. mis opiniones sobre el modo de terminar tantos alborotos, y lo seguirá, si le parece en el concepto de que no son consejos ni tienen otro objeto, que el de evitar las desgracias del país y el triunfo de nuestros comunes enemigos, que nada desearán tanto como nuestra desunión.

Declare U. garantías al Prefecto de Puno y a todos los que hubiesen firmado aquella acta, y un olvido sobre cuantas faltas hayan cometido asustados por el atentado de Arequipa. Satisfaga a las víctimas de ese atentado destinándolos en cualquiera parte; y para más seguridad de todos dé U. lugar para tal olvido a mi mediación que he interpuesto con ese objeto. Un enviado que me mande U. de toda su confianza puede Venir autorizado para entender en esas transacciones. Los de Puno se han asustado y no será extraño que se precipiten, sino tienen garantías. Yo no he podido regresar de mi visita para tranquilizarlos, y a la verdad que tampoco puedo decirles que se dejen aprisionar, cuando su misma confianza me impone el deber de procurarles seguridad. U. que conoce mi consecuencia juzgará si debo desatenderlos; yo trataré de llenar este deber como pueda sin olvidar lo que debo a todo el Perú.

Bolivia marcha bien: yo sigo mi visita a Potosí y en todo Octubre regresaré a La Paz ojala que mi presencia allí pueda ser útil en obsequio del Perú y de U. Supongo que nuestro amigo el Gral. Gamarra se halle en esa ciudad y le escribo en este concepto.

He visto los preliminares de Paz deseo que ella se haga sólida y honrosamente más no sé qué presentimiento me hace dudar de un acorde y final avenimiento y quisiera engañarme.

Finalmente recuerdo a U. Compadre mío mi máxima tan repetida no creer en chismes sin evaluárselos bien; y no exponer a un rompimiento nuestra triple unión que ha sido el apoyo de la Patria sin bastantes fundamentos. Yo estoy distante de creer encontrarlos de parte de Uds. que tampoco deben esperarlos a la mía.

Con tales sentimientos y con la más sincera amistad por U. me repito ser buen amigo, saludando a mi amable Comadrita de quien soy agradecido servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chuquisaca, Septiembre 12 de 1829

Señor General Don Agustín Gamarra.

Mi querido amigo:

La prisa de despachar pronto el correo que me apura, y un borrón han dado lugar a que ésta vaya de otra letra, contestando a tu apreciable de 23 de Julio.

Tengo mucho gusto de la confianza que me haces reiterándome te franqueé los consejos que me pides en los de 13 de Junio y 3 de Julio que también he recibido. Ella me compensa en parte del desabrimiento que me ocasionan los celos infundados que se han llegado a concebir, a pesar de los repetidos testimonios que he dado de mi consecuente amistad por Ustedes.

Ya te supongo en Lima de lo que me alegro infinitamente. Tu comportamiento en el Norte, el armisticio que acabas de concluir, y todas las circunstancias que te dan ascendiente te ponen en la dichosa posición de impedir se continúen los desvaríos que van precipitando al país a nuevas desgracias. Tú sabes nuestros compromisos, y los principios que han reglado nuestra conducta para conseguir una transformación que preservase al país de los desastres que la amenazaban tan cerca. Mi conducta se ha dirigido inalterablemente a este objeto pero no ha podido ponerme a cubierto mi franqueza, ni mi rectitud, de algunas desconfianzas excitadas por hombres acalorados.

A tu llegada a esa Capital te habrías asombrado de los juicios que se ha aventurado sin hacerse cargo de los antecedentes, sin reparar en las épocas de los sucesos, sin atender a su naturaleza, sin reflexionar en las consecuencias, y sin considerar en mi posición, se han atropellado los respetos, y se ha atentado contra el honor, y las personas de los hombres que deberían inspirar más seguridad y confianza. En suma nada se ha evitado para conflagrar el país fulminando rayos exterminadores contra los más decididos cooperadores del cambio.

Ya estarás impuesto de las posiciones de Arequipa, y de la tentativa hecha sobre Puno y Cuzco con el mismo objeto. Estas medidas que encierran en sí mismas el germen de la destrucción, me han entristecido demasiado, para que pueda disimulártelo y ya que tú crees de alguna utilidad mis consejos, te expondré mi parecer con la franqueza que me autoriza nuestra amistad.

Ya que como te he dicho gozas de la feliz posición de impedir las fatales consecuencias de los primeros errores, creo deber principiar por desagruar a los que insensatamente han sido aprisionados en Arequipa, correr un espeso velo sobre las exposiciones de los pueblos en su pronunciamiento, y posteriormente en fuerza de los sucesos, reponer todo en el estado en que se hallaba el 7 de Agosto, y procurar infundir la confianza necesaria para una conciliación general, sin la cual todos los esfuerzos imaginables serán inútiles para restablecer el orden, y darle crédito y estabilidad al Gobierno. Estoy informado de que las violentas providencias de ese Gobierno han causado una grande efervescencia en el Sur. Yo habría procurado calmarla, si no me hubiese encontrado recorriendo los Departamentos. Esta circunstancia ha impedido el que yo interponga mis influencias en obsequio del sosiego público, aunque por otra parte se me asegura que la sensación ha sido tan vehemente que no sé, si bastarían mis buenos oficios a desviar los resultados de aquellas disposiciones, ni yo puedo exigir de los puneños el que se dejen amarrar.

Tú no debes descuidarte en fijar tu atención sobre el Sur, que positivamente se encuentra en una exaltación peligrosa. Yo estaré pronto en La Paz. Desde allí trabajaré para mitigar la exasperación de esos Departamentos, pero quisiera que un Comisionado tuyo, o de ese Gobierno, viniese a ponerse de acuerdo conmigo, y obrásemos de consumo. Este me parece el mejor medio de restablecer la tranquilidad de los ánimos, y arreglarlo todo sin tropezar en graves inconvenientes, que tal vez un nuevo desacierto pueda hacer insuperables. Ante todo debe declararse un olvido a todos los desaciertos consiguientes a las tropelías de Arequipa.

Estos Departamentos al pronunciarse, me han manifestado una grande confianza. Podríamos aprovecharla obrando de acuerdo, y consiguiente a los principios que nos designa la naturaleza misma de las cosas. Pretender conciliar los ánimos por la violencia, lo conceptúo una quimera, ni me parece bastante la fuerza de las bayonetas para conseguirlo. Cuando las inquietudes suben a un cierto punto, cuando la desesperación obliga a arrastrarlo todo, solo la prudencia, la consecuencia, y la buena fe, pueden obtener aquellos resultados felices, que evitan los grandes trastornos públicos: todo otro instrumento es impotente, cuando los hombres se despechan.

La mediación que he interpuesto, ofrece una buena ocasión para las medidas que he indicado, y para el olvido respectivo. Yo no sé entre tanto lo que suceda, porque yo no he de aconsejar que los puneños se sometan a los atropellamientos de Arequipa. Por el contrario todo me induce a procurar su seguridad, cuando su pecado no es otro que una noble afeción.

Deseo pues que tú repares tamaños males y evites consecuencias peores. Para todo debes contar con la confianza que siempre, en cuanto vale tu fiel amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abl. 1828 - oct. 1832.

Chuquisaca, Septiembre 12 de 1829

Señor Coronel D. J. Félix Castro

Apreciado amigo:

He leído con detención sus dos cartas de 20 de Julio y 4 de Agosto.

Me ha sorprendido mucho el ver el siniestro sentido que en esa ha querido darse a mis operaciones, dirigidas al mejor fin, y único objeto de nuestros comunes esfuerzos.

Usted sabe muy bien, que he dedicado el uso de mis influjos y consejos a ejecutar un cambio considerándolo necesario para evitar la ruina de la República. Los Generales Gamarra y La Fuente han obrado de acuerdo conmigo, y en ese concepto obró el segundo en esa Capital.

Mis avisos al Cuzco y mis gestiones en el tránsito por Puno, tendieron al mismo resultado. El Cuzco se pronunció antes que ustedes en Lima y si allí invocaron mi protección, fue contando ciertamente con ella para el primer cambio como ustedes mismos.

Puno y Arequipa aunque en el mismo plan del cambio no me excitaron declararse por que el movimiento de esa División desvaneció la necesidad. Era de creerse que estando el actual Gobierno impuesto intrínsecamente de todos los antecedentes, hubiese procedido en consonancia, y que consiguiente en sus principios hubiera consultado conmigo los medios de llevar a cabo pacíficamente una empresa de que debía prometerse la más tranquila terminación.

En lugar de adoptar esta política franca y consecuente, se ha principiado por recelar de mí, desconfiar de los hombres que por todas consideraciones debieron inspirar más confianza, y para completar la obra, se ha pronunciado un modo impropio. Esta conducta me ha escandalizado, tanto por lo que respecta a mi persona cuanto por que la considero muy contraria a los intereses de la nación y a los de los mismos que la han puesto en ejecución, sin bastante reflexión.

Si yo hubiese sido capaz de abrigar las siniestras intenciones que ahora se pretenden prohijarme no habría yo trabajado para darles a ustedes cooperadores. Sosteniendo la efímera administración anterior habría puesto el país en los grandes conflictos a que le conducía la guerra, y me hubiera sido muy fácil hallar el punto que ustedes se han avanzado proponer en los infatigables desastres. Incapaz de semejante conducta he encaminado mi política solo al bien del Perú, y al buen éxito de ustedes y a la verdad no esperaba recibir de los mismos que aprovechan el resultado de mis apoyos, el amargo retorno de la recriminación, y de la más injusta tropelía a nuestros comunes amigos.

Los sucesos escandalosos de Arequipa los he sabido con dolor. La contemplación de los grandes males que va atraer sobre el Perú, la continuación de una política tan extraña en la naturaleza de las cosas, me ha obligado a interponer mis buenos oficios con ese Gobierno. Al mismo tiempo supe la declaración de Puno, y los desacordados pasos que se dieron consiguientemente en circunstancias que yo ocupado en la visita a los Departamentos no he podido regresar para calmar sus justas agitaciones. Ojalá sea bastante el paso dado por conducto de Hermosilla.

Logrado el resultado del cambio se han desatendido a la vez mis respetos y buena fe, como algunos lo sospechaban. Yo protesto que si mis instancias a ese Gobierno, son igualmente desatendidas, prescindiré enteramente de poner en uso los medios de conciliación y marcha adecuada, de que tanta necesidad tiene ese país, y no dudo de que las consecuencias precisas de mis abstracciones hagan conocer aunque tarde lo erróneo, e injusto de la conducta que se ha seguido respecto de mí, y lo imprudente respecto de los pueblos a quienes se ha violentado.

Esos originales y copias de que Ud. me habla, me son desconocidos, si están en contradicción de mi noble conducta. Recuerdo que nuestras desgracias del año 23, se debieron en gran parte a semejantes capciosidades, chismes, y suposiciones, y la experiencia de lo pasado pudiera hacer a ustedes más cautos, para no fallar sus fundamentos bastantes, y desatendiendo pruebas multiplicadas de lo contrario.

Es preciso que Ud. y todos se convenzan que los lazos que me unen actualmente a mi país, los considero demasiado sagrados, para decidirme a romperlos, fuera de las vías, y condiciones del honor: que mi actual posición es en realidad más importante que la Presidencia de esa República, para influir en pro, o en contra de ella, y en los negocios generales del continente, y que mi conducta la ha reglado un sentimiento de afecto hacia el Perú, como uno de sus ciudadanos, y como agradecido a las deferencias que he merecido a sus pueblos.

Deseo que ustedes sin desconocer mi posición, obren con más prudencia, justicia y política. Que les queda a ustedes y con quien cuentan, si desconfían de mí injustamente para hacer frente a tantos partidos opuestos que los rodean? Repito que les deseo más prudencia, y que se persuadan que los Batallones en el Sur, pueden mucho menos que mi influencia, si les es favorable, y nada si realmente los fuera contrario.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832. Pág. 97.

Chuquisaca, Septiembre 12 de 1829

Señor don Anselmo Centeno- Cuzco.

Mí apreciado amigo:

Por su carta de 11 del pasado he notado una equivocación que debió nacer del

plumario que escribió la mía a que ella es contestación. Las varas de pañete que he pedido a U. según su propuesta primera son cuatro mil, la mitad blanco y la otra gris, expresando que todo el importe será pagado en la Tesorería de La Paz, a los quince días de recibirse las telas. Ahora agregaré a U. que necesito tres mil varas más de pañete verde y otras tantas de amarillo, es decir que por todo deben ser cuarenta y seis mil de la mejor calidad posible, por su tejido y batan.

Entregada que sea esta primera partida, se podrá hacer una contrata si fuera necesario. Cuando no se pueda remitir todo el número de varas que he dicho, quisiera que al menos se pusiese en La Paz una mitad de ellas, para fin de octubre. Yo considero que esta empresa puede ser útil a su recomendado el señor Lugones, a quien es preciso que U. le encargue la buena calidad en las telas, y la prontitud en las remesas.

Sirva de gobierno que yo estaré en La Paz en aquella fecha. Soy de U. atento y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista Investigaciones y Divulgaciones Históricas N° 1. Lima. pág. 33.

Potosí, Septiembre 28 de 1829

Señor General Velasco

Mi querido General.

Ayer llegué a esta ciudad, cuyos habitantes han competido con los demás pueblos que he visitado en entusiasmo al recibirme. El día todo fue de etiquetas, y aún la noche, y logro un instante de la mañana para decir a U. cuatro palabras en contestación a sus dos apreciables de 6 y 19 de Septiembre, que me ha traído el Sr. Zamudio y el correo.

Celebro que hayan calmado las ocurrencias de Puno y deseo mucho que terminen de algún modo razonable, y sin perjuicio de sus buenas gentes. El recibimiento que se ha hecho en Lima a los de Arequipa; y mi mediación me lo hacen creer. Por lo demás nunca llevaría yo con gusto esa mediación, o protección más adelante. El estado nuestro, no es para meternos en bullas con nadie, además, que tampoco es decoroso, sino empezando por defender nuestra independencia. Se me anuncia de Lima, la venida de un Ministro, que sin duda será encargado de transigir esas diferencias, y de hacer desaparecer desconfianzas que no nos convienen.

Se dará el dinero a Méndez y se recogerá la mula de Zamudio, que él es a U. muy obligado, como yo por las atenciones que le hizo.

He visto la carta de Gamarra en copia, y otra que más que me escribe en muy diferente sentido: aquella es el colmo de la insolencia, y me confirma que ese pobre hombre se ha enfatuado por la ambición que lo devora. Pronto lo haremos entender que Bolivia constituida, valdrá más que todo el Perú, mientras se halle dirigido por hombres tan ruines e ingratos. Para esto es preciso obrar con el juicio, y firmeza necesaria, y no tolerar malvados, como me parece que lo está U. haciendo.

A este respecto, observaré a U. dos cosas, que he notado con mucho disgusto. La

primera el no haber obedecido como debía una orden del Gobierno, expulsando al bribón de Navajas. Las reflexiones de U. son muy pequeñas, y debía U. creer, que ya las habría yo hecho antes de dar la orden, para no permitirse un desobedecimiento. Navajas, es malo, malo, malo y debe salir inmediatamente, y aunque no lo fuese, no debe hacer más que cumplir mis órdenes. Las condescendencias han precipitado al país, y yo no incurriré en ese pecado, ni toleraré jamás que se me desobedezca, bajo de pretexto alguno.

La otra cosa bien rara es, que bajo la sombra de U. y de su única autoridad en La Paz se haya dado a luz un periódico sedicioso y subversivo del orden público. Lo es desde su prospecto y creyendo obrar más a salvo en su concepto, han querido tomar el nombre de U. para minar mi autoridad. Lo extraño es que U. lo ha tolerado. Este es un principio de anarquía, que cundiría sin duda, si no lo reprimiese luego. Puesto que U. no lo ha hecho, yo iré allá a entenderme pronto con los periodistas; pero me es sensible, que mi presencia haya de ser necesaria para tan pequeñas cosas. Estoy seguro de que ningún otro Jefe, me hubiera puesto en la necesidad de abandonar cosas más importantes, por atender a las insolencias de un gallego ruin, y cuatro descamisados que son los autores. Pero es una fortuna empezar por esa canalla, para evitar que otros caigan en iguales faltas. Siento decir a U. estas verdades, que no puedo callar como ni disimular que los anarquistas saquen la cabeza. El 15 del entrante estaré en esa para entenderme con ellos.

A Dios, mi querido General, soy de U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - oct. 1832.

Potosí, Septiembre 28 de 1829

Al Señor General La Fuente

Mi querido compadre:

Ayer llegué a esta ciudad donde he recibido su estimada de 19 del pasado, que contestaré entre los festejos y etiquetas con que he sido recibido, por no dejar de hacer saber a U. de mí, por el presente correo que saldrá hoy mismo.

He visto con mucho gusto cuanto U. me dice, relativo a los pasos que se han adelantado por la paz. Ojalá ella se haga sólidamente, y sería sin duda el mayor, y más brillante servicio que U. pudiera hacer a su patria, y el mejor garante de sus ideas desde que se propuso el cambio. Los pueblos solo quieren paz, y los que se la proporcionan serán sus mejores amigos, sin que nadie pueda oscurecer la gloria que resulta de poseer bienes positivos. U. está colocado en la ocasión de granjearse brillantemente.

Varias cartas tengo a U. escritas, sobre las ocurrencias de Arequipa y supongo que también haya recibido cuantos datos ofrecen los autores de aquella revolución para comprobarla. Ella ha sido la obra de cuatro malvados, y un ataque directo al orden y a la armonía de que necesitaba el Perú. Hombres sin juicio, y sin conocimiento de las cosas se

han permitido, por satisfacer pasiones personales, juzgar, y obrar sobre el concepto y las personas más respetables. Sin datos lo han confundido todo, y han creído encontrar criminales en los mejores amigos nuestros. No es extraño sí parece que los míos ya se califican de tales en el Perú.

Sea de esto lo que se quiera, y aun cuando convenga alejarme de él es una estupidez querer también hacerme enemigo. Quien recorra mi historia no encontrará un dato para creerme inconsecuente.

Nada debiera yo extrañar de tales hombres, y en revolución; pero sí, el que en casa de U. mismo se hayan abrigado esa idea; precisamente en los momentos, y en la ocasión en que creía haber hecho a U. un mejor servicio. Nadie negará que haya dado pasos muy avanzados por uniformar su revolución y calificarla en el público. Todas las cartas a mis amigos, de los que algunos lo rodean, no contienen otra frase, que el que trabajen con U. Si alguna vez he hablado de mí, ha sido solo para asegurar que estábamos unidos, y que eran sinónimos los nombres de La Fuente Gamarra y Santa Cruz, sosteniendo mi antigua idea de hacer valer los esfuerzos comunes de todos ellos por un solo objeto. Y había quien crea que el mío fuese, ser Presidente del Perú, desertando de Bolivia, donde estoy tan solemnemente comprometido? Ni es posible en mi deber, ni es de mi interés personal. Se creen acaso que yo abrigase la desmembración de las provincias del Sur? es otra impostura atroz. Si se desconocen mis sentimientos, al menos no se me crea tan imprudente, y tan poco versado en política.

Yo no dudo que muchos hombres desearan mi tránsito al Perú, pero esto no es un delito para ellos, ni un motivo para recelar de mi aquiescencia. Quizás en aquel concepto he tenido que lisonjear a algunos, deseoso de emplear mi influencia en obsequio de U. y de Gamarra. Si me he equivocado recogeré velas por que no puedo consentir en que se pague con imposturas mis más nobles diligencias. En obsequio del Perú y de su tranquilidad he dado el último paso por medio de Hermosilla. Ojalá que él produzca los resultados que me propuse de la terminación de tantos alborotos, a cuyo logro me he permitido después otras indicaciones. Para lo sucesivo pienso reglar mi política, solo a los intereses de Bolivia, y a conservar su tranquilidad, y respetabilidad, que son de mi primer deber, y del que sin duda me he distraído algo, en obsequio de ustedes comprometiendo mi opinión, y el pueblo de que soy Jefe.

Todo lo dicho compadre mío, no es una indicación de que estoy muy lejos. Es la expresión sola de la amistad.

En lo sucesivo no hablaré a U. de política, porque ella parece que ha enfriado nuestras relaciones en el estado actual.

Más siempre tendré mucho gusto en saber que es U. feliz y cuando pueda comprobarle que soy amigo invariable y su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

Potosí, Septiembre 28 de 1829

Señor General Don Agustín Gamarra

Mi estimado amigo:

Ayer llegué a esta ciudad donde he recibido tus dos cartas de 3 y 27 de Agosto, a que contestaré como pueda, entre los festejos y etiquetas de que estoy abrumado.

La segunda está escrita en un sentido diametralmente opuesto a la primera; porque a tu llegada a Lima parece que has querido acceder a sugerencias bien ridículas, conviniendo en especies que solo pueden caber o en cabezas muy estúpidas, o en las que corresponden a corazones muy depravados.

De tres meses a esta parte he observado el empeño de dividirnos más ardientemente sostenido que otras veces. En algunos noto una malignidad estudiada, en otros el furor de ambición, que haciéndoles desconocer los fundamentos, y la verdad de todo han sospechado, confundido, y decidido en contradicción al espíritu de las cosas. Esto no debiera ser extraño, encontrándose la causa en las ideas que he mencionado. Pero tú me has volado con tu segunda carta a que contesto. De donde puede nacer esa desconfianza de mi consecuencia, cuando tienes mil pruebas de ella, y ninguna en contrario? Si recorres mi historia que bien conoces, no encontrarás en toda ella, un solo acto que desmienta los principios de lealtad que he profesado siempre. Se me presentará acaso algún amigo traicionado, o algún desvío de mis compromisos? Es imposible y precisamente he creído haber tocado siempre en el extremo opuesto. Tú lo sabes, y nadie lo duda.

Pero vamos a los hechos. Que te han dicho? que yo quiero la Presidencia del Perú? es una simpleza, porque yo no puedo, ni debo abandonar a Bolivia, después de haberme comprometido con mi Patria tan solamente. Que yo pretendo quitarles las provincias Sur?, un disparate. Por qué después de mil razones políticas que están en oposición, hay una superior a toda mi gratitud al Perú, la afección a mis amigos allí, y el respeto a la opinión, que yo jamás atropellaré. Últimamente tú sabes mis ideas a estos respectos muy antiguos e invariables, cuyo conocimiento como el de mi corazón, bien podía haberte hecho más circunspecto para desechar tales imposturas.

Si recorres cuántas cartas he escrito a todo el Perú, es decir a los amigos de mi confianza, que están autorizados para presentarlas, no encontrarás sino una frase: trabaje U. de acuerdo con los Generales Gamarra y La Fuente, con quienes estoy íntimamente unido. Nuestros nombres son sinónimos porque es uno solo el objeto, salvar al Perú. Mis actos públicos después de la revolución de Junio, son muy positivos, y no podría el General Santa-Cruz marchar en oposición, o contradiciéndolos.

Muchos hombres pueden haber deseado mi traslación al Perú, o por afecto, o cediendo a sus conceptos, y a estos he debido decir, que estoy con ellos para lisonjearlos, y para conservar mi influencia, que he querido, y hecho valer en obsequio de la uniformidad del cambiamiento, y yo no debo decir más a este respecto.

Últimamente: cuando yo me creía con nuevos títulos a la confianza de vuestras mercedes se me ofende con imposturas, se vilipendian a mis amigos que han trabajado tan

de buena fe, se insulta descaradamente a mi Madama en el Cuzco, y se me considera en fin, un hombre enteramente nuevo y extranjero. Esta conducta exige sino las represalias, que chocan con mis sentimientos, al menos una prescindencia absoluta de todo lo que tenga relación a ustedes. Yo limitaré, mi política, y mis empeños en adelante a solo Bolivia, cuya suerte es de mi principal deber. Y no se crea que Bolivia necesite de nadie, ni que esté en el estado en que la han querido considerar. Dejando aparte reflexiones, remitámonos al tiempo, que cerré, y que es el Juez de los hombres y de las naciones.

Deseo que tenga un buen resultado, el paso que he dado por medio de Hermosilla, en obsequio de la tranquilidad del Perú. Será el último de mi injerencia directa, e indirecta, si corresponde al noble objeto que me propuse. Por lo demás, yo nunca dejaré de mirar con el mayor interés, la prosperidad del Perú; y tus satisfacciones serán siempre motivos para mí de gran complacencia siendo como soy un buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - oct. 1832.

Potosí, Septiembre 29 de 1829

Señor General José María Pérez de Urdinenea.

Mi estimado General.

Con singular satisfacción he recibido su grata carta de 4 del que rige, por la noticia de su restablecimiento. Que este sea completo; y que muy pronto se encuentre U. en estado de prestar sus importantes servicios a la Nación.

Muy en breve me tendrá U. en esa, quizá más desembarazado de papeles y ocupaciones: por ahora solo me limito a agradecer sus afectuosos sentimientos, y ofrecer a U. las de mi justa consideración como su atento obediente servidor.

ANDRES SANTA CRUZ

Del original B. U. de L. P.- A.M.R.C. - 562.

Potosí, Octubre de 1829

Excmo. Señor General Simón Bolívar

Señor y buen amigo:

Constantemente os he dirigido mis votos, pero muy particularmente desde mi advenimiento a Bolivia he cuidado de haceros saber de mis sentimientos de amistad y

respeto que justamente os debo. Estos mismos y los de una eterna gratitud son los que rebosan en los corazones del pueblo Boliviano. El ha conservado con orgullo vuestro respetable nombre, considerándolo como la base de su existencia política y de su gloria, y sabrá sostenerlo al través de los siglos contra el torrente de la pasión, y el encono de vuestros enemigos. En la desecha borrasca que ha ocurrido en meses pasados hubo grande empeño en despojarla de tan precioso título; y momentos en que pareció que iba a ser excluida del catálogo de las Naciones. Pero por fortuna y por un sentimiento nacional, Bolivia existe y conserva vuestros más preciosos dones. Algo recuperada de sus quebrantos y restablecido el orden interior, yo me apresuro a comunicároslo como a su Fundador, convencido de que no puede seros jamás indiferente la existencia del pueblo que os es tan querido. Con este principal objeto va cerca de vuestra respetable persona el ciudadano Manuel Molina en la clase de Comisionado secreto. Justo admirador de vuestras virtudes y de vuestros heroicos esfuerzos, amante de su Patria y fiel al Gobierno espero que sepa desempeñar la importante comisión que le he confiado. Conociendo la sinceridad de mis sentimientos él debe expresároslo a mi nombre y al de toda la Nación Boliviana. El nos informará también de su actual estado y de cuanto deseéis saber, sin omitir nada que pueda contribuir a formar vuestros conceptos.

No debéis extrañar que esta misión sea secreta, pues que no se os ocultarán las razones. Antes de hacerla pública, he querido conocer vuestras disposiciones y saber vuestra voluntad, que, espero, me las manifestareis con la franqueza de vuestro noble carácter, y con la confianza que os debe merecer el Presidente de Bolivia vuestro mejor amigo.

Entretanto os ruego tengáis a bien recibir con bondad a mi comisionado, y darle entero crédito a cuanto os diga, especialmente cuando, a nombre de Bolivia y el mío, os asegure del profundo amor que os profesamos y de la alta consideración y respeto con que soy vuestro muy fiel amigo y atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz: borrador.

Potosí, Octubre 12 de 1829

A S. E. el Libertador Simón Bolívar.

Mi General y mi respetable amigo:

No sé cuáles sean hoy las disposiciones y los conceptos de U. respecto de mí después de una época en que todo se ha confundido, y en que la verdad ha venido a ser una de las víctimas de las pasiones; pero apoyado en mi conciencia y en los datos públicos que el tiempo mismo ha ido ofreciendo, yo debo creer que han desaparecido las imposturas de que se valieron mis enemigos en un tiempo para desfigurarme a los ojos de U.; y que hoy me considero tal cual he sido siempre - un caballero honrado y un fiel amigo.

En diferentes veces he cuidado de hacer saber a U. de mis invariables sentimientos,

sin perder jamás de vista los acontecimientos de su brillante carrera, así como ha sido inseparable de mi memoria la persona del hombre extraordinario, hacia quien me arrastran la amistad, la gratitud y la admiración.

En la ocasión en que no pueden interpretarse mis diligencias, yo quiero presentar a U. una prueba y un homenaje de mi respeto por medio del señor Molina encargado de saludar a U. a mi nombre y en el de Bolivia, y de pedirle principalmente que quiera transmitirme sus ideas y los planes que haya trazado en la elevación de sus combinaciones en favor de los pueblos que deben a U. su existencia y esperan su duración. No parezca, mi General, un arrojado esta demanda que me creo con derecho a hacer, y a obtener sus confianzas de que jamás he abusado. Arrastrado alguna vez de una borrasca desecha, si he cedido al tropel de sucesos inevitables, fue siempre conservando puro mi corazón, y cerrada la arca que los contenía. Jamás se encontrará una prueba en contrario ni que desdiga mi consecuencia, sobre (borrado el texto) permitido el disimulo en las épocas de la mayor exaltación y furor. Pero remitiéndome a los datos que corren, yo hablaré a U. como soy y como he sido siempre para U.

El estado actual del Continente necesita hoy con más exigencia de su influjo superior. Cuantos sucesos han pasado apenas son unas tristes pruebas de la imposibilidad de constituirnos bajo del sistema adoptado. La revolución lleva una marcha más irregular cada día en todas las secciones de América, que no ofrece sino el cuadro del horror y desolación sobre un fecundo campo de crímenes y de vicios. A su vista quien que ame su patria no se conmueve y desespera? Mil consideraciones llenan mi imaginación; pero ellas se desvanecen entre dificultades casi insuperables, entre las que solo U. se me presenta como el punto que deseaba Arquímedes. Es preciso que yo lo busque, y de encontrarlo o no, resultará la solución del problema más importante en el siglo de Bolívar.

Mi comisionado hará a U. algunas indicaciones conforme a las instrucciones que lleva, pero no son ellas las que yo quiero presentarle esencialmente a sus planes que son los que voy a buscar en este paso. Dígnese U. mi general, decirme cómo piensa de nuestra patria infortunada, que medios se propone para salvarla y de qué modo evitaremos los escollos en que tocamos a cada instante en una carrera mal dirigida? Creo que hemos errado nuestra vocación. Después de independientes nos hemos desviado mucho del sendero por donde podíamos llegar al punto deseado, y no hacemos más que andar errantes de precipicio en precipicio. La historia fatal de América lo comprueba. Porque tantos desaciertos y tan repetidos desórdenes nos convencen de que estamos colocados sobre un elemento extraño. Es tiempo de buscar el natural en que sin duda marcharemos mejor.

Si he de contraerme a Bolivia diré a U. en pocas palabras que tal como es hoy es imposible que exista en Nación. Sus leyes se han desvirtuado; sus Congresos, como los de toda América, se han convertido en la fragua de la anarquía y el origen de todas las revoluciones. Carece de hombres y de recursos, y aun de UN PUERTO PARA SALIR DE LA MAS TRISTE DEPENDENCIA. Por lo pronto ella está tranquila y lo estará algún tiempo; pero sus garantías proceden de una débil base que no puede fortificarse aisladamente y sin el decidido influjo de U.

Sé que actualmente se ha tratado de la Paz entre el Perú y Colombia y mi deseo es que este comisionado llegue antes de que ella se estipule para que U. tenga más elementos sobre qué calcular y decidir. De cualquier modo que sea, si la paz llega a concluirse porque U, quiera ceder en todo, no parece que pueda ser durable faltándole todas las garantías. Los

sucesos del 28 y 29 y el círculo de hombres que hoy influye en Lima muy semejante al de los Pizarro hacen creer irrealizables los pactos. El Perú no tiene como indemnizar a Colombia sin hombres y sin caudales, y sobre todo no lo quiere. Los límites son inmarcables sin embargo de ser muy claros, y Guayaquil es un embarazo terrible. Estas no son conjeturas, sino verdades decididas de una observación constante. Y una paz sin duración será acaso buena? Peor me parece que hacer la guerra el tener que conservar los ejércitos sin distracción y sin esperanzas observando a un amigo mal reconciliado

Todo lo expuesto me ofrece la más triste idea y la convicción de que la calma momentánea que sentimos algunas veces es apenas cual una centella de las que aparecen para solo descubrimos el abismo por donde vamos precipitados. UN PUERTO, SEÑOR, DEBEMOS BUSCAR; PONGÁMONOS DE PIE SOBRE FIRME PARA TRABAJAR CON SOLIDEZ. Si fuese indispensable pereceremos, pero sea con el consuelo de haber tocado en un camino nuevo que todos creen el más o el único seguro. Es en él donde la gloria de U. puede acrecentarse pues ya no cabe en el pobre y estrecho que hemos seguido.

Por fortuna las ideas se van madurando y ya es fácil una concentración de sentimientos. El eje es el que echo de menos y yo lo encuentro en U.

Yo me permito someter a su consideración estas confusas ideas, pidiéndole expresamente contestaciones terminantes, que creo merecer.

El comisionado en quien he preferido un carácter mercantil, para sostener la reserva, es un buen boliviano, pero no tan conocido que pueda ser el conductor de un plan elevado. Yo recibiría una gracia especial, si U. se dignase enviarme un hombre de toda su confianza de conductor de sus más íntimos pensamientos.

U. no extrañará el que esta misión sea secreta conociendo que Bolivia no debe alarmar al Perú, que espera y teme de esta República en su actual estado de crisis y diferencia con Colombia; y yo le ruego quiera conservarla con tal carácter mientras que el resultado no sea quien lo descubra.

Entretanto debo decir a U. que voy tomando una actitud regular, que no será turbado el orden interior de Bolivia y que conservaré disponible cuatro mil buenos soldados en apoyo de la causa pública y de la gloria de U., objeto siempre privilegiado de su mejor y más fiel amigo.

Q. S. M. B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo J. M. Quijano Otero. - Bogotá. (1880).  
Trascrito en "La Época" de Santiago.

Potosí, Octubre 16 de 1829

Señor Doctor Don Casimiro Olañeta

Mi estimado amigo,

He leído con gusto su carta de 8 del corriente, que además de una expresión de su fina amistad, que aprecio mucho, contiene cosas muy importantes, incluso el papel de observaciones, diré algo sobre el todo, no pudiendo contraerme como quisiera a detallar las mías.

Celebro que el Código Penal esté acabado, y deseo que lo sea también el Civil. Este será en mi concepto el mejor presente que podemos hacer a nuestra patria. Yo no tendré por defectuoso el que aquél quede algo fuerte, si las penas están graduadas. En el estado de inmoralidad en que se hallan nuestros pueblos, son necesarias leyes vigorosas, particularmente contra los crímenes de los empleados, cuyo ejemplo es de una trascendencia muy influyente. Si a mí me cabe la fortuna de darlos a luz, quién podrá disputar a sus verdaderos autores la gloria de haber hecho esa obra singular cuya necesidad todos la han aconsejado, sin haberla podido llenar hasta ahora?

Después de los dos números de "El Illimani" que U. vio han salido otros dos, un poco más pronunciados por promover el desorden en Bolivia. Yo sé que sus autores son pagados del exterior con ese objeto, y siendo ahora de mi principal deber el evitarlo, yo no he dudado en hacerlo callar antes de recibir su carta. Yo conozco que algunos exaltados censurarán esta medida chocante ciertamente en otras circunstancias, pero no cuando todo debe ceder a la necesidad de restablecer el orden público, que hoy no tiene más garantías que la responsabilidad al Gobierno, si se sujetan enteramente a las formas, no hará más que presenciar las exequias de la patria víctima de la libertad desenfrenada. Es un error querer guardar el mismo compás que en un camino llano, marchando sobre escarpados. Que me importará que se me acuse de algún acto fuerte, si por su medio llego a evitar más desgracias a Bolivia.

Estoy persuadido que para lo sucesivo conviene dar una mejor Ley de Imprenta, que sin cuartar en nada la libertad de la Prensa, ponga freno a los abusos. El principal artículo debe ser que cada escritor ponga su nombre al pie de su escrito, que siendo útil al bien público, y decente, deje de ser anónimo, y yo quisiera que U. me mandase el proyecto que le parezca mejor. Nuestros pueblos no resisten tanta insolencia, que bajo el pretexto de oposición, les tocan la alarma. Finalmente yo estoy ahora por las cosas, y no por las formas de que se valen siempre los malvados para anarquizar, y quiero ante todo independiente y conservar tranquilo el país, al menos hasta que el Congreso quiera perderlo y confundirlo con los demás que corren a su ruina.

Con respecto a su papel que he leído tres veces, diré a U. que contiene cosas muy brillantes, dignas de su bella imaginación y que convienen en mucha parte con las mías. Conozco como U. la situación de Bolivia, y el único medio de sacarla del triste pupilaje, a que estará reducida, mientras no pueda, y tenga cómo hacerse respetar, por el natural equilibrio de que carece. Es demasiado aflictivo que tenga que deber su tranquilidad, o su existencia, a la misericordia, o a la nulidad de los Gobiernos vecinos de quienes no hay que esperar jamás otra conducta que la que han observado siempre los grandes con los chicos, porque la justicia pesa muy poco para la política de los Gabinetes.

Pero no es tiempo de dar un paso fuera de nuestros límites los elementos que puedan realizar el plan que U. ha concebido. Nada teníamos, se está formando algo, y cuando la anarquía empiece a desquiciar a otros, ya contaremos con lo preciso. Jamás un plan será bueno, si se quiere esperar todo de la fortuna y de la ilusión: medios reales han de ser los que se empleen para obligarla. Esa opinión con que U. ciertamente cuenta, no es

fabulosa, y no desaparecerá entre tantos, porque la fomentarán los mismos que hoy quieren disputarla con sus errores y tarascadas.

Nos conviene pues por ahora ser circunspectos en la marcha que hemos adoptado, dar pruebas de que podemos existir, y con nuestra buena y próspera existencia, formar un contraste entre los desórdenes de los demás. Arreglar nuestro Ejército que no teníamos, porque no lo es un grupo de algunos hombres desnudos, hambrientos, sin moral, ni disciplina, y cuando esto sea, y fuera una buena hora todo concurrirá a que cambiemos de tan triste estado, y yo creo que no pasarán muchos meses.

Lo que militarmente ha escrito U. para un caso de defensa, es muy arreglado en mi concepto, y a su tiempo se tocarán muchos puntos, como las de las fortificaciones, aunque no considero que en el día pueda peligrar nuestra independencia. Pero es temprano: yo no debo señalar el primer acto de mi administración por sacrificios arbitrarios de los pueblos que necesitan algún descanso, y alivio en sus fortunas agotadas. Si las circunstancias nos forzasen, también ellas me autorizarán, y procurarán que se hiciesen entonces con resignación y necesidad.

Sin poder entrar en más pormenores concluiré esta carta diciendo a U. que seamos algo para poder ser más y que yo considero, que ya entramos en la carrera de decidir el problema de nuestra existencia incompatible en el estado actual. Que se engañe quien quiera, o no piense: yo no puedo reprimir las que me dan mis reflexiones, y todos los datos que tengo sobre la América toda, ni la esperanza de gloria que me ofrecen los posteriores sucesos indicados por una fortuna rara vez ingrata.

En el estado en que nos encontramos para preparar, después para trabajar y siempre cuento con Ud. Yo he aceptado ofertas, que creo muy sinceras y las de un boliviano amigo mío; sus ideas y sus trabajos, me son necesarias.

Mañana partiré de esta ciudad, dejando esta carta al Sr. López: al terminar mi visita creo que no se ha ganado poco con ella. Aquí hemos dado algunos pasos en favor de la minería y el pueblo que conoce los afanes del Gobierno por sus deberes, parece estar contento. Nada se omitirá en lo sucesivo para realizar una empresa que demanda constancia, pero que no es imposible, mi vida es pequeño sacrificio si la logro, y merezco alguna vez las bendiciones de mis conciudadanos.

Soy de U., con la mayor consideración afectísimo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Noviembre 4 de 1829

S. Ilustrísimo Obispo de Arequipa

(José Sebastián de Goyeneche).

Mi Obispo y respetable amigo:

A mi regreso de la visita a los Departamentos me he encontrado con la apreciable comunicación de U. de 12 de Julio que me ha entregado el Sr. Herboso conductor de ella ratificándome personalmente los bellos sentimientos de que abunda el buen corazón de U. Yo los he apreciado debidamente, y también puedo asegurarle de la invariable amistad que le profeso, y de la tierna memoria que me ha debido U. constantemente.

El S. Obispo Mendizábal nuestro amigo que pondrá en manos de U. esta carta manifestará personalmente a que grado alcanzan mis consideraciones hacia U. y a toda la recomendable familia de los Goyeneche. Este Sr. ha recibido felizmente las Bulas, y emprende su viaje a ser consagrado por U, cuyo único requisito le falta para que tengamos en Bolivia un Obispo que nos llene de consuelo entre la ansiedad en que hemos vivido, y pueda también acompañar a U. a llevar el inmenso peso que ha cargado hace algún tiempo atendiendo solo a cinco Repúblicas. U. conoce la importancia de esta diligencia, y considero yo la urgencia del pronto regreso de nuestro Obispo, he aligerado todas las medidas que dependen del Gobierno, y solo me resta rogar a U. como lo hago eficazmente para que se digne abreviar cuanto pueda el augusto acto de su consagración.

Mi mayor empeño es restablecer en todo su auge nuestro culto, volver al decoro y respetabilidad debida a los sacerdotes del Santuario, y tornar la moral religiosa a su antiguo esplendor. Para ello me eran necesarios Prelados apostólicos, y afortunadamente, el presente es capaz por todas sus circunstancias de concurrir a la sagrada obra que me propongo. Quiera U. pues mi Obispo, llenar en este concepto el cargo que a U. corresponde, y que espero de su bondad sea muy breve, para que el tiempo lluvioso ya no embarace el regreso del Sr. Obispo de La Paz, cuya presencia es muy necesaria desde Diciembre entrante.

Manifestando mis consideraciones muy distinguidas a los Señores sus hermanos, espero que U. contando con mi sincera amistad por su persona me presentara las ocasiones de acreditarlo con el respeto que debe su muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832

La Paz, Noviembre 5 de 1829

Señor Coronel Don José Félix Castro

Mi querido Coronel,

En Potosí recibí su carta de 4 de Septiembre y al regreso de la revista de los Departamentos, la de 4 del pasado. Yo no tengo tiempo para contestarlas detenidamente porque los negocios interiores de la República absorben toda mi atención. Pero sin embargo, diré que da tal importancia a los incidentes de Puno y Arequipa, que a no mirar las cosas bajo el punto de vista que debo como hombre de Estado, me obligarían a saltar de la circunspección que exijo de mí mismo. Yo no debo ya entrar en otras explicaciones, por decoro y respeto a la actitud en que me hallo. Me basta saber que el cambio del Perú, no es obra exclusiva de ustedes. Que lo he apoyado con mi influjo, con mis amigos, y

con todo cuanto yo valía. U. que ha estado cerca de las cosas debe confesarlo, y no hacer un análisis tan abultado de incidencias que fueron consiguientes a la misma revolución, y por tendencia a ella.

Amigo sincero de los Generales Gamarra y La Fuente, trabajé de buena fe, y no me arrepiento, porque también mi objeto general era arrancar a esa nación de los Lobos que la devoraban. Conseguido el objeto, qué más se quiere? Más si en recompensa de mis oficiosidades y cooperación se me presenta la copa amarga de disgusto, y una lucha constante contra los que por inclinación, o imbecilidad se declararon por mí en el acto de la revolución, el ataque no es a ellos, sino a mí. Y tal vez el que tiene más motivos de quejarse calla, y no ha hecho una sola reconvención.

Por último; yo no quiero personalizar los negocios. Si los Generales Gamarra y La Fuente se creen ofendidos, después que han logrado todos sus proyectos, quiero ver cuál acto público, o privado de los míos, puede darles ese derecho, porque es falso cuanto U. me diga de documentos contradictorios que no pueden existir. Se engaña porque quiere el que piensa que yo haya podido aspirar a la Presidencia del Perú, abandonando Bolivia, y más el que sueña con la segregación de los Departamentos. Mi objeto constante ha sido otro que U. no desconoce y con tendencia a él he querido conciliar los ánimos inspirando confianzas aún a aquellos que me honraban demasiado con la suya. La excesiva condescendencia en obsequio de la causa común ha dado lugar sin duda a que ustedes hayan querido hacer interpretaciones siniestras de mi noble conducta. Si así ha convenido a sus intereses nunca será justa tal comportamiento, como ni el llamarme extranjero cuando me hallaba en Bolivia, pero trabajando por el Perú en cuanto he podido.

No obstante, y cualesquiera que sean las disposiciones de los Generales Gamarra y La Fuente, yo no variaré de mis principios que nunca han tenido su tendencia principal a personas. Que ellos se hallen desunidos de mí, que desistan por que quieran de cualquier proyecto antiguo, nada me importa; y yo desde luego los declaro desligados de todo compromiso que no puede llevarse adelante sin muy buena inteligencia. Más yo seré fiel en cuanto pueda y sin dejar de ocuparme de los deberes principales que tengo en Bolivia, nunca perderé de vista ni de mi corazón la suerte del Perú y la de los que han sido mis amigos. El tiempo y los sucesos los harán sin duda reflexionar mejor y reconocer un error de pura exaltación.

Finalmente está lograda la paz que era el objeto de todos: que ella dé lugar a hacer mejor de que necesita el país a pausar la tranquilidad general y a pronunciarse la prosperidad del Perú son mis deseos. Pero esto no podrá lograrse sino con actos eminentemente justos y generosos para con cuantos hayan faltado no solo aparentemente a la marcha regular.

Esta carta será la última que escribo a U. en esta época, pero esta declaración que la política exige por ahora no contradice la amistad y cariño con que soy siempre de U. afectísimo Servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828- oct. 1832.

La Paz, Noviembre 5 de 1829

Sr. Coronel don Juan Francisco Reyes

Mi apreciado amigo,

A mi regreso de la revista en los departamentos, recibo su favorecida 26 del pasado, y aunque por comunicación de Lima supe la noble acogida que tuvieron ustedes por el gobierno, me ratifica esta misma idea el contenido de su citada, y más que todo el que vuelva U. destinado al mando de esa Prefectura. Celebro mucho porque con este motivo se cortarán de raíz las desagradables incidencias que han tenido lugar en ese Departamento, más por efecto de una sana intención que por fines siniestros. Sobre todo U. contribuirá a conciliar los ánimos, y serenar enteramente las prevenciones y desconfianzas.

A mí me falta tiempo para contraerme a los negocios interiores de esta República, que necesitan de un abrazo valiente para hacer renacer la prosperidad, como ninguno de mis planes desmejora, podría avanzarse sin contar con una perfecta armonía por el exterior, en que me empeño, y me empeñare en conservarla con el Perú, prescindiendo de los infinitos motivos que tengan para ser siempre el primer amigo de aquel país.

La hermosa paz que acaban U. de consolidar con Colombia, y por la que mi corazón se desvelaba, es el anuncio de una época más feliz. El horizonte es favorable y cuando se interesan en la paz, la existencia y el honor de nuestras Repúblicas, es objeto de no hacer caso a pequeñísimas incidencias, y dar sólo valor a los grandes objetos que llaman nuestra atención. Bolivia marcha bien: la opinión es concentrada y todos no piensan más que en trabajar, y ser útiles al país. Feliz yo si consigo llenar una parte de mis proyectos en beneficio de la Patria.

Otro tanto les deseo a ustedes sinceramente ahora, que libres de sombras, pueden contraerse exclusivamente en hacer florecer esa excelente República.

La inmediatez en que nos hallamos dará lugar a que la menor diferencia que ocurra, se corte con franqueza y buena fe, y como estoy al cabo de la prudencia, y sagacidad con que sabe U. manejar los negocios, no dudo que se perpetuará entre ambos países una eterna amistad.

Tal es la que le ofrece a U. particularmente si afectísimo amigo,

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional, Lima

La Paz, Noviembre 5 de 1829

Señor don Anselmo Centeno

Mi amado amigo:

Al regreso de la revista de los Departamentos recibo su favorecida de 11 del pasado, e impuesto de los detalles que U. me hace sobre los bayetones que se necesitan para el vestuario del Ejército, es indispensable que para celebrar una contrata formal a este respecto, es indispensable que vengan las cuatro mil varas de muestra. Sería conveniente también que el mismo fabricante Lugones, se diese un salto a esta ciudad para cuando llegue aquella partida, pues de este modo se convendría en calidades, precios y cantidades, salvando cualquier dificultad y estableciendo bases fijas a la contrata, porque las comunicaciones no bastan para llenar el objeto.

Lo que interesa sobre todo es la brevedad. Tengo mil propuestas sobre este mismo asunto, y como se halla pendiente el compromiso con Lugones, no se ha admitido ninguna hasta que se vea si se conviene o no.

También los bayetones son necesarísimos. La tropa está necesitada, y si hay demoras, habrá que echarse mano a otro.

Cualquiera cantidad que U. haya franqueado a mi Señora será reintegrada inmediatamente por mí, apreciando las distinciones que U. le ha dispensado. Penetrado de mi cordial correspondencia debe ocuparme como a su más atento amigo y seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Me tomo la libertad de incluir a U. la adjunta para evitar su extravío como ha sucedido con varias interceptadas en esa estafeta, y le ruego así la ponga en mano propia.

Revista Investigaciones y Divulgaciones Históricas. N° 1. Lima, pág. 33.

La Paz, Noviembre 15 de 1829

Sr. Coronel don Juan Francisco Reyes

Mi apreciable amigo:

Ya le dije en mi anterior que celebraba mucho la venida de U. a Puno, y su comunicación del 16 me ratifica aquella opinión, pues sus primeros pasos, y la Proclama que ha dado, se dirigen a conciliar los ánimos, que es lo más importante. Mientras muchos hombres, desconociendo el fondo de las cosas, y el teatro de la revolución, forman castillos y acriminaciones que no hacen más que indisponer; yo observo tranquilo la corriente de este río, y de nada me admiro. Debemos a la sanción de los tiempos, la aclaración de muchos misterios, quedándome la eterna complacencia de haber contribuido al cambio del Perú, y a la paz que felizmente goza.

Me ha disgustado mucho la venida de algunos oficiales por diferentes razones que no se ocultan. Como no puedo ni debo comprometer la suerte de dos naciones por pequeñeces, y por otra parte estamos en el caso de conservar la actitud pacífica pedida por los pueblos, me tiene fastidiado tanta habladuría de Puno, cuando, atenciones de mucha importancia, me llaman al puesto que ocupó en Bolivia, porque mi primer deber es consagrarme a su servicio. No obstante, he querido respetar el derecho de la hospitalidad, y con la venida del Sr. Alvarez, espero que quedaran transados estos asuntos; si trae tan buenos deseos, como encontrará en mí.

Lo que me parece muy conveniente en la oportunidad, es no manifestar un celo indirecto por las ocurrencias pasadas. De acriminar al mando, y los demás no resultar otra cosa que exaltar las pasiones, y como he dicho antes, (es) aumentar la indisposición de los ánimos. Conviene restablecer el orden, la unión, y la armonía, y es más punible no buscar delinquentes; y el único medio de sacar U. un buen fruto de los ofrecimientos de su proclama, es hacer de su conciliador. En cuanto a Bolivia no hay cuidado. Se guardará nadie de estampar una sola línea desagradable, ni ofrecer motivo fundado de desconfianza. Estamos circunspectos a trabajar por el bien peculiar de nuestro país, y todos los indecentes anteriores en ese departamento deben sepultarse en el olvido, porque nada es importante en comparación del reposo interior. Interesa afianzar la armonía, y descansar sobre mutuo, y sinceras relaciones. Estas ideas me las suministra un cálculo muy retenido, no por consideración a personas ni circunstancias, sino por el principio justo de que al abrazarse en un incendio general, todos los Estados Americanos, preciso es, trabajar de buena fe porque los dos Perú es, no representen nuevas escenas trapaces, que acaben de desaire citarnos.

Guiados por estos mismos pensamientos, indicaré a U. que he desterrado del país, a un mal español, el Canónigo López, hombre perverso, inconstante, y cuyo principal instinto es el de un desorganizador completo. Aquí se ha verificado en tiempos pasados, en escribir contra el Perú, y el General Gamarra. Ahora se proponía anarquizarnos con el Illimani; y yo no debía consentirlo a sangre fría, pues la conservación del orden público, es mi primera obligación. Sé que ha pasado a este punto: será bien que a su vista tenga U. presente, que siendo el autor del Piojo del Eco y otros folletos contra el Perú, y el General Gamarra, este sacerdote es sin duda algún agente de los tiranos, o sólo quiere la ruina y destrucción de nuestros países.

Aprecio mucho las consideraciones que ofrece U. prestar a mi señora en su tránsito por ese Departamento. Yo las espero y las exijo de nuestra amistad, que recibirá en este paso una nueva de su nobleza.

Diga U. a su hermano don José Francisco, que todo lo que exigido de él, es el comportamiento de un caballero, y el de un vecino de familia. No es mi ánimo causar la destrucción de ningún hombre: al contrario yo me complazco en proporcionar alivios al ciudadano honrado. No quiero recordar nada y sólo puedo asegurarle, que como, a un hermano de U. lo atenderé en cuanto pueda dársele destino. Se lo exijo que se maneje con juicio, y que depurando la amistad de los malos, entre en la carrera que le corresponde, por su nacimiento, educación, y principios. En lo demás es cosa de U. y no depara nunca decir mi amigo como se lo he dicho a él mismo. Salude U. a su Señora Madre y familia, y penétrese del verdadero afecto que le profesa su afectísimo amigo Seguro Servidor,

ANDRES SANTA-CRUZ

Quiera U. mandar entregar la adjunta a Hermosilla cuya comisión ya es insignificante.

Biblioteca Nacional, Lima

La Paz, Noviembre 19 de 1829

Señor Coronel Don Juan Francisco Reyes

Mi apreciable amigo:

Ya le dije en mi anterior que celebraba mucho la venida de U. a Puno, y su comunicación del 16 me ratifica aquella opinión, pues sus primeros pasos, y la proclama que ha dado, se dirigen a conciliar los ánimos que es lo más importante. Mientras muchos hombres, desconociendo el fondo de las cosas, y el teatro de la revolución, forman castillos, y acriminaciones que no hacen más que indisponer, yo observo tranquilo la corriente de este río, y de nada me admiro. Dejemos a la sanción de los tiempos la aclaración de muchos misterios, quedándome la eterna complacencia de haber contribuido al cambiamiento del Perú, y a la paz de que felizmente goza.

Me ha disgustado mucho la venida de algunos Oficiales por diferentes razones que no se ocultan. Como no puedo, ni debo comprometer la suerte de dos naciones, por pequeñeces, y por otra parte estamos en el caso de conservar la actitud pacífica pedida por los pueblos, me tiene fastidiado tanta habladuría de Puno, cuando atenciones de mucha importancia me llaman al puesto que ocupo en Bolivia, porque mi primer deber es consagrarme a su servicio. No obstante, he querido respetar el derecho de la hospitalidad, y con la venida del Sr. Alvarez espero que quedaran trazados estos asuntos, si trae tan buenos deseos como encontrará en mí. Lo que me parece muy conveniente en la oportunidad es, no manifestar un celo indiscreto por las ocurrencias pasadas. De acriminar a Macedo y los demás, no resulta otra cosa que exaltar las pasiones, y como he dicho antes, aumentar la indisposición de los ánimos. Conviene restablecer el orden, la unión y la armonía, y es indispensable no buscar delincuentes; y el único medio de sacar U. un buen fruto de los ofrecimientos de su Proclama, es de hacer de un conciliador. En cuanto a Bolivia no hay cuidado. Se guardará nadie de estampar una sola línea desagradable, ni ofrecer motivo fundado de desconfianzas. Estamos circunscriptos a trabajar por el bien peculiar de nuestros países, y todos los incidentes anteriores en ese Departamento, deben sepultarse en el olvido, porque nada es importante en comparación del reposo interior. Interesa afianzar la armonía y descansar sobre mutuas y sinceras relaciones. Estas ideas me las suministra un cálculo muy detenido, no por consideración a personas, ni circunstancias, sino por el principio justo de que al abrazarse en un incendio general todos los estados Americanos, preciso es trabajar de buena fe, porque los dos Perú, no representen nuevas escenas trágicas, que acaben de desacreditarnos.

Guiado de estos mismos pensamientos, indicaré a U. que he desterrado del país a un

mal español el Canónigo López: hombre perverso, inconstante, y cuyo principal instinto es el de un desorganizador completo. Aquí se ha ocupado en tiempos pasados, en escribir contra el Perú y el General Gamarra. Ahora se proponía anarquizarnos con "El Illimani", y yo no debía consentirlo a sangre fría, pues la conservación del orden público es mi primera obligación. Sé que ha pasado a ese punto: será bien que a su vista tenga U. presente, que siendo el autor de "El Piojo", "El Eco", y otros folletos contra el Perú, y el General Gamarra, este Sanclote es sin duda alguna agente de los tiranos, o solo quiere la ruina y destrucción de nuestros países.

Aprecio mucho las consideraciones que ofrece U. prestar a mi Señora en su tránsito por ese Departamento Yo las espero y las exijo de nuestra amistad, que recibirá en este paso, una nueva muestra de su nobleza.

Diga U. a su hermano Don José Francisco que todo lo que he exigido de él es el comportamiento de un caballero y el de un vecino de familia honrada. No es mi ánimo causar la destrucción de ningún hombre: al contrario yo me complazco en proporcionar alivios al ciudadano honrado. No quiero recordar nada y solo puedo asegurarle, que como a un hermano de U. lo atenderé en cuanto pueda dándole destino. Solo exijo que se maneje con juicio, y que abjurando la amistad de los malos, entre en la carrera que le corresponde por su nacimiento, educación y principios. En lo demás es cosa de U. y no dejará de ser nunca mi amigo, como se lo he dicho a él mismo.

Salude U. a su Señora madre y familia, y penétrese del verdadero afecto que le profesa su afectísimo amigo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Noviembre 21 de 1829

Señor don Anselmo Centeno

Mi querido amigo:

En contestación de su favorecida del 11 manifestaré a U. que prescindiendo de los días de marcha, he sido exacto en mis contestaciones y la falta que nota es, sin duda porque no hubiese llegado el correo que llevó mi carta de 6 del corriente con inclusión de otra para mi Madama. Estoy muy obligado a las atenciones y servicios que ha franqueado a mi Señora, que nada me dice con referencia a la cantidad que U. le ha proporcionado; más sea lo que fuere soy pronto a satisfacerla, quedando obligado al servicio.

En el correo anterior hablé a U. detenidamente sobre la contrata de los bayetones. Nada podemos concluir sobre este asunto mientras no lleguen las muestras, y se apersona el fabricante Lugones. Interesa que esto se realice lo más pronto posible, porque se hallan pendientes otros varios contratistas del resultado de esta negociación, para entablar sus propuestas; y como yo no he querido admitir ninguna, hasta no transigir con el primero, es

indispensable salir bien del paso.

Repito a U. mis agradecimientos por su noble manifestación hacia mi persona, deseando ocasiones de acreditarlo como su más afectísimo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista Investigaciones y divulgaciones históricas N° 1. Lima. pág. 34.

La Paz, Noviembre 22 de 1829

Señor Don José Joaquín de Mora

Mi querido amigo:

Desde nuestra separación, solo dos comunicaciones de U. han llegado a mis manos: la primera muy atrasada, y la segunda que es la más reciente de 20 de Octubre. No sé por qué fatalidad se extravían las correspondencias, siendo así que en todas partes conservo amigos, y encargados que no ignoran mi destino. Será pues conveniente que U. las remita en lo sucesivo por la casa del Sr. García y Lezica, o por la de Duverás y Rafo establecida en Cobija, pues me es muy satisfactorio ver sus letras y saber por U. las noticias de ese país.

He tenido un mal rato con la idea triste que me presenta de Chile: ese país como habíamos observado, parecía el más capaz de adoptar las formas, y constituirse regularmente, por los hermosos elementos que contiene. Más parece que el genio del mal nos persigue y no podemos extender la vista sobre el continente sin mirar un cuadro lamentable, y un porvenir el más incierto, porque no hay un solo punto de América que no esté amagado, o acosado de la anarquía. Serán estos los frutos de tantos sacrificios! Me estremezco solo al pensarlo. Pero volviendo a ese hermoso suelo, no puedo menos de mirarle con el más tierno interés. Tengo en él muchos y tan buenos amigos, y no habría querido saber más que sus glorias y prosperidad. Deseo pues que la borrasca pase y que los hombres conociendo sus verdaderos intereses, desistan del mal empeño de destruir su patria, y devorarse mutuamente. Entre tanto quedo en una cruel ansiedad hasta saber el resultado o las condiciones impuestas por el Señor Pinto.

Yo estoy ocupado de los negocios de Bolivia. La obra jefe que he emprendido más empeñosamente, es la de restablecer el orden público, serenar los partidos, y concentrar la opinión. Esta sola empresa en un país en el cual las invasiones y extravíos habían causado una divergencia total, demanda tiempo, y una atención muy particular. Puedo avanzarme a decir que un tanto de confianza y respeto que he podido inspirar harán garantizar la tranquilidad de este país por algún tiempo que no será perdido para la administración. Más, quien podrá lisonjearse de llegar a puerto de salvamento en vista de la perspectiva general, y cuando hay más pasiones que hombres! Sin embargo no me falta una buena esperanza

que me dan los primeros buenos resultados y mi fortuna.

Tengo una complacencia por los adelantos que van haciendo mis sobrinos, según U. me manifiesta, y lo observo por sus cartas. Es grande mi confianza de que estando bajo los auspicios del Sr. Mora, harán los progresos que me prometí desde que vi crearse su Liceo, pero si él faltare yo tendría que recogerlos.

Observando por el contenido de su comunicación, y de otras más, que U. puede correr algún contraste en esa República, por efecto de las convulsiones políticas, me cabe la satisfacción de brindarle una nueva patria, y todas las consideraciones de mi amistad para el caso de que Chile se desconcierte para que nuestro amigo el Sr. Pinto deje de mandar. Bolivia y yo, haríamos una ganancia notable con la venida de U. sin necesidad de que entrase en tantos compromisos como allí ha tenido por su excesiva consecuencia. Y para que Ud. no crea que es oferta de moda, le aseguro una renta de 6.000 bolivianos con la cual pueda mantenerse decentemente, aunque sea del haber de mis sueldos. Ya he dicho que esto por ahora ofrece alguna seguridad, que de los más es durable y no se pierde diligencia porque lo sea. El país no es tan ingrato, y sobre todo siendo U. un amigo mío, es un homenaje a este título el que partamos juntos los bienes, y los males. Piénselo U. resuélvase, y si para su transporte que puede verificarlo por la vía de Arica son necesarios fondos, pídalos U. de cualquiera casa mercantil bajo mi garantía y con cargo de reintegro por mi parte a letra vista.

Para la Señora no será tal vez tan agradable el clima, más no estamos en una región enteramente glacial, puede vivir cómodamente, con bastante estimación, y tendrá miras que hagan también lucir un buen genio. Yo lo deseo pues, y esta proporción valga no solo por la amistad, sino hecha por el Presidente de Bolivia.

En este paso como en cualquiera otro que se ofrezca daré a U. las pruebas más positivas del aprecio y consideraciones que debe a su afectísimo y verdadero amigo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Siempre he cuidado de remitir a U. impresos, y ahora le envío una colección de los dos mejores periódicos, por los que formará concepto de la marcha y opiniones de esta República.

Libro copiador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Noviembre 22 de 1829

Señor Don Felipe S. del Solar.

Compadre y mi apreciable amigo:

A mi regreso de los Departamentos en cuya visita he ocupado cien días, he tenido el gusto de recibir su estimada de 26 de Octubre referente a la de 10 de Junio que contesté

oportunamente, con la de 30 de que se hace U. cargo, y la de 26 de Julio que por sí no ha llegado a sus manos va duplicada. Ocupado mucho de los asuntos del interior que han absorbido mi atención no he podido tampoco escribir a U. en aquel intermedio, y puedo decir que empiezo ahora a llenar un vacío que también lo notaba de parte de U.

Por su cuenta de 26 de Octubre quedó enterado de que habiendo recibido los 1.500 pesos que libré contra la casa de Wadungtor, quedaban en aquella fecha a mi favor 352 pesos 2 reales como fondo para atender a las necesidades de mis sobrinos y ofrezco a U. cuidar de que se remitan oportunamente las cantidades precisas a fin de que nunca falten para lo sucesivo. Yo estoy complacido de sus adelantamientos que he observado por sus cartas, y como U. y el Sr. Mora, me aseguran también que su comportamiento es bueno, he creído conveniente repetir a U. el que se sirva proporcionarles los libros que le sean necesarios, los instrumentos, y maestros para la música y demás ramos a que quieran dedicarse por inclinación.

Más si como he llegado a temer, es a U. molesto este encargo, yo desearía que me lo dijese francamente, tomando desde luego la resolución de remitir los niños a Cobija para donde hay continuos buques, porque no quiero que sienta U. la menor molestia por la bondad que tuvo en admitirlos. Además ya tenemos aquí algunos Colegios regulares en que pueden continuar su aprendizaje, y particularmente si por los males de la revolución llegase a faltar el Liceo del Señor Mora.

Es bastante sensible que ese hermoso país se haya llegado también a contagiarse de los furores revolucionarios, de que me parecía ser el único exento. Pero está visto que toda la América corre precipitada tras de una libertad soñada, cuyo sagrado nombre solo es el pretexto de todos los delirios. Ya hemos llegado al caso de que hay más pasiones que hombres, y de un tal estado no pueden resultar sino males sin término.

Estoy ansioso por saber el resultado de las condiciones impuestas por el Sr. Pinto al Congreso, y sería una desgracia que dejase el mando de la República donde en mi concepto hay muchos partidos iguales en poder y bastantes para conservar el equilibrio entre los combates si no se logra una transacción oportuna.

El Perú ha hecho una paz honrosa, y creo que de buena fe por ambas partes, puesto que hay razones de conveniencia y de honor que los estimula a conservarla. El Libertador se ha mostrado muy noble al hacerla no exigiendo condición onerosa desde que supo la caída de la administración que le fue tan contraria; y se dice que concluidos los pactos regresaría a Bogotá. Pero contrayéndome al Perú temo que esta paz llegue a ser tan funesta como la que hizo el pueblo argentino. En el interior se están dando algunos pasos falsos que pueden comprometer su tranquilidad interior. Creo que hay poca calma en las deliberaciones y menos juicio para examinar los hechos y las verdades. Yo he tenido muy cerca algunos alborotos en cuya terminación he concluido sin faltar a mi posición, y tal vez es esta la causa de los ridículos rumores que llegaron a esa República, los que sin duda han ya desaparecido.

Ocupado yo exclusivamente de la muerte de mi patria donde hay mucho que hacer, puedo asegurar a U. que no estoy disgustado de los resultados de mis primeras diligencias, al menos el orden está fijado, y restablecida la confianza pública con algún respeto por el Gobierno. Se ha dado una marcha ordenada a los diferentes ramos de la administración que eran un caos y la miseria, consecuencia del desorden, de las exacciones colombianas y de

invasiones extrañas va desapareciendo en fuerza del sistema económico que hemos adoptado. Vuelvo a decir que yo no esperaba tanto en 6 meses, pero no por eso dejo de ver en Bolivia una parte del continente Americano, que solo se hace notar por sus extravíos.

De Buenos Aires U. debe tener noticias más recientes: las que han llegado aquí son poco agradables, y ya parece imposible la concentración de las provincias México y Guatemala van lo mismo, y ahora se anuncia como muy positiva una expedición española a las órdenes del Príncipe Don Francisco para aquellas provincias. Es triste recorrer el cuadro de América.

Supuesto que no hay de los pianos que pedí a U. no tiene lugar mi encargo porque no es posible internar los altos que tiene U. la bondad de ofrecerme, y solo subsiste para el caso de conseguirse de aquellos.

Deseo saber cuál es el interés actual del dinero en ese mercado, pues habiendo vendido una de mis fincas puedo disponer pronto de alguna cantidad que quiero ponerla en Chile, donde creo establecerme al fin. La seguridad de manos y de hipoteca debe consultarse ante todo, sobre lo que me permito también remitirme a U.

Dígnese U. hacer entregar una onza de oro extraordinaria a cada uno de mis sobrinos a nombre de su madre.

Dispense U. tantas molestias. Póngame Ud. a los pies de mi amable comadrita Rosarito, y vea en que pueda serle útil su afectísimo compadre y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Noviembre 22 de 1829

Señor Don Pedro Andrés García

Mi apreciable amigo:

La última carta que tengo de U. es de 19 de Julio y las mías son de 26 del mismo y 14 de Agosto desde Oruro. Después no he podido escribir porque el tiempo ha sido escaso para atender a los negocios del interior, durante mi visita a los Departamentos, en cuya diligencia he tardado cien días.

De regreso ya puedo decir a U. que no estoy descontento con los resultados de mi primera diligencia y que he obtenido en la mayor parte los objetos que me propuse en aquella recorrida. Habiendo observado de cerca a los hombres y las cosas, he adoptado las medidas más análogas para fijar el orden público y la confianza general, y dado también un impulso ordenado a los diferentes ramos de la administración que marcha muy regularmente. Por fortuna se han reconciliado los partidos y calmado el furor de las

paciones, y todos los síntomas anuncian que se van reanimando los diferentes ramos de la industria con la seguridad de que ya se goza en general. La miseria, consecuencia de las exacciones colombianas y peruanas, y del desorden interior es uno de los mayores males que afligirán al país con un enorme peso de descrédito, y va desapareciendo ahora por virtud de un sistema económico rigurosamente seguido. Si yo tuviera un hombre como el hermano de U. para Hacienda, yo no dudaría asegurar que Bolivia podía ser muy pronto país más arreglado y feliz, porque no me es difícil mejorar los otros ramos que dependen principalmente de un sistema justo, firme y vigilante.

Del Perú debe U. tener noticias más recientes. La paz es el asunto grande y en verdad que se ha hecho honrosa por ambas partes. Ahora se trata allí de llamar una convención que reforme la Constitución de Luna Pizarro y aunque parece que las provincias están llenas de agentes destinados a promoverlo, temo que sea ese el principio de grandes novedades, y que la paz llegue a ser tan funesta para el Perú como la ha sido para las provincias. Sé que en el exterior se han difundido algunas especies con respecto a Bolivia, y creo que no tengan otro origen que el capricho de algunos. Yo aseguro a U. que desde mi ingreso al Gobierno, no he pensado sino en Bolivia donde hay mucho que hacer y empleando algunas diligencias a favor del General La Fuente, cuyas circunstancias no le daban mucha seguridad en el puesto que ha ocupado.

De Buenos Aires son tristes y confusas las noticias que hemos recibido, y U. las tendrá también más exactas y recientes. Entre otras cosas es sensible que hayan dejado el país los Señores Rivadavia &. A México se anuncia una nueva cruzada española procedente de la Habana, a donde había llegado el General Valdés con una División. Guatemala tan mal como siempre, y en fin toda la América presenta un cuadro muy desconsolante.

Aún no han parecido mis encargos que ya me ofreció U. remitir en su carta de 19 de Julio, y sentiré que con ellos haya causado alguna molestia, a que en verdad me dio lugar la bondad de U. Subsisten si es que tuviese lugar y no incomodase el conseguirlos sea a bordo o en tierra.

También he dicho a U. otra vez que quisiera unos 3.000 fusiles ingleses de la fábrica de La Torre, y si a U. le hace cuenta, podemos contratarlos en el concepto de que serán pagados a dos plazos, siendo el último a los seis meses de su entrega.

El General Herrera que hoy existe en Potosí a cargo de una División me encarga presente a U. su fina memoria, y a mí me es muy agradable ratificarle las consideraciones del mayor afecto que le profesa su amigo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Noviembre 25 de 1829

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE

## CHILE.

D. Francisco Antonio Pinto

Mi apreciable y distinguido amigo:

No obstante que he dirigido a U. varias comunicaciones desde nuestra separación solo he tenido el gusto de recibir una de U. fecha 14 de Abril. Ella me ratifica en todo sentido el noble interés que le anima por mi suerte personal y la de este país. Antes de satisfacer los buenos deseos de U. me permitirá también manifestarle el que yo tengo por la prosperidad de esa República y por la gloria de U. Por algunas cartas he sabido que en esa también han tenido lugar los movimientos revolucionarios con motivo de la reunión de Congreso, y elección de Presidente. Es demostrado que en cada una de estas épocas se manifestó una crisis para los Estados, y en mi concepto el origen de los males. Pero nada tampoco es más cierto, que el único hombre capaz de elevar ese hermoso país al rango que le corresponde, es U. Lo conocen sus compatriotas, y yo no quiero hacerles la injuria de que burlasen la opinión que U. tiene en todas partes. Así que aguardo con la mayor ansiedad el resultado de las condiciones que U. había impuesto para aceptar el mando, porque siendo uno de sus amigos más sinceros, desea ardientemente no abandone el campo donde siga trabajando por su patria, y por su gloria, aunque con las amargas que ofrecen los destinos públicos de la revolución.

Los periódicos han debido dar a U. alguna idea de la marcha tranquila hasta ahora de esta República. Tengo no pequeña satisfacción al anunciarle que desde mi arribo a ella, Bolivia es un teatro nuevo. Los partidos, las divisiones, y la versatilidad revolucionaria han calmado. Puesto a la cabeza de los negocios, mi principal empeño ha sido fijar el orden público, y para consolidar la existencia del Gobierno y de la Nación acabo de verificar una revista personal en los Departamentos a fin de ponerme en contacto con los hombres y las necesidades del país. El producto de mis primeros trabajos ha sido el de haber uniformado la opinión, atraído a las clases divergentes hacia un centro común, e infundido alguna confianza sobre mis operaciones dirigidas al objeto cardinal de afianzar la tranquilidad general. Fundada la armonía y reposo interior, voy a ver si damos un impulso favorable a los ramos de prosperidad. Yo no sé si seré feliz en mis tareas que pueda lograr el vencer obstáculos inmensos consecuencia de 20 años de contrastes.

Mi 2º empeño es establecer y fijar relaciones de comercio y buena amistad con los Estados limítrofes. En este orden ninguno me merece más distinción e interés que el de Chile, ya por nuestra respectiva posición, ya por la gratitud que me une a ese bello país, tanto más si U. le preside, y estoy resuelto a dirigirle mi primer Enviado.

Es indudable el descrédito que tienen en los gabinetes de Europa los nuevos Estados americanos. El resultado de tantas locuras y desgracias no podía ser otro. Vea a la España ya con nuevos proyectos de reconquista, y acaso bajo el apoyo de la Francia e Inglaterra. Es por lo mismo que con ejemplares tan amargos como los que nos presentan México, Guatemala y la desgraciada Buenos Aires nos debemos empeñar en sacrificarlo todo antes que nuestros pueblos lleguen a tales extremos.

La paz que acaba de hacerse entre el Perú y Colombia, es feliz y honrosa. Ojalá sea ella el fin de tantos delirios, y que no se maldiga la preciosa causa que tanto, y tanto nos ha costado. Parece que el General Bolívar se ha mostrado muy noble en este asunto, cuya

terminación se creía algo difícil por los graves compromisos que mediaban entre ambas partes.

Adiós mi querido y buen amigo. Quiera U. presentar mis respetos y cariño a la Señora, y disponer como guste de su afectísimo y constante Servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Noviembre 25 de 1829

Señor Don Antonio Seoane

Mi querido amigo,

Durante una recorrida que he hecho a los Departamentos, y después de ella he tenido el gusto de recibir sus tres finas cartas de 10, 29 de junio y 12 Septiembre, y yo no he podido escribir a U. desde el 26 de Julio que fue la fecha de su última carta, porque demasiado ocupado de los asuntos domésticos y siempre recargado de ocurrencias no he podido contraerme al exterior, y esta falta involuntaria ha motivado sin duda que U. no me escriba con más frecuencia como lo deseo, porque en sus cartas encuentro la expresión de la amistad, y de la experiencia, aunque no toda la libertad que sin duda es embarazado por el antiguo carácter de N. . . Confiero pues a U. que en los ratos de algún desahogo se contraiga a decirme algo, sin ser tan celoso de las contestaciones conociendo que soy su amigo y que escribiré siempre que pueda.

Las noticias que contienen aquellas han variado notablemente. La Paz que se ha hecho entre el Perú y Colombia ha abierto un nuevo teatro a los sucesos. En ella se ha mostrado el Libertador tan grande como es, y rebosando generosidad. Por su parte creo que los pactos sean durables; más con respecto al Perú temo que esta paz llegue a serle tan funesta como la que hizo Buenos Aires, porque no será posible satisfacer ni tantas aspiraciones ni tranquilizar el descontento de los pueblos a quienes se han ofrecido nuevos motivos de descontento en los primeros pasos de la administración actual. Algunas otras causas que U. penetra bastante le harán convenir en aquel concepto.

De Bolivia diré a U. que no va muy mal. Creo que no son perdidos los seis meses que estoy en ella. Al menos el orden se ha fijado, habiéndose conciliado los partidos y calmado las pasiones. Algún respeto y confianza en el Gobierno va reanimando la Industria que casi perecía. En fin, no estoy descontento del resultado de mis primeras diligencias, y se va dando una dirección ordenada a los diferentes ramos de la administración que eran un caos.

En una de sus cartas me habla del Ejército con el interés que ciertamente debe ser considerado, y en comprobante del caso que he hecho de sus muy prudentes reflexiones, remito a U. el Reglamento que he dado en el que encontrará marcadas muchas de sus indicaciones. Es indudable que la fuerza armada ha sido hasta ahora el escollo de las instituciones de América y que el mal está en su composición, que me he propuesto

mejorar, y a que he dedicado mis principales cuidados desde que entré al Gobierno. Creo poder asegurar a U. sin equivocarme que el Ejército de Bolivia es hoy más que regular. Está compuesto de buenas clases habiendo purgado de los viciosos y corrompidos. Los Jefes son inmejorables. Se han tomado buenos niños para plantel de Oficiales, y sobre todo la tropa está bien asistida, exenta de castigos arbitrarios: vea U. una prueba de la moralidad.

Hay Batallón que pasa el mes sin un desertor, y sin que nadie se queje del soldado para quien es la puerta tan franca como para el Oficial. Las reflexiones de U. me hacen fuerza, y como han coincidido son las ideas de mi experiencia, las he adoptado, y tendré mucho gusto en oírle otras, para que además de ser notables por su juicio, traen el carácter del mejor deseo inspirado por la noble amistad. Esto quiere decir que no se arrepienta U ni se detenga de decirme sus opiniones.

He hablado a U. antes de ahora del Sr. Cotera, a quien le he manifestado mis buenos deseos, y las recomendaciones particulares que tengo de U. a su favor. Lo considero hombre útil y benéfico, y le he asegurado de mi amistad y protecciones. No puedo pagarle tan pronto un crédito de cuarenta mil pesos que reclama contra el Gobierno desde la época de Sucre, porque no he encontrado sino miserias y descubiertos, pero se le pagará indefectiblemente en el mes de Marzo próximo. Yo quiero servirlo y además fijar mi crédito.

Muy rara vez me llegan los impresos de U. Ahora le remito a U. una colección de los de Bolivia para que después de leídos los pase al Sr. Mora. Anaya tiene orden de remitirle a U. de Cobija todos los impresos que se le remiten multiplicados con ese objeto.

Su hermano bueno. Tal lo desea a U. y feliz su amigo muy sincero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, 26 de Noviembre de 1829

Al Sr. L. Laforet, Cónsul General de Francia en Chile.

Señor Cónsul y Amigo mío,

Por el último correo, he recibido sus apreciables comunicaciones del 11 de julio y 15 de septiembre del presente año, a las que U. tuvo la bondad de adjuntar una copia de los dos partes al Ministro francés dirigiéndole mis cartas del 30 de abril y 8 de noviembre. Estoy encantado de la particular bondad con la que ha querido pintarme ante su gobierno, de aquello que me presentó bajo el punto de vista de tanto halago para mí, sobre todo viniendo una persona tan recomendable como U.

Deseando hacer avanzar los progresos de este mi país, que me ha confiado su suerte con tantas esperanzas, insisto a U. en repetir que una emigración francesa de hábiles hombres, artesanos y laboreros, haría florecer este suelo donde la naturaleza parece haber querido colocar todas las riquezas, que, si bien han sido comunes en parte para quien mira el reino mineral, ellas no han estado todavía en la fecundidad de la vegetación. La botánica y la química hallarán un trabajo precioso, que darán a todo el mundo producciones de gran utilidad y valor. El carácter francés tiene un yo no sé qué de recomendable para los bolivianos, y es justa consideración, que ellos se merecen a sí mismos como habitantes; yo, que los he amado siempre, tendré un placer positivo de agregar la protección del gobierno.

La misión de un Cónsul General será también muy necesaria, tanto para vigilar los intereses de S.M.T.C. como para ser testigo de la manera afectuosa como serían tratados, y sobre todo establecer las relaciones de comercio tan importantes para las dos naciones. Si el rol que U. ocupa honorablemente en Chile no me permite esperar que fuese U. acreditado cerca de Bolivia, que me permita al menos desear que la persona que sea nombrada se le parezca, porque estoy íntimamente persuadido que nadie tendrá mas derecho y facilidad que U. para apoyar la benevolencia de los bolivianos, inspirarles la más alta confianza y establecer inteligencias recíprocas; U. donde he remarcado las aptitudes del hombre público reunidas en eminentes cualidades de genio, y de carácter de amabilidad.

El Perú ha hecho una paz honorable, debida menos a la posición que a la generosidad del Libertador Bolívar, que se ha propuesto marchar a la gloria por la ruta de la moderación. La República peruana debía ingresar al seno del reposo; pero elementos poco formales que se mezclan en su organización me hacen mirar como poco alejado el momento de nuevas calamidades. Hace falta convenir que las secciones americanas se acomoden un poco al paso súbito que ellas han experimentado de sus antiguas instituciones a las nuevas, sin antes haber cambiado su carácter, sus hábitos y sobre todo su ignorancia. A pesar de eso, Bolivia marcha muy bien: la fusión de las diferentes partes puede considerarse como finalizada, y cada día yo recojo los frutos de mi trabajo y de mi justa imparcialidad. El pueblo y la armada me miran sin desconfianza, y como a un hombre, que no habiendo pertenecido a ninguno de los partidos, que han alterado la tranquilidad del país; yo no puedo tener otro objetivo en vista que el interés general. Todos los signos están a favor de mis esfuerzos, que me ofrecen la seguridad de un feliz porvenir.

Estoy muy reconocido de la bondad que U. ha tenido al enviarme algunas noticias de Europa y de periódicos. Es justo que el comercio francés e inglés reclame por nuestro reconocimiento, porque está en sus intereses. El resto se encuentra muy exacto en el cuadro que U. hace de este país a su Ministro; pero sustrayendo solamente aquello que me concierne; pues su lápiz se ha dejado conducir por la amistad.

Por favor, le ruego, continuar nuestra correspondencia que es para mí tan interesante como agradable; y así ni nuestro común amigo el Sr. Solar ni ninguna otra persona nos dirá que me quejo de su olvido. Es cierto que las comunicaciones entre Chile y Bolivia no están todavía regularizadas de una manera más fácil y más segura. Sin embargo le diré que las medidas que he adoptado a favor de Cobija han resultado, y que pienso con fundamento que antes de seis meses Bolivia tendrá un puerto muy cómodo y de bastante importancia, donde U. debe dirigirme las cartas encargadas al gobernador que es el Coronel Anaya.

Por este mismo correo le he escrito oficialmente por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. En esto, la amistad ha querido que yo me extienda de ventaja, porque es personal. Esperando, créame, en el sincero afecto que me ha inspirado, y de la verdadera amistad de vuestro servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia. Bulletin de l'Amérique Latine, Nos. 1, 2 et 3, octobre-novembre- décembre 1919, pág.56, París. Traducido del idioma francés.

Nota.- S.M.T.C. significa en francés Su Majestad Muy Cristiana.

La Paz, Diciembre 11 de 1829

Señor don Anselmo Centeno

Mí apreciado amigo:

En contestación de su favorecida de 26 del pasado, diré a U. que reunido ya con mi Madama desde Copacabana, tengo el placer de ofrecer a U. nuestra nueva y feliz situación.

Los Bolivianos han recibido a la paisana de U. con las demostraciones más gratas de cariño y estimación, y como ella tiene prendas personales para captarse la voluntad general debo asegurarle a U. que bajo todos aspectos me hallo complacido.

Sé cuántas atenciones le ha debido a U. mi Esposa. Ellas demandan mi constante gratitud. Aún no he tenido lugar de tratar sobre la suma que U. facilitó, pero, como he dicho otra vez, soy responsable a ella y a restituirla en primera oportunidad.

Estoy apuradísimo por los bayetones para el vestuario del Ejército tanto por la falta que hacen, como por los infinitos contratistas que se me agolpan, y como desde un principio se ha tratado de este negocio por conducto de U. aguardo por instantes las cuatro mil varas de muestra, y al fabricante Lugones para que zanjemos el asunto a la brevedad posible.

No se necesitan por ahora los paños de segunda que U. me oferta, pues antes de entrar el lujo quiero que se vista el Ejército de efectos del país.

Reciba U. afectuosas expresiones de Panchita y disponga de su verdadero amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista Investigaciones y divulgaciones históricas. N° 1. Lima. Pág. 35.

La Paz, Diciembre 11 de 1829

General don Juan Pardo de Zela

Mi querido Gral. y Ahijado,

Me ha sido muy agradable su comunicación de 20 del pasado por su feliz arribo, y por las sanas ideas que manifiesta respecto de la tranquilidad general, y de la armonía que debe reinar entre ambos países. El Perú está fuera de las garras de Luna Pizarro y todo lo demás es muy subalterno, pues que por pequeñísimas incidencias no se han de comprometer dos países llamados a la más estrecha unión.

Celebro mucho haya llegado U. a tiempo de asistir a la Consagración de su amigo el Sr. Obispo Mendizábal. A esta fecha lo contemplo de regreso.

Aprovecho también esta oportunidad para comunicarle mi enlace con la Sra. doña Francisca Cernadas, a quien fui a recibir a Copacabana. Ella y yo nos ofrecemos a U. con la amistad que nos une, y U. querrá presentarnos a la ahijada del mismo modo.

Nada se del Sr. Alvarez, a quien aguardo para transigir el asunto de los oficiales venidos de Puno, que por puro miedo han abandonado su país. Yo he tenido que respetar el derecho de hospitalidad, y deseo con ansia vuelvan a esa República. Entre tanto sin preguntar sino de las necesidades, he mandado darles un pequeño socorro para que no perezcan, como no es regular.

Deseo a U. una buena suerte en su nuevo destino, proporcionada a la prudencia que le acompaña, y tengo el gusto de repetirle que soy su afectísimo compadre y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional, Lima.

La Paz, Diciembre 19 de 1829

Señor General López

Mi querido General

He dudado algo sobre el modo de contestar sus dos cartas de 21 del pasado y 12 del corriente, que me han presentado el primer paso de inconsecuencia, y de desengaño que empiezo a encontrar en Bolivia. U. lo ha dado, y puedo decirle que con él ha turbado también la satisfacción, y las esperanzas que tenía de que nuestra patria se distinguiese de los demás pueblos por el orden y dignidad con que podía continuar la buena marcha que ha emprendido. Deduciendo resentimientos de innobles pasiones, y figurando motivos con agravios de mi autoridad y de mi nobleza, se ha dejado U. sin duda arrastrar de odios mal

encubiertos, Y de celos imprudentes. Sin dejarlos de conocer por las muestras que U. mismo me ha presentado, yo esperaba al menos que ellos fuesen sacrificados ante las aras de la patria, y por consecuencia a los compromisos que contrajo U. instándome como el que más porque yo pasara el Desaguadero: más ya veo que he sido engañado y el General López es el primero que me lo hace sentir.

Para pretexto de su primera renuncia no ha encontrado U. más que una circular exigiendo el cumplimiento de mis órdenes, y solo porque fue firmada por Armaza se ha creído U. ofendido, desatendiendo que estaba rubricada por mí, y su tenor, que nadie más lo ha tenido por ofensiva. Pero aun cuando solo fuese del E.M. no sé por qué pueda ofender a U. una circular, ni por que sea eximido de las que se pasen a los demás Comandantes Generales.

Con respecto al menoscabo de su autoridad de que me habla U. otra vez, yo le creí ya convencido de lo contrario, no solo por lo que me oyó, sino por cuanto ha visto y observado antes y después. Mas ahora observo que sus celos han alcanzado hasta a ofenderse de mi autoridad, y esto envuelve algo más. Por eso ha desconocido U. las muchas consideraciones que le he guardado, la nueva y mayor autoridad que le he confiado en todo el Sur, solo para reclamar del inmediato mando que tomé de la División del Sur, mientras estuve en esa para atender a sus reformas con más prontitud, y sin distraer a U. de los infinitos asuntos que se expedían por los otros Ministerios. Lo raro es que al incurrir en una falta reclamada de mi autoridad, se queja U. también del Ministro, suponiendo que yo sea dirigido por él. Esta es una muy notable equivocación, que procede sin duda del poco conocimiento que U. tiene de mí. Antes de venir a Bolivia estaba cansado de mandar hombres muy respetables por su mérito y saber, y no por eso me puse bajo de su influencia, ni lo estaré jamás a la de nadie, mientras mande, porque creo esto más lamentable, que los mayores errores de un Gobierno.

El anónimo ha producido los efectos que se propuso el autor.

U. ha juzgado de mí por él creyendo cuánto contiene, sin detenerse en alguna reflexión que le habría hecho desmentir su pérfido y reducido contenido. Y finalmente U. ha tomado uno de los consejos que se le ofrecen en él, plegándose al partido anárquico y de oposición al Gobierno. U. ha desconfiado sin duda de la duración .del presente orden de cosas el más nacional y aún más seguro que ha conocido Bolivia: ha temido a los autores de "El Illimani" y quiere pertenecer a ellos, puesto que desea presentárseles separado del Gobierno para ofrecerles un punto de reunión. Yo considero este partido el peor de cuantos U. podía abrazar, porque agrega U. a la defección la cobardía. Más comfortable fuera que U. tomase la División que manda, y marchase sobre mí como quieren los del anónimo para hacerme dejar el puesto y vengarse de sus enemigos. En tal caso al menos, una victoria, si le era favorable, desfiguraría o cubriría el hecho. Pero ahora todo parece contrario a su modo de juzgar y obrar, y nadie puede dejar de tachar una conducta media que es impropia de un militar.

Los que le han dirigido este anónimo que sin duda es obra de los editores de "El Illimani", han cuidado a la vez de suponer revoluciones encabezadas por U. que han corrido hasta el exterior como lo verá por la carta adjunta; y es claro que ellas serán confirmadas, al menos de conato cuando se le vea a U. separado del servicio, porque los que me conocen por allá no pueden creerme falso e injusto en esta ocasión. Lo sensible es que en estas ideas encuentran nuestro descrédito, y los enemigos la esperanza de

humillarnos. Y quien será la causa? Solo el General López.

Otro Jefe que no supo hacerse respetar a su vez, y que será siempre incapaz de dirigir cuatro hombres, es el que ha contribuido mucho con suposiciones nacidas de una cabeza calcinada con odio, a exaltar a U. y a promover desconfianzas en todo su tránsito. El ha probado ahora que no solo es imbécil, sino malvado, porque todo lo quiere sacrificar a sus pasiones. Él pensó sin duda vengarse a la sombra de mi autoridad, no habiendo sabido hacer valer la suya; y como yo no le he consentido porque no vine a ser instrumento de venganzas, sino a conciliar los animos, y salvar a Bolivia, se ha exasperado. Como hice callar a "El Illimani" que salió bajo su protección ha gritado en Chuquisaca contra un acto arbitrario en su concepto, y en fin se muestra capaz de todo lo malo. Mas su nulidad lo hará incapaz de todo por fortuna.

Finalmente General. Yo debo declarar a U. que para llenar mis deberes no necesito de nadie, y que me será más honroso combatir y morir con cuatro hombres por la causa de mi patria, que rodeado de falsos amigos. La gloria no solo está en el buen resultado: sucumbiendo dignamente también se puede alcanzarla. Y si la patria se pierde la ignominia solo será para los que la abandonan olvidando sus deberes. Yo sé sin embargo que hay muchos hombres que me seguirán hasta el último con sus esfuerzos a sostenerla. Pero si así no fuera tampoco desmayaría porque he jurado mil veces perecer o existir con Bolivia.

Al hacer a U. estas reflexiones crea U. General que he prescindido hasta de la amistad que me debía U., porque yo no puedo tenerla con quien no sea amigo de su patria y del Gobierno. No lo puede ser ciertamente el que la pospone a sentimientos tan subalternos. Con todo, sin querer todavía persuadirme de la terrible contradicción que ha encontrado este paso en mis anteriores conceptos, devuelvo a U. sus renunciaciones para que meditándolas mejor haga lo que más le convenga. Si U. quisiese, como lo espero, continuar sirviendo a su patria en el preferente puesto que ocupa, me será muy agradable, y olvidaré el gran disgusto que me ha causado; pero si U. insiste en abandonarla puede también pedir el pasaporte para fuera del país, porque yo no conozco sino dos clases de hombres en Bolivia. Sus amigos conocidos por constantes servicios, o sus enemigos, entre los que considero a los indolentes o egoístas. Yo no quiero hacer más reflexiones, porque tengo muy malo el humor, y mi corazón muy resentido, como lo puede U. inferir de esta carta. La presencia de un Ejército invasor, y los esfuerzos de la anarquía no me lo habría puesto tal, como la defección del que creí ser uno de mis amigos.

Que U. sea más afortunado con los suyos le desea su afectísimo servidor,

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Diciembre 19 de 1829

Señor Doctor Don Casimiro Olañeta

Mi apreciable amigo.

Parece que U. quiere rivalizarme en fineza y en consecuencia, y este ciertamente no es un empeño muy fácil. Por carácter y por sistema he hecho profesión de aquellas cualidades con mis amigos, y sea que encuentre un placer en su ejercicio, o que siempre me han producido muy buenos efectos aún en la política puedo decir que cada día me he encontrado más afirmado en ellas, y tanto que no creo que haya quien pueda ganarme un triunfo en esta noble contienda. U. sin embargo está dando muy fuertes avances, que no harán más que obligarme al mayor celo; decidido a sostener al Gobierno actual como un buen Boliviano, y pronunciado tan amigo personal mío, puede U. creer que no le podré ofrecer sino motivos de desvanecer el injusto concepto con que otro mal caballero pretendió presentarlo ante los hombres. Empeñado pues igualmente en servir a nuestra patria, y en ser buenos amigos espero que encontremos algunas satisfacciones que nos indemnicen de disgustos pasados o en los progresos de ella, o por lo menos en nuestra íntima conciencia. Muy apurado he revisado los números de "El Boliviano" y "El Centinela" que ha traído el presente correo, y yo no sé qué decir a U. de ellos a vista del entusiasmo con que ha querido U. obsequiarme. Es cierto que sus elogios no pueden ser sino nuevos estímulos para la gloria, y un freno terrible para no descender del puesto a que me está U. llamando. En el que pueda caberme, si llegamos a ver nuestra patria dignamente constituida, yo tendré una satisfacción en declarar la parte que U. haya tenido, impulsando y ayudándome con una decisión extraordinaria. Los escritores públicos cuando son bien animados, tienen ciertamente el poder no solo de mover las masas hacia buen camino sino el de asegurar mejor la marcha de sus directores, y esta verdad me es ahora más tocante a proporción de la buena acogida que me deben sus luminosas ideas.

Algo hay de cierto sobre lo que le escriben del Perú, pero nada es tanto como el partido que allí tenemos. El Gobierno quiso unos momentos ocuparse contra nosotros, pero la pena que encontró en el pecado lo ha obligado a callar, y volver a manifestar una gran deferencia por mí, para no ser enteramente abandonado de mis amigos. Ahora es su posición demasiado peligrosa porque se han declarado la opinión contra él en el cheque abierto en que se han puesto los tres Poderes. El Congreso ha llamado a Riva Agüero, lo que es lo mismo que decretar la anarquía, y lo que prueba el descrédito de aquellos hombres. De estos antecedentes puede U. inferir que pronto llegará el caso que he indicado otra vez, y para que el que solo necesitamos continuar marchando con dignidad y orden.

Espero que U. me mande sus reflexiones sobre la política con los eclesiásticos, para ver si encuentro en ellas algo que me haga contradecir las lecciones que me ha dado la experiencia y la historia de la revolución en Europa y América. Yo he profesado alguna vez las mismas ideas que U., siendo como soy amigo de los justos y enemigo de los abusos, pero hay algunos que aún no es prudente combatirlos de frente y con tanto rigor. Es cierto que el Clero no es bastante para sostener un Gobierno injusto y antinacional, como no lo puede ser ni el Ejército ni nadie, pero es una de las partes que pueden mucho en la masa mayor de las Repúblicas en América, y quizá el único lazo entre un pueblo salvaje todavía y el Gobierno. La academia es influente sobre algunos, pero sus discursos bellos no alcanzan ni serán entendidos por esta masa que compone la parte productiva y aparente de la nación. Concluiré pues con que la política del Gobierno debe ser justa principalmente, y franca, y que trabajando por la ilustración de los pueblos que es la única que puede desechar los abusos no se precipiten reformas que contraigan inoportunamente el interés de personas, y menos de corporaciones cuyo ascendiente es indudable. La obra en que estamos empeñados no es muy fácil y es preciso procurar que todos contribuyan a

ella. U. sabe que los desaciertos y los males de España y de América proceden del empeño de reformarlo todo por decreto sin preparar las disposiciones, y yo no quiero errar en una mala cartilla, ni burlar a mi fortuna por capricho.

El General Velasco no se ha conducido bien, en su tránsito por Potosí y Chuquisaca. Devorado de odios y de celos parece que ha olvidado a la patria. El ha calentado a López contra Armaza y desquiciando la buena armonía, le ha obligado a pedir su licencia como ha querido inspirar otras desconfianzas: y lo notable es que el General López sin previsión y sin juicio se haya dejado arrastrar de esas mismas pasiones con agravio de mi autoridad y de mi nobleza, y desconociendo las consideraciones que me debe. Espero que se vea avergonzado, y arrepentido de un paso en que no ha tenido reflexión al leer mi comunicación de hoy. Estoy reunido a mi madama que entre otras cualidades es recomendable por su afección a la patria de su esposo. Yo espero que se haga digna del cariño de los bolivianos por su virtud de que estoy muy contento. Así recibo las felicitaciones de U. manifestándole sus consideraciones como la de su fino amigo y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Estoy viendo el Código que me parece muy bueno. Cuando se acabará el Civil?

Libro copiadador, abr. 1828- oct. 1832.

La Paz, Diciembre 26 de 1829

Señor don Anselmo Centeno

Mi apreciable amigo:

Su favorecida 11 del actual me impone de hallarse en marcha para este punto las muestras de la ropa pedida para los vestuarios del Ejército. Las aguardo por momentos, y con vista de sus calidades se resolverá sobre las condiciones que U. me propone, pues sin aquel requisito nada he podido determinar, advirtiéndole que es la primera vez que se han alterado los precios, sobre lo que no convengo.

El fabricante Lugones me escribe con fecha 4, no serle posible venir a celebrar la contrata, y que esta se realizará con su Comisionado el señor Cernadas y con vista del efecto. En el siguiente correo en que espero se hallen aquí los bayetones diré a U. los términos en que él pueda ser fijado, Siento mucho la disposición en que se halla U. de abandonar el país, y buscar su reposo en las Naciones extranjeras. Sea como fuese él es un recurso desesperado por la idea de abandonar el suelo natal, cuyas circunstancias deben mejorar sucesivamente. Creo sin embargo que esta resolución será diferida, o variada, con más calma.

Panchita muy buena y contenta. Retorna a U. sus finas expresiones y yo reitero la mejor voluntad con que soy su afectísimo amigo seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista: Investigaciones y divulgaciones históricas. N° 1. Lima Pág. 35.

Chuquisaca, Enero 4 de 1830

Señor Doctor Don Casimiro Olañeta

Mi estimado amigo.

Celebro que mi matrimonio haya merecido la aprobación de U, como ha merecido la de todos mis amigos, y hombres juiciosos. Al hacerlo no he consultado mis intereses personales, sino que he querido dar una prueba más de que estoy enteramente concentrado en Bolivia, y que ya soy inseparable de la tierra donde nací. Ojalá que mis hijos sean tan afortunados que tengan motivos para lisonjearse de la existencia de su padre, heredándoles un buen ejemplo y la memoria de algunos servicios hechos a la existencia de la patria y a la causa de la libertad.

El General López, de cuyas buenas cualidades estoy satisfecho, ha desistido de su renuncia, a que lo indujo sin duda una muy exaltada pasión después de haber leído mi carta, y ya he tenido en esto una complacencia, por qué quiero mucho a un hombre que considero buen boliviano y honrado militar. Pero diré a U. que él no tuvo razón para dar aquel paso ofensivo a mi nobleza y autoridad. Qué importa que él tenga enemigos como no puede dejar de tener nadie para abandonar por ellos el servicio. Las enemistades particulares no deben elevarse hasta ese grado. Yo creo además que él es aprehensivo, y sobre todo que no me conoce bastante para creerme influido por hombre alguno contra mi natural carácter, y contra el sistema de mi conducta en el Gobierno. El General Velasco sin dejar de ser un buen patriota y amigo mío, no ha obrado bien en esta vez porque ha fomentado las rivalidades que existían sin duda entre dos personas notables, y sembrado en su tránsito otras desconfianzas, movido solo de odios y de un espíritu de venganza. El ha desconocido sin duda que así atacaba la armonía, única base de nuestra tranquilidad, pero espero que se convenza de la necesidad de sacrificar ridículas pasiones a la causa pública. En estos sainetes republicanos sus Gobiernos necesitan hacer el papel de maestros de escuela menos para enseñar que para imponer silencio a los peleadores que confunden con su algarazara.

No convengo con U. en lo relativo a Clérigos y Académicos. Piensa U. muy ventajosamente de los unos y muy tristemente de los otros. Yo considero que ambas clases merecen ser atendidas, y que ambas pueden servir y perjudicar cada una según sus alcances. Mi empeño es que estas clases como tudas acordes con el Gobierno marchen con él al solo objeto de dar existencia a Bolivia, y este empeño no se logrará si desquitamos sin necesidad a algunos. El prestar al Clero consideraciones personales que merece todo el que se porte bien, no es declararle una protección decidida, y la política exige no abandonarla en el abatimiento a que se le había reducido, cuando es imposible todavía que los pueblos se conformen con ver así a los sacerdotes del culto de su corazón. Además su influencia que nunca puede ser ya excesiva, es preciso que la empleen por interés propio en sostener la única causa que se propone el Gobierno, el orden público. Vuelvo a decir que ni ellos ni

nadie sostendrán un Gobierno injusto y antinacional porque es un imposible, pero cualquiera es capaz de minar las miserables bases de los nuestros por la regla de que cualquiera puede obrar el mal sin capacidad tal vez de hacer un bien. En el triste estado de las Repúblicas de América es preciso llamar a concurrencia a todos los elementos para combatir la anarquía que sobresale en nuestros bosques y desiertos. Finalmente diré a U. que es preciso formar un contraste con la política de La Fuente que nos ha multiplicado los partidos dándonos el Clero del Sur del Perú, y esto puede ser muy útil a su vez, sin ser jamás injusto, ni peligroso. Concluiré pues con que debemos procurar hacer marchar a todos contentos, o al menos sin disgusto para preservarnos del incendio que devora la América. Esta política sola no bastará, bien lo conozco, pero debe ser el un extremo de las que se ha propuesto el Gobierno. Hagamos un ensayo, y puede ser que U. quede convencido con el resultado.

He visto el artículo Salta de su "Boliviano", y diré a U. francamente que no deseo la incorporación de Salta a nosotros. Que ganaríamos con ella? Algunas leguas de tierra sembrada de la anarquía, y envuelta en gran compromiso, de la Quiaca para allá nada, nada si no es una franca inteligencia y buena amistad pero no más. Nuestros límites deben ser otros si el destino quiere que formemos la primera nación del continente. Ni los vicios de Lima, ni el orgullo del Sur pueden convenir a los moderados contratos.

Triste es la idea que ofrecen las secciones todas de América con menos esperanzas cada día de componerse. Chile está peor que las provincias, y tal vez el Sr. Pinto se halle en Lima emigrado. El Perú está en combustión que fomentan todos sus hombres, porque parece que cada día nace un nuevo partido. Gamarra pretende unirse con Tristán y Riva Agüero y La Fuente algo resentido ya se viene al Sur con varios pretextos, y protestando no dejar llegar a las costas del Perú a Riva Agüero llamado por las Cámaras. Estas se hallan en pugna abierta con el Ejecutivo que escribe y obra en contra de ellas escandalosamente.

El General Córdova se ha defecionado de la causa del Libertador, y acaudilla en Antioquía una revolución que aunque parece no ser muy combinada, ofrece a Colombia grandes novedades por el carácter de Córdova y los principios que ha proclamado. Esta parece la causa de haberse retirado al interior el General Bolívar. Con cuánta razón coincidirá U. en la necesidad de reunimos para formar una roca que resista a los empujes de esta cruel borrasca.

Mi madama algo enferma, saluda a U. y a su Señora y yo me remito de U. muy sincero amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 oct. 1832.

La Paz, Enero 11 de 1830

Señor Coronel Don José Félix Castro

Mi querido Coronel,

Tengo dos cartas de U. de 4 de Octubre y 4 del pasado. No he leído la que pudo traer Hermosilla porque disgustado con el mal comportamiento de ese Oficial que toleró indecentemente las vejaciones que se le hicieron sin avisar, he mandado deportarlo y quemar cuantos papeles trajo con una demora escandalosa. Así pues solo puedo hacerme cargo de las dos citadas para contestar.

En lo principal puedo asegurar a U. con gusto que no ha variado en nada mi estimación para con U. así como estoy muy satisfecho de su consecuencia. Si en una de mis anteriores dije que sería la última que le escribiere, fue más bien por no hablar de asuntos que me han llegado a ser muy molestos, a causa de que se han querido interpretar y desfigurar mis más puras intenciones y desconocer mis servicios (hablo de la última época) con objetos que no encuentro razonables, pues que para declararme extranjero, no era preciso más que decir que soy paceño.

U. ha observado con alguna razón que en cartas mías se encuentra un lenguaje diferente del que he usado con U. y con otras personas en el Sur; pero no debiera extrañarlo al considerar que el objeto era hacer marchar a todos por un camino hacia el cambio. A unos era preciso asegurar que yo lo apoyaba de Bolivia; a otros para que desvaneciesen oposiciones y temores tal vez fundados, era conveniente decirles que volvería a trabajar con ellos con tal que uniformasen el cambio y en fin a todos asegurarles que la política sería uniforme e igual nuestra influencia para lo sucesivo. Claro es que mi empeño ha sido el de hacer valer mi tal cual opinión y relaciones en obsequio de la uniformidad, dejando para nuestra particular inteligencia el acuerdo en lo principal. Quien pues puede alegar una falta en esta parte? Véanse todos mis actos públicos antes de juzgar sobre palabras confusas que solo un furor celoso puede torcer tan mal, deduciéndolas de cartas particulares y desatendiendo que con todas ellas predicaba la uniformidad y la unión.

Después de todo se ha faltado; y yo no lo extraño: pero no he podido dejar de tachar la ligereza del General Gamarra que con más pruebas que nadie de mi carácter ha cedido a apariencias improbables. También es ligereza desconocer su posición en un momento que es alagado por la fortuna para romper con el único hombre que puede servirlo como siempre. Yo no me arrepentiré jamás de haberle dicho que ni el Perú ni Bolivia pueden marchar bien tan aisladamente: mucho menos como rivales amontonando elementos de destrucción. Y quizás desgraciadamente se verifique muy pronto, porque yo observo realizarse el que también me acuerdo haber indicado a U.

"No hay poder capaz de resistir a todos los partidos que van a levantarse contra el Gobierno. Ustedes se circunscriben a solo el suyo". Ya veo que Riva Agüero está en aptitud. El Congreso en oposición declarada, y disgustadas algunas clases influyentes. Solo el Ejército podrá hacer frente a todo? Pero el Ejército mismo después que haya recibido las gracias que esperaba, sufrirá alteraciones, y será tal vez de diferente modo de querer. Cree U. que el General La Fuente será consecuente a Gamarra cuando vea llegar a Riva Agüero y a Tristán? Esos celos y esa ambición no se calman con el agua del Amazonas, porque forman un incendio. Pero yo no debo cansarme en hacer reflexiones, y básteme solo asegurar a Ud. que no es buena la posición que ustedes ocupan y que deben prevenir los resultados con más prudencia, más consecuencia y menos aislamiento.

Yo diré a U. también francamente que no estoy disgustado con el General Gamarra, sino sentido y que una imprudencia no ha alejado la estimación que me debe. Por lo mismo puede persuadirse, que no debe esperar de mí sino actos de amistad y de nobleza. No diré tanto por algún, otro. Me han dicho que viene La Fuente al Sur: supongo que a pasear. El mando de una división pudiera calentarlo, yo no diré que contra mí, porque me parece que no lo dejaría pensar mucho. Estoy en aptitud de asegurar el orden de Bolivia y hacerla respetar. No será extraño que algunos escriban contra mí, y aún digan que soy déspota, y en verdad que no les faltará razón, porque lo soy con los malos, no considerando más que la conservación del orden. Pero la mayoría y las clases todas quieren al Gobierno y marchan con él, El tiempo lo dirá según los lances que se ofrezcan. No obstante mi tema es que esta América padece de fiebres incurables, y que nadie puede creerse seguro del contagio. Es una imprudencia, que lo mismo destruir los remedios que solo se encuentran en la unión Supongo también de que han acabado de conocer muchos intrigantes embusteros que por fines particulares han dicho cosas que no eran ciertas. Si yo publicara muchas cartas verían ustedes quienes han jugado tan pícaramente.

Sabe U. que soy casado: contento de mi estado y de mi mujercita que es una prima. Deseando a U. iguales satisfacciones en compañía de la amable hermanita, me repito de U. siempre amigo, asegurándole que debe mirar con la misma confianza a quien lo aprecia muy sinceramente.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recomiendo a U. la representación de mi Edecán Rivero, cuya licencia parece muy oportuna.

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Enero 11 de 1830

Señor don Anselmo Centeno

Mi querido amigo:

En contestación de su favorecida de 26 del pasado contrayéndome al asunto principal diré a U. que llegaron los bayetones de muestra. Siento manifestar a U. que ellos no son de la mejor calidad, ni conforme a las recomendaciones que U. me hace de ellos. Es sin duda que las muestras que le remitieron, serían como las de los efectos extranjeros que aparentan una cosa y en el fondo son otra. Mayor obstáculo encuentro en los precios. La primera propuesta que se me hizo fue la de proporcionarlos a menos de cuatro reales; la segunda a cuatro reales; la tercera a cuatro reales libre de derechos, y la última a cinco con la misma libertad; de manera que ha ido subiendo por grados, y esta variación me ha embarazado sin embargo de no haber yo convenido sino hasta la tercera.

Como quiera que sea y no internándome en los motivos que haya tenido el

fabricante para estas alteraciones, la última y definitiva propuesta que debo hacer en vista del efecto, es la de pagar todos los bayetones que se necesitan al precio de cuatro reales libre de derechos. Vea U. si al referido fabricante le hace cuenta; y conviniendo en ello se servirá avisármelo para detallarle el número de varas que de cada clase deba remitir, en el concepto de que no convengo en otra cosa, y que tendré que recurrir a otras contratas.

He tenido el gusto de saber que ha sido U. considerado debidamente por el Gobierno, y lo celebro tanto más cuanto que ya se verá U. precisado a no dejar su Patria como se proponía.

Panchita tuvo una leve indisposición de la que está ya completamente restablecida. Manda a U. finas atenciones, y yo quedo de U. como siempre afectísimo y buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista Investigaciones y Divulgaciones Históricas. N° 1. Lima. Pág. 36.

La Paz, Enero 11 de 1830

Señor Don José de Larrea y Laredo. Lima

Mi querido amigo,

El último correo ha traído la noticia del regreso de U. de su muy bien desempeñada comisión, y de su llamamiento al Ministerio. Ambos acontecimientos tan trascendentales a su buena opinión, a sus satisfacciones interiores, y a la causa pública bien merecen una sincera felicitación de parte de su fiel amigo. Yo espero que U. repare la Hacienda del Perú destruida y abatida, y aún le considero el único hombre capaz de llevar al cabo tan ardua empresa, pero por milagros que U. haga en ella, no podrá igualar al grande servicio de haber firmado la paz. Esta gloria solo es de U. entre los peruanos y siempre he creído que solo U. era capaz de triunfar tan honrosamente en un asunto tan complicado y difícil, en el que había que vencer ante todo desconfianzas casi fundadas. Yo tuve el gusto de anunciarla desde que fui instruido del acierto del Gobierno en llamar a U. para ese encargo que a su vez presentaba los peligros que están de continuo al reverso de la gloria. Pero U. ha llenado todos los deseos haciendo valer cuantas circunstancias le son favorables, Y ha puesto su opinión fuera del alcance de sus ya ridículos detractores.

Y qué diré a U. del Libertador? El se ha mostrado grande y noble como es. Ha desmentido a sus injustos enemigos, y consolado a sus amigos. El tiempo que U. le ha acompañado debe haberle indemnizado de todos sus disgustos, y aún creo que haya sido igual la satisfacción, en cuya participación he envidiado a ambos. Supongo que U. tendrá la bondad de decirme algo de lo mucho notable que hubiesen conferenciado, de sus ideas en general y algo con respecto a mí. Las noticias que aquí tenemos son muy confusas, porque nos aseguran que permanecería en Quito y otros que regresaba a Bogotá, por alcanzar la Comisión Francesa, y por atender a las novedades promovidas por Córdova. Yo sentiría su separación del Sur

Las últimas cartas que he tenido de U. son la de 30 de Agosto al salir para su Comisión, y la de 20 de Setiembre de Guayaquil. Me retraje de contestarlas oportunamente por la inseguridad que han ofrecido los correos del Perú, y aun temiendo todavía de ella irá esta por mano de un amigo. En la primera me indicaba U. algo sobre los acontecimientos del Sur, cuyas novedades han procedido de la ligereza de algunos, y también de la inconsecuencia de otros. Como U. debe encontrar que ellas han producido algunas desavenencias, y quizá se me quiera culpar ante U. de la causa; es bien que le diga cuatro palabras para desvanecer imposturas.

Cuando nos propusimos el cambio del Perú adoptamos dos planes que igualmente debían ser apoyados por mí. El primero es tal como ha sucedido, pero en caso de fracasar en sus tentativas o resultados, debía venir como pudiese el General La Fuente hacia Guamanga, y entonces salir yo con un Ejército Boliviano que lo apoyase para completar el cambio y procurar la paz con los esfuerzos unidos. En este concepto escribí a U. y a todos mis amigos en esa Capital, pidiéndoles se uniesen a La Fuente como a Gamarra aunque sin aventurar a exponer el todo del proyecto. En ese sentido partí yo de Arequipa, y habiendo encontrado en todo el Tránsito grandes oposiciones personales a los Señores que habían de suceder en el mando del Perú, me fue preciso conciliar esos deseos emitidos dejándoles alguna esperanza de mi regreso, y aun asegurando que de todos modos sería una sola muestra política e igual nuestra influencia a fin de estimularlos a conformar el cambio, o a hacerlo iniciar. Sucediendo la feliz revolución en Lima, se exigió la realidad de las primeras esperanzas, porque parece que renacían los temores, y entonces reproduciéndolas como era preciso, insistí para la uniformidad que se logró a virtud de mis diligencias en Arequipa, y Puno. El Cuzco que dio el paso anticipado exigió mi apoyo. Pero en todos estos actos no dejó de traslucirse la poca confianza que se tenía en el General La Fuente y a proporción se hacía más necesaria mi influencia para suplirla en algún modo. Puno quiso que yo fuese el Jefe proclamado, y pidió mi protección pública que ya estaba antes ofrecida, y al ver los escándalos de Arequipa, se asombró, y volvió a reclamarla, y como mi deseo era que no se incendiase el Perú por la guerra civil, la declaré para contener los partidos exaltados, reduciéndola en lo formal a una mediación ante el Gobierno, que esperaba que la transaría con prudencia considerando los antecedentes y dando lugar a la misma mediación para una medida conciliatoria. Más el resultado no ha sido el que yo me propuse, sino actos los más falsos en política y los de la mayor inconsecuencia. Se han culpado los medios indirectos de que me valí para servir al Perú, y desconociendo los verdaderos objetos, se ha desatendido el mejor resultado debido a ellos por dar lugar a celos mal concebidos: se logró el plan y era consiguiente este desenlace, habiendo sido iniciado con el héroe de Trujillo. Si él se hubiera malogrado no se hubieran desatendido mis diligencias, ni dejado de reclamar esos servicios y ese apoyo que ahora se ha acriminado a otros por haber sido más consecuentes y tenido presente mi nombre en sus deliberaciones. Yo hago a U. esta pequeña manifestación sobre la que puede juzgar por que estimo mucho su concepto. No la he querido hacer a nadie, importándome poco juicios imprudentes que el tiempo los reedificará. Yo prescindo de si los Departamentos del Sur han estado en obligación de obedecer las nuevas autoridades que subrogaron a Lámara y Baquijano para formarles un crimen de haber puesto una pequeña variación insustancial. En el estado en que se encontraron no debía extrañarse una mayor incongruencia que sin duda la habría habido sin mis oportunos consejos, siempre dirigidos a lo principal.

Yo no sé qué otros pretextos se han tomado para desconocer mis buenos oficios, y para hacer valer el extranjerismo mío. Parece que han llegado las simplezas y la imprudencia hasta de suponerme pasando el Desaguadero en circunstancias de estar

recorriendo los Departamentos del Sur; lo que ciertamente ha sido necesario para hacer más notables algunos errores y faltas. Yo entiendo que ellas nacen de deseos personales y creo que ha habido una equivocación en el modo de combinarlos. Si se llega a pensar en la posición que ocupo en Bolivia y en los compromisos que he contraído, se deducirá que yo no puedo hacer sombra a nadie en otra parte, y que solo soy capaz de servir al Perú y a mis amigos desde aquí. Finalmente mi deseo es que ellos no equivoquen sus conceptos, y espero por lo mismo contestación de U. a esta carta que ya es demasiado larga.

Los impresos que constantemente remito a U. le darán una idea de la marcha de esta República que va arreglada en cuanto puede esperarse de la eficiencia de nuestras instituciones. Mis esperanzas no son entorpecidas, pero un fatal presentimiento me hace presagiar interiormente que será de nosotros al principiar el año 31. El aspecto de los demás pueblos contesta tristemente. El de Buenos Aires y Chile asusta y amenaza.

Estoy casado y muy contento de mi nuevo estado que me ofrece una tranquilidad doméstica. Mi elección ha sido presidida por los deberes hacia una prima huérfana. Ella es virtuosa y amable con disposiciones favorables. Deseo explicación para satisfacer el silencio que U. notaba ofreciendo a U. y a mi Señora Rosita una nueva amiga con la sinceridad que la profesa su amigo de corazón

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Enero 11 de 1830

Señor Coronel D. Juan Francisco Reyes

Mi estimado amigo:

Correspondo su favorecida de 1º del corriente; apreciando siempre sus muy buenas disposiciones y sentimientos. Nadie con más fundamento que U. como que está inmediato y al frente de un Departamento limítrofe conoce la necesidad de conservar una buena inteligencia. Yo me intereso tanto más en esto cuanto que la política de mi Administración consiste en elevar el Pueblo, que mando, y conservar las relaciones de amistad con los Estados vecinos, según verá U. por mi adjunta proclama.

El Sr. Alvarez a quién aguardo desde que U. me anunció aún no pasase. Quiera U. poner en sus manos la adjunta carta si acaso le encuentra en esa, y si no diríjamela sobre su marcha a Arequipa si aún no ha salido.

Sin más ocurrencia por ahora queda siempre de U. afectísimo y constante amigo

.ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

La Paz, Enero 15 de 1830

Señor Don Juan de Dios Carrera

Mi apreciable amigo.

Las noticias que tenemos de esa República son desagradables, y ellas me agitan demasiado porque afectan la suerte de un pueblo que me es muy querido y de amigos cuya memoria es arrancada por la más sincera afección.

Habiendo recibido la apreciable carta de U. del mes de Octubre contestación a una de las varias mías, hice reconvenir al Sr. Le Bris de Arequipa por la falta de las encomiendas que mandé para la Señora, y es adjunta su contestación original para que por ella misma pueda U. mandar hacer alguna diligencia con los Señores de la misma casa en esa. Todos me aseguran que el Capitán Roux de la fragata (1) conductor de ellas es muy delicado, y cuando algún olvido, o equivocación hubiese dado lugar a no remitirlas a la vez que las cartas no dudo que a la fecha hayan sido entregadas. Ellas ciertamente son una friolera que solo podía ofrecer en prueba de cariño y de mi memoria, pero no es justo que sean extraviadas; por lo mismo deseo que U. vuelva a reconvenir a los Señores de la casa acompañándoles la carta adjunta por la que pueden escribir al Capitán de esta si está en Europa.

No tengo cosa notable que impartir a U. de esta República que marcha regularmente: la paz y el orden han sucedido a las turbulencias pasadas, y habiendo logrado calmar las pasiones y sujetar los partidos, tengo esperanzas de que continúe por algún tiempo tan bella perspectiva con algunas mejoras que van planteando.

Quiera U. saludar de mi parte a Madama, a los Señores sus padres, y a todos los amigos de la tertulia asegurándoles de la constante memoria que deben a quien es de U. afectísimo amigo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) espacio en blanco del documento manuscrito.

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Enero 15 de 1830

Señor Don Felipe Santiago del Solar

Mi apreciable amigo, y compadre,

Mando mi duplicada de 22 de Noviembre con la que contesté a su última de 26 de Octubre desde cuya fecha no ha querido U. escribirme. Las noticias que hemos tenido por otros conductos de esa República son desagradables, y pienso que U. haya tenido que salir de la Capital, o por consideración a un estado tan azaroso, o por atender a sus asuntos.

Cualquiera que sea la causa siento carecer de sus letras.

U. puede considerar el pesar que me causa las turbaciones de esa República, que hará alterar sin duda la feliz marcha con que se distinguía de las demás conociendo cuanto interés tengo por su buena suerte y por la de los amigos cuya memoria, es arrancada por la gratitud. Los papeles públicos no ofrecen sino la expresión de los partidos, y en el grado a que se había exaltado, temo mucho que lleguen a continuar las clases de la compañía, y que entonces se representen las escenas del otro lado de los Andes. Ojalá que sobresaliendo el hermoso carácter chileno, moderado tanto como valiente, dé lugar a transacciones amistosas, de lo que no estoy desesperado por lo que yo he presenciado otra vez.

Considerando que esas turbaciones hayan alterado también el orden de los establecimientos públicos, y que el Liceo haya sufrido más que otro alguno, porque se haya querido incomodar al Sr. Mora, he creído prudente que mis sobrinos se vengán y que se sirva mandarlos en el primer buque que se presente para Cobija con aviso a su Gobernador el Coronel Don Manuel Anaya, que está encargado de dirigírmelos a esta, donde he logrado plantear dos regulares Colegios en que pueden continuar su educación aprovechando los buenos principios que hayan tomado. Con ellos mismos puede U. mandarme la cuenta de sus gastos, y un resumen por mayor comprensivo a todo el tiempo que han corrido a su cargo, librando contra mí a letra vista, o diciéndome dónde quiere que ponga el dinero que pudiera serle deudor, agregando solo los agradecimientos por la bondad con que ha soportado sin duda las molestias en este encargo que de suyo es pesado.

Del Perú debe U. tener noticias más recientes que yo, ahora se halla en regular estado o con muy buenas esperanzas, habiendo sido llamado al Ministerio los Señores Larrea y Pando. Puede ser que el buen juicio de los tres que hoy circundan al Gobierno contribuya a disipar una nube peligrosa que ya estaba amenazando aquel país. El Sr. Riva Agüero que ha sido oído por el Congreso, quizá sea también uno de los que contribuya a variar el presente orden de cosas.

En Colombia no faltan novedades. El General Córdova se había defeccionado de la autoridad del General Bolívar, pero los pocos recursos con que contaba, anuncian que sería contenido; más entre tanto la uniformidad de tales escándalos sella nuestro descrédito en Europa, y esfuerza el impulso de nuestros enemigos, que ya empiezan por amenazar a México.

Bolivia sigue regularmente, y a lo que dije a U. en mi anterior, nada tengo que agregar con respecto a su tranquilidad, lo que me da lugar a llevar adelante mis trabajos con buenas esperanzas.

Por lo demás me remito a mi anterior, y saludando afectuosamente a mi amable comadre, a Rosarito y demás niños, me es agradable repetirme de U. afectísimo compadre y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Enero 15 de 1830

Monsieur Laforet, Cónsul, General de S. M. Cma.

Mi estimable y buen amigo.

Me hallo sin saber el último resultado de las nuevas ocurrencias de ese país que me han sido muy desagradables, así por los intereses generales, como por mis afecciones a las personas a que tocan. Los papeles públicos dan una idea muy melancólica del estado de esa República que parece haber sufrido una completa disolución de su pacto social, precisamente en los momentos de constituirse con algunas ventajas. Estas ocurrencias tienen una trascendencia directa a toda la América, porque hacen ver la falta de prudencia con que ha emprendido su nueva carrera, y desacredita ante Europa la causa de nuestros derechos. Si las provincias han contestado la elección de los Señores Pinto y Vicuña, y si han retirado los poderes de sus representantes, como se ve en los papeles, podemos creer que Chile ha renunciado a su reposo por mucho tiempo, y que quizá nadie podrá en adelante restituirle su perfecta tranquilidad, a no ser que el carácter mismo del país por una tendencia natural quiera volver a una carrera arreglada y racional, como es del interés de los hombres juiciosos y propietarios.

Con respecto a Bolivia nada tengo que agregar a lo que dije a U. en la duplicada que incluyo. Puedo sí asegurar que tendremos orden por mucho tiempo, y que entre tanto me será permitido adelantar mis trabajos por su prosperidad, fomentando todos los ramos industriales. Aquí los hombres están algo curados de la exaltación de ideas que se apoderó de ellos como una fiebre ardiente. Habiendo logrado calmar las pasiones, y contener los partidos, estamos siguiendo una marcha regular de muy buenas esperanzas. Todos los elementos se prestan a mis intenciones, y me ofrecen la perspectiva de que mis esfuerzos no serán inútiles. Ya que el incendio se ha apoderado de toda la América, quiero ver si al menos puedo en Bolivia procurar un asilo a la paz, y a los hombres de bien. Para consolidar mis trabajos me es muy necesaria la aquiescencia del Gobierno francés a mi demanda de un Cónsul, y de la autorización a la inmigración que como he dicho será aquí muy útil y bien acogida.

El Perú ha empezado a mostrar síntomas de algún desorden que le amenaza. La mala inteligencia que se ha suscitado entre el Legislativo y el Ejecutivo, puede ser, como en todas partes, el origen de grandes alteraciones. Yo sentiría demasiado que llegasen a realizarse estos pronósticos, porque esta República tiene elementos terribles de desorganización.

Quiera U. escribirme algo de las ocurrencias, porque nadie podrá juzgar de ellas con más exactitud e imparcialidad. Si tuviera U. Algunos papeles de Europa, estimaré también que me los pase. Yo le envié ahora algunos de esta República.

Suplico a U. que quiera saludar de mi parte a Madama, a la Señorita y al Señor Guemón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator, abr. 1828 - oct. 1832.

Nota.- S. M. Cma. significa Su Majestad Cristianísima.

La Paz, Enero 15 de 1830

Señor Doctor Don José Joaquín de Mora

Mi apreciable amigo.

Hay algún tiempo que no tengo el gusto de ver letra de U. y deseando yo que las mías lleguen a sus manos mandé en días pasados por Cobija la duplicada de mi última carta. Las noticias que tenemos de esa República son funestas en todo sentido, y temiendo yo que mis antiguos presagios se realicen y que lleguen a incomodar a U., desconociendo sus importantes trabajos, cediendo solo del espíritu de partido, creo oportuno repetir el ofrecimiento que le he hecho en mis anteriores de la más franca acogida que le brinda la amistad y la filosofía en Bolivia. Esta República marcha hoy muy regularmente, y con las esperanzas más lisonjeras. Habiendo yo logrado calmar las pasiones y contener los partidos, estoy ocupado de mejorar todos sus ramos, y de darles un orden fijo y regular. Tengo bastante adelantado pero es largo todavía el camino; más si yo lograra la venida de U. me parecería muy lleno llegar al término contando con sus luces y experiencia a la vez que con la docilidad de este país, y con sus elementos de felicidad y de riqueza.

Por lo que es de forma yo ofrezco a U. un sueldo de 6.000 pesos con que pueda U. atender a sus preciosos gastos, y ocupaciones honrosas dignas de U., ya sea destinado o no públicamente cerca del Gobierno, según le acomode. La Señora por su parte encontrará también un buen establecimiento de que ocuparse y donde lucir su talento, continuando sus lecciones a la juventud americana en Bolivia. El país no es tan ingrato y ofrece hoy más reposo que los vecinos.

En el caso que U. se decida a venir puede ser por Arica librando contra mí los gastos que le fuesen precisos para su tránsito y contando con el valor de esta oferta que será considerada oficial en un caso preciso, y sobre todo con mi palabra y amistad.

Como esta carta contiene esencialmente el asunto anterior solo agregaré que con esta fecha he prevenido al Sr. Solar que me mande a mis sobrinos porque he considerado que a consecuencia de los acontecimientos políticos haya fracasado el Liceo. Aquí he logrado establecer dos regulares Colegios, donde aprovechando de los principios que han adquirido pueden continuar su educación.

Con el más decidido empeño por la venida de U. a Bolivia, donde sería muy bien considerado, saludo a Madama y me repito su muy atento amigo obsecuente.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Enero 15 de 1830

Al Excelentísimo Señor Vice-Presidente de la República de Chile

D. Francisco Antonio Pinto.

Mi apreciable y buen amigo.

En prueba de no haber olvidado á U. a pesar de su silencio, incluyo a U. la duplicada de mi última carta de 25 de Noviembre, a pesar de que las últimas ocurrencias de esa República han hecho variar enteramente todo el estado de sus negocios. He visto con el mayor sentimiento los papeles públicos, que contienen sucesos tanto más desagradables, cuantos que ellos abren una carrera de desorden, cuya duración no podemos calcular. Es ciertamente fatal el instinto ciego de los pueblos que sin considerar sus verdaderos intereses abandonan su reposo queriendo un mejor orden de cosas que siempre les deja burlados y que no les ocasiona más que desgracias y calamidades. Chile marchaba muy bien, y me parecía estar ya muy cerca de afianzar sus instituciones; pero el vértigo que se ha apoderado de toda la América acaba de arrástrale con el movimiento general. U. puede considerar cuanto he sido afectado de estas ocurrencias, ya porque muy amigo de esa República me intereso demasiado en su suerte, y ya por la particular afección que tengo por U. Ni como americano, ni como obligado al pueblo chileno, ni como amigo del General Pinto puedo dejar de sentir una crisis desastrosa.

El Perú bajo mejor aparentemente aunque en mi concepto su suerte no tiene garantías positivas, y por lo mismo está expuesta a ocurrencias azarosas. En Colombia se había defeccionado el General Córdova de la autoridad del General Bolívar y aunque los pocos recursos con que contaba, anuncian que sería sometido, es de considerar la poca seguridad con que el orden cuenta en todas partes.

Supongo que U. tenga noticias más frescas de todas partes como de las provincias donde la confusión es el sistema.

Por lo que hace a Bolivia conserva su reposo, y podrá aprovecharlo para hacer algún progreso en su carrera. Yo estoy cada día más satisfecho de la opinión y de la unidad de sentimientos que he logrado inspirar borrando hasta las señales de las antiguas diferencias. Se van mejorando sus diferentes ramos en cuanto es posible, y trabajo con buenas esperanzas aunque sin la confianza, que no puede tener ningún Gobernante en América, donde la inconstancia y el espíritu anarquista sobresalen a todas las demás cualidades.

Quedo ansioso por saber los últimos resultados en esa República, y la posición de U. cuya suerte miro con demasiado interés. Quiera U. comunicármelos por Cobija, y poniéndome a los pies de la Señora contarme siempre por su afectísimo S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Enero 19 de 1830

Señor Don José Riglos

Compadre y amigo querido,

Contestando a su apreciable 19 del pasado referente a la carta-orden de 20 del mismo, digo a U. que he aceptado la letra para pagarla en dos plazos iguales: el primero en fin de marzo próximo, y el segundo en fin de mayo siguiente, es decir en 70 y 130 días de la fecha será cubierta el todo, lo que servirá a U. de Gobierno para sus posteriores resoluciones y para que mande U. extender la escritura, a cuyo respecto convengo en todo lo que U. me propone sobre hipoteca e intereses, puesto que la principal hipoteca me la presenta U. en su palabra. Pero para lo que es de forma, hágase del mismo modo que la del Sr. Blanco, cuya escritura devuelvo.

La única circunstancia que quiero que se varié es, que si me ocurriesen motivos urgentes extraordinarios que me hagan necesitar del dinero antes de los dos años del plazo, se ponga a mi disposición, entendiéndose el interés solo por el tiempo que me hubiese corrido. Yo bien sé que aún ésta adición es demás, pero en lo que hace a forma, nada debe omitirse por las cosas fortuitas.

Esta irá por mano de los mismos Señores y por el correo directo escribiré más si ocurre a su afectísimo compadre y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- La devolución del dinero debe ser en la misma moneda que yo entregaré, es decir en pesos fuertes.

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Enero 26 de 1830

Señor General Bolívar

Mi amado General:

Su respetable carta de 25 de junio último que llegó atrasada a mis manos, me acredita que las mías han sido desgraciadas. Yo he escrito a U. de Chile, de Arequipa y de Bolivia. Le he escrito después oficial y particularmente; y a esta fecha supongo haya U. recibido al menos la última que le dirigí por octubre, y hablado con el Comisionado

encargado de presentársela, y de darle una idea exacta de Bolivia.

Ella debe haber acreditado que no se ha engañado U. en creerme siempre su fiel amigo. Precio de ello, y de ser a U. muy agradecido, así como de profesar en público sus mismos principios. La borrasca que se levantó en todas las secciones Sud Americanas, llegó a turbar nuestra comunicación pero no mis invariables sentimientos.

Por las citadas mis cartas, y en su defecto por los papeles públicos que he cuidado de que se le remitan, lo creo instruido de cómo, cuándo, y en qué circunstancias vine a encargarme del Mando de Bolivia. Fácilmente conocerá U. el difícil empeño que tomé sobre mí al pasar el Desaguadero; Bolivia su Hija Predilecta que tanto le debe tocaba ya al sepulcro en su misma Cuna. Víctima de las pasiones exaltadas, de una feroz invasión, y de incesantes revoluciones, era un esqueleto político, o por mejor decir un cadáver. Dividida en furiosos partidos iba a ser después devorada por la anarquía, la presa de una desmesurada ambición, si no me presento a servirla en mayo último.

Desde entonces creí deber contraer toda mi atención a restablecer el orden público, a restituir al Ejército su moral perdida, y calmar en alguna manera los ánimos agitados cuando no fuese posibles consiliarios en el todo. Creo no engañarme al asegurar a U. haber conseguido mis principales miras. Ocho meses de reposo y de tranquilidad, han vuelto a la vida a sus desconsolados habitantes: el Ejército está lleno de disciplina, de moral y de vigor: el fuego de la discordia sino se ha extinguido en el todo, al menos está amortiguado tanto que es casi imperceptible, sin que todavía me haya sido necesario tomar medida alguna fuerte para conseguir tan saludables efectos. Una visita general de la República, algunas reformas urgentes, mucho celo en la Administración de las rentas, y una decidida firmeza a sostener mis providencias han bastado hasta ahora.

Si han llegado los Decretos que he expedido y cuidado de remitir le habrán instruido de mis trabajos. Entre ellos es notable, y tal vez le ha desagradado el de 16 de julio que es la base de los demás. En las circunstancias en que me encargué del Mando, y cuando se había hecho de moda el clamor contra lo **vitalicio e irresponsable**, me pareció de absoluta necesidad declararme responsable y temporal. El Congreso Constituyente en su reunión extraordinaria abrió esta brecha a la boliviana, y en mi crítica posición era forzoso no contrariar esa resolución para templar también la de un Poder fuerte y necesario que tomé desde luego. Yo estaba convencido de que para poder marchar en Bolivia con alguna regularidad entre el caos en que la encontré confundida era menester confortar al Ejecutivo, dándole la fuerza y energía de que carecía. En el conflicto de temerle todo de la reunión de los Cuerpos Representativos, estando tan fresca la historia de la última Asamblea, el Gobierno debió echar sobre sí la responsabilidad de sus atribuciones, mientras la calma de las pasiones agitadas permitiese convocar una en mejor ocasión. Temí por lo mismo, hacer lo uno, sin adoptar lo otro. He aquí, mi General, en resumen, las poderosas razones que me forzaron a aquella declaración que presumo le haya disgustado por los mismos encargos que me hace en la que contesto. Pero si lo dicho no basta a justificar aquella medida, mi última enunciada es mi mejor defensa y apoyo. Quiera el cielo que ella me traiga todo el consuelo que espero y que de una vez encontremos el punto que buscaba Arquímedes.

En tanto yo no tengo más que reproducir los sentimientos que ella contiene, y que no puedo repetir en esta por la inseguridad con que se dirige. Mas antes de concluir la permítame U. una sola palabra. Ha hecho U. la paz con el Perú, y al hacerla no se acordó

de la Hija de su corazón. Deseo que este olvido sea solo de las circunstancias en que se firmó, y no de indiferencia hacia el Pueblo de su nombre. Una vez concluida por U. que se veía al cabo de todo, apenas le diré que U. sabría mejor lo que ha hecho.

Su Edecán el Coronel Demarquet no pasó hasta esta República. Mi encargado de saludar a U. debe haberlo verificado. El, de palabra y con documentos que garanticen su aserto, lo habrá manifestado cuanto me intereso en la gloria y existencia de U., y cuan sinceros y cordiales son los sentimientos de amistad y respeto que le profeso.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa - Cruz. Borrador manuscrito. Correcciones de mano del Mariscal.

Paz, Enero 26 de 1830

Señor don Anselmo Centeno

Mi estimado amigo:

En contestación de su apreciable carta de 11 del actual repetiré a U. lo que dije en mi carta de 26 de diciembre. Las alteraciones que se han hecho en el precio de las telas que se han fabricado, las han hecho llegar a un punto que no haría cuenta tomarlas. Así pues de un modo definitivo diré a U. que lo último a que puedo pagarles es a cuatro reales libres de derechos, y sobre este pie podrá U. ver si le conviene la contrata, y en tal caso disponer su remisión a la mayor brevedad.

Panchita corresponde las expresiones de U., y yo con toda sinceridad me repito su afectísimo amigo seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

El importe de las muestras que he tomado lo he mandado pagar al señor su apoderado. Pensé haber mandado ya a U. la cantidad que tuvo la bondad de poner a disposición de su Paisanita, pero como allí tenemos una casa que debe venderse, he acordado que de su importe se haga a U. el pago para evitar dobles remisiones. Hago esta explicación para satisfacción a la demora y mi oferta de su condescendencia.

(Rúbrica)

Revista: Investigaciones y divulgaciones históricas. N° 1. Lima, Pág. 37.

La Paz, Enero 27 de 1830

Señor General Mosquera

Muy Señor mío,

Demasiado interesado en las glorias de Colombia, y en la paz que acaba de celebrar con el Perú, encuentro en la presencia de U. en Lima una ocasión de felicitarle particularmente, pues que es el encargado de reintegrar las relaciones que desgraciadamente habían sido turbadas en escándalo de América, y daño de los pueblos. Quiera U. pues admitir la expresión de un antiguo amigo del Libertador y del heroico pueblo que hoy dirige.

Séame también permitido. Señor General, valerme del digno conducto de U., para pasar a manos de S.E. la adjunta carta consultando la seguridad. Ella puede ser complaciente a S.E. que siendo el Padre de Bolivia, ha manifestado constantemente una noble curiosidad por saber de su suerte, y aún de la mía. Es por esto. Señor Ministro, que ruego a U. se sirva darle una segura dirección que no han podido tener algunas de mis varias comunicaciones.

Con este motivo me es muy agradable ofrecer a Ud. las consideraciones de amistad y de respeto con que soy atento S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Yo apreciaré mucho el que U. se digne transmitirme las noticias que tenga del Libertador, y algunos impresos de Colombia, que corresponderé yo con los de esta República.

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Febrero 4 de 1830

Señor General López

Mi querido General,

Su carta de 29 de Enero me ha desconsolado un poco, porque todavía huele a pobreza que es el mayor mal que tenemos hoy, o el único. Mis esperanzas estaban fundadamente en el Tesoro de ese Departamento, que es el más desahogado y rico, y es triste que no pueda pagar una sola División. Pero creo todavía que la contribución cobrable en este mes lo repare todo, y nos deje con algún desahogo. Además, las Aduanas, si son bien administradas, producirán bastante puesto que Potosí, viene a ser para lo sucesivo el depósito del comercio, pero si continúan como han estado pereceremos. Es un escándalo ver los Estados de esa, que en todo el año 29 solo ha tenido 26 pesos oro de capitales ingresados y creo que solo en tocuyo, según las mismas reclamaciones de su comercio, se suponen internados más de 300 pesos oro. Es indudable que en los empleados de Hacienda hay abandono y aún corrupción, y que conviene estar sobre ellos para no exponernos a una

bancarrotas. El comercio de Arica está enteramente paralizado por mis decretos, y todo el de la República se ha trasladado a Cobija. Se puede calcular lo que tendremos de internación para lo sucesivo. Fije U. mucho su atención en este asunto.

La pequeña rebaja de derechos en las pastas, no puede haber disminuido los ingresos del Tesoro, sino en una cuarta parte, es decir que si han producido siete mil pesos, hubieran sido nueve; pero en compensación debe tenerse presente la mayor fundición y amonedación que multiplica los mismos ingresos. Más dan dos mil marcos fundidos pagando seis reales de derechos, que solo mil aunque paguen ocho reales como ha sucedido hasta la fecha de nuestro decreto. Esta cuenta es infalible y U. se convencerá de ella. Ella mejorará cuando reunido el fondo de oro a beneficio de la amonedación del sencillo podamos hacer los remaches de aquel metal, y para esto yo no me cansaré de recomendarle la mayor contracción al cumplimiento de mis órdenes sobre moneda y Aduana.

El año parece malo y quizá por eso me abstengo de reunir el Ejército en Oruro, consultando solo su buen mantenimiento distribuido en cantones; pero aún no estoy decidido.

Aquí no hay novedad, y mis agitaciones proceden solo de la pobreza que me hace desconfiar hasta de nuestra vida. Mucha economía en los gastos, y el mayor celo en la recaudación de nuestros pobres fondos, es lo que nos puede salvar: procurémoslos pues con el esfuerzo que merece la conservación de la vida y del honor. Ya dije a U. que facilitará a la División las prendas que le fueran necesarias para el completo de su equipo, pero es preciso que no solo atienda U. a los pedidos de sus Jefes, sino a los datos que comprueben las prendas que se les dieron en Octubre, y las que en consecuencia les faltan legítimamente. El Estado no puede abonar pérdidas, y nunca los Jefes piden lo necesario.

El correo del Perú no ha traído cosa notable. Chile es un teatro de combates como Buenos Aires. En Colombia deben haber reunido la Convención, cuyos pasos parece que serán muy notables. El Libertador y Sucre habían pasado a Bogotá.

Adiós, mi querido General, salude U. a su recomendable familia de parte de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Febrero 5 de 1830

Monsieur Carlos Laforet Cónsul General de S. M. Cma.

Mi apreciable amigo,

Mi última de 15 de Enero, que ahora duplico, dará a U. idea de los cuidados que me agitaban respecto a las ocurrencias de ese país. Las posteriores que por los papeles

públicos han llegado a nuestra noticia confirman mis infaustos presentimientos. Me es muy sensible cuanto U. ha padecido en su casa e intereses, por el afecto personal que le profeso. Por la idea melancólica que da de Chile y por consideración a la América entera. Debe estar muy desmoralizado, un pueblo o en extremo agitado para cometer tamaños excesos que nos deshonrarán siempre a los ojos de las naciones civilizadas. Yo quisiera que se aunase con el modo de subsanar los daños causados, y satisfacer a su carácter ofendido y restablecer el orden turbado en Chile. No puede U. figurarse cuanto me interesa la suerte de ese país, y aun sensiblemente lastima mi corazón su deplorable estado. Quiera el cielo restituir la paz a los chilenos, la seguridad a los honrados extranjeros que lo habitan, reintegrando a los americanos el juicio que parece perdido. Aquí felizmente disfrutamos de tranquilidad y de muy buenas esperanzas, si las desolaciones de Chile le obligasen abandonarlo, cuan agradable me fuera recibir a U. pública y privadamente en Bolivia para comprobarle la mayor consideración con que me suscribo su atento amigo y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Febrero 11 de 1830

Señor don Simón Rávago

Mi muy querido amigo:

Debía a U. una carta, cuya contestación me permito diferir por que no sería asunto que ejecutase la repetición de las que continuamente he dirigido a nuestro común amigo Riglos, encargado de manifestar a U. su contenido. Sin embargo de ser las mismas las circunstancias me doy lugar a saludar a U. por esta para que nuestra correspondencia, que me es muy grata, no quede interrumpida. Ella sería más continua a menos en lo que por mi toca y porque no he de buscar el concepto y mano de otro.

Ayer llegó aquí el señor Alvarez que me ha entregado su apreciadle de 10 de octubre cuyo atraso me excusa ya el hablar de ella. Este amigo que ciertamente me es muy recomendable encontrará en mí las mejores disposiciones para desempeñar bien su Comisión, tanto por lo que a él toca, como por relación al Pueblo de donde procede. Nunca motivos personales pueden inducirme a contrariar mis deberes, ni mis verdaderas intenciones, cuando por otra parte la organización de Bolivia merece toda mi atención. Los periódicos que mando al señor Riglos darán a U. idea de nuestra buena marcha aquí.

Con la sinceridad y buen afecto que profeso a toda su recomendable familia, me es agradable saludarle asegurando a U. que soy su invariable amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia del original del archivo F. Moreira y Riglos. Lima.

La Paz, Febrero 11 de 1830

Señor Don Pío Tristán

Mi estimado amigo.

Es en mi poder su apreciable carta de 12 de Octubre que ha llegado bastante atrasada. Por ella he tenido el gusto de saber que U. gozaba de tranquilidad, de salud y de sociedades agradables en ese país, donde ciertamente hay todos los medios para hacer soportable la vida, que ya es molesta en todas partes de la América, siempre agitada de revoluciones excitadas por un espíritu personal y de venganzas. Pero parece que ese hermoso país empieza también a participar de la funesta propensión a la anarquía, y esto es tanto más sensible, cuanto que sus desgracias niegan tal vez un asilo favorable a los hombres que como hasta ahora se han visto en la necesidad de dejar su patria.

Es cierto que yo adquiriré allí muchos buenos amigos, cuya consecuencia me lisonjea mucho. Yo soy íntimamente agradecido a las consideraciones que les debí, y no dejaré de amarlos, y de amar hasta el nombre chileno. Me he permitido recomendar a U. a algunos de esos Señores con esta fecha, siéndome agradable presentarlo como a un amigo mío. Yo creo sin embargo que U. no necesita ya de estas relaciones habiéndolas adquirido muy buenas.

También creo llegado el caso del regreso de U. al Perú, donde supongo que será considerado debidamente estando a la cabeza del Gobierno el General Gamarra, cuyas cualidades son nobles, y cuyo interés debe aconsejarle el atraer todos los hombres que como U. puedan trabajar en bien del Perú. Yo sé que ésta es una necesidad urgente para reparar tantos vacíos como ha encontrado, y para contrapesar también grandes partidos que tiene en oposición. Supongo que U. tenga a este respecto noticias más recientes que las que yo le pude transmitir desde Bolivia.

Esta República marcha hoy regularmente bien, y con esperanzas de adelantar en su organización. Creo haber logrado conciliar en gran parte los ánimos, y sujetar los partidos. No obstante me aterra la idea de un Congreso que es forzoso convocar, y el cuadro que ofrece toda la América. Bolivia sola no puede eximirse de los errores comunes, que parece tomar su origen en aquellos cuerpos. Sin embargo yo iré llenando mis deberes mientras pueda sin perder mis buenas esperanzas, ni desatender a los peligros.

Yo estoy casado con una Señorita que U. conoce, la hija del Señor Cernadas, y de mi tía la Señora Doña Eulalia Cámara. Era preciso pagar este tributo a la sociedad, y preferí una prima para llenar también un deber. En mi nuevo estado, de que estoy muy contento, me ofrezco a U. con la misma sinceridad, con que siempre le he asegurado que soy su amigo.

Sea que U. permanezca en Chile, o regrese del Perú, tendré mucho gusto en que me

proporcione ocasiones de acreditarle esta expresión con que me suscribo su muy atento obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Temiendo que U. tal vez se haya venido, escribo mis cartas por separado. Pero le suplicaré que haga unas visitas a mi nombre a la Señora del Alcalde, a la Condesita de Toro, a la Señorita Doña Javiera Carreras y a la Señorita Doña Carmen Baldivieso, cuyas sociedades le serán muy agradables.

Libro copiador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Febrero 11 de 1830

Monsieur Carlos Laforet, Cónsul General de S. M. Cma.

Señor Cónsul y mi estimable amigo,

Mi última carta para U. fue de 15 de Enero, y aunque yo no he recibido más que la de 15 de Septiembre pasado con inclusión de algunas duplicadas, quiero aprovechar de la ocasión que me ofrece Mr. (1) para repetir a U. mis consideraciones, y una prueba de la memoria que me debe en proporción a la sincera amistad que le profeso.

Por los periódicos de esa República he tenido el pesar de saber que el espíritu revolucionario que la ha contaminado desgraciadamente, ha llevado sus excesos hasta el extremo de haber comprendido a U. en sus consecuencias. Yo lo he sentido doblemente por cuanto tocan a un amigo, cuyos disgustos me pertenecen, y por el descrédito que es consiguiente en Europa hacia todos los americanos. Quien que vea a los Enviados públicos ofendidos tan sin consideración y aún secundados podrá pensar bien de nosotros y conservarnos sus relaciones? Esto sin embargo que es efecto de los desórdenes generales, no debiera considerarse como una ofensa directa que creo muy inmerecido a U. por el noble y franco comportamiento y constante le he observado, y elogiado en todas partes. Yo espero y deseo sinceramente que el Gobierno chileno haya atinado con el modo de satisfacer a U. y a su carácter público, y ojalá sea de tal modo que ni a U. ni a S.M. le quede un motivo de disgusto.

Yo bien veo que ocurrencias tan poco favorables que no ofrecen sino la inconsistencia de nuestros Gobiernos y sistema pueden embarazar nuestro reconocimiento, y aún él envió de otros Ministros. No obstante, al contraerme yo al pueblo que mando puedo asegurar que su marcha circunspecta se va consolidando diariamente y que son bastante fundadas las esperanzas que tengo de llevar muy adelante su organización, cuyas bases están fijadas. Creo no equivocarme al asegurar que he logrado conciliar los ánimos, y sujetar los partidos a quienes ciertamente había animado la falta de un punto de concentración. Los bolivianos son dóciles, y el país carece de esos hombres que alegan derechos solo para desordenar.

Por separado envió a U. unos impresos en continuación de los que le remitido otras

veces, para que forme una idea de todo, y aún de mis trabajos.

U. encontrará en ellos la decisión con que estoy protegiendo nuestro puerto de Cobija.

Quiera U. saludar de mi parte a Madama Laforet, al Sr. Guzmán, y a toda su amable familia, aceptando los muy sinceros sentimientos de su atento amigo y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) Espacio en blanco en el manuscrito de referencia.

Libro copiador, abr. 1828 - oct. 1832.

(Febrero 21 de 1830)

Sr. D. Mariano Alvarez

Ministro Plenipotenciario del Perú

#### INTRODUCCION DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DEL PERÚ CERCA DE ESTE GOBIERNO

El Sr. D. Mariano Alvarez Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del gobierno de esta República, que llego a esta ciudad el 10 del corriente fue presentado públicamente y en la forma de estilo el domingo 21 del que rige. Para ello fueron convocadas las autoridades y corporaciones de las listas civil, militar, y eclesiástica para las once de la mañana del día citado. En efecto concurrieron en el Palacio del Gobierno los señores Ministros de Estado, el Señor Prefecto del departamento, el Ilustrísimo Obispo, la Corte Superior de Justicia, el venerable Cabildo Eclesiástico, el Señor Inspector General de Policía, con el Intendente y Comisarios del ramo, empleados de hacienda, y los vecinos más notables. El oficial mayor de Relaciones Exteriores con dos edecanes de S.E. condujeron al Sr. Alvarez desde la casa de su alojamiento, y la guardia de Palacio le hizo los honores militares que corresponden en iguales casos. El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores lo recibió en la escalera; y luego que el Sr. Plenipotenciario fue presentado al Jefe Supremo en la forma del ceremonial, hablo al S.E. en los términos siguientes.

EXCMO. SEÑOR

Las grandes épocas datan por lo común de los grandes acontecimientos. El de la conquista por los españoles, hizo para la América la más desgraciada, el de su independencia formara la más feliz. El Perú bajo su actual administración ha renacido a la dicha; Bolivia cantara sus glorias desde el Fausto día en que se encargó de sus destinos de Gran Mariscal que la preside. Bajo de auspicios tan lisonjeros una y otra República ligadas íntimamente por naturaleza, y haciendo alarde de su fraternidad y unión caminaran con paso firme al engrandecimiento. Estos a lo menos los vehementes deseos de mi Gobierno, acreditados en esta carta que me manda poner en manos de V.E. Para mi será el colmo de

las satisfacciones, si habiéndome cabido el alto honor de ser por ahora el órgano de los amigables sentimientos del Perú hacia Bolivia, logro ver fijadas sus relaciones de un modo sincero, recíprocamente ventajoso y duradero como los siglos. Después de las grandes calamidades con que la dilatada pero justa guerra por nuestra común y santa causa, ha dejado plagados los pueblos, no aspiran estos a otro gozo que al reposo. Paz general, quietud interior, seguridad en sus derechos y libertades, es todo lo que apetecen. Sean pues Bolivia y el Perú el modelo de tanto bien: sean unos mismos sus intereses, unas mismas sus necesidades: sean en fin por su unión bolivianos y peruanos lo que en otro tiempo fueron Sabinos y Romanos.

MARIANO ALVAREZ

La carta al que respondió el Mariscal Santa Cruz es la siguiente:

(21 febrero 1830)

Ministro Plenipotenciario del Perú

Señor Ministro:

Son muchos y poderosos los vínculos que atraen a Bolivia y al Perú a una amistad recíproca. La identidad de sus elementos, la conformidad de hábitos, y de inclinaciones que se observa en los hijos de ambos pueblos, y los esfuerzos con que a la vez han combatido por su independencia, adquirida a un tiempo mismo, le presentarán siempre recuerdos gratos, y motivos para intimarse más. Esta necesidad común entre las secciones del nuevo mundo es aún más urgente entre Estados vecinos que pueden hacerse grandes males. Las buenas relaciones exteriores son, por decirlo así, un complemento a las buenas instituciones domésticas, que no bastan todas veces para hacer la dicha de los pueblos

El Gobierno de Bolivia que, conociendo la importancia de estos principios, los ha adoptado por base de su política, encuentra Señor ministro, en la misión de que venís encargado una ocasión muy lisonjera para estrechar lazos que considera de grande utilidad.

A estos títulos que la razón pública consagra, yo deberé agregar los que particularmente inclinan mi afición hacia el pueblo que ha sido el teatro de mi vida pública y de mi fortuna, y al que conservo amigos distinguidos cuya suerte nunca podrá ser indiferente.

Además de estos motivos que tanto deben influir a consolidar la buena armonía entre las dos naciones, debe tenerse por muy a propósito la elección de nuestra persona para una comisión a que dais la mayor lustre. Vuestros señalados servicios a la causa de América, vuestro carácter franco y noble conocido generalmente concurrirán del modo más eficaz a su mejor desempeño.

Entretanto, Señor Ministro, podéis asegurar a vuestro Gobierno de las más favorables disposiciones que encontráis en Bolivia; donde sabremos respetar los derechos de nuestros vecinos siempre que ellos no falten a los nuestros.

ANDRES SANTA-CRUZ

A las cuatro de la tarde dio S.E. un convite de cuarenta cubiertos, en que fue servida la mesa con delicadeza y gusto. En la de postres se oyeron con placer y varios brindis que indicaban el espíritu de S.E. del enviado y de los concurrentes que son los mismos sentimientos de nuestra Nación. Insertaremos aquí los más notables.

## ALOCUCIONES Y BRINDIS POR LA PRESENTACION DE CREDENCIALES DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DEL PERU

### BRINDIS DE S.E.

1° A la paz celebrada entre el Perú y Colombia. Si la guerra fue escandalosa ominosa y destructora, la paz ha reintegrado a esas naciones de su reposo de su honor y aun de su dignidad. Que la paz sea el alma de los sentimientos americanos.

2° Al ilustre huésped que representado al Gobierno de un pueblo amigo nos ha presentado hay un gran motivo de complacencia. El viene a provocarnos a mejores inteligencias aun, que las que existían entre Bolivia y Perú, y debe lisonjeras de no encontrar en nosotros sino sentimientos muy americanos marcados por la justicia y por la moderación. Y si como es de esperar, sus instrucciones son análogas, al carácter franco y noble que lo distingue, podremos asegurar los mejores resultados, puesto que solo queremos concordia y el respeto a nuestros derechos.

3° Al hombre afortunado para quien ha sido todas las medras de la cruel guerra que devastada hace poco a dos pueblos hermanos. Al general Bolívar, que armado de razón y coronado de la victoria, se contentó con dar la paz. Así ha libertado otra vez a Colombia y al Perú, y cubierto de una gloria solo digna de él, ha triunfado de todos sus enemigos.

### EL Sr. PLENIPOTENCIARIO

El jefe que hoy manda Bolivia, gobernó también en un tiempo el Perú; y no obstante la situación crítica que la ocupo, le dio días de satisfacción y contento, que hasta el presente recuerdan con gratitud los peruanos. Brindo pues, porque este ilustre general, acostumbrado a manejar los negocios públicos con tanta prudencia y tino, consultando igualmente los intereses y mejores relaciones de ambas Repúblicas, trabaje por solidar la independenciam y verdadera felicidad de una y otra, y sea su administración el símbolo de la dicha.

### El Sr. Ministro del Interior y relaciones exteriores

1° El Perú bajo su actual administración, ha terminado la cruel guerra que sostenía con la gran Colombia, y recuperando la paz de que tanto necesitaba. Yo brindo, porque durante la misma, llegue al rango y esplendor a que esta llamada la tierra predilecta del sol.

2° Cuando el Sr. Plenipotenciario que nos honra, era Ministro en el Perú, se firmó la paz que lo ha vuelto a la vida. Yo brindo, porque durante su misión diplomática, sepa granjearle y asegurarle amigos fieles, constantes y honrados.

### EL Sr MINISTRO DE HACIENDA

Por la paz y concordia entre las Repúblicas del Perú y Bolivia, y que las demás secciones de América sigan su ejemplo.

EL Sr. MINISTRO DE GUERRA

¡Cuán dulce, y respetable es el motivo de nuestra reunión! La recepción de un Ministro Plenipotenciario de la República Peruana en nuestro seno. Brindo pues, porque al entablar este con nuestro Gobierno en desempeño de su alta comisión las relaciones de unión, armonía, y confraternidad que deben reinar entre ambas Repúblicas, no solo consiga el objeto que se propone, sino también haga saber a su Gobierno los mejores deseos que le asisten al ilustre Presidente del pueblo boliviano por la prosperidad, y engrandecimiento de aquella Nación nuestra hermana.

El Sr. PREFECTO

Señores: S.E. El Presidente ha recibido con agrado la augusta misión que ha presentado por el Perú, un verdadero patriota, un magistrado bien conocido por la dignidad de su carrera pública. Brindemos pues por tan digno huésped.

EL ILUSTRISIMO Sr. OBISPO.

Que el digno Ministro a quien se ha confiado una comisión tan importante, consolide la unión, estreche los vínculos, y afiance la paz que debe reinar entre el Perú y Bolivia.

El señor Medina Ministro de la Corte Superior de Justicia.

La prosperidad de los Estados descansa exclusivamente sobre la justicia y la obligación de respetar derechos ajenos. Brindo S.S. Porque este principio invariable de las Naciones sea firmemente adoptado por las de Bolivia y el Perú; y porque con la reciprocidad de sus deberes, la paz, esta Diosa o la felicidad del género humano, sin envidia y sin desconfianza, sea tan durable, si es posible, como lo es firme la mole pesada y soberbia del Illimani.

EL SECRETARIO DE LA LEGACION

1º La memoria del Excmo. Gran Mariscal Andrés Santa Cruz será siempre grato a los peruanos. Su administración fue justa y benéfica. Estos honrosos títulos son indelebles. Bolivia, cuyos destinos preside, se unirá en sentimientos a aquellos, y será feliz si sabe constantemente apreciable.

2º El atractivo y relevante mérito de la estimable señora, por quien tengo el honor de brindar, hacen la felicidad de S.E., y son el más precioso ornato de esta respetable reunión.

En estos actos S.E. el Presidente, Ministros, empleados y vecinos han manifestado una cordialidad sincera por la armonía con el Perú así como la apetecen con las demás secciones. El carácter franco y maneras suaves del Sr. Alvarez han complacido a todos, y si espera de su patriotismo conocimientos y juicio, que hará estrechar más los vínculos que

deben unirmos a los peruanos. Ojala en efecto que las negociaciones que se entablen sean ajustadas por el espíritu de moderación y concordia entre ambos estados, para que de ellas partan los respetos recíprocos, y las mutuas ventajas que debe producir la hermandad que la naturaleza, la razón y la política reclaman de dos pueblos vecinos. Por nuestra parte estamos ciertos de que el Gobierno no tiene más objeto que, consolidar el orden interior, dar marcha y respetabilidad a la República, y conciliarse la confianza de los demás estados; y en cuanto al del Perú, esperamos que el Gobierno actual despegara iguales sentimientos en esta ocasión y las demás que se presenten de tratar con nosotros

El IRIS de La Paz N° 34 de 27 de febrero de 1831

La Paz, Febrero 26 de 1830

Señor don Anselmo Centeno

Mí apreciado amigo:

He recibido la de U. de fecha 26 de enero, y casi nada tengo que contestar, porque no es sino una respuesta a la mía del 11; sin embargo, diré a U., que con esta fecha escribo al Coronel Lugones sobre la remisión de las telas, y el precio a que deben pagarse. Supongo que no quede descontento, porque la cuenta siempre le sale igual eximiéndosele del pago de los derechos.

Agradezco los cariñosos recuerdos de esas Señoras y concluyo repitiéndome de U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista: Investigaciones y divulgaciones históricas. N° 1. Lima. Pág. 37.

La Paz, Febrero 26 de 1830

Señor General Don Agustín Gamarra

Mi apreciado amigo,

El Sr. Alvarez me ha manifestado que estabas quejoso de mí, y aún me ha indicado algunas de las causas de un sentimiento que creo muy infundado. Cuando yo me creía con sobrados derechos para él, me restaba sólo oír que los pretendías de tu parte. Bástame el acusarte de no haber contestado a cinco cartas mías, dirigidas a darte explicaciones, y a procurar inteligencias que no debieran haberte alterado, puesto que mediaba una antigua amistad, y la causa pública que contribuyó a afirmarla.

Pero dejando aparte o para mejor ocasión el esclarecimiento de los hechos y de las razones que mutuamente pueden alegarse en vindicación yo he querido darte todavía una lección de generosidad, provocándote al restablecimiento de una armonía necesaria a la tranquilidad e intereses de ambos pueblos. Ellos demandan nuestros sacrificios, y todos nuestros esfuerzos; y me parece muy pequeño el de resentimientos personales, y consideraciones de aparente delicadeza. Yo bien creo que tú estarías al fin dispuesto a hacerlo pero pertenézcame el título de la iniciativa que me propongo en esta carta.

A la terminación de resentimientos, que creo necesaria, cualquiera que fuesen sus causas, te diré con la franqueza que me haz debido siempre que me parece preciso el cumplimiento de la amnistía ofrecida a los de Puno, y en particular al Sr. Macedo, para que desaparezcan del todo incidentes, cuyos recuerdos, y persecuciones siempre nos turbaron la confianza que debemos restablecer. No es solo la persona del de Macedo la que yo deseo que merezca ese olvido; porque quizás no lo necesite, sino sus procederes y los gastos que por razón de circunstancias hubiese tenido que hacer durante su Prefectura; siempre que ellos hayan pasado por los trámites comunes, y no se hubiesen hecho en objetos peculiares a su persona. Si asustado creó tropas y tuvo que pagarlas, no podrá decir que gastó para sí, y aunque juzgado por una regla común se quiera decir que faltó, no por eso habrá lugar a cargos, después de acogido a una ley de olvido, que considero política prudente, y aún justa. Ese buen patriota vive fugitivo y agitado, envuelto en mil temores, habiendo quizás obrado en el mejor sentido, aun cuando al fin se hubiera desviado, arrastrado de los acontecimientos, y sobrecogido de recelos. Finalmente estoy por decirte que conviene a tu política, terminar ya acontecimientos que nacieron en el cambio que ha dado paz al Perú y que han contribuido tanto a tu opinión y a tu advenimiento al Gobierno del Perú.

Yo supongo que tu recibirás esta expresión con el agrado de condescendencia que ella merece por el noble objeto que me propongo, y que además tendrás presente que te la dirige tu antiguo y más sincero amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Febrero 26 de 1830

Señor General Pardo de Zela

Mi querido General,

Es en mi poder su apreciable carta de 5 del corriente, a que me es muy agradable contestar, deseando no interrumpir jamás las buenas relaciones propias de la amistad, y de las consideraciones que U. me debe.

Está aquí el Sr. Alvarez y recibido ya en su carácter público. Yo he procurado que este acto sea el más digno por relación al pueblo de donde es enviado, y que el mismo sea considerado como merece por el carácter noble que lo distingue. Como los días han sido de fiesta, no se ha iniciado todavía ningún asunto; pero he observado con sentimiento que no traiga instrucciones según me ha asegurado para entender en lo relativo a los Oficiales

asilados en esta República que naturalmente deben desear regresar a su patria. Yo pensaba también que por base de nuestras inteligencias se me ofrecería la consideración a mi mediación cuando las novedades de Puno, haciendo cesar las persecuciones contra el Sr. Macedo, pero ellas parece que continúan, sin que el Ministro encargado para restablecer nuestras buenas relaciones, tenga inteligencia en un negocio tan del caso, cuyo olvido no podrá autorizar el mío. Espero sin embargo que instruido por el mismo su Gobierno de mis indicaciones, se prestará a una transacción política y aún justa. Los sucesos de revolución se deben calificar por la misma regla que los comunes. El resultado los hace buenos, o malos, y las circunstancias dictan las terminaciones consultando sobre todo la prudente conveniencia. Por esto creo indebido a hacer al Sr. Macedo cargos de gastos hechos por razón de circunstancias, a excepción de aquellos que propiamente se hubiesen hecho sin los trámites conocidos, o más bien de aquellos que se hubiesen aplicado a sus objetos personales. Esta es indicación particular que hago a Ud. fuera de mi propósito de no mezclarme más en nada que no sea de Bolivia, porque me mueven dos causas: 1° ser todavía el resultado de antecedentes en que fui invitado por las mismas personas del Gobierno a intervenir y lo hice creyendo servir al Perú, como fue en efecto, y lo 2° porque U. no desconocía esta mi opinión muy privada. Por esto mismo yo me avanzaré a pedir a U., si no fuese contrario a sus instrucciones el que suspenda sus providencias de persecución contra el Sr. Macedo, al menos mientras que el Gobierno contesta a las comunicaciones que su Ministro le dirigirá con esta fecha. Este buen patriota se halla confundido y fugitivo porque se le hace temer de todo, no habiendo hecho tal vez cosa que contrariase los sentimientos del mejor peruano. Algunos desvíos posteriores, deben considerarse de circunstancias, y ellas son las que deben cubrirlos, si no se quiere obligar a los hombres al despecho.

Usted me ha tocado, en la carta a que contesto, un asunto de que solo juzga como peruano, olvidando lo justo. Dice que por fomentar a Cobija he dado algunos reglamentos que perjudican a Arica y al hacerme esta indicación desconoce la más justa causal confesada por U. mismo.

Fomentar a Cobija. Habrá razón en el mundo que haga preferir los derechos extraños a los propios? Será razonable que por proteger el comercio de Arica deje a Bolivia en dependencia de un comercio extraño, el más gravoso y duro. Será tolerable que Bolivia para recibir una vara de tela esté sujeta a los reglamentos y aún a los caprichos de otro Gobierno. El conceder esto y tolerarlo sería convenir en una colonización más dura que la de los españoles. Es por esto pues que yo protejo a Cobija para tener un puerto propio e independiente y para protegerlo necesito darle franquicias sobre los otros.

Supuesto esto el Perú no tiene el menor motivo de queja: 1° porque yo no he dictado ningún reglamento con relación a él solo, sino a todos los estados vecinos, pues que de Buenos Aires también se hacen internaciones de todas clases; 2° por que los otros iguales que he impuesto sobre las introducciones de todas las fronteras son muy inferiores, a los que la Aduana del Perú, nos exige por derechos de tránsito.

El mayor derecho impuesto por mí sobre efectos de Europa que deben ser introducidos por Arica, es el del 40, cuando en Arica por solo tránsito hemos ya pagado 90. Nuestras cascarillas por solo tránsito por Arica están obligadas a pagar el 10, y las telas y azúcares del Perú consumibles en Bolivia no pagan sino el mismo, y el mayor derecho sobre aguardientes consumibles también aquí no es más que el 12. Haga U. estas comparaciones, y verá que lejos de haber un motivo de queja, hay todavía muchas más

consideraciones de parte de nuestros Reglamentos que de los del Perú con respecto a Bolivia, y reflexionando un poco sobre las razones, que apenas pueden apuntar se convencerá de que no hemos hecho alteración perjudicial. No son nuestros Reglamentos los que perjudican a Arica, sino los que tiene de su Gobierno, pues que en todas partes son más 90 que 40. Además U. debe saber que no hay tratado alguno entre Bolivia y el Perú, y que desearía que se hiciese para hacer ver que no pueden dejarse a menos los intereses y la prosperidad de un pueblo que los del otro, más, para esto, es preciso atender a los derechos comunes, antes que aislados.

Deseo la pronta llegada de mi ahijadita, y que U. tenga ese desahogo entre las agitaciones que ofrece la vida pública. Entonces le manifestará U. el particular cariño con que se suscribe de U. su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Marzo 11 de 1830

Señor don Anselmo Centeno.

Mi estimado amigo:

A dos cartas de U. de 26 y 27 del pasado, contestaré en una sola, pues que ambas tienen un mismo objeto. He visto las observaciones que U. me hace, y las que contienen la carta del señor Lugones, que devuelvo, y ciertamente no me parecen ajustadas. U. se acordará que en la primera proposición se me ofrecieron los bayetones a tres reales  $\frac{3}{4}$ , después a 4, y últimamente a 5. Yo condescendí por estas alteraciones, y por diferencia ofrecí 4 reales fuera de derechos, que equivalen 5. Para esto tuve presente que en Potosí, a donde es más difícil la conducción se venden a 6 reales, y al vareo los de colores, que por supuesto son más costosos a la fábrica, y que pagados aquí a 4 no podían sino producir una ventaja en favor del fabricante, con quien yo no había tratado nada, sino con U. directamente.

Sin embargo, ya en obsequio del compromiso de U., y ya principalmente por sostener el decoro del Gobierno, y que no se crea que ha habido de mi parte una falta a las bases del contrato, he ordenado que se pague desde luego, a cinco reales sin derechos, que es lo mismo que pagar a seis, como se compra al vareo en Potosí. U. y el señor Lugones verán en esto un acto de condescendencia.

Prevendré a U. finalmente que queda disuelta toda contrata para lo sucesivo, pues que no hace cuenta tomar las telas a un precio tan exagerado; pero siempre daré a U. las gracias por sus diligencias.

Saludo a U. en nombre de Panchita, y reitero los ofrecimientos con que soy su

afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista: Investigaciones y divulgaciones históricas. N° 1. Lima. Pág. 38.

La Paz, Marzo 11 de 1830

Señor Coronel Macedo

Mi querido Coronel y amigo:

Nada me duele más que sus padecimientos y aún en mayor grado siento ese abatimiento de espíritu en que U. voluntariamente se ha sumergido, o por no dar U. la verdadera inteligencia a mis anteriores, o por no prestar la confianza precisa a mi promesa. Si hoy me complazco en el restablecimiento de su salud, mañana me gloriaré en el de su espíritu si U. me lo asegura en contestación tomando por resultado a ambos la tranquilidad que pronto disfrutará en el seno de su familia.

He dicho a U. anteriormente que mi mejor anhelo no será otro que salvar a U. todo compromiso. Signifiqué en mi anterior el tropiezo que tocamos con el Sr. Alvarez por falta de instrucciones a este respecto y el medio adoptado para la consecución de los deseos y los míos. No obstante esto acabo de dar un paso, que de otro modo resguardaría siempre a no ceder en beneficio de U. Escribo al General Gamarra la carta que U. verá en la copia que adjunto, y al tomar la iniciativa en una reconciliación prematura, nada he consultado sino el sosiego y el honor de U. Confíe conmigo en que todo terminará al agrado de U., y no creo que tres meses de contrastes le hagan decaer el carácter y firmeza que hasta aquí le han distinguido. Jamás se presenta el hombre, más grande que cuando en sus trabajos presenta un alma superior a ellos.

Cual U. debe confiar en mis anhelos por su sosiego, debe la familia de U. saber que es mía la obligación de amarla. Ordene U. para que su madrina comunique cuanto quiera, y mi protección hacia ella será un nuevo convencimiento de la distinguida amistad que le tengo consagrada su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

La Paz, Marzo 19 de 1830

Señor General López

Mi querido General,

Su carta de 12 del corriente que aún contiene pobreza, debe ya no tener lugar en esta parte, habiendo ingresado las contribuciones como debía ser en principio de este mes; pero en la parte de cálculo que me presenta U. en ella sobre su ingreso y egreso, encuentro que no hay exactitud. U. supone que la libranza a Beche de 4.000 pesos, el pago de 7.000 a Achabal y un pequeño uniforme a Lanceros, que todo no alcanza a 25.000 pesos dejen exhausto ese Tesoro en que deben ingresar extraordinariamente más de 90 pesos oro por contribución y yo no sé cómo haya U. formado su cálculo. Porque si se atiende al gasto de la División, no debe olvidarse que los ingresos comunes de derecho de barras y Aduanas &, son bastantes para mantenerla como a los demás empleados.

Habiendo visto los estados del mes de Febrero he encontrado en ellos una contradicción chocante. En el de la Tesorería se ponen por ingresos cobrados por derechos de barras 21.360 pesos y en el balance solo constan 11.680 pesos. Yo deseo saber en qué consiste esta diferencia y la razón porque el cargo solo es de 17.038 pesos habiendo por aquel ramo ingresado una cantidad superior. He observado además que los ingresos de Aduana, solo son de 829 pesos, siendo esa en el día la principal de la República porque todo el comercio se ha inclinado a Cobija, y esto persuade que el contrabando burla las medidas y diligencias del resguardo que sin duda es descuidado, o tiene connivencia con los contrabandistas. Hace pocos días que se hizo una representación por el comercio de Chuquisaca y Potosí, reclamando de la permisión de internar tocuyos ingleses porque había comprado en tiempo de su prohibición como 150.000 pesos en ese artículo y no se ve donde hubiesen pagado los derechos. En este concepto es que he dicho a U. y le repetiré mil veces que fije una parte de su atención sobre la Aduana que en mi concepto no es bien administrada.

También diré a Ud. que noto en la Caja de Moneda un sistema de morosidad, cuando no sea otra cosa. Es increíble que en seis meses no se haya podido hacer la amonedación del Sencillo; que yo esperaba ver para Enero dando tres meses para sus preparativos. Esta falta que no puede proceder de inaptitud en los empleados, no puedo atribuirlo sino a negligencia o a un espíritu de mala voluntad. U. conocerá. General, cuánta razón hay para creerla y espero que examinando las causas procurará el remedio. Yo aseguro a U. que no puedo convenirme con la indiferencia en el servicio. Si no haremos igualmente un empeño por mejorarlo, tendremos el desconsuelo de no ver tampoco los progresos de nuestra patria. Ella es mi única pasión y no reconozco más amigos, ni parientes que los que unan sus esfuerzos a los míos para servirla. Doble U. pues General los suyos que son necesarios en la parte que depende su autoridad.

U. debe tener presente que el Departamento de Potosí que sin duda es el más pingue de la República, mantenía en tiempos de la administración anterior una División, pagaba al Gobierno y a los empleados principales de Chuquisaca y hacía una porción de gastos extraordinarios, a la par que el Tesoro de La Paz, y es raro que ahora no pueda con la División que mantiene. En La Paz hay otra poco menor y sin embargo de tener su contribución recargada con medio año de anticipación como U. lo sabe, se está haciendo frente al pago de ella y a mil gastos que ocasiona la presencia del Gobierno, de pagos etc., etc.

Hago a U. estas observaciones solo para mostrarle mis apuros y la poca razón que encuentro para que Potosí no pueda hacerlo siempre con los mismos ramos y productos que ha tenido. Ahora debe agregarle la amonedación de oro si como espero, U. toma un empeño en que se realicen sus fondos procedentes del sencillo, y puede U. contar con que La Paz contribuirá por lo menos con la mitad de las pastas para un remache.

Aquí no hay novedad. El correo del Perú no ha llegado. Se dice que en Colombia se cambiarían las formas por la Convención que ha debido reunirse en el mes de Enero, pero yo no lo creo mientras influya el Libertador que no puede descender de la elevación en que está su gloria contradiciéndose. Además sería muy ridículo un Rey donde no tendría ni para zapatos. La América no será en 200 años más que un campo de confusión porque no hay elementos para otra cosa. Chile está devorado por la anarquía y han llegado a Cobija muchos emigrados.

Mi madama ha estado enferma y saluda a U. como a su recomendable familia, suscribiéndome su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, marzo 26 de 1830

Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar

Mi amado General,

Desde que llegue a Bolivia, no he perdido una ocasión de escribir a U. y cerca de un año no he logrado una contestación que me era tan necesaria. Estoy pendiente por lo mismo de mis anteriores comunicaciones, y en especial de las que condujo el señor Molina por octubre desde Potosí. Por una carta suya escrita en Guayaquil, se tuvo la desgracia de no encontrar a U. allí, y que se disponía a pasar a Bogotá, para lograr el gusto de saludarlo y cumplir con mis encargos. Con este motivo y teniendo presente la indicación que U. me hace en apreciable del 25 de junio, me ha parecido conveniente nombrar el mismo, Ministro extraordinario cerca de su persona con el objeto especial de saludarlo, manifestarle la gratitud y los respetos de Bolivia, y felicitarlo por la nueva gloria U. dando paz al Perú en venganza de sus injurias. Más como ignoro el punto en que esta Molina, he creído más acertado instruir a U. su nombramiento y mi carta autógrafa, para que, si no encuentra embarazo, le haga dar su dirección y le admita como a tal. Las circunstancias en que salió de Potosí no me parecieron las más aparentes para revestirlo de un carácter público, y ahora lo hago con el doble deseo de dar un paso que coincide con las ideas de U., y con, los principios de la justicia.

Aquí estamos con gran ansiedad para saber las deliberaciones y la marcha de la Convención de Colombia, porque del Perú como de todas partes se anuncia una total alteración en las formas, y se escribe que la diadema va a ceñir las sienes de U. más yo,

que por todo el tiempo que he tenido la fortuna de estar a su lado, conozco hasta donde llega el desinterés de su corazón, y que no es capaz de abandonar sus máximas. Jamás he querido créelo, a pesar de que estoy seguro de la buena disposición en que se hallen los pueblos, instruidos por el tiempo de sus desgracias sin embargo yo espero que en las nuevas instituciones se dará al menos al Ejecutivo más vigor, más garantías positivas y más duración, porque es el único medio de destruir ese espíritu de exaltación y veleidad que nos ha causado tantos males y que aún puede conducirnos a mayores calamidades.

En Bolivia he adoptado yo la política que me parecía más indicada por las circunstancias. La firmeza de mis principios, la imparcialidad de mi carácter, y la docilidad del país, me han hallado la carrera y me hacen concebir las más lisonjeras esperanzas. Al menos puedo yo gloriarme de haber conseguido un completo sincretismo, y es que todos los partidos que antes se agitaban, están reconcentrados sobre el único punto al interés general. Esto es haber logrado mucho en tan poco tiempo, después de los acontecimientos que han tenido lugar, y que debían haber desterrado la paz por un periodo demasiado largo. Yo investí de una autoridad vigorosa, que miraba como absolutamente necesaria; pero tuve a bien **RENUNCIAR LA INVOLABILIDAD Y LA DURACION VITALICIA**, porque estos son los fantasmas que espantaban a todos, al paso que no procuraban un poder bastante fuerte para el Ejecutivo. Sin embargo esta segunda prerrogativa se puede reivindicar cuanto se forma un Gobierno sincerado, y ella es absolutamente necesaria para destruir las pretensiones particulares que se pueden mirar como el origen de todas las oscilaciones.

Hasta aquí he gobernado sin grandes dificultades, pero nos horroriza la idea de convocar un Congreso, porque la experiencia nos ha demostrado que allí son los talleres del desorden y de las desgracias públicas. No obstante en el reglamento de elecciones me propongo evitar los escollos que nos han mostrado los sucesos y puede ser que el buen sentido en que se halla la Nación aleje mis temores.

Yo he marchado con las circunstancias, pero pudiendo permanecer muy largo tiempo un orden de cosas casi indefinido, es preciso al fin adaptar un sistema permanente, y para como para todo lo demás necesito absolutamente las indicaciones de U., a quien miro, no solo como al hombre más eminente de la América, sino también conozca un amigo particular de mi persona, y de esa reputación de que le soy en cierto modo responsable. Quiera U. pues, mi General, dirigirme sus comunicaciones persuadiéndose de que ni mis ideas, ni mis principios, ni mis operaciones dejaran jamás de estar en consonancia con las de U. que posee exclusivamente el derecho de dirigir en su marcha a las secciones que le deben la existencia.

Lo único que me da mucho que hacer, y que en cierto modo retarda los progresos de Bolivia es la escases de las rentas públicas, como resultado de los desórdenes pasados y de la invasión del año 28 en que se habían hecho los gastos de la campaña para los dos ejércitos conforme a los tratados de Piquiza.

Está actualmente cerca de mí con el carácter de Ministro Plenipotenciario el señor Alvarez enviado del Perú. Los objetos de la misión se reducen a actos públicos de reconocimiento recíproco y a proponer tratados de una alianza defensiva y de comercio. Más U. debe persuadirse que yo jamás asentiré a ello, porque nuestras relaciones principales son y deben ser siempre con Colombia, y las sostendremos con los demás Estados, en tanto que no se menoscaben aquellas.

Sírvase U. entretanto admitir las muestras de mi amistad invariable y del respeto con que soy su afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz: Borrador.

La Paz, Abril 3 de 1830

Señor General López

Mi querido General:

Jamás se quejará U. con razón de que yo le haya tratado con disimulo, esta pasión que aborrezco no puedo usarla con mis amigos. U. es uno de ellos, y aun cuando por su juicio aprensivo y exaltado que le he tachado otras veces, me haya U. hecho el agravio de no creer tal vez mis expresiones siempre francas, no por eso dejaré de considerar principalmente sus sentimientos de honradez prescindiendo de genialidades, y aún de las ofensas que ellas pudieran producir sin intención. Digo esto contestando a su carta de 14 del pasado en que ha querido U. suponer que yo tengo acusaciones, avisos, e informes contra U. de que no haya querido hacer uso no sabe por qué?

No es una finesa la que U. me deberá, al decirle lo que hay en el particular porque tengo por sistema la mayor franqueza, y si U. duda de ella creo que no tendrá una causa. Es falso que se me haya dicho, que U. era el protector de "El Illimani", ni el autor de "El Pistoletazo" de Anglada, ni se me ha ofrecido parte alguno sobre el particular; pero es cierto que de Chuquisaca y de esa ciudad se me ha escrito que U. murmuraba incesantemente del Gobierno [ ] sus órdenes y sus resoluciones que mostrándose quejoso hasta de mí mismo personalmente ha dicho que soy un hipócrita, dando por comprobante el obsequio de una casaca, en circunstancias de estarle preparando su ruina. Si el carácter de las personas pudo inducirme a creer, sobresalió siempre la confianza de que U. es honrado, y que no hallaría tan ligeramente las consideraciones que debe U. al Gobierno y a la amistad. Persuádase U., mi querido General, que desprecie esas especies como muy vagas, y esa es la causa por que no quise hablar a U. de ellas, queriendo excusarle motivos que aumentasen sus aprensiones, de que abunda su imaginación. Si yo lo creyese con más calma, se las habría pasado con el concepto que formé, y si las hubiera creído fundadas lo habría a U. llamado a juicio sin detención. Hartos motivos tengo para haber conocido que es imperdonable y criminal la condescendencia y la debilidad de los Gobernantes, y no me expondré, ni expondré a nuestra patria a sufrir sus terribles consecuencias. Estas indicaciones basten para que ni U. crea que he disimulado acusaciones contra U., ni lleve adelante aprensiones infundadas que lo agitan en vano. He dicho a U. alguna vez, y repetiré mil que no me juzgue U. por una regla que no me comprende. Tenga U. alguna más confianza en sí mismo y en su honradez y tenga U. en la conducta de un hombre que hace profesión de no haber faltado a su palabra, ni engañado a nadie. Este es uno de los defectos que traje a Bolivia, no ser conocido, pero espero que se remedie con el tiempo y los sucesos. Aun diré a U. una palabra. Sea U. más noble y generoso con sus enemigos. Yo creo que U. se figura cosas que no existen de parte de ellos, y que el odio de U. le presenta fantasmas. La patria bien merece un tan pequeño

sacrificio. Últimamente diré a U. por consejo que adopte un medio de transacción cualquiera que él sea, porque es violento, y aún funesto un estado de continuas alarmas. Si U. me cree como debo esperar, siga U. sirviendo con tranquilidad. Si me considera capaz de engañar apártese U. del puesto y del teatro, y obre solo por sus injustas impresiones. Si algún sentimiento tengo con U. es de que no ponga a cuenta cuanto le tengo dicho de palabra y por escrito. Todavía quiero repetirle que tengo por U. más consideración que U. cree tal vez, y no duda de encontrar en U. siempre un hombre de orden y de su deber.

Vamos a otra cosa. Esfuerce U. sus empeños para la amonedación del sencillo que bien puede hacerse sin perjuicio de la plata doble, y haga U. se derrame aquella en los cuerpos y en los cambios, para barras que lleven de Oruro, La Paz etc. Cuente U. con tres mil pesos de oro que se llevarán de aquí para Septiembre, y conviene amontar el fondo que debe resultar de la amonedación del sencillo, que alguna otra porción de oro que se puede reunir de Chayanta etc. El correo apura, y yo estoy cansado. El 20 del corriente saldré de aquí para que nos pongamos más cerca. Nos veremos probablemente y siempre tendrá U. pruebas del cariño que le profesa su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Abril 3 de 1830

Señores Lezica Hermanos, García y Compañía

Muy señores míos

El día 27 del pasado ha sido cubierta la letra que Ustedes se sirvieron girar contra mí, y a favor del Sr. Don Antonio Freyre de Andrade. Les aviso a ustedes en contestación a su apreciable carta de 14 del pasado de que vino acompañada, repitiendo que para fin de mayo será entregada la segunda igual cantidad en complemento del total de la primera libranza procedente del Sr. Don José Riglos de Lima.

Soy de ustedes afectísimo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Quieran ustedes pasar la adjunta para Chile a manos del Sr. Don P. A. García.

Copia mecanográfica.

La Paz, Abril 11 de 1830

Señor don Anselmo Centeno

Mi estimado amigo:

Siento que el asunto de los bayetones haya dado lugar a contestaciones contradictorias que es preciso terminar salvando debidamente el noble empeño de U. en hacer un servicio presentándose como mediador del contratante y encargado mío. Donde quiera que esté la equivocación nada importa pues debiendo haber sido solo de concepto, es insignificante aun el molestarse en recorrer correspondencias pasadas, que hablando también francamente no he conservado ninguna porque no les encontraba objeto.

Mas sosteniendo los compromisos de U. hice pagar la primera partida remitida por el señor Lugones a razón de 5 reales vara, fuera de todo derecho de cuyo importe parece que ha sido conductor un señor Delgado.

También le acabo de admitir la nueva propuesta que me ha hecho de 30 mil varas que dice haber fabricado por los compromisos con U. a los mismos precios que me ha indicado, es decir a 4 reales puestos allí, o a 4. Vi aquí fuera de todo derecho, sin embargo de haber tenido varias otras propuestas, yo he querido preferir, y preferiré siempre al señor Lugones, considerándole principalmente un recomendado de U., y los antecedentes.

Yo había tomado mis medidas para que se paguen a U. inmediatamente el dinero que tuvo la bondad de prestar a mi Señora pero desgraciadamente no habiendo tenido lugar todavía la venta de su casa que se indicó como muy segura, he tenido el disgusto de ver todavía insoluto aquel privilegiado cargo, con cuyo motivo me es preciso decir a U., que soy responsable a los intereses que se me quieran cargar por el tiempo de la demora, suponiendo que tal vez hubiese U. también empeñado su crédito para hacernos este servicio.

En diez días de la fecha debo marchar hacia el Sur siguiendo mi sistema de recorrer constantemente los Departamentos y examinar por mí mismo todas las cosas. Vea U. si por allí puedo servirle de algo, advirtiéndole que mi Madama quedará aquí, no queriendo exponerla a un largo viaje.

Quiera U. saludar de parte de ambos a su Señora y considerarme siempre su muy atento amigo y seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista: Investigaciones y Divulgaciones Históricas. N° 1. Lima. Pág. 38.

La Paz, abril 11 de 1830

Señor General F. C. de Mosquera.

Mí querido General y amigo:

He recibido la apreciable carta de U. de 27 del pasado, y la he leído con la mayor satisfacción al encontrar en toda ella una perfecta analogía de todos mis sentimientos.

Como si hubiera presentido la buena disposición con que U. se me ofrece, tuve por conveniente dirigir a U. en el anterior correo una comunicación para S.E. el Libertador, esperando siempre que llegará a su destino por el conducto más seguro,

U. puede considerar cuál será mi satisfacción al saber que la suerte de Bolivia y mi situación respecto de los negocios, excitan la curiosidad y el interés de S.E. Bolivia nunca ha dejado de mirarle como a su creador, y yo como a un amigo a quien debo las más honrosas afecciones. Todo lo que respecta al Libertador me interesa no solo por los deberes de mi corazón, sino por la influencia de su nombre en las secciones del Sur, y especialmente en Bolivia que le reconoce como al autor de su existencia.

Aquí se nos ha escrito de diferentes modos sobre las futuras deliberaciones de la Convención de Colombia. Piensan algunos que la diadema va a ceñir las sienes del Libertador. Yo no lo he creído, porque aunque conozco que los pueblos no pueden salvarse en otras manos, conozco más todavía el corazón de S.E., y estoy seguro de que nunca será capaz de abandonar las máximas, y el desinterés con que ha trabajado por los hombres, pero siempre he pensado que Colombia y el Libertador hagan algo, alejando los males que se han hecho sentir y creando un poder bastante robusto para contener las pasiones y para destruir los intereses particulares. Me parece un medio bastante prudente de conciliar la estabilidad del Gobierno con el espíritu del siglo, la erección de un Presidente por el espacio de diez años, dándole más vigor, más garantías y más firmeza. Hasta aquí la libertad ha combatido al despotismo. Después de haber triunfado se ha visto en la necesidad de abrir una nueva campaña contra la anarquía.

Es interesante y agradable la llegada de la Escuadra Colombiana a Guayaquil. Ella servirá, ciertamente, por su influjo en el Pacífico, para que no se repitan los escándalos pasados, y para enseñar a respetar la independencia respectiva de los pueblos Sud-Americanos.

Yo he observado en Bolivia una conducta marcada por las circunstancias mismas. He logrado regularizar su marcha, desterrar las divisiones y los odios, y dar a la tranquilidad pública algunas garantías formales: pero aun existimos bajo un sistema indefinido. Yo he llevado los ojos en Colombia, para imitar sus medidas, porque creo que el mejor modo de acertar es tomar por modelo la sabiduría del Pueblo Colombiano, y la destreza del Libertador que lo conduce.

No comprendo cual de mis comunicaciones haya dado lugar a las detracciones de la calumnia, pues siempre he tenido mucha circunspección aún con los amigos de mayor confianza. Los hombres que piensan el mal, no necesitan muchos documentos para sacar acusaciones injustas. De todos modos, yo agradezco el aviso de U., y me aprovecharé de él, doblando mis precauciones en adelante. Yo tengo como U., muy poca confianza en las comunicaciones que van por tierra, y buscaré ocasiones de escribir por mar, esperando que U. haga lo mismo, y quiera pasarme siempre todo lo que ocurra de notable.

Es absolutamente falso lo que se ha dicho allá de Riva Agüero. Ni él ha pensado en venir a Bolivia, ni yo consentiría jamás en que viniese, porque esto sería contrariar a los principios que me he propuesto. Esta voz puede tener su origen en haber admitido al servicio de Bolivia al General Herrera. Yo lo he considerado como a un militar que posee buenos conocimientos, honrado en su carácter, y arrastrado a las desgracias por su misma honradez.

Me han sido agradables los recuerdos que U. me hace. Yo no estaba seguro que U. fuese el mismo que yo tuve el gusto de conocer en 822. Después de merecer Ud. la confianza del Libertador, y de haber hecho tan buenos servicios a la causa de la América, este es un título más que tiene U. a mi estimación, y a mi amistad, que tengo la complacencia de repetirle, suplicándole que en adelante se digne omitir un tratamiento que desdice a la particular consideración con que soy de U. afectísimo amigo y atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa - Cruz. Copiador.

La Paz, Abril 19 de 1830

Señor Don Atanacio Hernández.

Mi querido Indio,

La Señora del General Herrera me ha entregado su estimada carta de 16 de Marzo, con las encomiendas a que es referente, y el correo de hoy me ha traído la de 27 de Marzo, a las que contestaré con el apuro que me causa una recargada correspondencia con estrecho tiempo.

Por el correo anterior mandé a U. su despacho de Administrador de esa Aduana, que supongo haya llegado a sus manos. En posesión de él, quiero que me mande U. todos los proyectos que crea conveniente al fomento de ese puerto, y a evitar las estafas que hasta ahora ha sufrido el erario. Todo lo debe U. mandar de oficio al Ministerio, agregando en carta particular las indicaciones que solo deban servir a mi conocimiento. En vista de tales documentos que consideraré más detenidamente en Chuquisaca, se dictará un nuevo arreglo para lo que nos han faltado hasta ahora buenos datos. En su carta del 27 hay algunas cosas útiles que se tendrán presentes, pero es preciso que U. se contraiga a trabajar formalmente un proyecto en que se consideren a la vez, el fomento del puerto, las conveniencias de los especuladores, que concurran a él, y la seguridad de la renta. En esta obra que será la base de una saludable reforma, espero que haga U. un servicio importante a su patria, y el más agradable para mí. Entre tanto será inútil todo cuanto me represente U. aisladamente, y en cartas inconexas.

Cuando U. reciba esta carta supongo se halle ya en esa el Gobernador Ibáñez, con quien debe U. ponerse muy de acuerdo para todo. Este Jefe demasiadamente honrado y activo, y muy sagaz, espero que, ayudado de U. restablecerá, la armonía y la confianza, que alguna vez se han alejado de ese establecimiento. El Coronel Anaya debe venir a ocuparse como ingeniero de algunas obras importantes en este Departamento, como el camino de Yungas, puentes etc.

Yo saldré de esta ciudad el 25 atravesando por el camino de Yungas que quiero reconocer, para hacerme cargo de las mejoras de que es susceptible, y con alguna demora en Cochabamba, estaré en Chuquisaca a principios de Junio, a donde debe U. dirigir sus comunicaciones siguientes. Para Septiembre estoy resuelto a hacer a ustedes una visita, y persuadido de que encontraré entonces mucho adelantado, me propongo dar el mayor

impulso, a este establecimiento, cuyos progresos importan la existencia de Bolivia.

Aún no hemos hecho tratado alguno con el Sr. Alvarez, porque no he venido bastante autorizado, ni traído instrucciones formales sobre cosa alguna.

El correo del Perú que acaba de llegar trae algunos anuncios de un nuevo rompimiento con Colombia. La fragata Condinamarca que llegó a Guayaquil, parece que ha puesto al General Flores, en necesidad de pedir una cantidad de dinero a cuenta de la deuda del Perú, y habiéndosela negado el Gobierno, se asegura la venida al Callao de la Escuadra colombiana, a procurar su mantenimiento de grado, o por fuerza. Se escribe también que Venezuela se ha declarado independiente, dirigida por los Generales Páez, Bermúdez y Marino, pero esta noticia merece confirmación. La Convención colombiana no se había reunido hasta el 12 de Enero por falta de número de Diputados.

Con respecto a mis encargos, es preciso decir a U. que me ha hecho pagar su bisoñada, al comprarlos. Todos los precios son excesivamente recargados, y sin duda quiso U. pagar las cortesías de Mr. Duran. Las plumas que U. me ha mandado se han comprado aquí a una tercia parte de valor, y yo mismo compré unas iguales a las de 14 pesos por 6. Los pañuelos de mano se están vendiendo aquí a 3 pesos. En fin todo es caro, y es lo que principalmente traté de evitar al encargar a U. las compras de primera mano en el puerto. Por esto prevengo a U. que suspenda toda otra compra, hasta hacerse de mejores conocimientos, para no valerse de ningún comerciante que sin duda lo ha engañado a U.

U. podía haber meditado cual llegaría a ser el precio de los tales pañuelos, pañolones, plumas etc. después de haber pagado derechos, conducción y demás hasta venderse en estas tiendas, y en tal caso no habría sido U. tan mal comprador.

Será abonada la letra al Sr. Seoane y aún con respecto a esto prevengo a U. que no se valga de persona alguna para servirme. Si no hay fondos en el Tesoro, es mejor tener paciencia. La loza y servicio de mesa que he pedido son para Chuquisaca, y deben pagarse por el Gobierno, de consiguiente debe U. remitirlos allá con una nueva cuenta, en que se separen mis compras particulares, de las otras que siendo para un Palacio de oficio, deben abonarse por el Tesoro.

No cese U. de escribir al interior dando idea de nuestro actual estado, y será muy útil procurar la inserción de algunos artículos a este respecto en los periódicos de Valparaíso.

No tengo ya necesidad de paños porque he contratado en número bastante de pañetes del Cuzco, que son más durables y de más abrigo.

Los comerciantes de La Paz, están ya animados de ocurrir a su único puerto, y U. verá que llegan sucesivamente a él; lo que importa es que allí se trabaje mucho para aumentar la población y las habitaciones, y para establecer las postas desiertas inmediatas al puerto, pues las de este lado se acabarán de poblar pronto.

Adiós hasta otra vez.

Expresiones al Sr. Seoane, a quien escribiré de Chuquisaca. Soy de U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador: abr. 1828 - oct. 1832.

La Paz, Abril 23 de 1830

Señor General Felipe Braun.

Mi querido General:

En el correo anterior incluí a U. en comunicación al señor Calvo, y con dirección a su Señora, una carta para S.E. el Libertador. En ella le pido con mucha eficacia que se sirva conceder a U. sus letras de Cuartel, y sobre todo la autorización para que pueda U. tomar servicio en Bolivia. Supongo que haya sido dirigida por un conducto seguro. Yo por mi parte no tengo la menor duda de que el Libertador aprobará mi deseo, ya por lo que considera a Bolivia, y ya por la amistad que me dispensa.

Por los papeles públicos de este correo hemos tenido noticias algo desagradables de Colombia, con motivo de las ocurrencias del General Páez en Venezuela, U. puede considerar cuanto excita mi curiosidad, y mi interés todo lo que toca al Libertador, y al bienestar de Colombia. Quiera U. pues pasarme cuanto sepa, por algún conducto seguro, pues yo creo que por medio de sus corresponsales no le faltarán a U. los datos más recientes.

Yo salgo de aquí el 26 con dirección a Cochabamba, y después a Chuquisaca, en donde permaneceré algún tiempo. En todas partes me será agradable recibir comunicaciones de U., y repetirle que soy su afectísimo amigo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa - Cruz.

La Paz, Abril 26 de 1830

Señor don Simón Rávago

Mi buen amigo:

Por el presente correo he recibido con mucho gusto sus dos apreciables cartas de 12 y 20 de marzo, en las que encuentro ese noble sentimiento de amistad y consecuencia que tanto distinguen a U. Aunque mis cartas no sean tan frecuentes por falta de asunto, y por la multiplicidad de los que me abruma particularmente en los días de correo, debe U. estar persuadido que lo amo y lo considero debidamente; de lo que he procurado hacer alguna manifestación en las que escribo de continuo a mi compadre Riglos. Para no duplicar mis observaciones sobre acontecimientos del día, me remito a la que le dirijo con esta fecha, pues que a U. no debe reservársela; cuando está prevenido de mostrarle todas las que yo le escribo.

Es muy sensible el acontecimiento de Venezuela que sin duda causará la disolución de Colombia, poniendo el sello al descrédito de América. U. tiene razón en mirar con tanto desconsuelo la conducta de todos las que han querido llamarse Naciones sin saber serlo. Pero es preciso paguen el tributo que exigen de U. y de mí nuestras distintas y poderosas relaciones que nos ligan a un País que sin duda pasará sobre mil desgracias, antes de constituirse en orden. Al decir a U. esto pienso como americano, sin estar tan desconsolado como boliviano, pues no me faltan aquí muy buenas esperanzas de que durara el orden y se arreglará mejor el País.

Mañana partiré de aquí para Chuquisaca siguiendo mi sistema de no permanecer en parte alguna para estar en todas. Mientras esté de marcha tal vez no pueda escribir, lo que le servirá de aviso para que no le extrañe la falta de mis cartas. A Riglos le mando el parte del General Paz.

Sírvase saludar de mi parte a las Señoras y considerarme siempre su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia del original del archivo F. Morara y Riglos. Lima.

Cochabamba, Mayo 26 de 1830

Señor don Anselmo Centeno.

Mi querido amigo:

En la apreciable carta de U. de 26 del pasado he tenido una prueba de su consideración y su buena amistad, cuando se niega a admitir la propuesta que le hice en orden a los 4 mil pesos. Le doy a U. las gracias como corresponde y por lo demás reproduzco lo que dije en mi anterior. Los ofrecimientos de U. y su carácter oficioso me determinaron a molestarlo en cuanto ocurre. Incluyo a U. una nota de algunas especies que se necesitan para los Oficiales de mi Cuerpo que merece toda mi atención. Vea U. pues si pueden proporcionar en esa ciudad, avisándome su importe para disponer que se entregue inmediatamente.

Mi viaje hasta aquí ha sido demasiado feliz. Entre de 15 días saldré para Chuquisaca, en donde debo permanecer algún tiempo para volver a La Paz. U. escríbame siempre y saludando de mi parte a las Señoras, mande cuanto gusto a su afmo. y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Quiera U. saludar de mi parte a su Señora.

Revista: Investigaciones y divulgaciones históricas. N°1. Lima. Pág. 39.

Cochabamba, Mayo 27 de 1830

Excmo. Señor General Gamarra.

Mi estimado amigo:

En esta ciudad he tenido el gusto de recibir dos cartas tuyas de 13 y 27 del pasado, contestando a una mía, y mostrándome que has convenido en una resolución que quise indicarte en favor del señor Macedo. Yo agradezco cordialmente la condescendencia con que has acogido mi recomendación, cuyo resultado parece que convenía a tu política ofreciéndome a mí sólo la satisfacción de ver cesar las persecuciones contra un buen patriota.

De intento excusé en mi primera entrar en especulaciones sobre las ocurrencias pasadas que fueron la causa de una suspensión en nuestra amistad, y de novedades que cada uno ha glosado según su interés o su inteligencia. No es del caso todavía ocuparnos de ellas hasta que el tiempo calmando los espíritus, destruya ciertas preocupaciones y presente las cosas en trasparencias. Pero ni entonces mismo deberemos juzgar por que somos las partes y es preciso que remitiendo el fallo a la opinión pública suspendas todavía el lisonjarte de tus conceptos y de agravios que pueden ser los míos. Y dejando aparte este esclarecimiento que solo importará una vindicación ante la amistad, yo creo que podemos entendernos muy bien y ocuparnos de cuanto importa a los recíprocos intereses de los Pueblos que ahora mandamos. Trabajemos por llenar nuestros encargos y no desmintamos el título de patriotas aun cuando no seamos amigos personalmente, para lo que tampoco encuentro causas bastantes de contradicción, si se atiende el origen y los vínculos que consagran nuestras relaciones.

Si mis cartas que alcanzaron casi sin interrupción hasta el mes de octubre del año pasado también fueron interceptadas no obstante de ser para ti, ha debido suceder lo mismo con la que encargaste a Allende que no la mandó, y es fácil preguntárselo. Yo deseaba una expresión tuya porque quería que nos entendiésemos a lo que te invitaba en aquellas, pero llegué a creer que el silencio fuera tal vez el medio que la política aconsejaba.

Contrayéndome a nuestro estado actual, es preciso que no desconozcas, que quizá por falta de modo se haga inútil y aun perjudicial la Comisión que has mandado a Bolivia. Para una reconciliación si se quiere de buena fe, no son los mejores medios, la renovación de ofensas, las amenazas y aun las sugerencias clandestinas. Esto ha dado lugar a contestaciones que a pesar mío nos han sido arrancadas. Los Ministros deben mejorar la razón con sagacidad, y otras armas les son prohibidas.

Deseando que la dicha y la ventura de ese Pueblo, sean el premio de tu consagración, concluiré asegurándote de la invariable amistad con que me repito muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Cochabamba, Mayo 27 de 1830

Señor Gral. D. Juan Pardo de Zela

Mí querido compadre y amigo:

He recibido la apreciable carta de U. de 5 del presente, y por ella, así como por otras comunicaciones quedo enterado de que se han concluido las persecuciones contra Macedo. Esta medida adoptada por el Gral. Gamarra más de ser un acto de deferencia hacia mi persona, como U. lo cree, es también una necesidad en la política del Gobierno, porque está en sus intereses reconcentrar los ánimos, y alejar toda causa de descontento, y desconfianza. Estoy enterado de la situación política de Chile, y de Colombia como U. lo estará también. Por lo que hace a la República Argentina hemos tenido en este correo noticias bastante desagradables. Porque cuando creíamos que la victoria del Gral. Paz pusiese término a las divisiones, se anuncia que la capital misma no estaba en la mejor inteligencia con la Provincia de Córdoba, y que se temían nuevas hostilidades. Quiroga había pedido su pasaporte aproximándose a Buenos Aires, con este objeto. Despreció las consideraciones que le había ofrecido el Gobierno, y su intermediación produjo algún acaloramiento entre los Gobiernos.

Celebro que hayan llegado y que no tenga novedad mi comadre y ahijada, y que estén al lado de U. para acompañarle. Sírvase U. saludarla a mi nombre.

Por acá las cosas siguen muy bien. He hecho mi viaje hasta aquí sin la menor novedad, recogiendo en parte los frutos de mi trabajo y contemplando con placer el buen estado de la opinión y de los Pueblos. El 11 de Junio seguiré para Chuquisaca donde debo permanecer algún tiempo, y en donde como en todas partes puede U. contar con el particular aprecio de su afectísimo Compadre, y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chuquisaca, 25 de junio de 1830

Ilmo. Sr. Dn. José María Mendizábal

Mi Obispo y mi estimado amigo:

Después de llegar a esta ciudad y de haberme desocupado de las primeras atenciones, quiero saludar a Ud. y comunicarle el buen viaje que he hecho desde La Paz. He visitado Provincia muy importante y he dictado algunas medidas de utilidad que he considerado necesaria en favor de los Pueblos. La marcha que he traído por una ruta desconocida me ha recompensado con la idea de ver el buen estado en que se hallan todos los puntos de la República. En "El Iris" verá Ud. una relación a la cual nada tengo que agregar en orden al entusiasmo y el buen sentido con que se me recibió en todas partes.

Estoy pues contento de ver que los hombres pertenecen al Gobierno muy de buena fe, y que no piensan más que en consagrarse al trabajo. Este es uno de los síntomas más indudables de la quietud que disfrutamos.

Supongo a U. en su visita, que ciertamente será tan útil en la parte que le toca, como lo ha sido la mía. Estoy seguro que habrá hecho U. todos los arreglos que convenían al bien de las Provincias, y a la comunidad de los Párrocos, que indudablemente merecen toda mi consideración.

Antes de llegar a Chuquisaca se me dieron algunos informes sobre el estado de la opinión, diciéndome que aún había algunos errores y un poco de calor en las ideas, pero sea que mi presencia haya disipado estos temores, o que, como es más probable no hayan sido sino recelos de algunos asustadizos, yo puedo asegurar que he encontrado las cosas en un estado magnífico, y a los hombres en la mejor intención.

Aun se me había dicho algo relativamente al General López; pero estoy convencido de que jamás desmentirá su buena reputación y su amor a las leyes. Me ha prometido formalmente renunciar por su parte hasta algunas pequeñas etiquetas que fueron el origen de estos rumores vagos.

Yo había pensado antes reunir una Representación Nacional; pero tengo por conveniente diferirla para después, porque no será más glorioso presentarle el país en un mejor pie de organización, y porque ella quizá en la actualidad paralizaría mis trabajos, presentándome otras atenciones.

Avisaré a U. que he resuelto hacer venir a Panchita porque habiendo cesado la causa que estorbaba su viaje, es justo que me acompañe y que esté siempre a mi lado.

Concluiré deseando a U. buena salud, y repitiéndole la distinguida consideración en que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Capitular. La Paz.

Chuquisaca, 26 de junio de 1830

Excmo. Señor General Gamarra

Mi estimado amigo:

Bien ridículo habría sido el primer paso dado por el restablecimiento de nuestras relaciones, si él no es sostenido. Después de haber satisfecho a sus dos contestaciones noto un vacío que debe llenarse con un asunto que demanda nuestra inteligencia. Yo estoy resuelto a no omitir paso alguno en beneficio de los dos Pueblos que presidimos, cuyos intereses se quieren complicar contra mis esperanzas, y sin duda contra las tuyas.

El Ministro que sostienes en Bolivia parece más bien el enviado de la discordia que el de un pueblo amigo. El se ocupa de dividirnos, de confundirnos en una guerra, y aun de atacar a nuestros respectivos Gobiernos igualmente, antes que de procurar una franca reconciliación que necesitamos, y unos Pactos de común utilidad. Conducido por un carácter raro, y por ideas enteramente extrañas a nuestros propósitos, y que parecen tender a otros fines, todo lo prepara de un modo ofensivo, y con tal aire de altanería personal, qué es imposible concebir. Así se nos han arrancado algunas contestaciones que parecen fuertes si no se examinan imparcialmente las que las han motivado, y las circunstancias con que ha sabido acompañarlas. Pero esto no es todo. Prostituyendo la dignidad de su carácter, y abusando de su representación, se ha metido a preparar aquí un partido de oposición al Gobierno, haciendo de su casa el foco de tan execrable reunión y maniobras. Por fortuna son unos miserables sus asociados, y tan despreciable que no dan el menor cuidado; es por esto que no se ha procedido contra ellos de modo que quizá este señor Ministro hubiera comprometido en público nuestras relaciones.

Sobre tales conocimientos debo suponer que continuando a su fin ha dicho o informado del modo más a propósito; pero supongo también que si se han examinado las comunicaciones no dejará de conocer el Gobierno del Perú donde está la causa del mal. Para evitar su continuación he prevenido al Ministerio que pase de esto un conocimiento al de esa República pidiendo que este señor sea relevado o separado como es preciso. Otro cualquiera más patriota conocedor de sus deberes obtendrá en Bolivia cuanto se desee con tal que no sea ofensivo a nuestro honor y a nuestra integridad. Parece que allí se ha querido aparentar que en esta República se abrigan ideas contrarias al Perú, o a su actual Administración. Con la nobleza de mi carácter debo asegurarte que esto es falso. Aquí no pensamos sino en nuestra organización, ni tenemos otros deseos que los de la paz. Conociendo bastante la mala estrella que hoy influye en los destinos de la América, no será Bolivia la que incurra en el crimen de promover más desórdenes y desgracias que todos debemos evitarnos en cuanto nos sea posible. Es falso que Riva Agüero tenga aquí apoyos, pero ni relaciones.

Yo sé que él trabaja unido con La Mar por representación de Luna Pizarro y que cuenta ya con algunos prosélitos entre tus mismas filas; pero como te considero sabedor en asuntos que deben serme extraños debo solo advertirte que si no obras con mucho celo y entereza puedes sentir un fatal sacudimiento. En cualquiera circunstancia debes contar con que en Bolivia no encontrarás ni enemigos del Perú que le ofendan, ni otra disposición en mí que la de servirte como un patriota y como un amigo que no ha dejado de ser tuyo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chuquisaca, 26 de julio de 1830

Señor don Anselmo Centeno

Mi estimado amigo:

Contesto con agrado a la apreciable carta de U. de 11 del presente, principiando por

prevenir que no se moleste ya en procurarme los artículos que contenía la lista adjunta a mi comunicación de 26 de junio, por que casualmente he conseguido todas estas especies; pero de todos modos yo estimo la buena voluntad con que U. se ofrece y de la que haré uso cuando me ocurra algo en que molestarlo. Con esta misma fecha doy orden a La Paz para que le entreguen los cuatro mil pesos que tuvo la bondad de proporcionar a Panchita, y repito a U. mi agradecimiento por este servicio.

Salude U. a mi nombre a la Señora y las niñas, recibiendo las consideraciones de aprecio con que soy de U. afmo. servidor,

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Después de escrita esta carta he mandado que se suspenda la remisión de los cuatro mil pesos hasta que U. me diga el punto en que quiere recibirlos, sea en La Paz, en el Cuzco o en otra parte. Esto puede ocasionar la demora de quince días, pero serle a U. más ventajoso. Quiera U. pues escribir su determinación a vuelta de correo, dirigiéndose al Prefecto de La Paz que está encargado.

Revista: Investigaciones y Divulgaciones Históricas. N° 1. Lima. Pág. 40.

#### ARTICULO DE PRENSA

Mayo 24 de 1830

Un año va, que el Gran Mariscal SANTA CRUZ rige los destinos de la patria, cuyos clamores la hicieron volar hasta su seno desde las orillas del Maule. Cuando sus virtudes solas podían llenar los votos de la mísera Bolivia, cicatrizar sus heridas, levantarla de sus ruinas, y sentarla a la sombra de la libertad y de la paz: el no obstante ha buscado en los cielos un garante, un testigo, un árbitro inexorable de la bondad de sus deseos y de su consagración a la dicha del pueblo que lo invoco. El augusto y solemne juramento prestado ante el justo por esencia, como en el día de hoy, ha sido la terrible sanción religiosa, a cuya ley y tremenda, influencia se ha sometido desde el primer momento de su inauguración al Gobierno.

No contento con respetar los principios de razón y justicia, el inflexible fallo de la opinión pública, y la responsabilidad, que le exigiese la patria por sus procedimientos ha querido también, que el soberano residenciado de los ultrajes ejercite con él sus venganzas eternas, si traicionase a sus palabras. Ha jurado pues, que el Dios de universo le demande, sino protege la religión S.C.A.R., el orden público, la integridad e independencia de Bolivia bajo la forma representativa y si no trabaja constantemente por su prosperidad. Si ha cumplido o no sus compromisos con la divinidad, sus castigos o recompensas ya le están preparadas. Descendamos a la tierra y los hechos.

Aun puesto, que, según un proloquio, se entretuviese a los niños con juguetes y a los hombres con juramentos: aunque los promisorios no fuesen asegurados más que por sus efectos a la par de sus profecías por su cumplimiento, ¿no están por ventura realizadas en la parte posible las cláusulas de ese pacto sagrado? ¿La religión y sus ministros no han

adquirido ese esplendor, que tal vez jamás pensaron tenerlo en la marcha retrograda de sus esperanzas? ¿No es el orden público el grito de Bolivia y el objeto anhelado de su Presidente? ¿Quién osara atentar más la integridad e independencia de la nación?

¿No están, además, sucediendo a tristes quebrantos las más ostensibles mejoras, a la apatía la industria y a las artes, a la decadencia de las luces su afición y progresos, al temor la confianza, y a las anatemas y puñales de una infortunada discordia fraternal, la seguridad, el reposo y la dulce unión de corazones divididos por pasiones infandas. La prosperidad, este querido e imponderable derecho del hombre, y en cuyo tranquilo goce puede afirmarse, que consiste la sólida libertad del salvaje y del ciudadano: ¿la prosperidad no vive satisfecha de una decidida protección? ¿Qué más? ¿No corre a su prosperidad un cadáver político, que debiera estar por ahora contento con sola su resurrección? ¿Si pues tales bienes se disfrutaban después de tantas desgracias, tantos funestos amagos, estragos tantos, ¿no será recordable con el más vivo placer el aniversario del 24 de mayo?

He aquí el día clásico, de donde se datara una época memorable en los fastos de Bolivia. Este venturoso día volvió a rayar para los bolivianos, cuando el Presidente de la República se hallaba en la capital del departamento de Cochabamba después de su recorrida por Yungas y Ayopaya: si por allí escucho benéfico voces de pueblos virtuosos y desconocidos en sus necesidades por los gobernantes, curo sus males, e impuso los gérmenes de fecundidad e industria que abundan en ellos, el pacífico y laborioso Cochabamba tubo la satisfacción de congratularlo en el gran día de la regeneración Boliviana. Con este motivo y no permitiéndonos la estreches de nuestras columnas insertar todos los protéticos discursos que se pronunciaron al caso, ofrecemos a nuestros lectores solamente los de los señores Prefecto y Gobernador eclesiástico y la contestación de S.E. el Presidente.

## DISCURSOS

### DEL PREFECTO

Excmo. Sr.

Toca hoy al departamento de mi mando, la agradable oportunidad de solemnizar delante de V.E. el primer aniversario del 24 de mayo de 1829 en que a la faz del pueblo, juro V.E. conservar la integridad e independencia nacional, bajo la forma republicana representativa, y trabajar constantemente por el bien y prosperidad de la República ¡Dichoso acto, que es uno de los monumentos clásicos, que la presente generación legara a la prosperidad como el germen de la paz, de la concordia, y de la dignidad de Bolivia! El disipó la densa nube que amenazaba al Estado con su disolución, restituyó el vigor de las leyes y reanimo los alientos moribundos de la Patria: en el instante de este venturoso suceso, vieron los pueblos realizadas las esperanzas que concibieron V.E., cuando por un movimiento simultaneo, lo invocaron, para que les restituyese los goces de la vida social.

Después de prestarlo dijo V.E. a sus conciudadanos; Que fijaría la suerte de la Nación, sobre las bases sólidas de la felicidad pública. Recién ha pasado un año, y V.E. ha cumplido sus promesas.

Es por esto, que el departamento de Cochabamba, cuna ilustre de los primeros vencedores de la independencia, solazándose en la segura confianza de que tendrá su hermoso complemento la obra de sus manos, felicita a V.E. el áncora feliz de la

estabilidad de Bolivia, y el antemural firme contra los desastres a que puso término en 24 de mayo 1829.

## DEL GOBERNADOR ECLESIASTICO

Excmo. Sr.

Un jefe de República que con su prudencia y sagacidad ha sabido disipar las disensiones de los partidos opuestos, y cimentar la paz y tranquilidad, que con su inalterable justificación sabe premiar con discernimiento el verdadero mérito, que con su beneficencia sabe atraerse las voluntades, un Jefe en fin que lleno de piedad se declara protector de la Religión Católica: es un don del Cielo a los pueblos para su felicidad. Todos estos bienes disfruta Bolivia de la mano bien hechora de V.E. en un año que tiene la dicha de gozar de su recto y dulce gobierno; y por esto que hemos rendido las gracias al Todo Poderoso, que nos lo dio, implorándole igualmente conserve su interesante preciosa vida, y lo colme de bendiciones para llevar al cabo sus acertados y mediatos proyectos, diciéndole con David: "confirma hoc, Deus, quod operatus es in nobis"

## CONTESTACION DE S.E

Jamás olvidare, el juramento que preste al encargarme del Gobierno de mi PATRIA, sin desconocer el enorme peso que tomaba sobre mí. Mis compatriotas me honraron con su confianza llamándome en una época ciertamente difícil, un deber no me dejó alternativa en la necesidad de escucharlos y servirlos. Jure entonces restablecer la tranquilidad de Bolivia, sostener su independencia bajo el sistema republicano representativo, proteger la Religión Santa del Estado, e impulsar cuanto sea posible, la prosperidad de los pueblos. Los buenos resultados irán comprobando hasta hoy, la verdad de que nada es invisible cuando se trabaja con buena fe y con constancia, y el buen uso de una política enteramente nacional. Ya estamos viendo pues, que tenemos patria, reposo, seguridad y grandes esperanzas de mejoras que deben hacer sobre la hermosa base de la concordia, y de la confianza general.

Yo mismo desconozco, S.S., contemplo con asombro nuestra situación. Recorriendo los departamentos, he visto que Bolivia no es sino el asilo de la Paz, y de la industria, de las ciencias y de las artes que se cultivan con esmero en multiplicados establecimientos. Una tan rápida metamorfosis no podía haberse logrado sin la concurrencia de muchos, y en verdad que ella es la obra de todos los bolivianos, que dóciles a la razón han llenado por su papel el compromiso de trabajar siempre unidos al Gobierno que eligieron. A mí me ha cabido la fortuna de ser el eje del movimiento, o el centro de reunión, que parecía ser lo único que faltaba en Bolivia; pues que mis consejos y mi ejemplo han bastado para fijar una nueva vida.

Pero, señores, si bien son ciertas nuestras mejoras, son apenas un buen ensayo en la fatigosa carrera que tenemos que continuar. Nuestra organización requiere un sistema siempre prudente y siempre suave, para completar la maquina social, cuyos resortes deben moverse con constancia uniforme. Un solo momento de desorden nos haría perder los

trabajos de un siglo, porque la acción destructora es como una fuerza céntupla a la del impulso creador, y este es mal que debemos evitar con el mayor esfuerzo.

La oportuna reunión de la representación nacional afianzará en este sistema los derechos del ciudadano y las garantías que necesita el Gobierno. En la calma de las pasiones, y bajo la protección del Eterno que vela por la suerte de Bolivia, sus trabajos perfeccionarán nuestra reorganización sobre las lecciones que ha dictado la experiencia. Por lo que a mí me toca, yo agradezco S.S. Cuanto se acaba de decir en mí elogio; pero mi mejor recompensa la quiero encontrar en la felicidad de mi PATRIA, por la que trabajar sin reserva, ambicionado para mí, solo la gloria de haber correspondido bien a sus esperanzas, y a los votos de mi corazón.

El Iris de La Paz, No. 51, 26 de junio de 1830.

Chuquisaca, Julio 30 de 1830

Señor General Felipe Braun

Mi estimado General:

He recibido la apreciable carta de U. de 24 de mayo a la que se sirve acompañar una comunicación del General M. (1), y los impresos de Colombia. La adjunta es su contestación, para que U. se digne dirigirla por un conducto seguro, pareciéndome excusado encargarle la más prudente precaución, pues U. conoce demasiado la gravedad de los asuntos, y el peligro de las estafetas.

Los negocios de Colombia se muestran en la actualidad de peor aspecto que estuvieron antes. Ya parece inevitable la separación de los tres Estados, por que Venezuela persiste en su resolución, y porque el Ecuador ha pronunciado iguales miras en las actas de Quito y Guayaquil. En tal situación es aún más urgente procurar el medio de contener los avances que se pudieran ejecutar hacia una u otra parte; cuando habiendo Colombia perdido de su firmeza con esta separación, quedando por ambas partes igualmente débiles.

Si tiene U. proporción, puede hacer pasar estas mis ideas al General Flores a quien además deseo ofrecer mi particular amistad, y los testimonios más claros de mi consideración. Estoy seguro de que él se penetrará de esta necesidad y convendrá por su parte en mis indicaciones que no tienen otro objeto que el equilibrio de las Repúblicas del Sur y el freno que se debe poner a un vecino que se considera superior en cotejo de nosotros, y por supuesto muy ambicioso.

Por lo que toca a los cincuenta mil pesos que desea obtener para la Escuadra, como parte de los ajustes, y de las gratificaciones del Ejército de Colombia, haré los más grandes esfuerzos, por proporcionarle alguna cantidad, a pesar de las escoceses que sufrimos, como consecuencia de la invasión del año 28; pero es menester que se haga alguna reclamación oficial, porque sin estas formalidades, no tendría como justificar la entrega, y se podría creer que yo había dispuesto de esta cantidad a mi arbitrio, pues tal es el modo de juzgar de los pueblos.

Se anuncia que el Libertador ha pasado o debe pasar a Europa. Su suerte me interesa, no solo como a un americano, sino como a un particular amigo de su persona y de su gloria. Si sabe U. algo de su destino, sírvase anunciármelo, porque tengo un deseo, como un deber de buscarle en todas partes con los testimonios de la gratitud de Bolivia, y las muestras de mi adhesión personal.

Por lo que a U. toca. General, estoy muy persuadido de sus buenos sentimientos hacia Bolivia y de su amistad a mi persona.

Si el Libertador ha recibido mi comunicación, no dudo que convendrá en obsequio de esta República, en mandar que se expidan sus letras de Cuartel; pero aun cuando así no fuese, las cosas han variado considerablemente con la transformación de Colombia, y U. parece estar en libertad de venirse a Bolivia, de la cual puede U. hacer uso con prudencia si las circunstancias lo exigiesen, y si le parece conveniente.

Quiera U. saludar a su Señora de mi parte, y persuadirse de la distinguida consideración con que soy de U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

(1) Probablemente Miller.

Del original manuscrito. Archivo Mariscal Santa - Cruz.

Chuquisaca, Agosto 12 de 1830

Señor General Gamarra.

Mi estimado amigo:

El Ministro Alvarez quiere conducirnos a un rompimiento que sería funesto para los pueblos, sin ser favorable a nadie. Es tan enemigo tuyo como mío, y su empeño es difundir alarmas y especies que nos ofenden igualmente y que nos conducen a su objeto.

Conviene que nos entendamos por otro conducto más noble porque es de nuestro deber y aun de nuestro interés, detener el progreso de sus inicuas ideas. Yo lo procuraré siempre cualquiera que sea el resultado, porque nada es bastante para cumplir con los deberes públicos y de la amistad.

Por ella misma te diré que suspendas el juicio sobre cuánto te hayan escrito, incluso las ventajas que supone haber obtenido en la opinión de Bolivia, donde han querido burlarse de él alegando sus ideas de educación. Esto no es decir que no habrá encontrado algunos votos de su partido porque traidores no faltan en ninguna parte. Con los datos en la mano yo lo tolero, por amor a la paz, y porque no hay un peligro.

Si atribuyes a esta carta otro objeto que el de evitar males que nos serían igualmente sensibles, te alucinas. En el interior de los pueblos que presidimos y en el

nuestro está sólo el consolidar la paz y auxiliarlos mutuamente. Si ella se turbase sólo sería para sumirnos en desgracias positivas sin ninguna buena esperanza.

Cualquiera que sea tu concepto debo decirte también que tu posición no es segura: reflexiona en ella un poco retirado de los que rodean y adulan a todos los Gobiernos. Puede ser que tampoco lo sea la mía, y no es prudente empujarlos ni precipitarnos cuando todo aconseja lo contrario. El mal se ha con más facilidad que el bien, y tu conocerás que yo puedo disponer también de muchos medios, si llegara ese caso fatal. No importan aun nada dos mil hombres más en un campo de batalla, y menos en una campaña; pero es locura hasta el imaginar que pudiéramos llegar a él. No obstante esta suele ser una consecuencia forzosa de antecedentes que es preciso evitar.

En esta tercera carta que escribo antes de recibir contestaciones a las otras dos, y sin desconocer las recientes faltas de que te acusa la amistad, encontrarás una prueba positiva de mi nobleza, y de que motivos de circunstancias no han alterado todavía la afección que te profesa un antiguo y buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador Sept. 1830 - Oct. 1831.

Chuquisaca, Agosto 31 de 1830

Señor General Felipe Braun

Aprovecho la ocasión de un Oficial que sale a La Paz para responder en muy pocas palabras a las tres últimas cartas de U. que he recibido con fecha 5 y 21 de julio y 5 de agosto. Una previsión fundada en las circunstancias de la localidad y de las políticas, me había hecho ya pensar en las mismas medidas que el General M. (1) y U. se sirven insinuarme, y mi carta de 27 del pasado es una contestación anticipada a cuanto ustedes me dicen ahora.

Me limitaré al presente a decir a U. lo mismo que le hice escribir con el señor Calvo en el último correo. Puesto que las nuevas formas de Colombia han disuelto en cierto modo todas las obligaciones preexistentes, y que cada día se aumentan los aparatos de la invasión peruana, es preciso que se venga volando, a prestar sus servicios a Bolivia, y a defender la causa de su independencia y de la justicia: pero antes de salir de Arequipa debe U. imponerse lo mejor que pueda de las ideas de ese Gobierno, de los elementos con que cuenta, de la opinión de los pueblos y del Ejército, y en fin del plan de la campaña.

También es absolutamente necesario que U. deje establecidos los órganos de inteligencia con el General M (1) y el General F (2) por que siendo comunes nuestros intereses, y debiendo obrar de acuerdo, sea que la invasión se verifique por el Sur, o por el Norte, debemos comunicarnos con frecuencia.

Sírvase U. pasar la adjunta a su libelo, agregando de mi parte las mejores disposiciones, y asegurando que estoy demasiado convencido de la mutua necesidad en que nos hallamos de asociar nuestros esfuerzos en cualquier caso que ocurra.

Felicito a U. por la sucesión que acaba de tener, y por el buen parto de la Señora. Sírvase U. saludarla a mi nombre, y admitir las muestras de la estimación con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

- (1) Probablemente Miller.
- (2) Probablemente Flores.

Del original manuscrito. Archivo Mariscal Santa - Cruz.

Chuquisaca, Septiembre 20 de 1830

Señor General Gamarra

Mi estimado amigo:

He recibido tu carta de 4 de agosto y al contestarla no es mi ánimo ocuparme de asuntos pasados a que ella es referente, porque estas explicaciones, cuando tal vez no hay la calma necesaria para juzgar, no conviene al objeto que hoy importa aclarar. Además repetiré, que tú, ni yo, podemos ser los Jueces sobre ofensas que se alegan de ambas partes. De tu carta citada deduzco que estás mal informado, y aun sorprendido por tu Ministro en Bolivia. Si recorres las comunicaciones que han mediado, verás que las contestaciones fuertes nos han sido arrancadas porque no es posible soportar insultos que producen la ignominia. Este hombre, a quien parece que aun consideras no es tu amigo ni el mío, porque sus ideas, carácter e intereses están en contraposición con los nuestros. La oposición a Luna Pizarro le hizo demostrarse tal en un tiempo, y yo le creí ciertamente porque no busco identidades personales cuando se pueden reunir los esfuerzos en favor de la causa general. Sin embargo, ni miré con gusto su venida a Bolivia, y al que fue elegido primero creo haber manifestado mis sentimientos por la mutación.

Cualquiera otro menos imprudente aprovechándose de las muy buenas disposiciones con que fue saludado en Bolivia, hubiera abierto un campo hermoso para la prosperidad de los dos pueblos, restableciendo su mutua confianza, y aun nuestras relaciones personales; pero quizá alucinado de las mismas consideraciones con que le traté, e hice tratar en el País, convirtió su política en altanería, y empezó por intimarnos órdenes envueltas en ofensas; y de la necesidad de explicarlas, partió el disgusto que nos ha alejado mucho del objeto que nos proponíamos. No obstante el Gobierno de Bolivia se ha prestado constantemente a hacer los Tratados de Comercio y de Límites que ha creído necesarios; y a pretexto a que no accedió desde luego al de Alianza que no era tan urgente, y que debía ser la consecuencia de mejores y más sinceras inteligencias, se ha permitido este Ministro singular, negar hasta la Autoridad del Gobierno para tratar. Nuestra tolerancia de esta audacia, es un comprobante de la moderación y del amor a la paz que caracterizan al Gobierno de Bolivia.

Entre tanto abusando de su representación y de la liberalidad del Gobierno, él se ha hecho Jefe de Partido provocando de palabra y por escrito a la rebelión y a las traiciones en Bolivia. Supone ante su Gobierno imposturas atroces para engañarle e inducirle a un rompimiento que desea sin duda como un demagogo enemigo de todo orden de cosas, de tu Administración y de la mía. Esta expresión comprobada por documentos de su mano misma, contradice ciertamente al concepto que tienes de él, y aun a tu confianza de que abusa comprometiendo tu nombre descaradamente.

Cuanto se haya escrito sobre malos tratamientos a peruanos es una impostura. El comercio de Bolivia está lleno de ellos, y pueden desmentirle. Teniendo como tengo una muy sincera afección a los Peruanos, soy incapaz de privarles bajo de mi Administración de las garantías que todos gozan, y me empeñaré más bien en aumentarles las muestras de mi consideración.

Algunas medidas tomadas en fomento de Cobija, le habrán dado, sin duda, pretexto para esta impostura; pero juzgando sin alucinamiento es preciso conocer que yo estoy en deber de procurar para Bolivia un puerto, puesto que debe ser Nación; comparando los Reglamentos que hoy rigen nuestras Aduanas, te convencerás de que sin embargo de aquellas medidas pesa todavía muy notablemente la balanza contra Bolivia; y esperando un prudente acomodamiento, me he abstenido de hacer otro arreglo que forme el equilibrio, porque sí el fiel han de ser los Reglamentos del Perú sería destruida de los tres Departamentos del Sur, que todo lo internan en Bolivia, de dónde sacan principalmente moneda.

Los efectos peruanos que se consumen en Bolivia, sólo pagan el 10 y el 12, y de esto se ha hecho un alboroto, mientras que los de Bolivia de tránsito para Europa van a pagar en Arica el 12, y si van a consumirse en el Perú el 90 como tabacos, jabones, &.

Los efectos europeos incluso azogues, &, que en todas partes son libres de tránsito para Bolivia, pagan desde el 15 al 45 mientras que consumidos en Bolivia solo pagan desde el 15 al 30 cuyo establecimiento haya parecido tan chocante. Has pues estas comparaciones y juzga de buena fe, antes de inclinar tus conceptos a informes falsos o palabras vacías. Medita en consecuencia un arreglo con cuya esperanza suspenderé yo el que está reclamado por la reciprocidad. Qué sería del Cuzco, Puno y Arequipa, si a sus efectos se les impusiese el 90? Yo no deseo pues verme en la precisión de tomar esta resolución, cuya odiosidad caería contra ti, y contra mí.

Aquí quiero agregar cuatro palabras sobre rumores. Se escribe de allí que oyendo las imposturas de tu Ministro y lisonjeado de sus esperanzas has resuelto invadirnos. El movimiento de algunos Cuerpos a esta parte, el alistamiento de un buque, compra de caballos, &, parece que han dado mérito para difundir tal especie. Yo la rechazo sin embargo, por que no puedo persuadirme de tal locura. Cuando la más urgente necesidad, y el voto más ardiente de los pueblos es por la paz, no sé quién se atreva a contradecirlo impunemente con la guerra. **Yo me abstendré de ello y aun de dar motivos; pero lo haría debidamente por defender la Independencia y la Dignidad de Bolivia.** Actualmente se nos amenaza con nuevas invasiones de Europa, cuyas armas son menos temibles en sus manos que en las nuestras, si logran hacernos continuar esta guerra inútil que yo creo la obra de sus intrigas. El Perú y Bolivia pueden ser el áncora de la América del Sur, si estableciéndose con justicia y moderación, pueden inspirar el ejemplo de orden a los demás pueblos. Así también, si se dislocan, serán el teatro de las guerras más

sangrientas; y a tus órdenes no faltan elementos terribles que la anuncian. Concluiré pues esta larga carta, convidándote a una más sincera inteligencia que conviene a los dos Pueblos, y a que disipemos por ambas partes motivos de alarma que suelen llegar a ser los de un rompimiento, después de haber molestado el país, y agotado todos los recursos que se necesitan para otras cosas más útiles.

Si yo pensara sólo como militar quizá no la escribiera; pero debo a la confianza de Bolivia y a mi amor y gratitud por el Perú mayores consideraciones que las de todo sentimiento personal.

Soy siempre tu afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador Sept. 1830 - Oct. 1831.

Chuquisaca, Septiembre 20 de 1830

Señor Coronel D. Juan Francisco Reyes.

Mi estimado Prefecto:

He recibido con la apreciable carta de U. de 1º del actual la que se sirve incluirme del Gral. Gamarra y cuya contestación acompaño a U. para que se dirija a su destino. En ella le hablo al Gral. con la franqueza propia de mi carácter y le hago explicaciones que si fuesen escuchadas con calma, bastarían para restablecer hasta el último punto la buena inteligencia que debe existir entre los dos Gobiernos: creo que en esta carta le hago ver de una manera victoriosa que yo no he dado al Perú el más ligero motivo de queja, y que algunas medidas de Comercio para fomentar a Cobija eran absolutamente indispensables; pero que en ellas mismas he procedido sin venganza, y sin olvidar la consideración de las afecciones que me ligan a esa República.

Remito oficialmente a ese Gobierno por mi Ministro unos datos que comprueban las nuevas hostilidades que nos prepara la Europa, fundándose más bien en nuestras imprudencias, que en sus propios recursos. Ellas parecen ya indudables, y el único modo de confesarlas es olvidar nuestras diferencias, sea cual fuese su origen. Algunos encontrarán que éste lenguaje no es del tiempo de las Caballerías; pero él es propio de los hombres que están al frente de los negocios, y que no deben pensar sino en el bien de los Pueblos.

No puedo ser más largo, Panchita agradece los recuerdos de U. y yo como siempre le repito las consideraciones con que soy afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

He recibido la que U. me incluyó al trato Gamarra, de quien aún me debe U. dos contestaciones.

Chuquisaca, Septiembre 19 de 1830

Señor don Ignacio José de La Roza. La Paz.

Mi estimado amigo:

He recibido su apreciable de 19 del corriente con el sentimiento de su indisposición de que espero que se halle U. repuesto.

En la misma ocasión he recibido también una contestación del Presidente del Perú en que me avisa la orden del retiro que ha pasado al señor Alvarez, repitiéndome sus constantes empeños por la paz y la armonía entre los dos Pueblos, que tan imprudentemente se han querido turbar. Espero en consecuencia que aclarados mejor los equivocados motivos, sea por una Legación que yo mandaré, o por otro medio, tendremos la satisfacción de ver completamente estrechados los lazos que no han debido aflojarse jamás.

El señor Alvarez pide su pasaporte, y aunque en este acto se ha separado de las fórmulas, como en algunos otros, se le envía porque nuestro deseo es ya ahorrar contestaciones y quitar la causa de esta alarma que aleja indebidamente a los dos pueblos. Además yo tengo la esperanza de que U. por su deber, antes que por mi amistad que espero no le será indiferente hará conocer en todas partes del Perú lo cierto de todo y las buenas disposiciones del Gobierno Boliviano; porque ni al del Perú ni al Pueblo conviene equivocarse en esto. No hay ninguna ventaja en la guerra, siempre imprudente en América, que pueda igualar a los bienes de la paz, ni indemnizarnos de sus estragos. Sus preparativos solo son un mal positivo, y yo no los haré sino para defender a Bolivia.

Incluyo a U. la carta para el señor Goyeneche, deseando que le sirva. Como U. no me expresado el objeto va indeterminada, lo que puede remediarse si la quisiese U. de otro modo.

Me será muy agradable recibir cartas de U. que me hagan saber constantemente de su posterior destino, y que no dudando de mi estimación me ocupe en cuanto guste y se le ofrezca, pues aseguro que soy su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador Sept. 1830 - Oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 1º de 1830

Señor D. Juan Francisco Reyes

Mi estimado Prefecto:

No quise contestar en el correo a la apreciable carta de U. de 15 del pasado, porque se me presentaba otra mejor ocasión de hacerlo por conducto de los S.S. Olañeta y Calvimontes, que entregarán a U. esta personalmente.

Ha llegado la ocasión de probar cuanto he dicho a U. en mis anteriores, y de hacer ver que de nada estoy tan convencido, como de la necesidad de las buenas relaciones entre el Perú y Bolivia. Después que las imprudencias y la exaltación del Sr. Alvarez han turbado en cierto modo la buena inteligencia que debía existir, he creído conveniente mandar una Legación compuesta de estos S.S., que explicando mis ideas, y observando un manejo verdaderamente diplomático persuadan al Pueblo y al Gobierno Peruano de que nada he deseado tanto como concluir los tratados de amistad, de comercio etc., que ligaron nuestros intereses y nuestra política. Yo estaba penetrado de la urgencia de esta medida que por otra parte se fundaba también en las afecciones, y en mil títulos que reconozco para mostrarme interesado en la suerte de esa República.

Si el Gral. Gamarra abriga intenciones tan sanas como las mías, estoy seguro de que por medio de esta Legación alcanzaremos nuestros fines, y no prestaremos por más tiempo las esperanzas de los buenos patriotas que miran en el reposo de los Pueblos, y en la armonía de sus Gobiernos las garantías más positivas de la prosperidad pública.

Recomiendo a U. así a los individuos de esta Legación, para que los considere de su parte, como los objetos de que van a ocuparse. Es un interés de todos concurrir a unos fines tan importantes como nobles.

Panchita corresponde los recuerdos de U. y yo tengo la satisfacción de repetirle el distinguido aprecio con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

He recibido la que U. me incluyó del General Gamarra, de quién aún me debe U. dos contestaciones.  
Biblioteca Nacional de Lima.

Chuquisaca, Octubre 2 de 1830

Señor General don Guillermo Miller.

Mi querido General:

Ahora dos correos tuve el gusto de contestar a una segunda carta de V.S. escrita en Valparaíso, y en esta vez no quiero desaprovechar la ocasión que me presenta una Legación que mando cerca de ese Gobierno, compuesta de los señores Olañeta, Ministro, y, Calvimontes, Secretario, cuyos objetos diré a U. muy ligeramente.

El Perú mandó aquí un Ministro imprudente, que abusando de su carácter público, y olvidando sus deberes, ha turbado las relaciones de las dos Repúblicas, en vez de negociar

los Tratados que son tan necesarios, como útiles a los dos Pueblos. Pedí de ese Gobierno su retiro, y he tenido la complacencia de que se haya separado sin llevar más adelante sus miras siniestras. Yo que por una parte estoy tan convencido de que la paz y la buena armonía son los primeros bienes que deben procurarse los Estados Americanos, y que dé resto no puedo mirar sin el mayor interés todo aquello que toque al Perú, que es la Patria de mi afección y mi honor, he resuelto mandar inmediatamente esta Legación, que va animada de mis sinceras intenciones y de la mejor buena fe. Lleva autorización para celebrar Tratados de Amistad, Límites y Comercio. Si como yo creo ese Gobierno está penetrado de los intereses de América, y si posee tan buenas disposiciones como las mías, estoy seguro de que alcanzaremos los mejores resultados.

Recomiendo a U. estos objetos, que no pueden ser indiferentes para los que hayan trabajado con su sangre por la Causa de la Independencia: recomiendo también los individuos que componen la Legación y concluyo por esta vez repitiéndole las consideraciones con que soy siempre su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador Sept. 1830 - Oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 2 de 1830

Señor don Simón Rávago

Mi estimado amigo:

Hace algún tiempo que no escribo a U. porque siempre he estado dividido entre ocupaciones y viajes, y porque tampoco ha ocurrido un asunto particular. Quiero ahora saludar a U. y recomendarle a los señores Olañeta y Calvimontes, de quienes recibirá U. esta carta, y que pasan a esa Capital bajo de un carácter diplomático.

El objeto que me ha determinado a enviar esta Comisión, es el de hacer explicaciones a ese Gobierno sobre las desinteligencias que muy gratuitamente ha querido suscitar el Ministro Alvarez. Convencido como estoy que nada es tan necesario en la América, como guardar la armonía y la unión tan precisas a nuestro bienestar, no he querido omitir un paso, que contando en las buenas disposiciones de ese Gobierno, debe producir los mejores resultados, y llenar mis esperanzas.

Con este motivo tengo la complacencia de repetir a U. la distinguida consideración con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Tenga la bondad de presentar mi muy fina memoria a las Señoras.

De una copia del original del archivo F. Moreira y Riglos. Lima.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Señor Doctor don Felipe Santiago Estenos. Lima.

Mi estimado amigo:

Ahora tres días escribí a U. una carta en contestación a la que había recibido en el último correo. En ella dije a U. bastante sobre mis ideas al respecto de las desconfianzas que se habían suscitado por la imprudente conducta del Ministro Alvarez, y anuncié que debía mandar Ministros de mi parte, para que observando con circunspección los principios restableciesen la armonía que se había pretendido turbar.

Ha llegado pues este caso; y van los señores Olañeta y Calvimontes a quienes conoce U. Llevan de mi parte la mejor buena fe, y las instrucciones más terminantes, para aclarar con ese Gobierno los motivos de desinteligencia que se hayan concebido. Si el Gobierno del Perú tiene tan buenas disposiciones como yo, creo que no habrá embarazo alguno para que concluyamos un acomodamiento tan necesario como útil a las dos Repúblicas.

Por lo que a mí toca yo estoy penetrado de que nada necesitamos tanto como la paz, y de que sería una locura empeñarse en guerras fratricidas, cuyos laureles no pueden ser gloriosos a los ojos de la filosofía. Esta es una verdad demasiado sencilla, para que alguno pudiera desconocerla; pero si a pesar de este paso tan franco, como conveniente, se intentase todavía amenazar nuestra tranquilidad con una invasión, yo tendría derecho a defender en un campo los intereses de Bolivia, sin que la América pudiese imputarme haber sido el autor de sus desgracias, ni el promotor de una guerra que sería el escándalo del mundo y el descrédito de su independencia.

Recomiendo a U. pues los objetos de esta legación para cuanto dependa de su influjo; recomiendo también las personas que la componen, porque estoy seguro de que no desmentirán mi garantía, ni se apartarán un punto de la conducta que les he marcado. Llevan todos los datos necesarios para contestar a las pretendidas quejas de ese Gobierno, y para hacer ver que no existe un solo pretexto capaz de justificar los celos que se han promovido. Hasta en las medidas que he tomado en favor de Bolivia y de las que ni podía ni debía desentenderme, he tenido cuidado de evitar que se creyese que eran dictadas por un espíritu de venganza.

Escribiré a U. más detenidamente, cuando reciba contestaciones a esta y a mi anterior. Entre tanto debe U. estar persuadido de la particular estimación con que soy su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador Sept. 1830 - Oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Excmo. Señor General Juan José Flores.

Mi apreciable General:

Después que he saludado a U. por conducto de los señores Mosquera y Bermúdez, a quienes he dicho mis ideas al respecto de los intereses de que estamos encargados como Jefes de dos Repúblicas llamadas por sus relaciones y por su conveniencia a asociar sus esfuerzos; tengo ahora la complacencia de dirigirme a U. por conducto del ciudadano Mariano Calvimontes que he escogido por la confianza que me merece, como el órgano de nuestra inteligencia.

El pasa a Lima en clase de Secretario de una Legación que he resuelto encargar al señor Olañeta con el objeto de descubrir las miras positivas de ese Gobierno, que nunca dejará de turbar nuestro reposo llevando adelante sus pretensiones.

El Doctor Calvimontes tendrá la honra de comunicarse a U. desde Lima durante su permanencia, y si la política del Perú se presentase obscura y suspicaz, pasará personalmente hasta Quito en el carácter de Ministro Secreto cerca de U. para lo que lleva una Carta Autógrafa que le sirva de credencial, y todas las instrucciones y autorizaciones necesarias. He procurado ponerle al corriente de mis ideas, a fin de que pueda conferenciar con U., y va su firma en esta misma carta para que sea conocida.

Es bastante de mi parte y él dirá lo demás. Yo agregaré solamente que los amigos del Libertador Bolívar no debemos consentir en que se destruya la existencia de los Pueblos que él ha fundado y que la Independencia del Ecuador y de Bolivia exige una sociedad de esfuerzos, sin la cual no podríamos quizá contener las pretensiones de un vecino que ya se ha marcado como infractor del Derecho de las Naciones.

Con este motivo tengo la complacencia de ofrecer a U., mi apreciable General, las muestras de la distinguida consideración con que soy su afectísimo y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador Sept. 1830 - Oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Excelentísimo Señor:

Desde que Bolivia quiso depositar en mis manos sus destinos, juré ante el Pueblo, y en el fondo de mi corazón, establecer mis políticas sobre la paz y la más perfecta armonía

con todos los Estados del Continente. Entre estos, el Perú, que me debe la más alta y distinguida consideración, y que tantas analogías tiene con la República Boliviana, ocupó con preferencia mi atención para estrechar entre ambos los lazos que la naturaleza y sus mutuos intereses demandaban.

Consecuente a mis principios y al particular afecto que siempre he profesado a la República Peruana, recibí y traté con la mayor benevolencia a su Ministro Plenipotenciario, don Mariano Alvarez, creyendo que su Misión produjese los buenos efectos que se propusieron, sin duda, los dos Gobiernos. Desgraciadamente la Legación se ha retirado sin que se aproveche de la constante buena disposición de la de Bolivia, y que debe suponerse en la del Perú. Aun con mayor sentimiento he oído que se difunden rumores alarmantes, cuyo origen no es concebible, y que tienden a turbar la buena armonía que siempre debe existir entre los dos Pueblos.

Con el objeto, pues, de desvanecerlos, y de que el retiro de la Legación Peruana no deje paralizados tan cordiales sentimientos, he nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, cerca de la persona de V.E., al Ministro de la Corte Suprema de Justicia, D. Casimiro Olañeta, que espero llenará debidamente el objeto de su Misión. Deseo que su persona sea grata a V.E. y que la acoja favorablemente, dándole entera fe y crédito a cuanto le dijere; especialmente cuando le exponga mis ardientes votos por la prosperidad de la República Peruana, por que desaparezcan para siempre cualesquiera rumores que pudieran turbar su buena inteligencia con Bolivia; y porque el Perú y Bolivia sean siempre Pueblos Hermanos y Amigos Leales.

Dada, firmada, sellada y refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca, a 6 de octubre de 1830, vigésimo de la Independencia.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

MARIANO ENRIQUE CALVO

Excelentísimo Señor Presidente de la República Peruana. (Agustín Gamarra)

Aranda. Tratados del Perú. XIII - 277.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Ilmo. Señor Obispo de Arequipa,

José Sebastián de Goyeneche.

Mi Obispo y mi apreciado amigo:

He recibido la estimada carta que U. se sirve escribirme por conducto del Coronel Villagra y en ella la expresión de su buena y consecuente amistad, que yo aprecio tan

positivamente.

Queriendo mostrar al Perú mis particulares afecciones y a toda la América los deseos que me animan por la conservación de la paz, he resuelto enviar a esa República una Legación compuesta de los señores Olañeta y Calvimontes, quienes pondrán esta carta en manos de U. Después que el señor Alvarez ha turbado por sus imprudencias la buena inteligencia que debía existir entre el Perú y Bolivia, he querido dar un testimonio claro de la sinceridad de mis sentimientos, y de las buenas disposiciones que me animan, mandando esta Legación, que conducida por las mejores ideas, y observando sus instrucciones, se empeñará en hacer ver que nada desea tanto el Gobierno de Bolivia, como la paz con sus vecinos, y en especial con el Perú, a quien le ligan estrechamente sus relaciones, sus intereses y una amistad que por nada debería alterarse. Tales son mis votos más positivos, que me he propuesto explicar de una manera terminante y que forman todo el objeto de la Legación.

Me permitiré recomendar a U. al señor Olañeta y demás individuos que la componen, y concluiré repitiéndole las muestras de la consideración y de la amistad con que soy su afectísimo y atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, sep. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Mr. Luis Carlos de La Forest

Cónsul General de Francia cerca del Gobierno de Chile.

Muy apreciado Cónsul y mi amigo:

Con mi Edecán Navarrete y después por un correo he dirigido a U. dos comunicaciones, cuya contestación no he recibido aún. Quiero sin embargo saludar a U. y remitirle todos los impresos posteriores, aprovechando la ocasión de un Agente Diplomático que mando cerca del Gobierno del Perú y cuyos servicios ofrezco a U. en Lima. Mi Legación lleva un particular encargo de comunicarse con U. cuando sea preciso, y aun dirigirme pliegos por su conducto, que a más de ser seguro tiene la facilidad de los continuos transportes que se presentan con dirección a Chile.

U. sabe cuánto debe la América al Libertador Bolívar y cuanto más le debe Bolivia: sabe U. también los particulares motivos de amistad y consideración que me ligan a su persona. Para pagar esta deuda bien agradable, deseo buscarle en Europa con las muestras de la gratitud boliviana y los testimonios personales de mi afección. (\*) Sírvase U. pues decirme en contestación si por sus relaciones y por su conducto, podré hacerle pasar mis comunicaciones y algunas cantidades de dinero. Este servicio será de un positivo interés para mí.

Ya dije a U. en una de mis cartas anteriores que se había empezado a hablar de hostilidades entre el Perú y Bolivia; pero que estos rumores, ni podían darme cuidado, ni tenían otro origen que las imprudencias de un mal negociador mandado por el Perú. El se ha retirado felizmente, y yo he resuelto, desde luego, mandar otra Legación con un espíritu verdaderamente diplomático, para explicar por su conducto la sinceridad de mis intenciones y mis ardientes votos por la paz, que miro como la primera y la más urgente de nuestras necesidades.

Este país sigue bien y mis esperanzas se realizan cada día. Las voces de una nueva invasión peruana, me han dado lugar a conocer el estado de la opinión y el espíritu del Ejército. Yo estoy pues contento de mis trabajos, cuyos frutos me presentan como al vencedor de los principios exagerados, que han sido en todas partes el germen desorganizador.

Los señores Olañeta, Ministro y Calvimontes, Secretario, componen la Legación Boliviana cerca del Perú. Los presento a U. como a personas que merecen mi estimación y mi confianza. Ellos saludarán a U. desde Lima, como yo desde aquí tengo la complacencia de repetirle la nueva expresión de las consideraciones con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

(\*) Esta parte incompleta, debe ser por omisión del copista.

Libro copiador, sep. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Señor don Pedro Antonio de La Torre. Lima.

Mi estimado amigo:

En el último correo contesté una, y en ella como en todas mis comunicaciones he manifestado mis ideas, que no se dirigen sino a restablecer la confianza que el señor Alvarez se ha empeñado en turbar. Con este objeto, que jamás he perdido de vista, he resuelto mandar la presente Legación compuesta de los señores Olañeta y Calvimontes, que pondrán esta carta en sus manos. Llevan de mi parte la mejor buena fe, y estoy seguro de que negociando con talento, y ayudados por los hombres de influencia y buen sentido lograrán las miras que me propongo, y desvanecerán los infundidos recelos que se han procurado inspirar, si es que, como U. me ha asegurado desde Arequipa, ese Gobierno abraza tan buenas disposiciones como el de Bolivia. Nada falta pues sino explicarnos Y entendernos, para que al fin nos convenzamos de que la paz es recíprocamente ventajosa, y que debemos mirarla como la mejor garantía de nuestra prosperidad.

Espero que U. consecuente a sus opiniones trabajará por su parte en el sentido de la Legación, y que se servirá considerar a los individuos que la componen, de quienes creo que también sabrán recomendarse por sí mismos.

He visto la representación hecha en Europa por mi amigo el señor Vidaurre, que nunca pierde ocasión de abogar por la causa de América. Ella es un dato de las miras que se forman contra la Independencia de América y un motivo demás que debe obligarnos a la amistad y la unión. Sírvase U. decirme si sabe algo de él, y si podrá escribirle por conducto de U. Sírvase U. también creer en la distinguida consideración con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, sep. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Señor don Sebastián Lezica. Valparaíso.

Muy señor mío:

Por conducto del señor Alvarado he tenido la complacencia de recibir su apreciable carta de 9 de julio, y las proposiciones relativas a la contratación de azogues que indiqué anteriormente. La comunicación oficial del Ministerio, que va adjunta, contiene las condiciones que se exigen por parte de este Gobierno, y que casi en todo son conformes a las ideas de U. Yo creo que ellas serán del agrado de U. y que por lo mismo se pondrán en pie lo más pronto posible, principiando cuanto antes la exportación de metales y la introducción de los artículos pedidos. Esto puede concurrir al fomento del Puerto de Cobija, que es de mi mayor interés.

Duplicaré a U. por lo que importe, aunque no sea literalmente, una parte de mi carta anterior. Necesito pues mil fusiles ingleses corrientes, cuyo precio se pagará de contado, entregando el dinero en el punto que U. determine. Si se han conseguido ya, o se consiguen luego, sírvase U. ponerlos en Cobija a disposición del Gobernador o del señor Zamudio que estará allá.

Yo necesito este armamento, no para contestar la invasión peruana de que se habla, porque ni la creo ni la puedo temerla, sino para asegurar la paz disponiéndome a la guerra. Bolivia sigue una buena marcha y su situación en política es la mejor que se podría esperar. No falta pues otra cosa que dar un nuevo impulso a la industria y al comercio; y es por esto que me empeño en la pronta realización de la contrata, celebrando que los ciudadanos argentinos, a quienes miro como ciudadanos de Bolivia, tengan de preferencia a los extranjeros el derecho de exportar los metales.

No escribo al señor García porque aún no he tenido sus contestaciones, ni creo que haya regresado de Buenos Aires. Sin embargo sírvase U. saludarlo por mí si hay ocasión y admitir las repeticiones de la consideración con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Después de escrita esta carta he recibido una del señor García escrita desde Buenos Aires. En ella me avisa haber conseguido 2.000 fusiles y que los dirige a Valparaíso. Espero pues de U. que tan luego como los reciba se sirva pasarlos a Cobija, como he dicho; librando su importe según el precio que me indica dicho señor García y que debe haber comunicado a U. Siento positivamente que el señor Alvarado no haya traído autorización de parte de U. para concluir la contrata y que sea preciso remitirle las condiciones de este Gobierno para su ratificación. Sin embargo como casi en nada se han alterado las bases, creo que se admitirán sin más observaciones.

Libro copiadador, sep. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Señor General don J. Tomás Cipriano de Mosquera.

Mi estimado General:

Ha llegado el caso de poner en planta nuestras ideas comunes al respecto de las relaciones de Bolivia con el Ecuador de cuya necesidad U. y yo estamos tan convencidos. El ciudadano Mariano Calvimontes de quien recibirá U. esta carta pasa a Lima como Secretario de una Legación en que me propongo descubrir el verdadero espíritu de la política peruana. Lleva consigo una carta autógrafa que le servirá de credencial para acercarse al Jefe Supremo del Sur, en la clase de un Ministro Secreto, y tratar con él los medios de nuestra mutua cooperación.

Si U. no ha llegado de su retiro temporal, le dirigirá esta comunicación a Colombia; pero si tiene la honra de entregarla personalmente en Lima él dirá todo de mi parte, y U. se servirá acreditarlo también por la suya cerca del General Flores.

Nuestro amigo el General Bermúdez a quien espero aquí muy pronto me dice en una última comunicación de Arequipa que le soy a U. deudor de alguna contestación. Será quizá porque hasta aquella fecha no hayan llegado mis cartas a U. o por que hayan sido interceptadas lo que sería peor.

El Doctor Calvimontes ya instruido y autorizado: él dirá a U. lo que convenga, y yo por mi parte tendré la complacencia de repetirle la amistad con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Esta carta va firmada también, y escrita de mano del señor Calvimontes para que U. la conozca.

Libro copiadador, sep. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Señor General don Juan Pardo de Zela

Mi estimado Compadre y amigo:

Ha llegado la ocasión de dar un testimonio positivo de mis ideas y de cuanto he dicho a U. en mis anteriores comunicaciones. El Ministro Alvarez se ha retirado de Bolivia después de llevar sus imprudencias hasta el exceso, y en el momento he querido poner entre el Perú y Bolivia unos órganos de comunicación, que siguiendo con exactitud mis instrucciones puedan conducirnos a un acomodamiento igualmente feliz para ambos.

Mis intenciones no pueden ser más sanas, ni dirigirse a un objeto más noble que el que lleva la presente Legación. Por medio de ella me prometo hacer ver al Pueblo y al Gobierno del Perú, que nada he deseado tanto, como estrechar los lazos de amistad que deben existir entre las dos Repúblicas y que son la mejor garantía de su buena marcha. Esta Legación explicará también las medidas que he tomado y responderá con datos incontestables a las quejas que con tan poca razón ha querido deducir ese Gobierno.

Si en el Perú se deseaba la paz como en Bolivia, y si ese Gobierno está tan penetrado como yo lo estoy, de que nada nos importa tanto como guardar una perfecta armonía; tengo derecho a esperar, que en esta vez nos entenderemos, y terminarán las desconfianzas para siempre, mucho más si los hombres influyentes se empeñan en trabajar por el bien de los dos Estados, considerando que su prosperidad y su reposo se interesa el crédito de las nuevas instituciones.

Los señores Olañeta y Calvimontes componen esta Comisión, y quiero recomendarlos a U., como a personas que merecen mi estimación y confianza. Creo también que ellos sabrán hacerse apreciar por la dignidad de su manejo.

Quiera U. abrazar a mi Comadre y a mi Ahijada si es que le han acompañado en su viaje; y cuente U. siempre con la consideración con que soy su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sep. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Señor Prefecto don Juan Francisco Reyes. Puno.

Mi estimado Prefecto:

No quise contestar a la apreciable carta de U. de 15 del pasado, porque se me presentaba otra mejor ocasión de hacerlo por conducto de los señores Olañeta y Calvimontes que entregarán a U. esta personalmente.

Ha llegado la ocasión de probar cuanto he dicho a U. en mis anteriores, y de hacer

ver que de nada estoy tan convencido como de la necesidad de las buenas relaciones entre el Perú y Bolivia. Después que las exaltaciones e imprudencias del señor Alvarez han turbado en cierto modo la buena inteligencia que debía existir, he creído conveniente mandar una Legación compuesta de estos señores, que explicando mis ideas, y observando un manejo verdaderamente diplomático, persuadan al Pueblo y al Gobierno Peruano de que nada he deseado tanto como concluir los Tratados de Amistad, de Comercio, & que lijasen nuestros intereses Y nuestra política. Yo estaba penetrado de la urgencia de esta medida, que por otra parte se fundaba también en las afecciones y en mil títulos que reconozco para mostrarme interesado en la suerte de esa República.

Si el General Gamarra abriga intenciones tan sanas como las mías, estoy seguro de que por medio de esta Legación alcanzaremos nuestros fines, y no frustraremos por más tiempo las esperanzas de los buenos patriotas que miran en el reposo de los pueblos, y en la armonía de sus Gobiernos las garantías más positivas de la prosperidad pública.

Recomiendo a U. así a los individuos de esta Legación para que los considere de su parte, como los objetos de que van a ocuparse. Es en interés de todos concurrir a unos fines tan importantes como nobles.

Panchita corresponde los recuerdos de U., y yo tengo la satisfacción de repetirle el distinguido aprecio con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

He recibido la que U. me incluyó del General Gamarra, de quien aún me debe U. dos contestaciones.

Libro copiador, sep. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Señor General don José Rivadeneira. Lima.

Mi apreciado amigo:

Va pues la Legación que indiqué a U. en mi carta del último correo, compuesta de los señores Olañeta, Ministro y Calvimontes, Secretario. Ella tiene por objeto cardinal llevar al cabo las ideas que he escrito a U. en todas mis cartas, reparar los imprudentes manejos del Ministro Alvarez, formar las relaciones necesarias del Perú y Bolivia y en fin, establecer la unión y la armonía que necesitamos para seguir una buena marcha; y para auxiliarnos mutuamente cuando llegue la ocasión de defender nuestros intereses comunes. Dirigida a objetos tan importantes, y conducida con un carácter negociador, yo me lisonjeo que tendrá los más felices resultados, si ese Gobierno abriga tan buenas disposiciones como el de Bolivia y si se agrega la cooperación de las personas influyentes y patriotas.

He dado en esto, por mi parte, un clásico testimonio de la sinceridad de mis

sentimientos, y si se alejan todavía las esperanzas de la paz, nunca podrá la América imputarme los desastres que presente el mundo escandalizado de nuestras discordias. Las instrucciones que lleva la Legación son demasiado terminantes, y observadas con puntualidad, producirán sin duda un feliz acomodamiento. :

Recomiendo a U. a Olañeta y Calvimontes para que los considere de su parte; pero recomiendo especialmente que quiera concurrir al buen suceso de esta Misión, que es conforme a sus ideas, y al interés de las dos Repúblicas.

Repito a U. la expresión de la amistad con que soy su afectísimo servidor y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sep. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Señor don Dámaso Uriburu:

Cónsul General de Bolivia en la República de Chile.

Mi estimado Cónsul:

Una sola carta he recibido de U. y es la del 16 de agosto escrita tan luego como llegó a Cobija. Por esta misma razón ya casi nada tengo que decir a U. de particular, sino comunicarle la Legación que en esta misma fecha sale al Perú encargada al Señor Olañeta, como Ministro, a quien sigue el Dr. Calvimontes en clase de Secretario. El Ministerio comunica a U. oficialmente este movimiento diplomático y yo por mi parte solo le prevendré que se ponga en contacto con ellos, sea para lo que ocurra, o para hacerme pasar por Cobija los pliegos que ellos crean conveniente dirigir por su conducto.

Estoy en cuenta de no haberse encontrado mis encargos en Cobija. Prevendré a U. a este respecto que ya no necesito los rasos para forrar sofás, y en lugar de una araña que encargué a U. me mande tres.

De política nada hay. El país cada día va mejor como puede U. ver por los papeles públicos. Las imprudencias del Ministro Alvarez turbaron un tanto nuestras buenas relaciones con el Perú, pero yo creo que se restablecerá la inteligencia por medio de esta Legación. Se ha hablado de una nueva invasión sobre nosotros; pero todas las probabilidades, y los datos la desmienten. Yo sin embargo no dejo de tomar mis precauciones, a pesar de que nunca la he creído, ni he podido temerla, porque el espíritu de Independencia generalmente propagado, el buen sentido de la opinión y el pie brillante en que se halla el Ejército, nos ponen en estado de defendernos contra una fuerza de 10.000 hombres: más en vano hablar de esto, porque nada hay que amenace nuestra tranquilidad, ni pueda perturbar nuestra buena marcha.

Escríbanos U. de su parte todo lo que sea digno de atención y cuente U. siempre con la estimación con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sep. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 6 de 1830

Señor Doctor don Manuel Valdés. Lima.

Mi apreciable Doctor:

Desde mi salida de esa Capital no tengo el gusto de saludar a U. hasta ahora, porque las ocupaciones y los viajes no me lo han permitido, ni ha ocurrido tampoco un asunto particular, más al presente quiero aprovechar la marcha de los señores Olañeta y Calvimontes, para presentarlos y recomendarlos a U., como a personas que merecen mi estimación. Hay además entre U. y ellos un idioma de inteligencia, que es el de la literatura y el de los conocimientos. Yo espero pues que U. se digne servirlos con su consideración y sus relaciones, y espero que ellos puedan hacerse dignos de un tan buen amigo.

El objeto que llevan estos señores es el de una Comisión Diplomática, de que van encargados cerca de ese Gobierno. Como la exaltación y la imprudencia del señor Alvarez han dado lugar a desconfianzas desagradables he querido restablecer la armonía que es tan necesaria a los intereses de los dos pueblos, como indicada por los sentimientos más sinceros de mi corazón. ¿Quién puede creer, sin injusticia, que mientras yo mande en Bolivia se puedan dar motivos de queja a la Nación Peruana cuando yo le pertenezco por mis compromisos, por recuerdos tan honrosos, y por tantos y tan buenos amigos con que me lisonjeo de contar en esa República? He dado a este Ministro las instrucciones más francas, y no dudo que si encuentra buenas disposiciones en ese Gobierno podrá concluir ventajosamente, para todos, los Tratados de Amistad y de Comercio, que ligen los intereses y la suerte de dos Estados hermanos y vecinos.

He querido dar a U. una pequeña muestra de mi cariño, remitiéndole un poco de chocolate porque sé cuánto le agrada; pero como estos señores van algo de ligero es tan poco que apenas podrá servir como un recuerdo de mí parte. Sírvase U. pues recibirlo como tal, y juntamente la distinguida consideración con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sept. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, 9 de octubre de 1830

Señor don Juan de Bernabé y Madero. Buenos Aires.

Muy señor mío y estimado paisano:

He recibido por primera carta de U. su apreciable de 10 de agosto sin que haya llegado a mis manos la otra que U. me anuncia, lo que puede haber dado lugar a la contestación de que habló a U. el Sr. Medina.

Así por los papeles públicos, como por sus corresponsales, debe U. saber el buen estado de Bolivia, y los adelantamientos que se hacen a beneficio de la paz. No hace muchos días que tuvimos algunos rumores que anunciaban una nueva invasión del Perú; pero ella está ya completamente desmentida por los datos de los últimos correos. De nuestra parte no se ha pensado en la más pequeña hostilidad, ni se pensará nunca, pues tal es el carácter pacífico de mi política; pero no por eso he descuidado los medios de una defensa, a la que nos encontrarán siempre dispuestos los que pretendan amenazar nuestra Independencia, cuyas garantías son el buen estado del Ejército, el entusiasmo de la opinión y la tranquilidad que gozamos en el interior.

Si U. tiene sus razones para volver a Bolivia, yo lo celebraré de mi parte, porque considero positivamente a los ciudadanos que pueden ser útiles a la Patria. Agradezco los ofrecimientos de sus servicios, y si llegase una ocasión de emplearlos en favor de Bolivia se lo escribiré a U. terminantemente. Entre tanto me será agradable asegurarle que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sept. 1830 oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 10 de 1830

Señor General don Agustín Gamarra.

Mi estimado amigo:

Estimo mucho la deferencia que has tenido por mi primera indicación retirando al señor Alvarez, cuya permanencia en Bolivia se hacía cada vez más desagradable y contraria a los intereses de los dos Pueblos, y para no paralizar nuestras inteligencias que conducidas bajo mejores auspicios pueden fijar su paz y su ventura he querido mandar de mi parte otra Legación que hará conocer mis verdaderos sentimientos, y las fraternales inclinaciones de Bolivia hacia el Perú. El señor Olañeta a quien conoces, y que no debe serte desagradable, es el encargado; lleva órdenes muy positivas de aclarar nuestras cosas, procurando sobre todo restablecer nuestra armonía tal como era antes y como debe ser siempre; y estoy seguro de que no se desviará un punto de ellas. Si como espero, tú lo acoges con iguales disposiciones, tendremos el gusto de ver terminadas de una vez desconfianzas y rumores, que sin poder ser buenos para nada, solo son capaces de causar agitaciones y aun males positivos. Hablo como Presidente de Bolivia, y también como el compañero particular del General Gamarra.

La Legación va ampliamente autorizada como ha debido ser antes la otra que sólo vino a mortificarnos. Si las negociaciones son conducidas por la justicia y la razón no dudo que haremos los tratados que nos convienen; pero nada haremos si se quiere exigir humillaciones o la continuación de abusos que no se pueden justificar, ni pueden ser soportables. Por esto será bien no traer a cuenta lo que ha sido hasta ahora, sino lo que debe ser tomando en todo una regla de igualdad y de justicia sobre que solamente puede fijarse la duración de los Pactos y la amistad de los Pueblos.

Contrayéndome a contestar tu estimable carta de 20 de agosto es preciso repetirte que has sido mal informado y sorprendido sobre cuanto pasa en Bolivia. Aquí no se ha perseguido jamás a ningún peruano y lo que sucede es todo lo contrario. Estoy seguro de que no se presentará dato que compruebe aquella calumnia. Queriendo evitar el escándalo contrabando designé caminos legales, y creo que un tacneño aprehendido fuera de ellos, sea el único pretexto para tales acriminaciones, sin advertir que los Reglamentos no exceptúan a nadie, y que un boliviano habría sido igualmente perseguido por el resguardo que no tiene órdenes de privilegios ni de recargo para nadie. Con respecto a derechos llamaré tu atención hacia los números 64 y 65 de "El Boliviano" donde se encuentra la notable diferencia que hay contra el comercio de Bolivia, sin que haya aquí una sola imposición que pueda tacharse con razón de violenta. Seamos justos Agustín, y no miremos las cosas con anteojos diferentes; obremos con razón y con calma, y llenaremos así las esperanzas de los dos Pueblos y nuestros muy antiguos votos por su prosperidad que fueron siempre uno de los nudos que ataban nuestra amistad.

Después de algún tiempo he considerado ya de necesidad el tratado de límites a que nos hemos prestado gustosísimos, pero tu Ministro ni lo propuso racionalmente pidiendo cesión sin ofrecer indemnizaciones, ni lo ha querido hacer desde que llenó sus notas de capciosidades silogísticas. Yo deseo que lo hagamos como el de Comercio, y aun el de Alianza; pero sea sobre las bases de igualdad, de justicia y de conveniencia recíproca para que puedan ser durables, y reconciliar para siempre a dos Pueblos que no deben aparecer sino como uno solo por su sincera unión.

Yo no creo como tú que los asuntos que se encargaron al señor Alvarez sean de suyo pesados a excepción de uno solo: insisto en que no hay nada molesto en negociar si se hace con buena fe, y si solo se pretende lo justo sea sobre Comercio o sobre límites; al contrario estos deben ser nuevos lazos de unión, y de consiguiente muy agradable el prepararlos. El cobrarnos no es tampoco un motivo de ofensa, pues si esclarecidas cuentas resultásemos deudores pagaríamos o pediríamos una tregua en caso de no poder hacerlo de contado, pues el deber ni es malo esencialmente, ni puede ser motivo de disgustos.

Finalmente después de recomendarte esta Legación más principalmente su objeto que creo sea tan conforme a tus deseos como a los míos; concluiré convidándote de mi parte a una entrevista sobre el Desaguadero, supuesto que estabas dispuesto a visitar los Departamentos del Sur. Espero que entendiéndonos allí aclararemos muchas cosas, y terminaremos aprensiones que no deben existir por que no convienen ni a los Pueblos que mandamos, ni a nuestra reputación ni a nuestros intereses personales. Yo te convido pues con la sinceridad que abunda en mi corazón, y con la expresión de la amistad que siempre te profesa.

ANDRES SANTACRUZ

Libro copiadador, sept. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 12 de 1830

Señor General Braun

He tenido mucho gusto de saber su llegada a La Paz tanto porque temía que lo molestasen en el Perú, como por que está U. ya en aptitud de hacer nuevos servicios a Bolivia. Aceptando sus generosos ofrecimientos y un corazón ciertamente noble tengo a bien remitirle a U., con esta fecha, el Despacho de General, y me lisonjeo de que en las confianzas que yo le haré encontrará U. un buen campo para continuar la lucida carrera que ha hecho U. a las órdenes de nuestro común amigo el Libertador por la hermosa causa de los Pueblos.

A mi llegada a La Paz que será pronto designaré a U. el destino fijo que ha de ocupar: entretanto me es muy agradable felicitar a U. por su reunión a la familia Boliviana que recuerda con gusto sus pasados servicios.

Hoy ha salido de aquí una Legación compuesta de los señores Olañeta y Calvimontes para aclarar las cosas con el Gobierno del Perú. Como el segundo es tan amigo de U. y lleva órdenes para instruirle en los pormenores de la Legación omito hablar de ellos; y solo diré a U. que a pesar de todos los rumores, yo no creo en la guerra que no le ofrece ninguna buena probabilidad al General Gamarra; no obstante yo he tomado todas las medidas necesarias preparándome para ella porque es el modo de hacer mejor la paz.

A pesar de la recomendación de U. en favor de Grueso no he creído conveniente admitir sus ofertas por que recuerdo que es de los traidores del 26 de enero y porque tampoco tenemos necesidad de Jefes. Con respecto al señor Ayaldeburu se procurará una ocasión de ocuparlo.

Acepte U. mi querido General las muestras del mayor aprecio y la particular consideración de su atento amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa - Cruz.

Chuquisaca, Octubre 12 de 1830

Señor General Blas Cerdeña. Cuzco.

Mi estimado General.

He tenido el gusto de recibir su estimable comunicación de 30 de agosto que voy a contestar.

Aquí han corrido rumores de que el Perú quería invadirnos. Yo no les he dado crédito porque es inconcebible que los que debemos unirnos para el sostén del orden público y para afirmar la paz y el bien de los pueblos, crucemos nuestras armas para devorarnos y hacer la desgracia del país que regimos. Si llegado este caso reprobado, por la conveniencia e interés de ambas Repúblicas, ignoro el papel que deba yo hacer cuando me miro tan Peruano como Boliviano.

Es verdad que estos rumores son nacidos de un mal Ministro Diplomático que nombró el Perú cerca de este Gobierno. De su pésimo manejo se han originado males que hubieran tomado un mayor aumento, si llevado de mis deseos por la paz no hubiese hecho esfuerzos para cortarlos. Por fortuna ha sido retirado y yo a fin de que no se paralicen las buenas relaciones que deben aclararse entre ambos Gobiernos he nombrado una Legación que con mejores disposiciones y penetrada de mis instrucciones e ideas negocie esa buena inteligencia que debemos buscar sin perdonar medio alguno.

Si el General Gamarra ha venido al Cuzco espero que nos entendamos como amigos desechando simplezas que se oponen a la causa pública y arreglaremos todo de un modo satisfactorio y a nuestros propios intereses, pues estos son los mejores votos de su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, sept. 1830 oct. 1831.

Chuquisaca, 12 de octubre de 1830

ANDRÉS SANTA-CRUZ

Gran Mariscal, Presidente de la República Boliviana

A Nuestro Grande y Buen Amigo, el General de División, Vice-Presidente de la República Peruana,

D. Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Grande y Buen amigo:

Vuestro Ministro Plenipotenciario, D. Mariano Alejo Alvarez, nos ha remitido desde La Paz, la Carta de Retiro que habéis tenido a bien expedirle en atención a sus males; y en consecuencia le hemos otorgado los Pasaportes necesarios.

Siéndonos sensible que su Misión cese antes de haberse logrado los importantes objetos de que vino encargado, hemos creído conveniente enviar otra de Nuestra Parte, que salió ayer de esta Capital, queriendo que no se paralicen las buenas inteligencias que deseamos llevar a un grado de cordialidad con el Gobierno de la respetable Nación

Peruana.

Después de hacerlos la justicia de creer que estáis animados de iguales sentimientos a los nuestros, estamos también persuadidos de que siendo tan idénticas nuestras circunstancias políticas y naturales, y tan ligados los dos Pueblos por diferentes relaciones no será tal vez conciliable la ventura y la tranquilidad del uno sin la del otro, y sin que principalmente exista entre ambos una mutua confianza, sostenida por Pactos que aseguren sus más caros intereses.

Es esto lo que nos proponemos en la Legación que pronto se os presentará, y lo que procuraremos constantemente, lisonjeándonos, de que ella será bien acogida, como de que sabrá hacerse acreedora a Vuestra estimación, cumpliendo las órdenes positivas que le hemos dado.

Entre tanto Vuestro Ministro retirado llenará nuestro más expresivo encargo asegurándoos de la fraternal estimación que tenemos por Vuestra persona y de las respetuosas consideraciones que nos debe la gran Nación que tan dignamente presidís.

Dada, firmada y refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores, en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca a doce de octubre de mil ochocientos treinta.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ministro de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores,

MARIANO ENRIQUE CALVO

"El Boliviano" N° 66. Chuquisaca. 14 oct. 1830.

Chuquisaca, Octubre 12 de 1830

Señor Prefecto D. Juan Francisco Reyes,

Mi estimado Prefecto:

Contestaré la apreciable comunicación de U. de 1° del presente y habiéndose dirigido otra con la Legación que he nombrado cerca de su Gobierno, para afirmar las buenas relaciones del Perú y Bolivia sólo añadiré que veo una feliz ocurrencia en la venida del Gral. Gamarra al Sur de esa República: por medio de la Legación le invito a que tengamos una entrevista en el Desaguadero, y si como lo creo accede a ella podré asegurar que será restablecida la buena armonía de ambos Gobiernos, quedando disipadas pequeñas diferencias que nunca la habrían turbado si otro Ministro y el señor Alvarez hubiera venido con el carácter negociador que a este sólo ha servido de pretexto para fomentar rebeliones en Bolivia.

El Gral. Gamarra me conoce. Yo se igualmente sus sentimientos y sé también que nuestra entrevista hará la felicidad de los pueblos nobles, porque ella ha sido uno de los mejores nudos de nuestra amistad.

Aun cuando he recomendado a U. los S.S. que componen la Legación y los objetos de esta repetiré mi recomendación, pues seré incansable en desear la paz y en que todos coadyuven a su consecución, como que ella es la primera necesidad de los pueblos.

Es verdad que nunca he creído un rompimiento que nos obligara a cruzar bayonetas que deben apoyarse mutuamente en el sostén del orden público; pero también lo es que, para calmar la agitación nacional me ha sido forzoso tomar algunas medidas de precaución que en su esencia han sido hijas de las circunstancias; pero lejos de oponerse al sosiego de ambos pueblos pueden convertirse en provecho de ellos mismos.

Concluiré asegurando a U. que mis votos serán siempre para la tranquilidad de América; así como será de U. el afecto de su obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chuquisaca, Octubre 13 de 1830

Señor don Sebastián Lezica

Muy señor mío:

La que precede es el duplicado de la que en esta fecha escribí a U. por conducto del señor Alvarado acompañando la contestación oficial del Ministerio que contenía las condiciones exigidas por este Gobierno.

Se me ofrece ahora prevenir a U. que de los fusiles de que habla la adición tomaré los dos mil siendo ingleses, y mil si son franceses. Yo desearé que con la brevedad posible sean remitidos a Cobija a entregar al señor Zamudio y como he dicho, su importe será pagado a letra vista tan luego como se me anuncie su entrega.

Soy de U. &.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sept. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 14 de 1830

## INSTRUCCIONES AL MINISTRO DE LA GUERRA, GENERAL MARIANO ARMAZA

Las ocurrencias del Perú y la aproximación del Presidente de aquella República a nuestra frontera con fuerzas, demandan ya de nuestra parte una muy especial atención para prevenir las miras que se anuncian contra nuestra Independencia. He resuelto por esto que V.S. marche mañana mismo al reducto de Oruro para impulsar personalmente el cumplimiento de las órdenes que se han dirigido por el Ministerio al establecimiento de una gran Maestranza y construcción de muchos artículos de guerra que necesitamos. Ahora haré algunas ampliaciones y todo será comprendido bajo los siguientes artículos.

1°.- La Maestranza mandada establecer en aquel reducto debe ponerse en el grado más formal y mejor, tomando para ella uno de los departamentos más cómodos de la Plaza. Los artesanos pedidos a las Prefecturas lo han de componer y se les proveerá de las herramientas necesarias. Los útiles precisos de hierro, acero, bronce, carbón, madera de construcción, &, como para fomentar los talleres por tres meses, se procurarán de donde los haya, o pidiéndolos a las Prefecturas o encargándolos a la costa.

2°.- Esta Maestranza se ocupará preferentemente de montar diez y seis piezas de artillería, es decir, cuatro más sobre las doce que anteriormente se ordenaron; de las que ocho han de ser de batalla con los trenes respectivos. Estas dieciséis piezas se proveerán de todo lo preciso para su servicio, debiendo ponerse para cada una doscientos tiros entre bala y metralla.

3°.- Sobre trescientas lanzas que se han mandado construir para Caballería dispondrá U. que se aumenten doscientas más hasta el completo de quinientas, agregando igual número de estribos, ganchos, hebillajes, & y todo lo necesario para el armamento de quinientos lanceros, excepto las sillas que se están construyendo en Chuquisaca y Cochabamba.

4°.- Los fusiles que demanden una fácil composición o que se puedan alistar por una caja nueva sin mayor costo se recompondrán, pero sin hacer nuevas las piezas principales que después de ser costosas salen defectuosas. De dos fusiles malos se puede hacer uno bueno entresacando lo mejor de ellos.

5°.- Los fusiles que hayan venido de La Paz y los que deben llegar de Cobija, sin embargo de que son nuevos, pueden tener algunos defectos, se reconocerán prolijamente y repararán todas sus faltas.

6°.- Mandará V.S. construir cuatro mil cebadores y agujetillas para los Batallones.

7°.- Examinando V.S., por sí mismo, en diferentes pruebas la pólvora que allí se ha estado construyendo, hará apurar los trabajos hasta que se consiga de la mejor calidad empleando no sólo los conocimientos de los que hasta ahora han sido encargados sino de los del polvorero que debe haber remitido el Prefecto de Cochabamba. Convencido de que este artículo haya llegado a su perfección sin pararse en otro informe hará V.S. que se complete la elaboración de doscientos mil cartuchos a bala y de doscientos mil de fogeo, parte de calibre de a 16 y la otra mitad de 18 en libra. Se almacenarán además cien quintales de muy buena pólvora con los útiles precisos para seguir construyendo más cartuchos al menos hasta un número doble.

8°.- La pólvora y cartuchos se almacenarán con comodidad y seguridad precaviéndolos de un incendio y de la humedad.

9°.- Mandará V.S. también construir dos mil juegos de herrajes buenos para caballos con la mitad más de clavos de repuesto.

10°.- Dispondrá V.S. que el contratista entregue prontamente las cartucheras, sillas, cubre llaves, & que se mandaron construir en Cochabamba.

11°.- Examinará V.S. los Almacenes de cebada que debe haber entre Oruro y Paria y hará examinar los nuevos acopios mandados hacer en Poopó y Condocondo, tomando una relación prolija hasta de los que deben existir en el Departamento de La Paz.

12°.- Hará V.S. que se forme y complete el Batallón de Cívicos de Oruro, reconociendo la clase de Oficiales que tiene y ordenará su instrucción en los días festivos.

13°.- Los pozos del Reducto deben limpiarse y abrirse otros hasta que se encuentre agua buena potable y abundante.

14°.- Informará V.S. de dónde y cómo podrían conseguirse artículos de subsistencia para quinientos hombres, que deben almacenarse como para dos meses de sitio, incluyendo leña.

Últimamente el Gobierno quiere que el Reducto de Oruro se ponga en estado de resistir un sitio de dos meses sin que nada le haga falta y que allí se establezca una buena Maestranza que provea al Ejército de todo lo necesario. V.S. tomará sus medidas a este respecto, supliendo con su previsión cuanto no esté comprendido en estas instrucciones.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, sept. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 14 de 1830

Señor General Francisco López. Potosí

Mi querido General:

El último correo nos ha traído algunas noticias alarmantes del Perú: entre ellas la llegada del General Gamarra al Cuzco con dos Batallones, y aunque su venida fue motivada por la revolución que allí sucedió, es preciso, sin embargo, que nosotros adelantemos nuestras precauciones.

Yo me marcharé pronto a La Paz donde es necesaria mi presencia y U. deberá seguirme porque ahora la atención general está en el Ejército. Si no hay un motivo extraordinario que me haga marchar de aquí antes del 25 yo pasaré por esa ciudad, en la que puede U. estar tomando todas las medidas de seguridad convenientes y proponerme las demás para que dejemos nuestra retaguardia cubierta.

Medinaceli y Raya que son unos Jefes valientes, he pensado que deben ahora servir con las armas. Puede U. llamarlos para que me esperen en esa ciudad del 25 de este al 5 del entrante. Estos Jefes con nuevas tropas que formen, pueden servir en vanguardia y también en retaguardia, más esto lo arreglaremos a nuestra vista.

Apure U. el arreglo del Batallón de la Guardia Nacional, más debe U. cuidar de no dar lugar en los destinos preferentes de Oficiales sino a los vecinos honrados e interesados en el orden público y en la existencia de Bolivia. Los milicianos pueden hacer más mal que bien proporcionalmente y todo depende de su primera creación. Además pienso que en Potosí se puede formar otro Batallón de empleados, que será sin duda el mejor y el que responda de la seguridad, del orden y de la Casa de Moneda. Va también la orden para que se forme.

Una aptitud imponente nos dará la paz honrosa que hemos mandado buscar; pero si es preciso hacer la guerra, la haremos, no solo con ventaja, sino con seguridad de vencer. Lo que no quiero es que la América nos señale como a los invasores.

El Gobernador de Cobija remite novecientos fusiles que acabamos de comprar en aquel Puerto oportunamente. Deben estar actualmente en marcha a cargo del Teniente Angulo que no trae dirección fija buscando órdenes del Gobierno. Haga U. un expreso previniendo a ese Oficial y al Gobernador de López que los hagan pasar brevemente a Oruro. Sucesivamente deben venir otras remesas de armas y es preciso que el Gobernador esté muy vigilante para auxiliar su pronto tránsito siempre a Oruro, mientras no se le den órdenes diferentes.

Recomiendo a U. que me mande hacer una chapa para tiros de sable por el diseño adjunto, tomando hasta sus dimensiones. Las demás piezas anexas pueden ser llanas.

De U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sept. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 14 de 1830

Señor don Atanacio Hernández.

Mi querido Indio:

Ayer he tenido un buen día que he debido a usted y es ya muy raro que me lo proporcionen otras correspondencias que las que recibo de Cobija. Su carta de 25 de septiembre me ha agrado mucho porque está llena de muestras del espíritu patriótico, celo, inteligencia e interés público, como de amistad. La contestaré por partes en el orden que ella ha traído, más, será precisamente empezando por el artículo que más oportunamente ha venido.

**Fusiles.**- Esta adquisición es interesantísima, y se ha llenado el único vacío que tenía en mi Ejército. Puedo armar hoy cuatro mil infantes con que recibiré y batiré

ventajosamente a Gamarra aunque traiga diez mil hombres - mil gracias por esa adquisición - más todavía necesitamos algún número mayor para proveer bien nuestros Almacenes. Zamudio va también en busca de ellos, llevando algún dinero.

**Fondos.-** El Prefecto de Oruro ha avisado haber ya remitido los 4.000 pesos designados, y supongo hayan sido recibidos en ese Tesoro. Va ahora la orden terminante para que se disponga de las pinas aprehendidas de contrabando. Es decir que con diez mil pesos tienen ya para pegar los fusiles y la letra de Uriburu. Yo no sé cómo se acertaban ustedes de echar mano de las pinas para un objeto tan privilegiado: no solo han hecho bien en eso, sino que habrían desacertado si respetan la plata que es de contrabandistas. Tendrán ustedes además otras remesas.

**Contrabando.-** Se ha pasado este expediente al Fiscal de la Suprema para su seguimiento, y no dudo que será declarado de decomiso. Todos los incidentes lo condenan y no harán poco los interesados en salvar su crédito. Obren ustedes siempre con vigor a este respecto, y no teman condescendencia alguna de parte del Gobierno.

**Fernández.-** Va la orden para que lo remitan al interior sin sueldo alguno, pues no debe ganarlo quien trabaja contra la Nación. Anaya fue capitulado por su debilidad, más que por sus desaciertos. Ustedes seguirán su suerte si son muy tolerantes. Va una orden fuerte para que se expulse a todos los díscolos, no hay que pararse en fórmulas, pues que **hemos de contestar con el resultado y no con lágrimas.**

**Piedras. Angulo.-** Muy bien que se venga con los fusiles, cuya dirección debe ser a Oruro, como la de todos los demás armamentos que se consigan. También necesitamos 100 mil piedras de chispa y ustedes procurarán conseguirlas. Sin embargo no habrá falta para la campaña.

**Obras Públicas.-** Muy bueno cuanto se adelanta. Cobija es el primer sentido de Bolivia, y es preciso impulsarlo sin reparar en dificultades, sino en su importancia. A la vuelta de dos años será ese el primer Departamento de la República, y no puede dejar de ser aun cuando Arica nos pertenezca. No teman ustedes que les hagan mal, pues que en el último caso tienen su retirada asegurada a Calama. Lo más que pudiera suceder es que bloqueen y tomen el Puerto momentáneamente; pero nos indemnizaríamos bien en ese caso. Fuera de sustos que están en la sangre no haya más que temer. El consejo de San Francisco aplicado a los trabajos, "hágase hoy, y Dios proveerá para mañana", si siempre hubiéramos de tener la vista en las desgracias se hiela el ánimo y aun la tinta; pero no es esta la conducta de mis amigos a quienes ofrezco mi ejemplo.

**Guerra.-** Nos la anuncian del Perú queriendo antes nacionalizarla a pretexto de que hostilizamos al comercio peruano y otras pataratas. El Ministro Alvarez ha trabajado cuanto ha podido por encenderla y por preparar rebeliones en el país. Se ha ido al fin sin haber logrado nada, y seguidamente he mandado otra Legación compuesta de Olañeta y Calvimontes para desmentirlo ante la Nación con quien no debemos perder nuestro concepto. Espero que ella concilie la paz y mejores inteligencias.

**Gamarra.-** Llegó al Cuzco el 20 del pasado con motivo de la rebelión de un Batallón, que aunque fue sofocado, dejó mal germen y la disolución de ese Cuerpo por consecuencia precisa. Le seguían dos otros Batallones, y uno que ha desembarcado en Islay, todo lo que importa tres mil hombres al Sur. El me anuncia desde Lima su venida, y

una entrevista en el Desaguadero. Yo lo convido a ella en uno de los artículos encargados a la Legación, y sin peligro de ser engañado por aquel político traidor, pienso que arreglaremos las cosas amigablemente, **puesto que tengo como batirlo si se atreve a pasar el Desaguadero.**

Yo saldré de aquí en consecuencia el 25 del presente para La Paz con el Alto Mando de la República, Relaciones Exteriores y Guerra. El General Velasco a la cabeza del Consejo de Ministros quedará aquí encargado de la parte orgánica y de las ocurrencias de retaguardia. Todo quedará bien asegurado, mucho más estando yo a la cabeza de 4.500 buenos soldados. El General Braun mandará nuestra Caballería compuesta de 1.000 Lanceros.

He escrito a U. bastante. Concluiré recomendándole a Zamudio que es singular entre los comerciantes y sus paisanos, por su nobleza y honradez. Procure U. que se le proporcione una casa en buen sitio; pues va a establecerse allí. A él, y a la Casa de Lezica se les ha permitido, por ahora, la extracción de metales de cobre, en cambio de azogues y armas; después la concederemos a otros más. U. debía entrar en esa especulación que me dicen importa mucho, hablo de los cobres.

Trabaje U. Indio hasta arreglar bien eso. Pronto vendrá U. a pasear en La Paz. Pero no sea U.

Adiós suyo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

**Adición.**- No quiero a Necochea ni otros Oficiales del Ejército de Chile, si no son subalternos. Disuádalos U. de la idea de venir, sin dejar de agasajarlos en cuanto sea posible, buen pretexto el mal camino, el desierto, &, &. Necochea nos sería perjudicial.

Nota.- El subrayado (letras resaltadas) es del original.

Libro copiador, sept. 1830 - oct. 1831.

La Paz, Octubre 15 de 1830

Al Excelentísimo señor General Simón Bolívar

Jefe de la Libertad Americana.

Excmo. Señor:

El Presidente de la República Boliviana tiene la honra de saludar a nombre de su Nación al Jefe de la Libertad Americana, y al Fundador de su Patria. Instruido de vuestra separación de América, no puede prescindir de seguirus con su corazón, y trasmitiros los sentimientos más puros de gratitud y respeto que afectan al Pueblo Boliviano, constante siempre en amaros y en recordar los beneficios que os debe.

Llenando los más vehementes deseos de vuestro corazón, habéis dejado de mandar a Colombia, y os alejáis de la América, resistiéndooos a las súplicas reiteradas de los Pueblos, porque habéis querido pensar ya en vuestra gloria y decidir la gran cuestión que sin duda se ha ventilado, largo tiempo ante el tribunal del mundo entero. Habéis vencido señor: y vuestra gloria, superior a la de todos los hombres libres, se presentará ya como el sol que nadie deja de ver, y vuestros mismos opositores encontrarán en vuestra ausencia el convencimiento y tal vez el arrepentimiento tardío de exaltaciones que nos privan del mejor apoyo de la Libertad Americana.

De hoy en adelante nadie osará culparos de ambición, ridículo pretexto con que algunos intentaban obscurecer vuestra gloria y aún la nuestra; puesto que las glorias del Nuevo Mundo están vinculadas en las de su primer y más insigne Capitán. Conservaréis ileso el título de Libertador que os ha sido siempre más estimado que todas las coronas de la tierra.

El Continente de Colón conservará el legado de virtud que su Libertador le ha dejado: y no olvidará la lección que acaba de darle el defensor de la libertad en favor de la especie humana.

Bolivia, que tiene el orgullo de llevar vuestro nombre, se felicita por el triunfo que ha conseguido sobre la calumnia el ilustre Americano que supo conducir los estandartes de la justicia desde el Orinoco al Potosí, y dejar después la tierra de sus victorias, para hacerse más inmortal.

El Libertador ha comunicado a los americanos su pasión por la independencia, su amor por la libertad, su desprecio por la ambición; y el viejo mundo, asombrado de su conducta, juzgará de lo que son capaces los hombres que él ha doctrinado en los campos de la victoria y en la escuela de la moderación.

El Presidente de Bolivia, muy convencido de los heroicos esfuerzos del Libertador por la felicidad Americana, y persuadido de que es el representante natural de sus Repúblicas en Europa, cree que nadie trabajará allí con celo más ardiente por su bien, como el mismo que, arrancándolas de un coloniaje humillante, pudo colocarlas en el rango que justamente ocupan. Bolivia le debe más particularmente su existencia política como Nación, un empeño entusiasta por su conservación, y el cordial título de hija con que la saludó el día que la América fue absolutamente emancipada. He aquí, señor, los títulos de confianza que tiene para esperar que sus intereses públicos sean conducidos en Europa con el pulso y la sabiduría bien probados en veinte años de acierto, administrando tres Repúblicas. Por esto ha creído muy oportuno el Presidente de Bolivia, aprovechando de vuestra mansión allí, encargaros los negocios del Pueblo que manda, cerca de la Santa Sede, y nombraros su Ministro Plenipotenciario en la capital del orbe cristiano, como lo veréis por las credenciales adjuntas.

Sería excusado rogar al Libertador que admita un encargo que le confía Bolivia. Basta expresarle que cuando los bolivianos supieron su retiro de América, se pronunciaron unánimemente porque él fuese su representante cerca de cualquier gobierno de Europa: y el Presidente de Bolivia cumple un deber muy satisfactorio, haciéndole saber que esta es la voluntad del Pueblo Boliviano. No hay que olvidar, señor, que Bolivia exige este servicio del General Bolívar. Esta indicación es bastante para hacer concebir ideas ventajosas y esperar resultados favorables.

La Santa Sede es a quien debe y quiere dirigirse preferentemente el Gobierno Boliviano, porque es ante ella que tiene asuntos más urgentes que conciliar, para satisfacer las necesidades de un pueblo católico por excelencia, y tranquilizar conciencias alarmadas por algunos de los mismos acontecimientos que nuestra revolución ha motivado, y por la falta de comunicación con la Cabeza visible de la Iglesia. Encontraréis también adjuntas las principales instrucciones que contienen los objetos de las primeras y más esenciales inteligencias que deben entablarse con el Santo Padre.

Al haceros esta importante confianza, quisiera el Presidente de Bolivia, acompañarla de una demostración, que, probándoos la intensidad del afecto boliviano, os pudiese también en estado de presentaros en Europa con todo el lucimiento y el brillo que debe seguir al Libertador de un mundo; pero valga al menos la misma comisión por una prueba de la tierna memoria con que os acompañan los Bolivianos al otro lado del Océano, lisonjeándose de que no rechazaréis la manifestación de su confianza que desde el centro de la América os hace uno de los pueblos que os deben su libertad y su existencia política. Aceptad, señor, los sentimientos más cordiales de gratitud y de amor con que os saluda unánimemente el Pueblo Boliviano, y la particular afección de un compañero y constante amigo vuestro.

Dada, firmada y refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca a 15 de octubre de 1830.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

MARIANO ENRIQUE CALVO

El Iris de La Paz. Tomo 1. N° 66.

Chuquisaca, Octubre 27 de 1830

Señor General Braun

Mi querido General.

Casi a caballo solo diré a U. dos palabras para reconvenirle de un paso en que no creo que U., haya sido tan prudente como de costumbre. U. se cree ofendido por el General Santa-Cruz, y quiere irse a Colombia porque no expidió el Despacho con la antigüedad del año 28. En esto hay algo de inconsecuencia de parte de U. y U. me la supone. Habiendo U. venido decididamente a prestar sus servicios a Bolivia y al lado de un amigo que sin duda le ha inspirado confianza, ni ha debido U. esperar que fuera injusto, ni aunque lo fuere era regular que se adelantase U. a juzgarlo sin reconocer alguna prueba. Yo he dado el primer paso de admitirlo al servicio de la República y entre la familia Boliviana, dejando a salvo sus derechos que U. puede y debe hacer valer para obtener la declaración de su antigüedad, lo que es un acto posterior. ¿Qué motivos o qué embarazos tendría yo, General, para negarle un acto de justicia después de haber hecho la principal? Vaya que U. ha estado

algo exaltado dejando la flema alemana, y la de su Amigo.

Yo la tomo por U. y para darle ejemplo previniéndole que no se irá U. porque no quedará jamás descontento de la estimación que le profesa su afectísimo Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa - Cruz.

Chuquisaca, Octubre 27 de 1830

Señor don Juan José Larrea. Cuzco

Muy estimado Juan José:

He recibido tu carta dirigida desde Abancay de 8 del presente octubre y la contestaré con los sentimientos que me han animado siempre en favor de la paz y del sosiego de ambos pueblos. Yo nunca haré la guerra al Perú, ni tomaré jamás las armas hasta el momento en que se me obligue a defenderme contra algún injusto; porque si veo que la primera necesidad que hoy reclaman los pueblos es la paz; también tengo presentes mis afecciones por el Perú y el recuerdo de un círculo respetable de amigos que nunca dejarán de serme muy queridos.

El General Gamarra está muy alucinado. Antes de recordar las ofensas que supone de mi parte, debía tener presentes las pruebas de mi amistad dadas en las ocasiones más difíciles y las ofensas con que me las ha remunerado.

Hay una gran equivocación que a su vez se esclarecerá sobre lo que recuerda de épocas anteriores y la hay más en la suposición de haber yo invitado a Colombia a un rompimiento con el Perú. Estos son pactos de hombres que, tan enemigos suyos como míos, han querido engañarlo para obligarlo a dar un paso falso que nos fuese trascendental a los dos en un mal fruto. Debe ser también obra del Ministro Alvarez cuyo formal empeño ha sido envolvernos en enredos y lograr de cualquier modo y a cualquier costa un rompimiento en nuestra amistad y entre las dos Repúblicas. Este mal Ministro le ha alucinado con falsedades que si el General Gamarra las considera bien debe desecharlas.

Que se acuerde el General Gamarra que ha sido el primero, y sin poder serlo tal vez, que me ha llamado extranjero en el Perú lo que nadie se había persuadido. Podría hacerle mil recuerdos de lo que acusa la amistad; pero no es mi ánimo ocupar en ello esta carta, y menos en demostrar que lo han alucinado hasta un grado al que no debió dejarse conducir creyendo lo que desmienten los hechos, particularmente en el recargo de derechos a los productos del Perú. Llamaré la atención a los números 64 y 65 de "El Boliviano" donde se ve que el fiel de la balanza del comercio está muy inclinado a favor del Perú, y que tan errado como éste, son los demás conceptos del General Gamarra. Ver (con un poco de reflexión) hará conocer que una sola Ley dictada en Bolivia arruinaría los Departamentos del Sur de esa República; porque todos ellos hacen las importaciones en Bolivia de sus frutos, de donde el primer artículo que exportan es moneda; pero la suerte de esos Departamentos que nunca podrá serme indiferente me ha detenido, esperando en el

establecimiento de unas buenas relaciones que consulten la reciprocidad y conveniencia mutua de los intereses del Perú y Bolivia, tanto en sus especulaciones mercantiles como en las demás que deben hacer su felicidad.

El General Gamarra debe además tener presente que nuestras diferencias, si son personales, deben transigirse personalmente también, ya amistosamente, o ya con la espada si se quiere; pero nunca comprometiendo los Pueblos que regimos, ni valiéndonos de las armas de ambas Repúblicas que deben entrelazarse para que un apoyo mutuo las sostenga y las libre de la conflagración general de América.

El General Gamarra que debe amar tanto su reputación como yo amo mi gloria debe mirar con preferencia los intereses del Perú, como yo miro los del Perú y Bolivia y evitar una guerra que mirándola por cualquier lado no presenta sino males y desgracias. Si conviene a que tengamos una entrevista en el Desaguadero, a la que le invito, estoy cierto que quedarán transigidas nuestras diferencias y emanarán de ella la felicidad de unos pueblos que nos han encomendado sus destinos y por los que debemos sacrificar todo resentimiento y cualquier otro interés que no sea el de hacerlos para siempre felices.

Con este objeto salgo mañana para La Paz, quedando aquí Panchita. Desde allí te escribiré oportunamente y te aseguraré siempre el buen afecto de tu afecto hermano.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sept. 1830 - oct. 1831.

Chuquisaca, Octubre 27 de 1830

Señor don Juan José Larrea. Cuzco.

Mi querido hermano:

Después de algún tiempo he recibido tu carta de 8 del corriente escrita en Abancay, y antes de contestar al único asunto que ella contiene, es preciso mostrarte cuanto extraño que no te contraigas a decirme cosa alguna de nuestros asuntos domésticos, ni me avises el recibo de continuadas cartas que te he escrito sin interrupción por todos los correos. Yo no debiera creer que ellas hayan sido interceptadas, porque no han contenido más que cosas de familia; pero tu silencio por el que no puedo todavía condenarte, me hace recelar que la política se ha interpuesto allí hasta a esa clase de relaciones. Mi sospecha nace que sucede lo mismo con las que he escrito a mi tío Mendoza y a otras personas que están en el mismo caso. Tu hermana se queja igualmente de este silencio que no es disimulable.

Lo anteriormente dicho puede ser el principio de contestación a la carta tuya y la muestra de las consideraciones que dice ha tenido y tiene por mí el General Gamarra, cuyo alucinamiento le hace solo fijarse en ofensas supuestas de mi parte, desconociendo lo que real y positivamente me ha hecho en la misma época en que yo trabajaba más por su gloria y su conservación. Creyó sin duda que esto podía ser incompatible con la mía, y desde entonces dividió intereses, que más unidos debían hacer la dicha de los dos pueblos,

apartándose de antiguos votos que habíamos hecho por ella, y aun de sus verdaderos intereses personales. Por esto que todo lo ha querido ver bajo de un mal punto de vista, y solo ha aparentado encontrar agravios donde no hay sino nuevas pruebas de una muy decidida amistad por él y la Nación Peruana, cuya suerte nunca puede serme indiferente.

Los cargos que él te ha hecho, no pueden contestarse en una carta, particularmente en lo relativo al año pasado. Si llega el caso de una entrevista a que mutuamente nos hemos convidado, espero que quede convencido, y ojalá pueda yo encontrar sino iguales razones al menos tan buena fe para disipar un nublado, cuyo origen no es racional, pero que puede arrastrar consecuencias terribles.

¡Que no se olvide el General Gamarra de las revoluciones que me dejó preparadas en Bolivia para confundirme con ellas y que es el primero que se ha permitido llamarme extranjero en el Perú! que a pretexto de supuestos agravios, ha insultado a todos mis amigos, despreciando a las personas que le mandé a procurar explicaciones amistosas, y faltó hasta a la atención de contestar a mis cartas en que queriendo prevenirle sorpresas le hacía más palpables las causas y circunstancias que dirigieron mi política entonces y que no debiera haber desconocido ni fallado tan fácilmente contra una consecuencia muy probada, y contra la opinión de un amigo, nunca infiel. Que no olvide el General Gamarra.

Pero esto no es de una carta.

Aunque es cierto que después he debido conducirme con una política absolutamente nacional y peculiar a Bolivia, se equivoca en creer que haya tomado ninguna medida ofensiva contra el Perú. Sus injusticias personales no pueden hacerme injusto con una Nación que amo de corazón, y donde creo tener amigos muy dignos de mi consecuencia, y donde a pesar de un empeño contrario, yo no puedo aparecer sino como un hombre que le ha debido consideraciones las más generosas, y que le ha hecho servicios señalados.

Un mal Ministro, enviado tal vez de intento para cultivar la discordia y preparar rebeliones en Bolivia, es el que ha protegido tan malas disposiciones con falsas noticias, con una conducta grosera, con actos de la mayor altanería y haciéndose aquí el corifeo de algunos traidores. No es creíble que este malvado se avance tanto, ni se comprometiese en su mismo carácter, a no ser autorizado por su Gobierno que de otro modo le debiera imponer la responsabilidad que el derecho de gentes y el decoro de los Gobiernos exigen de los criminales que turban la paz de las Naciones. No se habría avanzado ese mal Ministro a ofrecer a los revoltosos de Bolivia el apoyo de un Ejército y de Gamarra que precisamente se aproximan a la frontera en la misma época designada por él.

En fin, ya parece que se acerca el momento de esclarecer mejor las cosas y de terminar un estado incierto y fatigante. Yo no excusaré ninguna diligencia que pueda conducirnos a una franca y razonable inteligencia, porque conozco que la necesidad más urgente de los pueblos es la paz; y que asuntos personales, que pesan muy poco ante las Naciones no deben confundir ni comprometer sus más grandes intereses. Además contra quién y por qué haría yo la guerra? contra el Perú? Nunca, sólo tomaría las armas para defender a Bolivia, y creo que con seguridad de vencer, porque un buen Ejército apoyado por todo un pueblo, que ama su independencia y medianamente bien dirigido son invencibles y yo respondería con mi cabeza del resultado. Bolivia no es ya en el año 30 lo

que fue el 28. Pero yo hablo de un supuesto increíble por satisfacer a un artículo de tu carta; más, mi opinión y mis votos son por la eterna paz con el Perú, donde no se desconocen las causas verdaderas, siempre inútiles, del empeño que se ha tenido, de veinte meses a esta parte, en presentarme opuesto a sus intereses y a su prosperidad. Alucinado el General Gamarra con fantasmas creo que ha errado en sus cálculos, y por celos infundados ha tropezado en peligros positivos, que él solo desconoce o aparenta desconocer.

No obstante, yo espero todavía convencerle de la injusticia con que está procediendo, con nuevos actos en que nos puedan comprometer las circunstancias actuales, y los innobles empeños del falso Ministro Alvarez.

En el siguiente correo te escribiré sobre asuntos particulares, pero siempre con la desconfianza de que mis cartas no llegarán a tus manos.

Adiós tu afectísimo hermano.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sept. 1830 - oct. 1831.

DESPEDIDA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, MARISCAL  
SANTA CRUZ,

(Chuquisaca, Octubre 27 de 1830)

Con motivo de su viaje de Chuquisaca a La Paz, para asistir a las conferencias con el General Gamarra, Presidente del Perú, en el Desaguadero.

Debo marchar al Norte donde mi presencia se ha hecho necesaria para atender a la seguridad de la frontera. De algunos meses a esta parte se han difundido rumores de que se quiere repetir otra invasión como la del año 28. Nosotros no deberíamos creerla, ni yo la creo, porque no hay motivos para un rompimiento entre los pueblos amigos, y para un nuevo escándalo con que se insulte todavía a los derechos de los pueblos Independientes del Continente. La empresa no es tan fácil tampoco que pueda convidar a un Gobierno mal sentado. Pero en nuestra previsión esta no confiar demasiado en la razón y la justicia, sino llevar nuestras precauciones hasta los asomos de la posibilidad, después de acontecimientos que aún no deben olvidarse.

Un mal Ministro a quien, por amor a la paz que es la necesidad más urgente de los pueblos, acogimos con la mayor benevolencia es tal vez el único agente de estos rumores y malas disposiciones. Yo espero que quedaran desmentidos por medio de nuestra Legación, cuyas instrucciones razonables y positivas harán conocer nuestras disposiciones amigables, y nuestra política demasadamente franca. Puede ser que se proporcione una entrevista mía con el mismo Presidente del Perú que había llegado al Cuzco con motivo de una rebelión militar. Entonces espero más fundadamente que nos entendamos a la sombra

de antiguas relaciones, y del deseo de hacer cesar este estado de cosas agitado y desagradable para todos.

Más si por desgracia fallaran estas esperanzas y fuere preciso tomar las armas para defendernos, haremos conocer que no deseamos la paz por temor a la guerra. Contamos felizmente con sobrados elementos para vencer en una guerra defensiva. El Ejército es bastante fuerte y abunda un sentimientos de moralidad y de entusiasmo. El pueblo que no puede ser extraño a su honor, a sus más caros intereses y a su existencia política, también está muy dispuesto a concurrir a la Defensa Nacional, para la que creo deber contar con todos los esfuerzos, con todas las voluntades y con el mayor empeño de todas las Autoridades Nacionales.

Solo es en los tiempos calamitosos cuando las Naciones despliegan energía que las hacen dignas de existir y nosotros para probar nuestra posibilidad, tenemos quizá necesidad de pasar por algunas pruebas en que hagamos conocer que no ha sido por solo el favor extranjero que Bolivia se pronunció Independiente.

Por si llega este caso yo debo manifestar los principios que reglaran mi política y mi conducta. Ellos no tendrán más punto de vista que la salvación de la Patria, y mi marcha será tan recta y firme como conviene a tan sagrado objeto. Yo espero que todos los Bolivianos han de ayudarme gustosos, particularmente los Magistrados y empleados que tienen duplicados y triplicados deberes. En los peligros no baste una conducta pasiva, ni el común cumplimiento de deberes preceptos para el tiempo de paz. Es preciso que se muestre esa cooperación por actos públicos positivos y pronunciados.

Antes de partir de la Capital yo renovare la obligación que contraje cuando me encargué del Gobierno. Trayendo la paz, yo jure entonces sostener nuestra Independencia, el Sistema Popular Representativo, nuestra Religión Santa y promover la prosperidad general. Todos los peligros reunidos y los mismos imposibles no me harán desistir de este empeño a que he vinculado mi Honor y mi existencia y que sostendré sin reservar ningún sacrificio, ninguna resolución.

Chuquisaca, Octubre 27 de 1830.

Libro copiador. Sep.1830. – oct.1831

Potosí, Noviembre, 1° de 1830

Señor Coronel don José María Avilés. Tarija.

Mi querido Coronel:

Es tiempo de situar nuestras fuerzas de manera a cubrir la frontera del Norte, y que el Regimiento Lanceros se disponga a emprender su marcha el 20 del corriente, si no recibe órdenes en contrario. Yo supongo que para esa fecha lo tendrá U. completo de hombres y con sus caballos repuestos, cuya consideración me ha movido a dejar a U. hasta aquella fecha en aquel país. Además de la fuerza de caballería que U. traiga y que no bajará de 380 hombres, es preciso que sin desechar los que no sean aptos para el arma se los

traiga U. también para emplearlos en algún cuerpo de infantería.

U. debe tener presente que no tenemos ninguna Provincia de mejor gente que esa, y que será muy difícil, sino imposible reemplazarle a U. después las bajas que tenga en la Campaña. Con esta idea he creído conveniente que deje U. allí un depósito compuesto de un Capitán, un Alférez y ocho hombres de los más honrados y casados prefiriendo entre unos y otros los que sean de la parte del Norte. Este depósito recomendado especialmente al Gobernador y al Coronel Méndez, puede elevarse hasta noventa hombres, con que se reemplazarán oportunamente las bajas del Regimiento, y su Capitán puede además quedar encargado de perseguir a los desertores. U. le dejará algunas tercerolas y lanzas y los artículos que tenga sobrantes, persuadido de que en Oruro ha de encontrar U. todo lo necesario en mejor estado de servicio.

En su marcha debe U. proponerse la conservación de los hombres y caballos, y en este concepto arreglará U. sus jornadas y paradas. En el río de San Juan, o en la Hacienda de Nausa puede U. detenerse algunos días para aprovechar de los buenos pastos y herrar su caballada con los herrajes que allí encontrará U. conducidos por el Teniente Saravia.

En Chaqui hay también contratados cuatro mil quintales de cebada y es el otro punto donde debe U. venir a parar algunos días para acabar de engordar su caballada. Aquí encontrará U. cien sillas buenas que se han mandado construir para el Regimiento de las que se servirá U. llevándose las que le sobren.

Todo lo dicho anteriormente sobre el orden de marcha y detenciones es condicional suponiendo que no haya una necesidad urgente de la más pronta reunión de U. al Ejército, en cuyo caso se le advertirá, tendría U. que hacer las marchas más fuertes y por esto debe U. salir preparado a ello.

Repetiré a U. el encargo que hice de que se traiga 400 astas de lanza que no bajen de cuatro varas y es lo mismo que quiero para su Regimiento, porque estoy muy convencido de la gran ventaja que da la mayor largura de la lanza.

Después de mucho que he pensado sobre el mando militar de Tarija he creído más acertado el reunírsele también en el Gobernador Baca, porque una larga experiencia me ha hecho conocer que el desorden suele empezar en las competencias y rivalidades que resultan de estos dos Mandos divididos. U. le dejará pues al Gobernador todas las instrucciones que crea convenientes, con conocimiento de las personas y de las circunstancias, procurando también dejar establecida la armonía entre él y los demás Comandantes Militares.

El Mayor Refojos es el que entregará a U. esta carta, y he permitido su regreso porque traiga su familia; pero no para unirse al Regimiento. Según los informes que U. me da en apoyo de su primera comunicación resolveré la ocupación que se le pueda dar después. El mismo Mayor entregará a U. las charreteras que le tenía ofrecidas. Mañana partiré yo a La Paz de donde dirigiré a U. nuevas órdenes que crea convenientes; pero mientras no reciba U. otras téngase entendido que éstas son ya inalterables.

Deseo ver ya su Regimiento para que nada falte en el Ejército. Entretanto soy de U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Al señor Trigo por quien tengo la mayor consideración pienso destinarlo en otra cosa; y quiero que U. me diga si está en disposición de salir de esa Provincia para ser destinado por aquí.

Libro copiadador, sept. 1830 - oct. 1831.

Potosí, Noviembre 1 de 1830

Sr. Coronel Burdett O'Connor

Mi estimado Coronel,

Pudiera llegar el caso de una Campaña, porque aun cuando no hay evidencias que no la hagan temer positivamente, sin embargo el Perú ha acantonado algunas tropas en la frontera, y nuestras inteligencias con aquel Gobierno no están en la armonía que debían, para mirar con descuido esta aproximación de tropas y la venida del General Gamarra a los departamentos del país.

La prudencia aconseja que nos prevengamos oportunamente, y yo que siempre he mirado en U. como buen boliviano, y un jefe defensor de la Independencia nacional he contado con sus servicios. Es por esto que desearía saber si llegado el caso de una campaña puedo contar con U. Deseo me lo diga U. francamente para dirigirle mis órdenes en su oportunidad.

Con esta ocasión asegurare a U. la particular estimación con que es su efecto obsecuente servidor

ANDRES SANTA – CRUZ

Copia facilitada por el Sr. Félix Denegri Luna. Lima.

La Paz, Noviembre 25 de 1830

Señor Doctor Don Mariano Calvimontes.

Mi querido Doctor:

He recibido dos cartas que U. me ha escrito de La Paz y del Cuzco en octubre y noviembre. Enterado de ellas diré a U. que estoy complacido del buen modo con que ustedes manejan su Comisión, de las buenas disposiciones que han encontrado en el Perú y en el General Gamarra para tratar amistosamente nuestras diferencias. Sin dejar de desearlo como el medio más noble, y sin dejar de querer la paz de preferencia, he venido a

esta parte donde estoy desde el 14, porque yo creía oportuno preparar todos los elementos para rechazar ventajosamente la agresión anunciada. Con este motivo me he llenado de satisfacciones, viendo el brillante estado del Ejército ya completo y la admirable disposición y espíritu nacional de todos los pueblos. En vez de cinco Batallones prevenidos se han formado once, y cuatro Regimientos de Guardia Nacional que se disciplina con entusiasmo; basta decir que Chuquisaca de que estoy altamente satisfecho quiere rivalizar con La Paz, y esto es más raro cuanto que no se trata de discurrir, sino de combatir y de dar recursos.

Escribo largamente al señor Olañeta y U. puede verla toda porque yo no tengo tiempo para repetir las cosas. Supongo que entre ustedes hay toda la unión que aconseja el patriotismo más identificable cuanto más lejos de la Patria; pero esta unión aparecerá fuera como mejor lo aconseja la política para el buen servicio de la Patria. Un diplomático debe conocer bastante bien la fuerza de esta expresión.

Sé del Perú más de lo que ustedes me avisan y con más puntualidad las diferencias entre sus dos Jefes sobre lo que es preciso, que se procure remitirme los avisos más prolijos sin temor de cansarme. Todo lo que podía suceder, que conteste poco, pero la importancia está en que lo sepa todo.

Espero que nos veremos pronto sobre el Desaguadero, donde tendremos la entrevista. U. debe adelantarse uno o dos días, y para ello debe Olañeta advertir al General Gamarra, a fin de que no se encuentre jamás en ustedes un acto misterioso. Trátese siempre con razón y con dignidad, sin dejar de tener firmeza porque yo estoy aquí.

La familia de U. sé que está buena por el Prefecto que contesta a mi recomendación, y a la fecha supongo que se le ha reunido José María a quien se nombró Juez de Cliza.

Adiós de U. afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sept. 1830 - oct. 1831.

La Paz, Noviembre 25 de 1830

Señor Don Casimiro Olañeta. Cuzco.

En Oruro recibí las dos cartas que me escribió U. de La Paz y de Puno. Ayer me ha entregado su criado la de 17 de noviembre, entre las demás comunicaciones oficiales, relativas a su Legación, y he tenido mucho gusto de saber que ella ha sido bien recibida por el General Gamarra y que lo considere a U. tan particularmente. Yo espero que esta Legación sea el mejor órgano de nuestras inteligencias, puesto que posee U. la amistad del Presidente del Perú, lo que consideraré al nombrarlo entre otras cualidades, y puesto que ambos tenemos iguales deseos de llegar a un buen acomodamiento, tomando por bases únicas la justicia y la razón. Es preciso partir del principio que de otro modo nada haríamos

y que sería insubsistente todo lo que se llegare a hacer conculcando los derechos de alguno de ellos. Convencido de esta verdad ha dado a U. el Gobierno instrucciones positivas y terminantes que U. puede ampliarlas más o menos sujetándose substancialmente al espíritu del pueblo y al mío que U. conoce demasiado a este respecto. Bolivia quiere que no se interrumpa su prosperidad que procura por los medios que la naturaleza le ha dado, y debe ejercer libremente, y con respecto al Perú no solo quiere que sea feliz y grande como merece, sino que concurrirá por su parte cediendo en todo lo que no contrarié aquel primer deber o a su dignidad en lo que debe ser correspondida.

Estoy complacido de las buenas disposiciones que ha encontrado en el General Gamarra y no dudo que sobresalga en él un sentimiento de natural rectitud que tiene al tratar de asuntos que no pertenecen a las personas, sino a los pueblos que queriendo ante todo la paz, no se convendrían con la guerra por sostener violaciones. Nosotros podemos llenar nuestros deberes muy bien, exigiendo solo lo justo que es lo deseable, persuadidos también de que ni ellos nos agradecerían otra cosa si había de ser seguida de disgustos y de males positivos, como sucede cuando se reconoce una lección.

En la adjunta carta que contesto al General Gamarra, le digo que podemos tener nuestra entrevista sobre el Desaguadero del 12 al 20 del entrante calculando que para esa fecha puede llegar allí, si como me asegura sale del Cuzco del 1° al 4. Estando yo aquí concurriré oportunamente previo aviso de solo dos días. El punto más a propósito es el Desaguadero no pudiendo yo tampoco rebasar los límites de nuestra República, por las mismas causas que el Presidente del Perú, y en verdad que lo siento por que habría querido aceptar el muy fino cumplimiento que me hace el General Gamarra de concurrir juntos a un Campo donde nuestras armas fueron afortunadas. A costa de un poco de molestia, espero que hagamos expectable al Desaguadero con sus aguas el árbol de una eterna amistad que debe ser plantado por dos manos amigas, y este es el mejor monumento que podemos legar a los Pueblos y a nuestros hijos, recomendando su conservación a la virtud de todos los hombres.

Yo convengo en que no concurrirán las personas designadas. El General Gamarra puede por su parte excusar la concurrencia de personas que sean chocantes y puedan turbar la armonía de la Comitiva, las que yo no sé designar.

Como a pesar de todos los incidentes de esta época yo no he llegado a desconfiar de los sentimientos del General Gamarra, no me ha sido difícil creer que reviva en su corazón la amistad que nunca ha podido decaer en el mío. Yo deseo ardientemente el momento en que después de oírnos nos juzguemos con la calma de la razón, y depongamos injustas o imprudentes quejas que la malignidad ha fomentado hasta un grado increíble. Aun cuando fueran justas es preciso que la Patria reciba un sacrificio de ellas olvidando cuanto ha pasado. Esta es mi disposición que U. puede expresarla francamente sin temor de ninguna contradicción por mi parte,

U. debe hacer conocer al General Gamarra que esta disposición es tanto más sincera, cuanto que tenemos sobrados elementos para defendernos y aun para más si fuera preciso recurrir a las armas, lo que es preciso evitar con el mayor empeño. El Perú mismo nos ofrecería, en tal caso, disposiciones muy favorables de que ya debiéramos usar en represalia, ya que casi me obligó Alvarez haciéndome recelar de sus encargos con una conducta tan insidiosa. Puesto que llegamos a este caso, yo repito a U. que negocie siempre con sagacidad y que la razón misma, única arma que debe U. manejar, la presente con

moderación y prudencia. Yo no temo la guerra aunque se me hiciera con 10.000 hombres; pero no quiero que seamos o parezcamos los autores de ella. En ese caso no valen imposturas ni especies, sino hechos y documentos que son los que la opinión califica. Pero es una desgracia hasta el pensar en la posibilidad de ideas que me han hecho desechar siempre mi amor al Perú, y a la esperanza de que el General Gamarra reflexionaría mejor sobre lo que debemos a la Patria, y nos debemos a nosotros mismos.

U. ha contestado bien a los cargos que le ha hecho el General Gamarra pero no lo bastante. Cuanto piensa sobre la intervención pasada es una injusticia, efecto de no estar en todas las circunstancias de aquella época. Pero esto lo dejaremos para la entrevista. Sobre derechos ningún imparcial puede darle la razón, en vista de las respectivas tarifas. Lo de Molina está satisfecho, más U. no ha hecho muchos cargos que tenemos contra él, y que dirá a nuestra vista en las sesiones amistosas que tendremos para solo aclararlos. Se engaña mucho el General Gamarra si cree convencerme de mal patriota o de mal amigo, lo que jamás he sido. La conciencia lo juzgará mejor, y yo quedaré satisfecho con que lo confiese o lo conozca.

Advertiré a U. que he mandado detener todos los Cuerpos del Ejército que estaban en marcha para este Departamento en vista de la aglomeración de nuevas tropas en el Sur del Perú. No pasarán pues las nuestras de Oruro y Cochabamba, pero es preciso que el Perú haga lo mismo excusando acercarlas más. Y este estado debe variar pronto porque es molesto, gravoso y muy expuesto para un rompimiento que desean todos los jóvenes militares, no calculando sino en su interés y su carrera. Con este motivo diré a U. que de todos estos alborotos hemos sacado una ventaja inmensurable de reconocer el espíritu nacional que es brillante. Por sólo las primeras órdenes se han completado todos los Cuerpos y formado dos nuevos en Chichas y Tarija. Por cinco Batallones de Guardia Nacional que mandé formar se han presentado once y cuatro Regimientos de Caballería que he visto y admirado. Es increíble el entusiasmo con que concurren a su disciplina, y lo raro es que, el pueblo de los Doctores se empeñe en rivalizar con los paceños cuando no se trata de discurrir sino de combatir y de ofrecer recursos. Estoy altamente satisfecho de Chuquisaca, cuya juventud parece hoy la de Esparta. Un pequeño descuento que ha sido preciso hacer a los empleados ha sido bien recibido, y no tendremos necesidades sin embargo de que estamos gastando mucho en el Reducto y Maestranza. Nuestros almacenes quedarán bien provistos, y el país muy militarizado, cuya ventaja no es pequeña.

Entregue U. la adjunta a mi cuñado, que así recibirá alguna carta mía en oportunidad. Sin embargo de que nunca le hablo sino de asuntos de familia le han sido interceptadas las mías, y yo rara vez recibo alguna suya, para solo conocer las que faltan. Es un joven muy honrado y digno hermano de mi Panchita y de que ustedes lo consideren mucho.

Supuesto que el Presidente ha tenido a bien suspender el recibir a U. no considerándose autorizado, y que hemos de vernos luego, puede U. suspender todo Tratado hasta recibir nuevas órdenes, cuya base la formaremos en la entrevista.

Regresa su criado pagado de todo y llevándoles a ustedes un poco de chocolate bueno. En el Desaguadero recibirán más.

No acabaré esta carta sin decir algo de mi Panchita. Creyendo en la invasión me vine solo a ocuparme del Ejército y la dejé en Chuquisaca al cuidado de las paisanas de U. que la quieren con delirio. Desde que he variado de concepto ya no me agrada su ausencia,

y la mandaré traer. En Chuquisaca se enojarán conmigo, pero las pacañas dicen estimarla más, quedarán contentas y yo satisfecho.

Sin creerlo preciso tal vez, repetiré a U. mis encargos de que toda su conducta sea en contradicción a la de Alvarez y ésta sola regla es bastante para hacerlo mejor. Razón, sagacidad y dignidad son las armas y la sangre de los Diplomáticos.

Allí debo tener muchos amigos como en todo el Perú y parientes. Tiene U. el encargo de manifestar mis muy finos recuerdos a cuantos se le muestren tales.

Adiós, soy de U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, sept. 1830 - oct. 1831.

La Paz, Noviembre 25 de 1830

Señor don José Riglos. Lima

Mi estimado Compadre:

Después de mucho tiempo como lo he notado en mis anteriores he tenido el gusto de recibir dos cartas de U. de 4 y 19 de octubre, que me han sido muy agradables porque me instruye de que U. está bueno como mi muy amable Comadrita. Yo estoy aquí desde el 14, y he venido deseoso de entendernos con el General Gamarra o de rechazar la invasión que se nos ha anunciado, si no bastan la razón y los buenos oficios que restablecen las buenas relaciones y fijan sobre bases sólidas la paz de que necesitan estos pueblos. Confieso a U. que me he visto muy disgustado al verme forzado a tomar medidas extraordinarias de precaución, porque no es concebible ni soportable que los intereses o los celos personales conducen al Gobierno del Perú hasta el extremo de conducirnos a una guerra injusta, hipotética y muy peligrosa para él. En los preparativos que aquí se han hecho hemos debido sentir el mal de algunos gastos extraordinarios; pero que son bien compensados por el espíritu nacional que se ha inflamado, y por el reconocimiento que he hecho de la disposición general a rechazar toda agresión.

Felizmente hoy estoy esperando que lleguemos al acomodamiento deseado, por medio de una entrevista que tendremos sobre el Desaguadero, a mediados del mes entrante, si como me asegura puede estar allí el General Gamarra. En ella daremos las bases para que puedan los Ministros continuar los Tratados necesarios, en lo que Bolivia sólo exigirá lo justo y preciso para que su prosperidad que no es incompatible con el Perú, no sufra trabas. Sé que el Ministro que ha venido a reemplazar al nunca bien ponderado Alvarez, llegó a Islay, y mi Legación se halla ya cerca del General Gamarra.

Quedo enterado de que el señor Pando trae aquellos documentos, y como he manifestado en mis anteriores deseo una cuenta general hasta fin de este año. He prevenido y repito que se suspendan las mesadas a la señora doña Ignacia alegando que se han concluido los fondos designados al objeto, y que el principal interesado debe haber

pensado ya en ello. He girado una letra de mil pesos a favor de la señora de Velasco. Todo esto puede tenerse presente en la cuenta que deseo.

Doy a U. la enhorabuena con el espíritu más cordial, por la buena transacción hecha en el asunto de minas, y deseo que sea el principio de mejores negocios, así como creo que fue antes el de perjuicios graves.

Salude U. a mi Comadre y a todas las Señoras a nombre de su buen Compadre y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Deseo conseguir un collar de primera calidad para mi Panchita, que no teniendo más de treinta perlas, pesase dos o más onzas. Esto se puede lograr con comodidad de Panamá, donde U. debe tener relaciones.

Libro copiador, sept. 1830 - oct. 1831.

La Paz, Noviembre 26 de 1830

Señor don Anselmo Centeno.

Mi estimado amigo:

La apreciable carta de U. de 11 de noviembre me instruye de haber U. prevenido a este Prefecto para que ponga los cuatro mil pesos a disposición del señor Reyes Prefecto de Puno. Anteriormente he dicho a U. que serían abonados en el punto que U. determinase, y asegurando ahora que lo serán en el que U. ha indicado; repetiré todavía el aprecio con que he mirado este suplemento hecho por U. a mi Panchita, por lo que me es más estimable. Sin embargo como esta cantidad no ha sido de la pertenencia de U. creo haber indicado antes que abonaría con gusto al dueño de ella el interés del dinero para que no mediase un perjuicio que me sería sensible y que no debo permitir. Yo deseo que U. lo diga así al que los ha suplido y que me lo instruya para mandar hacer el abono sin perjuicio de lo obligado que quedará siempre su afectísimo obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Mi Panchita queda en Chuquisaca a causa del molesto viaje que ha hecho, pero debe venir en el mes entrante. A su nombre y al mío quiero que salude U. muy cordialmente a su Señora y niñas.

Revista: Investigaciones y divulgaciones históricas. N° 1 Lima. Pág. 40.

La Paz, Noviembre 26 de 1830

Excmo. General don Agustín Gamarra.

Mi querido amigo:

Después de mi salida de Chuquisaca he tenido el gusto de recibir tres cartas tuyas con fecha de octubre 26, 11 y 18 de noviembre y es esta la primera proporción que se me presenta para contestarlas devolviendo el extraordinario que me ha dirigido el señor Ministro Olañeta.

Como espero que nos veremos pronto y trataremos sobre todos los asuntos que convengan a un arreglo definitivo en los negocios públicos, y aun sobre nuestras diferencias personales que deben postergarse y olvidarse, sino es en la parte que sea muy precisa para rectificar algunos mutuos conceptos o purificar la amistad, me abstendré por ahora de hablar de ellas remitiéndome a aquel preciso caso.

Yo estoy aquí desde el 14 y vine sabiendo tu llegada al Cuzco deseoso de entendernos de más cerca. Puesto que son conformes nuestros deseos de una entrevista, podemos realizarla entre el 12 y el 20 del entrante en cuya fecha calculo que puedas estar sobre el Desaguadero, si, como me dices, sales del Cuzco hasta el 4. Tú me darás el día fijo después que llegues a Puno porque a mí me es fácil salir oportunamente estando tan cerca. Tu pronto regreso a Lima parece urgente, y yo también quiero volver a Chuquisaca después que hagamos desaparecer este estado inquietante y fatigoso. El punto designado para este acto importante creo que no puede ser otro que el Desaguadero, por que debes suponer que yo tengo las mismas trabas que tú para no rebasar los límites de esta República. Nada importa la incomodidad que ofrece aquel desierto helado si la podemos hacer célebre fijando en él las bases de la prosperidad de ambos Pueblos sobre su mutua confianza que debemos y podemos restablecer conciliando sus respectivos derechos, lo que no es incompatible habiendo tan buena fe en los que dirigen sus destinos.

Yo me lisonjeo ciertamente de que al vernos y abrazarnos revivirá en nuestros pechos ese antiguo sentimiento de la antigua amistad que formamos en nuestra infancia y que robustecido continuamente por sentimientos del patriotismo más acendrado solo han sufrido un momento de contradicción porque era preciso sin duda pagar ese tributo de errores que la revolución demanda cruelmente.

Indulgente por carácter yo no puedo dejar de serlo cuando están de por medio los intereses de dos Pueblos que amo igualmente y los de la amistad, que si se ha detenido no ha menguado nunca en el corazón de un hombre que respetando las lecciones de la experiencia, se ha impuesto el deber de juzgar lejos de la exaltación que ofrecen ocurrencias inesperadas.

El señor Olañeta me asegura también que ha encontrado en ti tan buenas disposiciones y una acogida muy generosa la que no se podía dejar de esperar. Con este ejemplo de nuestra parte me prometo que quedarán confundidos los promotores de la discordia, y que haremos tornar en dicha y ventura los sombríos preparados de una guerra siempre injusta, impolítica y peligrosa para los pueblos y para nosotros.

Ven pues mi querido amigo, y no esperes encontrar otro hombre que el que has conocido en la época de toda nuestra vida, dispuesto siempre a darte pruebas de que es tu

amigo invariable.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sept. 1830 - oct. 1831.

La Paz, Noviembre 26 de 1830

Señor don Simón Rávago

Mi estimado amigo:

Sin haber recibido la carta de U. de 18 de octubre por no haber llegado el recomendado de U. que la conduce, contesto la apreciable del 19 que sirve de anticipación a esa recomendación. Ella desde luego me es grata, y el señor Pardo recibirá las pruebas de mi mayor consideración.

Probablemente tendrá con el General Gamarra una entrevista en el Desaguadero a mediados del entrante diciembre, y la confianza entre ambos Pueblos será su resultado. Si el trae tan buena fe y deseos como yo tengo no puede ser otro, porque la guerra fuera del escándalo que ofrecería a la Europa, sería un mal positivo, en nuestro actual estado sería abrir de nuevo las llagas de la Revolución que empiezan a cerrarse, sin prometernos otra ventaja que una común desgracia. En ella parecen empeñados algunos espíritus inquietos y hombres perversos que por lo mismo han querido interrumpir nuestras mejores relaciones. El Ministro Alvarez, entre ellos, ha sido el peor Agente de un sonado rompimiento con su díscola conducta y con imprudencias que iban comprometiendo demasiado a ambos Gobiernos; pero felizmente su retiro ha sido oportuno, para que sus inicuos deseos queden sin fruto.

Yo había preparado la defensa de Bolivia; pero sin pensar jamás tomar las armas para otra cosa, y menos contra el Perú, donde un círculo de amigos respetables, afecciones y recuerdos muy gratos me ligan eternamente a su bienestar y a su sosiego. Entre los pretextos generales que han querido alegar para la guerra se numeran los Decretos financieros de Bolivia como onerosos y perjudiciales al Comercio Peruano. Incluyo a U. un ejemplar de "El Boliviano" y por él conocerá imparcialmente que la balanza se inclina a favor del Perú de un modo muy ventajoso y que este Gobierno ha sido circunspecto y justo en sus medidas sin querer tomar, como se ha dicho, ni las medidas de retaliación, (sic). A vista de esto y del paso que ha dado ese Gobierno nombrando una nueva Legación que desmienta los hechos del Ministro Alvarez, como también en la buena aceptación con que se ha recibido otra Legación que envié al Perú, y que está hoy con el General Gamarra, creo que se restablecerá nuestra buena armonía, y creo también que nos entenderemos mejor y afianzaremos una paz que tanto necesitan y desean los pueblos con igual ansia que su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Salude U. a la Señora expresándole también una memoria de mi Panchita,

De una copia del original. Archivo F. Moreira y Riglos. Lima.

La Paz, Noviembre 26 de 1830

Señor Prefecto Reyes.

Mi estimado Prefecto:

En Oruro recibí una carta de U. de 19 del corriente y aquí otra de 16 del mismo. Contestaré ambas acusando el recibo de las que me adjuntó del Gral. Gamarra y sin extenderme mucho porque espero ver a U. en el Desaguadero donde vendrá probablemente acompañándolo a la entrevista que debemos tener a mediados del entrante.

Yo la deseo porque estoy convencido de que la paz y una buena inteligencia será su resultado, y con esto burlaremos las pretensiones de algunos perversos que como el Ministro Alvarez; nada otra cosa quieren que envolvernos en desgracias y ruinas.

Aprecio mucho las atenciones con que U. ha tratado a los Sres. Olañeta y Calvimontes acogiendo mi recomendación, y reproduzco la estimación con que soy de U. su afecto obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

(Noviembre 30 de 1830)

#### INAUGURACION DE LABORES UNIVERSITARIAS

En la muy Noble y muy Ilustre Ciudad de La Paz a los treinta días del mes de noviembre de mil ochocientos treinta años, reunidos los doctores de este muy Ilustre Claustro, declaran inauguradas oficialmente las faenas de esta Universidad Menor de San Andrés que fuera por S.E. el Presidente de la República mediante Decreto Supremo fecha veinticinco de octubre del año que cursa.

Igualmente, el muy Ilustre Claustro se hace un deber en dejar constante de su agradecimiento al Señor Presidente Don. Andrés Santa- Cruz por su talento administrativo demostrado hacia la organización naciente de nuestra institución al haber erigido este distrito universitario.

Los infrascritos, haciendo juramento, determinan trabajar por la pronta elevación de categoría de esta Universidad Menor al rango de Mayor, solicitando para el caso las cartas

respectivas que le confieran las distinciones y privilegios de que le serán para su uso y jerarquía.

Para dejar constancia de esta inauguración y de los acuerdos adoptados, firmados al pie en testimonio de sana y sacrosanta verdad.

ANDRES SANTA-CRUZ

Dr. José Manuel Indaburu	Dr. Avelino Vea Murguía	José Manuel Loza
Manuel José Asín	Dr. Crispín Diez de Medina	Eusebio Gutiérrez
Dr. Joannes de la Cruz Cisneros	Dr. Coello	Fermín Eyzaguirre
	Martin Cardón	

Original manuscrito propiedad del Sr. Gastón Velasco, La Paz.

Diciembre 1° de 1830

#### INSTALACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ

La ciudad de La Paz por los elementos de su riqueza é ingente población, por tener en su seno una Corte Superior de distrito judicial, ser cabeza del Obispado y por su distancia de Chuquisaca bien era acreedora a poseer un establecimiento, que había ansiado desde tiempos atrás. La Universidad, que por su misma etimología, denota una escuela pública donde se enseñen todas las ciencias y artes liberales, que fuese útil y necesario cultivarlas, ha sido justamente destinada colegio de San Simón de Ayacucho. En este pues se versan actualmente bajo de cátedras formales las ciencias y artes que siguen: Jurisprudencia, Económica, Política, Filosofía, Matemáticas, Idiomas Castellano, Latino y Francés, Taquigrafía, Música y Dibujo.

El día posterior al Santo de S.E. fue elegido para levantar un monumento de gloria a su fundador con la creación de un establecimiento clásico de ilustración, de estímulo y recompensas literías. Previa una misa solemne dicha por el Sr. Cancelario en lo eclesiástico el Deán de esta Catedral D.J. A de Córdoba con asistencia de la Corte Superior de justicia Policía, Juzgado de Comercio, Oficialidad, Colegio de Ciencias y Artes y un numeroso vecindario, fue conducido S.E. el presidente acompañado del Ministerio y Generales a la capilla de colegio; aquí después de leído el decreto aleccionar, el Rector de la casa y Vice Cancelario de la Universidad Dr. J.M.C. Loza pronuncio el discurso que se inserta a continuación, al que contesto S.E. con la moderación digna de su desprendimiento y virtudes declarando la instalación de la Universidad.

Terminado este acto seguido de un golpe festivo de música y animado con el canto de un himno a Bolivia y su jefe entonado por los alumnos, se sirvió una mesa de gusto.

¿Quién podrá describir el placer retratado en los semblantes de toda la concurrencia, el entusiasmo del ilustre patrono de la literatura por la promoción de las luces segundado con expresiones nada equívocas de regocijo universal? Propuesto por S.E. un problema sobre la independencia de Bolivia; el ciudadano, el literato y el guerrero la resolvieron a porfía con la razón y principios de eterna justicia internacional, con la fuerza, con el valor y con el asombroso espíritu nacional del virtuoso é imperturbable boliviano enorgullecido con el guerrero, a quien debe patria, honor y fortuna.

#### Alocución del Vice Cancelario

EXCMO. Sr.

Un establecimiento, que refiere su aparición primera a un jardín en los extramuros de la culta Atenas; que reproducido en varios puntos de la Europa ha sido el foco del saber y el manantial de varones ilustres: hoy se instala por U.E. en el colegio de ciencias y artes de la Paz de Ayacucho.

No contento U.E. con el grandioso heroísmo de encadenar la anarquía, reanimar la existencia, y regularizar la marcha de una nación primogénita de la independencia y de la libertad en el continente de Colon; no satisfecho con plantar la oliva y hacer fructificar la prosperidad en el despedazado campo de la patria, ha querido también embellecerla con los dones preciosos de Minerva.

En los infortunados tiempos de la barbarie, el embrutecimiento y la miseria de los súbditos marcaban la política de los gobernantes; una vara de bronce debía pesar sobre la humillada cabeza del vasallo confundida con la bestia. Comenzó a brillar la antorcha de la civilización; y está humanizando las costumbres y rectificando las ideas atrajo las mejoras de la suerte social. No obstante, aún se observan con dolor y oprobio de la razón caudillos de naciones, cuyo origen es la fuerza, la opresión su conducta, y la propia individual exaltación su conato.

Pero gobernar, para consagrarse todo al bien de sus semejantes; ilustrar para regir por la persuasión, y persuadir con las luces el común bien estar; hacer descender, en cierto modo, de sus excelsos solios a la concordia y a la ley, y a la justicia, y a la beneficencia y a la compasión para hacerlas presidir a sus consejos; invocar a Marte y a sus rayos únicamente para garantizar la respetabilidad de la República; erigir templos a Palas, y ofertar galardones a sus prosélitos, preparando así los triunfos de la virtud: son las exclusivas inspiraciones de la sabiduría y de una política eminentemente sublime.

¡Fuera posible, Excmo. Sr. No emular tanto honor, gloria tanta, si ella no estuviese reservada a los grandes genios, que produce de cuando en cuando la naturaleza! La posterior recorrerá en los fastos de su administración a una joven República, que vuela a su dicha desde los bordes del sepulcro; verá abiertas las fuentes de la riqueza pública; estimulada la industria; asilada la doliente orfandad; protegidas las artes útiles; remuneradas las ciencias; pulverizado el obscuro laberinto de leyes indignas, y reemplazado con el eterno monumento de una legislación nacional. Verá un pueblo, una patria; relegados los disturbios fraternales, estrechados los bolivianos con los dulces vínculos de su acrisolado civismo; creado el espíritu público hasta el entusiasmo de una

pasión; al guerrero enlazado con el ciudadano pacífico, e inflamado de ardor marcial por el amor de sus derechos; unida la espada con la pluma, y entretejida la oliva con el laurel.

He aquí, Excmo. Sr. La misteriosa guirnalda que ciñe una de las puntas del Illimani, y cuyo conjunto es el escudo y la divisa de la universidad de la Paz. ¡Que sus resultados sean tan puros y brillantes como sus nieves, tan valiosos como el oro, que abriga en su seno; y su duración tan perenne, como la inmensa mole sobre que gravita! ¡Pudieran realizarse tan magníficas empresas sin los oráculos de saber! La ciencia del insigne hijo del Illimani ha levantado un tabernáculo a la ciencia.

Por ello la modernización de U.E. debe ceder clamor de la justicia y de la gratitud: estas dictan inmortalizar el nuevo establecimiento con el nombre de su Fundador, se llama: Universidad de San Andrés de La Paz de Ayacucho. Es pues U.E. el supremo protector de la literatura, el Mecenas de este liceo, y el Augusto de Bolivia. Dígnese U.E. consumir la obra de sus manos, pronunciando su plausible instalación.

J.M.C. LOZA  
VICE-CANCELARIO DE LA UNIVERSIDAD

#### CONTESTACION DE S.E.

Queda instalada en este colegio la Universidad de La Paz. La gloria que reporto de ser el protector de la literatura y de las luces en Bolivia es la más ilustre recompensa de mis esfuerzos por la dicha pública. Más, querer poner mi nombre al nuevo establecimiento es la anticipación de la gratitud. Semejantes denominaciones pertenecen al imperio de la opinión; ella es quien las dicta, las cohonesto o justifica. Además deben esperarse los felices resultados de esta casa, debe desaparecer sin mansilla ni existencia, para que mi nombre pueda ser inscrito sobre los pórticos del Templo de Minerva. No obstante, sin dejar de apreciar el honor que se ha pretendido hacerme, yo no puedo aceptar lo que está reservado al fallo de la opinión, o al de la justicia después de mis días.

El Iris de La Paz, N° 60, 8 de diciembre de 1830

Diciembre 6 de 1830

Ilmo. Sr. Obispo de La Paz.

Mi Obispo y mi amigo:

Es indisimulable ya la tenacidad con que reclaman los Indios de Copacabana su reincorporación al Burato de Huarina y mil otras de oposición en Peñas. Parece pues preciso acceder a sus reclamos que creo hijas de la necesidad; porque es preciso conciliar nuestras determinaciones con la tranquilidad y el contento de estos infelices, mientras no produzcan detrimento a la religión o el orden público, que en mi concepto se consultarán mejor en esta última revolución, que deseo y quiero que N.S. Ilmo. la adopte.

Soy de V.S. ilustrísimo. muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Capitular, La Paz. Tomo. 172. Año 1830 - fojas 258.

La Paz, Diciembre 23 de 1830

Mr. Luis Carlos de La Forest

Cónsul General de Francia en Chile. Santiago.

Mi muy estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir tres cartas de U., dos de 12 de septiembre y la tercera de 6 de noviembre, entre las que se comprenden las que tuvo U. la bondad de escribirme por mano de los señores Viel y Necochea. Todas ellas me confirman en el agradable concepto de su invariable amistad que estimo mucho y a la que me haré siempre un honor de corresponder con la sinceridad de mi corazón. Yo he escrito a U. desde Chuquisaca continuamente y aunque hoy se me han doblado las atenciones, me daré siempre algún lugar para hacer saber a U. de mí, y de esta República, correspondiendo al generoso interés con que desea nuestra prosperidad.

Me son muy apreciables los apuntamientos que U. se ha servido presentarme en la carta que condujo el señor Viel. Yo sé bien que ellos son la expresión de la amistad, de un sentimiento generoso, y de la experiencia ilustrada, y como también conviene con mis propias ideas, no han podido dejar de hacerme una fuerte impresión que tendré muy presente en todos los actos de mi política. Confieso a U., mi noble amigo, que sus cartas me interesan mucho, y que ellas abundando en ideas las más razonables, me dan un nuevo poder para luchar contra el espíritu anárquico que infesta toda la América y que parece conducirla a su ruina de un modo inevitable. Yo seguiré pues, mientras pueda, mi sistema adoptado que hasta ahora está santificado por sus resultados y por la opinión de todos los hombres que valen algo.

Ahora estamos gravemente ocupados de un asunto exterior. El Gobierno del Perú que se ha señalado por sus actos de injusticia y de torpeza en su Administración Nacional, también quiere llevar su exceso hasta envolvernos en una guerra temeraria, olvidando las lecciones que acaba de recibir en Tarqui, quiere arrogarse el derecho de intervención, e imponernos condiciones como las de un sistema continental por precio de la paz que a todos conviene. Yo la he procurado moderadamente y después de haber mandado una Legación a procurar el esclarecimiento de las causas, he tenido una entrevista con el General Gamarra sobre el Desaguadero, cuya historia encontrará U. en "El Iris" N° 61. Pero de ella solo he sacado el convencimiento de la política pérfida y de las atroces intenciones del Gabinete Peruano; cuyo proyecto es hacer desaparecer una República y un Gobierno que con su marcha regular ponen en transparencia los errores y los crímenes de que abunda la actual Administración del Perú.

Yo me he negado como debía a proposiciones que no aceptaría ni después de vencido, por que chocan con el interés y con la dignidad de Bolivia y con mi propia reputación, y estoy resuelto a sostenerlos con las armas, si se nos pone en la cruel necesidad de tomarlas para defendernos. Yo excusaré la iniciativa porque no quiero ser culpado por la opinión del mundo como agresor; pero si otro se toma ese cargo no me será difícil llevar las armas de Bolivia hasta muy lejos. Cuento con un Ejército brillante, con el espíritu nacional muy pronunciado, y con todos los elementos que dan el triunfo antes que el número, en lo que sólo pudiera excedernos el General Gamarra.

Las proposiciones que se nos han hecho son, una alianza ofensiva y defensiva con el Perú, un Pacto de Comercio rebajando los derechos al 4 por ciento, lo que importaría la ruina de nuestra industria y de nuestras Aduanas. La cesión de una parte de nuestro territorio, todo sin indemnización alguna, y el reconocimiento de algunas deudas imaginarias como parte de los gastos que hizo el Perú en la guerra de su Independencia, sin advertir que Bolivia los ha hecho a su vez mayores y desde mucho tiempo antes. Yo he propuesto la intervención del Gobierno Francés o inglés, tanto para arbitrar en nuestras diferencias, como para garantizar los gastos, lo que ha sido rehusado. Efectivamente están ocupadas dos Legaciones de tratar y transigir estos asuntos, pero no espero un avenimiento porque no es mi ánimo ceder a pretensiones temerarias que ofenden nuestra dignidad. Las transaremos pues a pesar mío con las armas, porque es el caso en que debemos emplearlas.

En este concepto debo esperar de la amistad de U. y de la protección que debe dar a los intereses de los franceses, el que ponga un buque de guerra en Cobija para que evite cualquiera incursión que pudiera hacer algún buque peruano con ánimo de destruir ese Establecimiento que es también la causa de sus celos; por lo que toca a tierra yo aseguro a U., sobre mi palabra que venceremos donde quiera que se nos presente Camorra con dobles fuerzas.

Diré a U. algo de asuntos particulares. Nuestro Cónsul Uriburu tiene orden de proponer al señor Segers una renta de 1.500 pesos y 500 para su viaje si viene a Bolivia a encargarse de la Dirección de algún Colegio de Aries y se le dará también el título honorario de Oficial Mayor; en este asunto procedo principalmente por deferir a la recomendación de U. que me es muy atendible. Con respecto a un Doctor, le he dicho que le asegure será destinado en el Ejército en su clase, y con respecto a otros artesanos que les pague sus pasajes hasta Cobija, donde recibirán nuevos auxilios según las órdenes que tiene aquel Gobernador, considerando precisamente las recomendaciones de U. Con este motivo quiero advertirle que Mr. Duvrizon que vino de Cobija en septiembre había sido influido por unos españoles a dar a U. informes falsos sobre la acogida que se le dio, y arrepentido después me lo ha confesado. Ahora se halla enseñando francés en este Colegio con quinientos pesos de renta y así serán siempre atendidos cuantos U. quiera recomendarme.

Mr. D'Orbigny que actualmente se halla en las montañas de Santa-Cruz, me escribe muy contento de sus descubrimientos. Ha encontrado, dice, un vasto campo en que lucir sus conocimientos con resultados muy ventajosos para las Ciencias y para la humanidad. Sin exageración es aquel, sin duda, en América el país en que la naturaleza ostentando producciones muy variadas y exquisitas ofrece a la Botánica más medios de ensanchar sus límites. Yo tendré la doble complacencia de que a mi sombra salga la flora boliviana a ser conocida del mundo civilizado por la sabiduría de Mr. D'Orbigny y del amigo que me lo recomendó. Es innecesario decir que viaja con recomendaciones amplias para que sea

auxiliado en todas partes y no carezca de nada.

Aquí hemos tenido noticia de un gran cambio sucedido en Francia; pero sin bastantes detalles, que los espero de U. Deseando siempre la prosperidad de aquella Gran Nación, me fuera muy sensible que de ello resultara la separación de U., porque fuese llamado a otro destino. Muy difícil sería que lo remplacen a U. dignamente en América donde no creo de poca importancia las ventajas que la noble conducta de U. puede proporcionar para la Francia en la política y mercados americanos.

Las últimas noticias que tengo de Colombia son que ha habido grandes revoluciones en Venezuela y Bogotá, todas con el objeto de llamar nuevamente al Libertador que parece que volvía a la Capital con un gran Ejército. Ojalá que no.

Por las ocurrencias que he detallado Me será por ahora imposible visitar a Cobija como pensaba, y me he privado con gran pesar de la satisfacción que esperaba tener abrazando a U. y a su amigo y compatriota el señor Comandante de la Estación (x). Aun no es perdida esta esperanza, y tan pronto como la crea realizable en algún otro Puerto avisaré a U. porque deseo además que hablemos de algunas cosas importantes.

Concluiré pues esta carta repitiendo a U. la invariable amistad con que soy de U. muy atento amigo obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

(x). Estación Naval Francesa en el Pacífico.

Libro copiator, sept. 1830 - oct. 1831.

La Paz, Diciembre 24 de 1830

Señor Don José Joaquín de Mora. Santiago

Mi apreciable amigo:

He recibido tres cartas con fechas 15 de junio, 23 de septiembre y 1° de noviembre, siendo esta última la que ha traído mi Edecán Navarrete. Cuanto él me ha dicho y contienen dichas cartas me ha llenado de pesar por la suerte inmerecida que hacen sufrir a U. hombres injustos, y porque nos privan de sus importantes servicios con que contaba, lisonjeándome de hacer a mi Patria un presente de mucha utilidad. Aun no pierdo las esperanzas de que desapareciendo un sistema tan arbitrario, hagan a U. más justicia y le dejen en la libertad de venir a vivir en un país donde al menos será U. tratado con las consideraciones debidas a un filósofo, no solo por el Gobierno sino por la parte sana del Pueblo, que conociendo a U. por sus trabajos me insta de continuo para que le haga buscar segunda vez. Crea U. mi amigo que se ha recibido con disgusto a Navarrete porque ha regresado sin U. y no todos están al alcance de los inesperados motivos que lo han detenido, y yo mismo estoy asombrado de tanta iniquidad. Pero cuando U. pueda no dudo que me cumplirá su palabra, y se vendrá contando con que ha de encontrar siempre las

mismas disposiciones en mí y la renta que le tengo ofrecida de 6.000 pesos fijos, por el cargo solo de dirigir la educación en todos los Colegios de la República. En este caso debe U. también contar con que serán abonados los costos de su viaje para el que tenía orden el Cónsul nuestro de proporcionar a U. hasta dos mil pesos. Estas ideas son inalterables, lo que debe servirle de Gobierno; pero ya llevo a temer que las ocurrencias de Europa le hagan a U. levantar la vista hacia allá, porque ya parece indudable el cambio de ideas y de cosas en el mundo viejo. Si de esto ha de resultar a U. bien yo quedaré contento, porque es cierto que ante todo deseo la tranquilidad y dicha de U.

Nuestras cosas en el interior marchan admirablemente bien, y los progresos que hace este país son muy grandes, considerando ese punto de partida que aún no llega a dos años. Pero el genio del mal que no cesa de perseguirnos nos ha puesto un vecino bárbaro que no experimentado en las tristes lecciones que ha recibido, aun quiere provocarnos a tercera guerra con que nos amenaza si no convenimos en el sistema continental que nos propone.

Deseando evitarla por un sentimiento de moderación he dado cuantos pasos son compatibles con nuestra dignidad: tenemos una Legación en el Perú y acabo de regresar del Desaguadero, donde he tenido una entrevista con el General Gamarra; pero sin buen resultado, porque son tales y tan temerarias las proposiciones que hace, que es imposible aceptarlas. Quiere una alianza ofensiva y defensiva, lo que es contrario a nuestros principios, a las consideraciones que nos deben las demás Repúblicas y a nuestra propia seguridad; un Pacto de Comercio por el que se destruya nuestra industria, la cesión de una parte de nuestro territorio y el reconocimiento de deudas imaginarias. Después de vencido en tres batallas creo que no las aceptaría y menos cuando estoy fuerte y muy capaz de rechazar una agresión con ventaja. Yo cuento felizmente con un brillante Ejército, con el espíritu nacional muy concentrado, y con todos los demás elementos que disponen la Victoria, y así es que sin el menor cuidado recibiré una guerra que no deseo y que puede ser a Bolivia muy favorable. Mi interés mayor es que todo el mundo conozca que no seremos los autores de la guerra y que la opinión condene al que se tome tan odioso cargo, y nos justifique de los pasos que después nos convenga dar. Con este sentido deseo mucho que U. escriba algo si puede en oportunidad.

Adiós amigo. Saludo a su Señora con el cariño más cordial que profesa a ambos, su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, sept. 1830 - oct. 1831

La Paz, Diciembre 30 de 1830

Excmo. Sr. General Juan José Flores.

Presidente de la República del Ecuador.

Mi estimado Compañero,

Motivos muy graves y que importan la seguridad recíproca de los pueblos que

mandamos, me obligan a escribir a U. esta carta, en que es mi ánimo hacerle conocer nuestras circunstancias actuales, mi modo de verlas, y buscar la correspondencia que de parte de U. es necesaria para hacer frente a un vecino que trabaja por conquistar al Sur de Colombia y a Bolivia, valiéndose de nuestros mismos medios.

El Sr. Mosquera debe haber instruido a U. de los preparativos que hace el actual Gobierno del Perú para invadirnos. El Libertador que ha estado siempre al alcance de estas pretensiones, y de la política peruana desde el año 27, me dice, en su última carta de Bogotá, que debernos unirnos, y combinar nuestra defensa para no ser aniquilados sucesivamente. Que U. y todos los demás Jefes a sus órdenes, estaban no solo convencidos de esta verdad, sino prevenidos por el mismo de la necesidad de arreglar nuestra defensa. El Sr. Molina, boliviano, que pasó hace poco por esa República, me ha asegurado que U. lo siente así, y que sus disposiciones manifestadas antes de ahora, son las que demandaba nuestra común seguridad.

Es sobre estos antecedentes que yo creo muy urgente hacer conocer a U. el estado de las cosas, que pronto se transigirá con las armas.

El Gral. Gamarra tiene igual deseo de conquistar las dos Repúblicas sus vecinas, no solo por la mira de reforzarse con Guayaquil y Potosí, como es su antiguo empeño, sino por hacer desaparecer a dos Jefes en cuya administración, en cuyo nombre y afecciones por el Libertador, cree encontrar siempre dos sombras que le presentan sus desaciertos, y que le amenazan por los crímenes de que está muy llena su reciente historia. Sospechando, como él dice, nuestras combinaciones, quiere prevenirlas imponiéndose la obligación de ser sus aliados para asegurarse de pronto, y luego emplear nuestras armas contra nosotros mismos. U. lo verá con escándalo en la siguiente relación de lo que acaba de suceder.

Invitados mutuamente, llegamos a tener una entrevista sobre el Desaguadero, con el objeto de desvanecer desconfianzas y rumores guerreros que nos han puesto sobre las armas. Sin desconocer yo el verdadero objeto de sus empeños, di este paso que creía siempre inútil, por hacer conocer mis ideas pacíficas: pero ¡cuál ha sido mi sorpresa! cuando a pretexto de amistad, y como por condición de este falso nombre, se me han querido imponer condiciones que no aceptaría ni después de vencido! U. las encontrará en el Iris N° 61, y en la Minuta que se nos acaba de pasar como el Ultimátum. Yo las rechacé abiertamente, y las rechazaré siempre como degradantes y ruinosas para Bolivia, y como un ataque directo contra nuestra natural aliada Colombia, y aun contra los demás Estados del Continente, y sus principios.

En la entrevista se me habló mucho de U., y aun se me anunció una carta en que se ofrecía como aliada del Perú, sin duda con la idea de facilitar mi avenimiento que yo negaba, alegando entre otras mil razones, las relaciones que naturalmente debemos tener U. y yo, o Colombia y Bolivia, para asegurarse de un enemigo fuerte cuya política ha sido tan peligrosa.

En este estado quedó la entrevista, de la que he deducido la gran ventaja de conocer a fondo las ideas y los planes del Gobierno del Perú en su política hacia sus vecinos, que es tal como he indicado a U., y en sus proyectos ofensivos que empezará a desenvolver contra Bolivia entre Febrero y Marzo próximos.

Ni la posición del Gobierno del Perú es tan segura, ni su ejército bastante fuerte

para imponerme. Yo tengo a mis órdenes sobrados elementos para vencer en una campaña abierta. Lo conoce Gamarra y cree encontrar mejor resultado en su táctica acostumbrada de intrigar por las rebeliones, y desquiciar el país soplando la discordia desde la frontera, donde piensa situar todo su ejército. En América es ciertamente este el mayor peligro de los pueblos y de los Gobiernos, porque sin bastante virtud y amor propio, se pueden todavía hallar patricidas y traidores, Yo podría valerme de los mismos medios también; pero es preciso concertar un plan más noble y seguro; y es el que yo quiero proponer a U., sin embargo de que por la identidad de causa, y nuestra seguridad misma, lo he creído combinado aun antes de entendernos.

Tal es el pacto formal de una alianza defensiva que nos ponga a cubierto de las miras y hostilidades de nuestro común enemigo. Sobre esta base urgente, y por medio de los comisionados respectivos, podemos afirmar más todavía la suerte de los pueblos, a quienes hemos debido su confianza, y que nos son tan recomendadas por nuestro común amigo el Libertador.

Yo creo escusado encarecer esta necesidad que U. conoce demasiado, y que aún se hace más sensible al ver las proposiciones que se me han querido imponer, con el bien manifiesto objeto de invadir a U., y luego a mí, queriéndonos hacer torpemente el instrumento de pretensiones y proyectos tan atrevidos. Pero si, creo urgente decirle, que debo esperar de parte de U. desde luego y tan pronto como llegue este oficial que U. conoce, alguna diversión que coopere a mi defensa, y distraiga las atenciones hostiles del Gobierno Peruano. Una intimación de parte de U. declarando que su seguridad está afianzada en Bolivia y vice versa; algunos movimientos de tropa hacia la frontera, serían la menos bastante por ahora, y sin compromiso alguno; mientras que arreglemos otra cosa mejor. Al hacer a U. esta proposición debo asegurarle sobre mi palabra, que yo he estado siempre en esta resolución con respecto a U. y a Colombia, y que este conocimiento es la causa de la invasión con que se me amenaza, si no me declaro aliado de nuestro enemigo.

Tengo en Arequipa una Legación encargada de transigir estos asuntos con otra que el Gobierno del Perú ha destinado a recibirla. Pero nada espero de ella, porque es manifiesto el objeto que él se propone, e indudable la guerra, como será constante mi negativa a la tal alianza, y demás proposiciones que se me han hecho.

Por no perder el tiempo que es urgente, y por no hacer conocer al Gobierno del Perú esta diligencia, me dirijo a U. por un oficial conocido, y en comunicación privada. Yo desearía que U. se dignase mandarme algún agente autorizado en un buque de guerra, para aprovechar yo del mismo al enviarle otro como he deseado.

Nuestra situación y circunstancias nos obligan a estrechar nuestras mutuas relaciones para poder formar el equilibrio, sin el que desaparecerán estas dos Naciones, cuya independencia es tan amenazada. En vano se le dirá a U. como he sabido, que se le garantiza la independencia del Sur, queriendo atraerlo a otra liga, como a mi después que ya la he rechazado. Yo sé bien que ni U. puede lisonjearse de una idea tan ridícula, que contraria sus sentimientos y sus esperanzas, ni fiarse jamás de un Gabinete que solo se ha señalado por violaciones de la fe pública, y de lo más sagrado que existe en el derecho internacional, y por iniquidades en su régimen interior.

El General Braun que está al servicio de Bolivia escribirá a U.; y yo quiero concluir esta carta manifestándole la confianza con que aguardo su cooperación, en cuyo concepto

obraré, como obraría si U. fuera el invadido. Deseo con la mayor impaciencia sus contestaciones, y principalmente el Buque de Guerra, y el Encargado que U. me enviará.

Por identidad de motivos y de intereses, por afecciones iguales, y por la admiración que me causa la noble y brillante carrera de General, yo me honraré mucho, si U. quiere aceptar mi amistad, y admitir una muestra de la más alta consideración con que me suscribo su muy atento, obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa - Cruz.

La Paz, Enero 8 de 1831

Señor Doctor don Casimiro Olañeta

Mi estimado amigo:

He recibido la carta particular de U. de 28 del pasado, y los despachos oficiales que ha dirigido también a la Secretaría y después de muy meditado su contenido se dirigen a U. las últimas instrucciones a que deberá sujetarse para tratar los asuntos de que está ocupada la Legación. En ellas encontrará U. no sólo el espíritu del Gobierno sino el voto nacional, que no pueden desviarse de su honor, de sus más caros intereses y de la necesidad de asegurar su Independencia. No agregaré pues otra cosa en esta carta sino la esperanza de que U., ha de cumplir con sus deberes hacia la Nación y al Gobierno que juzgarán por los resultados y los documentos que califiquen todos los pasos de la Legación. U. sabe demasiado que los pecados contra las Naciones, lo mismo que los servicios, se marcan en una línea muy superior al alcance de ningún hombre y que solo la opinión los gradúa y eterniza. La conducta de U. en el preciso caso presente manejando intereses de la más grande importancia tiene llamada la expectación de toda Bolivia, y nadie sino U. es dueño de fijar la buena o mala, siendo como es dueño de las calidades que el Gobierno consideró al darle Comisión tan delicada. También debe U. conocer que yo estoy en el mismo o más estrecho caso; pero muy resuelto a llenar mis deberes y la confianza de que estoy investido.

Es cierto que algunas personas del Perú, y muchas de Bolivia, se empeñan en inspirarme desconfianzas contra U.; pero como yo no puedo someter mis juicios a prevenciones ajenas, debe U. creer que solo juzgaré por mis observaciones, teniendo presente la conducta franca y patriótica que ha seguido U. desde que estoy en Bolivia. Si reconvine a U. en el Desaguadero por alguna ligereza que siempre es notable en los diplomáticos, no fue contradiciendo el buen concepto que tengo de U., sino porque mi carácter franco y mi misma posición no me permiten disimular nada que pueda tener trascendencia contra el honor o los intereses de la Nación. **Además, Señor Doctor, sea U. o no mi amigo, U. está obligado a trabajar como yo por su Patria,** en lo que están comprometidos su honor y su carrera y yo prescindiendo de toda afección personal no veré más que los trabajos de U., que deseo presentar como el mejor testimonio de la buena elección que hice **contra el voto de muchos.** La Nación, Usted y yo, ganaremos con que sólo U. quiera, como espero, corresponder a esa confianza.

Yo no me cansaré de decir a U. que la paz es el voto de Bolivia y el mío, y el objeto porque debe U. trabajar con más empeño; pero no una paz ignominiosa comprada a costa de nuestro honor o con riesgo de nuestra existencia. Nosotros la procuraremos por un sentimiento americano, por afección al Perú contra quien nunca combatiremos de buena gana y porque es de la necesidad de todos; pero no por temor a la guerra en que diviso más esperanzas que peligros. Yo sé bien todos los elementos que pueden traerse para invadirnos, y las intrigas que pueden emplearse, y no encuentro superioridad a los que están de nuestra parte para defendernos. El General Gamarra que contará tal vez con mil hombres más que yo al empezar la campaña, ¿tendrá acaso la presunción de creer que esa sea una ventaja real? no lo es ciertamente, y muy cerca del Desaguadero lo desengañaremos si llega el caso; más no es allí solamente su peligro. A sus órdenes y más lejos tenemos nuestras vanguardias para combatirle, si tuviese osadía de invadirnos atropellando todas las consideraciones; y entonces verá moverse el mundo contra él y concurrir de todas partes los elementos que mi moderación y mi generosidad han detenido por una consideración de que no es digno. Todo está preparado para cuando nos de la señal y nos ponga en tan dura precisión.

Sin que entienda que son mis ideas. U. puede hacerle particularmente algunas reflexiones para apartarlo de un empeño tan contrario a los pueblos, a nosotros mismos y a nuestro crédito. Un enemigo de ambos que jamás ha reparado en los medios de su engrandecimiento parece que lo insta a entrar en una guerra donde nos quiere hacer combatir a su salvo y por su causa. Yo me asombro como ese General no lo conoce y que su alucinamiento le haga esperar más de un malvado que de un antiguo amigo, que en el caso mismo de ser su enemigo sería generoso. Yo no puedo ocuparme de Gamarra sin un sentimiento de ternura, y lo que más me disgusta es que en esta lucha perderemos ambos, cualquiera que venza en la campaña sin divisar siquiera un buen resultado, ni en la victoria misma.

Pero igual será el teatro donde Gamarra se prometa ventajas a menos riesgos. En una campaña abierta no puede ser, y él lo debe conocer como yo, si reflexiona un poco. Creerá acaso encontrar todavía traidores en Bolivia? Ese es un error y U. mismo no puede juzgar del grado de entusiasmo y decisión que hay para defenderse aquí; nadie se atreverá ya a hacerse el objeto de la excomunión nacional y de la justicia marcial. Por su parte él debe temer por todos los partidos que lo circundan, y que solo asechan un momento o un apoyo para obrar contra un Gobierno ciertamente desopinado, sin prestigio y sin respetabilidad.

En la guerra de papeles nos desopinaremos ambos, nos haremos el objeto del desprecio de la Europa y de la censura de todas las tertulias; pero sin que me sirva de consuelo, yo creo que aquí tenemos muchos más datos, documentos y noticias para ofender al General Gamarra siguiendo su historia que yo debo saber cómo nadie y sería tal vez bastante recordar o recapitular lo que se ha dicho antes. En fin, me parece una torpeza, una imprudencia y una locura que piense en hacerme la guerra, mas ya no hay que dudarle a vista de sus preparativos y de las proposiciones presentadas tan inconciliables y las instrucciones reservadas que de Lima ha traído el señor Ferreiros. Este es un documento singular para la Historia, que U. debe procurar saber por qué aquí solo me las indican sin copiar.

Concluiré esta carta en que me he detenido conducido de mis naturales sentimientos asegurando a U. de la confianza con que aguardo que U. llenará bien sus deberes. Negocie

U. pero no se humille; procure U. la paz pero sin temer la guerra. Estos son los últimos encargos que hace a la Legación su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador, sept. 1830 - oct. 1831.

La Paz, Enero 9 de 1831

Señor Doctor Don Lorenzo Vidaurre. Lima.

Mi respetable y buen amigo:

Después de haber satisfecho a su primera carta escrita en Valparaíso, he tenido el placer de recibir otras dos de octubre y diciembre desde Lima casi a un mismo tiempo, y me será muy agradable contestarlas tanto por corresponder a un amigo que venero, como para satisfacer al Apóstol de la Libertad Americana, sobre los rumores de la guerra que yo sé que deben atormentar su corazón, y sus miembros fatigados de recorrer el mundo, en busca de la dicha y del crédito de nuestra Patria.

Solo me es desagradable entrever en sus cartas que a U. se le ha hecho creer que de mí, o de Bolivia, parten los rumores que hoy nos agitan, y aunque supongo que habrá U. llegado a convencerse de lo contrario, yo no puedo dejar de manifestarle cuánto hay de cierto en el particular.

Desde mi advenimiento al Mando de Bolivia me he ocupado exclusivamente de reconciliar los partidos que la precipitaban en la más espantosa anarquía, y de procurar su prosperidad siguiendo una política absolutamente nacional, y muy franca con los vecinos. Después de los acontecimientos de julio y agosto del año pasado en el Perú en que di algún paso público en favor de la actual Administración deseando evitar la guerra en que se despedazaban dos pueblos hermanos, yo he sido todavía más prescindente y circunspecto, y nada ha podido encontrarse en nuestra conducta que fuera opuesto a los Jefes que presiden, y cuya dicha me deben el mismo buen deseo que en las épocas en que U. me ha conocido. Ni como pudiera yo ser indiferente a la suerte de un pueblo a quien he debido tantas confianzas, a que he hecho algunos servicios, y donde creo tener tantos amigos?

En tal estado es que el Gobierno del Perú no cabiendo tal vez entre sus límites, no pudiendo satisfacer a los votos de la Nación, ni llenar sus necesidades, quiere envolvernos con una guerra sin causa, bajo pretextos que ni aun pueden presentarse con fundamento. Se nos manda una Legación encargada de proponer Pactos onerosos y desiguales en lo ostensible, pero principalmente instruida de procurar la rebelión con el objeto de confundir a Bolivia en la anarquía y destruir a un Jefe cuya regular Administración hace transparentes otros errores, cuyos autores celosos y aturcidos se creen amenazados en sus mismas sillas.

Después de esta Legación viene otra con las mismas ideas, bien descubiertas en la

entrevista del Desaguadero, donde el único empeño ha sido derribar al General Santa Cruz, o por la humillación de Bolivia, o por la guerra o por la intriga, en vez de concurrir a una transacción que fue el motivo de ella, solo se exigen humillaciones, cesiones sin compensativo, y la sumisión de Bolivia y de su Presidente a Gamarra, que no encuentra otro medio de ganar algún prestigio para continuar dominando al Perú. Las reflexiones lo molestan, las razones no son escuchadas, y solo se presenta una voluntad superior para que sea obedecida. El honor de Bolivia, sus intereses a que yo debo servir como serví a los del Perú en igual caso, me obligaron a rechazarla, exigiendo que se negocie con razón y que se trate con igualdad. Quedando la entrevista en este estado, han continuado el Ministro que yo mandé al Perú a buscar la paz y el 2° de Lima a seguir sus conferencias, y sin empezarlas, ni ser todavía recibido el señor Olañeta, se le ha pasado una intimación con el carácter de ultimátum que contiene preceptos invariables para Bolivia a quien no se deja más recurso que la humillación o su defensa de la guerra con que se le amenaza. Este es el estado de las cosas, y U. juzgará quien es el autor de rumores y a quien debe aconsejar la paz. Entre tanto el General Gamarra amontona sus tropas en la frontera, hace aprestos tanto más insoportables a los pueblos cuanto que no saben por qué ni a quién han de combatir, reconociendo en Bolivia y en su Presidente a sus antiguos y constantes amigos. Para no ser sorprendido yo me preparo a la defensa. Pero debo asegurar a U. mi amigo que de mi parte no creo haber dado motivo para esta guerra, y que ni ofendido la iniciaré sino en el caso de serme indispensable la defensa. Impóngase U. de "El Iris" adjunto, impóngase de todas las circunstancias, antecedentes, y observe todos los posteriores sucesos, para convencerse de que yo no he querido ni quiero, ni consentiré en la guerra, mientras pueda evitarla. Que salve el honor y los intereses de la Patria que me los ha fiado, yo haré cualquier sacrificio por la paz, y que toda mi ambición como la de Bolivia, es que se respeten sus derechos en el caso en que se han querido colocar.

En el caso mismo de una invasión, yo no sé si recurriré antes a las armas para defenderme, o me lanzaré entre los Batallones Peruanos a preguntar la causa de tanto escándalo, y si no hay otro medio de satisfacer a pasiones personales que el de devorar las entrañas de la Patria y destruir su crédito para siempre? Yo soy ahora el Presidente de Bolivia; pero no he dejado de ser el mejor amigo del Perú. Sé que no son inconciliables los intereses de los dos pueblos si se discuten con reflexión y se transigen con moderación. El peor de todos los medios es el de las armas, y todo sería mejor antes que llegar a ese extremo. Por mi parte, en la victoria misma que no creo difícil combatiendo con Gamarra, no diviso gloria ni ventajas, sino pesares y desconsuelo, que solo la paz me la ofrece con esperanzas halagüeñas.

He hecho a U. esta manifestación que debo a un ilustre americano y a mi respetable amigo, interesándole en que trabaje por la paz. Ojalá que reunido un Congreso, pida las causas, y fije las bases de los Pactos razonables para que las personas no los compliquen.

Invocando siempre la paz me repito de U. muy buen amigo y atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Por inadvertencia de avisar a U. en la principal que he recibido la copia de la nota que U. dirigió a ese Ministerio. Parece imposible haber empleado tan bien y con tantas ventajas el tiempo que U. ha pasado fuera de su Patria. La memoria es magnífica y dejo de admirarla porque es de U. de quien nada me sorprende. Yo procuraré aprovechar algo de lo que ella contiene. Cuantos beneficios para el Perú si quieren valerse de lo que U.

ha trabajado.

Libro copiadador, sept. 1830 - oct. 1831.

La Paz, Enero 26 de 1831

Señor Doctor Don Felipe Santiago Estenos.

Mi apreciable amigo:

Por el correo anterior escribí a U. muy detenidamente contestando a dos cartas de noviembre y diciembre que recibí por aquel mismo conducto, y aunque sin motivo más agradable que comunicar a U. quiero escribirle hoy algunas líneas.

A pesar mío y de U. se van complicando más los negocios cada día sin que a mí me quede ni se me deje un arbitrio para evitarlo. Gamarra parece que ha creído hoy hacerse el héroe de la guerra, y sacar de ella adquisiciones que la razón y la justicia rechazan, y que la prudencia contradice. Yo bien sé que sus mismas pretensiones sobre Bolivia, cuya injusticia nadie desconocerá, no son sino unos pretextos, y que el único, el verdadero objeto es destruir al General Santa-Cruz, y hacer desaparecer una regular Administración que le da celos, y hace transparentes otros errores. Sé cuántos proyectos se tienen formados con este objeto y aun las instrucciones que trajo el señor Ferreiros desde Lima para procurarlos, así es que desespero ya de todo acomodamiento, tanto porque yo no podré resignarme jamás a subscribir proposiciones ignominiosas que nada de favorable importan para el Perú, como porque los Gobernadores del Perú han demostrado el verdadero asunto de sus empeños.

Todo lo ostensible hasta ahora lo encontrará U. en los "Iris" que le envió; y lo raro es que antes de recibir al Ministro Boliviano le pasan un ultimátum de intimaciones; y que antes de recibir ni la contestación a ese singular acto de diplomacia pongan en movimiento todo su Ejército que se está acantonando sobre la frontera para invadirnos.

Parece pues decretada la segunda invasión a Bolivia, y que no nos queda más recurso que el de las armas para defender sus derechos. Es triste ciertamente y lo serán más sus consecuencias. No crea U. mi amigo que mi desconsuelo nace de la desconfianza en la victoria que me parece algo segura combatiendo con Gamarra; es porque no puedo conformarme con que el Perú y Bolivia lleguen a cruzar sus armas y mezclar su sangre como enemigos. Esta resolución me costará mil veces más que la de perder mi existencia misma y confieso que solo la obligación en que estoy de defender a Bolivia de cuya suerte soy responsable, y la de salvar mi opinión me pondrán en el duro caso de concurrir a un campo de batalla que me será muy sangriento. Espero que la opinión pública y la del Perú particularmente fallen contra los autores de tantos males.

Ojalá que otra vez pueda escribir a U. con menos disgusto y con más confianza que no ofrecen los correos que se interceptan en Puno.

Adiós muy de U. siempre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador, sept. 1830 - oct. 1831.

La Paz, Enero 26 de 1831

Excmo. Señor General Gamarra.

Mi estimado amigo:

He recibido tu apreciable carta de 27 del pasado, y debo contestarla con la franqueza de mi corazón y que es precisa al tratar de asuntos tan interesantes para los pueblos y para nuestro crédito.

Me parece que no solo algunas indiscreciones impidieron nuestro acomodamiento en el Desaguadero, sino un espíritu de prevención que trajiste a la entrevista mucho mayor que el deseo de transigir y el equivocado concepto de creerte en derecho de imponer la ley a Bolivia a quien has querido tratar como a un cuerpo de tropas cerrado en una plaza Y sin recursos para defenderse. Es por esto, sin duda, que te has permitido después hacer pasar una minuta de proposiciones con el carácter de ultimátum a que debe someterse Bolivia sin réplica alguna para excusarse de la guerra con que le amenazas. Ni esto es razonable, ni es conforme a las reglas diplomáticas que se han querido atropellar para con Bolivia, como si no fuera capaz de tratar sino de capitular, y yo encuentro en esto una gran equivocación.

El no querer Bolivia aceptar proposiciones que le son contrarias y deshonrosas, no es ni puede ser motivo para hacerle la guerra. Tampoco puede ser conveniente al Perú comprometerse en ella por sostener pretensiones que si se cree que sean buenas para algún hombre no son para la Nación que solo debe esperar males positivos y peligros. ¿Pierde el Perú algo con que Bolivia exista feliz, o ganará con su ruina, o con que desaparezca el General Santa Cruz que muy amigo de ambos pueblos, parece que solo no agrada a los que mandan aquella Nación? Los pueblos no desconocen la causa verdadera de los aparatos guerreros con que nos amenazas, injusta e impolíticamente. Maldicen tus empeños y yo como Jefe de esta Nación no dejaré de hacer el último sacrificio por defender su independencia y su dignidad. Es verdad que yo por respeto a la opinión de América y a la mía, por amor al Perú y a Bolivia haré antes cuantos esfuerzos pueda por la paz que no alteraré por mi gusto; pero precisado a defender a Bolivia haré valer todos los elementos en su favor, y que sabiendo que te pueden ser muy contrarios aun no los he tocado hasta ahora.

Yo sé que tus Batallones están en marcha a la frontera de Bolivia, y no desconozco tus proyectos como ni el objeto. Pero te preguntaré ¿estás bastante seguro del resultado para esperar siquiera cubrir con él, el insulto que haces a Bolivia, al Perú, y a la América toda, atropellando los derechos internacionales? Para no exponerte a la venganza del Perú mismo a quien comprometes en una guerra que después de impolítica le es muy peligrosa y para no ser la víctima del hombre que te precipita, haciéndote el instrumento de su encono y de su ambición? Es bien que pienses en esto antes de dar un paso avanzado; porque después de él, yo no podré detenerme en pensar sino en vengar a Bolivia de los autores de tantos males sin dejar de servir al Perú.

No acabo de convencerme de como obras en sentido tan contrario a tus propios intereses? Desconoces que en Lima se trabaja ardentemente contra ti, y por arrojarte de la Presidencia?, desconoces que esta guerra, a que se te empeña más por aquel Gobierno, tiene el doble objeto de batirnos a los dos, y de obligar al pueblo a acogerse a un partido desesperado por librarse de los males consiguientes? Pues esto es cierto, y más que yo sé por muy buenos conductos, y mi mayor pesar es que tú te presentes como el agente de mil desgracias para los pueblos mismos por quienes antes hemos trabajado tan unidos, y por el triunfo de tu más encarnecido enemigo.

No atribuyas a debilidad estas finas reflexiones que dicta el patriotismo, y piensa mejor en el modo de transigir los asuntos que nos ocupan. Créeme, puedo hacerte la guerra con mil ventajas si me obligas a ella, pero no adoptaré este partido sino en el último caso; porque aún tengo la esperanza de que tú has de desistir de este temerario empeño previendo los males y los peligros que vas a derramar si continuas en él.

Yo no entraré a discutir los puntos de las proposiciones que nos han hecho; porque yo sé que no son el motivo de la guerra, pero sí te diré que como cada una letra de ellas no contiene sino deshonor y gravámenes para Bolivia, no convendremos nunca sobre esa base. ¿Quién ha de probar que esta negativa aun cuando fuera imprudente, no saliendo de la esfera de nuestro territorio y de nuestros derechos que defendemos, y sostendremos siempre, sea un motivo para amenazarnos y hostilizarnos? El mundo entero mirará con horror esa conducta.

Últimamente no debes lisonjearte del buen empleo de tus armas. Bolivia es hoy muy diferente del año 28, y no habrá traidores. Los Ejércitos combatirán, y en los resultados se encontrarán muy grandes diferencias. Vuelve la vista a todas partes y verás que en el Perú, en Colombia, en Chile y en Bolivia se divisan grandes nubes que te amenazan, y de las que solo pudieran librarte por una conducta más circunspecta y americana.

El señor Malavia por quien te has insinuado en la carta a que contesto, no ha correspondido bien a las inmensas consideraciones con que yo lo he tratado. De esto tengo muchas pruebas. Yo no lo he perseguido sin embargo, y solo hice tomar la medida precautoria de sacarlo de La Paz, donde se hacía perjudicial y alarmante su conducta particularmente mientras estuvo aquí el señor Alvarez. Abusando de la consideración que le tuve en ese mismo caso, al dejarlo marchar bajo la garantía de su palabra a Potosí se ha pasado a Puno para repetir a Guaqui del año 28. Allí habla atrocemente, se prepara a escribir fingiendo persecuciones que nadie le ha hecho después de aquella orden, precautoria y hasta ha insultado a la Legación, lo que no prueba ni su honor, ni su patriotismo. En adelante veremos cómo se porta.

Cualesquiera que sean las circunstancias yo procuraré conducirme siempre como Americano, y como Caballero, siendo además tu afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Enero 26 de 1831

Señor Don José Riglos.

Mi querido compadre:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 20 del pasado, y aunque sin esperanza de que esta llegue a manos de U., porque será, sin duda, interceptada en Puno me contraeré a contestarla en lo que es relativo a nuestros asuntos particulares. Lo demás encontrará U. en los números de "El Iris" que incluyo y que he de enviarle siempre sin interrupción. Parece que está decretada la invasión de Bolivia, porque no quiere, como debe, someterse a las órdenes de Gamarra ni de nadie. Puesto que se nos pone en tan dura precisión nos batiremos para defendernos; pero siempre con pesar y disgusto en la misma victoria con que podemos contar con seguridad.

Espero que no dejará U. de mandarme las charreteras que le tengo encargadas y nuestra cuenta, por mano muy segura, antes que se compliquen más los negocios o se intercepten del todo nuestras relaciones. Con respecto a las perlas que le encargué suspendo la orden, no las necesito ya, y como no es fácil haberlas conseguido, es mejor que U. desista de hacer diligencia alguna sobre el particular.

En mi anterior que fue bastante larga, dije a U. que la Legación no pasaría y a Lima, puesto que la han recibido en Arequipa y que en consecuencia no era necesaria la casa que U. le había tomado. El muy bondadoso acomedimiento de U. ha dado motivo sin duda a algún pequeño gasto que debe haber cesado por mi anterior orden. Yo quise o fue mi deseo que esos S.S. encontraran de pronto algún alojamiento pero sin mayor gravamen que no convienen a los pequeños sueldos de que gozan nuestros empleados.

También repetiré de una equivocación que he notado en las Escrituras en que solo se habla de 144 debiendo ser 15. Suponiendo que sea una equivocación, espero que U. la rectifique.

Algo ocupado no puedo escribir más y concluiré pidiendo a U. hagan presentes mis muy finos recuerdos, al señor don Simón, a mi amable Comadrita y a las señoras del San Pedro de que como de U. me repito con el mayor gusto afectísimo amigo y compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Enero 28 de 1831

Señor D. Casimiro Olañeta

Mi estimado amigo:

He recibido su larga carta escrita desde el 11 hasta el 19 del corriente, y bien enterado de ella solo diré a Ud. ahora lo muy preciso, porque esta carta llegará algo

atrasada por la vuelta que lleva, porque no irá tan segura como la que escribiré después mandándole otro edecán luego que Castro regrese, y porque presumo que Ud. se haya visto forzado a salir de Arequipa para Puno, según la resolución que justamente había tomado, en vista de los preparativos que aumenta el General Gamarra sobre nuestra frontera.

De oficio se le contesta a Ud. lo bastante, después de haberle remitido las principales instrucciones por mano de mi edecán Castro que salió de aquí el trece acompañado de Mariano. En ellas se ha casi prevenido cuanto Ud. propone ahora y hasta un proyecto de proposiciones, que en virtud de ellas bien puede Ud. haberlo presentado con sola una restricción a la cláusula de tres millones, que no conviene. Si Castro no ha sido asesinado debo creer que hubiese presentado a Ud. aquellas comunicaciones en la misma noche del 19, porque es muy notable su demora, que no puede ser natural. U. me dirá cuando llegó y como se ha conducido para mi Gobierno.

Antes de hablar sobre el contenido del tomo que me ha escrito U. muy convenientemente, debo hacer a U. una manifestación muy franca de lo satisfecho que estoy del buen tino, de la destreza, y muy grande celo con que está U. manejando su comisión, en cuyo buen desempeño lo previene U. todo y nada me deja U. que desear. Bolivia y yo reconoceremos siempre en este servicio que U. ha de completar, un testimonio del saber y del patriotismo que nadie ahora disputa a la Legación.

Muy bien todo lo relativo a la opinión que U. impulsará lo más que pueda. Yo recuerdo haber anticipado a U. la mayor confianza en las gentes de Arequipa, que exceden a las del Cuzco y Puno en su afección por nosotros y en la oposición a sus gobernantes: sobre todo, después de haberle señalado algunas personas, nada tendré que advertirle pues que U. no lo necesita. El Deán es hombre inmejorable porque reúne el saber, la consecuencia y la experiencia a una amistad muy pura. Fuera de los momentos de algún miedo, que es natural que tenga, es hombre a quien debe U. escuchar y en quien se debe fiar. Puesto que hablo de él, cuya posición se hace complicada, puede U. asegurarle su muy honrosa existencia en Bolivia cuando menos en su actual clase o en la que tuvo otra vez. Que decida él del momento de venirse, pues que a mí o a Bolivia convienen sus servicios allí y aquí.

El hombre por cuyo conducto me ha mandado U. la correspondencia que contesto, es inmejorable: irá esta por el mismo, aunque con algún recelo, temiéndole un compromiso en la interceptación, que me hace escribir con recelo, porque no se perdona diligencia ni crimen alguno entre los agentes de Gamarra, para cumplir sus órdenes y saber las mías.

Estoy conforme con U. y muy conforme en sus observaciones y concepto con respecto a los artículos de guerra y paz, que me ha escrito U., y agregaré solo, que ni podemos retroceder del estado en que se han puesto las cosas, sin violencia y sin peligros presentes y futuros. Es preciso queden curados para siempre con un remedio fuerte, o morir por él, más bien que llevar una vida trabajosa, miserable y siempre amenazada. Es mejor aventurarlo todo ahora que estamos bien dispuestos, y no exponernos a ser encontrados en otra peor ocasión, o al menos a repetir los sacrificios de ahora que serían muy pesados por inútiles. Solo que se acceda a la proporción 5° y 6°, haremos una paz segura, cuyas bases serían las de la buena fe que es preciso buscar con prendas reales y no con palabras mentidas de hombres alevosos. Esta es pues mi última resolución, de que no espero motivos para retractarme.

Del espíritu de su carta deduzco que, no esperaba que se publicase el ultimátum, y me parece que U. no ha tenido razón para esperar esa reserva. Tenga U. presente que nada se puede pasar a U. diplomáticamente en reserva como a Ministro, y desde que se le haya dicho que pida instrucciones a su Gobierno sobre aquella minuta que se le pasó a U. para que me la transmitiese, se le dio un carácter público; y el exigir el silencio en un asunto oneroso en un modo insolente, importa otra violencia, y habría sido la mayor humillación nuestra tolerarla en silencio. Eso sería darnos palos e imponernos el silencio. Estas consideraciones son pues las que hicieron publicar la minuta, de lo que estoy mucho más complacido después que he tocado sus brillantes efectos. A su vista arde Bolivia y hasta los considerados indiferentes o enemigos del deseo de combatir: no hay quien no se haya irritado al leerlas y al saber las inicuas miras del General Gamarra que calcula sobre los intereses Y la suerte de Bolivia para pagar a sus ruines partidarios. U. verá que se ha insistido en hablar de este asunto, que por sí solo nos dará la victoria en la opinión, y aún se hablará sobre el: ahora se contesta al artículo "falsedad" de "El Republicano" con el artículo de la minuta que nos da el triunfo. Siento pues si Ud. tiene algún compromiso que no le advierto en esta publicación; pero no me arrepiento. Supongo que U. conservará la minuta tal como se le pasó de letra y en papel de la Legación Peruana.

Mandé a Ud. incluso, por mano de Castro, una carta para una persona respetable de Arequipa. El y su hermano pueden servir mucho si se les gana. Este es más franco y seguro, aquel cauto e indeciso, no consentirá en compromisos, pero será bastante con tenerlo afecto y esperanzado para que su opinión moral nos sea favorable, y después de un buen desenlace es hombre que servirá mejor que nadie. Estas indicaciones servirán para el gobierno de U.

Conviene mucho escribir a Lima, haciendo saber las ideas y los proyectos que se tienen en el Sur, de desconfianza, de odio y de destrucción. Se puede sacar mucho de arimar una chispa más a aquel combustible el más altivo, y esto será tanto más seguro, cuanto que se le avivarán ideas sabidas. Lo mismo conviene en sentido inverso para con el señor de Godoy.

En respuesta al hombre de las conferencias que me dirigió oficiosamente un propio, no tenga U. recelo. Obra de buena fe, porque es mi amigo, y que tiene un pequeño interés en servirnos. Crea U. que ese es uno de los hombres de Plutarco, y no será capaz de jugar un papel doble, sino en cuanto quiera salvar ahí otro amigo; pero entre el Perú y Bolivia, entre mí y Gamarra su elección no es dudosa, y aseguro que se batirá entre nosotros. Cuidado que yo no pecho de confiado.

Noto mucha franqueza en el modo de escribir de U., una sola carta que le llegasen a tomar, causaría mil compromisos que nos llenarían de amarguras, y nos quitarían para siempre los confidentes. Solo por conductos muy seguros debe U. nombrarme personas, y lo mejor es que haga U. una clave, aunque sea por números, de todos los que pueda U. tocar y me la mande. En esto no hay riesgo y es muy fácil; por ejemplo, Olañeta, 1; Calvimontes, 2, etc.

Diré a U. algo del estado de nuestros asuntos. Lo militar es magnífico y además del Ejército que U. dejó, puedo contar con dos mil hombres disponibles en un campo de batallas. Se han adelantado infinito los almacenes y provisiones militares, y acabamos de recibir 2.150 fusiles más que nos ha remitido Uruburu de Chile, de modo que después de bien armado el Ejército, lo estarán también cuatro batallones de la Guardia, y muchas

partidas destinadas a cubrir la frontera.

He reconcentrado el Gobierno, nombrando a Velasco Ministro de la Guerra; pero ahora debe permanecer en el Sur, hasta que sea tiempo de que se reúnan todos los cuerpos de retaguardia. El E.M. lo despacha un oficial, habiendo sido destinado a Oruro y Cochabamba el General Armaza y también Paredes como Jefe de instrucción de aquellos cuerpos de la Guardia Nacional.

En este estado llegó el correo y me ha traído la muy importante carta para Da. A. de la. Es magnífico cuanto ella contiene sobre noticias del exterior. Han desaparecido enteramente los pequeños recelos que nos habían hecho concebir en el Desaguadero con aquella maldita carta. Ya llegamos al momento en que se obre definitivamente y en el que saquemos para nuestra Patria ventajas reales, después de haberla sentado con dignidad; ahora conocerá U. más la importancia de la publicación de la minuta y de las observaciones con que se ha contestado, en diferentes números, y particularmente en el suplemento al N° 64 de "El Iris". Yo lo creo tanto más necesario, cuanto que el General Pardo de Zela, me escribe por este correo diciendo que, Ferreiros le ha asegurado que ellos nada nos han pedido, y que somos nosotros los que hemos manifestado pretensiones absurdas. Es pues necesario que aquí y allí sea conocido el verdadero estado de las cosas y de las mutuas pretensiones.

He salido de un gran cuidado con saber de la llegada de Castro, cuya demora me inquietaba bastante. Es tal ya el concepto que tengo formado de todos los gobernantes, que nada me parecerá extraño en sus ruines manejos. Cuando vuelva Castro, mandaré otro edecán, hasta que alguno sea asesinado.

Repito que se escriba detenidamente a Flores y se le haga conocer que estamos por ser invadidos, por no querer entrar en una alianza contra Colombia. Allí habrá más conductos que por acá y más breves.

Escudero ha escrito que no se irá a España, por no dejar comprometido a su padre y a su hermano el General Gamarra, en circunstancias de parecerle la guerra infalible. Es cierto que sin sus consejos será perdido aquel buen hombre.

Sobre Amat y León me ocurre decir a U. que es muy fácil ganarlo, y que conviene hacerlo para que no escriba necedades, que solo harían formar mal concepto de los americanos. Es hombre muy venal y ruin, y se le comprará con un poco de dinero, y con ofrecerle buenas esperanzas, que entre muchas palabras misteriosas a la sombra de la revolución que corre, etc., le harán sin duda variar de afecciones y de temores. Asegúrele U. que yo pienso muy bien de él, y que ignoro si me ha hecho algún mal.

Insisto en que pase U. las proposiciones de su proyecto y creo que es tiempo de afirmarse mucho en el artículo 69 de ellas. Recomiendo también mucho la contestación más fuerte en el caso de que pidan que reunamos nuestro Congreso, asegurando que lo habríamos ya reunido a no estar amenazados de Ejércitos y de intrigas, y que lo reuniremos cuando terminen tales amenazas, para evitar la repetición de las escenas del año 28.

He escrito más que pensaba. Concluiré pues esta carta repitiendo a U. la esperanza que tengo en que la Legación ha de completar bien la obra que inicio y está continuando del mejor modo.

Saludo al Deán, a Calvimontes y a todos los amigos, y me repito de Ud. afectísimo y buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador.

La Paz, Febrero 2 de 1831

Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar.

Mi amado General.

Mi júbilo al saber que U. había vuelto a la cabeza de Colombia es tan grande, como fue intenso el pesar que sentí con la noticia de la dislocación de ese Estado, y separación de U. Colombia que en su frenesí iba a dejar apenas la memoria de que había existido, será en lo ulterior más avisada para no desviarse de los consejos, y de la dirección del hombre insigne que ha tenido para su gloria, y por su dicha. Harto fatal le ha sido el ensayo que acaba de hacer, y sus hijos serían más que insensatos para exponerse otra vez a peligro semejante. Yo congratulo a Colombia, porque ha sabido borrar de sobre la América entera el negro borrón de su ingratitud, con que la historia se preparaba a marcar los fastos de nuestra independencia, y porque volviendo la vista sobre sí misma se ha espantado al mirarse desapareciendo entre un océano de desastres y calamidades. Colombia, Señor, es la obra de su Libertador, y a él solo le ha sido dada la gran virtud de sostenerla.

Pero esta felicitación no es tan desinteresada que me haga desear el bien exclusivo de Colombia. Bolivia su hija y su natural aliada, que desde su nacimiento ha librado en ella las esperanzas de su conservación y reposo, pide a grandes voces su socorro para sobreponerse fácilmente a las inicuas aspiraciones del Gobierno Peruano que solo piensa engrandecerse a costa de sus vecinos. Largamente he detallado los pretextos de que se vale, en una carta del 30 de diciembre último que dirigí al General Flores pidiéndole hiciese pasar una copia a manos de U. Desde entonces me confirmo cada día más en la infalibilidad de la guerra, que ya no puede evitar Bolivia, y que no tardará en declararle por una invasión. Ella deberá tener lugar entre marzo y abril próximos; y aunque puedo resistirla con ventajas conocidas de mi parte, precisamente sería mejor no dejar nada al acaso, y escarmentar para siempre a un vecino ambicioso e injusto que se goza en tendernos continuamente sus redes y asechanzas.

El mayor de sus pretextos es que yo haya rehusado la alianza que le propuso a Bolivia contra Colombia, y para sostener la desmembración del Ecuador; siendo todo su fundamento que U. por miras de ambición, y por su influencia, pone en manifiesto peligro la existencia del Perú, cuyos intereses debían ligarse con los de Bolivia para neutralizar los planes que tenía U. forjados de absorber las dos Repúblicas sucesivamente. Mas su objeto principal es anularme y anular a Bolivia para obrar contra Colombia, a quien teme por la infracción de los tratados de Jirón y Guayaquil.

Nada de esto es nuevo para U. que ha penetrado a fondo la política del Gabinete Peruano, y que conforme a ella previo la conducta que nos correspondía, y tuvo la bondad

de significármelo en su apreciable que me trajo el boliviano señor Molina. A consecuencia de ella fue que escribí al General Flores para que nos pusiéramos de acuerdo con el fin de arreglar nuestra común defensa. Sé que pasó por Lima el Oficial que la conducía, y mi esperanza crece desde que haya llegado a sus manos; porque no dudo que ha de obrar según el interés de Colombia y el suyo, protegiendo a Bolivia, y según las órdenes o consejos que U. le dejó antes.

También, creo mi General, que la primera mirada de U., después de llegar a Bogotá, se haya dirigido hacia Bolivia su hija predilecta, y hacia un amigo que en todas partes y circunstancias hace vanidad de ser de U. el más fiel y consecuente. Además espero que me honre con sus consejos, que siempre haya respetado, y que ahora me sean tan necesarios. Entre tanto yo ofrezco a U. que combatiremos con confianza y con despecho por sostener nuestro honor, nuestra independencia, y el hermoso nombre que distingue nuestra Patria.

Entre la congoja que me causaba ver a U. alejarse de América, como se aseguró, yo creí al menos deber hacer a U. una manifestación del Pueblo Boliviano, que le presentará allá lejos, un homenaje de nuestro amor, y de nuestro respeto. U. lo encontrará impreso en "El Boliviano" adjunto, habiendo mandado los originales por un buque francés de guerra. Cuanto es mi placer porque esta diligencia solo importe ya un testimonio de nuestra consecuencia, por que la haga inútil la eterna permanencia de U. en América, que sin U. perecerá!

Soy de U., mi General, el mejor y más fiel amigo, y obediente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Borrador.

Nota.- Cuando el Mariscal Santa-Cruz redactó este borrador, no conocía todavía el fallecimiento del Libertador Bolívar, acaecida el 17 de diciembre de 1830, mes y medio antes. Además esperaba respuesta de Bolívar a su carta del 15 de octubre de 1830.

La Paz, Febrero 2 de 1831

Excmo. Señor General Juan José Flores

Mi estimado Compañero:

Por medio de un Oficial que U. conoce, tuve la satisfacción de escribirle con fecha 30 de diciembre último, la misma que la dupliqué pocos días después por otro conducto. En ella le expuse los poderosos motivos que me obligaban a solicitar su cooperación para distraer las atenciones hostiles del Gobierno Peruano, cuyas miras de ensanchar su territorio a costa de sus vecinos, se habían desenvuelto de un modo explícito. Si U. ha recibido aquellas comunicaciones, habrá visto mis fundamentos apoyados en datos interversables, y en la política doble comprobada con que se ha distinguido por siempre

aquel Gabinete.

La Legación que tengo en Arequipa no ha podido avanzar un solo paso, y consecuentemente me asegura que debe desesperarse de todo acomodamiento razonable. Ha visto que el Gobierno del Perú persiste cada día con más tenacidad en llevar adelante sus locas pretensiones; por manera que no hace otra cosa que dilatar el tiempo de un rompimiento abierto.

Entre tanto se ha encendido en Bolivia un espíritu nacional sublime que a nuestro enemigo no le ha de ser fácil apagar. Para que el Pueblo calcule sobre sus intereses, estoy haciendo publicar sucesivamente por la prensa, cuanto exige de él aquel Gobierno. "El Iris", periódico que se escribe en esta ciudad, no calla absolutamente nada de lo que ocurre; pero la táctica que han comenzado a adoptar los papeles Ministeriales del Perú, es negarlo todo con el mayor descaro; bien que nadie debe enseñarlo, visto que desde muy atrás han profesado la misma.

El resultado de todo es que se hace inevitable la guerra, la cual se declarará a Bolivia entre marzo y abril empezando el Perú por una invasión. Preparado como estoy a ella, y de una manera que poco me deja que temer, aguardo todavía este acto que consumará la violencia, llenándose una medida en que la misma moderación no tenga que demandarme. Pero mientras opongo la más vigorosa resistencia, cuento seguramente con que U. procederá a cuanto le he pedido, porque es preciso unir nuestros esfuerzos contra nuestro común enemigo, y refrenar su audacia para que desista de la costumbre de intervenir en los negocios de sus vecinos, y del antiguo empeño de conquistar a Potosí y Guayaquil.

Por deducción de las últimas noticias, supongo que el Libertador está a la fecha reintegrado en todo el lleno de su poder; y en consecuencia me prometo confiadamente que U. con más razón habrá tenido la bondad de pasarle la copia de mi carta anterior. Dígnese U. ahora participarle los peligros y la guerra con que se amenaza a Bolivia, para que por su parte haga otros esfuerzos por alargarle una mano protectora en que se interesan su propia gloria, la suerte de tantos y tan leales amigos como tiene aquí, y una garantía más para la seguridad de Colombia que debe ver en Bolivia su natural y más constante aliada para combatir a un injusto vecino.

Nada será, repito, tan oportuno como el que U. me envié un Agente con quien concertar nuestros pactos formales, en un buque de guerra que de regreso se llevará otro de Bolivia. Sería también conveniente que además de sus indicaciones, hiciese U. escribir en sus periódicos reprobando la injusticia del Gobierno del Perú para invadirnos. Esto envuelve objetos de importancia que U. traslucirá.

Otra vez me cabe la honra de suscribirme de U., General, muy apasionado admirador, y obediente S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia. B. U. de L. P. - 652 - 12.

La Paz, Febrero 3 de 1831

Señor D. Casimiro Olañeta

Mi estimado amigo:

Después que se había marchado Sagárnaga llegó el señor Frías con sus largas cartas de U. desde 21 hasta el 23, que me han puesto en alguna confusión, porque escritas en diferentes días, según el humor y el asunto que ocurría en cada uno, se resienten de esa variedad indispensable, en puntos esenciales: las he leído tres veces, y me propongo dar a U. en consecuencia órdenes muy positivas, temiendo también que alguna de las anteriores no ha sido bien explicada. Ahora es mi recelo si esta correspondencia, o si lo habrá sido la que condujo Sagárnaga, de cuya vida misma me hace temer la indicación que se me hizo por Castro. Sea pues lo que fuera irán las órdenes más terminantes.

Me he fijado en que U. empiece las negociaciones por la minuta que le llevó Sagárnaga. Su tenor es el que importa más para acreditar y publicar nuestra moderación, no solo en el Sur, sino en el resto del Perú, y en todo el mundo será sin duda rechazada, pero la negativa hará conocer mejor las pretensiones respectivas, y obtendremos el triunfo completo en la opinión, que es lo único a que ya debemos aspirar y poder esperar de las negociaciones diplomáticas. ¿Para qué es proponer otra cosa si hay seguridad de que no ha de obtenerse? Es pues conveniente evitar un paso que sería mirado en el centro y Norte del Perú, y quizás en el Sur mismo donde se tendrían por algo mezquinas nuestras pretensiones, considerados sus deseos y nuestra aptitud.

Es preciso manejar el asunto de Arica de tal modo que jamás hagamos conocer que lo deseamos ya, y si lo obtenemos debe ser sin pedirlo como una indemnización de otra concesión que hagamos. Considere U. cuan dificultoso ha de serles dar ese puerto estando la patria de La Fuente al Sur, y cuan extraño es ya a nuestro sistema el pedirlo por principio de negociación. En mi concepto, solo podrían darnos Arica por la alianza en un caso muy apurado, y no hay que esperarlo por otra cosa alguna; proceda U. pues sobre esta base y no se equivoque.

Llevando más adelante mí opinión no se hará transacción alguna porque hay incompatibilidad en ideas y pretensiones, y porque ni Arica, ni Copacabana, ni Cobija son el motivo de estas cuestiones. La guerra nos está declarada porque la mayor incompatibilidad consiste en la existencia del Perú y de Bolivia y en la de sus actuales Jefes. Ella decidirá de nuestra suerte y de nuestras ventajas, que llevaremos más allá de Arica, después de defendernos, y es preciso limitarlas, entre tanto, a ganar la victoria en la opinión con moderación.

Pero para seguir el curso de las negociaciones diré a U. que solo en el caso de que sea rechazada la primera minuta con nuevas proposiciones que hará a U. Ferreiros insistiendo en sus pretensiones de rebaja de derechos, Copacabana, etc.: sea cuando U. en segundo acto, y como precisado a pedir una indemnización para conceder, ha de presentar los artículos 59 y 69 del proyecto, que también son muy liberales y que no dejarán de halagar a los tres departamentos del Sur. Esto probará que queremos tratar, y U. lo debe expresar muy fundadamente en la nota con que conteste a lo presente, asegurando que, por el deseo de convenir y de tratar exigimos el compensativo que es preciso al conceder. De aquí adelante será todo más fuerte, pero más llano, porque sin un punto de contacto

verdadero se cambiarán notas sin objeto ya determinado. U. se lucirá mucho en ellas según los asuntos se le ofrezcan; teniendo presente solo que no puede U. ceder un punto de las bases que se le han fijado en las diferentes órdenes anteriores, particularmente sobre comercio, alianza y deuda.

En lo relativo a alianza no debe variarse nada del proyecto que llevó Sagárnaga, porque no caben rebajas en lo que importa nuestra seguridad presente y futura. El puerto de Arica, disminuidas muchas de las otras compensaciones ofrecidas en el artículo 6, podría inducirnos a la alianza defensiva, pero muy restringidas. Es este un proyecto solamente sobre el que U. me hará sus observaciones. Entre tanto puede U. proponerlo a Gamarra para conocer sus intenciones.

Creo que encontrará U. algunas dificultades al tratar de los gastos durante la guerra de la Independencia, pues son muy conocidas las pretensiones de Gamarra de cargarnos de una gran parte de la deuda al extranjero, mas U. no puede alterar los dos únicos extremos que se le pasan de oficio. Será este uno de los pretextos de la guerra. Séalo enhorabuena; pero miedo a ella o amor a la paz, no puedo yo, ni puede Congreso alguno cargar a la Nación de una deuda que no debe reconocer.

En todo lo demás y aun en lo dicho no tengo esperanza sino de que se aclare nuestra justicia y nuestra razón. Notas contradictorias y sin avenimiento alguno ocuparán el tiempo, que para nosotros no será perdido, porque habremos ganado ante la opinión. La guerra que contra ella nos declaren nos dará otros triunfos, y, cuantas ventajas!

Como no es fácil prever todas las circunstancias que se presentaran por instantes, he creído también conveniente autorizar a U. para que proceda discrecionalmente, teniendo siempre no solo la dignidad de Bolivia, sino la importancia de triunfar ante la opinión. U. debe tomar una línea fija de que no dará un paso atrás, sino adelantar lo que pueda; pero cuidando no mostrar pretensiones. Tenemos el derecho, la razón y la fuerza; solo vamos a buscar que lo conozcan todos los imparciales.

#### **Día 4.**

Interrumpido aquí por el correo del interior que no trae sino mucho entusiasmo de todas partes, continuaré contrayéndome a la contestación que debe U. dar a Ferreiros, temiendo solo que sea tarde. La nota que me ha incluido U. en proyecto me parece buena, con algunas pequeñas restricciones, que van señaladas. De los tres partidos, me parece este el mejor y el más digno, teniendo presente en asuntos tales y en tal estado, no se puede obrar a medias. Ni se podría sostener otro modo o espíritu de contestación, sin riesgo de ver desmentida una publicación que ha producido inmensas ventajas, publicación de que no me arrepentiré jamás, gozándome mucho de tan buena idea. Piérdanse enhorabuena todas las combinaciones de intriga con Gamarra; pero no se expongan el honor y la reputación, que quedarán manchados sino se contesta con verdad y resolución. No tema U. que de esto le pueda resultar mal alguno. La perfidia no obra con tanta publicidad y cuantos traidores no lavarían con su vil sangre el atentado que se llegara a hacer contra los Representantes de Bolivia mis amigos? No, no tema U. y cuide solo de sostener su dignidad y la del Gobierno publicando la verdad de todo en la contestación que debe dar del modo más enérgico. Puede U. agregar a ella que, entre ministros (en cuya clase aunque sin reconocimiento tratarán ustedes) no hay cosa privada que no se deba considerar oficial y que debía serlo mucho menos un asunto sobre el que tenía necesidad de pedir

instrucciones a su Gobierno a quien es preciso asegurar como se le dijo, que aquella era la última voluntad de Gamarra. El se enojará de pronto y quizás para siempre con U.; lo que nos hace perder descubrimientos útiles. Si así fuese, buscaremos otros medios que no faltan; pero yo creo todavía fácil volver a ganar la confianza de un hombre tan ligero como es falso. U. le puede decir privadamente que yo le he comprometido con la tal publicación, que se ha visto U. forzado a sostener como Ministro de Bolivia; pero que este paso, en que sin duda me he propuesto complicar las relaciones que supongo entre U. y él, lo empeñaran más a vengarse de mí en Bolivia. Yo no dudo que concluido así el disgusto seguirán las relaciones: es hombre que no calcula ni tiene sistema sino para engañar; y desde que es lisonjeado es muy fácil de ser engañado.

El estado de Colombia es cada día mejor y ya parece indudablemente restablecida la influencia del Libertador sobre toda la República reunida. Yo no dudo que desde que haya llegado a Bogotá ha dirigido una impaciente mirada hacia Bolivia, donde está vinculada su gloria y una grande garantía para Colombia, dos objetos ciertamente grandes. Flores lo conoce así, y desde que haya recibido mis primeras comunicaciones espero que se apurará a obrar alguna diversión importante, cuanto más debemos esperar desde que el Libertador sepa los riesgos con que somos amenazados, por no querernos ligar con sus enemigos y los de Colombia. Es en este concepto que he hecho, y repito a U., la prevención que consta en la nota N°..... Empéñese U. mucho en atraer a Gamarra a Arequipa y demorarlo cuanto más pueda.

He meditado mucho sobre el plan de campaña que Gamarra puede proponerse, si la emprende, y juzgando, como debo, por su capacidad, valor y actividad y, aún por su carácter personal, solo puedo deducir que no tiene ninguno. Vendrá a la frontera maquinalmente a esperar otra fortuna por imitación del año 28. El es incapaz de una resolución algo grande, ni de una combinación regular, y estoy cierto en que todo lo espera del acaso. No obstante, yo estoy preparado como si estuviésemos expuestos a una invasión de Napoleón, y no siendo infundadas las reflexiones de U., las he considerado para doblar las precauciones en aquella parte.

No hay recelo por sorpresas, tenemos muy buen espionaje militar, y U. debe comunicar, por su parte, cuanto sepa, como hasta aquí. Entre sus avisos espero uno seguro sobre la fuerza efectiva de cada uno de los tres cuerpos de caballería, y del estado de sus caballos, después de que han realizado la contribución que impusieron a cada uno de los ciudadanos. En fuerza de infantería puede ascender a cuatro mil hombres con los reclutas que están haciendo; pero eso es nada.

He sentido el pasaje sucedido con Seoane, cuya consecuencia conmigo es a toda prueba. U. ha sido prudente en sospechar porque no ha estado al cabo de nuestras relaciones; mas es preciso rectificar ese concepto para lo que presentaré a U. el mío: lo he tenido calificado hace mucho tiempo por uno de los hombres de Plutarco.

Me ha dicho U. que P. y D. nos traicionan; puede ser. El segundo escribió una carta por mi orden. Del primero nada sé, y lo que U. adelante me lo dirá.

Remito con el Sr. F., como U. ha querido, el despacho de Obispo para el Sr. Córdova, que he firmado con el mayor gusto y lleno de esperanzas conociendo que hago un acto de justicia, y las ventajas que resultarán para la Patria de esta elección. La política no ganará y la amistad queda también satisfecha. Lo que debe U. procurar por su parte es

que no lo molesten, y para ello me parece indispensable que se venga muy pronto bajo la protección y garantía de la Legación.

Incluyo también algunas cartas que me ha pedido U. y que creo convenientes. U. me ha devuelto otras que se le escribieron en diferente sentido, por su insinuación, porque parece que quería U. presentarlas a Gamarra como una muestra de que sus relaciones son de la oposición en Bolivia.

Debe U. saber que en el departamento de Puno son perseguidos todos los Bolivianos y hasta sus relacionados. Meyer hace muy bien el papel de un insolente sirviente de Gamarra y no sé cómo es tolerable tanto exceso en pueblos que se dicen libres. No obstante, aquí son bien tratados todos los peruanos, porque nuestras ofensas no proceden del pueblo, y porque quiero que haya ese contraste necesario para lograr el objeto deseado. U. lo hará también valer en las ocasiones que convenga hablar de ello. Solo Malavia, Calderón y su ahijado González son exceptuados de las persecuciones: no será porque son bolivianos.

Restan dos asuntos para concluir esta carta que ya es muy larga, escrita por mí. El uno, decir a U. que ha sido un temerario al pensar y hablar de sí y de mí. U. me conoce poco cuando ha admitido chismes que contradicen mi consecuencia, mi nobleza, y la muy grande estimación que tengo por U. Desprecie U. a ese malvado vil embustero que le ha escrito mentiras tan notables, y empiece a señalarlo por un traidor, que tiene sus miras en enredar y dividir, y descubre muy malos objetos. He dicho a U. que estoy muy satisfecho de su conducta noble y patriótica, y después de oírmelo no debiera U. creer otra expresión que no puede ser sino de la iniquidad.

El otro es, preguntarle por qué prefiere U. ser edecán de Braun a servir a mi lado? Esto es más conforme con el ofrecimiento mil veces repetido de morir conmigo. Ahora mismo quisiera tenerlo a U. a mi lado, para descargarle en parte de un inmenso trabajo que pesa sobre mí, sin poderlo superar muchas veces, porque no tengo más que dos manos que no bastan a servir ni a mi sola cabeza que también es pequeña. Cada día me convenzo más de la pequeñez de este círculo. Será un grande prodigio darle estabilidad sobre tantas dificultades y resistencias. Es preciso que U. o Calvimontes se venga si ha de durar la Legación, de que también es preciso que quede encargado alguno de los dos.

He escrito mucho y estoy cansado: quizás no volveré a escribir en un par de semanas, porque voy a contraerme a asuntos de naturaleza más ejecutiva, que no me causarán tanto disgusto. Me descargaré un poco recorriendo los cantones y revistando los cuerpos que he acercado un poco, pero sin hacer avanzar ninguno. El temor que tengo es que tal vez nos falten las subsistencias, porque el año parece muy estéril. Supongo que sea lo mismo en el Perú; y tal vez el de la paz con una desgracia.

Felicidades desea a U. su mejor amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa - Cruz. Borrador.

La Paz, Febrero 3 de 1831

Señor Casimiro Guarachi. Copacabana.

Mi estimado Guarachi.

Impuesto de su apreciable de 31 del pasado y de su inclusa, diré a U. que el susto le está haciendo ver visiones. Tengo partes exactos, y sé dónde y cómo se hallan las partidas de la Caballería Peruana. Es menester, pues, que U. recoja las noticias con calma y examen, y sin creer lo primero que le dicen, pues hay gentes atolondradas para quienes los fantasmas son reales.

Para los posteriores avisos procure purificar mucho los hechos, pues solo de este modo podrá U. complacer en el particular a su afectísimo seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original B. U. de L. P. - A.M.R.G. - 578.

Chuquisaca, Febrero 12 de 1831

Señor Coronel Paredes.

Mi buen amigo:

He recibido con el mayor placer la suya de fecha 12 de diciembre de 1830 en la cual me hace presente sus atrasos; no debe U. apurarse de ningún modo por lo que respecta a esta pequeña deuda.

U. me dice que de ningún modo vaya al Ejército aunque me llamen, pero no estoy en situación de poder recular la palabra que he dado a S.E., es suficiente para impedirme de retrogradar en ningún caso, y a más de esto, empleado y recibido en esta República, es un deber mío el participar como ciudadano y hombre de honor en cuanto pueda de mi parte para sostener su Independencia y derechos.

Mande U. siempre con la misma franqueza a su amigo y servidor Q. S. M. B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Copia.

La Paz, Febrero 19 de 1831

Señor Héctor Bacque.

Mi querido amigo:

Ciertamente he extrañado no haber recibido cartas de U. en algún tiempo pero a vista de los motivos que expone en su muy estimable de 10 del corriente, es U. disculpable; mucho más si como espero ha comenzado para continuar.

Si los fusiles de que U. me habla son ingleses y se entregan en Cobija, está hecha desde ahora la contrata de pagarlos a 10 pesos; más, si son franceses, se pagarán a 8 pesos bajo la misma condición de ponerse en Cobija. Consulte U. estas propuestas con el dueño, y en caso de acomodarle proceda desde luego a ajustar el trato, sobre el seguro de que todavía necesito dos mil fusiles cuando menos; que su pago en dinero de contado está garantizado por mí.

He visto el inventario que devuelvo sin mayor examen porque no es artículo que conviene a Bolivia, no puede ser un poder marítimo aunque quiera, y si no ha de serlo es mejor que no haga ensayos imprudentes. Su fuerza es, y solo puede ser terrestre y con ella va a presentarse en la contienda a que la obliga el Gobierno del Perú, como habrá visto U. por los papeles públicos. Yo creo además, que ella sola bastará para refrenar su audacia y desmentir esa sonada prepotencia de que hacen alarde para asustar a Bolivia. Verdad es que la Nación Peruana no tomó parte en esta pérvida querrela, ni tal vez hay un solo boliviano que no le haga la justicia de creer que ella apetece exclusivamente la paz, la hermandad y una amistad intensa con nosotros. Pero su Gobierno que todo lo atropello es el empeñado en causarnos males a unos y a otros, y quizá él solo sea la víctima horrorosa de ellos.

Es probable que una de sus principales medidas sea bloquear el Puerto de Cobija. Con este motivo es que más bien quiero merecer a U. el servicio de que bajo cuerda proponga y anime a sus amigos Maestros o Capitanes de Buques de Guerra que se echen a corso sobre los Puertos del Perú y fuerzas navales dependientes de su Gobierno. En consiguiente que alguno, o algunos, lo admitan sírvase avisármelo luego y reservadamente para que del mismo modo y por conducto de U. les envíe las respectivas patentes firmadas y con todos los requisitos necesarios. Sabe U. cuanto importa esto y por tanto le encomiendo la mayor actividad y sigilo y el más pronto resultado.

Celebro le haya llegado los buenos vinos. Siendo tan selectos como U. anuncia, será bien que separe para mí y me remita unas treinta cajas. Aún no he recibido las que U. me envía.

U. como buen francés es justo que se interese en el reconocimiento del nuevo régimen adoptado por su gran Nación. Yo le acompaño tanto porque aquel se logró tan pacífica y majestuosamente, cuanto por influirá demasiado en la fijación de nuestra Independencia.

Estimaré a U. haga pasar la adjunta a su rótulo con toda seguridad, disponiendo de la buena voluntad que le profesa su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Febrero 19 de 1831

Señor Cónsul General de Francia, en Chile

Don Luis Carlos de La Forest

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su muy apreciable del 14 de diciembre y al contestarle quiero incluirle el duplicado de la última que le tengo a U. dirigida por la vía de Cobija.

No pudiendo negarme a las repetidas recomendaciones de U. en favor de Mr. Segers, creo acertar encargándole la dirección de los establecimientos literarios de Bolivia con la dotación anual de 3.000 pesos. Supongo que éste destino sea el más análogo a sus aptitudes y que lo desempeñará cumplidamente, y a medida de los deseos de U. y del Gobierno. Pero pienso que las circunstancias actuales no son a propósito para ocuparse en negocios de esta clase, cuando toda Bolivia está sobre las armas por repeler la agresión que le prepara el insensato Gobierno Peruano. Yo mismo no puedo distraerme a otra cosa porque tan justa defensa absorbe ahora todas mis facultades.

Conjeturo que hasta la fecha se halle U. orientado del principio y pormenores de nuestras desavenencias. El Gobierno del Perú ambicioso por esencia, ha querido dictarnos a su antojo las reglas que marquen nuestra conducta, y de parte de Bolivia se le ha negado el derecho con que pretende abocarse una autoridad que jamás la tuvo.

He aquí el origen de la guerra con que nos amenaza, y que según los aprestos se harán inevitables entre marzo y abril próximos.

Todos los pasos que progresivamente se dan en el Perú se publican en "El Iris", periódico de esta ciudad que he tenido el cuidado de que se remitan a U. en cada correo competentes ejemplares de los números que van saliendo. Por ellos se instruirá mejor de la justicia de nuestra causa que es tal como se encuentra en ellos, sin que pueda revocarse a duda la verdad de su contenido por más que la impostura quisiera oscurecerla. El punto cardinal de las aspiraciones de aquel Gobierno, es a que seamos enemigos declarados del Libertador. Esta es el alma de la alianza que exige de Bolivia, que quiera o no quiera; y ya U. ve si la hija de su corazón, y la que se gloria con el nombre que lleva, vacilará en dejarse descuartizar primero que cometer tal infamia sin pretextos y por mera condescendencia con los ingratos.

Por el correo de ahora 15 días, he advertido a U. oficialmente sobre los peligros que corrían los intereses de los súbditos franceses en Cobija, en el caso de bloquearse ese Puerto a consecuencia de la guerra. Cada día veo más evidente el peligro, si U. no toma una mano activa que consulte su seguridad. Es pues menester que no se descuide y procure ocurrir radicalmente al mal, influyendo conforme le he apuntado anteriormente en que los buques de guerra de su Nación se echen a corso sobre los Puertos y pequeñas fuerzas navales del Perú. Yo solo espero su aviso para expedir las patentes necesarias. Este es el

modo de no dejar respirar a este enemigo que se va haciendo común e insociable (sic) por inquieto.

Los periódicos franceses que ha tenido U. la bondad de remitirme me han entretenido bastante con sus detalles. Yo no puedo dejar de celebrar por el interés de toda la América el nuevo régimen que ha adoptado esa Nación fuerte y magnánima que produce hijos tan generosos, de quienes me lisonjeo ser demasiado apasionado, y entre quienes prefiere a U. por mil títulos, la ciega e inalterable adhesión de su muy atento, obsecuente, servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Febrero 19 de 1831

Señor Don José de la Riva-Agüero

Mi estimado amigo:

He recibido con mucho gusto su apreciable del 8 de diciembre y en contestación me apresuro a hacerle ver que es tiempo de reparar sus agravios, indemnizarse de sus pérdidas y aturdir a sus enemigos, presentando el cuerpo de lleno, sin cuya calidad será todo malogrado, porque yo los hombres rio están en el pie de procura? para otros lo que pueden disputar entre sí mismos con facilidad.

Por nuestros papeles públicos que sucesivamente ha ido U. leyendo, habrá visto el estado de ruptura en que se hallan Bolivia y el Perú, cuyo Gobierno pretende forzarnos a admitir Tratados que de ningún modo están en nuestros intereses, ni cabe que los subscribamos, sin pasar por la humillación más afrentosa. Gamarra el más empeñado en salirse con la suya, nos amenaza con una guerra para la que está actualmente amontonando tropas sobre tropas en las fronteras de Bolivia, ha dejado barridos de fuerza los Departamentos del Norte, de manera que en breve se concentrará toda a este lado del Cuzco.

Creo pues esta la más bella oportunidad de tomar U. el primer buque y dirigirse a cualquier punto de la costa de Lima a Trujillo, donde sin obstáculo puede desembarcar y rodearse a la primera señal de los innumerables buenos amigos que tenemos ambos en el Perú, y que solo desean la ocasión y el momento de aclamarnos. Sé con evidencia que U. sería bien acogido en medio de aclamaciones, y recuerdos entusiastas, que justificarían lo que puede aprovechar las circunstancias. No me aparto de que hay algún pequeño riesgo en la empresa, porque al cabo depende en mucha parte de hombres unas veces volubles y otras tímidos; mas es forzoso aventurar algo si se quiere que ayude la fortuna; a menos que U. prefiera quedarse vegetando eternamente entre la obscuridad y la apatía que ciertamente no le harían un honor ahora que la suerte le brinda una coyuntura favorable que no suele ser de todos los días. En el acto de saber yo que U. ha arribado a cualquier punto del Perú le prometo reconocerlo públicamente y sostener sus derechos con todos los recursos de Bolivia que positivamente son inmensos y ofrecen ventajas sólidas.

De este modo doy a U. una prueba del interés que tomo en sus negocios puesto que obrando de común acuerdo se hacen más expeditos y seguros los medios de un buen suceso. Pero a fin que nuestras combinaciones no se crucen y se renuevan aun los asomos de divergencia que pudiera haber en nuestros sentimientos, yo quiero pedir a U. que cese de hablar contra el Libertador, que habiendo sido siempre mi amigo, es de quien podemos esperar el mejor apoyo. Aunque él haya dado a U. motivos de resentimiento, ya no es decente manifestar un rencor que a la vez de ser infructuoso, es mal mirado por los hombres de razón. Yo sería de parecer que a esos viles que se complacen en denigrar a U. y en perseguirlo con tanta tenacidad, es a quienes debe U. hacer la guerra con decisión y esto es lo que aconseja la política, el interés y la justicia.

Es adjunta una letra de mil pesos contra la Casa de U., al recibirlos no se detenga en miramientos de excesiva delicadeza y crea solamente que ofendería la amistad si de nuevo recusase esa corta suma que con tanto gusto deseo se ponga en sus manos. Para el caso de ponerse U. en marcha puede librar tres mil pesos más que abonaré a letra vista en esta.

Mi esposa corresponde a U. sus finezas muy expresivamente. Quiera U. retornar las suyas a Madama, disponiendo del inalterable afecto de su obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

No va la letra de mil pesos que digo a U. porque no hay una casa en Valparaíso contra quien librarlos, pero he dado orden al señor Stevenson de Tacna que los ponga a su disposición.

Libro copiadador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Febrero 24 de 1831

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mi amado General.

He escrito a U. a Europa cuando llegué a creer que había U. tomado la cruel resolución de dejar la América. Sabiendo las últimas ocurrencias que le han detenido felizmente en Colombia, y su regreso a Bogotá, también le he escrito habiendo antes pedido al General Flores que le pasara a donde estuviese otras cartas mías en que le he hecho conocer el estado de Bolivia y la guerra con que nos amenaza el Perú, porque no queremos ser cómplices de proyectos alevos que se han formado contra la integridad de Colombia, para cubrir otro crimen cometido en la infracción de los Pactos de Jirón y de Guayaquil.

Aún está pendiente el desenlace de este drama. El Gobierno del Perú insiste en que hemos de ser sus aliados contra Colombia, en que hemos de poner nuestros mercados y aduanas a su disposición, y en que hemos de pagar unos cargos imaginarios que nos supone durante la Guerra de la Independencia, sin ver que son más antiguos los sacrificios de Bolivia por ella, y más cuantiosos sus gastos desde el año 9. En fin pretende que Bolivia sea su miserable colonia, sin advertir que U. nos hizo libres, y que no hemos olvidado las

lecciones de heroísmo que tomamos a su sombra, ni podemos permitir hallar el Nombre ilustre que autorizó la existencia política de nuestra Patria.

Legaciones de ambas Repúblicas se ocupan de este asunto en Arequipa, pero sin esperanza de un acomodamiento que no es compatible entre dos Gobiernos de ideas tan contradictorias, y tratando de intereses tan opuestos. Por lo menos, si el del Perú no desiste de sus atrevidas pretensiones, lo que sería el único medio de transigir, el de Bolivia está resuelto a sostener inmutablemente y a toda costa su independencia, su dignidad y el nombre glorioso de la República, que es un estímulo para obrar prodigios, si llega el caso de la invasión que no podemos temer.

Yo aseguro a U., mi amado General, que he tomado una actitud la más brillante bajo todos aspectos. El Ejército, si bien proporcionado en su número a nuestros recursos, es superior al de Gamarra por su moral y disciplina, y el pueblo uniforme todo en sentimientos y entusiasmo por su libertad me presenta un magnífico espectáculo, y me hace creer que, llegado el caso, se multiplicarán los héroes, mostrándose dignos de la Patria de Bolívar. No hay, señor, el menor temor de que seamos conquistados ni humillados; pero es preciso precaver hasta los asomos de leí desgracia.

Yo debo esperar y espero que desde que U. haya sabido nuestros peligros, y los que amenazan también a Colombia, habrá dispuesto obrar por la seguridad de ambas Naciones. Es urgentísimo que la Escuadra se ponga en el mar, y que algún buque venga a cubrir a Cobija, cuya destrucción es uno de los objetos de esta guerra. Este mismo buque pudiera traer un Ministro, que arregle de un modo explícito y terminante los Pactos que convienen a las dos Repúblicas para contener a un vecino falso Y ambicioso, que nunca dejará de asechar la independencia de Bolivia y la integridad de Colombia. Por el mismo buque puedo mandar la Legación de Bolivia, que sin esa ocasión encontraría dificultades y resistencias grandes para su tránsito. Esto mismo pedí antes al General Flores, después del regreso de Molina, que me dio algunas seguridades de sus buenas Disposiciones.

La Legación Boliviana en el Perú, que es compuesta de los señores Olañeta y Calvimontes, tiene orden de dirigir a U. para hacerle conocer la marcha de sus negociaciones, y cuanto más convenga a su conocimiento. Los impresos que ahora envió, también darán a U. algunas más ideas.

Solo debo ya agregar a esta carta las seguridades de que esta guerra es muy mal mirada por el pueblo peruano que detesta a sus conductores Gamarra y La Fuente, los mismos que sin dejar de aborrecerse, solo se han unido para hacerse a U. la guerra, como a mi esperando del acaso un triunfo a que solo concurre su perfidia. Yo no sé si U. estará al cabo de esta idea; y yo no debo omitirla para que no vuelva U. a ser víctima de su noble credulidad, tratando con hombres sin fe y sin consecuencia.

Deseo las contestaciones de U. como el aliento para la vida. Supongo que tiene U. atenciones en Colombia, pero su integridad y la independencia de Bolivia no deben ni pueden ser subalternas. Fije U., mi amado General, una mirada hacia estos negocios, persuadido de que sin faltarme esa esperanza, yo sostendré a todo trance la integridad y la absoluta independencia de Bolivia, como U. lo quiere y es preciso.

Yo me lisonjearé siempre con ser de U., mi General, el más constante y fiel amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador.

La Paz, Febrero 24 de 1831

Señor don Luis Carlos de La Forest

Cónsul General de Francia en Chile.

Mi buen amigo:

Después de haber escrito a U. con repetición en diferentes fechas, he tenido el gusto de recibir sus dos cartas de 14 de diciembre y 2 de enero; mi satisfacción ha sido proporcionada a mis constantes deseos de saber de U. cuyo destino he creído que podía cambiar con motivo del cambio general que se ha hecho en el Gabinete de la Gran Nación Francesa, y mi último deseo es que fijándose sus destinos de un modo proporcionado a su gloria U. no se aleje de este Continente, donde como he dicho otra vez ha sabido granjearse la consideración de los Americanos, con ventaja de las relaciones de que está U. encargado, y muy particularmente la mía con que debe U. contar en todas partes. Cuanto más satisfactorio me fuera si como me anuncia U. en la de 2 de enero, quisiera U. o se encontrara autorizado para hacerme una visita que estimaría mucho y que pudiera ser muy conveniente. Yo me he visto absolutamente embarazado de pasar al Puerto como había ofrecido a U., deseando andar medio camino; porque las hostilidades y la guerra con que nos amenaza un bárbaro e injusto Gobierno han reclamado toda mi atención y presencia en esta parte para tomar la aptitud de rechazar sus temerarias pretensiones.

Además de remitir a U. todos los periódicos que referentes a este asunto pueden hacerle conocer las atrevidas pretensiones de Gamarra y el estado de las negociaciones, quiero darle una breve idea de ellas, porque no puede serme indiferente el concepto de U. como Cónsul del Gobierno Francés y como amigo mío y de Bolivia.

Por una soñada presunción de superioridad que jamás ha consistido en el mayor número de los hombres ha querido el Gobierno del Perú imponernos la Ley en todo, hacer de Bolivia su colonia, y cómplice de otros proyectos que tiene contra todo el Sur de Colombia para engrandecerse por aquel lado y cancelar cargos que están pendientes desde los Tratados de Guayaquil. Para este objeto se pretende obligar a Bolivia a una alianza ofensiva y defensiva negándose a que esta alianza solo defensiva sea quintupla o triple como debe ser para que haya equilibrio y no se crea amenazadora desde que sean excluidos los demás Estados. Se quiere imponer a Bolivia la Ley sobre sus Aduanas y Comercio, obligarle a reconocer cargos que no debe, a disminuir su Ejército, y tiene Gamarra la osadía de querer inferirse en sus negocios domésticos exigiendo que se convoque un Congreso como si en el Perú los hubiera, porque espera que influirá en sus deliberaciones para desordenarnos.

Yo rechacé, como debía, estas proposiciones en el Desaguadero. Nuestra Legación que está tratando de este mismo asunto en Arequipa con otra del Perú tiene órdenes positivas de rechazarlas siempre, y estoy resuelto a no convenir jamás en ningún punto que

contradiga a nuestro honor y a nuestra prosperidad; y cuando no basten la razón y la justicia, que la opinión ha calificado bastante bien, servirán nuestros buenos Escuadrones para castigar al osado que intente pisar nuestra frontera. Si, crea U. mi amigo, que tengo sobrados medios para batir cualquier Ejército con que Gamarra nos invadiera, y estoy demasiado satisfecho del espíritu nacional que se ha concentrado y exaltado mucho, y de los prodigios que podemos hacer. Nuestras circunstancias son muy diferentes de las del año 28, y tal vez conviene a Bolivia recibir una agresión para vengar aquel insulto, y fijarse de modo que nadie pueda molestarla otra vez.

En el caso del rompimiento que es tan probable, pienso que las primeras tentativas del Gobierno del Perú serán sobre Cobija, cuyo establecimiento que ha dado a Bolivia su independencia mercantil, es uno de los motivos que molesta a Gamarra, para ese caso digo, que U. pudiera hacernos un servicio sin compromiso; en la obligación de proteger a los comerciantes franceses y sus propiedades puede U. destinar un Buque de Guerra que evite que otro Peruano los asalte y robe, lo que no se puede evitar desde aquí, porque Bolivia no es un poder marítimo y porque está muy distante de aquel establecimiento. De este modo se dispararían los celos que han paralizado el giro con perjuicio de unos y otros. Sobre este asunto he hecho pasar a U. una nota oficial por mi Secretaria General. U. lo meditará y tomará la resolución más prudente, persuadido siempre de que yo no puedo exigir de U. ningún compromiso contra sus deberes o el espíritu de sus instrucciones.

Quiera U. recibir muestras del mayor afecto con que soy su muy atento amigo y S.  
S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Febrero 24 de 1831

Señor Luis Carlos de La Forest

Cónsul General de Francia en Chile.

Mi amigo:

Agregaré a mi carta adjunta que atendiendo a la recomendación de U. acepto todas las proposiciones que hace el señor Siegers para venir a Bolivia con la renta de dos mil pesos. Será encargado de la educación de la juventud en algún Departamento. Luego que salgamos de este estado de inquietudes le mandaré la orden y algunos auxilios.

El señor don Ignacio Vicuña también su recomendado será muy bien acogido, y tendrá motivos de conocer cuánto aprecio las insinuaciones de mi noble amigo Mr. de La Forest.

Por la presente ocasión he dispuesto que se remita a U. un zurrón de café que producen nuestras montañas. Si U. lo encontrase bueno se le mandarían otras porciones, y deseo solo que U. me indique si tiene algún encargado en Arica que cuide de recibirlas y

pasarlas; porque esto ofrece inseguridades.

Debo también repetir a U. la recomendación que me permití hacerle otra vez a favor de mi noble amigo el General don Antonio Seoane que lleva para U. una carta mía. El debe pasar a Europa, y le sería muy favorable que por los respetos de U. se le proporcionase un lugar en algún buque de Guerra.

Soy de U. siempre muy atento amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 — Oct. 1831.

La Paz, Febrero 24 de 1831

Señor General don Antonio Seoane.

Mi buen amigo:

Si he sentido las molestias que han causado a U. en Arequipa los agentes de un bárbaro Gobierno lo puede U. inferir del concepto en que estoy de que sola mi amistad y su noble consecuencia han sido la causa.

Para que hablar de protestas. U. ha dejado ese suelo de hombres injustos, y yo quedo persuadido de que su filosofía los hará despremiar y olvidar.

Esta carta será entregada a U. por el señor La Forest mi buen amigo a quien con esta fecha vuelvo a hacerle un recuerdo de mi primera recomendación para que proporcione a U. un pasaje cómodo en un Buque de Guerra. Mi deseo es que U. llegue bien a los patrios lares, y que allí contribuyendo siempre a la dicha de su Patria, goce también de la quietud y del contento que ya deben serle una justa recompensa. Yo también las deseo para mí, pero no es fácil, si en la misma desgracia no encuentro el consuelo de reunimos algún día.

Poco puedo agregar sobre el estado actual de nuestros asuntos a cuanto U. sabe. Siguen los Ministros tratando en Arequipa; pero adelantan poco porque no hay coincidencia ni puede haberla entre un Gobierno bárbaro que todo lo quiere a su gusto, y otro que quiere sostener su dignidad y la independencia de su Patria. Los aprestos siguen y se acerca el tiempo en que deben desenvolverse las negociaciones militares. Nuestra aptitud siempre buena, y mejorándose cada día; nada nos deja que temer y la esperanza es el único sentimiento que nos ocupa.

U. recibirá también algunos impresos. Buen viaje y muchas glorias desea a U. como el que nunca olvide que es su mejor amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

La Paz, Febrero 24 de 1831

Excmo. Señor Juan José Flores

Mi querido General:

Escribo a Ud. esta, sin saber aun si mis anteriores han llegado a sus manos. Una de ellas que fue por duplicado, y los papeles públicos, habrán instruido a U. de las ocurrencias entre Bolivia y el Perú. En esta me propongo repetir su contenido, para determinarle a tomar parte en una contienda que cada día se hace más indudable, y que toca a Colombia como a Bolivia, que entretanto sostendrá la vanguardia con decisión y con esperanza.

El Gobierno del Perú que se ha levantado en medio de los Estados Americanos como al árbitro de la suerte, y regulador de sus destinos pretende hoy de Bolivia una alianza forzada, para hacerla cooperar en los planes de segunda invasión a Colombia, con el antiguo pretexto de que el General Bolívar es un tirano, y con el verdadero objeto de conquistar al Sur, porque Guayaquil es y será el constante blanco de su ambición, y porque así se creen cancelar cuentas pendientes, y los tratados de Guayaquil.

Bolivia que por gratitud, y por el interés de su conservación es la aliada natural de Colombia, y el pueblo más adicto a su Jefe, a quien debe su existencia y un nombre ilustre, resiste y resistirá siempre esta pretensión, con desprecio de la guerra con que se le amenaza, y para cuya realización se están haciendo en el Perú todos los aprestos necesarios. Demás será mostrar a U. el resultado, si consigue someter a Bolivia, aunque lo juzgo imposible.

Las Legaciones de ambas Repúblicas continúan en Arequipa conferenciando sobre estos negocios; pero sin esperanza de ningún acomodamiento, que no cabe entre sentimientos e ideas diametralmente opuestos. La del Perú acaba de negar más explícitamente a la alianza quintuple o triple, que se ha propuesto en contraposición, debiendo entrar en ella Colombia indispensablemente. Considerando a esa Nación como el enemigo común, ha tenido la audacia de inculcar sobre este fundamento en la necesidad de ligar al Perú con Bolivia. Así pues, el interés de esta es el mismo que el de Colombia, y el de U. y mío son idénticos, en las actuales circunstancias.

No dudo que U. haya tomado todas las medidas de seguridad contra los peligros que amenazan a ese Estado, porque es urgente prevenir los males antes que se hagan sentir con todo su peso. Me persuado también que verá como una de las más necesarias, llamar la atención del Perú a ese lado, mientras por partes expresos convenimos en el modo de contener este torrente de aspiraciones, que rebozando por todas partes quiere inundar a sus vecinos. Espero entretanto con impaciencia al Enviado que le pedí en mis anteriores, para hacer los tratados que tanto nos conviene, y para que el buque en que venga conduzca al de Bolivia, que no encontrará tránsito seguro de otro modo.

Por lo demás puedo asegurar a U., sin temor de equivocarme, que la aptitud de Bolivia es brillante bajo todos aspectos. El Ejército y los ciudadanos desean la ocasión de lavar la afrenta que se les hizo el año 28; siendo el primero muy superior al de los

agresores en moral y disciplina, y su número mayor que el que otras veces se ha mantenido en el territorio. Todo el pueblo pues, uniforme en sus sentimientos de independencia y espíritu nacional, presentará una masa invencible en su caso; y sin el menor recelo de que seamos conquistados ni humillados, deseo que multipliquemos los elementos que hagan más seguro el tiempo ahora y para siempre.

El Pueblo Peruano detesta a sus conductores Gamarra y La Fuente y mira la guerra a que está forzado con Bolivia, solo un desahogo de las pasiones innobles de dos hombres, que creen haber encontrado el modo de sostenerse contra la opinión que los rechaza.

Otra vez me repito de U., General, el más adicto y consecuente seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa - Cruz. Borrador.

## REPÚBLICA BOLIVIANA

Secretaria General de  
S. E. el Presidente

Ancoraimenes, Marzo 3 de 1831

A. S. S. I. el General de División  
José María Pérez de Urdininea

Señor General:

En mi anterior comunicación que le dirigí por conducto de su ayudante Apolinar Ibáñez de Montenegro, ahora más de quince días, que se halla aún pendiente, pedí a V.S. I. de orden de S.E. el Presidente de la República especificase su contestación relativa al pliego remitido de La paz por el señor Coronel Paredes, que lo condujo de este, Ildelfonso Ramírez: en ella le indiqué los puntos que exigía S.E. absolviere V.S.I. No habiéndose verificado hasta el día la contestación, y siendo necesario un conocimiento detallado en el particular, ha recibido orden de S.E. de que salga a verlo personalmente en este punto que por informes solo dista seis leguas de su finca; en él estaré del 5 al 6 del corriente de regreso de Guaicho, donde pasa mañana. Apersonándose ante él, podrá V.S.I. informar verbalmente sobre todos los puntos que tuviese a bien tocarle, y recibir las órdenes que se sirviese comunicarle.

Dios guarde a V. S. I.

M. DE LA CRUZ MÉNDEZ

Del original. B.U. de L.P. - A. M.R.C. - 580.

Laja, Marzo 8 de 1831

Señor Doctor Manuel Ferreiros. Arequipa.

Mi apreciado amigo:

A la noble expresión contenida en su carta de 16 del pasado, que me entregó mi edecán Castro, debo también una muy franca contestación que, por el estado de los asuntos que manejan las Legaciones, quizás excusara a otro que a U. Es U. mi amigo, es un buen peruano, y no debe desconocer las dificultades que obstan a una buena transacción que yo deseo por mil títulos? ni por qué dudar ahora de sentimientos conocidos antes de ahora? Cuando serví al Perú le consagré mi vida y todos mis esfuerzos con la más pronunciada resolución. Sin faltar a ella, porque no es preciso sacrificar los intereses de ninguno de los dos pueblos a beneficio del otro, debo sostener el honor y la prosperidad de Bolivia, que me ha encargado guardárselos. Nadie que tenga un sentimiento de honradez, puede faltar sin ignominia a estos deberes, y de mí no debe esperarse nada contra ellos.

Es cierto que he mandado a la Legación hacer el pacto de alianza con el Perú, solo en el caso de entrar en él, tres o más Estados del Continente. No he designado expresamente Colombia por el tercero, pero sí que sea alguno de los vecinos; es decir, o aquel o las Provincias Argentinas. De esto debe deducirse mi deseo de hacer la alianza a que me prestaré con tanto más gusto, cuanto que la creo de absoluta necesidad y de muy grande importancia para fijar la paz que todos necesitamos, para hacernos más respetables, y aun para contenernos en nuestros delirios particulares y avances internacionales; más no puedo convenir en una alianza que no solo es peligrosa, sino humillante. Con el Perú solo, bajo de su actual administración, no reconoce Bolivia ninguna garantía, ni defensa contra violaciones que se le hicieran, ni quiere combatir por ellas o por caprichos. Nunca se hacen aquellas impunemente, y el grito nacional dice desconfianzas. En otras circunstancias, no las habría sin duda, y ciertamente que el Perú y Bolivia podrían iniciar la alianza que tanto les conviene, y que probablemente sería aumentada por los demás.

Pero aun cuando esta alianza fuera útil y segura para Bolivia, sería decente hacerla, por la impresión del Ejército que se ha colocado en la frontera para intimárnosla? U. verá que el honor y la delicadeza nacional se oponen aceptar nada como por capitulación. Dos amigos tratan y negocian por convencimiento de sus intereses, pero el querer obligar a alguno con la espada, ni prueba buena fe, ni es el más seguro medio de procurarse amistades: lo mismo sucede con las Naciones.

Los periódicos que salen a luz en Bolivia, excepto uno que es semioficial, son obra de particulares. Sin entrar en comparación con "La Brújula" y "El Peruano del Sud", que respiran amenazas, cuando estos solo dicen defensa, no sería extraño que hubiera alguna exaltación, que es natural a un pueblo que se siente amenazado por la fuerza y la seducción. En estos periódicos no se observa sino el empeño de convencer de su justicia y de su razón, en lo que no hay nada tachable, y no parece lo peor que en público se discuten los asuntos, para que la Nación los conozca, y que los gobernantes confundiéndonlos en el misterio, no les hagan tomar parte en guerras que quizás sean sola obra suya. Esto mismo prueba que en Bolivia, no hay, como no ha habido jamás pretensión contraria a los intereses del Perú, ni que su Gobierno quiera envolverlo en pleitos personales.

Al hablarme U. de las ideas pacíficas del Perú, solo ha juzgado por el voto nacional, y por el suyo propio, de que ciertamente estoy muy satisfecho, pero si U. observa los preparativos que se hacen en Puno, variará de concepto. ¿Y esto prueba amistad, deseo de tratar y buena fe? Es preciso convenir en que no: mucho más al ver cartas seductoras de un traidor autorizado en Puno por el General Gamarra y de su General Salas que provocan a rebelión para dar, dice, con su Ejército la libertad a Bolivia.

En este estado pues es preciso dejar que se consuma la agresión, y que los agresores después de merecer la execración del Perú, de Bolivia y de la América entera, vengan a encontrar la recompensa a su temeridad.

Es sensible el escándalo: lo son también los males inmensurables que la guerra causa, y que yo los querría evitar, como U., a precio de mi sangre y de mi vida; pero no del honor y de la dicha de mi Patria.

Estos son mis sentimientos invariables, como es la amistad muy particular que tiene por Ud. su afectísimo servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Quiera U. manifestar una expresión mía al señor Pardo.

He recibido la encomienda que la señora tuvo la bondad de remitir para mi Panchita a cuyo nombre y mío ruego a U. que le presente nuestro afecto.

Archivo Santa - Cruz. Borrador.

Jesús de Machaca, Marzo 9 de 1831

Señor Ministro D. Casimiro Olañeta.

Mi muy querido amigo:

Recorriendo la frontera he recibido en Ancoraimos, ahora cuatro días, el correo que me ha traído su apreciable carta de 20 del pasado, otra que escribió U. a Herboso con la misma fecha, y las dos para la señora Susana, en cuyo concepto he dispuesto mandar a mi edecán Navarrete conduciéndole, no nuevas órdenes de que no hay necesidad, sino una autorización que quiero dar a U. porque lo creo muy digno de manejar los asuntos de Bolivia con más libertad que hasta ahora: es decir, puede U., atendiendo solo al espíritu del Gobierno y de la Nación bien manifestado en todas las comunicaciones anteriores, desviarse del literal tenor de las instrucciones, resolviendo por sí en los casos que parezcan dudosos. Esto importa más confianza, pero no creo hacerle con ella un servicio porque le recargo de un peso mayor de responsabilidades, que quizás fueran terribles para otro que no fuese tan patriota, o que no hubiese ya llegado a dominar tanto como U. su actual posición. Espero pues que U. haga más y mejor con esta nueva autorización, que le hacía falta para completar un servicio que ha empezado con mucho lucimiento y muy a

satisfacción mía.

Por el correo del 26 de febrero escribí a U. una carta particular y el original de la nota que ahora va por duplicado. Desde entonces habrá U. visto que estoy contento de sus notas, y solo puedo agregar que todos generalmente aplauden el modo como se están conduciendo estos negocios internacionales, y las comunicaciones de U. que ciertamente hacen un contraste muy notable con la fría contestación del señor Ferreiros. Es verdad que en el caso presente, todo se ha combinado en favor de U. y de la Legación. Por mucho que U. se empeñe no me pagará jamás la ocasión de lucir, de servir y de obligarme.

Dejando esto, pasaré a tratar de otros puntos que omití por la inseguridad del correo.

Ya es tiempo de hacer una formal y muy fundada protesta no solo a ese Ministro, sino ante el Gobierno Peruano por la aglomeración de sus fuerzas en nuestra frontera. Declare U. que no puede seguir tratando en medio de ese aparato guerrero, cuya causa le es desconocida. Que con él, se le pone a U. y al Gobierno de Bolivia en la imposibilidad de acceder hasta a lo más justo y mutuamente conveniente, por huir de la idea de que se creyese que hemos cedido al ruido de las armas, que ciertamente no pueden imponer a Bolivia, y que más bien pueden servir de estímulo al espíritu militar de su Presidente. Que en fin, que ese aparato es una hostilidad que nos obliga a las represalias, y a la necesidad de obrar como convenga contra su fuerza y la seducción que ya se ponen en uso, y contra la rastrera y atroz política del año 28 que ya se empieza a repetir. Con este motivo diré a U. que tengo en mi poder algunas de muchas cartas, que el General Salas y Malavia, a nombre de Gamarra, han dirigido a muchas personas del país seduciéndolas; he dejado correr otras, por ver cuáles son los hombres que debemos castigar Y entonces se publicarán. Entre tanto debe U. saber que son dirigidas a los mismos que otra vez fueron malos, y con todas iniciativas.

Hecha pues aquella protesta U. verá si es conveniente llevarla hasta el caso de declarar que han cesado sus funciones y de pedir su pasaporte. En todo esto debe U. manejarse del modo más conducente al principal objeto de ganar siempre el triunfo en la opinión. U. conoce que Gamarra quiere hacerlo todo misteriosamente y hasta el que tolere-mos en silencio su invasión. Nuestra política debe ser pues diametralmente opuesta, siguiendo como se ha empezado. Daremos muchos palos, sin dejar de gritar nuestra razón y las ofensas que nos hagan para no ser acusados por las consecuencias que podemos llevar muy adelante por nuestra seguridad.

Me parece buena la carta que se ha escrito al Libertador y debe repetirse esa diligencia mensualmente, como también al General Flores, enterándoles del estado de las negociaciones, valiéndose de las casas extranjeras y de sus cónsules que casi generalmente nos son afectos. No me parece bueno el conducto de Manuel Molina que puede vender el un amigo al otro los demás si lo son. Yo pienso que las cosas se han transigido bien en el Ecuador y que el General Flores, sea como subalterno del Libertador, o como Jefe Supremo de aquel Estado, no puede ver fríamente y con indiferencia la suerte y los peligros de Bolivia, donde está vinculada su seguridad. Es pues imposible que nos abandone sin hacer alguna diversión por aquel lado. Sin dejar de esperarla, yo he tomado mis disposiciones como si tuviéramos que combatir solos contra el Perú y el Ecuador si se reunieran. Cuando no pudiésemos vencer, sucumbiríamos al menos con honra, respetados por nuestros enemigos y salvando nuestros derechos.

No he creído todavía conveniente hacer publicar la primera conferencia entre las Legaciones; U. se ha afectado demasiado en ella por Colombia, y esto es algo peligroso ante los demás Estados. Debe cuidarse de que nos supongan los sostenedores de los proyectos antes supuestos al Libertador. Es pues mejor que se incline U. tanto a Colombia como al Río de la Plata. En un lado se encuentra poder para formar un verdadero equilibrio, y en el otro nada, que es lo bastante para no formalizar un pacto que no podemos hacer con un gobierno falso y de mala fe. Para el caso de imprimirse las conferencias, dirá Calvimontes como está acabada la primera en sus términos literales, pues ha venido inconclusa. Ya deseo ver la segunda.

Sin embargo de conocer los motivos que U. ha tenido para hablar, en su segunda nota, de mi desprendimiento o ningunas miras sobre el Perú, no lo he creído conveniente, porque parece una satisfacción no pedida e inoportuna sin antecedentes de acusación, que solo los habrá U. oído particularmente. U., debe decir lo que sepa de ellos; pero mostrarse siempre sorprendido de cuanto oiga contra nosotros, y desmentir o explicar tan solo lo que lleguen a publicar.

Creo que ha ganado U. la primera cuestión sobre alianza, al menos con razones; pero Gamarra no desistirá de ella, ni en los demás puntos dejará de encontrar fuertes resistencias que lo precipitarán a la guerra en que está empeñado. Ceder nosotros, no podemos, y es preciso resignarse o rechazarlo. Si en las contestaciones de Luna Pizarro convinieran en la alianza propuesta, o para cualquiera otra cosa, prevengo a U. que retire los artículos 7 y 8 de sus proposiciones de alianza.

Convengo en que no se hable de Arica cuando se trate de límites; pero no espere U. jamás esa cesión, ni en cambio del mejor de nuestros departamentos, al menos bajo de la actual administración. La Fuente que es tarapaqueño, aunque de poderes desconocidos, no querrá desnaturalizar sus derechos a la Presidencia del Perú, que ya está tocando. Arica solo será el resultado de un gran suceso, o la recompensa anticipada a un gran servicio en su conflicto.

Cuando se hable sobre derechos no debe pactarse nada sobre Cobija y sobre la frontera nuestra a Tacna, que son y deben ser absolutamente independientes, para que las arreglemos, como mejor convenga a nuestros intereses e independencia nacional. Solo deben tratarse por los que se cobraran mutuamente sobre los frutos de ambas naciones, en las fronteras de tierra, los que no bajarán del 12.

Después de la primera conferencia que se habrá puesto en conocimiento de Gamarra, ya no hay que esperar inteligencia alguna con él; y conviene recostarse a otro lado. Haga U. entender a Ferreiros y Pando que yo tengo disposición para entenderme con La Fuente, a quien soy afecto, y que diferencias del momento no han enfriado antiguas y repetidas relaciones; diga U. que la indicación de la conferencia es expresamente prevenida por mí con relación a él.

¿Por qué no ha hecho U. uso de mi carta a            para desmentir la alianza que nos suponen con el Libertador? Es cierto que entonces no cabía tal alianza, y después aún no ha habido tiempo para entendernos y menos para combinarla.

Yo no sé qué contradicciones haya U. notado en las instrucciones: yo no solo encuentro conformidad en todas ellas, principalmente en lo relativo a los fundamentos,

sino hasta con las ideas de U. Léelas U. con repetición y se convencerá; pero repito que donde se encuentre alguna contradicción o confusión; U. puede decidir por sí en virtud de la autorización que se le envía. Mi ánimo era mandar a U. carta blanca; pero esto no le conviene a U., ni a mí, por mil razones; mas, está sola idea convencerá del grado de confianza que me debe la Legación.

Finalmente quiero decir a U., que en el estado en que nos encontramos, todo nos conviene, porque lo podemos hacer todo con dignidad. Al hacer una protesta no tema U. la guerra, para la que estamos muy bien preparados. El conocimiento de los asuntos del Norte es el que debe animar más o menos el lenguaje de la Legación; pero en todos casos conviene declarar que, no puede U. seguir tratando entre cañones y bayonetas que se han amontonado sin duda para intimidarle. Por mucho que todo eso se apure, yo creo que no dejarán de darnos 25 días más, que es lo bastante para estar en campaña.

Entre tanto ya supongo que no ha dejado U. de ganar el afecto de todas esas gentes y las esperanzas de algunos oficiales, manejando las inclinaciones de todos, lo que U. sabe hacer muy bien. El Coronel Nieto, Valle, Bustamante y mil otros, son accesibles a la idea de la fusión del Sur al nombre de Riva Agüero y pueden serlo al oro. Es preciso pues hacer algo para corresponder a sus tentativas: un solo cuerpo que se defecionara nos haría pasar el Desaguadero, porque la represalia es muy justa, y de necesidad para nuestra seguridad.

No se deje de escribir a La Forest, en Chile, y a Uriburu que ha vuelto para allá. A Mr. Larned en Lima, a Riglos, Chaumette des Fossés y a cuantos se pueda. Mr. Larned fue amigo mío en Chile, pero siendo Norteamericano no merece confianza, sino etiqueta. Escriba U. también a Riva Agüero, bajo cubierta de La Forest, impulsándole a tomar parte y a conquistar su Presidencia, asegurándole que lo sostendremos después de reconocerlo. Yo le he librado algunos pesos para auxilio, y se le mandará más, si obra.

Estoy muy cansado y no escribiré más que las dos adjuntas, que casi son de oficio.

Diga U. al Obispo y Calvimontes muchas cosas de mi parte, asegurándoles del invariable afecto mío.

Ahora mismo montaré a caballo siguiendo mis reconocimientos. Adiós, salud y buena suerte desea a U. su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Se me olvidaba una parte muy importante.

Por el correo se remitieron a U. sesenta onzas. Ahora van otras tantas, por mano de Navarrete y supongo que se hará una partición hermanablemente proporcionada con el secretario. No tema U. que le falten auxilios por muchas necesidades que aquí tengamos. Los impresos y gastos extraordinarios que se hagan, se pagarán por separado, no debiendo gravarse con ellos el sueldo.

Fíjese U. en las ideas de "El Iris" adjunto.

ANDRES SANTA-CRUZ

La Paz, marzo 15 de 1831

Al señor Ministro Fermín Eyzaguirre,

Comandante de la Columna de Literatos.

Señor Comandante:

He recibido con la comunicación de U.S. de 9 del actual los votos de la Columna de Literatos contenidos en su acta del día anterior. Ellos quieren, que yo sea su Coronel y yo acepto con mucho gusto este título del entusiasmo patriótico.

La Columna de Literatos, que, como todos los ciudadanos ha tomado la investidura militar, para estar en guardia de nuestra Independencia, ha dado un ejemplo de virtud y de patriotismo, y de este modo se presenta por primera vez en nuestra edad el espectáculo de todo un pueblo armado para sostener sus derechos.

Al aceptar un cargo, que ciertamente me es muy agradable, yo ofrezco a la Columna, que sus armas nunca serán empleadas, sino en defensa de la Patria y en apoyo de las Leyes, así como espero, que seré seguido de ella, cuando la llame para tan sagrado objeto.

Dios guarde a U.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

'El Iris de La Paz". I - 72.

Palacio de Gobierno en La Paz Marzo 26 de 1831

Al Excmo. Gobierno de la República del Perú.

Excmo. Señor:

La carta de V.E. de 23 de Febrero próximo pasado, me pone en la necesidad de contestar a los cargos que el Gobierno del Perú cree deber hacer a la conducta observada por el doctor Olañeta en el curso de su misión diplomática. Estos cargos analizados escrupulosamente se reducen a un solo capítulo, y es el de haber publicado aquel Ministro sus conferencias con el Señor Ferreiros a proporción que se iban teniendo.

Esta conducta podrá chocar sin duda alguna, a todos aquellos que sepan que el misterio y la reserva son el alma, la vida, y la esencia de las negociaciones, que se entablan entre las cortes europeas; pero entre aquellos gabinetes y los nuestros hay una diferencia

tan notable que exige de nosotros una conducta diametralmente opuesta. Allá se ventilan los negocios de las coronas, de las familias reinantes, de las monarquías y de los imperios, cuando aquí sólo pueden ventilarse los intereses de los pueblos. Allá le basta al Ministro Plenipotenciario quedar bien con el Emperador o el Rey, haciendo ver que hizo cuanto estuvo de su parte para satisfacer a sus voluntades; pero aquí en donde el pueblo es el único que debe quedar satisfecho del procedimiento de sus mandatarios, es insuficiente la vía reservada para canal de comunicación, y se hace indispensable dar a la luz pública, todo aquello que pueda comprometer la seguridad y los demás intereses generales.

Yo no veo la razón porque siendo los peruanos y bolivianos los interesados inmediatamente en los negocios que se versan entre Bolivia y el Perú, deba ser mal visto que se haya informado a ambos pueblos de las conferencias que no se tenían sino en provecho suyo. Así que yo tan lejos de poder desaprobare la conducta del señor Olañeta, declaro a V.E. que ella ha sido ajustada a las instrucciones que se le dieron Yo he querido que tanto Bolivia como el Perú y la América entera juzguen de mis disposiciones por los hechos y no por conjeturas, o por los manejos de aquellos enemigos, que lo son míos por serlo de Bolivia.

V.E. me permitirá observar que no pudo llevar él "Un fin bastardo en haber revelado en "EL IRIS" de La Paz, los que V.E. llama respetables secretos del Desaguadero". Si se trata del bien de los pueblos; si los pueblos eran los beneficiados en aquellas entrevistas y conferencias, era muy excusado el secreto que se quería observar. El que marcha por las vías de la Justicia, no debe cubrir sus pasos con el velo del misterio, ni debe excusar la luz, que solo ofende al que teme el examen de sus acciones. Yo he querido tratar con el Gobierno del Perú en presencia de todos los peruanos para evitar con la publicidad, con la franqueza, y el candor de mis proposiciones, la continuación de aquellos manejos ocultos con que se me ha querido presentar como enemigo de esos pueblos, y no me parece nada razonable el que V.E. llame a esta conducta una "empalagosa afectación de liberalidad". Menos razonable me parece todavía el que se impute a miras de seducción un porte tan franco, y tan sencillo. Si los pueblos del Perú pudieran ser seducidos por la simple manifestación de las buenas disposiciones con que se halla el Gobierno de Bolivia para mantenerse en paz con ellos, esta sería una seducción de carácter muy original, o sería preciso dar el nombre de seducción al documento con que se persuade a los hombres que se les ha engañado, haciéndoles concebir temores muy infundados e ideas inexactas.

No señor Excmo.: no pudo ser otra la causa de la conducta observada por el gobierno boliviano, que la de manifestar su política, y la de revelar al mundo entero el plan ya combinado de antemano por el General Gamarra de invadir segunda vez a esta República con cualquier pretexto, que fuese.

Todos los preparativos para esta invasión estaban ya adelantados cuando se tuvo la entrevista del Desaguadero y en ella nada ocurrió que pudiera asegurar la inviolabilidad del territorio de Bolivia, sino antes bien se deja conocer la disposición que había en el General Gamarra para no desistir de su comenzada empresa. Así es que los "secretos respetables" de aquella entrevista que afectaba esencialmente la seguridad de Bolivia, no podía quedar para los bolivianos entre las sombras del misterio, sin que su gobierno se hiciese cómplice del invasor.

La conducta que esta general observó en el año 28 en que no sólo invadió esta república contra todos los principios del derecho de gentes, y sin la orden necesaria de su

gobierno, sino que fueron marcados todos sus pasos con el sello de la duplicidad y del engaño, no podían dar al Presidente de Bolivia ningún género de seguridad en las negociaciones secretas, y mucho menos cuando las primeras proposiciones aparecieron con el carácter decidido de leyes impuestas por un conquistador. Temiendo esto mismo me hice acompañar al Desaguadero por todas las autoridades de La Paz, a fin de que Bolivia tuviese en su seno los testigos intachables de cuanto ocurriese en aquella delicada entrevista, y por esto he querido también que nada hubiese secreto en las conferencias con los ministros plenipotenciarios.

Mi previsión ha sido justificada por los sucesos, y éstos han probado con la mayor evidencia que mi modo de proceder fue prudentísimo. Las proposiciones que se hicieron en el Desaguadero y las que se repitieron en Puno, siendo las mismas en esencia, no dejaban la menor duda de que el General Gamarra consideraba ya a Bolivia dispuesta a recibir las leyes que quisiese imponerle. Obligar a Bolivia a entrar en una alianza forzosa, exigir que haga sus regulaciones mercantiles a su antojo, querer que el Gobierno boliviano reconozca una deuda nacional, que no consta de otros documentos que los que reúne el general Gamarra en el Desaguadero, es decir "las bayonetas", pedir el territorio de Copacabana, que siempre ha pertenecido a Bolivia, poner al fin por condición de la paz, que Bolivia no tenga más que la mitad de la fuerza armada del Perú: son proposiciones todas que no pueden hacerse entre naciones iguales en derecho, o mejor diré son condiciones insultantes con que se pretende cerrar la puerta a todas las transacciones amigables. La actual administración del Perú, le dará a esto el mejor colorido que convenga; pero la cuestión presente entre los gobiernos peruano y boliviano, no tiene otro juez que la opinión universal de las naciones, y yo me someto a un fallo tan respetable.

En vano, Sr. Excmo., se hacen sudar las prensas del Lima, del Cuzco y de Arequipa en el empeño de hacer mudar de color a unos hechos tan notables. En vano se afanan unos editores buscando modos de negar que aquellas proposiciones se pasaron al ministro boliviano como "ultimátum" del Gobierno del Perú, y más en vano los otros alegan razones para convencer que no podía ser así, porque no debía ser. Lo único que todos prueban es que no debía ser lo que fue. No se ha negado, ni podía negarse que tales proposiciones fueron hechas: sólo se ha querido persuadir a los pueblos del Perú, que no se hicieron con la arrogancia de qué se ha acusado al general Gamarra; es decir que no eran leyes que se dictaban a Bolivia, ni condiciones forzosas, que había de cumplir para conservar la paz.

Esta táctica podría haber servido por algún tiempo; pero ahora ya las consecuencias relevan toda duda en aquellos que quisieron conservarla sobre la naturaleza de las proposiciones que se hicieron. Desde que el Gobierno de Bolivia las rechazó porque no eran admisibles, quedó concluida toda negociación; ni se proponen ni se admiten otros términos; se da pasaporte al Plenipotenciario boliviano; se le urge para que salga de Arequipa dentro de tercero día, y se acusa de no haber guardado secreto en cosa que debían ser públicas por naturaleza. No ha podido, pues, la administración del Perú probar más convincentemente que aquellas proposiciones entregadas al Ministro Boliviano, eran las últimas condiciones a que debía Bolivia someterse en el caso de querer evitar la guerra con que se le amenazaba. Esta es tan claro, hoy día, Sr. Excmo., que no pueda haber un ciego que no lo vea, tan bien como el hombre dotado de la vista más perspicaz.

A decir la verdad nada de esto me ha sorprendido, porque siempre creí que el general Gamarra invadiese a Bolivia en 1831, del mismo modo que lo hizo en 1828; y si he agotado todos los recursos de la razón para con él, dentro de los límites de su deber, solo

ha sido porque estaba en la necesidad de hacer patente al mundo entero, que al fin parece que será preciso defender con las armas.

V.E. sabe muy bien que hasta el sacrificio de la alianza propuesta, estaba resuelto a hacer para que la paz entre bolivianos y peruanos se conservase; pues desde el momento en que el Señor Ferreiros dijo al Sr. Olañeta que no exigiría ya aquella alianza como condición precisa, este Ministro le hizo saber que estaba autorizado para acceder a ella si le pedía en términos que no ofendiese los derechos y la dignidad de esta nación. Con todo esto las conferencias se rompieron bruscamente sin que las protestas de V.E. me hace de que conserva esa administración deseoso de estrechar las relaciones amigables con Bolivia y que sólo se retardará por ahora, hasta que las pasiones calmen, puedan asegurarme de una próxima invasión que veo prepararse activamente.

Por esto, Sr. Excmo., yo no puedo hacer menos de hacer las reclamaciones que debo contra la reunión de fuerzas que se hace en la frontera de esta república, obligándome a tomar las medidas necesarias a la seguridad de Bolivia. Si las cosas permanecen en este estado, tanto los pueblos del Perú como los de Bolivia tienen que sufrir males gravísimos por el efecto solo de la tenacidad con que la administración peruana se niega a entrar en un acomodamiento razonable.

No hay inconveniente ninguno en que los gobiernos de ambas repúblicas hagan tratado de paz y amistad sin ofensa recíproca de sus derechos naturales, conservando cada estado sus posesiones, y su soberanía absoluta de todos los ramos. Esto es justo, es del interés indisputable de los pueblos, y arreglado a los principios de la política universal. Para hacer esto no necesita esperar a que llegue aquella calma que V.E. desea, antes bien con un tratado semejante y retirando las fuerzas amontonadas en la frontera vendrá la calma y serenidad a que no pueden hacer buen cortejo los aparatos hostiles.

Si estas insinuaciones se desprecian por el Gobierno del Perú, y llegamos por desgracia a un rompimiento tan anhelado por el General Gamarra, ya desde ahora protesto a la faz de Bolivia, del Perú, de la América en General y del mundo entero, que no soy responsable de las consecuencias de esta guerra que detesto, y a la que seré arrastrado por un enemigo injusto, por un enemigo que se empeña en serlo, sólo porque Bolivia se resiste a sacrificarle su dicha y su gloria nacional.

Concluyo esta carta satisfaciendo a V.E. sobre la queja que me da del Dr. Olañeta, por haberle representado en el curso de las conferencias, dice V.E. como capaz de rivalizar con el Gran Mariscal Don. Agustín Gamarra. Yo creo que esto alude a la insinuación que aquel ministro hizo, de que no convenía a Bolivia la alianza propuesta, mientras el General Gamarra estuviese en la presidencia del Perú; pero estoy muy lejos de creer que con esta insinuación se pretendiese ofender la delicadeza de V.E. Con esto me ha sido muy sensible esta ocurrencia, pero puedo asegurar a V.E. que aquel ministro solo trató de manifestar las razones que tenía Bolivia para no confiar en una alianza, que podía llegar a poner las fuerzas de esta república a disposición del mismo jefe que las comprometió en 1828, preparando con todo estudio los desastres que sumergieron a estos pueblos en el caos de confusión que amenazaba su existencia política.

Yo espero que V.E. persuadido de la conveniencia general que resulta de terminar las presentes diferencias por medio de un acomodamiento racional y justo, tratara de hacer cesar un orden de cosas que sea más perjudicial a los intereses mercantiles del Perú, que a

la seguridad de Bolivia. Mientras tanto puede llegar el caso que sea necesario cortar toda comunicación entre ambas repúblicas, para impedir la seducción, que se ha tratado ya de entablar por diferentes agentes del Gran Mariscal Gamarra, de que tengo abundantes pruebas en mi poder. Los males que los pueblos del Perú sufran muy a pesar mío, por esta interrupción de relaciones, será el cargo de quien las origina, y de ningún modo se me podrán atribuir, a mí que soy el forzado en defender los intereses de Bolivia.

Quedo de V.E. con los sentimientos de verdadera amistad y del más profundo respeto - Dado en el palacio de Gobierno en la Paz a veintiséis de Marzo de mil ochocientos treinta y uno - 21° de la Independencia - ANDRÉS SANTA-CRUZ - P.A.D. M.D.R.E. - El Oficial Mayor - Manuel José Asín - Es copia - Asín.

Nota.- el Vicepresidente del Perú era el General Antonio Gutiérrez de La Fuente que fue depuesto el 18 de abril de 1831 por el Prefecto de Lima General Juan Bautista Eléspuru.

EL BOLIVIANO de Chuquisaca. N° 94: 28 de Abril de 1831

La Paz, Marzo 28 de 1831

Señor Don Pedro Antonio de La Torre.

Mi estimado amigo:

Al contestar la apreciable carta de U. de 12 de febrero debo ante todo manifestar mi estimación por el lenguaje franco y republicano en que está concebida, considerando que es la expresión de la amistad y de su patriotismo que no pueden menos que interesarme; mas, usando de la misma franqueza a que me llaman tanto U. como la naturaleza de los asuntos de que se trata, le haré ver en el fondo de mis sentimientos las equivocaciones a que se ha dejado llevar sin duda porque las ocurrencias de esta parte se transmiten a Lima por órganos poco fieles, y por hombres interesados en alterar los sucesos.

Es preciso partir del principio de que en Bolivia hay por el Perú los sentimientos más fraternales, y por lo que a mí toca yo no he variado ni olvidaré nunca las relaciones que me ligan a un pueblo generoso que ha sido el primer teatro de mi carrera pública y que encierra tantos y tan buenos amigos míos. El negarlo es la primera equivocación que se ha difundido y yo me empeñaré en desmentirla constantemente.

Yo amo la paz, la quiero muy de veras porque esclavo de la pequeña reputación que he sabido formarme por una conducta siempre moderada, no consentiré jamás en que la América me acuse como al perturbador de su reposo, ni en que el Perú pueda dudar fundadamente de la consagración que le profeso, como el tributo de recuerdos honrosos. He tomado algunas medidas de defensa para Bolivia porque habría sido hartamente imprudente si no hiciese algunos preparativos viendo el empeño con que el General Gamarra ha amontonado tantos elementos de guerra sobre el Desaguadero, el aparato hostil con que salió de la Capital, y los manejos que ha empezado a poner en movimiento para prepararse

un teatro semejante al año 28. Si es un delito el disponerse a rechazar una agresión injusta, señalada con todas las probabilidades, yo soy culpable, pero nadie podrá acusar mi conducta sino aquellos a quienes interesa hacerme aparecer bajo el colorido de sus miras particulares.

Diré a U. con la última buena fe que habiendo logrado la reorganización de Bolivia, que para mí es una de las obras que más me honran, y satisfecho de la gloria que esto me vale, como de la ilimitada confianza de los pueblos, nada me queda que aspirar, sino llevar adelante esta empresa, que a la verdad es bastante para lisonjear mi corazón. Nada quiero del Perú, sino su estimación, y que prospere a la sombra de un Gobierno paternal y justo. Todo lo demás que se diga de mí son recriminaciones gratuitas inspiradas por el interés de alguna persona que busca disculpas a sus faltas en las culpas de su conciencia.

Cuando mandé la Legación cerca de ese Gobierno me animaron los sentimientos más sinceros por establecer las mejores relaciones. Deseaba positivamente que se celebrasen los Tratados de Paz, de Límites, de Comercio, y que los dos pueblos viviesen sin desconfianzas, estrechando cada día más y más sus relaciones de amistad y de comercio; pero el General Gamarra que desde su salida de Lima tenía la guerra sancionada en su corazón, ha trabajado secretamente por frustrar las negociaciones y por buscar pretextos para llevar adelante planes que ha concebido hace mucho tiempo.

Ni la opinión pública de Bolivia ni yo particularmente podemos mirar mal el proyecto de la alianza con el Perú; por el contrario, ella sería una excelente medida que nos presentase ante la América respetables y ofreciendo un bello ejemplo que seguir, más las alianzas se negocian Y no se ordenan, y sobre todo era preciso ver alguna garantía contra las desconfianzas que resultan de ver al General Gamarra a la cabeza de esa Administración. Ni Bolivia, ni yo, ni el Perú mismo, pueden descansar en la fe de un hombre cuya historia presenta por todas partes los actos más clásicos de violación. ¿Olvidarán los Bolivianos las cicatrices que les dejó el año 28? Olvidarán el modo ilegal que ha empleado para ocupar la presidencia del Perú? El carácter que se ha querido dar a esta alianza, es ciertamente singular. Se busca un amigo, sin consentir jamás en que deje de ser pupilo, y esta contradicción reunida a tantos síntomas de enemistad y de asechanza, haría mirar el proyecto con horror: más entretanto queriendo yo llevar hasta el último punto la franqueza de mis buenas disposiciones autorizó al Ministro Plenipotenciario para que celebrase la Alianza Dupla y cuando se acercó a hacer la proposición se le contestó lacónicamente con un pasaporte y orden de que saliese en tres días.

Convengamos en que solo es del interés de un círculo muy pequeño el fomentar estos odios, que nadie está tan dispuesto a relegar como yo, y que al menos los hombres que me conocen, los hombres con quienes me haya explicado con tanta franqueza como lo he hecho con U., me harán la justicia de creer en la sinceridad de mis intenciones y en la calma con que he respondido a tantos aparatos de amenaza, y a los escritos con que se ocupan casi todas las prensas del Perú.

Por lo que a U. toca yo no le haré el agravio de suponerle autor de la contestación al "Iris", ni de ningún escrito que toque en personalidades indignas de la cuestión. Conozco la delicadeza de U. Acabo de recibir en su carta misma una prueba de amistad y de confianza a la que me es agradable corresponder, asegurándole la distinguida estimación con que soy su afectísimo servidor.

## ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- En prueba de que aquí hemos estado muy ocupados de nuestros arreglos domésticos y contraídos exclusivamente a procurar la dicha del pueblo, y no de guerras bizarras, bárbaras e injustas, remito a U. un ejemplar de los Códigos hechos en Bolivia durante mi Administración. Se acaban de publicar provisionalmente. Espero que el Congreso, que pronto se reunirá, les dé su última sanción. La parte que he tenido en promover esta obra, ciertamente necesaria, satisface a mis ambiciones que no son de otra clase.

Libro copiado. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Abril 11 de 1831

Señor General don Agustín Gamarra

Señor General:

He recibido la carta de U. de 24 de febrero datada en el Cuzco. Estaba U. muy alucinado cuando la escribió. Yo no puedo verla como la expresión de la amistad que todavía decanta U., ni el modo irónico, ni el lenguaje hipócrita de que usa U., pueden ocultar el espíritu que resalta en toda ella. Yo la contestaré sin embargo con toda la franqueza que he acostumbrado siempre, y será tanta que ni U. mismo la desconozca.

Es vano el empeño que toma U. todavía; ni en engañarme a mí, que no puedo ser ya engañado, sino en alucinar a los Pueblos que están demasiado convencidos de la verdad en todos los asuntos que nos ocupan. El Perú y Bolivia conocen sobradamente al autor de todas las presentes novedades, y el objeto con que son promovidas. Ellos no se equivocan, ni pueden equivocarse, cuando su interés y su dicha los enseñan a saber lo cierto, y son inútiles todas las palabras y las ficciones que no están de acuerdo con los hechos.

U. ha querido suponer que yo promuevo la guerra, que tengo ambición a mandar en el Perú, que quiero dividirlo con Bolívar y que soy enemigo de su independencia, y todo esto, que no es más que un compuesto de contradicciones que solo pueden caber en una cabeza desorganizada, ni es creíble, ni puede ser probado. Por el contrario las mismas especies tan opuestas manifiestan la falsedad y la ficción. Lo que pretende U. es hacerme odioso al Perú, creyendo que esto puede darle alguna solidez en un puesto que ocupa U. por la violencia y con escándalo. Se equivoca U. miserablemente, por más que difunda U. sus escritores a costa de las rentas públicas que se mal gastan, no será U. creído cuando diga que soy enemigo del Perú, y aun le será más difícil todavía recuperar la opinión que ha perdido U. abusando de la Autoridad que asaltó en Piura.

Las palabras nada significan ya, los pueblos quieren hechos y solo juzgan por ellos. ¿Qué pruebas podrá U. presentar para convencer al Perú de sus ficciones? Algunas cartas que escribí el año 29 para concentrar a su favor la opinión muy descarriada, empeñando a este objeto mis relaciones, que adquiriré sirviendo bien y con fidelidad al Perú, son las

únicas que podrá U. presentar, sin duda para decir que he querido dividir su territorio. U. conoce el verdadero espíritu con que se escribieron y el noble objeto que me propuse, porque nada le fue reservado, y en vez de agradecer estos buenos oficios empleados esencialmente en favor de esa República, y que quizá contribuyeron mucho a nacionalizar la asonada por la que se apoderó U. del Mando, me proscribo U. como a extranjero, persigue U. a mis amigos, y no pudiendo soportar ni a quinientas leguas mi presencia que descubre sus errores y le acusa de infidelidades, se propone U. calumniarme, y avanzar su mala política hasta hacer la guerra a Bolivia, creyendo destruirme. Tan cierto es esto como es difícil el triunfo de tan caprichosas pretensiones.

Que yo quiera mandar el Perú no puede U. saberlo. Si tal desease sería para contribuir a su dicha, y no para hacer su descrédito y su desgracia. Sería no para empeñarlo en guerras alevosas y de vergonzosos resultados, ni para destruir sus fondos y los inmensos recursos que tiene, sino para hacerlo respetable entre sus vecinos, por una conducta justa y fraternal, y para promover los progresos de que es capaz un pueblo lleno de recursos y compuesto de hombres virtuosos. Pero no es así; ocupado exclusivamente de servir a mi Patria, y de mejorar la triste situación en que quedó después de aquella invasión tártara que le hizo U. el año 28 con pretextos contradictorios, nada deseo sino llenar mis deberes para con ella, así satisfago la verdadera ambición que tengo, y la confianza de mis compatriotas, me paga sobradamente mis nobles esfuerzos. La honra de un Republicano luce más en una Aldea que el renombre de Conquistador, que parece que ambiciona U. a costa de crímenes y de violaciones.

Pero su táctica tan conocida, ya no es posible que surta buenos efectos. La seducción y la intriga sus armas favoritas que ya empieza U. a manejar en Bolivia son bien estériles, y no le valdrán a U. sino un mayor descrédito. Las producciones de algunos traidores y de otros escritores pagados por U. para ensuciar las prensas no pueden desviar la opinión de Bolivia, el espíritu nacional muy pronunciado y la resolución en que está de castigar al que se atreva a hollar otra vez sus fronteras. Al hacer desencadenar las prensas, como dice U. ha olvidado que puede oír verdades terribles y ser conocido en el mundo como es. Quizá yo por una consecuencia mal pagada he detenido, hasta ahora, la expresión de muchos patriotas que ni han olvidado los agravios pasados, ni pueden tolerar los que todavía prepara U. para un Pueblo que no le ha hecho más ofensa que resistir sus bárbaras pretensiones. Si pues se empeña U. en hacer escribir contra mí, tal vez tenga que U. leer su historia, de la que creo que U. mismo se espantará. Esta clase de guerra con que me amenaza U. y que ha comenzado tan imprudentemente le será más amarga que a mí, porque hay diferencia entre decir verdades o calumnias. Yo la deseo excusar por un sentimiento Americano, y bien podrían las prensas discutir racionalmente los asuntos, y aun batirnos nosotros, sin mezclar personalidades indecentes que ha hecho U. estampar en falta de razones.

Yo no sé cómo ni porqué ha podido figurarse que yo accediese jamás a las temerarias intimaciones que se han hecho a Bolivia. Es preciso haber perdido todos los sentimientos de justicia, y hasta el sentido común, para exigir de un pueblo condiciones tan humillantes y gravosas; desconoce U. sin duda al Pueblo Boliviano, porque otra vez lo encontró entregado a las furias de la anarquía, o cree U. que existen todavía las abominables semillas que derramó en él. Pero al menos no debiera U. desconocer que el Jefe que preside esta Nación, incapaz de traicionar sus deberes, que supo sostener dignamente los derechos del Pueblo Peruano a su vez, no podrá consentir en la humillación de su Patria a la voz sola de un injusto y ambicioso General.

Pero me dice U. que si no cedo a ella marchará a Bolivia, sin que ese formidable Ejército con que cuenta puede ser detenido aunque viniera mandado por un corneta. ¿Y se atreverá U. a hollar así los derechos internacionales más sagrados, obrando contra el espíritu del mismo pueblo peruano? ¿Qué causas reales podrá U. alegar para tan escandalosa invasión? El no querernos ligar, no con un pueblo virtuoso que amamos, sino con un Jefe que no nos presta, ni puede prestarnos confianza, porque su Administración desde su origen hasta la fecha no es más que una secuela de ilegalidades y de fallas? ¿O porque no quiere Bolivia obedecer sus órdenes cediéndole territorios y el derecho de intervención que se quiere tomar hasta sobre su Administración doméstica serán bastantes causas?, con qué ¿basta tener más número de soldados para dictar Leyes a los vecinos, o para hacerse Conquistador? Esta máxima que quiere U. establecer en América, es tan singular como bárbara y no han tenido otra los Temerlanes y Gengiskanes a quienes parece que quiere U. imitar, pero felizmente esto tampoco están de acuerdo, ni pueden estarlo, los resultados con sus deseos.

Si U. se atreve a invadirnos espero que encuentre menos Tarquis donde capitular, sin que el mayor número de soldados, ni la seducción que está U. empleando puedan servirle de nada. Las victorias en América sólo serán preparadas por la opinión que la forma la razón y la justicia y ganadas por los valientes. Si violentando todavía más a un Pueblo pacífico y moderado de cuya moderación abusa U. y a quien cree engañar con palabras hipócritas se atreve a pasar el Desaguadero encontrará U. su desengaño. Nada importa que tenga U. 10.000 hombres. Quizá no tendré yo disponibles ni tres mil; pero ellos me bastan para defender a mi Patria; nunca la fuerza de los Ejércitos se ha calculado solo por el número.

Como pruebas contra la sinceridad de sentimientos que decanta U. vanamente se puede agregar que al mismo tiempo de venir al Desaguadero con el aparente objeto de una reconciliación se atrevió U. hasta a seducir a los Ministros de la Legación Boliviana queriendo corromper su fidelidad para que trabajen por una rebelión contra su mismo Gobierno. Que tal moral! Que tal sinceridad! Entonces también y al tiempo de dictarles aquel célebre ultimátum que después se ha querido negar pidió U. al Consejo de Estado la autorización para declararnos la guerra. En qué tiempo pues ha deseado la paz? Yo no estoy en el caso de Riva Agüero a quien ha engañado U. con mentidas palabras que se encuentran contradichas por U. mismo en el Manifiesto que ha publicado. Informado de todo oportunamente me abstuve en el Desaguadero, a pesar mío, de tratar nada con un Jefe falso, cuyas palabras anuncian violaciones.

Y U. me acusa también de déspota, y me nombra así en las cartas seductoras que empieza a sembrar en Bolivia! Llamado por los votos directos de la Nación, es cierto que he diferido convocar el Congreso porque no lo había considerado conveniente hasta acabar de reunir los ánimos, y curar las profundas heridas que le dejó U. en la política y en la Hacienda de Bolivia. Lo llamaré pronto y será para que se reúna; y no para engañar a los pueblos como U. lo hace; entretanto aquí se han respetado de hecho a los hombres que han gozado sin distinción de todos sus derechos. Aquí se ve un pueblo entero armado como un Ejército; y esto es una verdadera prueba de que no es esclavo. Nunca los Tiranos armaron a los Pueblos, ni estos pudieron sostener a sus Tiranos con sus mismos esfuerzos. Haga lo mismo en el Perú, si es verdad que gobierna constitucionalmente y por la voluntad nacional.

El periodo de mi Administración es bien señalado por muchas obras útiles para

Bolivia de que he estado exclusivamente ocupado, y los Códigos que le mando por muestra como lo más notable, le harán conocer de que aquí solo hemos pensado en nuestros arreglos y en la verdadera gloria que no se gana sacrificando los pueblos. Quisiera que me diga U. qué cosa buena ha hecho por el Perú desde que se hizo Presidente por la fuerza del Batallón Pichincha que amarró constitucionalmente al Presidente La Mar.

Mi consecuencia personal para el General Bolívar es uno de los pretextos que alega U. contra mí y para hacer la guerra a Bolivia. Esta consecuencia que nace de un sentimiento invariable de mi corazón es reprochable por hombres que no la conocen. Yo he sido la víctima de ella muchas veces y U. es uno de los que me lo han hecho sentir. Recuerde U. mis amistades particularmente en los años 22, 23 y 29 y verá que soy ciertamente consecuente. Pero con respecto a Bolívar a quien ahora acusa U. de Tirano y de ambicioso, hay algo que observar. Yo soy su amigo y lo seré siempre porque lo fui antes, y lo fui por que conocí sus eminentes virtudes, y reconocido a los distinguidos servicios que hizo al Perú, a Bolivia y a la América en general. Sus triunfos o sus desgracias no pueden hacer variar mis afecciones porque no soy hombre que quiero o aborrezco por circunstancias. Pero estos afectos dirigidos al Jefe de la Libertad Americana y al mejor amigo mío, no pudieron arrastrarme jamás a contradecir otros deberes más sagrados. Yo no le he conocido esa miserable ambición de coronarse que U. y otros quieren adivinarle porque quieren cubrir a su nombre proyectos verdaderamente ambiciosos y liberticidas; y si fuera tal yo sería el primero en afrontar sus desvaríos y todo proyecto contrario a los principios que hemos adoptado.

Yo me acuerdo ahora que cuando Bolívar mandaba, era U. el que más le adulaba, queriendo ir a los infiernos con él y U. era quien por varias cartas que existen, y que fueron leídas en la Magdalena por los señores Pando, Larrea, Unanue y otras personas, y hasta por mi conducto mismo le incitaba a que se coronase, ofreciéndole ser el primero en tener la honra de proclamarlo Emperador en el Cuzco. Entonces tuvo U. demasiadas pruebas de su espíritu republicano, pues que se negó constantemente a las impertinentes instancias de U. y de otros que ahora le acusan del mismo pecado, a que ellos le provocaron, y que tienen sin duda concebido cometer. ¿De dónde resulta este cambio de ideas, o más propiamente ese cambio de concepto en las personas? El mandaba entonces y podía dar -ahora está lejos y ahora quiere U. sin duda ser el Inca de Conquista en América ¡Que desatino!

Mejor fuera que dejándose de empresas bizarras, y campañas quiijotescas, contrarias al crédito de América, muy funestas para los pueblos que solo quieren paz, se ocupase de llenar sus deberes, trabajando por la gloria y la dicha del muy virtuoso pueblo peruano. El Perú no necesita extender su territorio, sino un mejor régimen para ser grande y feliz. Allí tiene U. un campo inmenso donde trabajar últimamente para merecer un puesto asaltado por la fuerza, y en que solo se ha hecho notar por actos notoriamente ilegales y temerarios. Armando ejércitos a costa de violentas contribuciones que pesan sobre el pueblo, violentando a los Congresos y engañando a los Pueblos con llamamientos falsos que U. mismo embaraza por intrigas que son bien públicas, no gana crédito el Jefe de una Nación Republicana.

Déjese U. de ofrecerme protecciones y de darme consejos; sería bueno que los tomase U. para sí que bien los necesita, y en vez de ocuparse inútilmente de conmovier al pueblo boliviano con seducciones y seductores que envía para ponerme sobre un volcán como dice, cuidará de calmar la indignación pública que pesa sobre su cabeza. Deseche U. esas cimeras y miedos que solo U. tiene porque su conciencia culpable le hace creer que yo

quiera vengarme. Ningún otro Peruano es capaz de presumir que el General Santa Cruz que se gloria de haber contribuido a la libertad de esa República, y de ser amigo de todas sus gentes pueda abrigar el proyecto de atacar sus libertades o su territorio y quiera hacerse indigno de las consideraciones que les ha debido. No es así, solo quisiera que dejando U. ese espíritu conquistador nos ocupáramos de nuestros sagrados deberes.

Suspenda U. pues esos aparatos que molestan y que no pueden imponernos. Estos pueblos son y serán amigos si no se empeña U. como parece en crear odios perjudiciales con agravios temerarios. Con mejores medio que hasta ahora desaparezcan esas desconfianzas que nos han agitado. Trabajemos por disiparlas calmando antes los elementos que U. ha conmovido: bien merece la Patria el sacrificio de una pasión, y empecemos a tratar con calma.

Yo por mi parte la deseo de corazón, y lo procuraré constantemente pues que la paz, la paz y nada más es el objeto de los ardientes votos de su afectísimo compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Abril 11 de 1831

Señor General don Juan Pardo de Zela

Mi querido Compadre:

He recibido su carta de 12 del pasado en que creo encontrar los sentimientos de la amistad de U. y sus muy buenos deseos, pero estoy ya muy distante de creer en los del General Gamarra, cuya conducta descubre demasiado sus odios contra mí, y la ambición de que se encuentra muy poseído.

Sin duda que quiere burlarse de U. o hacerle el instrumento de un nuevo engaño cuando pretende o ha consentido hacerle el interlocutor de una reconciliación que jamás ha deseado. Quizá yo habría caído en sus redes a no haber encontrado tantas muestras que él ha derramado considerablemente. Veá U. la historia de todo. General.

Cuando Gamarra se hizo Presidente en Piura se sintió ofendido de que yo haciendo valer mis relaciones para nacionalizar aquella su revolución, me hubiese presentado con el influjo debido a mis servicios a los peruanos. Creído por un mal cálculo que esto obstaba a la libre y tranquila posesión de la Presidencia, formó desde entonces el proyecto de hacerme seguir la suerte de La Mar. Empezó por proscribirme del Perú como a extranjero y por perseguir a mis amigos, hizo aquel alboroto con los de Arequipa, desoyendo a mis cartas y las explicaciones que le di por ellas de los medios empleados en su obsequio, y por uniformar los sentimientos de muchos hombres que discordaban de las revoluciones de Piura y Lima. Quizá se evitó un escándalo o la guerra civil en el Perú por esas diligencias que ingratamente se han desconocido sacando de ellas solo algunas palabras o frases

truncadas para suponer lo que el mismo no ha podido creer jamás.

Desde entonces se procuró constantemente atacarnos en la opinión y con la fuerza. Se suscitaron de continuo especies ridículas en el Palacio, en la mesa y en el Gabinete del Gobierno Peruano por desviar a mis amigos y aun se pidió al Congreso, que la negó, la autorización para hacerme la guerra.

No contento con esto, se mandó un Ministro a Bolivia a exigirme humillaciones, y con el principal objeto de revolucionar el país, de lo que tengo abundantes pruebas.

Sucede en tales circunstancias la revolución del Cuzco, y el General Gamarra conforme a su política me atribuye gratuitamente una influencia en ella, y se vale de ese pretexto para traer al Sur todos los elementos de que puede disponer para hacernos la guerra que tanto ha deseado.

Yo, sin dejar de conocer esas disposiciones, pero siempre halagado de la esperanza de trazar amistosamente, mandé mi Legación que encontró a Gamarra en el Cuzco. Ella fue recibida, y su vista le inspiró el proyecto más temerario en una doble idea siempre contrario a mí y a Bolivia. Quiso ganar a Olañeta y empleó todos los medios posibles para hacerlo traidor a su Patria y a su Gobierno. Que yo accediese o no a las humillaciones que se exigían de Bolivia debió caer del Gobierno por sus planes y se ofreció a Olañeta la Vice-Presidencia para pagarle esta traición a que se le invitó. Esta táctica es muy favorita ya de Gamarra.

El señor Olañeta ni dejó de prestarse para descubrir el término de tanta alevosía, ni dejó de informarme circunstanciadamente de todo. Sobre esta prevención marché yo al Desaguadero rodeado de precauciones y de hombres que atestiguasen un acto que no podía ya ser sino insignificante, a pesar de mis deseos y esperanzas. Desde que vi a Gamarra y observé su reserva confirmé cuanto me había dicho la Legación. Reserva, altanería y ambición fue todo lo que encontré en un hombre que hasta entonces tuve por amigo y no pudo la entrevista acabar de otro modo.

Creyéndome todavía inadvertido me escribió Gamarra desde Puno recomendándome al traidor Malavia para que lo admitiese en Bolivia, y debía ser este el centro de las rebeliones, y el foco de sus intrigas. Entonces también se dictó a la Legación aquel célebre ultimátum que ha avergonzado tanto a sus autores, y entonces mismo se pidió al Consejo le Estado una autorización para declararme la guerra.

El descubrimiento de estos misterios de que la Legación me informaba oportunamente, y la publicación de ellos por "El Iris" han despechado a Gamarra hasta hacerle descender al rol del más vil folletista, pagando escritores que redactan sus ideas. Esto no fuera malo si se escribiera solo sobre el asunto en cuestión y para ilustrar la opinión pública; pero no es esto, sino que hace escribir personalidades ridículas e indecentes sin advertir que las represalias pueden ser muy amargas.

¿Y esta conducta puede ser compatible con un buen sentimiento o con alguna disposición de reconciliarse? A mí me culpa de haberlo publicado todo. Esto es cierto, pero no podía dejar de satisfacer a la expectación pública que deseaba saber el resultado del Desaguadero, y el estado sucesivo de los asuntos que tocan a todos; pero en estas publicaciones se ha hablado con decencia y con verdad, aunque se diga que sin razón. Le

disgustó también a Gamarra que yo haya armado a Bolivia, Y ¿podría esperar tranquilo la invasión que preparaba desde mucho tiempo antes? Estas culpas solo pueden serlo para un hombre que se ha cegado de ambición y de altanería.

Entretanto él no desiste del empeño de invadir a Bolivia para lo que ha traído todo el Ejército Peruano reuniendo hasta los Cuerpos del Norte, y trabaja cuanto puede por desconceptuarme en el Perú y precipitarme en Bolivia. Derrama por todos los medios posibles la seducción y quiere corromper aunque inútilmente a los bolivianos excitándolos a rebeliones que ofrece proteger de lo que tengo mil comprobantes. Esta no es la conducta de un hombre noble ni del que quiere transar.

En este estado parece ya muy difícil un acomodamiento que no puede tener otra base que la caída de alguno de los dos. Desgraciadamente tendremos que satisfacer así los deseos de nuestros más encarnizados enemigos; pero así lo quiere Gamarra que no puede sufrir mi presencia, habiendo faltado a la amistad o porque le molesta en el Perú

No obstante, yo miro las cosas con más calma, y estoy convencido de que se hace lo peor contra los Pueblos y contra nosotros mismos siguiendo una política tan absurda. No tendría yo inconveniente de prestarme a un acomodamiento cuando conociese que se desea de buena fe; pero no podré exponerme jamás a ser sin que yo vea pruebas positivas que contradigan los hechos que convencen de los proyectos formados contra Bolivia.

En vano se cree, o se quiere hacer creer que yo haya contado con Bolívar, o que necesite de él para nada. Si ha muerto lo siento mucho porque soy americano, y su amigo personal; pero ni su vida, ni su muerte pueden influir en mi política que solo consulta la seguridad de Bolivia. Es preciso creer además que aunque no me encontrase capaz de hacer frente a su invasión por mí solo que al menos me sobre resolución para llenar mis deberes: ni el mayor número de soldados, ni la seducción, ni el infierno mismo pueden hacerme consentir en una humillación. A más de que yo tengo sobrados fundamentos para conocer que la posición de Gamarra es más falsa que la mía y que sus desgracias pueden estar más próximas, sin que yo las promueva, debe estar muy alucinado si la desconoce. Mire U. con un poco de cuidado al Norte, a Lima, al Congreso, a los Pueblos, y se convencerá de la verdad.

Finalmente, General, ni yo tengo hoy confianza alguna en las palabras de Gamarra, después de cuanto ligeramente he indicado a U. ni yo puedo ceder sin mengua al rumor de sus bayonetas. La presencia de ellas en la frontera imposibilita el más sencillo y justo arreglo, por que pudiera quedar ofendido el honor. La razón y la justicia no necesitan entre nosotros del apoyo de Batallones, y a estos solo se pueden contestar con Batallones.

Para que pudiéramos tratar es indispensable, absolutamente indispensable, que Gamarra retirando su Ejército haga pasar al menos la mitad de él, más allá de Ayacucho, y haga que cese enteramente esa aptitud amenazadora, con que ha creído imponernos. Esta medida quizá conviene más a su seguridad personal, que a la paz que tan necesaria es.

He manifestado a U., General, mis disposiciones, y mis ideas con la franqueza de un caballero y de un amigo. Ellas son invariables cualquiera que sea el curso de los acontecimientos, como lo es la afición que tiene por U. su afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

(La Paz, Abril 17 de 1831)

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Salta,

General don Rudesindo Alvarado.

Excelentísimo Señor:

He visto con placer inmenso la apreciable comunicación de V.E. de 25 de marzo último, en que tiene la bondad de impartirme, que habiendo concluido su término legal en la Administración de esa Provincia el señor Doctor don Juan Ignacio de Gorriti, ha sido llamado V.E. a sucederle por el voto de sus Honorables Representantes, y se halla en posesión del Mando.

El Gobierno de Bolivia que ha debido las mejores muestras de atención a la Administración del señor Gorriti y durante la que ha guardado íntimas relaciones con la Benemérita Provincia de Salta, se congratula por la elección de V.E., que es un nuevo garante de que ellas lejos de ser turbadas irán más bien en progreso y provecho de la Provincia y de esta República, como expresamente se ha servido protestarlo V.E., y cree tanto más segura y duradera la buena armonía de ambos Países cuanto que queda afianzada por las calidades personales del actual Jefe de Salta, que en la gloriosa lucha de la Independencia supo granjearse un nombre distinguido, formando, en el campo del honor, vínculos bastante fuertes con el Presidente de Bolivia.

Con tales sentimientos, debo también protestar por mi parte, que habiendo sido invariable en los principios que he invocado de paz y amistad con todos los Gobiernos, no se desmentirán ellos jamás con el de Salta, que por su vecindad, por las consideraciones que ha dispensado al de Bolivia en todo el tiempo de mi Administración, y por necesidades recíprocas, hace más precisos los medios de cultivar entre ambos todo género de relaciones.

Acepte V.E. los votos que hago por la prosperidad de esa Provincia, y por el esperado acierto de su nuevo Gobierno, a quien felicito, y le ofrezco la más constante y fina amistad, teniendo la honra de saludarle con la consideración más distinguida.

Dada, firmada, sellada y refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores, en el Palacio de Gobierno en La Paz, a diez y siete de abril de mil ochocientos treinta y uno. -21°

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ministro de Relaciones Exteriores.  
Mariano Enrique Calvo.

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Salta, General don Rudesindo Alvarado.

"El Iris" de La Paz". 1-79.

La Paz, mayo 3 de 1831

(Copia de una carta de Santa Cruz a Facundo Zubiría)

Consecuente a la de Va. Se han mandado entregar al Sr. Ugarriza 4.000 Cartuchos a bala en Potosí, y diez quintales de Pólvora en Oruro.

Estos artículos nada cuestan, y quiero que los reciba esa Prova, como una muestra de los sinceros sentimientos de amistad y de consideración que me merece. No tengo tercerolas y sables sobrantes; pero de mil ochocientos fusiles que vienen de Valparaíso, y que deben estar ya en camino he dado orden a Cobija que se pongan quinientos a disposición de ese Sor. Gobor, S. V.U. ocurren por ellos al Puerto encontrarán ya prevenido de estos al Coronel Ibáñez. La Prova de Salta los pagará al mismo precio en que yo los tome. Será bueno que a estos no se le dé un carácter de publicidad capaz de comprometer la sanidad de mis intenciones; porque aunque se procuran estos artículos por petición de un Gobierno bien regularizado, pueden sin embargo mirarse estos elementos de guerra como una influencia de discordia en el estado de agitación a que se disponen esas Provas. Valgan estos oficios solamente para mostrar mi cordialidad para la República Argentina y en particular para la Prova de Salta, y su digno Jefe Siento mucho que hayan empezado a agitarse de nuevo los intereses y las Pasiones sobre la Prova de Córdoba a. U. Sabe la grande consideración y aprecio que profeso a esa Republica por inclinación, y por recuerdos de gratitud. Quisiera pues que desapareciesen sus desgracias y que empezase a figurar en América como es llamada por su territorio, y por el genio y el patriotismo de sus hijos. La Legación Boliviana siguiendo mis instrucciones y los principios de mi política, hizo la proposición formal de una triple alianza, pero el Gobierno del Perú siempre se empeñó en excluir al Río de la Plata. P.D.- Acabo saber que los fusiles pasaron de Cobija y vendrán a Potosí. En esta Ciudad es donde puedo proporcionar los cuatrocientos ofrecidos si los necesitase el Gobierno de Salta. Se me olvidaba avisar a Va., que está dada la orden de franquicia absoluta y libertad de todo derecho para toda clase de ganados procedentes de Salta. Habrá sido equivocación, o torpeza en los guardas de Moxos o Tupiza sobre la inteligencia del decreto que expedí, el cobro que han hecho a ese individuo.

Es copia de lo relativo a la Prova.

Zuva. (f. y rúb.)

Archivo General de la Nación Argentina Sv. C 20, A. 1, N° 6.

La Paz, Mayo 4 de 1831

Señor don Luis Carlos de La Forest.

Mi estimado amigo:

Con la más grande complacencia he recibido la carta de U. fecha 12 de marzo en que me expresa U. tantas bondades como su particular aprecio. Yo no puedo menos que tributarle mi gratitud por su amistad y servicios singulares.

Bajo todos respectos me ha llenado de contento su última carta. Quedo muy satisfecho de que U. lo esté por la autorización que llevó el señor Uriburu para terminar con monsieur Segers y el doctor Bocher. Deseo que concluyan bien para servirlos en cuanto me sea posible. Muy grata me ha sido la noticia de que Mr. Dubuison se hubiese retractado.

Desde que mando en Bolivia adopté la justa política de tratar perfectamente bien a todos los extranjeros, y con afecciones particulares a todo francés. Ninguno podrá quejarse de la Nación Boliviana, ni del Gobierno que presido. Me es agradable a la vez que Mr. D'Orbigny haya escrito a U. satisfactoriamente. La opinión de los hombres de su clase me honra demasiado y me lisonjeo de haberla merecido.

Jamás he dudado de los votos que U. hace por el buen juicio de las armas de Bolivia es una guerra tan justa de su parte, y que para evitarla he agotado la moderación negociando la paz. El gobierno del Perú sin escuchar las necesidades de la América, los gritos de la humanidad y los de su propia conciencia, se ha empeñado en una lucha que infaliblemente le será funesta. Sin equivocarme puedo asegurar a U. que la victoria no nos abandonará. Bolivia nada más solicita que el respeto a su independencia y a su dignidad. El Gobierno del Perú, entretanto quiere dictarle leyes humillantes, que confunden todos los principios y atacan la soberanía de las Naciones. Para rechazar semejantes pretensiones cuenta con un brillante Ejército y con toda la Nación que en masa ha tomado las armas para defenderse de sus injustos reguladores. El triunfo es dudoso en esta lucha de la razón contra las más absurdas pretensiones.

Lo que ciertamente ofrece cuidados es el establecimiento de Cobija; más con las prudentes medidas que U. ha tomado no sufrirá el comercio francés, ni tampoco los intereses bolivianos que bien pueden protegerse indirectamente sin compromisos de Mr. Ducamper. Las reflexiones que U. me hace sobre la neutralidad son tan juiciosas como arregladas al Derecho Internacional. Sin embargo puede U. recomendarle su protección indirecta a favor de los bolivianos para que en un caso de conflicto puedan acogerse al Pabellón Francés, y no sufrir quebrantos en sus propiedades.

En cada acto de la conducta de U. encuentro una bondad. El nombramiento de Vice-Cónsul es una de las mejores pruebas que U. por la prosperidad del comercio francés y por el honor de Bolivia. Todas las veces leo las cartas de U. a las que siempre acompaña algún servicio, me lisonjeo de haber hallado en su recomendable persona un tan atento amigo.

He visto la carta que dirige a U. Mr. Mole Ministro de Relaciones Exteriores de S.

M.C, en la que asegura el nombramiento de un Agente cerca del Gobierno Boliviano. La Nación y yo tendríamos la mayor complacencia en que U. fuera la persona autorizada; porque al caudal de sus luces, reúne U. el amor a la Francia y tantas virtudes. La conducta de U. en Chile, y la buena opinión que ha sabido merecer lo hacen muy querido en esta parte de la América. Una inmensa confianza del Gobierno Boliviano en su persona, sería el mejor garante de las buenas relaciones del Gobierno de S. M. C. con el de Bolivia. Puedan cumplirse mis deseos, y que ambos hagamos bienes recíprocos a nuestros Pueblos.

Con la confianza que U. ha sabido inspirarme me tomo la libertad de incluirle un pliego para el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Francia que es interesante para Bolivia. Recomiende U. cuanto le sea posible a sus amigos. El contiene las negociaciones del reconocimiento de Bolivia. Es imposible, por ahora, enviar un Agente autorizado. Las circunstancias de la actual guerra no lo permiten. Pido a U. que haga presente esto mismo y manifieste la actual situación de Bolivia, como las dificultades que hay para hacerlo. Reitero mi solicitud sin dudar un instante de que U. hará valer la influencia y relaciones.

Me despido de U. mi querido Cónsul y amigo, asegurándole que nada me sería tan complaciente como recibir a cada momento las comunicaciones de U., cuyas virtudes hacen tan apreciable su persona. Repetiré a U. que en Bolivia sería muy bien recibida la elección de U. de Cónsul cerca de este Gobierno. Si mis deseos se cumplen nos aprovecharemos bien en cultivar una amistad que me lisonjea, y que miro como una fortuna al haberla hallado y merecido.

Admita U. las consideraciones y el singular aprecio con que se suscribe su afectísimo S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador. Sep. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Mayo 9 de 1831

Señor don Juan José Salcedo

Muy señor mío:

He recibido su carta de 23 de abril en que ha tenido U. la bondad de hacerme algunas explicaciones para aclarar los asuntos que se trataron entre el General Gamarra y el señor Olañeta con intervención de U. Se le ha dado al mismo señor Olañeta a quien toca inmediatamente satisfacer sobre este asunto y está comprometido a contestarla, pues se interesan en ello la paz de dos Repúblicas y su honor personal.

Yo que he formado mis juicios por los informes que se me han pasado, acompañados algunas veces de comprobantes, y que he procedido según ellos, me intereso demasiado en poder encontrar medios de rectificarlos, si han sido errados.

Por tal de ver restablecida la buena armonía que ha debido existir siempre entre el Perú y Bolivia, que, sin estas ocurrencias, podrían ser los pueblos más felices de América,

y por tal de no ver cambiado en el más obstinado enemigo al que consideré y quise como a mí más fino amigo, crea U. que yo hiciera cualquier sacrificio sin pena alguna. Ojalá que así suceda, y que U. siendo el agente de mejores y más nobles inteligencias me presente una ocasión de acreditarle la estimación que ha debido siempre a su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Mayo 14 de 1831

Sr. Corregidor Casimiro Fernández Guarachi.

Mi estimado Guarachi:

Impuesto de lo que me participa U. en su apreciable del 11, debo encargarle que todas maneras procure evitar cualquier compromisos particulares con los súbditos del Gobierno Peruano, confinantes con ese punto. La vigilancia y la prudencia en todo su lleno son las únicas armas de que debe U. hacer uso, contando con la seguridad de que Copacabana no será jamás desamparado, y que por él haremos valer en su caso todo nuestro poder. Exprese U. a sus amigos y convecinos esta mi invariable disposición, a fin de que reposen en la confianza que debe inspirarles, absteniéndose cuanto puedan de rencillas pequeñas, que no producen otro fruto que inquietudes inútiles.

Soy de U. como siempre afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. B.U. de L P. - A.M.R.G. - 582.

La Paz, Mayo 16 de 1831

Señor General Urdininea

Mi querido General y Condiscípulo:

He sabido con sentimiento que no le deja a U. la maldita terciana y sentiría más si ella le impidiese concurrir a la próxima campaña con que nos amenaza Gamarra, pues que en ella no solo tenemos que defender la independencia y la dignidad de nuestra Patria, sino que tendrá U. también una bella ocasión para vindicar su buen crédito: muy interesado yo en el cómo en su buena suerte ofrezco avisarle y llamarlo oportunamente llegado el caso, para el que le tengo destinado un hermoso caballo. Falta solo que U. se ponga bueno para venir a tomar parte en las glorias que esperan a los valientes defensores de Bolivia.

He visto la insolente carta que ha escrito a U. el Subprefecto Esteves y después de meditarla bien, me parece que debe U. contestarla en términos que den lugar a descubrir las ideas de Gamarra, por ejemplo en los siguientes términos: "Yo no he podido formar un juicio del ofrecimiento de U. porque retirado en mi casa desconozco las personas y algunas cosas; pero si hay asuntos que interesen a nuestra Patria común, sería bueno que el mismo señor General Gamarra o el General Salas me los indicasen para que yo pudiera prestar mi consecuencia, a que no me negaré si encuentro que pueden resultar ventajas para los pueblos a que pertenecemos". Este es el espíritu de la contestación que me parece que U. debiera dar sin comprometer su delicadeza; más U. hará lo que mejor le parezca.

Gamarra está actualmente en Puno reuniendo su Ejército, y yo llevo a creer que nos invadirá. En Lima ha habido una rebelión por la que han depuesto a La Fuente del Mando Supremo; y de ella deben resultar grandes desordenes y aun la caída de Gamarra que quizá quiera buscar la salud en una guerra bárbara y muy peligrosa para él.

Deseo a U. salud y me repito su buen amigo y compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original de letra del M.S.-C. - B.U. de L. P. - A.M.R.G. - 583

Laza, 26 de Mayo de 1831

Señor General Don Blas Cerdeña

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir la carta que U. me ha escrito con fecha 5 del corriente, y al contestarla solo me es desagradable reparar que U. también empiece a participar de ideas equivocadas sobre el verdadero estado de las cosas.

Y U. cree ciertamente que es en Bolivia donde se ha provocado a la guerra, y a las diferencias entre el Perú y Bolivia? Yo no debo creerlo General; porque supongo que U. no solo ha observado la marcha de los dos Gobiernos, sino que le considero impuesto de las miras del General Gamarra.

Usted me dice que las prensas de Bolivia fueron las primeras en levantar el grito contra el Gobierno del Perú atribuyendo a esto la causa del rompimiento entre ambos pueblos. Esto es muy inexacto. El Gobierno del Perú o el General Gamarra resolvió hace tiempo entre sus planes, el sometimiento de Bolivia y mi ruina, con este proyecto vino al Sur, y pasó al Desaguadero solo creyendo adormecerme con palabras fingidas para dar el golpe a su salvo. Yo lo supe por mil avisos de Lima, que no quise dar crédito hasta que la Legación a quien se trató de corromper para comprometerla en una rebelión contra su mismo Gobierno, me reveló secretos horribles. Yo me puse en guardia como debía, y creí muy prudente hacer públicos todos los actos entre ambos Gobiernos, para que los pueblos

juzgasen de ellos. Nada hubo en esto de personal, sino en lo que atacase o contrariase los planes de personas, que solo exigían nuestra humillación, sino que la soportáramos en silencio. Esta fue la verdadera causa del enojo de Gamarra y de su resolución de mandar escribir contra mí a escritores comprados y poco, decentes que han desacreditado la causa de los americanos. Un tan mal ejemplo fue imitado por algún tiempo porque no creí prudente ni legal oponerme a la indignación nacional exaltada por la dignidad de su patria, y por el honor de su Gobierno. Hace algún tiempo que oficialmente he aconsejado la moderación, cuyo consejo espero que será oído cualquiera que sea la conducta de los escritores peruanos. Nada gana Bolivia con publicar la conducta de los gobernantes del Perú, y solo la venganza pudo haber excitado a un trabajo tan poco útil y perjudicial para todos. Esto es, General, lo cierto de los sucesos. Por lo demás como ha podido pensar nadie que yo dirigiendo los destinos de mi patria aceptara su humillación y la mía? Esto era desconocerme y no conocer el corazón de un hombre honrado. Y que razones haya para que Bolivia sufra la ley de Gamarra? Todo el mundo sabe ya que ningunas más que su voluntad y su fuerza; pero esto es bien poco, mi voluntad estará siempre por la paz con el Perú, a la que todo lo sacrificaría, menos la honra vinculada en la seguridad de Bolivia. Más si ha de ser preciso sostenerla con las armas contra un empeño injusto nos defenderemos cualquiera que sea el Ejército que nos invada. Por una causa tan santa no es permitido examinar el número de los invasores, ni las propias fuerzas que ciertamente son muy inferiores, sino mis deberes que son muy grandes. Yo los llenaré como pueda, y como me lo permitan las reglas del honor, sin descender ni en correspondencia al ruin medio de la seducción, y en todos casos respetaré al Perú, y a mis amigos. Vea U. General una cosa que me amargaría más que todo, ver a algunos de ellos, y particularmente a U. metido entre el Ejército invasor de mi patria. A este respecto creo que era tan debido que U. defendiera al Perú en cualquier caso que fuera invadido, como impropio que concurra U. a guerras caprichosas contra un pueblo hermano, y contra un amigo suyo personal. Supongo que sobran allí valientes para eximir a U. de un mal lance para su historia y su fortuna.

Cualquiera que ella sea cuente U. siempre, General, con la consecuencia de un buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa - Cruz. Copiador Pág. 61.

La Paz Junio 4 de 1831

Señor General Braun

Mi querido General.

Escribo a U. esta carta a Paria en concepto de su apreciable de 26 del pasado en que me indica U. que saldría para ver el Regimiento 1°.

Estamos en los precisos días de saber si hay o no invasión por parte del General Gamarra y en este concepto, es preciso que los Regimientos se hallen muy prontos a reunirse al Ejército, si reciben la orden que mandaré por un Edecán.

Las noticias que tengo del Perú hasta el 28 son: que todos los Cuerpos y hasta el

Parque se acercaban a la frontera, que se ha mandado prohibir la internación de cargas y muías del Perú a Bolivia, y que en Cobija se ha presentado el Bergantín "Congreso" con apariencias de bloquear el Puerto. En este estado he recibido otro aviso de Pomata, de persona de confianza, de que Gamarra se ha ido para Lima, lo que me es muy dudoso, y pienso que aquella persona que no puede engañarnos ha sido engañada. Si tal marcha fuera cierta debe creerse que es motivada por algún muy grande acontecimiento que importara la caída de Gamarra, y la disolución o anarquía de este Ejército, para cuyo caso también debemos estar muy prontos.

Sea pues lo que fuere de todo, advertiré a U. lo que debe hacer con los Regimientos que manda. El 1º permanecerá en Paria con los caballos herrados y todo listo. He prevenido al General Armaza que le haga dar las mantas que le faltan, aunque sean de las destinadas para tropa que dobladas abrigarán mucho y durarán más. El segundo que siga su marcha como le está prevenido con calma y aprovechando de las mejores proporciones que encuentre en los Valles, pero muy presto también a salir si recibe órdenes. En la situación que ocupan estos Cuerpos pueden reunirse al Ejército en diez días desde que mande mi Edecán, y este tiempo lo pasaremos bien en maniobras útiles, aun cuando se nos quiera forzar, lo que no espero de D. Agustín. Como subsiste la escasez de cebada, o se aumenta, no puedo variar esta medida referente a la Caballería hasta el último y preciso caso.

Dé U. orden a los Regimientos que trabajen a caballo al menos dos días por semana, y que hagan cargar las Compañías, los Escuadrones y los Regimientos. En Guaqui he observado que trabajando bien a pie no saben cargar bien a caballo. Ponga U. también mucha atención en el cuidado que debe tener la tropa con sus caballos.

Yo he estado en Laja y me iré mañana; porque en el Ejército está la Patria y nuestra Honra.

Soy de U. afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

(La Paz, 24 de junio de 1831)

**MENSAJE**  
**DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA A LA ASAMBLEA GENERAL**  
**CONSTITUYENTE**  
**de**  
**1831**

**Legisladores:**

La inauguración de la presente Asamblea Nacional, es para Bolivia el más afortunado de los sucesos, porque en su seno va a resonar el eco de la voluntad general, sofocado largo tiempo por el grito de las pasiones y las calamidades de la patria. Os

congratulo, Honorables Representantes: vuestra misión es la esperanza de Bolivia, porque de ella depende la felicidad de un pueblo, que aun en la carrera de los infortunios ha sabido mostrarse digno de la libertad, que proclamó de los primeros en América.

Nada he deseado tanto, desde que me encargué de la suerte del Estado, como veros reunidos, deliberando sobre sus altos destinos; pero la época no había llegado todavía. Fue menester esperar la extinción de los partidos, y esa calma necesaria para reglar los grandes intereses, que poco antes habían sido la presa de una violación, de la anarquía y del desorden.

Llamado por el soberano Congreso Constituyente de 1828, por el Vice-Presidente, y por el sufragio directo de todos los Bolivianos, que me invocaron en la desgracia común, vine a encargarme de la administración de la República, en circunstancias harto difíciles; y me arrojé en medio de sus contiendas, como el mediador de ellas. En el tumulto de las pasiones encontré a los ciudadanos que, en pugna abierta, se volvían enconos por enconos, venganzas por venganzas, porque el genio de la discordia había roto los vínculos de familia, que deben ligar a los miembros de una misma sociedad, sin que la moderación y el pulso del Vice-Presidente, encargado del Mando, hubiesen podido más que conservar los restos de vitalidad, que quedaban a Bolivia, después de una época tan desastrosa. Sabéis bien, señores, lo que era la patria entonces.

Mi primera atención fue la de restablecer la unión de los Bolivianos, relegando al olvido todos los extravíos pasados; una Ley general de amnistía cubrió con un velo impenetrable las opiniones y aún la conducta de los ciudadanos en la época anterior al 24 de mayo, proscribiendo sólo la acusación y las delaciones; porque el Gobierno no quería culpables sino arrepentidos. Otro decreto, santificado por los más felices resultados, extinguió el germen de las sediciones, origen fecundo de las calamidades públicas; y sin haber llevado una sola víctima al cadalso, fijó la subordinación del Ejército y la moral de los pueblos. No se ha oído más desde entonces el tumulto desorganizador.

Y queriendo marcar de una manera positiva los principios de mi política, y la senda de mis deberes, cuando nada válido ni legal existía en la República, habiendo sido contestada la Constitución y holladas todas las leyes, dicté el Decreto orgánico del 16 de julio, invistiéndome de aquellas facultades, que demandaban la necesidad y las circunstancias, renunciando, ante todo, a la **inviolabilidad y duración** que la Carta Boliviana había dado al Presidente del Estado. Un **poder irresponsable y vitalicio**, había sido terminantemente reclamado por la Nación, rechazado por las opiniones consagradas en todo el Continente, y mi conciencia reprobaba títulos tan odiosos para el pueblo, como insignificantes y pesados para un jefe republicano. Deseando un Consejo para los casos dudosos, declaré a la Suprema Corte de Justicia la facultad del voto consultivo, que he buscado cuando ha sido necesario.

Tales fueron, señores, las bases de mi administración en aquellas circunstancias ciertamente difíciles y raras: los resultados correspondieron a mis intenciones, y la experiencia ha aprobado mis medidas. Yo me encargué de la patria moribunda, dividida por los odios y las desconfianzas, destrozada por la anarquía y por acontecimientos desgraciados, desorganizada en todos sus ramos, y consumida de miseria. Dos años de consagración y de constancia, la cooperación eficaz del Vice-Presidente, y de algunos ciudadanos de probidad y saber, la docilidad de todos los Bolivianos, y la resolución, con que sin graduar mis fuerzas sino mis deberes, emprendí una marcha hasta entonces

desconocida, han salvado la patria. Hoy tengo el más grande placer al presentaros en Bolivia, el cuadro más perfecto de la tranquilidad interior, de la reconciliación y del patriotismo. Todo ha tomado un nuevo aspecto; y por donde quiera que se extiendan vuestras miradas, no divisaréis ahora más que una perspectiva de prosperidad, y de esperanza.

Los Ministros respectivos, someterán a vuestra consideración todas las medidas, que ha dictado el Gobierno, durante la época de su administración. Vuestra sabiduría las examinará, y verá si los resultados han sido felices. Yo os daré, entretanto, una idea general del estado de la Nación, para que al ocuparos de sus grandes intereses, consolidéis el orden establecido, y hagáis a la Patria todo el bien, que espera de sus representantes.

Considerando, que la suerte de todas las repúblicas americanas está ligada por un interés común, y que la paz es la primera necesidad del Continente, una de mis primeras atenciones fue la de dirigirme a todos los Gobiernos de América, asegurándoles de las buenas disposiciones del de Bolivia, para cultivar con ellos las relaciones de la más perfecta amistad. Sin Tratados positivos, que aún no ha habido ocasión de celebrar, puedo aseguraros, que tenemos con todos los Estados de América aquellos tácitos acomodamientos formados por la identidad de nuestros principios, por la comunidad de nuestros intereses, y por el canje recíproco de buenos sentimientos y de actos de benevolencia.

La actual administración del Perú es la única, que no ha querido escuchar nuestras proposiciones de amistad. El Gobierno ha agotado todas las formas del comedimiento, para ajustar una paz, que es más necesaria todavía entre los Estados limítrofes. Invité al General Gamarra a una entrevista, que se efectuó en el Desaguadero en diciembre del año pasado, y tuve el sentimiento de descubrir en ella, una obstinación decidida por dictarnos la ley, sin respeto a nuestra soberanía. Estas mismas ideas se reconocieron más antes en un Ministro, que nos fue enviado, más para tendernos redes, que para negociar de buena fe.

Bolivia siente todavía los efectos de la invasión del año 28; y el General que después de haber hollado bruscamente todos nuestros derechos, dejó entonces sembrado el germen de la anarquía, y agotados nuestros recursos, parece, que se ha creído por esto mismo, con títulos bastantes para ejercer una tutela permanente, en mengua de nuestro honor y prosperidad.

El Gobierno siempre ansioso de la paz, constituyó a un Ministro Plenipotenciario en la República del Perú, el que propuso Tratados de alianza defensiva, de comercio, y de límites, fundados en la reciprocidad y la justicia. Esta Legación me instruyó, poco antes de la entrevista del Desaguadero, en el secreto de los horribles proyectos, que el General Gamarra tenía meditados para la ruina de Bolivia, habiendo llegado su temeridad hasta proponerlos a nuestro Ministro Plenipotenciario, solicitando su complicidad. Lo mismo recibí pruebas positivas, que me confirmaron tan funesta verdad, y éste ha sido un obstáculo más para las transacciones, que el Gobierno de Bolivia fue a buscar tan de buena fe.

No obstante, quise tentar todos los medios, que no ofendiesen a nuestra dignidad, yendo en pos de un objeto tan grande y necesario a la dicha de ambos pueblos. La Legación Boliviana siguió a su destino y el Gobierno Peruano, que había nombrado otra, mandó que se reuniesen en Arequipa para tratar. Había empezado a formar alguna

esperanza, al ver encargado de parte del Perú a un buen patriota, cuyos honrados sentimientos me eran conocidos; pero ella desapareció bien pronto, por haber quedado sometido a la influencia de ese mismo General, que, obcecado de ambición, ha amenazado nuestros derechos, como ha hollado la Constitución y leyes de su patria.

Antes de haber canjeado sus poderes los dos Ministros, y sin haber tenido todavía el nuestro un testimonio de su reconocimiento, se le intimó por el general Gamarra en Puno el **ultimátum**. que habéis visto publicado en " El Iris ". Si bien es, que no deba considerarse tal, porque era en desuso de todas las fórmulas, él por lo menos explicaba la voluntad bien manifiesta, especialmente habiendo sido acompañado de la expresión de que no se **alteraría en una sola palabra**; el resultado ha comprobado que eran leyes forzosas, que el Gobierno actual del Perú quería imponer a Bolivia.

Nuestro Ministro dio cuenta, como debía, de aquella intempestiva intimación, y arreglado a las instrucciones, que recibió en consecuencia, se propuso empezar a tratar, haciendo las proposiciones más conformes a la justicia, al interés recíproco de los dos pueblos, y a las consideraciones, que se deben entre sí todos los Estados del Continente. Fueron rechazadas, porque no eran un humilde sometimiento a aquel escandaloso **ultimátum**.

Advirtiendo yo entonces el estudiado misterio, con que el General Gamarra manejaba estos asuntos para alucinar al pueblo Peruano, imputando al Gobierno de Bolivia pretensiones, que nunca ha tenido, y los estorbos a la paz, que él solo ha opuesto, mandé publicar todo cuanto se fuese tratando entre las dos Legaciones; el mundo ha visto nuestras proposiciones, en que apenas nos limitamos a pedir el respeto por nuestros derechos, y el que es preciso tener por los de todos los Estados amigos. - ¿Ni cómo podría el Gobierno de Bolivia suscribir a la ruina de su industria por un Tratado de comercio desigual, a la cesión de una parte del territorio, a pagar una deuda que no ha contraído, y sobre todo, a hacer una **alianza ofensiva** sin alarma de las demás repúblicas hermanas? Y todo esto, envuelto en una arrogante intimación; si hubiera sido aceptado, ¿no importaría la humillación y el descrédito eterno de la patria? No, señores, yo no podré autorizar, ni presenciar jamás tan grande ignominia. Mucho mejor fuera dejar de existir, que empezar viviendo débilmente y con deshonra.

No acomodó al Gobierno Peruano este franco procedimiento, ni quiso considerarnos iguales. Pendientes aún las negociaciones, fue expulsado de Arequipa nuestro Ministro Plenipotenciario, sin haber podido disipar las asechanzas, con que desde el año 28, ha manifestado sus pretensiones el actual Presidente del Perú, que a la cabeza de todo su Ejército se ha presentado sobre nuestras fronteras, trabajando por promover un desorden, para asaltarnos después, como en otra ocasión. El Gobierno tiene en su poder datos positivos de esto, y cree que nos veremos en la fuerte precisión de recurrir a las armas, para defender nuestro territorio. Sin embargo, consecuente con su sistema de moderación, sólo ha tomado aquellas medidas absolutamente indispensables para repeler una gratuita agresión, puedo aseguraros sobre su responsabilidad, que el territorio boliviano no será por segunda vez impunemente violado. Yo debo, en este caso, hacer os una explicación en obsequio de la justicia. El noble pueblo peruano, que ha empezado a ser la primera víctima de esos aparatos hostiles, es y quiere ser amigo de Bolivia, cuya amistad tampoco le es dudosa. Sólo sus conductores le arrastran a una guerra, que él detesta, porque es contraria a sus intereses y sentimientos, pero él ansia la paz, y anatematiza los aprestos que se hacen a su pesar. Yo llamo, señores, vuestra atención hacia este punto, que

importa demasiado. Ojalá que vuestra presencia, y las medidas que toméis, puedan conjurar esta tempestad, asegurando una paz decorosa y durable, que el Gobierno no ha podido obtener de la actual administración del Perú, la única que ha infringido los derechos internacionales en América, y porque ha desplegado ideas tan contrarias al reposo de ella!

Para instruiros mejor del empeño, con que el Gobierno ha procurado un acomodamiento, os diré todavía, que se ha dirigido por medio de su Agente a solicitar la mediación del de Chile de cuyas buenas disposiciones hay seguridad. Entretanto, ha pedido explicaciones al General Gamarra por la reunión de todas sus fuerzas en nuestras fronteras, protestando de tan hostil actitud, y ha enviado otra comunicación con el mismo objeto al nuevo Gobierno de Lima. Aunque el cambio revolucionario, que allí se ha hecho por un motín militar, sea por las sugerencias del mismo General Gamarra, hay alguna esperanza de que el Congreso reunido y los nuevos gobernantes, substrayéndose de tan funesto influjo, oigan la voz de la patria y la de la justicia Os informaré oportunamente del resultado de estas diligencias.

Tenemos actualmente un Cónsul general constituido en la República de Chile, y hemos recibido un Vicecónsul francés en el puerto de Cobija. El ilustrado Gobierno francés ha reconocido nuestra independencia y nos ha enviado al Capitán de navío Henry de Villeneuve en el bergantín " Nisus," para sólo hacernos saber este acto de justicia y de política, invitándonos al mismo tiempo a enviar cuanto antes a París un Negociador, "que concluya un Tratado de Amistad, de Comercio y de Navegación, que reglado sobre las bases de la más exacta reciprocidad, llegue a ser el gaje más seguro de relaciones tan íntimas como durables". Este acontecimiento, verdaderamente satisfactorio para Bolivia, excita nuestra gratitud hacia la gran Nación francesa, que siendo la primera potencia europea que reconoce nuestra existencia social, es por lo mismo acreedora a ser preferida en nuestros mercados, y en todas nuestras relaciones. Son también dignos de nuestro reconocimiento los buenos y nobles oficios del señor de La Forest, Cónsul General de Francia en Chile, quién por amistad particular y por el interés que le inspira Bolivia, ha contribuido en gran parte al plausible suceso, que os acabo de referir, dando a su Gobierno los informes exactos y favorables de la situación de esta República.

La administración interior del Estado ha recibido mejoras considerables desde el año 29. El Gobierno por medio de un reglamento ha marcado las atribuciones de los Prefectos y Gobernadores de provincia, que se hallaban indefinidas, dejando un campo abierto a los abusos de todo género, y a las competencias, que retardaban el despacho de los negocios. La policía ha sido sujeta a otro reglamento, que deslindando sus facultades, la ha hecho capaz de producir los bienes, que de ella deben esperar la tranquilidad interior, la seguridad individual, y la comodidad y ornato de las ciudades. En virtud de esos reglamentos, de la vigilancia del Gobierno, y de la recta administración de justicia, la moral pública no es ya insultada por la frecuencia de los crímenes. No hay asesinos ni ladrones en las ciudades, ni en los caminos. Hay tal seguridad en Bolivia, que se puede transitar sin peligro por todas partes, y baste decir, que en todo este año no se ha perpetrado un solo asesinato, después que los tribunales castigaron los cometidos en el nuevo camino de Cobija. Lo único, que suele alterar alguna vez la tranquilidad doméstica, son las contiendas indígenas en la demarcación de sus linderos, que siendo tan indeterminados ocasionan pleitos frecuentes y riñas. El Ejecutivo cree necesaria a este respecto alguna medida, que emane de la Representación Nacional.

La buena administración de justicia, que es la suma de todas las garantías y la

mejor salvaguardia de la libertad, ha merecido muy particularmente la atención del Gobierno. **Las más sabias instituciones, la patria, y hasta el hogar doméstico sólo son amados, cuando hay poderes protectores, leyes iguales y justicia para todos los ciudadanos.** - Como en este orden nada puede ser bueno sin claridad, dictó el Gobierno el Decreto de 10 de septiembre de 1829, encargando a la Corte Suprema el conocimiento en todas las terceras instancias y en los recursos de nulidad; así constituido un supremo tribunal común, desapareció la monstruosa contradicción, de que las Cortes de Distrito fuesen a un mismo tiempo superiores, inferiores e iguales entre sí, y los entorpecimientos, que procedían de la recíproca competencia.

El Gobierno encontró sin ejercicio el Código Penal, que el Congreso de 1827 había sancionado para Bolivia, encargando a la Corte Suprema algunas modificaciones, que juzgó necesarias. Esta hermosa base, y las buenas disposiciones, que advertí en nuestros magistrados y juristas, me hicieron concebir la idea de formar e. Código Civil, que después ha sido examinado, discutido y corregido por una Asamblea respetable, que puede decirse el foco del saber en jurisprudencia. En tal estado se han publicado ambos y puesto en práctica. Si ellos no han tocado la perfección, que no es posible en las obras de los hombres, tengo al menos la conciencia, de que se han conformado mucho a nuestro carácter, a nuestras actuales instituciones, y a las máximas del siglo. Sobre todo, son indudablemente mejores, que las confusas y heterogéneas leyes españolas esparcidas en infinitos volúmenes. Para publicar estos Códigos, que pueden considerarse una singular propiedad de Bolivia, yo he querido aprovechar los últimos restos de mi autoridad discrecional, dando lugar a que vuestra sabiduría pueda sancionarlos sobre los testimonios de la experiencia. Ciudadanos patriotas e ilustrados han correspondido a los esfuerzos del Gobierno acabando esta obra clásica, que hace a Bolivia el primer pueblo autónomo entre los Estados americanos.

Otra comisión está encargada de presentar el proyecto de ley, que arregle la forma de los juicios, porque los mejores códigos quedarían frustrados sin el buen procedimiento. En fin, el Gobierno ha adelantado también algunas medidas para formar el Código militar, comercial, y de minería: considerados y aprobados que sean por la soberanía nacional, tendrá Bolivia una legislación en todo homogénea. Entretanto, escuchando el clamor de los ciudadanos industriales, y queriendo impulsar estos ramos importantes de la prosperidad pública, he restituido a los negocios de minería y de comercio sus tribunales especiales y reglamentos, cuyas consecuencias han sido de gran provecho para el país.

La existencia política de Bolivia era un problema, mientras le faltase un puerto propio para comunicarse con las demás naciones, y comerciar por él sin sometimiento a leyes ajenas, ni a las condiciones de sus vecinos. Con tal consideración el Gobierno ha dirigido una de sus principales atenciones hacia la creación de aquel puerto, sin detenerse en obstáculos que parecían invencibles. Por un Decreto, se erigió allí un Gobierno Litoral, incorporándole la provincia de Atacama. La contribución indígenal y los productos de aduana se le han adjudicado para el allanamiento de los caminos, para la construcción del muelle, almacenes y demás edificios necesarios al tráfico, y al fomento de una nueva población. Por los reglamentos de aduana se le ha dado una preferencia decidida para atraer a Cobija la concurrencia de los especuladores, y se han tomado todas las medidas para el establecimiento de las postas, y facilidad de los transportes: en consecuencia puedo aseguraros, que Cobija es hoy un puerto corriente, donde hay fijadas varias casas extranjeras de comercio, y se aumentan considerablemente sus habitantes. En el año 30 se han internado por aquel puerto las tres cuartas partes de nuestros consumos, lo que ha

impulsado también la industria y la agricultura de las provincias de Atacama, Chichas y Tarija, que, por el defecto de un canal de comunicación con el exterior, yacían en el ocio y la indigencia. Según lo que ha adelantado este puerto en los dos años de administración, y las ventajas que ha proporcionado al resto de la República, se pueden calcular muy grandes para lo sucesivo.

No pasaré este punto sin decir, que considerando útil para el fomento del puerto y progresos de la República el atraer la concurrencia de los extranjeros industriosos les he declarado una protección especial, a que tienen derecho todos los hombres de bien. Mi ánimo ha sido hacer de Bolivia el asilo de la virtud, la patria de todos los que traigan saber, moralidad, y un buen ejemplo que ofrecer a los Bolivianos. El vicio sólo debe considerarse extranjero entre nosotros: así veremos poblarse nuestros campos, aumentarse nuestra industria, y uniformarse probablemente la diversidad de castas, que no dejan de dificultar las mejores leyes. Yo debo declarar, que cuantos han llegado hasta ahora, han correspondido muy bien a la hospitalidad, que les hemos dado, y a las esperanzas del Gobierno. Considerad, señores diputados, este asunto con la filosofía del siglo, y sin desatender cómo han progresado y progresan los más célebres pueblos de la tierra: dictad leyes más francas que impulsen el engrandecimiento de Bolivia, aumentando los Bolivianos.

En los continuos viajes, que el Gobierno ha hecho, recorriendo casi todos los puntos de la República, para conocer sus necesidades, ha dictado cuantas providencias creyó necesarias a la mejora de la administración y al alivio de los pueblos, cuyo objeto ha sido inseparable de sus trabajos. Se han construido varios puentes, y compuesto casi todos los caminos: actualmente se está abriendo uno de grande importancia a los ricos valles de Yungas, y otro directo de Cochabamba a Mojos, que acercará la prodigiosa industria de aquellos pueblos. En Cochabamba se ha emprendido otra grande obra para regar campos inmensos, pero estériles, por falta de agua, y lograda que sea, se aumentaran considerablemente las producciones de los industriosos cochabambinos. Cualquiera que sea el costo de estas empresas, a que el Gobierno ha dedicado algunas sumas, será sobradamente compensado por ventajas en favor de la industria, del comercio y de la población.

**La raza indigenal, recomendable por tantos títulos, ha merecido la justa protección en sus derechos, y ha sido aliviada de muchos impuestos, que abusivamente pesaban sobre ella. Yo reclamo de vuestra justificación aun otras medidas, que mejoren la condición de estos ciudadanos los más laboriosos y moderados.**

La educación pública, atendida con el mayor cuidado, ha hecho los adelantamientos, que ha permitido la escasez de sus fondos exhaustos. Las fincas de beneficencia, destinadas a sostenerla, disminuyeron notablemente por la revolución y la amortización del crédito público, a que también fueron ellas destinadas. No obstante, en todos los departamentos y cantones se han creado escuelas de enseñanza mutua, que hacen rápidos progresos. Nuestros colegios son ciertamente envidiables por los clásicos adelantamientos de la juventud, por la buena moral que aprende, y por la muy laudable contracción de sus directores. Con el sistema que se adoptó, ha ofrecido en la práctica graves dificultades, el Gobierno tiene sus trabajos concluidos sobre otro nuevo, que el Ministro del Interior someterá a vuestro conocimiento. La ilustración hace a los hombres sociales, tolerantes, virtuosos y felices. Por ella conoce el ciudadano sus derechos para

defenderlos, respetando los ajenos y observa las leyes con gustosa obediencia. Por esto es que el Gobierno la ha protegido, reglando los establecimientos literarios y creando estímulos en las recompensas a la aplicación. Las academias de practicantes juristas han sido organizadas por un decreto reglamentario. La Universidad de Chuquisaca ha obtenido saludables reformas y se ha creado otra menor en La Paz.

Convencido de las ventajas que proporcionan a la moral pública, las casas de huérfanos, donde educar a los hijos de la desgracia, o de padres muertos por la patria, he mandado crear en todas las capitales de departamento un colegio particular para ellos, en que aprendan, después de las primeras letras, y los dogmas de nuestra Religión, algún arte u oficio que los haga ciudadanos útiles y ocupados. Los ya establecidos en Cochabamba, La Paz y Chuquisaca, hacen progresos admirables. No han recibido menos protección los establecimientos que había destinados a la educación de las niñas, y el Gobierno ha recibido una muy grata recompensa en los buenos exámenes que ha presenciado.

El Gobierno cree haber cumplido con uno de sus principales deberes respetando y protegiendo la santa Religión de nuestros padres. Ella es el mejor resorte de la moral de los pueblos, la que hace la felicidad del hombre hasta en el silencio de su conciencia, la que le sirve de consuelo en las desgracias públicas y domésticas, y la que crea y fomenta las buenas costumbres. Es la mejor obra del Omnipotente y una ley fundamental del Estado. Sosteniéndola y dándole todo el brillo que merece, ha satisfecho el Gobierno su conciencia religiosa y política. Sus ministros han restaurado la dignidad de su carácter, y ellos, reconociendo estos sentimientos piadosos, han sabido corresponder mostrándose buenos sacerdotes y excelentes ciudadanos. La Catedral de Chuquisaca ha sido lucidamente reparada: se está reedificando la de La Paz, como otras dos iglesias, que empezaron a desplomarse, y se ha refaccionado el templo de Santo Domingo para que sirva, entretanto, como principal a los oficios divinos. Se ha restaurado el Santuario de Copacabana, tan célebre por la devoción de los fieles, y se ha erigido una colegiata, a la que el Gobierno ha provisto de las prebendas necesarias a los objetos de su instituto. Se han restablecido las misiones de Caupolicán, Guanay, Mosetenes, Yuracarées y la Cordillera de los Guarayos, por exigirlo la Religión y la política, y para atraer sin violencia las innumerables tribus, que habitan en la mejor parte de nuestros bosques. En fin, la Religión del Estado ha recuperado su primitivo esplendor, pero libre de los abusos y del fanatismo, que suelen marchitarla con calumnias. En la creencia, como en la política, he procurado establecer la práctica de una tolerancia conforme a la moderación de nuestro carácter y a los principios de la moral pura del Evangelio.

Su Santidad nos ha enviado la bula, en que instituye Obispo de La Paz al Reverendo José María Mendizábal, accediendo a las postulaciones del Gobierno, lo que prueba sus buenas disposiciones en favor de la iglesia boliviana.

Se ha creído necesaria la erección de una nueva Catedral en Cochabamba, y este proyecto, que el Gobierno ha adoptado accediendo a las justas reclamaciones de aquel populoso departamento, será sometido a la consideración de vuestra Soberanía por el Ministro del Interior. Se ha presentado también para Obispo de Santa Cruz al Reverendo Manuel Fernández de Córdova, cuya virtud y saber son en proporción a los muy grandes servicios, que ha hecho a la patria. Cree el Gobierno de necesidad formalizar nuestras relaciones con el Santo Padre, para facilitar estos asuntos y tranquilizar muchas conciencias delicadas. La existencia actual de un Nuncio en el Janeiro, investido de facultades, puede sernos útil a este respecto.

Cuando me encargué de la administración de Bolivia, su Hacienda se hallaba exhausta y moribunda a consecuencia de los trastornos políticos, y de la invasión del año anterior; no había cómo satisfacer los gastos más urgentes y del momento; todo se hallaba en una absoluta bancarrota, y con la inmoralidad, que parecía haberse sistemado en algunos administradores de rentas. Los empleados y el Ejército tenían muchos sueldos atrasados; y otros acreedores particulares reclamaban con justicia sus haberes, en el conflicto de haberse recaudado anticipadamente los ingresos ordinarios. El pequeño Ejército, que había, se hallaba desnudo, y hasta sin municiones.

En virtud de algunas medidas económicas, de la contabilidad establecida, y de la pureza en los empleados actuales, se ha logrado hacer frente a los gastos comunes, pagar una gran parte de lo atrasado, y llenar todas las necesidades de la República, sin haber impuesto ninguna contribución nueva o extraordinaria. Vosotros sabéis, señores, que nunca se ha pagado menos en Bolivia que bajo mi administración, y aún puedo asegurar, que ningún pueblo contribuye menos. No obstante, el Ejército, que ha sido preciso aumentar para la seguridad de la República, está perfectamente bien asistido, armado y equipado, y los almacenes provistos de todos los artículos de guerra necesarios. Se han formado también dos Bancos de Rescate, que eran indispensables para el fomento de los mineros, con lo que se ha impedido el contrabando de pastas de oro y plata.

El Gobierno mismo participa de la sorpresa general, al contemplar que en mejores épocas no bastaban los ramos comunes para los gastos ordinarios, y que manteniendo apenas la República tres mil hombres, no eran éstos bien atendidos, ni satisfechos con puntualidad los empleados. El único arbitrio, a que ha ocurrido el Gobierno en las circunstancias actuales, es a una muy moderada reducción en las rentas, a que se han prestado gustosos todos los empleados de la República; y es justo también, que los que se mantienen con los fondos de la patria, sean los primeros en ayudarla en sus necesidades.

Sin dejar de conocer la imperfección y la desigualdad de nuestro sistema de contribución y rentas, que puede mejorarse con aumento de la caja nacional, con alivio de las únicas clases que hasta ahora han contribuido, y sobre todo con justicia en la distribución, me he abstenido de unos arreglos que son propios y exclusivos de las atribuciones del Poder Legislativo. La vida, el honor y la prosperidad del ciudadano, son los objetos sagrados de todas las Constituciones, y de todas las sociedades libres, y nunca puede el Gobierno tocarlas sin violencia.

Pero creyéndose siempre autorizado para hacer el bien, ha derogado aquellas contribuciones, que pesaban más sobre algunos ciudadanos, que las habían recibido por odio de los españoles; también ha quitado, en obsequio de la minería, todos los derechos con que estaba gravado el oro, y ha rebajado los de la plata hasta el ocho y medio por ciento, y considera que deben quitarse enteramente, proveyendo al déficit de otro modo.

En suma, no se pagan hoy en la República más contribuciones que la indigenal, la de alcabalas, y los diezmos; y no se conocen tantos otros impuestos, con que la arbitrariedad ha querido oprimir a los pueblos. Este asunto vital, sin cuyo buen arreglo no puede tener existencia segura nación alguna, merece ser considerado por el Congreso, a quien toca fijar un sistema creador, y dar leyes inexorables contra los abusos de los exactores, administradores, y toda clase de empleados en rentas. Sin la fidelidad en el manejo de parte de éstos, no puede haber Hacienda arreglada: el Gobierno ha tomado todas las medidas, que estaban a su alcance, para contenerlos, y en efecto ha contenido muchos; mas

hay defectos que nacen de las leyes fiscales, de las fórmulas contenciosas, y de las trabas que ligan al Ejecutivo.

Entretanto, debo asegurarnos con placer, de la riqueza que tenemos en el crédito nacional, porque el Gobierno, respetando fielmente sus compromisos, ha sabido llenarlos con religiosidad, pagando puntualmente las deudas, con que se encontró sobrecargado por las administraciones anteriores. Bolivia no reconoce deuda alguna al exterior, y sin esta carga terrible tiene más facilidad que otros, para satisfacer sus moderadas exigencias sin pena de! pueblo: y sólo reconoce en el interior una deuda que hoy no alcanza a tres millones de pesos, cuyo origen es el siguiente.

El soberano Congreso Constituyente había abierto el crédito de tres millones de pesos en fondos públicos para indemnizar las pérdidas, y recompensar los méritos durante la revolución: esta cantidad distribuida en billetes se puso en circulación, con un interés del seis por ciento. Otro millón de pesos, creado en vales, se había puesto igualmente en circulación para pagar la gratificación concedida por la primera Asamblea de Bolivia al Ejército Libertador; además se distribuyeron muchas letras militares por indemnización de sueldos insolutos a nuestros guerrilleros de la misma época. Estas partidas hicieron subir el total de la deuda interior a cuatro millones y medio; pero no habiéndose garantido con bienes reales, ni provisto oportunamente de los fondos, con que debían pagarse los intereses, que faltaron desde el segundo tercio de su establecimiento, fue consiguiente el descrédito, sin haberse logrado en el todo los objetos de la ley. Los acontecimientos del año 28, y posteriores, confundieron más este ramo, y sólo pudo sostenerse de alguna manera por la facultad de redimir censos, y comprar fincas nacionales con los vales y billetes emitidos.

Después de algún tiempo de mi administración conocí, que este asunto estaba envuelto en un caos, efecto de muchos vicios en el sistema y en el modo, y de las manos inexpertas que la manejaron. Deseando darle una marcha regular, y consultando la seguridad necesaria, tuve a bien concentrarlo en una sola caja general de **crédito público** establecida en Chuquisaca. Por las redenciones y las compras de fincas, que se siguen haciendo con estos papeles del crédito, ha disminuido el capital de la deuda a 2.480,000, porque el Tesoro Público ha llegado a ser el tenedor del resto. Con algunas medidas eficaces y efectivas que toméis, señores, quedará nuestro crédito completamente bien fijado, pudiendo correr los vales y billetes de Bolivia a la par con grande utilidad pública. El Ministro respectivo, dando razón de esta materia, os dará todos los detalles necesarios.

Con respecto al Ejército, puedo decir que Bolivia no tenía más que unos cuadros mal armados y peor equipados, que carecían aún del pre designado por la ley para su mantenimiento. Eran, pues, consiguientes el desaliento, la indisciplina y la demoralización, que se dejó sentir ya en algunas ocasiones con peligro de la seguridad pública. Los almacenes estaban vacíos sin repuesto alguno, desarmada la fortaleza de Oruro: era tal la decadencia en este ramo, que no había pólvora para municionar un batallón.

Hoy tenemos en pie un Ejército bien armado, equipado y mejorado considerablemente en todas sus clases, capaz de hacer respetar nuestros derechos, y que responderá con suceso de la independencia nacional. Su disciplina y el noble entusiasmo de que está animado, aseguran más que su número el triunfo, si llegara el caso de tener que defender nuestros derechos. Débiles para ofender por nuestra política moderada y nuestras

instituciones republicanas, somos bastante fuertes para defendernos. Contad, pues, señores, con la seguridad de Bolivia, cualquiera que sea el número y la clase de los que osen invadirla.

Un reglamento orgánico, que prescribe el modo de llamar los ciudadanos al Ejército, el tiempo de su servicio, sus recompensas y la economía de los cuerpos, fijando un sistema, cuya falta había ocasionado abusos, que hacían detestable la carrera de las armas, ha despertado en todas las clases el sentimiento del honor y de la esperanza: en nuestras filas no hay más divisa que el patriotismo, ni otra ambición que por la gloria; es por esto que la más preciosa juventud ha corrido voluntariamente a alisarse entre los defensores de la patria. **De este modo también el soldado ha llegado a ser en Bolivia el mejor garante de la justicia, de la tranquilidad pública, y de nuestras libertades. Se han destruido esas diferencias, que la indisciplina había creado entre el pueblo pacífico y los ciudadanos armados, que hoy se han identificado como debían. Nuestros batallones y regimientos transitan por todas partes, sin causar una sola queja, dejando sólo recuerdos fraternales.**

En las capitales de departamento y de provincia se han creado cuerpos de la Guardia Nacional. La Constitución impone este deber a todos los ciudadanos, y he creído conveniente llamarlos en las actuales circunstancias, para que ellos mismos sean los custodios de sus derechos. Los ciudadanos han respondido a este llamamiento con una consagración que los hace dignos de la libertad: la Guardia Nacional, que hoy se presenta disciplinada, vestida y armada, es uno de aquellos prodigios, que sólo puede obrar el amor a la patria. Bolivia es hoy un Cuartel General, en que todo hombre es un soldado dispuesto a morir antes que consentir en la humillación. Una nación armada y obediente es el más clásico testimonio de la confianza recíproca entre el pueblo y el Gobierno, del respeto a sus leyes y del contento de su suerte. En fin, en el ramo de la guerra nada nos falta: hoy tenemos armas en abundancia y nuestros parques están bien provistos. A excepción de los fusiles que hemos comprado del exterior, todos los demás artículos de guerra se construyen en el país, de buena calidad, y se irán mejorando sucesivamente. La pólvora, que se elabora en nuestras fábricas, es hoy tan buena como la de Europa, y pronto llegará a ser éste un efecto de exportación. Se han construido también cinco cuarteles nuevos, sin molestia de los pueblos.

Después de un cuadro tan satisfactorio, como el que he tenido la fortuna de presentaros, debo hablaros de un vacío que os corresponde llenar para **asegurar** el bien de Bolivia, y para que su régimen descanse en lo sucesivo bajo de la garantía de una ley fundamental. La Constitución Boliviana ha caducado por el descontento de la nación, y por la desaprobación de toda la América, que la había señalado como contraria a las ideas del día, y porque su fin era el conjunto extravagante de un poder enorme en el Ejecutivo, y de un simulacro de resistencias en el poder electoral, que la experiencia ha revelado como el germen de las agitaciones. A vosotros corresponde dar el Código, que contenga las garantías del ciudadano y del Gobierno, las atribuciones de cada uno de los poderes, a fin de dar un sistema positivo al pacto de la asociación boliviana.

En conclusión, os diré dos palabras sobre un acontecimiento sensible para toda la América, más sensible aún para Bolivia. BOLÍVAR, el Padre de la Patria no existe. Llamado al seno del Eterno descansa allá en el sepulcro, donde no alcanza ni la envidia, ni la calumnia. La Historia hará justicia a sus grandes virtudes, a sus eminentes servicios por la causa de la libertad, y a sus heroicos esfuerzos en la lucha de la independencia. El

Gobierno ha decretado los duelos y los honores que le estaban acordados por nuestra primera Asamblea: os corresponde ratificar la expresión de la gratitud nacional, que debe ser eterna, inmortalizando su memoria en el nombre, que debemos conservar con orgullo.

**¡Legisladores!** Dos años he vivido exclusivamente para la causa de Bolivia; y creo haber llenado mis deberes, sin haber excusado ningún sacrificio por corresponder a la confianza de mis compatriotas, y cumplir el juramento, que hice al encargarme del Gobierno. Yo he recorrido personalmente casi todos los puntos de la República para informarme mejor de las cosas, conocer a los hombres, aliviar las necesidades de los pueblos, procurar el acierto en mis deliberaciones. He fomentado la moral, reanimado el patriotismo, impulsado la industria, las ciencias y las artes. He protegido la libertad y las garantías de los ciudadanos, que han gozado de ellas positivamente en sus personas y haciendas, sin que nadie tenga que reclamar un solo acto arbitrario, durante mi Gobierno. He formado la respetabilidad de la Nación, reuniendo los esfuerzos de todos los Bolivianos, que hoy se presentan reconciliados y contentos de su destino. En una palabra, yo recibí la patria moribunda, y os la presento con robutez y gloria. Resta sólo que vuestra sabiduría la adelante creando y mejorando, y sobre todo dando leyes compatibles con nuestras costumbres y con nuestras circunstancias presentes.

Al devolveros el Mando de la República, yo seré tan franco como he sido en toda mi vida pública, ni os hablaré de mi anhelo por la vida privada, ni os diré que las fatigas me son insoportables. Soy Boliviano: y jamás rehusaré a la patria la consagración de mi quietud y de mi existencia, mientras le puedan ser útiles.

**¡Legisladores!** Vuestra misión es la más sublime que pueden ejercer los mortales. ¡Que la libertad y la dicha de Bolivia, ocupando exclusivamente vuestros corazones, sea el objeto de vuestros trabajos, y que la Divina Providencia os dé la sabiduría y la calma necesarias, para que podáis corresponder dignamente a los votos de toda una Nación, cuya esperanza sois!

Palacio de Gobierno en La Paz, a 24 de junio de 1831.

ANDRÉS SANTA-CRUZ.

## **CONTESTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

### **Ciudadano Presidente:**

Vuestro Mensaje a la Asamblea Nacional, es el testimonio más relevante de la consagración, con que os habéis entregado al servicio de la Patria. El manifiesta a los Representantes del pueblo, que en el limitado período de dos años ha sido arreglada la Hacienda, mejorada la policía, rectificadas la administración de justicia, creado un fuerte Ejército, cuya divisa es la moral y la disciplina, y restablecidos por fin en el territorio boliviano los encantos de la paz. ¡Qué cambio tan prodigioso habéis obrado!

A vuestro advenimiento al Mando Supremo por los votos del Congreso

Constituyente, del Vice-Presidente de la República, y de la voluntad general, Bolivia era la imagen de Troya por abrasarse. Los magistrados sin poder, las leyes sin vigor, era la patria lo que habéis dicho: lo que nosotros sabemos.....; pero corramos un velo sobre esos acontecimientos infaustos, que forman el baldón de la República. En este acto solemne debemos ocuparnos solamente de saludar a la Patria. Ella es feliz, porque ve reunidos sus Representantes, y aún más feliz por el desprendimiento con que acabáis de entregarle su omnipotencia, **renunciando una Autoridad Discrecional, que ha suplido la insuficiencia de las leyes, que los sucesos han justificado, y que ha sido el germen de esa paz y prosperidad, con que Bolivia se distingue entre las Naciones de América.**

Es agradable al Congreso observar la armonía en nuestras relaciones con los Estados vecinos, y la conducta franca, y generosa de la Francia, que reconociendo nuestra Independencia, nos invita a celebrar Pactos de mutua conveniencia. ¡Quizá el genio del bien haga desaparecer las desavenencias que tienen lugar con el Gobierno del Perú, haciéndole ver nuestra moderación y la justicia de nuestra causa. De lo contrario, la nación en masa y sus Representantes, rodeando el pabellón nacional, rechazarán al nuevo Brenno, que otra vez conculcó nuestros derechos. La Asamblea llevará aún más adelante la entereza y el patriotismo que honraron al Congreso extraordinario.

La Asamblea se hará un deber ocurrir en los consejos de su sabiduría a las necesidades que le representáis, y a las que vengan a su conocimiento por el órgano de los Ministros. Entretanto, estoy autorizado por ella misma, para deciros, continuéis en el Mando, mientras delibera lo conveniente en consonancia con la expresión uniforme de sus comitentes. Esta es una manifestación, que la gratitud nacional hace por conducto de sus Representantes al Regenerador de Bolivia, y al garante de su respetabilidad.

Sala de Sesiones, La Paz, de Ayacucho, 24 de junio de 1831.

MIGUEL MARÍA DE AGUIRRE.  
Presidente.

### **CONTESTACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE**

REPUBLICA BOLIVIANA  
ASAMBLEA NACIONAL

Sala de Sesiones en La Paz de Ayacucho, a 25 de junio de 1831.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República  
Andrés Santa-Cruz,

Excmo. señor:

Al aparecer entre los apoderados del pueblo un alto Magistrado para presentar el cuadro exacto de su conducta y de sus providencias, deben celebrar todos los hombres de

la tierra el triunfo de la virtud y de la filosofía. Bolivia, que ha escuchado, en enajenaciones de patriotismo, los nobles propósitos, con que en la carrera peligrosa de la administración, le restituyó V.E. una vida, que combatieron tantos elementos de contradicción y de muerte, hoy ha visto coronadas las esperanzas, con que en sus conflictos se entregó a los brazos de su bienhechor y de su hijo predilecto. Sometido por propia voluntad al examen, que la causa nacional sólo exige por deber, acaban de verse satisfechas por V. E. las obligaciones que impone la gratitud, y que demanda el respeto a la soberanía de los pueblos. Poniendo en perfecta armonía las resoluciones de un celo exacto por la salvación de los intereses patrios, y buscando en las reflexiones de un noble desprendimiento el apoyo más legal, y más legítimo de los Gobiernos: hoy ha llegado V. E. ante la Asamblea, para manifestar con su sumisión, que es el primer Magistrado en la carrera de la obediencia, y el primer ciudadano en el entusiasmo por las glorias nacionales.

Movido por los estímulos, que han distinguido a los genios que en sus decisiones y sus consejos supieron encadenar las mejoras del género humano, V. E. ha dilatado las relaciones de la República y ha establecido con los diferentes Estados del mundo de Colón, el gran pacto de concordia y de amistad, a que los mismos principios y la identidad de intereses han compelido siempre la marcha de la política americana. V. E. ha llenado con esta conducta uno de los preceptos más importantes, que las Naciones imponen a sus Mandatarios; y el crédito, que ha adquirido Bolivia por ella, es una de las deudas más ejecutivas que reconoce entre los inestimables servicios que le ha prestado. Este conato, y la regularidad con que se ha conducido una de las partes más dificultosas para la administración y para los depositarios del poder, se han difundido de un modo prodigioso, desde la distancia y centralidad de los hogares bolivianos hasta las orillas y palacios del Sena. Allí se ha sancionado generosamente nuestra incorporación a la gran familia de las Naciones de la tierra, y el Gabinete de las Tullerías, al mandar ante V. E. un comisionado con el solemne reconocimiento de nuestra Independencia, ha dado una prueba irrefragable de lo que pueden las luces en los pueblos, donde se ha hecho una consagración de la libertad, y de los derechos imprescriptibles del hombre. La Asamblea Nacional cree, que V. E. debe corresponder a la ilustre Nación Francesa, y a los órganos que han intervenido en este acto de justicia, por las vías que demandan el decoro del Estado y la gratitud nacional.

Entre este cuadro lisonjero de adquisiciones y de prosperidades; entre estas relaciones y vínculos tan bien conducidos y cimentados, se encuentra la fatal contradicción en que hoy se halla el Perú contra nuestra Patria, y nuestros intereses. Una política tenebrosa, y un deseo de dominar, a expensas de artificios y de seducción, la tierra que proclamó la primera, en 1809, la Independencia y la Libertad americanas, han precipitado al jefe de este Gobierno de violaciones a violaciones, de intrigas a falsedades, y de pretensiones a conquistas. V. E. ha sabido convidarle con las amenidades de la paz y de la concordia; y a estas invitaciones patrióticas se ha contestado con las amenazas del poder y con la fatal promulgación de los desastres. V. E. ha empleado todos los medios necesarios para obtener lo primero, y al mismo tiempo en el caso de resistencia y de criminales conatos, ha llamado a la Nación celosa de sus derechos, para que movida en masa castigue la insolencia del que pretende ultrajar su dignidad y decoro.

La Asamblea considera estas medidas adecuadas a la gloria Boliviana, y a la política franca de su Gobierno; pero nada de esto habría tenido lugar, si V. E. al venir al suelo de su nacimiento, no hubiera adoptado principios que consolidasen un país devorado por los partidos y precipitado entre facciones y enconos; y si, con el solemne Decreto de 10 de julio no hubiese quitado para siempre los pretextos, con que en semejante estado de

cosas alza la rebelión sus estandartes, y destronando los Pactos y Convenciones, erige la anarquía en el terrible derecho de la devastación y de la ruina. Esa importante resolución, y el olvido filosófico a que se condenaron los errores de la revolución y los extravíos del ciudadano, han puesto a V.E. en aptitud de organizar el régimen interior, sin que jamás haya descollado en los horribles precipicios, a que siempre ha estado expuesto el Magistrado que manda, sin otras leyes que su conciencia, y sin otros resortes que sus concepciones y sus juicios.

Promoviendo en todos sentidos la mejora pública, dando dirección a la instrucción elemental y científica, reglando las atribuciones de las autoridades subalternas, sujetando la administración de justicia a Códigos enteramente nacionales, y promoviendo el desarrollo de la riqueza boliviana: V. E. ha regenerado una tierra, que desfallecía entre la insuficiencia e inutilidad de su propio juicio. Nadie duda, que esta suma inmensa de bienes es debida exclusivamente al patriotismo de V. E., y todos los Bolivianos saben que la protección prestada a los ramos industriales constituirán en adelante el poder de una Nación, que emprendió su carrera, sin contar con otros elementos, que un instinto fuerte y sostenido por su libertad o independencia.

Pero nada de esto podría contar con la estabilidad, que caracteriza los actos esenciales de buen gobierno, si el Ejército, esa porción escogida de los pueblos, a quién se confía la salvación de la Patria y las garantías del orden y de los derechos individuales, no se hubiese formado por una mano sagaz y vigorosa sobre las bases de una buena moral y de una severa disciplina: hoy se ve a la República apoyada por sus propios hijos; y no hay un solo pueblo en ella, donde no se entonen los cánticos de la libertad, y donde no se jure el triunfo de ésta. El Ejército y la Nación armada son el grande argumento de la perfecta armonía, en que se hallan los pueblos con los gobiernos. Sea ésta Excmo. señor, la verdadera recompensa que recoja el patriota esclarecido y el Magistrado virtuoso.

El sistema de rentas está organizado de una manera regular y conveniente. Sin acrecer la terrible carga de las contribuciones, con sólo la economía, el arreglo y la pureza de los encargados, se han puesto los ingresos en un exacto equilibrio con las urgencias y necesidades de la actitud defensiva, en que han colocado a la República los enemigos gratuitos de su reposo. Este es un bien, que por lo mismo que afecta en sus principios creadores a todas las clases del Estado, no puede menos que arrancar sus bendiciones a favor de un Gobierno patriota y bienhechor.

La Asamblea, puede asegurar a V. E., que sus fortunas habrían sido completas, si por un inexplicable arcano del Todo Poderoso no hubiese sido arrebatado de entre los mortales, y conducido al profundo sueño de la muerte, el Padre de la Patria: el hombre disputado por la historia de la libertad, y por los anales del heroísmo, el ILUSTRE BOLÍVAR. Este golpe fatal e inesperado ha cubierto de un eterno luto a la Asamblea, y a toda la Nación Boliviana. Ella le ofrecerá con V. E. los tributos y homenajes, que demanda la sombra del vencedor en cien batallas, y que exige imperiosamente la gratitud de mil edades.

Aunque es tan brillante, como indudable el cuadro que a la Nación ha presentado V. E., resta mucho para hacer su completa organización. Ocupada la Asamblea de los grandes asuntos del Estado, sus trabajos serán guiados por el patriotismo, y por el deseo de la prosperidad nacional. De su seno huirán las pasiones individuales y las miras pequeñas, que otra vez y en muchas ocasiones han causado mil desgracias. ¡La suerte de un millón

ochocientas mil almas!!! he ahí el grande encargo que le ha confiado la Divina Providencia: pero es patriota, es boliviana, y procura llenar dignamente su misión celestial.

Dios guarde a V. E., Excmo. señor.

El Presidente de la Asamblea:

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE.

José Ignacio de Sanjinés  
Diputado Secretario

Andrés María Torrico  
Diputado Secretario

Oscar de Santa-Cruz, El General Santa-Cruz y el Gran Perú, pág. 213, Escuela Tipográfica Salesiana, La Paz 1924.

Palacio, La Paz, Junio 25 de 1831

Señor don Luis Carlos de La Forest

Muy distinguido amigo:

El reconocimiento de la Independencia de Bolivia por el Gobierno Francés bajo mi Administración ha llenado de contento mi alma y satisfecho mi ambición como Jefe de esta República. Un acto tan noble y generoso producirá consecuencias importantes al orden y estabilidad de nuestras Instituciones y al comercio francés. U. que ha tomado tanto interés por la buena suerte de mi Patria, y por la reputación de mi persona se ha sentido conmovido por los sentimientos de amistad de avisarme este acontecimiento tan importante. U. me da una prueba más de su amistad que yo aprecio tanto, cuánto vale su persona y su buen crédito entre los americanos, entre quienes reputo (sic) con demasiada consideración el nombre de mi noble amigo el señor de La Forest. Ojalá que Bolivia tuviera la fortuna de tenerlo como Chile, o en su defecto alguna persona que traiga sus garantías.

Yo designaré pronto la persona que haya de ir a Paris a dar gracias al Rey de Francia por sus bondades y a celebrar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que asegure nuestras mutuas relaciones, que espero sean de alguna utilidad al comercio de los franceses.

U. encontrará adjuntos algunos ejemplares del Mensaje que he leído al hacer la apertura del Congreso que he llamado: el dará a U. una idea del buen estado en que se encuentra hoy mi Patria y justificará los buenos informes que U. ha dado constantemente a su Gobierno. Es indudable que Bolivia se halla en mejor estado que muchas otras Repúblicas, y particularmente en su Hacienda, y que tiene elementos ingentes para progresar a proporción. También remito a U. cuatro ejemplares de los Códigos que se han hecho y publicado en Bolivia bajo mi Administración.

Tengo reunidas algunas producciones del país, de diferentes clases, para presentar a

U. en ellas las muestras de cuanto puede ser el objeto de las especulaciones francesas y de la industria de los nuevos pobladores que he pedido a U. otras veces. Quisiera que U. me designase en Arica la persona o conducto seguro para remitirlas porque es difícil conducir las por Cobija, y dígame U. también si quiere algunos animales como vicuñas, llamas, alpacas, leopardos, loros, y de que tenemos abundancia.

Me es muy agradable subscribirme de U. muy atento amigo y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, 25 de junio de 1831

Señor don Luis Carlos de La Forest.

Mi amigo:

No he creado, ni hay en Bolivia ninguna decoración de honor. Si ella existiera ya la hubiese U. tenido porque le sobran derechos a la estimación y reconocimiento de la Nación y del Gobierno de Bolivia. Puede ser que se cree alguna por el presente Congreso, o se decrete al menos un testimonio de consideración para U., a que yo contribuiré eficazmente, no obstante de que estos nuevos Republicanos todavía consideran estos estímulos de la virtud y del merecimiento como apuestos a los principios de moda.

Soy de U. siempre muy atento amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, 25 de junio de 1831

Señor don Luis Carlos de La Forest

Mi amigo:

Después de haber escrito por separado solo diré a U. en esta carta que van las órdenes al Cónsul Uruburu, para que concluya con el señor Segers el convenio iniciado, y se le entregue el dinero que ha pedido para su viaje. U. lo quiere así, y yo no puedo ser indiferente a sus recomendaciones, ni a la suerte de ese caballero que también me debe estimación.

Soy de U. siempre muy atento amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, 25 de junio de 1831

Señor General don José de La Riva Agüero.

Mi estimado amigo:

He recibido su carta de 16 de mayo y no las anteriores: creyendo que esta mi contestación no sea ya recibida por U. sino en Lima, me limitaré a lo que más puede convenir a su conocimiento en ese concepto. Todos mis corresponsales de aquella Capital me anuncian que U. sería llamado por el Congreso para ocupar la Vice-Presidencia y aun la Presidencia de que el voto público desea despojar a Gamarra. Parece que la falta de apoyo, cuando éste dispone de todo el Ejército que ha compuesto a su modo, los ha detenido; y Gamarra sabiéndolo ha marchado precipitadamente a Lima, donde hoy se halla, dejando un Ejército encargado a Cerdeña, Pardo de Zela y Salas que son sus criaturas.

Yo supongo que aunque evite, por ahora, su caída, no habrá podido embarazar el llamamiento de U. y su venida por la que están pronunciados casi todos los Peruanos y mucha parte de su Ejército y que hará el ademán de acoger a U. y aun ofrecerle amistad para adormecerlo; pero U. después de una tan fatal escuela y después de conocer tanto a ese falso y mentido hombre no se expondrá creo a recibir un nuevo golpe que tocaría hasta en ridículo, ni a seguir la suerte del mismo Fuente, sometiéndose al influjo y a la táctica de Gamarra y de sus Batallones.

Es muy probable que siendo U. hoy el rival más fuerte quiera deshacerse de U., por un medio semejante, y sería una simpleza fiar de palabras, de Constitución, de Leyes y de opinión pública que se inculcan tan imprudentemente bajo de esa actual Administración. Vea U. pues como se presenta en el Perú y como ha de conservarse libre de los celos, de la rabia y de los ardides de Madama Panchita.

Al presentarse U. en Lima es preciso que proceda a formar una fuerza propia y contando con mi apoyo establezca su respetabilidad para restituir al Perú su libertad y la paz de que todos necesitamos. U. será perdido para siempre si obra de otro modo y se deja alucinar por apariencias, por palabras fingidas y por las falsas protestas, de que abunda mucho el Tirano de su Patria.

Yo no dejaré la actitud que he tomado mientras no tenga esta seguridad o más bien mientras mande Gamarra, con quien no trataré jamás porque no puede inspirarme confianza que tampoco la debe al Perú.

Espero con impaciencia la noticia de la llegada de U. a Lima y sus cartas para ver lo que desde aquí puedo hacer en su obsequio y del Perú. Cuente U. pues con mis esfuerzos y con la voluntad muy sincera de su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- No sé si recibió U. una letra que le giré por una casa de Tacna.

Libro copiator. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Junio 25 de 1831

Al señor Cónsul don Dámaso Urriburu

Mi estimado amigo:

U. encontrará adjuntos algunos ejemplares del Mensaje que he leído ayer al hacer la apertura del Congreso y deseo que los distribuya U., pero como no pueden ser tantos ejemplares cuantos se necesitan para todas partes será conveniente que haga U. reimprimir en la misma forma que está para mandarlo en todas direcciones y particularmente a Europa.

El contiene una ligera razón de lo que será y ha sido Bolivia y de lo que es hoy: U. que ha presenciado mucha parte de cuanto él refiere puede creer y asegurar de su autenticidad.

También remito a U. dos ejemplares de nuestros Códigos de los que puede obsequiar el uno al Ministerio de ese Gobierno en inteligencia de que cuando haya proporción segura se le enviaran otros más.

Poco más puedo decir del estado del país, se ha de U. encontrar todo lo substancial en el mismo Mensaje. Con respecto al exterior subsisten los aparatos de guerra con que nos tiene amenazados el Perú, cuyo Ejército continúa sobre nuestras fronteras. Gamarra marchó a Lima se dice a recabar autorizaciones expresas para declarárnosla y que volverá con ellas; pero es posible que encuentre dificultades que lo detengan. Nosotros contando con lo peor conservamos la actitud defensiva que conviene a nuestra seguridad.

Es preciso ya que venga el señor Segers con quien concluirá U. el convenio según las órdenes del Ministerio, dándole los ochocientos pesos que necesitaba y que se le envían a U. para que pueda emprender su viaje. Este es un empeño de mi noble amigo el señor de La Forest y además creo que ese caballero sea de alguna utilidad para Bolivia, y más si trae a su señora como debe U, procurararlo para que se encargue de dirigir un Colegio de Niñas.

El Congreso que es demasíadamente bien compuesto por que consta de hombres muy patriotas y juiciosos creo que hará muchos bienes a Bolivia y corresponderá a las esperanzas y votos de todos los Pueblos. Es ciertamente cuanto se necesitaba y la época ha sido bien escogida.

Con el afecto que tengo por U. me repito su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Junio 25 de 1831

Señor don Juan José Segers

Mi estimado señor:

Con esta fecha se pasa la orden al Coronel Uriburu para que termine el convenio necesario a la venida de U. y le entregue los ochocientos pesos que demandaba para su viaje, puede U. en consecuencia emprenderlo en la confianza de encontrar aquí la acogida más favorable.

Aunque no han variado los motivos que me hicieron detener esta resolución, no puedo ser indiferente a las penalidades que allí se le causan, ni a las eficaces recomendaciones de mi noble amigo el señor de La Forest.

Yo creo demasiado prudente que U. trajera de una vez a su Señora a quien ofrezco la dirección de Colegio de Niñas y así puede U. ahorrarse nuevos viajes y mayores gastos.

Soy de U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Junio 25 de 1831

Señor don Felipe Santiago del Solar

Mi querido Compadre:

Después de algún tiempo he tenido el gusto de saber de U. por su carta de 27 de abril que me entregó su recomendado quien dirá a U. los motivos que me han embarazado a acceder a su solicitud a pesar de la necesidad que tengo y de mis deseos, pero ha sido servido en lo poco que quiso ocuparme.

El mismo informará a U. del estado de Bolivia de que puede U. juzgar también por el Mensaje adjunto que he leído al instalar el Congreso, a que solo agregaré las muy buenas esperanzas de mejorar cada día nuestro buen estado.

U. me anuncia una visita que la estimaré mucho y deseo que no haya inconveniente que lo haga desistir de esa idea. Sin ser calculador comerciante creo que este país puede

presentarle buenas esperanzas al genio especulador de U. contando con cuantos buenos oficios pueda prestarle mi amistad.

Con una amistad muy particular me repito su atento amigo y afectísimo Compadre.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Junio 25 de 1831

Señor Capitán Henry de Villeneuve.

Señor Capitán:

Con la más agradable sorpresa he recibido la carta que U. ha tenido la bondad de dirigirme incluyendo el generoso reconocimiento de la Independencia de Bolivia por el Gobierno de la grande y gloriosa Nación Francesa. Me es a la vez muy lisonjero que U. sea el conductor de un acto que asegure para siempre la existencia política de esta República y que da principio a las buenas relaciones que cultivará con la Francia hasta formar Tratados de recíproca utilidad. Yo le doy las gracias por las expresiones honrosas con que U. me trata al remitir la comunicación oficial de su Gobierno. Bolivia jamás olvidará al portador de un acontecimiento tan plausible y quedaré muy complacido si U. quiere aceptar mi amistad que la ofrezco. Me es sensible que no puedan realizarse sus deseos de internarse en este país para conocerlo y observar sus antigüedades clásicas. Al menos encontraría U. en el Gobierno Boliviano el amigo constante de los buenos franceses y en mí un admirador de la gloria de su Nación.

Es ciertamente una fortuna haber vivido en esta época de tantos acontecimientos célebres para la civilización, ventajosas al género humano. Los que hemos servido y acompañado al inmortal Bolívar en la empresa de dar vida y libertad a la América, nos honramos de haber pertenecido a una causa noble y seguido al Genio que destrozó para siempre el poder de la España y abrió las puertas a los beneficios de la libertad legal.

Los americanos hacen votos muy cordiales porque la Francia asegure de una manera estable las nuevas instituciones y consolide los principios que ha hecho triunfar con tanta gloria y heroísmo. Así la España y la vieja Aristocracia no podrán más encadenar a la especie humana.

La Francia a la vanguardia de las ideas liberales regirá los destinos del mundo y nosotros por afección y reconocimiento procuraremos seguir su ejemplo.

El 24 de este mes se instaló el Cuerpo Legislativo de esta República y tengo la honra de remitir a U. el Mensaje de que doy cuenta del estado del país en sus relaciones exteriores y en su régimen interior. En él se detallan todos los acontecimientos y se da una

idea exacta de los negocios de Bolivia. Este documento muy fiel en todos los hechos manifestará a U. cuál es la política del Gobierno Boliviano y el estado algo mejorado en que se halla. También envié a U. dos ejemplares de nuestros Códigos.

Tenga U. la bondad de avisarme en que tiempo estará de regreso al Puerto de Cobija. He resuelto mandar un Ministro autorizado cerca del Gobierno Francés para estrechar nuestras relaciones y celebrar Tratados de una recíproca conveniencia. No dudo que U. se dignará contestarme sobre este punto que me es interesante.

Reitero a U. los ofrecimientos de una sincera amistad, la expresión de mi gratitud por la plausible noticia de que U. es conductor rogándole quiera admitir la distinguida consideración con que soy de U. atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Junio 25 de 1831

Señor General don Antonio Seoane

Mi querido amigo:

Por su apreciable carta de 22 de marzo supe con mucho gusto de su arribo al Puerto de Valparaíso y por otra carta de mi noble amigo el señor de La Forest se también que se embarcó U. para Francia en mayo. Deseo positivamente que el viaje sea feliz, que allí sea bien acogido y pueda U. encontrar una buena ocasión de llegar a su Patria y reunirse con los suyos. Las noticias que aquí tenemos son atrasadas, pero ellas nos hacen entrever un cambio casi general en la Europa a la sombra de los principios y vigor que ha desplegado la Francia, y la España no puede ser en este caso la última en regenerarse. Ojalá que siendo allí libre y feliz quiera también concurrir a que lo seamos, y restablecer las relaciones que nos convienen mutuamente en mejora del comercio y de la civilización.

Su hermano José que escribe a U. la adjunta supongo que le dará razón del estado de Bolivia. Yo que le incluyo el Mensaje que he leído al hacer la apertura del Congreso, solo puedo agregarle las más grandes Y bellas esperanzas en los trabajos de este Cuerpo reunido bajo de los más felices auspicios y compuesto de hombres inmejorables.

Aún están en el mismo estado en que U. dejó nuestros asuntos internacionales con el Perú. Gamarra que se ha mostrado tan empeñado en hacernos la guerra no tiene una resolución proporcionada para emprenderla abiertamente, y sigue una política ridícula fingiendo sentimientos pacíficos a cuya sombra intenta provocar la rebelión como en otra vez para que sea su vanguardia. Este empeño parece en vano, y no pudiendo continuar así las cosas por mucho tiempo habrá de tomarse algún partido que termine una actitud tan pesada y peor que la misma guerra.

La nuestra va mejorando todavía y nuestro Ejército se halla brillante. Los Guardias

Nacionales de Bolivia presentan un espectáculo desconocido en América; y en fin, todo nos dice que venceremos si somos invadidos.

Es probable entretanto un cambio de Gobierno en el Perú donde la opinión es muy pronunciada contra Gamarra y mucho más después de la rebelión que hizo hacer por medio de su mujer en Lima para deponer al General La Fuente. Este hecho escandaloso es la prueba más clásica de la inmoralidad de aquellos hombres y de la abyección del pueblo de Lima que soporta humildemente tantas violaciones. Se dice que para reemplazar a La Fuente que fugó a Chile para escaparse del asesinato a que se le destinó han llamado a Riva Agüero.

El asunto de los señores Infante y González recomendados de U. se está agitando favorablemente y espero dar a U. muy pronto el aviso de que han sido completamente servidos.

Tendré mucho gusto cuando reciba avisos de la buena suerte de U. en Europa pues soy su muy buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Junio 28 de 1831

Señor Ministro don Miguel Zañartu.

Mi apreciable amigo y señor:

Hoy ha llegado a mis manos la carta que U. ha tenido la bondad de escribirme con fecha 19 de mayo, y aprovechando de una ocasión segura que se me ofrece quiero contestarla brevemente en prueba del aprecio que hago de la mediación que el Gobierno de Chile ha mandado a U. interponer en las diferencias que agitan a estos dos Pueblos y de la que U. merece por la eficaz diligencia con que ha empezado a ejercer el noble oficio de que ha sido encargado.

En su citada carta creo entrever que U. ha sido tal vez sorprendido por las especies que han difundido cuidadosamente los empeñados en la guerra sin advertir que ella será siempre funesta para los pueblos' y de descrédito para la América cualquiera que sea el pretexto con que nos la hicieren: convencido de esto puedo asegurar a U. que lejos de haberla promovido por mi parte, ni hecho cometer acto alguno hostil contra el Perú, he iniciado cuantas veces he creído conveniente los medios de entendernos; pero siempre en vano; cuando no he recibido un nuevo desaire en el silencio, ha sido con una repulsa desusada. Entre tanto, sin hacer caso de resentimientos personales que no tengo ni puedo tener contra el Perú, me he reducido a tomar la actitud necesaria a la seguridad de mi Patria; y disimulando agravios por buscar la paz que a todos conviene he ocurrido al Gobierno de Chile: la Comisión que U. ejerce en efecto de esa iniciativa que si no hecha en forma es indudablemente una expresión de mis sentimientos. Al acogerlos ha mostrado aquel Gobierno el noble espíritu de que es animado y correspondido generosamente a mis esperanzas.

No se crea como dice el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú que estas diligencias se hayan hecho por eludir la victoria que su Ejército ya divisa en los campos de Bolivia. Nos sobran elementos de defensa y para vencer si somos invadidos; yo me he hecho responsable ante el Congreso, del triunfo en ese caso, como lo verá U. en mi Mensaje. Son pues solamente una ocurrencia de la política pacífica del Gobierno de Bolivia y de mi anhelo por excusar a la América un escándalo y otro motivo más de descrédito.

Con este sentimiento acepto lleno de gusto la oliva de la paz, que nos ofrece U. a nombre de su Ilustrado Gobierno sin exigir nada de nuestra parte ni condición alguna para hacerla con tal que seamos respetados en nuestra Independencia y soberanía como ofrecemos respetar la del Perú.

El Ejército Boliviano que nunca ha pasado de una actitud defensiva no hará entretanto la más pequeña hostilidad, ni se acercará a la frontera de 20 leguas, se retirará más de ella, y aun se reducirá a menos si el del Perú hace lo mismo.

Estas son en suma mis contestaciones y el modo como recibo la mediación del Gobierno Chileno autorizando a U. como a su Ministro a tomarlas por bases para llevar adelante su mediación, que no puede encontrar oposición en el Gobierno de Bolivia que la solicitó con la mayor sinceridad.

Si el del Perú la ha aceptado de buena fe pueden fijarse formalmente los preliminares y ciertamente nada contribuirá tanto a su conclusión como la aproximación de U. que si le fuese algo penosa sería demasíadamente bien compensado en el ejercicio de un acto de sublime política, honroso para U. y más honroso para su Gobierno.

Con este motivo me es muy agradable repetir a U. la antigua amistad con que me suscribo atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Julio 4 de 1831

Señor General don Blas Cerdeña

Mi querido Cerdeña:

He sabido con mucho gusto que U. ha sido nombrado segundo General del Ejército del Perú por que no puedo ver con indiferencia los adelantamientos de su carrera, no obstante U. no ha querido avisármelo en su carta de 24 de pasado.

Si como me aseguran de Lima llega a ser embarazado el regreso del General Gamarra, tendría más gusto de que U. fuera nombrado General en Jefe de ese Ejército porque entonces podríamos entendernos mejor sin las precipitaciones y el empeño de guerra que otros tienen. Yo no puedo considerar a U. en ese número de que lo excluyen su

posición peligrosa en el Perú, sus sentimientos caballerosos y la consecuencia a un antiguo amigo.

Temo solo que en los acontecimientos que se tramitan por allá llegue U. a ser envuelto como es muy posible: yo lo sentiría demasiado, pero para cuantos casos pueden sobrevenir yo le repetiré a U. lo mismo que en los años anteriores desde el 23. Soy su amigo y tendré siempre uno: satisfacción cuando pueda servir a U. empleando todas mis facultades porque no olvidaré jamás que fue U. cojo a mis órdenes.

Sé que el General Riva Agüero debe estar en Lima y tengo la esperanza de que el influjo que ha de tomar necesariamente se empleará en favor de la paz que a todos nos conviene. Y lo creo también por la particular amistad que nos une y que no ha sido entorpecida.

Pero tengamos o no paz y cualesquiera que sean los acontecimientos posteriores en el Perú, no olvide U., General, que es su amigo muy sincero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Julio 4 de 1831

Señor Coronel Rufino Macedo

Mi estimado Coronel:

He recibido su carta de 26 del pasado y al contestarla debo manifestar a U. que estoy en conocimiento de los objetos y motivos que condujeron a U. al Pueblo de Pelechuco.

Es cierto que los partes que de allí se pasaron han sido bastantes para prevenir al Gobierno por la seguridad de aquella Provincia; pero yo no he podido persuadirme de que el Coronel Macedo pudiese ser el agente de una perfidia y tampoco he considerado bastantes las diligencias de dos o tres hombres para consumir un desorden en los pueblos que yo mando.

Por lo demás haciendo justicia a sus sentimientos honrados y pacíficos me es agradable asegurarle nuevamente de mi aprecio y de la consideración con que soy su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Julio 4 de 1831

Señor General don Blas Cerdeña

Mi querido General:

Escribí a U. por el correo, y tendré el gusto de repetir ahora esta diligencia para recomendarle la señora mujer del Coronel Manrique, que noticiosa de la enfermedad de su marido parece que ha emprendido viaje de Arequipa y debe estar en camino. Espero que bajo de la protección de U. no será molestada en su tránsito y que le hará U. prestar los auxilios que debe un caballero al sexo.

Siento mucho algunas ocurrencias que han empezado a promoverse en Lima contra U. y Pardo de Zela. Mi deseo es que allí terminen, y no se desenvuelvan todos los proyectos que parece hay formados a la sombra de nuestras desavenencias. Siempre he creído que otros sacarían ventajas de ella y de nuestras comunes desgracias sin ninguna ventaja para los pueblos.

Cuente U. siempre mi querido General con el afecto invariable de su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Julio 4 de 1831

Señor Cónsul General don Dámaso Uriburu

Mi estimado amigo:

Después que he contestado a todas las anteriores de U. me ocuparé ahora de su apreciable de 4 del pasado principiando por decirle que han llegado a mis manos los datos que U. remitió relativos a la mediación que le había solicitado de parte de ese Gobierno, en los que he encontrado la actividad y el celo con que ha sabido U. corresponder a las confianzas de su Gobierno, haciéndose acreedor a una formal aprobación de todos sus procedimientos, y el justo aplauso que hacen de ellos todos los bolivianos. El Manifiesto impreso que también llegó oportunamente, es un papel muy bien escrito, muy bien razonado y muy capaz sobre todo de hacer conocer la justicia de nuestra causa y la temeridad con que solo el General Gamarra se ha empeñado en turbar el reposo de dos Naciones. Yo felicito a U. por haber sido un tan buen abogado de la causa Boliviana.

Es muy interesante la entrevista que U. ha tenido con el General La Fuente cuya relación debe U. entretener con mucha sagacidad y con las precauciones que le dicte su prudencia. U. debe asegurarle de mi parte, que ni las desinteligencias con el Perú, mientras él ha sido el Vice-Presidente han turbado mi amistad y la estimación que siempre he tenido por su persona. Invítele U. a que se detenga examinando los papeles públicos de Bolivia en los que encontrará que siempre se le ha tratado con consideración y con respeto, aun en medio de la exaltación a que se dejaban conducir los escritores. Asegúrele U. que la

Legación Boliviana llevó instrucciones positivas de no acusar jamás a él como a cómplice de los proyectos del General Gamarra. En fin, como una garantía de mi amistad hágale U. ver los periódicos de Bolivia, que han desaprobado altamente el suceso escandaloso del 16 de abril acusando al General Gamarra como autor de una violación. Dígale U. que estoy dispuesto a emplearme en su obsequio en todo aquello que quiera exigir de mi amistad, y que le ofrezco, desde luego en Bolivia, un asilo honroso y en mi persona un amigo de buena fe. &, &.

De todo lo que él le diga a U. y de los secretos que pueda U. alcanzar, formará U. una memoria prolija para remitírmela lo más pronto que se pueda y que me sirva de regla en lo sucesivo.

Siento positivamente la desinteligencia que se ha formado entre U. y el General Riva Agüero. Sería muy oportuno que U. tratase de destruirla abriendo comunicaciones con él bajo de algún pretexto que no puede faltar. Hágale U. comprender que no le es honroso mandar bajo las órdenes del General Gamarra, ejerciendo una autoridad precaria que siempre estará dispuesta a desaparecer tan luego como sea contraria a los intereses del Presidente del Perú. Hágale U. ver el ejemplo del General La Fuente y sobre todo la opinión colosal que posee en los Departamentos del Norte, porque puede servirle para sobreponerse a Gamarra y afianzar su autoridad, puesto que no existe en aquella parte, y que yo no le permitiré disponer del Ejército en el Sur. &, &.

La mediación de ese Gobierno está ya entablada formalmente como me lo asegura el señor Zañartu. Remitiéndome todas las comunicaciones que han tenido lugar y consultando su avenimiento al Gobierno de Bolivia U. supo hacer valer todas nuestras razones; pero yo llevando más adelante todavía la moderación de nuestros principios, he exigido por toda condición que se respete nuestra Independencia y se retiren los aprestos hostiles. U. debe hacer mucho asunto de esta moderación, sin olvidar que se escriba en los papeles públicos todo lo que se pueda, porque nuestro interés en estas circunstancias es ganar el sufragio de la opinión.

Parece indudable que el General Gamarra nos invadirá despreciando los decretos de paz que quiera dictar el Congreso Peruano, y la mediación de Chile. Esto no nos da cuidado porque felizmente siempre somos bastante fuertes para rechazar la agresión con buen suceso. No obstante para apoderarnos de todos los medios que puedan recomendar nuestra causa debe U. exigir que el Gobierno de Chile haga una protesta mostrándose ofendido en la mediación que había intentado.

Yo estuve en la mira de nombrar a U. Agente de Negocios cerca de ese Gobierno; pero considerando perjudicarle en sus negocios de comercio, he suspendido esta medida, hasta que U. me diga sus ideas; mandando entretanto que se le dé a U. una asignación de mil pesos por que tampoco es justo gravarle con los gastos de Secretaría y de correos.

Está bien la contrata que ha hecho U. con Mr. Martín, y la anticipación que le ha dado. Yo lo emplearé aquí; puesto que trae las recomendaciones de U. y de mi amigo el señor La Forest. Irá también la aprobación por lo que toca al señor Segers o mejor dicho, salió ya con órdenes del Ministerio por un extraordinario que partió ahora pocos días.

Puede U. cuando guste pasar a Cobija a reglar sus negocios particulares. Solo exijo de usted que deje enteramente arreglado el asunto de la mediación y los demás objetos de

esta carta; encargando además alguna persona que se ocupe de escribir sobre las ocurrencias que tengan relación con nuestra causa.

Para ponerme en relación con el General Riva Agüero y abrir una comunicación que después convendrá sostener, puede U. dirigirse a él diciéndole que después de su marcha ha recibido U. órdenes más para ofrecerle los auxilios de armas y dinero que pudiera necesitar en consecuencia del suceso del 16 de abril y toda la cooperación que tenga por conveniente exigir del Gobierno Boliviano.

Páselo U. bien mi querido Cónsul, y crea siempre en la distinguida estimación con que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- El 24 de junio se instaló solemnemente la Asamblea en esta ciudad. Hasta ahora solo se ha ocupado de los preliminares de sus trabajos; pero ya se deja ver que su marcha será enteramente patriótica, y sobre todo que incurrirá en esa exaltación que ha sido el mal endémico de los Congresos Americanos. He remitido a U. ejemplares de mi Mensaje y de los Códigos Bolivianos.

Libro copiator. Sept. 1830 - Oct. 1831.

NOTA PREVIA.- El 15 de julio de 1831, la Asamblea Nacional se declaró Asamblea General Constituyente

REPÚBLICA BOLIVIANA

Asamblea General Constituyente

Sala de sesiones en La Paz de Ayacucho a 15 de julio de 1831

Al Excmo. Sr. Andrés Santa Cruz gran Ciudadano, Restaurador de la patria, Capitán General y Presidente de Bolivia.

Excmo. Señor

Me es muy honroso acompañar a V.E. dos leyes, que la Soberana Asamblea Constituyente de la República ha decretado en la sesión de este día: la primera nombrando a V.E. presidente de Bolivia; y la segunda Capitán General con la denominación: GRAN CIUDADANO, RESTAURADOR DE LA PATRIA.

Con este motivo me cabe la satisfacción ofrecer a V.E. los sentimientos de mi más alta consideración, subscribiéndome a su atento y obsecuente servidor.

MIGUEL MARIA AGUIRRE

La Asamblea General Constituyente de Bolivia

DECRETA Y SANCIONA

Art. 1º El Capitán General Andrés Santa Cruz, Gran Ciudadano y Restaurador de la Patria, es el Presidente provisorio de la República, y como tal será reconocido.

Art. 2º El Mayor General José Miguel Velasco, es el Vice-Presidente de la República.

El Presidente y Vice- Presidente prestaran juramento ante la asamblea el 16, del corriente bajo la fórmula siguiente. ¿Juráis por Dios y estos Santos Evangelios sostener la Independencia Nacional, y la integridad de su territorio, gobernar la República según las leyes, proteger la Religión del Estado y respetar las libertades públicas, e individuales? Si así lo hicieris Dios os ayude; y de lo contrario él, y la patria os demanden.

Comuníquese al ejecutivo para su inteligencia, y a los prefectos de los departamentos y gobernadores de Tarija, y de la provincia Litoral para su cumplimiento y publicación. Dado en la sala de sesiones en La Paz de Ayacucho a 15 de julio de 1831 Miguel María de Aguirre. Presidente.- José Ignacio de Sanjinés.- Diputado Secretario.- Andrés María Torrico.- Diputado Secretario.

La Asamblea General Constituyente de Bolivia

DECRETA

Art. 1º Hallándose vacante la Capitanía General de Bolivia por muerte del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, la Asamblea Nacional confiere el empleo de Capitán General al Gran Mariscal Andrés Santa-Cruz, como un premio a los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la Independencia de América, y al honor y seguridad de la República.

Art. 2º Además la Asamblea le declara como restaurador del orden, de la soberanía y de los santos derechos de Bolivia, la denominación siguiente: GRAN CIUDADANO, RESTAURADOR DE LA PATRIA.

Comuníquese al ejecutivo para su publicación, circulación y cumplimiento. Dado en la sala de Sesiones en La Paz de Ayacucho a 15, de Julio de 1831.- Miguel María de Aguirre.- Presidente.- José Ignacio Sanjinés.- Diputado Secretario.- Andrés María Torrico.- Diputado secretario.

CONTESTACION

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA SOBERANA

ASAMBLEA NACIONAL

Excmo. Señor.

Los dos soberanos decretos que U.E. se ha servido acompañarme a su nota de 15 del corriente, contienen testimonios muy relevantes de la benevolencia de la Asamblea Nacional.

La primera magistratura, que me encarga nuevamente, la última clase militar de que me inviste en la República y de la denominación de gran Ciudadano, Restaurador de la Patria, con que ha querido condecorarme, son nuestras indudables de la confianza y de la consideración con que ha acogido mis servicios pasados; y fueran muy poderosos estímulos para lo futuro, si mi corazón aun los necesitará, y no hubiese tiempo ha consagrado a la patria, mi quietud y todos mis esfuerzos. La aprobación de mis actos administrativos, y en especial la de los Códigos que se ha dignado marcar con mi nombre, ponen el sello a la ambición de un ciudadano cuya mejor recompensa es sin duda, el garante más seguro de que sus trabajos no han sido inútiles a la patria, pues que han merecido el voto de la representación nacional.

Yo acepto Sr. Excmo., las honras que la asamblea me ha decretado porque no debo rehusar nada que pueda contribuir al bien, servicio de la Patria, a que esta esencialmente ligada mi felicidad; así como me sería insoportable la existencia si dejara de merecer la estimación, confianza del pueblo boliviano.

Quien U.E. manifestar a la soberana Asamblea Nacional mis constantes votos por la prosperidad de Bolivia aceptando mis altos respetos.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Iris de La Paz N° 90, 17 de julio de 1831

La Paz, Julio 19 de 1831

Señor Teniente Coronel Barragán

Mi querido Gobernador:

Hace algún tiempo que no recibo cartas de U. ni sus noticias. No sé tampoco el motivo por que ha dejado U. de venir cuando de la licencia que le concedí y aprovechando de la ausencia del General Gamarra.

Yo he querido también la venida de U. para prevenirle muchas cosas importantes para la próxima campaña que parece indefectible. Sé también que se introducen muchos espías en esa Provincia y seductores. U. debe solo dar entrada en ella a los conductores de cargas y comestibles, cerrándola enteramente a los transeúntes sueltos.

Remito a U. impresos y me repito su atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Julio 19 de 1831

Señor Coronel don Domingo Nieto

Mi querido Coronel:

Quiero dar a U, una prueba de la estimación que siempre le he tenido y de la confianza en su buena correspondencia, recomendándole a la Señora mujer del Coronel Manrique que noticiosa de la enfermedad de su marido parece que se ha puesto en marcha de Arequipa y debe estar en camino cerca de Puno. Espero que atendiendo mi recomendación y cuanto es debido a una Señora la tomará U. bajo de su protección para que no sea molestada en el tránsito, auxiliándola si le fuere necesario bajo de mi responsabilidad.

También me permitiré recomendar a U. la adjunta para el señor Riva Agüero, quien según sus últimas cartas debe estar ya en Lima.

Tengo a mi lado al Alférez Landa que no ha querido por delicadeza usar por ahora de la licencia que le he ofrecido.

Deseo que la suerte de U. sea proporcionada a su buena reputación y sentimientos caballerescos que son generalmente estimados y muy particularmente por su antiguo General y buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Julio 19 de 1831

Señor General don José de la Riva Agüero

Mi estimado amigo:

He recibido dos últimas cartas de U. desde Valparaíso pero en ninguna me avisa U. de su viaje a Lima ni el recibo de la letra que giré a su favor de lo que he sido informado por otros conductos. Suponiéndole ya en aquella Capital, quiero anticiparle esta carta por mano de un común amigo.

Estoy impaciente por saber cómo es U. recibido y cuál es el destino a que ha sido llamado. Yo espero que la acogida de sus paisanos compensará a U. de alguna manera de sus largas desgracias; por que las almas republicanas se satisfacen más de las demostraciones patrióticas que de recompensas reales. U. fue arrojado por la injusticia y ahora debe estar gozando de la vindicación y de una esperanza generosa.

Pero supongo que ellas no adormecerán a U. ni le harán olvidar los infortunios que

una ciega confianza le deparó. La suerte de La Fuente feliz y desgraciado no se aparte jamás de la memoria de U. Cuidado con Trujillo. Cuidado con el 16 de abril.

Mi deseo es que U. tome la influencia que le corresponde, y que la emplee en evitar esta guerra bárbara en que está empeñado el General Gamarra por sostener sus caprichos. Cualesquiera que sean los agravios que se me hayan hecho, yo siempre estaré pronto a tratar con el Perú y a evitar las desgracias que amenazan a los dos pueblos tan imprudentemente y sin razón.

Espero sus cartas con el interés que inspiran a su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Julio 19 de 1831

Señor don Facundo de Zubiría

Mi estimado amigo:

La carta de U. fecha 25 del pasado me ha sorprendido extraordinariamente, ya por que los males de la República Argentina se hacen interminables con la prisión del General Paz que me ha sido muy sensible y también por las noticias que U. me comunica sobre el proyecto descabellado de tres tunantes. No comprendo cómo un hombre proscrito de toda la América, un español que no ha podido vivir en tres Repúblicas Y el otro que U. tanto conoce sean capaces de influir sobre los ánimos de Jefes sensatos y de hombres educados en la carrera del honor y de la gloria. Por otra parte, el General Alvarado, los buenos saltenos y particularmente U., no consentirán en semejantes delirios propios de sus autores. Yo ruego a U. para que en mi nombre vea al General Alvarado, le hable con todo el interés que demanda la tranquilidad de los pueblos para que no consienta en esa Provincia a los declarados enemigos de Bolivia y que trabajan desde allí por anarquizarla. Parece que yo he dado las mejores pruebas de amistad y benevolencia a la Provincia de Salta, y no es justo corresponder a tantos actos cordiales, abrigando en su seno a hombres perdidos cuya vida pública es la sumaria por la cual están condenados en el concepto general. Sabe U. muy bien que la ley de asilo tiene sus límites y que nunca se infringe señalando un lugar determinado a los asilados, para evitar de este modo el mal que puedan hacer, y conservar la armonía de los Gobiernos de quienes dependen. Mandándoles marcharse al Tucumán o Córdoba, o sea a los confines de la Provincia de Salta, se habrá conciliado todo.

Entiendo que las relaciones de Bolivia con Salta deben estrecharse cuanto sea posible, y sobre bases proficuas a ambos pueblos. Yo de mi parte convendré en todo aquello en que pueda ser útil a ustedes. Así puede U. decirlo al General Alvarado y a todos los salteños, con quienes Bolivia tiene antiguas relaciones y aun particulares amistades.

En el estado a que han llegado las cosas en esa República, yo creo que cada Provincia se mantendrá aislada, y observando sus propias instituciones. Ninguna podrá

sostener al Ejército del General Paz, y resultará su completa disolución, o lo que es peor, su inmoralidad. Puede U. hacer a Bolivia el más grande servicio proponiendo al General Alvarado el auxilio a Bolivia de quinientos o más hombres de caballería bajo el Pabellón Argentino, o de otra manera, enganchándolos, o sea enviando con mucho disimulo pequeñas partidas a las órdenes de sus Oficiales. Bolivia en cambio premiará y pagará religiosamente dando además los útiles que la Provincia de Salta necesite, como pólvora, armas y cualquier otro artículo. Trabaje U. en este asunto con decisión influyendo por todos los medios para conseguirlo. Este es el medio de que ustedes se liberten de un enorme peso, y que esos hombres sigan en su carrera de gloria.

Indicaré a U. una idea que no puede ocultarse a la perspicacia de los argentinos, y que es que conviene a su política la existencia de Bolivia, porque de lo contrario engrandecido el Perú extraordinariamente amenazaría su tranquilidad. Por esto creo que no sería mal recibida una protesta del Gobierno de Salta contra la invasión del Perú. Puede U. hacer valer su influencia para conseguir este acto de seguridad para ustedes, y la gratitud de nuestra parte. Bolivia cuenta con la victoria, y cuasi es imposible perder la campaña, pero antes será bien tocar todos los resortes para evitar una guerra escandalosa que nos llena de oprobio y de descrédito en la Europa. Yo no he omitido medio para alejarla, y el que he apuntado puede aún servir para contener al General Gamarra. Repito que U. no descuide, y que me escriba sobre todo con la mayor particularidad sin omitir la más pequeña noticia con relación al proyecto de esos tres señores y demás puntos que contiene esta carta.

Si el correo de esa llega dos días después ya estaría celebrada una nueva contrata de ganados con el señor Torino a mérito de las recomendaciones de U. Quedo advertido de lo que me previene, y suspendiendo por ahora este negocio, quedará para cuando U., venga, o dé órdenes a otro para realizar una nueva contrata. El señor Torino está ya completamente despachado sin que quede cosa alguna que cumplir de mi parte.

El Congreso se reunió aquí el 24 del pasado. Después de algunos trabajos útiles, mañana principiará a discutir la Constitución de la República; y muy breve Bolivia tendrá sus Leyes Fundamentales. Me ha nombrado Presidente Provisorio por unanimidad de votos; ha aprobado todos los actos de mi pasada Administración; ha puesto en observancia los Códigos Civil y Penal, mientras se examinan por el Cuerpo Legislativo dándoles mi nombre; y ha sancionado un Decreto nombrándome Capitán General con el título de Gran Ciudadano, Restaurador de la Patria. Tantas confianzas y tanta honra bien merecen el sacrificio del descanso y de la vida que he consagrado a la felicidad de mis compatriotas.

Quiera U., mi querido amigo, admitir toda la estimación y particular aprecio con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- El Coronel Manrique escribirá U. sobre su recomendado. Por una suma delicadeza no consienta U. en males de suma trascendencia.

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831

Palacio de Gobierno en La Paz a Julio 19 de 1831

A. S. E. el Presidente de la Soberana Asamblea Nacional.

Excmo. Señor:

Los dos soberanos decretos que V.E. se ha servido acompañarme a su nota de 15 del corriente contienen testimonios muy relevantes de la benevolencia de la Asamblea Nacional

La Primera Magistratura que me encarga nuevamente, la última clase militar de que me inviste en la República y la denominación de Gran Ciudadano Restaurador de la Patria, con que ha querido condecorarme, son muestras indudables de la Confianza y de la Consideración con que ha acogido mis servicios pasados, y fueran muy poderosos estímulos para el futuro, si mi corazón aun los necesitara, y no hubiese tiempo ha, consagrado a la Patria mi quietud y todos mis esfuerzos. La aprobación de mis actos administrativos y en especial la de los Códigos que se ha dignado marcar con mi nombre ponen el sello a la ambición de un ciudadano cuya mejor recompensa es sin duda el garante más seguro de que sus trabajos no han sido inútiles a la Patria, pues que han merecido el voto de la Representación Nacional.

Yo acepto señor Excmo., las honras que la Asamblea me ha decretado porque no puedo rehusar nada que pueda contribuir al bien servicio de la Patria, a que esta esencialmente ligada mi felicidad, así me sería insoportable la existencia si dejara de merecer la estimación y confianza del pueblo boliviano.

Quiera V.E. manifestar a la Soberana Asamblea Nacional mis constantes votos por la prosperidad de Bolivia, y aceptar mis altos respetos.

Excmo. Señor.

El Presidente

ANDRES SANTA-CRUZ

(Se ha conservado la ortografía de los originales)

Archivo General de la Nación, T4° XXVIII.

La Paz, Julio 29 de 1931

Al Coronel del Batallón 1° del Ejército.

Señor Coronel:

He recibido en la comunicación que U. me ha pasado con fecha 20 del corriente la felicitación que los Jefes y Oficiales y demás individuos que componen en Batallón 1° del

Ejército me dirigen con motivo de las Leyes que la Asamblea Nacional ha decretado en aprobación de mis actos administrativos y de las consideraciones que ha querido dispensar a mi persona.

Yo estimo estas manifestaciones del afecto de mis compañeros en proporción al que ellos me deben y al anhelo con que he cuidado y cuidaré siempre de su buena suerte, de los progresos en su carrera y de cuanto conduzca al aumento de su crédito, la principal riqueza de los que se dedican a la laboriosa, pero honrosa carrera de las armas.

No obstante, no acepto la enhorabuena por cosas tan solo relativas a mi persona, sino en cuanto ellas pueden importar nuevos servicios a la Patria; y como espero que estos tendrán lugar en un campo de batalla, donde concurrirá principalmente el Batallón 1º del Ejército me lisonjeo que haciéndonos allí todos dignos de ella tendré yo una buena ocasión para acreditar mejor la estimación que me deben todos y cada uno de los bizarros jóvenes que componen el Batallón a cuyos sentimientos he contestado.

Soy de U. atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Julio 29 de 1831

Señor Coronel Gaspar Aramayo. Cobija

Mi querido Gobernador:

La ocurrencia de la Corbeta Libertad que se le ha presentado a U. en ese Puerto, es muy importante bajo mil aspectos que deciden de nuestras ventajas en la opinión que se empiezan a desmoronar en el Perú cuando la nuestra cada día va en aumento; pero lo es particularmente más con respecto a ese Puerto que por este medio se ve asegurado completamente contra las tentativas y bárbaras resoluciones del injusto Gobierno Peruano.

De oficio se le dan a U. las órdenes que se han creído convenientes para asegurar la Corbeta y el Puerto, sin dejar de creer que U. habrá ya tomado todas las medidas necesarias a ese respecto no olvidando que el Perú ha debido hacer como ha hecho todos sus esfuerzos para recuperarla. Resta pues solo que cumpla U. debidamente estas últimas órdenes de que depende el triunfo nuestro por esa parte y que obre sin otra consideración que el buen resultado. No puedo negar que entre la satisfacción con que he recibido tal ocurrencia, he temido también el que nos fuese muy contraria, si ustedes se han descuidado, y espero con bastante inquietud los últimos resultados, siempre en el celo y actividad con que U. habrá obrado y obrará por cumplir sus deberes o de la gravísima responsabilidad que tendría en caso contrario.

Nada tengo que agregar al contenido de las comunicaciones oficiales en que van comprendidos todos mis pensamientos y proyectos con respecto a la tal Corbeta. Solo me

ocurre todavía decir que se procure a toda costa un buen mandante y una buena tripulación para marinarla. En Chile hay o pueden encontrar algunos oficiales; pero es preciso guardarse de no entregarla a ningún aventurero que no tenga a mi favor algunas garantías.

Pronto le llegarán a U. algunos oficiales que le ayuden a formar las baterías y la tropa de tierra; también dinero; pero es preciso que sin aguardarlo pague U. esa tripulación valiéndose de algún empréstito que puede levantarse fácilmente. Además U. debe disponer en esta fecha de la contribución de Atacama que no tiene otro objeto y de los derechos del Puerto.

Mande aquí todas las correspondencias del Comandante Postigo y particularmente las del Gobierno, las de Gamarra, sin olvidar ni los copiadores pues allí se encontrarán sin duda documentos que confirmen nuestra justicia y la violación de nuestros derechos.

Remito a U. algunos más Mensajes y periódicos para que los distribuya al exterior en todas direcciones.

Su sobrino ha sido bien acogido y auxiliado con doscientos pesos para su regreso.

Concluyo recomendando a U. la seguridad del Puerto y de la Corbeta en cuyo resultado tiene U. la ocasión de quedar muy bien, y muy mal con su Patria y con el Gobierno. Yo deseo que todo sea favorable y le espero también contando con que U. no se descuidará ni reservará diligencia.

Con tal esperanza me repito su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Agosto 4 de 1831

Señor General don Rudesindo Alvarado

Mi estimado amigo y compañero:

Desde la última vez que escribí a U. ningún otro asunto particular se ha ofrecido que mis recuerdos de amistad por conducto del señor Zubiría, a quien siempre le he encargado le manifieste a U. las buenas disposiciones del Gobierno Boliviano, y mi particular aprecio al Jefe de la Provincia de Salta. Ahora me dirijo a U. para tratar del importante asunto que he confiado al señor Hilarión Fernández, cerca de la persona de U.

Después del suceso desgraciado del General Paz y la retirada de su Ejército, creo que esas tropas solo servirán de un enorme peso para esos pueblos y expuestas a complicar más los negocios políticos que son consiguientes a la falta de sus pagamentos, a sus necesidades y a la indisciplina que sigue a no tener objeto determinado. Por otra parte los demagogos que por desgracia abundan en toda la América ejercerán su maligna influencia

para desmoralizarlas, y poniendo en planta todos los medios de que saben usar las pueden mover para trastornar el orden de Salta, y que pierdan estérilmente su gloria, y la reputación que han sabido adquirir con tanto honor en esa República. Yo creo que ese Ejército solo servirá para causar males a la Provincia que serán trascendentales a los otros pueblos, o si conservan su buena moral será a costa de grandes sacrificios del país, que serán inútiles cuando no haya un motivo que obligue a mantener esa fuerza, superior a sus necesidades. Si adoptara U. la resolución de disolver ese Ejército ya perdida la República Argentina uno de los momentos clásicos de su gloria, dejando sin ocupación y subsistencia a muchos valientes dignos ciertamente de mejor suerte la necesidad y el odio mismo pueden exponerlos a una mancha que su corazón y conciencia detesta pero que en conflicto pudieran quizá tener lugar las influencias de algunos malvados. Estas reflexiones que U. en su larga experiencia sabrá extender, me han decidido a enviar al señor Fernández para que trate con el Gobierno de Salta como puede conciliarse la seguridad de esa Provincia y la existencia del Ejército con la buena armonía y los recíprocos servicios de parte de Bolivia.

La División que venga a Bolivia será más bien para presentarle al General Gamarra el Estandarte Argentino defendiendo en Bolivia la causa de América, que por una absoluta necesidad de aumentar nuestras fuerzas más que suficientes y aun extraordinariamente superiores para la guerra defensiva. El Perú en su invasión traerá poco más de siete mil hombres, y el Gobierno de Bolivia cuenta seis mil veteranos y su Guardia Nacional perfectamente armada, pero es indudable que cualquiera fuerza de esa República unida con la de Bolivia, manifestaría una íntima alianza de los dos pueblos para sostener su independencia y destruir para siempre el funesto principio de intervención adoptado por el General Gamarra. De aquí también resulta la animación del espíritu público, el entusiasmo aumentará y la guerra no será tan funesta a los pueblos. Sobre todo de esta medida sacaremos muchas ventajas de utilidad común para ambas partes. Salta mantendrá en Bolivia su Ejército libre de indignas seducciones; tendrá tranquilidad interior, y ocupará hombres beneméritos en la defensa de un país amigo, cuya existencia debe interesarle para sostener el equilibrio político de América.

Me tomaré la franqueza de decir a U. que la permanencia de Padilla y Paredes en Salta, va a ser muy funesta para ese pueblo y para Bolivia. Desde allí agitan las pasiones, ofrecen auxilios de tropa armada y de todos los medios que les dicta su desesperación y crímenes para convulsionar estos pueblos y envolverlos en la anarquía. La Ley del Asilo no los autoriza para esto, ni U., mi querido amigo, puede consentir en que tales hombres vivan en Salta. Le ruego a U. tome una providencia para evitar estos males que principiando en Salta acabarán aquí. Medite U. en las consecuencias que traerán para después las maniobras de unos agentes decididos de la revolución, y que en ningún pueblo americano han subsistido. Cuídese U. mucho de ellos y lo mejor sería expulsarlos de esa Provincia, porque es cierto que las garantías no pueden tener lugar con los enemigos constantes de todo lo bueno y estable.

El Congreso Boliviano se halla reunido en esta ciudad y después de muchos trabajos útiles se ha ocupado en dar una Constitución que se publicará dentro de diez días. Todo marcha aquí en el mejor orden posible y satisface las esperanzas de los amigos de la Libertad moderada. Si el Congreso, como no dudo, acabe bien sus trabajos podemos contar con un largo tiempo de tranquilidad, porque en cuento a la invasión del Perú ningún cuidado tengo. La Representación Nacional es el foco del entusiasmo y de un nacionalismo que pocos pueblos desplegarán con tanta energía. En ella es uno solo el voto por la independencia y es uno también el amor al orden y a la estabilidad de las instituciones.

Gozando como es justo de una libertad ilimitada el choque es de opiniones para el acierto y de ningún modo para sostener los caprichos del espíritu de partido que por fortuna no lo hay en Bolivia y menos en el Cuerpo Legislativo. En fin, todo anuncia prosperidad a la que U. puede concurrir para que siempre se acuerden con gratitud los bolivianos de U. como de un defensor de la causa de la Independencia agregando a este título de un servicio particular que Bolivia y yo esperamos de U.

Quiera U. admitir mi querido compañero las consideraciones y el particular aprecio con que soy de U. Afectísimo obediente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sep. 1830 - oct.1831

La Paz, Agosto 15 de 1831

Señor Doctor don Pedro Antonio de La Torre

Ministro del Perú.

Mi estimado amigo:

En esta mañana ha llegado a mis manos la apreciable carta de U. de 19 de julio al mismo tiempo que la noticia de su llegada al Desaguadero con la Legación de que viene U. encargado cerca del Gobierno de Bolivia, de la que solo fui informado hacen tres días por un aviso de la Secretaría del Presidente General en Jefe del Ejército del Perú.

Sin haber variado en nada los sentimientos de afección al Perú, de deseos por la paz, de amistad por U. cuya elección me es muy complaciente porque reanima mis esperanzas de un acomodamiento, siento la necesidad de que U. se detenga mientras allanamos ciertas dificultades que oponen las formas, o facilitamos los medios que ya hemos procurado de tratar sin riesgo de anular otra vez nuestros esfuerzos por la paz.

En prueba pues de que yo empiezo a dar la acogida que U. debe esperar de mi parte a cuanto diga relación a la paz, quiero exponerle francamente esas dificultades, muy esperanzado en que U. tolerará esa pequeña demora indispensable, para que empecemos a tratar después de haber precavido todo motivo que pudiera llevar las cosas al término que tuvieron en las negociaciones de Arequipa.

Yo esperaba que esa Legación viniera con el Ministro de la Mediación aceptada por ambas partes, y esta esperanza nació de que el señor Zañartu me anunciase su venida que he creído también demasiado conveniente. Para tal caso tenía yo dispuesto al Ministro de Bolivia que concurriese al punto que se quisiese designar de acuerdo por los tres.

Sin saber yo la causa de la retractación o ausencia del Mediador solicitado por Bolivia parece que sería incurrir en desaire ofensivo contra la Nación y el Gobierno Mediador, el recibir a U. y empezar a tratar, sin ninguna consideración por él. Lo que ni es justo ni está en las formas diplomáticas como U. conocerá bien; por esto es que se ha

contestado a aquel aviso de la Secretaría del General Gamarra, preguntando ¿qué es del Mediador?

Además diré a U. mi amigo, que no parece prudente abrir un canal franco de comunicaciones con un Ejército formidable que está a nuestras fronteras con todos los preparativos y síntomas de invasión. Si estuviera dependiente de algún otro, yo no tendría tanta desconfianza; pero del General Gamarra debo no ser confiado, teniendo como tengo muchos datos que me obligan a tomar toda clase de precauciones para evitar un asalto de sorpresa y viendo que él mismo es el autorizado para; entender ampliamente en estas negociaciones. U. no desconocerá las causas de esta desconfianza, si tiene presentes algunos actos dentro del Perú mismo aun antes de ver los que yo puedo presentarle incluso la carta adjunta.

En consecuencia para acordar el mejor medio de entendernos y concluir Tratados positivos que aseguren la paz tan conveniente a las dos Repúblicas, y por la que estoy muy dispuesto a hacer cualquier sacrificio, deseo que U. por su parte concurra a remover los inconvenientes que he indicado y para que no parezcan abultados, me anticiparé a decir a U. lo que me parece convendría.

Procurar la presencia del Ministro Mediador que no puede dejar de ser útil y conducente a los Tratados, él debe ser un componedor amigable en los puntos que no se acuerden las Legaciones. Si el Ministro no ha podido venir o se retractase del ofrecimiento que tiene hecho, es preciso que lo sepa el Gobierno de Bolivia de una manera formal para no incurrir en la falta de consideración que he indicado antes.

En tal caso procederemos a tratar solos; pues que nos es necesario y siempre encontrará U. en el Gobierno de Bolivia los sentimientos más sinceros por la paz que yo sé que también es ansiada por el Pueblo Peruano, y conocerá entonces los motivos y las personas que lo han retardado.

Entretanto si U. tuviese por conveniente escribir al Ministerio avisando de su aproximación, pues que no la ha hecho el Ministerio de Relaciones Exteriores, se fijará el punto donde puedan reunirse las dos Legaciones para hacer sus Conferencias preliminares.

Nada más regular también para el mejor y más digno resultado de las negociaciones que retirar las tropas amontonadas en la frontera; ellas pueden dar a todas las proposiciones el carácter de unas intimidaciones ofensivas, lo que será embarazoso hasta para las más sencillas condescendencias. Ellas son las que nos ponen en la necesidad de adoptar algunas medidas a precaución y de retardar algo nuestra entrevista que deseo muy cordialmente.

Repitiendo cuanto he dicho otra vez y mi satisfacción de ver a U. encargado, como quería, de la Legación que ha de terminar bien estos asuntos por que no puedo considerarle, sino bajo del influjo de su Patriotismo, ruego a U. que disculpe esta medida del momento, porque es indispensable y que me considere tan amigo del Perú como antes, y muy particular suyo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz de Ayacucho, Agosto 16 de 1831

## ALOCUCION

*Del Presidente de la Asamblea después de Jurada la Constitución por los Diputados*

### HONORABLES REPRESENTANTES:

Llego el venturoso día en que la Nación Boliviana por medio de sus Legisladores, formara el pacto fundamental de sus derechos y de los deberes de los gobernantes y gobernados. Nadie creía que fuese posible la organización de Bolivia, después que entro en la carrera de los infortunios de América. Las virtudes del pueblo, el incesante trabajo del Gobierno y la consagración de los buenos patriotas a la causa común, han superado las dificultades que en otras partes se complican cada día más. Gozando los pueblos de una profunda calma y con la más amplia libertad, nombraron a sus Representantes para que labraran su dicha. La primera de sus ocupaciones ha sido darles una Constitución, sino perfecta, al menos la más adecuada sus necesidades, y quizá la más liberal del Continente Americano. En ella hallaran garantizados sus derechos y satisfecha nuestra ciencia. Ante el Dios de verdad que no escucha, hemos jurado guardarla y a presencia del pueblo que nos oye, justo es confesar, que ninguna clase de influencia, ningún temor, ningún respeto humano han tenido lugar para sancionarla. Es el pronunciamiento espontaneo y libre de Voluntad Soberana de Bolivia. Si ella hace la desgracia del pueblo, solo nosotros somos responsables, más sin causa de ventura ¡que bendiciones nos esperan y que satisfacción consoladora para los buenos patriotas!

Desde el alto lugar que ocupamos, mañana descenderemos a confundirnos entre nuestros conciudadanos; no por esto han terminado nuestros deberes. El ministerio de Apóstoles de la Libertad y de Guardianes de la Constitución, es anexo al destino que hemos ejercido. Expliquémosla en nuestros departamentos, tributémosla el homenaje que merece, y derramemos nuestra sangre por sostenerla. Que ella sea el objeto constante de nuestras meditaciones y de nuestro culto puro. Encarguemos a nuestros hijos que al descender al sepulcro, no nos la quiten de nuestros pechos, y si es posible, llevemos a la eternidad, para allí distinguirnos de los demás por nuestras leyes, por nuestro amor intenso a la libertad y por nuestra veneración al pacto fundamental de Bolivia. Con tales sentimientos, y con este entusiasmo reducido a la práctica, la Patria será feliz, Honorables Representantes.

Y tu pueblo paceño, que tienes la fortuna de habitar esta tierra sagrada, quizá en que descansan los restos venerados de las primeras víctimas crucificadas al furor español, a voz toca conservar ileso el libro santo de nuestras leyes, por cuya adquisición hicisteis tan nobles y generosos sacrificios. Unido con los demás departamentos, que han derramado su sangre a torrentes por este mismo fin, opondremos un muro inexpugnable de resistencia a la invasión exterior y a las aspiraciones de la ambición. Ligados en pacto fundamental por interés común y por el cambio recíproco de ventajas sociales, hagamos de Bolivia la patria de las leyes. Quiera la Divina Providencia hacer bajar todas las virtudes, para que habitando entre nosotros, Bolivia sea la patria del género humano, el asilo de la desgracia, la mansión de la libertad y el paraíso de los Republicanos.

(CASIMIRO OLAÑETA)

*Alocución del Presidente Constitucional de la República al prestar su Juramento*

Yo recibo esta Constitución que la Nación se ha dado por medio de sus Representantes, con la veneración que merece el depósito sagrado de las garantías de la patria y de sus LL. Fundamentales; y me comprometo solemnemente a plantearla, y sostenerla con el ejemplo y con todos los esfuerzos del Gobierno que nunca se hará indigno de las enseñanzas que se ha debido, siendo siempre el primero en obedecer la voluntad del pueblo soberano.

Bolivia ha vuelto a la vida de las naciones, dándose el mejor documento de sus libertades y el pacto solemne de todos los ciudadanos: calamidades que ya no debemos recordar, sino para escribir en el libro de la experiencia, habían interrumpido la majestuosa marcha con que empezó su carrera; pero el patriotismo de un pueblo que dio el primer grito de independencia, ha sabido conjurar los desórdenes y restablecer un régimen conforme a la política del siglo, y más conforme todavía a las necesidades del pueblo Boliviano.

A vosotros Honorables Representantes, a vuestro patriotismo sublime y vuestra sabiduría, nos reconocemos deudores de las grandiosas instituciones que acabáis de formar. Los bolivianos y todos los hombres justos de la tierra, bendecirán nuestra obra, yo os tributo un homenaje de reconocimiento; porque habéis correspondido con admirable consagración a las esperanzas de un millón y doscientas mil almas, cuya dicha será en adelante el resultado de vuestros trabajos. Habéis perfeccionado la grande obra fijando un orden constitucional, que nos haga felices y respetables.

Ciudadanos de todas las clases, la Constitución de la República es el hermoso libro en que están escritos vuestros derechos a la par de vuestros deberes, definidos del modo más justo y claro. La libertad civil, la igualdad ante la ley, la propiedad, la seguridad y vuestra Religión misma, descansara la sombra de vuestro código, que es el compendio de los principios luminosos sancionados para la elevación de la especie humana; a vosotros todos corresponde custodiar este precioso tesoro, porque es el palidum de vuestras libertades.

Por lo que a mí me toca, Señor Presidente, Señores Diputados, jamás he sido infiel ni puedo serlo al juramento que acabo de prestar ante Dios y la patria. La constitución que habéis dictado para el bien de los pueblos no será violada: siendo el objeto sagrado del respeto del Gobierno, espero que lo sea también del de todos los bolivianos; porque a todos conviene marchar por una senda clara, segura y benéfica.

Después de inmensas muestras de la confianza nacional con que me habéis honrado, yo no deseo mayor gloria, que la de haber cumplido bien el destino que se me ha encargado, ni ambisino otra cosa que la felicidad de mis compatriotas y su afección. Consagrado como estoy a su servicio, que me será solo estimable la vida mientras pueda serles útil; y la muerte misma perderá a mis toda su amargura, si mis últimas miradas alcanzan a ver bien asegurada la independencia y la gloria de la República.

ANDRES SANTA – CRUZ

## *Contestación del Presidente de la Asamblea al de la República*

Señor:

Las grandes calamidades públicas que han afligido a los nuevos Estados del Continente Americano, son tributo necesario de la inexperiencia, en el ejercicio de los derechos políticos y de los errores de todo pueblo moderno, en el aprendizaje de su libertad. Ninguna nación hasta aquí, ha merecido el don particular de constituirse, sin pasar primero por los errores de la revolución. La naturaleza para conservar el equilibrio de las cosas, ha mezclado los males con los bienes, colocando la estatua de la libertad en una inmensa altura, a la que ningún mortal puede acercarse antes de haber preparado su corazón por el silencio de las pasiones innobles, y por la habitud de virtudes esclarecidas. Era forzoso que los bolivianos sintiéramos la necesidad de la concordia para aborrecer la anarquía y que envueltos en sus furores adquiriéramos un espíritu conservador del orden. Hubo un tiempo desgraciado en que a la calma de las leyes sustituimos el grito moderado de odios y venganzas. Entonces apoderándose de Bolivia el delirio nacional, parecía que iba a existir con la vida del delito, cuando el Cielo le inspiro la idea de llamar a su hijo ilustre para que la salvara. Volvisteis a vuestra patria para arrojaros en medio del incendio a apagar el fuego de los enconos, poner un dique a las oladas de una revolución embravecida, y lo que es más a arreglar el caos mismo. Nos sacasteis de la esclavitud del desorden para presentar a Bolivia respetable en el exterior, organizada en lo interior, y abierto el templo de las, leyes en que actualmente se hallan reunidos sus augustos sacerdotes. Cuando la posteridad registre en la Historia las páginas de vuestra vida pública, los filósofos amigos de la especie humana, muy poco tendrán que detenerse en la victoria que alcanzasteis, durante la lucha de la independecia, teniendo que admiraros más como a Restaurador de un pueblo. Un capitán feliz vive por la gloria que está en la imaginación. El buen legislador es amado de todos los corazones, de todas las almas sensibles y respeto en todo en todo el universo. Su memoria es inseparable de los monumentos que la perpetúan, de las leyes bien hechoras que la hacen querida, y de la felicidad pública que es el objeto primario de toda asociación y todo ser racional. Divisando un porvenir de inmortalidad os resta aun Sr. mucho que hacer. Planificar la Constitución Boliviana, y dirigir al pueblo por la marcha de las leyes, siendo voz el primero en dar un ejemplo saludable.

El pacto fundamental de Bolivia, es el resultado de la experiencia, de la meditación más profunda del Cuerpo legislativo, y de los principios más bien combinados de la política. Los pueblos encontrarán en él los medios de prosperar por el ejercicio amplio de sus facultades intelectuales, de sus garantías reales y de todas sus libertades. Abiertos los manantiales de la riqueza pública, llamados los extranjeros al beneficio de los goces sociales, sin más excepción que la del crimen, y completamente asegurados en sus derechos, Bolivia será la patria común de todo hombre honrado y el asilo de la virtud. La religión Santa de nuestros padres ha merecido toda la protección de que es digna, y de acuerdo con los principios de una tolerancia moderada, que la manda el Evangelio en sus doctrinas tan sagradas como son puras.

Había creído la Asamblea General que nada era tan interesante a la estabilidad de las instituciones, como la buena compaginación del Cuerpo Legislativo, y sin equivocarse juzga que ha llegado al cierto. Deja a la cámara de Representantes la iniciativa en todos los asuntos de interés común, y que más que afectan a las libertades y las localidades, reservado para el Senado los que exigen más calma y sabiduría. Los Senadores serán hombres sin mancilla, y por lo mismo el pueblo les confía altas atribuciones. Siendo

necesario la agitación y el choque en la Cámara de Representantes, para conservar la libertad que sostiene por medio de la elocuencia, de la emulación, del amor a la gloria y de los partidos que engendran estas pasiones nobles, el Senado contendrá este fuego para mantener las instituciones en un verdadero equilibrio y que si pararse a la anarquía jamás toquen al despotismo. El Poder Neutro y Conservador es la libertad de la imprenta, el tiempo y las renovaciones de Legisladores patriotas que tienen un tribunal temible e inexplicable, la opinión pública. Con todas estas precauciones la Asamblea General ha organizado las facultades del Cuerpo Legislativo

La duración del Presidente de la República es de solo ocho años, pudiendo ser reelegido todas las veces que lo nombre la nación. Nada es tan justo, como que el pueblo por una elección directa y amplia elija un primer Magistrado conservando lo bueno, y separando al malo. En el siglo de la filosofía, ya no se manda sino por la razón y el conocimiento. Las influencias son inútiles, estéril la fuerza e ineficaz el poder opresivo con todos los resortes. Los pueblos jamás se engañan en sus intereses: nada hay temer de parte de la ambición. Sobre todo, si una nación en alto ejercicio de su soberanía no sabe usarla en su provecho, si carece de la bastante energía para pronunciar su augusta voluntad por los medios legales, y si ella se hace el mal por sí misma, es digna de ser libre; justo es que humilde bese su cadena.

Tiene el Gobierno todas las atribuciones posibles para hacer el bien, captarse el amor de sus compatriotas, y eternizar su buena memoria. Sin más trabas que las comunes y precautorias de toda Constitución Liberal, el poder que se le da es para la felicidad pública, y para que trabaje por la gloria, premio ciertamente ambicionado por las almas elevadas. En el consejo de Estado hallara la sabiduría y el eco de querer de todos los departamentos en sus necesidades. Le servirá de un fuerte apoyo en los conflictos de la patria, y de un estado contra las pretensiones demagógicas que intenten alterar orden. Este cuerpo será el guardián de la libertad; amigo del pueblo a la vez del Gobierno. Por otra parte si se considera el modo de elegir a los consejeros y de sus deberes, fácil será conocer que es un cuerpo local y nacional. Una de sus facultades es desconocida en las Constituciones republicanas. La experiencia la ha hecho adopta como necesaria; el tiempo la justificará.

El poder judicial goza de una absoluta independencia tan necesaria a garantizar la vida, el honor y las propiedades. La elección del magistrado todo popular, y todas sus atribuciones separadas de ajena influencia ofrecen tranquilidad, formas y justicia. Los sacerdotes de Themis aplicaran las leyes existentes a casos determinados, después de una larga carga de servicios en que hayan aprendido a juzgar, en que adquieran una probidad incorruptible, y en que se habitúe a una vida sin marcha. Parece que nada hay que desear en la organización de este poder donde se encuentra con las seguridades necesarias para hacerlo respetable, firme y enérgico en sus sentencias.

Las garantías individuales se hallan consignadas en nuestra Constitución de una manera ilimitada, y que satisface las esperanzas de los sinceros amigos de la libertad. Las opiniones de palabra y por escrito, la seguridad individual, y todos los derechos están al abrigo de las leyes. Nadie temerá un asalto a su vida y honor, ni menos al justo ejercicio de sus facultades, y quizá también de sus debilidades reservadas al ser Supremo, único juez legitimo sobre las ciencias.

He aquí Sr. Presidente, la Constitución cuya observancia acabáis de jurar con el respeto más religioso. Recibidla de mis manos, que en este instante son las de un millón y

doscientas mil almas, que por mi órgano os la entregan. Depositadla en vuestro corazón, gravadla en vuestra alma, porque es el tabernáculo de nuestras libertades, de que vos sois el fiel custodio, por la expresa y unánime voluntad del pueblo boliviano: jamás permitáis que mano impida la profane. Al que intentare este nefando crimen, castigadle con la misma severidad, que al osado que se atrevió a tocar el arca santa. Los legisladores de Bolivia esperan vuestras excelsas virtudes, que siendo el primero en cumplir, deis un ejemplo que imitar a los demás, y que los bolivianos en todo tiempo digan a su primer magistrado: *mandadnos en paz y justicia como el Presidente SANTA- CRUZ gobernadnos en paz constitucionalmente, o dejad el puesto*. Esta será el mejor legado que entreguéis al pueblo Boliviano en recompensa del inmenso amor que os profesa, y de la gratitud de que sois dignos. En fin Sr., constitución os dará valor heroico en los peligros de la patria, firmeza en vuestras resoluciones administrativas, consejos saludables y en el gabinete, y gran consuelo por haberla observado. Id pues, a hacer dulce y amable el nombre de la patria, y a que Bolivia llene los destinos que quiere la Providencia.

Yo faltaría en este acto al deber que me impone la nación, a la alta confianza que me hizo mi pueblo, y a mis afecciones muy particulares por vuestra persona, si pasara en silencio una muy importante, de la que resulta la aventura o las calamidades públicas. En tanto son felices los pueblos, en cuanto lo quieran sus mandatarios: son desgraciados, si ellos lo quieren. Esta bella máxima nunca se apartó de los labios de Washington. Ved Señor, si ambicionáis ser tan inmortal como aquel guerrero filósofo, y tan adorado del pueblo boliviano como lo es Washington del suyo. En vuestra vida pública le habéis tomado por modelo: continuad imitándolo y seréis grande. El mundo será el templo en que os tributen un culto puro los amigos de la libertad, y de Bolivia tendrá el orgullo de haber producido un guerrero filósofo, bienhechor y amigo de las leyes. La Historia a la que ya pertenecéis os juzgará Ante ella sois responsable de la gloria de Bolivia, que es la vuestra: temblad, Sr., de su fallo.

(CASIMIRO OLAÑETA)

El iris de la Paz N° 94, 21 de agosto de 1831

La Paz, Agosto 16 de 1831

Señor Doctor don Pedro Antonio de La Torre

Ministro del Perú.

Mi estimado amigo:

Luego que (la) recibí tuve ayer la complacencia de contestar la apreciable carta de U. escrita en Lima, y hoy he recibido otras dos con una comunicación oficial dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, la una es de Puno en duplicado, cuya principal no ha llegado, y la otra de Zepita: ambas han venido juntas, y retardadas, lo que solo puede depender de estas fiestas pues de esta parte las comunicaciones se me dirigen volando. Así que no extrañará U. si las contestaciones no han llegado precisamente cuando U. las esperaba.

En mi carta de ayer dije a U. francamente los inconvenientes que ocurrían para abrir desde luego la negociación; inconvenientes que yo desearía allanar lo más pronto en obsequio de los grandes intereses que se hallan pendientes: Pero U. se dignará considerar que esto parecería ofensivo al Gobierno de Chile y a su Ministro Mediador, después que se ha solicitado y aceptado su interposición. Parece pues que a pesar de ser tan urgente el establecimiento de la paz no es conforme a la etiqueta, ni con los compromisos que hemos contraído, proceder a tratar sin la presencia del Mediador, sin saber al menos oficialmente que ha resuelto no concurrir.

Con más franqueza todavía dije a U. las justas desconfianzas que me asistían sobre el carácter del General Gamarra que puesto a la cabeza de su Ejército, y con una plena autorización para dirigir estos negocios, podría abusar del tiempo y ocasión de los Tratados para aprovechar algún movimiento. Esta presunción está al menos justificada por el deseo de la seguridad, atendida su conducta misma.

Allanados estos inconvenientes se verá mi anhelo por la paz; y las sinceras disposiciones del Gobierno de Bolivia, como también el deseo que tengo de aprovechar la ocasión de un Ministro tal como U. de cuyo carácter particular rae prometo la mejor buena inteligencia. Pero entretanto sírvase U. convenir mi estimado amigo que son demasiado justas estas observaciones, y que si tendrían lugar en un estado corriente dé cosas, se hacen esencialmente necesarias, en vista de los aparatos con que estamos amenazados.

Quiera U. también juzgar, sobre el mal que podría resultar, quizá con perjuicio de la paz, de recibir una Legación en el seno de Bolivia, abriendo de este modo un canal de comunicaciones franco y seguro en circunstancias tales. Nadie ha sido más capaz que U. de inspirarme una entera confianza, porque conozco su patriotismo; pero en el actual estado de los pueblos que se encuentran inflamados por las hostilidades que divisan de aquella parte, la comitiva de la Legación y sus correos podría quizá producir desconfianzas o disgustos que entorpeciesen la armonía necesaria.

Por estas consideraciones he hecho indicar a U. por el Ministerio, en comunicación de esta fecha que se sirva dirigirse a Copacabana, en donde concurrirá la Comisión con quien debe U. entenderse para empezar los Tratados, sin embargo de las observaciones que he indicado. U. verá, por esto, que nada en mi ánimo sobreponerse al deseo de la reconciliación.

Se han dado órdenes para que sea U. recibido en Copacabana con la posible comodidad que permite el lugar, y yo creo por su patriotismo podrá U. resignarse a esta mortificación, que no puede durar mucho, considerando que de ella como de todas sus molestias, será completamente indemnizado por los resultados de una paz que tanto interesa y que apeteecemos igualmente.

Mañana se jura aquí la Constitución dada por el Congreso Constituyente. En pasada esta ceremonia a la que debo concurrir, saldré de La Paz, con dirección a Tiquina, avisando a U. mi aproximación para que nos veamos como yo también lo deseo. Después que se hayan hecho los primeros arreglos y alejadas las desconfianzas que nos causa ese Ejército, podrá U. pasar a esta ciudad, en donde será U. recibido con las consideraciones que merece un Representante del Perú y amigo de la paz.

Cuando están confiados a la prudencia de U. tan grandes y tan preciosos intereses,

yo espero que tendrá a bien sobrellevar las molestias de camino y de estación, para recoger en premio las bendiciones de dos Naciones que quieren y deben ser amigas y la aprobación de toda la América, que no podría ver sin escándalo las discordias de pueblos hermanos. Por lo que a mi toca yo confié con sobrada razón que mis buenas y constantes disposiciones por la paz tendrán los resultados que siempre he apetecido, y que por esta vez no serán burladas las esperanzas de los pueblos y las mías particulares. Si el carácter de los Negociadores influye demasiado sobre el éxito de un Tratado, nadie, vuelvo a decir, es tan a propósito como U. para terminar esta importante obra.

Entretanto quedo con el más vivo deseo de ver a U. y repetirle personalmente las muestras de estimación con que soy su afectísimo amigo Y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Agosto 19 de 1831

Sr. General Dn. Rudesindo Alvarado

Mi estimado amigo y Compañero:

No sé si la Carta de U. escrita en el Tucumán con fecha 7 del pasado me ha sido muy apreciable o extraordinariamente sensible. De una parte veo a la República Argentina cada día más envuelta en sus desgracias sin una esperanza de que puedan terminar, y de la otra a U. expuesto a sacrificios estériles; pero al mismo tiempo me consuela la idea de que se salve de este naufragio la Provincia de Salta dirigida hoy por la prudencia y el saber de un antiguo Patriota que conoce bien la revolución. De todos modos, mi querido Compañero, cuente U. con que Bolivia en cualquier circunstancia será su Patria, y mi amistad será ilimitada para que disponga de ella en cuanto le sea útil.

Ya estará con U. el Señor Fernández al recibo de esta Carta y otra vez le recomiendo el asunto que le ha confiado este Gobierno. Mil conflictos deben amargar a U. para mantener en su moral y disciplina a ese Ejército, y entiendo que los peligros se aumentarán en proporción de las necesidades. Lo mejor sería que U. me remitiese unos quinientos hombres sobre las bases ya propuestas para de este modo conservar para la República Argentina ese resto de valientes, alejar de Salta un motivo más de revoluciones, y hacer un servicio a Bolivia que jamás olvidará, servicio en que también es interesada la independencia, y seguridad de esa República.

Ya llegado al Desaguadero un nuevo Ministro Peruano que con el nombrado por este Gobierno se reunirán en Copacabana del 25 al 30 del presente. Sin embargo no tengo esperanza de que hagamos un Tratado firme de paz, mientras el General Gamarra continúe mandando en el Perú, porque está en su política hacer la guerra a las naciones vecinas, aunque no den motivo alguno de disgusto. Si llegamos a transar, y se insiste en el tratado de alianza, siempre será incluyendo a la República Argentina.

Bolivia sigue marchando muy bien, y no hay el asomo más pequeño de desorganización. La Asamblea está para concluir sus trabajos después de haber dado la Constitución que ya se ha publicado, y que me parece muy regular. Al respecto de la guerra todo está dispuesto para esperar al General Gamarra, hallándose las probabilidades de nuestra parte para vencer, y aun puedo asegurar que el triunfo es indudable.

Otra vez diré a U. que Bolivia en todas circunstancias es su patria y que puede U. contar con la sincera amistad de su afectísimo seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

A. Barba.- El norte Argentino y Bolivia.- Pág. 58.

B.

Agosto 21 de 1831

Excmo. Señor Presidente del Senado,

Encargado del Mando Supremo de la República Peruana.

Excmo. Señor:

La carta de V.E. de veintisiete de Junio último, me ha causado el placer que debía, viendo por ella que el Gobierno del Perú, cuyas riendas se hallan actualmente en las diestras manos de V.E., desea sinceramente estrechar los vínculos que existen entre Bolivia y el Perú. Siempre fue para mí muy desagradable la idea de que estos dos pueblos, que tienen tantas razones para vivir en la más perfecta armonía, disfrutando de una paz igualmente ventajosa para ambos, pudieran ser obligados a hacerse una guerra desastrosa. He dado la mejor prueba de la sinceridad de mis sentimientos con el hecho de haber solventado yo mismo la mediación del Gobierno de Chile para que tuviera efecto una paz, que de otro modo creía difícil recabar en el estado en que se hallaban las cosas.

Yo no dudo que V.E. en la elección que ha hecho del Señor Dr. Don Pedro Antonio de La Torre ha consultado el feliz término de las negociaciones de que ha sido encargado, pues me debe con justicia el mayor concepto de patriotismo, honradez y moderación. Yo celebraré que el resultado de su misión me permita recibir en la Capital de esta República, como Ministro de una Nación amiga, y pueda manifestarle los sentimientos de adhesión que tengo a los pueblos del Perú, a la persona respetable de V.E., y a la del Ministro Plenipotenciario.

Sírvase V.E. aceptar las protestas de mi profunda consideración y distinguido aprecio.

Dada en el Palacio de Gobierno de La Paz de Ayacucho, firmada, sellada y refrendada por el Oficial Mayor encargado del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores a veintiuno de Agosto de mil ochocientos treintauno. 219 de la Independencia.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Oficial Mayor encargado del Ministerio de relaciones exteriores.

MANUEL JOSE DE ASIN

Biblioteca Nacional de Lima.

La Paz, 28 de Agosto de 1831

## PROCLAMA

### EL PRESIDENTE DE BOLIVIA A LA NACION

**BOLIVIANOS:** Ya tenéis la paz que tanto habéis procurado, y restablecidas la amistad y la armonía que deben existir siempre entre Bolivianos y Peruanos.

A un momento de turbación va a suceder mayor confianza y mejores relaciones, cuya necesidad se ha hecho sentir más en los peligros de perderlas.

Fiel a vuestros votos y a sus propios deseos, el gobierno no ha podido sentir jamás en una guerra fratricida y devastadora. La actitud defensiva que fue preciso tomar para sostener vuestros más caros derechos, ha evitado sin duda a los dos pueblos, males peores que la misma guerra.

**CIUDADANOS:** Habéis obtenido completamente el triunfo que anhelabais el de la paz: y una paz dirigida por la razón, es más estimable y segura, que la suele hacerse después de combates sangrientos, que siempre dejan tras de sí odios, resentimientos y citas para nuevos combates. Esta paz debe ser eterna; porque es honrosa para ambas partes, sin ser onerosa, para ninguna. Peruanos y bolivianos reconciliados de buena fe, tendremos igual interés en conservarla, asegurándola más todavía, con el tratado definitivo que ha de concluirse en presencia de un ministro de nuestro común amigo el gobierno de Chile, que ha tomado el noble oficio de mediador. Allí se arreglaran amigablemente y bajo el influjo solo de la razón en calma, todos los puntos que sean del interés reciproco, y que importen a la duración de nuestras buenas relaciones.

Dejando, pues, ya a un lado los aparatos bélicos, guardaremos nuestras armas para el único caso, en que el enemigo común amenazara nuestra independencia: vamos a ocuparnos exclusivamente, de perfeccionar nuestras instituciones, de restablecer la sublime carta que hemos recibido de la sabiduría del Congreso, y de abrir nuevos canales a la prosperidad nacional, nuestros campos nuestros cerros y montañas, contienen riquezas inmensas de todas las clases: he ahí teatros dignos de la contracción de hombres industriosos, y de republicanos, para quienes no hay gloria, sino trabajando a favor del reposo público, y de especie humana. Para ser dichosos, no necesitáis ocuparos más que vuestros asuntos, y dar buena acogida a todos los hombres de la tierra que os traerán lo que os falte, y sobre todo, nuevos medios de descubrir vuestros tesoros

**BOLIVIANOS:** La Divina Providencia ha compensado vuestros nobles esfuerzos, restituyéndose el celestial don de la paz, que habéis merecido bien por vuestra moderación.

Todos os habéis mostrado dignos de la libertad en los monumentos de peligros, y debéis gozarla en seguridad y sin inquietudes. Un pueblo justo y en respeto a sus vecinos, hace conocer la resolución que tiene de defender sus propios derechos.

BOLIVIANOS: Una gloria os aguarda, la única que podéis ambicionar ser el ejemplo de los pueblos que nos rodean; y que cuantos nos observen tengan que admirar el espectáculo de nuestra unión, y el santo respeto que profesamos a nuestras leyes.

El gobierno que tiene el cargo de ser vuestro apoyo y vuestra guía, nunca faltara a sus deberes, ni en la adversidad ni en la fortuna. Será constantemente, cual le habéis observado, el; más celoso guarda de vuestra libertades, y siempre se creará muy recompensado con la afición, y la confianza de que le habéis dado muestras tan repetidas.

Palacio de Gobierno en La Paz de Ayacucho a 28 de Agosto de 1831.

SANTA – CRUZ

Periódico “EL BOLIVIANO” N° 114.

La Paz, Septiembre 8 de 1831

Señor don Manuel Ferreiros

Mi querido amigo:

Es verdad que dije al señor La Torre que U. me era deudor de una contestación por que la que U. me indica en su apreciable carta de 30 del pasado no ha llegado a mis manos. Mi amistad lo extrañaba tanto más, cuanto que sabía hallase U. en Lampa, y que sobre todo las desconfianzas que entonces existían no eran bastantes a destruir una relación que se funda en los más justos motivos de aprecio.

Hemos celebrado la paz que U., yo y los pueblos apetecíamos tanto, y la hemos celebrado por que el señor La Torre trajo instrucciones para hacerla. Media hora de conferencia conmigo ha sido bastante para remover todos los obstáculos y terminar el Tratado preliminar. En esto se verá cuáles han sido siempre mis intenciones y que nada deseaba tanto como ver terminadas las diferencias de dos pueblos que quieren y deben ser amigos.

U. fue llamado, por su patriotismo, y por su carácter particular, a firmar esta paz, y yo siento igualmente que U., que las circunstancias le hayan defraudado este derecho; más las instrucciones que U. trajo, no eran semejantes a las del señor La Torre, ni yo podía admitirlas sin mengua del honor nacional, cuando estaban acompañadas de todo el aparato amenazador de la guerra, porque los convenios más racionales se habrían interpretado como condiciones arrancadas por la fuerza. Firmado el Tratado preliminar y lejos del ruido de las armas, yo me lisonjeo de que concluiremos todas nuestras relaciones de la manera más feliz para los Pueblos, y que empezaremos a contar un largo período de amistad y

buena inteligencia entre las dos Naciones. Tales han sido siempre mis más positivos deseos, porque mandando a Bolivia yo no he olvidado, como no podré olvidar jamás, que mi corazón y mi gratitud pertenecen al Perú.

Inmediatamente hice pasar a Cobija con un Oficial la orden que U. me dirigió por conducto del señor La Torre. Creo que llegará hasta el 19 del corriente y si antes no ha llegado el Coronel Postigo quedará bien arreglado aquello. Me sería muy sensible que por efecto de las órdenes que este recibió viésemos al fin en aquella parte combatir peruanos y bolivianos; lo que he deseado evitar con tanto empeño.

Con la estimación que siempre he tenido por U., le repito las seguridades de mi amistad y la distinguida consideración con que soy su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

(La Paz, 15 de septiembre de 1831)

LA MEDALLA DEL LIBERTADOR

LEY DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1831

*Se adjudica al Capitán General Andrés Santa-Cruz, la Medalla devuelta por el Libertador en su testamento.*

LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

1° Que los destinos y la gloria de Bolivia se han consolidado de la manera más estable, por el patriotismo y política franca del Presidente de la República Andrés Santa-Cruz, en los tratados de Tiquina.

2° Que ha acreditado ante la Nación, y ante la América toda, que estima mucho más los triunfos de la razón, que los laureles de la victoria, depositando en las aras de la Patria sus quejas y sus ofensas,

DECRETA:

Art. único. La medalla que consagró la Asamblea deliberante de la República en 1825 al inmortal Bolívar, y que la ha devuelto en su testamento como muestra del aprecio que le debía al Pueblo Boliviano, se adjudica al Capitán General Andrés Santa-Cruz.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación. Sala de sesiones en La Paz de Ayacucho a 13 de septiembre de 1831.- *Manuel Martín*, Vicepresidente.- *Miguel del Carpio*, Diputado Secretario.- *José María Calvimontes*, Diputado Secretario.

Palacio de Gobierno en La Paz de Ayacucho a 15 de septiembre de 1831.-

Ejecútese.- *Andrés Santa-Cruz*.- El Ministro accidental del Interior, *Manuel José de Asín*.

Colección Oficial de Leyes y otros de la República Boliviana, Primer Volumen del Tomo 3º, pág. 88, Imprenta del Colegio de Artes, Paz de Ayacucho 1835.

La Paz, Septiembre 16 de 1831

Señor Ministro don Miguel Zañartu  
Mi apreciable amigo:

Para acreditar mis constantes disposiciones por la paz, y por ceder a las instancias del señor La Torre que deseaba presentar un resultado de su Comisión antes que se disolviese el Congreso Peruano, accedí a tratar con él y concluir el Tratado Preliminar, que U. habrá visto ya, y que se le remite ahora en copia certificada del Ministerio. Yo me determiné además porque estaba seguro de que U. se dignaría concurrir a los Tratados definitivos y no quise dilatar por más tiempo este clásico testimonio de mis sentimientos pacíficos, y de la aversión con que miraba los aparatos de la discordia, que era también preciso alejar.

Por la apreciable carta de U. de 20 del pasado he tenido la satisfacción de saber que salía U. de Lima, y supongo que esta mi carta le alcance ya en Arequipa, a donde hago salir un Oficial posta, con el objeto de prevenirle que quiera detenerse en esa ciudad esperando las dos Legaciones que saldrán pronto a reunírsele. Ellas se han determinado a esto, y yo lo he tenido muy a bien, porque de este modo se evitará U. las molestias del camino y el paso de la cordillera que en la presente estación es algo desagradable.

Yo me lisonjeo de que habiendo hecho callar el ruido de las armas, nada será tan fácil como concluir los Tratados bajo la respetable mediación de U., y que su buen éxito será el resultado que corone los generosos oficios que se ha dignado emplear la República de Chile, mediando en las contiendas que se preparaban con escándalo de la razón y en descrédito de la América.

Deseo que haya hecho U. un buen viaje y que se halle descansando de sus molestias; y me complazco de repetir a U. las muestras de la distinguida consideración con que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Septiembre 19 de 1831

Señor General D. Rudesindo Alvarado

Mi estimado amigo.

Ha llegado el Coronel Leyva y me ha entregado la apreciable Carta de U. fecha 31 de julio.

.....

Nuestras diferencias con el Perú han terminado con una paz muy honrosa para ambos Pueblos, y que espero no será turbado, puesto que el Congreso y el Pueblo Peruano se han pronunciado enérgicamente por la paz. Ya no está en las facultades del General Gamarra molestar a Bolivia y no deseando por mí parte otra cosa que la armonía, llegaremos muy pronto a restablecer la concordia para no turbarla más. Sin embargo de no tener recelos de parte del Perú, más relaciones de amistad con la Provincia de Salta, deben siempre cultivarse con la misma franqueza y buena fe que hasta aquí. En cuanto al auxilio que pedí a U. otras veces, ya no tendrá lugar porque estoy obligado a reducir el Ejército de Bolivia al número de 3.200 plazas, y sobre esta base es innecesaria la tropa de ese Ejército. No por esto olvidaré que U. y muchos argentinos han sido sobradamente generosos para Bolivia en sus necesidades. En cualquiera circunstancia acreditaré a U. y a ellos el aprecio con que he mirado sus sentimientos nobles. Si la desgracia persigue a U. por allá, véngase U. a Bolivia, que debe ser la Patria de todo hombre y particularmente de U. que tanto ha trabajado por la causa de la Independencia.

ANDRES SANTA-CRUZ

Enrique Barba "El Norte Argentino y Bolivia" Pág. 62.

La Paz, Septiembre 19 de 1831

Señor General Mariano Armaza

Mi querido General:

He recibido sus dos cartas de 3 y 11 del corriente, y quedo impuesto de cuantas disposiciones ha tomado U. relativas a la paz consiguientemente a mis órdenes. Esta paz va tomando cada día un carácter de más solidez por la religiosa puntualidad con que ambas partes están cumpliendo los Tratados Preliminares, y espero que se ajuste mejor en el Tratado Definitivo donde en presencia del Mediador, que supongo en Arequipa, se arreglarán los puntos de la antigua diferencia y así se restablezca también la confianza. El señor La Torre hombre ciertamente estimable por muchos títulos y más que todo por su noble franqueza tiene el mayor empeño de llegar al término feliz de su encargo, sin emplear como hasta ahora sino la razón y su dignidad. Justo es que le tratemos del mismo modo para lograr el objeto deseado y para que todos se convenzan o queden desmentidos los que nos han querido atribuir ideas hostiles y agresoras.

He recibido también las monedas de Constitución que U. ha tenido la bondad de mandar al Gobierno, he celebrado que haya hecho U. celebrar la Jura de la Constitución que en todas partes ha sido muy bien recibida: nuestros empeños posteriores se dirigirán a plantearla y a cuidar de su fiel observancia, y también a economizar ya los gastos para

hacer frente a las necesidades y pagar lo que se ha atrasado por los descuentos. En este concepto he empezado a disminuir el Ejército que recibida la ratificación de Lima al Tratado Preliminar quedará en 3.000 hombres y aún menos.

Puede U. hacer la propuesta para Intendente de Policía y Mayor de Plaza en favor del General Téllez con su sueldo íntegro, y convengo en que hubiera reasumido en alguna parte el primer destino. A su Ayudante se le mandará el grado cuando sea tiempo de considerar algunos otros como es justo.

Con respecto a U., suponiéndole instruido por otros de cuanto aquí se ha observado, y atendiendo a la indicación que me ha hecho Ballivián de que piensa U. pedir una licencia para pasar a Lima, creo deber decirle que me parece buena oportunidad ésta para dar este paso que otras veces he considerado inoportuno. A favor de estas mutuas buenas disposiciones que se han entablado con el Gobierno del Perú, puede U. ir a hacer aquellas sus diligencias particulares contando con alguna recomendación que no sería desatendida, y emplear bien de este modo un tiempo que aún no es bastante favorable a la opinión de U. en Bolivia. Algunas imprudencias de U. o ligerezas o un modo inadvertido han concitado tantas prevenciones que ha sido bastante difícil contener un pronunciamiento expreso de la Asamblea contra U. Pueden haber contribuido algunos enemigos personales; pero entiendo que han contribuido más todavía las imprudencias de U. como he dicho, y las de algunos encargados que se han lucido transmitiendo sus amenazas a Diputados, &. En fin, es positivo y conviene a U. tomar esta licencia, emplear bien un poco de tiempo, dar diligencias útiles, y aprovechar también de la armonía que tenemos con el Gobierno del Perú, que no dudo considere a U. mejor que en ninguna otra ocasión.

Por lo demás puede U. contar siempre con mi buen afecto y amistad porque yo no puedo participar de las aprensiones de otros ni valorar en tanto palabras y exaltaciones que todos tienen o dicen como creen convenir.

Soy de U. su siempre buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, 22 de septiembre de 1831

Excmo. Señor General don Juan José Flores

Mi amado General y Compañero:

A la llegada de los señores Urbina y Ayaldeburu he tenido la satisfacción de recibir la muy apreciable carta de U. de 5 de junio y en ella las muestras de estimación con que se sirve U. honrarme; a las que no puedo ser indiferente, habiendo sido el primero en solicitar nuestras relaciones, tan indicadas por la política, y que traen un origen de la consideración con que he mirado a U. hace algún tiempo, y del legado de amistad de nuestro común

amigo el Libertador. Antes de recibir esta única carta de U. tuve la satisfacción de que hubieran terminado nuestras diferencias con el Perú por el Tratado Preliminar de paz (cuya copia es adjunta), el que espero que U. vea con agrado cuando considere que sin recurrir al escandaloso estruendo de las armas, he logrado salvar el Honor Boliviano. Estamos actualmente ocupados en la reducción de fuerzas, y en el seno de la calma pienso que será fácil concluir los Tratados Definitivos que establezcan todo género de relaciones. Creo haber demostrado mi resistencia a esta guerra fratricida y que solo nos preparábamos para sostener la dignidad de Bolivia, que se creyó humillar como otra vez.

En este caso como en cualquiera otro, estoy muy de acuerdo con las opiniones de U. al respecto de la Triple Alianza que debemos celebrar, y con tal deseo he dado instrucciones a la Legación Boliviana, que dentro de quince días debe marchar a Arequipa con la del Perú para hacer los Tratados Definitivos en presencia del Ministro de Chile, que ha tomado el noble oficio de mediador. Este pacto afianzará nuestro común reposo, sin que entretanto debamos olvidar que la formal garantía de Bolivia está en el Ecuador, como la del Ecuador está en Bolivia. Yo me había negado antes a esta Alianza porque me creí obligado a hacer este tributo a Colombia que aún conservaba su unidad, y al Libertador que existía todavía; los Bolivianos y yo hemos cuidado mucho de probar nuestra consecuencia. Si U. ha enviado al Perú su Agente, podrá este entenderse con los otros tres en el concepto que el de Bolivia va encargado de solicitar su concurrencia y de entenderse con él sobre todos los asuntos de la política que son de un común interés para los dos Pueblos.

Por todo lo demás que no puede caber en una carta, me refiero al Comandante Urbina. El dirá a U. cuál es el estado de Bolivia, y cuáles son mis ideas de política, en orden al reposo que necesita la América para convalecer de sus desgracias. El dirá también cuanto se aprecia en Bolivia la amistad de los colombianos, cuanto se venera la memoria del Libertador, y cuanto se estima al Jefe Ilustre del Ecuador.

Me permito remitir a U. los Códigos Bolivianos, y la Constitución que acaba de dar nuestra Asamblea. U. verá que Bolivia ya tiene Leyes propias formadas por los esfuerzos del patriotismo, en medio de los aparatos de guerra a que nos llamó el Perú. Si no son perfectamente buenas, son al menos mejores que las de los Códigos Españoles, y tienen sobre todo la ventaja de ser el fruto de nuestros trabajos.

La Medalla que Bolivia obsequió al Libertador, y que le ha sido devuelta en su Testamento, es una prenda que deseamos como un monumento de su memoria; y esta República será deudora a U. de un servicio bien estimable, si se dignase emplear alguna diligencia cerca de los Albaceas para recogerla. La distancia y la dificultad de las comunicaciones en que nos hallamos harán disculpable esta molestia que me permito recomendar a U.

Ruego a U. que quiera dirigirme sus comunicaciones con la frecuencia que sea posible; así como yo no perderé nunca las ocasiones de hacerlo, como de repetirle la sincera amistad, y la distinguida consideración con que soy su afectísimo compañero y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

**Ascenso a General de Brigada del antiguo Coronel  
Francisco Burdett O'Connor  
República Boliviana**

Palacio de Gobierno en La Paz, a Septiembre 22 de 1831

A S.E. el Presidente de la Soberana Asamblea General Constituyente

Señor:

El Ejecutivo, conforme al artículo 76 de la Constitución atribución 13 y deseando ejercer un acto Solemne de justicia, propone al Congreso para General de Brigada de los Ejércitos de la República, al Coronel Francisco Burdett O'Connor.

Este oficial de cuyos buenos servicios, en la memorable Campaña del año 24, es testigo el Jefe del Ejecutivo, los ha prestado muy importantes a la América durante toda la época de la revolución en los Ejércitos de Colombia, y fue de los que tuvieron más parte el año 25, en la absoluta independencia de Bolivia.

Por un arcano de la desgracia ha sido sin duda postergado a pesar de sus constantes honrosas cualidades, siendo el más antiguo Coronel, de cuantos generales se han hecho en Bolivia, y desde el año 24 a esta parte en el Ejército unido.

Cree por esto el Gobierno presentar un testimonio clásico de rectitud en el ascenso que pide del Congreso para un BRAVO muy honorable, y muy antiguo Soldado de la LIBERTAD.

Dios guarde a V E. Excelentísimo Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

A la Comisión de Guerra Una Rúbrica.

Copia mecanográfica.

(La Paz, 21 de septiembre de 1831)

LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE BOLIVIA

DECRETA.

Art. UNICO. El Capitán General ANDRES SANTA-CRUZ, cuyo nombre llevan los Códigos Civil y Penal, queda autorizado para que mandando a revisar por Cortes Supremas y Superior de Chuquisaca, los Códigos de Procederes, Minería y Comercio, los presentes a las Cámaras, como parte del Código SANTA-CRUZ.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento. Dado en la sala de sesiones en La Paz de Ayacucho a 21, de Septiembre de 1831- José María Dalence Presidente- Manuel Hilario de Irigoyen -Diputado secretario-Martin Cardón- Diputado secretario.

Palacio de Gobierno en la Paz a 23 de Septiembre 1831.-Ejecutese- ANDRES SANTA-CRUZ.

El ministerio accidental del Interior- Manuel José de Asín.

El Iris de La Paz, N° 100, 2 de octubre de 1831

La Paz, 23 de septiembre de 1831

Señor Coronel don Manuel Luzárraga,

Mi apreciado amigo:

Es adjunta mi contestación a la carta que U. se ha servido incluirme de nuestro común amigo el General Héres y va abierta para que U. pueda enterarse de ella y dirigírsela por duplicado y triplicado: yo deseo que alguna llegue a sus manos tanto para que sepa de mí, y de mi amistad constante, como para que empiece a esperar el mejor resultado del asunto que por su poder ha recomendado U. al General Braun.

En el intersticio a que nos han reducido hace algún tiempo los acontecimientos políticos de los tres Estados, nada había podido saber de los amigos de esa parte que siempre me han debido y deben una muy fina memoria, así es que he estimado mucho la carta de U. sin embargo de que por el señor Urbina he sido informado de los hombres y de los acontecimientos que han ocurrido allí.

Como él lleva algunos papeles públicos y ha conocido bien nuestro estado, me abstendré de decir cuánto él puede informar a U. de Bolivia, del desenlace de los preparativos guerreros con que nos amenazó el Perú, y de las esperanzas con que volvemos a seguir nuestra buena marcha constitucional.

Comprometido a volver a escribir a U. con el resultado último del encargo del señor Héres también espero que U. me escriba, y que me ocupe en cuanto crea que le puedo servir muy satisfecho de la antigua estimación con que me repito muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Septiembre 23 de 1831

Señor General Tomás de Héres

Mi muy querido amigo:

El Comandante Urbina Edecán de S. E. el General Flores me ha entregado hace ocho días el duplicado de su muy apreciable carta de 4 de agosto de 1830, inclusa en otra del señor Luzárraga. No puedo tal vez expresar a U. la satisfacción con que he recibido este testimonio de su existencia y de su memoria en una época tan tempestuosa en que hasta era azaroso preguntar por los amigos, pero también me ha causado no poca pena el considerarle pobre y expuesto a algunas penalidades que son consiguientes a esta maldita enfermedad que contribuiré a curar con la eficacia de la amistad más sincera en cuanto de mi dependa y U. quiera ocuparme.

Hace más de un año que contesté a su primera carta por cuya contestación me reconviene U. ahora: es cierto que después no le he escrito considerando inútil diligencia cuando la guerra entre el Perú y Colombia, después las amenazas entre el Perú y Bolivia y en fin la división y los desórdenes de Colombia habían segado todos los canales de comunicación y obscurecido de tal modo el oriente que parecía imposible encontrar a U. de quien nada podía saber a pesar de mis constantes investigaciones. Entonces dije a U. que el señor Cano su apoderado era el tenedor de sus vales quien suponía que hubiera dado a U. cuenta de ellos.

Puesto que no lo ha hecho me encargaré desde ahora de entender en este asunto como su principal apoderado, pues siendo como soy su buen amigo no perderé esta ocasión de hacer a U. este servicio que demandan su situación y la más justa consecuencia a la amistad que U. ha sabido acreditar en épocas menos afortunadas para mí.

Para dar a U. pues una contestación más terminante sobre el asunto principal espero la del señor Cano a quien ha escrito el General Braun autorizado al efecto por el señor Luzárraga su apoderado en Guayaquil, pero puede U. estar seguro de que yo haré todas las diligencias y no quedaré satisfecho hasta no avisar a U. la remisión de sus fondos. Si acaso los fondos se hubiesen devuelto o detenido en el Tesoro, se pagarán aprovechando de un momento favorable.

Supongo que ellos debieron haber sido entregados en vales que será preciso reducirlos a moneda para remitírselos. Esto no es difícil con alguna rebaja moderada, porque esta clase de letras corren a buen precio a pesar de los contratiempos, de los preparativos de guerra que nos han atrasado mucho, y de los diferentes golpes que se dieron anteriormente al rédito público. En 28 meses que mando en Bolivia, no han sido inútiles mis empeños por restablecerlo, y pienso que en dos años más de paz acabaremos de fijarlo de un modo singular en América.

Aunque se halle U. en su retiro yo considero que nunca sea U. indiferente a conocer la suerte de América. Quizá será Bolivia el único pueblo cuyas noticias no tenga, y que desee saber por el doble motivo de estar dirigiendo sus destinos un amigo de U. Yo quisiera en este concepto escribir una muy larga carta que es imposible, y me contentaré por ahora con añadir el artículo siguiente.

En el Mensaje adjunto encontrará U. 25 meses de mi Administración. En los tres siguientes después de la instalación del Congreso se ha hecho y publicado una

Constitución regular, y la paz con el Perú sobre bases absolutamente iguales. Gamarra después de haber reunido en nuestra frontera un Ejército de más de ocho mil hombres nos ha respetado, y ha tenido que retirarlo contentándose con la paz, y desistiendo de sus temerarios y bárbaros empeños debemos concluir los Tratados Definitivos, que fijen todas nuestras relaciones, en Arequipa a presencia de un Árbitro Mediador cuyo carácter ha tomado el Ministro Chileno. En los demás sepa U. que no estoy descontento, y que tengo alguna esperanza de librar esta parte del incendio general.

Los Generales Herrera y Braun que sirven a mis órdenes presentan a U. una memoria. Cuando he podido les he extendido una mano amistosa en sus infortunios. Por U. a quien sin duda alguna tengo muchos más motivos de afección, tendré siempre un placer de encontrar ocasiones de acreditar mi eterna invariable amistad con que me suscribo su atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Septiembre 29 de 1831

Señor General Braun

Mi querido General:

U. encontrará adjunta la carta que le ha escrito el General Flores, la que ha sido abierta por mí, que inadvertidamente y creyéndola mía como las demás le metí la uña. Esta es una falta que no cometo por primera vez y que es un efecto del apuro con (que) abro todas mis comunicaciones sin tomarme la pena de leer los sobres. Espero que U. se sirva excusarme de ella no pudiendo atribuir a otra cosa.

Nuestro Coronel Heyne ha llegado, y no trae más que lo que nos había dicho ya el señor Urbina. Parece que ha salido de Guayaquil con destino al Perú la Legación del señor Novoa y sus instrucciones se dirigen esencialmente a procurar el reconocimiento del Ecuador y formar la Alianza de los tres Estados. Nuestra Legación que ha de pasar breve a Arequipa llevará instrucciones sobre este asunto que me parece conveniente.

Estamos en toros y yo algo enfermo. Deseo que U. y su señora hayan llegado bien a Cochabamba y también el señor Urbina a quien puede U. saludar a mi nombre.

No me he ocupado todavía de los vales y empezaré cuando sea tiempo por U.

Cuidado con los Cuerpos –reservado- sería posible que Armaza noticioso de su expulsión intentara una sorpresa sobre ellos y U. y es por esto mi advertencia.

De U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

. Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, Octubre 3 de 1831

Al Sargento Mayor Eusebio Guilarte

Mi querido Guilarte:

Estoy informado de cuanto contiene su carta N° 1 de 24 del pasado que he recibido.

Ustedes no han debido ser detenidos si las Autoridades que mandan allí si hubieran querido tomar la pena de leer con más atención el Tratado preliminar de paz; el artículo 79 es terminantemente comprensivo a todos los antecedentes, y de consiguiente al 1° y 39 cuyo cumplimiento he considerado más urgente que los otros, y que no sé porque se han querido excluir allí o mirado con tanta indiferencia.

El Ministro Plenipotenciario cuyos pasaportes se han desconocido también pasa nuevas órdenes por las que ustedes seguirán inmediatamente a cumplir su comisión en su primer destino, después se les darán otras órdenes.

Entre los avisos que debe U. pasar debe siempre comprender la situación del Cuartel General de Gamarra, los nombres de los Jefes de Departamentos y de los que manden los cuerpos residentes en ellos sin olvidar la lista de sus Estados Mayores. Sé que el General López ha pasado el Desaguadero en busca de los enemigos de su Patria, esperando todavía en unir sus esfuerzos contra ella, a pretexto de resentimientos personales. U. debe observar la conducta de ese mal Boliviano e informar circunstanciadamente de cuanto por sí advierta.

Remitiéndome en todo a mis prevenciones anteriores me repito su afectísimo General y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 3 de 1831

Al Sargento Mayor don Manuel Rodríguez

Mi querido Rodríguez:

He recibido las tres cartas que U. me ha escrito después de su salida de aquí, con fecha 19, 24 y 25 del pasado y quedo en cuenta de cuanto ellas contienen.

La detención que ustedes han sufrido en Puno es muy indebida, el Jefe de E. M. de ese Ejército que sin duda no se ha tomado la pena de leer con atención los Tratados preliminares, ha faltado a un artículo muy esencial, pues que el 7° es referente a todos los precedentes en los que están comprendidos muy expresadamente el 2° y el 3°, también ha desconocido la autoridad del Ministro Plenipotenciario del Perú; que con mejor

conocimiento y sobre su responsabilidad, dio a ustedes los pasaportes hasta el Cuzco y Arequipa. Con todo siempre me inclino a creer que sea más bien una falta de inadvertencia que de malicia.

Ahora va adjunta una orden del Ministro Plenipotenciario reconociendo de ella a las Autoridades que la han cometido, y previniendo que se dé a ustedes paso libre como debió ser; en consecuencia U. seguirá su marcha con toda brevedad hasta Arequipa para entregar personalmente el Pliego adjunto al señor Ministro Mediator. En caso de haberse U. marchado, porque se le haya permitido el paso tiene orden este Oficial de seguir hasta alcanzar a U. en Arequipa. De todos modos U. hará que el mismo traiga la contestación volando y con seguridad.

Los Ministros Negociadores saldrán de aquí en busca del Mediator el 6 del corriente, y sería de desear que aquel señor quisiera acercarse más, para facilitar mejor las últimas transacciones. Si se ha convenido en que los Ministros pasen a Arequipa, ha sido más bien por consideraciones a excusarle la incomodidad de pasar la cordillera y por condescender con el señor La Torre que se ha empeñado también en esto; pero todo lo puede variar el señor Zañartu cuya elección debe respetarse. Mostrándose U. muy disimulado con todos sobre este asunto solo podrá U. hacerle alguna indicación a dicho señor.

Haga U. toda clase de diligencias hasta averiguar de los agentes que aquí haya destinados a ejecutar aquel horrible plan de que me ha dado U. aviso. Esto es muy importante y debe esclarecerse ganando todos los medios, lo que U. hará con su natural destreza.

Siga U. con cuidado todos los pasos del General López a quien ya habrá visto allí. Sé que ese mal Boliviano va en busca de los enemigos de su Patria esperanzado todavía en unir sus esfuerzos contra ella, a pretexto de resentimientos personales; pase U. sobre esto informes circunstanciados de cuanto haya observado por sí y llegue a saber.

Entre los avisos que U. pase debe siempre comprender la situación del Cuartel General de Gamarra de quien sé por otros conductos que ha pasado al Cuzco para seguir a Lima y no debe U. tampoco olvidar los nombres de los Jefes de cada Departamento y de los Cuerpos que haya en ellos.

Soy de U. afectísimo paisano y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- No olvide U. numerar sus comunicaciones.

Libro copiator. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 4 de 1831

Señor Ministro don Miguel Zañartu

Mi muy estimado amigo:

Por su apreciable carta de 24 del pasado he tenido el gusto de saber su llegada a Arequipa, y que en continuación de sus muy nobles oficios estaba U. dispuesto a continuar su viaje hasta esta ciudad. Si una muy debida consideración por ahorrarle el penoso paso de la cordillera me hizo ceder al empeño del señor La Torre de salirle a U. al encuentro en Arequipa con las dos Legaciones, no he podido ahora dejar de sentir el mayor disgusto cuando he visto la resolución en que estaba de pasar a Bolivia. El señor Ministro Peruano se ha resistido ya a variar el acuerdo hecho de salir de aquí el 6 por que entre otras causas que él puede tener, se apoya en el aviso anticipado que de esto se pasó a U. por ambas Legaciones.

Siendo ya molesta toda demora en tal estado no he insistido en detener a estos señores, que saldrán en efecto el día prefijado, y toda mi esperanza está en que U. que puede y debe elegir el punto que mejor le parezca para las conferencias diplomáticas como se le ha anunciado también otras veces, si resolviera todavía, en continuación de la generosa prestación con que ha empezado a ejercer el más precioso oficio, a andar algunas leguas más para proporcionarnos una satisfacción que desean todos los Bolivianos.

Habiéndose U. entendido con el Gobierno del Perú y observado las opiniones y empeños que se han mostrado en el Perú sobre las cuestiones que nos han llevado casi al último extremo, parece también prudente examinarlas y conocerlas en Bolivia: este juicio previo, necesario en mi concepto al Mediador, puede ser uno de los motivos que le decidan a seguir su marcha que deseo ardientemente.

Cuando en el caso dado detengan a U. algunas consideraciones que yo no puedo valorar, al menos desearía que el lugar designado fuese Puno, en cuyo caso andando ya cuanto me es posible, es decir hasta la raya, tendría el gusto de anticipar en un abrazo mi reconocimiento al Ministro de la Misión más sublime y a mi amigo particular.

Suponiendo que U. haya recibido mis comunicaciones de agosto y septiembre, me abstendré de hablar más de los antecedentes a los Tratados preliminares; pero sí aseguraré a U. que en los definitivos ha de tener U. ocasión de conocer bien el espíritu y la justicia de los Tratados, y de ejercer bien su noble carácter.

Con la mayor complacencia me repito de U. muy buen amigo y obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 4 de 1831

Señor don Manuel Ferreiros

Mi querido amigo:

Ya lo considero a U. en el Cuzco según me lo indica en su apreciable carta de 17 de septiembre. Allí y en todas partes un patriota honrado como U. influirá para que la paz definitiva tenga toda la solidez necesaria a cortar de raíz las sensibles diferencias que han tenido lugar entre el Perú y Bolivia. De mi parte pueden ustedes esperar mucha buena fe, y un alma consagrada absolutamente a la felicidad de los pueblos. Espero esta misma reciprocidad y con ella la paz será inalterable.

Se dieron todas las órdenes para la devolución de la Corbeta y el Bergantín y a esta fecha el Coronel Postigo habrá recibido estos Buques. Cuantos obstáculos se presenten a la buena armonía de dos Repúblicas hermanas, se allanarán por mí. Los Ministros Plenipotenciarios están próximos a marchar y muy pronto, quedará fenecida toda disputa y los pueblos estrechados por vínculos de concordia. U. de su parte mi querido amigo con la honradez que le caracteriza y con todo el poder de la virtud trabajará en que no haya más motivos de disgusto y que cualesquiera dificultades se allanarán de parte del Gobierno Peruano. La reducción del Ejército me ha sido lisonjera porque ella es el mejor garante de la paz y de que el Pueblo Peruano detesta la guerra.

Sea que U. se halle en el Cuzco o en Lima y yo en Bolivia o en cualquiera otra parte, quiera U. ocuparme como a su mejor y más sincero amigo y admitir en esta vez la consideración con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Con el señor La Torre remito a U. la Constitución, el Código Civil y Penal y algunos ejemplares del Mensaje al Congreso.

Libro copiator. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 4 de 1831

Señor don Luis Carlos de La Forest

Mi estimado amigo:

La última carta que he recibido de U. es la de 20 de mayo en que U. me recomienda al Profesor de Medicina Juan Martín. Prescindiendo del particular aprecio que siempre he manifestado a sus recomendaciones, los franceses honrados son para mí personas muy estimables, y U. puede contar con que será recibido afectuosamente.

El Congreso de Bolivia ha decretado para U. una Medalla de Honor para demostrarle con esta pequeña señal lo mucho que Bolivia agradece los buenos servicios de U. en su favor. Estoy encargado de mandarla hacer, y yo procuraré ponerla en sus manos cuanto antes para que U. reciba esta prenda de un Pueblo Americano que está presidido por un amigo muy sincero de U.

Ya U. sabrá que he firmado la paz con el Gobierno del Perú, y que conservando el Honor Nacional, he satisfecho los deseos de mi corazón que anhelaba por evitar el escándalo de la guerra entre dos pueblos destinados a la fraternidad. Muy breve se harán

los Tratados Definitivos y consagrada a la organización interior, Bolivia quizá se salvará del naufragio común de América.

Ruego a U. tenga la bondad de buscar la obra del Dr. Recamier y todas las cosas que son indispensables para la curación del cáncer. Incluyo a U. el adjunto papel de Monsieur Brunier para que instruido por él se hagan las diligencias con mejor conocimiento.

No deje U. de escribirme todas las veces que pueda para darme toda la satisfacción que recibo al leer sus cartas y quiera al mismo tiempo admitir la distinguida consideración con que soy de U. su amigo afectísimo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 4 de 1831

Señor Coronel don Pedro Bermúdez

Mi querido Coronel:

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de U. de 3 de marzo último y una letra valor de cuatrocientos pesos girada contra mí, que me ha presentado el señor La Faye y que yo he mandado cubrir con la más grande complacencia, como estoy dispuesto a hacerlo con cuantas órdenes quiera U. librarme. De este modo he cumplido con un deseo que manifesté a U. anteriormente y con el deber de serle de alguna utilidad en la época de sus infortunios.

Cualquiera que sea la suerte de U., debe contar siempre con la distinguida estimación y con la sincera amistad con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 4 de 1831

Excmo. Señor General Juan José Flores

Mi querido General y amigo:

Después que escribí a U. con el señor Urbina y que había salido ya de esta ciudad, he recibido su apreciable comunicación de 3 de julio, conducida por el Coronel Heyne y con ella una copia de las instrucciones dadas al señor Novoa Ministro Encargado cerca de

los Gobiernos del Perú y Bolivia.

Estoy muy de acuerdo con U. sobre la necesidad de la Triple Alianza, mirándola como el medio más seguro de afirmar el reposo del Continente y de conservar el equilibrio de los tres Estados que sin esta garantía estarían cada día expuestos a ser la presa del más fuerte de ellos, Y no debemos disimularnos que el Ecuador y Bolivia correrían un riesgo común desde el momento en que el Perú quisiese abusar de su magnitud respectiva.

Tal debe ser el objeto de esta Alianza, y además el de defendernos de una invasión extranjera, evitando formalmente todo compromiso con otros Estados Americanos que no sería justo ni fraternal el hacerlos el objeto de nuestra Liga.

A la Legación Boliviana que debe salir dentro de 3 días juntamente con la del Perú para reunirse en Arequipa al Ministro Mediador de Chile le he dado instrucciones relativas a este plan, que formado sobre una común buena intención podrá corresponder a nuestras esperanzas.

Por lo demás nada tengo que agregar a lo que he escrito a U. y a lo que dirá verbalmente el señor Urbina a quien he mandado entregar la cantidad de dos mil pesos por que me expuso que tenía que hacer algunas erogaciones. Yo le habría proporcionado una mayor suma, si los gastos que hice para la guerra no me hubiesen dejado algunos conflictos por dinero.

Tengo otra vez la satisfacción de reiterar a U. mis más sinceros sentimientos y la distinguida amistad con que soy su afectísimo compañero y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator. Sept. 1830 Oct. 1831.

Palacio de Gobierno en La Paz a Octubre 4 de 1831  
Señor Henry de Villeneuve, Capitán de Navío y

Comandante del Bergantín de Guerra Francés "Nisus".

Señor Comandante:

Estimo mucho las finas expresiones que contiene su apreciable carta de 3 de septiembre. Jamás olvidaré a la persona que trajo a Bolivia el reconocimiento noble y generoso de su Independencia por S.M. el Rey de Francia que serán de la mayor consideración y respeto al gran Pueblo que por un acto de su noble política, ha reconocido los Estados del Nuevo Mundo, y siempre muy grato prestar una protección decidida a todos los franceses; para corresponder de esta manera a su Gobierno y a la antigua estimación que ellos me deben.

Las circunstancias de guerra entre el Perú y Bolivia no me han permitido mandar

cerca del Gobierno de Francia un Agente Diplomático que extienda y consolide las relaciones de amistad y de comercio que ya existen con la Francia. Aunque han cesado aquellas, siempre hay algunos obstáculos que impiden el nombramiento de este Agente. Debo sin embargo manifestar a U. mi gratitud por el ofrecimiento generoso de admitirlo en un Buque de Guerra, según U. se ha servido indicármelo. Contando con él, he resuelto mandar un Cónsul que saldrá de aquí en el mes de diciembre, a quien entre otros asuntos he pensado encargar la educación en Francia de cuatro o seis jóvenes que puedan a volver a ser útiles a su Patria después de haber recibido lecciones en la Nación más ilustrada del mundo.

Incluyo a U. el duplicado de la nota que me pide, y al remitírsela quiero asegurarle que me es muy satisfactoria la estimación que U. se digna hacer de un documento firmado por mí. Deseo saber a dónde podré dirigir a U. mis comunicaciones en lo sucesivo y alguna muestra de la estimación del Gobierno Boliviano.

Acepte U. la consideración y el aprecio con que me suscribo su atento seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 8 de 1831

Señor Ministro don Miguel Zañartu

Mi estimado amigo:

Hace cuatro días que escribí a U. avisando la marcha de las Legaciones y esta carta le será a U. entregada por el señor Aguirre que es nuestro Ministro encargado de cumplir los Tratados Definitivos en presencia y bajo de la Mediación de U.

Aquí se ha tratado de facilitar con anticipación todos los puntos de estos Tratados cediendo mucho y cuanto ha sido posible de nuestra parte por el deseo de poner un término a ocurrencias siempre desagradables, pero como no es permitido sacrificar el honor y hasta las esperanzas de nuestra prosperidad, han quedado incontentos algunos puntos. Cuando U. en ejercicio de su Misión sublime se ponga al corriente de estas cuestiones acabará de conocer cuánta razón, cuanto desprendimiento y cuanta moderación hemos tenido.

U. conocerá, por fin, que habiendo nosotros pretendido jamás cosa alguna hemos estado apenas en defender nuestros intereses más sagrados para salvar algo de tanto como se nos ha exigido y querido arrancar por la fuerza no ser las víctimas de la tragedia y de los golpes de un hombre injusto. Aunque no tuviera un conocimiento de las nobles cualidades que adornan a U., y aunque fuera un Turco el Mediador o el Arbitro que debiese juzgar de estas cuestiones, mi confianza sería la misma, porque ella descansa en la moderación de nuestras pretensiones y en la justicia de nuestra causa que es la causa del Honor, pero mis esperanzas se redoblan cuando considero el carácter justo y patriota que está destinado a mediar en estas diferencias. Cualquiera que sea el resultado U. verá la equidad de nuestros principios y de nuestras aspiraciones, y U. y la opinión harán justicia al Gobierno

Boliviano.

Me es muy agradable repetir a U. la única expresión de las consideraciones con que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 11 de 1831

A Monsieur Henry de Villeneuve Capitán de Navío,

Comandante del Bergantín de Guerra el "Nisus".

Señor Comandante:

Hace muy pocos días que tuve el gusto de dirigir a U. una carta, y ahora me cabe la complacencia de agregar ésta a la comunicación oficial que le remite el Ministerio incluyendo un Decreto que ha creído tan justo como lisonjero dictar en obsequio de U. Su objeto es una muestra de la gratitud del Pueblo Boliviano que recibiendo con tanto entusiasmo el reconocimiento de su Independencia, no ha podido olvidar los deberes que le ligán hacia la recomendable persona que ha sido el órgano de este acto sublime de generosidad. Aunque la medalla se está fabricando todavía, y que le será remitida oportunamente, he dispuesto que se pase a U. una copia de mi Decreto, apresurándome a manifestar a U. este testimonio de los sentimientos de Bolivia y de la distinguida consideración con que soy de U. afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 18 de 1831

Señor General don Rudesindo Alvarado

Mi amado General y amigo:

Por la apreciable carta de U. de 5 del presente he sido instruido de las nuevas calamidades con que la discordia amenaza a esos pueblos tan recomendables como desgraciados, y mi corazón que nunca ha podido ser indiferente a la suerte de un país que amo y admiro, no me ha dejado dudar un momento en la resolución de tomar el carácter de mediador a que U. me invita.

Va pues la plena autorización para el señor Fernández y las comunicaciones con que debe acreditarse cerca de U. y del Jefe de las fuerzas federales. He hecho extender las instrucciones más sencillas, observando siempre mi carácter de neutralidad y la imparcialidad con que el Gobierno Boliviano quiere presentarse en estos oficios que no tienen otro objeto que el deseo que el conciliar diferencias harto dolorosas para quien se ocupa de la suerte de los pueblos.

Pienso que esta diligencia tendrá el buen resultado que han concebido mis esperanzas y que el Gobierno de Bolivia como Mediador y como Garante de la lealtad de los Tratados que se celebren podrá emplear su respetabilidad para que ellos se observen con reciprocidad y buena fe.

Conviniendo con las ideas de U. y del señor Fernández (Hilarión) he mandado colocar dos Batallones en la frontera del Sur para que sirvan como cordón sanitario. Ellos en ningún caso pueden pasar los límites de la República porque lo prohíbe la Constitución y lo resiste el dogma de mi política absolutamente neutral; mas U. puede hacer valer esta medida con sagacidad y prudencia para imponer respeto a las fuerzas que le invadan.

Por lo demás U. debe contar siempre con los buenos oficios del Gobierno Boliviano, y con los auxilios que quiera U. exigir, siempre que sean muy secretos, e incapaces de comprometer nuestra imparcialidad. Sobre todo debe U. estar persuadido de la particular consideración que tengo por su persona, y de que me agradaré en cumplir los ofrecimientos que le he hecho. No concluiré esta carta sin tomarme la libertad de dar a U. un consejo, al que me creo tanto más autorizado, cuanto pienso conocer mejor el carácter de U. Es preciso a mi juicio. General, revestirse al menos de aquella dureza que exigen las circunstancias porque solo ella puede servir en las grandes crisis. Si U. conserva la moderación de su genio, y si los enemigos con quienes va a combatir desconocen los principios de esta moderación, claro es que la lucha será desigual y que ellos manejarán armas ventajosas en la contienda.

No puedo detenerme más por acelerar la marcha del extraordinario, conductor de estas comunicaciones. Repetiré a U. otra vez que en toda circunstancia debe U. contar con la distinguida amistad de su afectísimo compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 18 de 1831

Señor don Hilarión Fernández. Salta.

Mi estimado amigo:

Contestaré a la vez las apreciables cartas de U. de 24 de septiembre y 6 del actual que han llegado casi a un tiempo a mi mano y principiaré por ocuparme del asunto principal que ellas contienen.

He convenido con las ideas de U. y con los sentimientos de mi corazón, tomando el carácter mediador a que se me invita por ese Gobierno. Creo que es un deber nuestro el hacer un papel fraternal en las desgracias que nuevamente amenazan a esas Provincias, harto desoladas por la mano de la discordia.

Sea lo que quiera de la moderación con que U. me habla en su citada carta de 6 de octubre lo cierto es que nadie puede inspirarme más confianza que U. ni parecerme más a propósito para desempeñar el cargo de Ministro Mediador, por sus relaciones, por su prudencia, y porque se halla más al cabo que ninguno de las circunstancias de ese país. Le va pues a U. el nombramiento de Ministro Mediador y las comunicaciones oficiales con que debe acercarse a los Jefes beligerantes. Por no dilatar la diligencia no he querido mandar a U. un Secretario desde aquí, haciendo extender el despacho de tal para D. José María Caso que se halla al lado de U. El servirá pues los trabajos de pluma. U. se basta para lo demás y el S. Zúbiría tan buen boliviano y tan amigo nuestro, podrá también ayudarle en algo que le ocurra.

Las instrucciones que se remiten a U. son bastantes lacónicas, pero a la verdad muy suficientes para que U. desempeñe bien su Comisión. Ellas se reducen a depositar una entera confianza en la prudencia de U. y en su patriotismo y a prevenirle que observe toda aquella perfecta imparcialidad que corresponde al carácter mediador. Obre U. pues conforme a las circunstancias, procurando siempre que el Gobierno Boliviano aparezca tal como es en su dignidad y en la moderación de su política.

Convengo con U. en que no nos haría cuenta la incorporación que se prepara en la opinión de esas Provincias a más de que tampoco podemos admitirla sin conculcar nuestras leyes, y sin sancionar un principio anarquizado a semejantes proyectos, siente U. como bases preliminares a la Mediación, que Bolivia va a desempeñar gratuitamente este oficio de paz, que nunca exigirá condiciones onerosas a los Gobiernos beligerantes, que concluida la mediación no tomará más parte en esos negocios que la de garantías de lealtad recíproca de los Tratados, y en fin que no podrá otro papel que el de su conciliador desinteresado. Por estos y otros medios semejantes debe U. alejar con el mayor cuidado esa idea de agregación que no nos sería ni honrosa ni útil.

Sobre la contrata de Wicler, tiene U. contestaciones del Ministerio. El proyecto me parece bueno, pero las condiciones sobre los terrenos de Cochabamba y sobre los 12.000 pesos de indemnización, están exageradas. El Otro francés de que U. me habla, no es tan necesario por ahora y podemos dejar esta contrata para después.

Diré a U. algo de nuestras cosas con el Perú. Después que hicimos la paz de Tiquina, y que ha sido ratificada, el Congreso del Perú, mostrando una generosidad sin límites, ha correspondido generosamente a nuestras intenciones de paz, disponiendo la reducción de las fuerzas de aquella República al pie de 3.000 hombres, y aunque el Ejecutivo observó esta medida en una comunicación muy fundada, el Congreso respondió lacónicamente que era inflexible en su reconsideración. Las Legaciones han marchado a Arequipa cerca del Ministro Mediador de Chile, a concluir los Tratados definitivos. De su resultado que sin duda será feliz, instruiré a U. oportunamente.

Quedo en cuenta de la recomendación que me hace U. en favor de Padilla y de la conducta indiferente que ha observado. Yo no lo conozco, ni personalmente, me lo habían pintado como a un hombre desorganizador, pero nunca he tenido prevenciones contra él, y

puede estar U. seguro de mis buenas disposiciones en su favor desde que he visto la recomendación que U. me hace.

En este mismo correo, escribo al Prefecto de Chuquisaca recomendando los servicios que necesita la Sra. de U. y le escribo a ella misma, indicándole con sinceridad que puede pedir todo lo que se le ofrezca y además ocuparme a mí con la mayor franqueza. Panchita corresponde los recuerdos de U. y yo me agrado en repetirle la distinguida consideración con que soy su afectísimo amigo S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Por supuesto que ha cesado la anterior comisión de U. como se lo previne oficialmente por el Ministerio. No pida U. pues ni un hombre, ni un caballo, ni nada porque tan lejos de necesitar estos elementos estamos licenciando nuestro Ejército en consecuencia de la paz.

Si U. necesita dinero, puede tomarlo en esa, girando letras a la Prefectura de Potosí que está prevenida de cubrirlas a la vista, siendo para sus gastos.

El extraordinario regresa pagado completamente.

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 18 de 1831

Señor Don José Pasamán

Mi estimado amigo:

Me ha sido muy agradable recibir su carta de 12 de Setiembre y saber que está Ud. bueno bien avenido en ese país y haciendo grandes progresos con el magnetismo animal cuyos prodigios se han transmitido aquí como los milagros que hacían nuestros santos viejos. Sin creer tanto, yo no me opongo ni contrariaré jamás a cuanto tenga relación al crédito de mi buen amigo cuya habilidad y experiencia pienso que ciertamente se hayan hecho dignos de una muy debida consideración entre esas gentes como la debió en Chile y puede deberla en Bolivia si quiere habitar alguna vez estas no tan ingratas regiones.

Ya U. sabe que estamos en la paz. Creo que la consolidemos en el tratado definitivo que han ido a hacer las dos Legaciones en Arequipa en presencia del mediador. Al menos lo espero así porque el Ministro Boliviano lleva instrucciones muy liberales, con que hemos querido pagar la noble conducta del Congreso peruano. Pero hay quienes no la quieren y que miran tan mal las deliberaciones de aquel cuerpo como la marcha franca del Gobierno Boliviano, que se ha querido desfigurar hasta el grado de que Ud. mismo haya participado alguna vez de errores algo ridículos.

Su recomendado se me ha presentado, y lo serviré en cuanto de mi dependa; pero sobre asuntos de justicia que.....liberal como es, U. debe conocer que son muy independientes del poder Ejecutivo, poco podré hacer pues no dude U. que aquí somos liberales de hecho y que respetamos mucho la división de poderes que la Constitución que hemos adoptado establece.

Por lo demás siempre tendrá gusto de saber de U. y sus opiniones, más de servirle, pues lo estima cordialmente su amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa Cruz, libro copiador 1828-1832, pág. 179.

La Paz, Octubre 19 de 1831

Señora Doña Mercedes La Fuente.

Mi muy apreciada Comadrita y amiga:

Siento positivamente haberme dejado ganar de mano recibiendo la afectuosa carta de U. de 19 del pasado, que he leído con la más grande complacencia, encontrando en ella los recuerdos de una amistad que siempre me ha sido muy grata, si bien que no puedo mirar con indiferencia sus disgustos y los motivos porque se ha visto en precisión de marcharse a Chile. Yo le deseo a U. un feliz viaje, y en la persuasión de que deja en mi persona un amigo demasiado sincero, quiera U. desde allí, como de todas partes, favorecerme con sus órdenes en cuanto se le pueda ofrecer, librando contra mí las cantidades que le pudieran ser tal vez necesarias, segura de que tendré una complacencia en poder servir a U. de alguna cosa.

Cuando abrace U. a mi Compadre, hágalo U. también por mí. El debe estar ya instruido de la consecuencia de mi amistad y de que las anteriores ocurrencias no pueden haber destruido una estimación recíprocamente fundada, sobre tantos y tan justos títulos.

Con ella me repito de U. y de él, afectísimo Compadre y seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Mi Panchita saluda a U. y le ofrece su amistad.

Libro copiador Abr. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Octubre 19 de 1831

Señor General Felipe Braun. Cochabamba.

Mi querido General:

Contesto a la apreciable carta de U. de 11 del actual, que he recibido en este correo, celebrando el buen estado de los Cuerpos de que U. me habla. En orden al pago de ellos, diré a U. que allá deben haberse reunido 25.000 pesos que serán bastantes para salir de apuros, a más de 18.000 que deben recaudarse sobre plazos ya vencidos. Sin embargo he prevenido en este mismo correo al prefecto de Potosí que remita los contingentes con la mayor puntualidad; pero mejor sería que ustedes mandasen Oficiales en Comisión para recibirlos y que nunca se retardasen.

Con la ida del General Velasco creo que cesarán los motivos que U. tiene para pedir un Estado Mayor, porque él quedará como Comandante General, y U. como Inspector.

No hay tal que yo haya aprobado la falta de pagos de dos meses al Batallón N° 4. Yo nunca puedo aprobar tales cosas, y U. debe apurar el Coronel para su reintegro.

Yo habría querido remitir a U. su gratificación en este mismo correo, como me lo pide; pero al tiempo de decretarla me ha hecho observar el Ministerio, que U. ha recibido una cantidad de 10.000 pesos. Supongo que sean de cuenta del Perú; pero de todos modos es menester que U. esclarezca esta circunstancia, en los términos que le previene el mismo Ministerio.

Estoy conforme con la recomendación que U. me hace por el Cadete Quiroga.

Siento mucho la indisposición de Justa, y deseo que se restablezca a beneficio del buen temperamento. Salúdela U. por Panchita y por mí, y viva U. persuadido de la estimación con que soy su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

La Paz, Octubre 19 de 1831

Señor Don José de Riglos

Mi estimado amigo:

Sé que la Señorita Doña Mercedes Salinas de La Fuente está próxima a dejar a Lima y pasar a Chile en busca de su esposo el Sr. General La Fuente. Sin dudar de los servicios y atenciones que debe encontrar en las muchas y buenas relaciones que ha sabido granjearse en esa ciudad por su virtud y noble comportamiento, quiero por mi parte llenar mi deber recomendando la consideración de U. a dicha Señorita mi comadre rogándole que se sirva atenderla en cuanto se le ofrezca y proporcionándole de mi cuenta cualquiera cantidad de dinero que pudiera serle necesario mientras esté en Lima o para su viaje.

Este es un servicio muy particular que espera de U. su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz, Copiador 1828-1832, pág. 179.

La Paz, Octubre 21 de 1831

Señor Ministro don Miguel María de Aguirre

Mi estimado amigo:

He recibido la apreciable carta de U. del 16 conducida por Buitrago, que ciertamente contiene avisos de grande importancia, cuyos resultados no deben perderse de vista en el curso de las negociaciones. Más como los sucesos pueden presentarse y sucederse con más o menos velocidad, una prudencia calmada de parte de U. suplirá por toda instrucción, sin embargo de comunicarme todas las ocurrencias y las observaciones que crea convenientes siempre por conducto de un Oficial de la Legación y con todas las precauciones posibles.

Conozco las dificultades en que se encuentra el General Gamarra, para dar cumplimiento a los Tratados, por esto es tanto mejor para nosotros, porque teniendo el derecho de pedir su observancia, podemos ponerlo más en descubierto, y presentarlo como el obstáculo de la paz, por cuya consolidación mostrará U. siempre el mayor anhelo. Bien es verdad que para este objeto mismo, debe U. trabajar con demasiada prudencia para no dar lugar a que se dude siquiera de nuestro empeño por concluir los Tratados definitivos. Así que, mientras se cumplen las estipulaciones de Tiquina no debe U. ajustar ningún otro convenio, reduciéndose a conferencias que lo preparen para el caso deseado. En esto se necesita obrar con demasiada sagacidad y destreza. Quiero decir que mientras note U. faltas de cumplimiento por parte de Gamarra, trate U. sin concluir nada, dando por causal esa falta de fidelidad sin que basten a disculparla incidentes que no tenemos necesidad de conocer, y que pudieran tal vez ser preparados de intento por el mismo Gamarra para eludir el Decreto del Congreso y asechar nuestra buena fe. Asegure U. además, que no solo están puntualmente cumplidos los preliminares como lo saben por sus Inspectores, sino que tan luego como se dé cumplimiento al Decreto del Congreso Peruano, estoy resuelto a reducir nuestra fuerza al número de dos mil hombres de todas armas. Haga U. saber también sobre todo y dígalo sin reserva, que cualquiera que sea el curso de los acontecimientos en el Perú, el Gobierno de Bolivia conservará su carácter neutral y prescindente, sin tomar jamás ninguna clase de injerencia en sus negocios interiores, como está en su deber y en su política que los destructores del Perú la han querido desfigurar.

Recomendaré a U. muy particularmente las consideraciones que debe prestar al Ministro Mediador, haciéndole conocer hasta en esta deferencia nuestras sinceras disposiciones por la paz. También es justo salvar en todo la reputación del señor La Torre por la confianza que ha sabido inspirarnos y por la buena fe con que empezó a celebrar los Tratados que nadie puede concluir mejor que él.

Estando la Legación en Arequipa no es necesario el Mayor Rodríguez a quién dará U. orden que pase inmediatamente a Puno, bajo su carácter de inspector de las Fuerzas y que situándose allá, se ponga a la mira de la conducta y de las intenciones de esos caballeros para darnos todos los avisos convenientes. U. por su parte le hará las prevenciones oportunas.

U. ve como los resultados están justificando nuestras desconfianzas contra el General Gamarra por las órdenes que se han dado a Chucuito para sembrar cebada de cuenta del Estado. Es imposible que mientras los negocios estén bajo de su influencia, podamos tener una perfecta seguridad de no ser provocados a la discordia. El quisiera burlarse del Congreso Peruano y engañarnos también.

Ha hecho U. bien en pasar a Arequipa. Yo no tengo por qué desaprobado esta medida, pues a más de que nos conviene de que se halle U. a la mira de esos sucesos, es por otra parte una prueba más de nuestras buenas disposiciones, que es preciso que todos reconozcan.

He sido invitado por el Gobierno de Salta para tomar un carácter mediador, en las calamidades con que la guerra amenaza nuevamente a las Provincias del Río de la Pita, y no pudiendo negarme a un oficio que es tan conforme a mis sentimientos particulares, como a la política franca y generosa del Gobierno Boliviano, he nombrado Ministro Mediador al señor Fernández, sin proponerme otro objeto, que el de concurrir de un modo fraternal a la pacificación de aquellas Provincias, que nunca puede ser indiferente al sentimiento Americano.

Al concluir esta carta, me ocurre decir a U. que suponiendo que los acontecimientos iniciados por la División de Arequipa lleguen a complicar más los asuntos del Perú, pienso que ellos mismos alterando la calma que es necesaria, obstan a la conclusión de los Tratados y que por esto sería muy conveniente que U. invitase al Ministro Mediador a tomar la resolución de venir a esta Ciudad, puesto que es de su honor y de nuestro común interés el no dejar de concluirlos. U. se aprovechará de esta idea para desenvolverla según se presenten las circunstancias.

El señor don Francisco Valdés de Velasco, muy amigo mío, a quien hará U. las demostraciones necesarias para hacerle conocer mi constante consideración de que es muy digno, está encargado por mí, de proporcionarnos una imprenta que no es tan necesaria. U. puede hablar con él sobre este asunto, arreglar la contrata y facilitar también los medios de remitir otra imprenta, librando a letra vista su importe y demás gastos.

Mi Panchita estima y corresponde la expresión de U. y yo me agrado en repetirle la sinceridad con que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 21 de 1831

Señor Ministro don Pedro Antonio de La Torre

Mi apreciable amigo:

Ha tenido U. alguna razón para extrañar la nota del señor Aguirre de que U. me habla en su estimada carta de 17 del actual; pero U. mismo hará justicia a esta comunicación cuando el señor Aguirre le enseñe una carta en que el señor General Gamarra, sosteniendo todavía comunicaciones que entabló para defeccionar Cuerpos y Provincias de Bolivia, ofrece aun después de los Tratados de Tiquina, muchas disposiciones y avisos que no excusará ni después de los Tratados definitivos.

Esta ocurrencia y otras que pueden verse todavía, acabarán de justificar ante U. mis desconfianzas y le convencerán de cuánta razón tiene Bolivia para no prometerse una perfecta seguridad, mientras que el General Gamarra no obedezca las deliberaciones del Congreso Peruano, o busque pretextos para eludir la fe de los Tratados.

La reducción del Ejército Boliviano está ya hecha conforme a ellos. Todos los Cuerpos excepto dos muy reducidos que se hallan en esta ciudad, están marchando hacia la frontera del Sur y hay uno en Chuquisaca. Espero con impaciencia ver cumplida la Ley del Congreso Peruano con respecto a su Ejército para reducir el nuestro a dos mil hombres que será el máximo de la fuerza de Bolivia aun cuando ustedes no la llegaren a fijar en sus Tratados.

Esta es una prueba más de la sinceridad de mis intenciones. Estoy cierto de que U. las conoce, así como debo confesar también que nadie ha sido más capaz de inspirarme tanta confianza como U. ni de prestarse a las negociaciones con prestigios más favorables, que con su noble conducta ha sabido adelantar; y por lo mismo, no quisiera verle defraudado de la gloria de haber consolidado por relaciones muy intensas la reconciliación y la eterna amistad de dos Pueblos en los que es U. igualmente estimado y en donde puede contar tantos y tan excelentes amigos.

Espero pues que U. y el señor Aguirre, trabajarán muy de concierto para llevar adelante la obra que hemos comenzado, sin que basten a oponerse ni las ocurrencias que han tenido lugar, ni otro esfuerzo alguno que quiera interponer el interés privado. Esto importa al bien de los Pueblos, y a nuestra particular reputación que secretamente se ha hecho ya y debe ser siempre solidaria.

Avisaré a U. que instado por el Gobierno de Salta, he tomado el carácter mediador en las nuevas contiendas a que se preparan los Pueblos de la malhadada República Argentina. No pudiendo rehusar un oficio de paz que es tan conforme a mis sentimientos particulares he mandado un Ministro Mediador cerca de los Jefes de las fuerzas beligerantes y tendré mucha complacencia, si este paso puede conjurar la discordia y restituir a aquellas Provincias la tranquilidad que han perdido.

Sé los buenos recuerdos que ha hecho U. de mi esposa y la expresión con que tuvo U. la bondad de saludarla en Puno. Yo agradezco como una muestra de la consecuencia de su amistad que aprecio demasiado y que tengo el gusto de repetirlo a U. de mi parte con toda la sinceridad con que acostumbro ser y soy de U. afectísimo y muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Sept. 1830 - Oct. 1831.

La Paz, Octubre 26 de 1831

Señor Doctor Don Pedro Antonio de la Torre.

Mi apreciable amigo:

Debo no retardar a U. la noticia del acontecimiento que hoy llena mi corazón de alegría, porque supongo que como tan buen amigo nuestro ha de tomar parte en él. Soy Padre de un hermoso niño Simón - Andrés que mi Panchita dio a luz en la mañana de antes de ayer, y al poder ofrecer a U. un nuevo servidor también tengo la esperanza de que tomando a U. algún día lecciones de virtudes republicanas pueda continuar los débiles servicios que su Padre ha hecho al Perú, a Bolivia y a la causa de la libertad.

La Señora está repuesta sin embargo de que sufrió bastante, y me encarga presentar a U. de su parte una memoria.

Esperamos a U. aquí para San Andrés tengo una verdadera impaciencia por ver concluidos los Tratados que consoliden la unión y las relaciones de estos dos Pueblos y por volver a ver a U. en Bolivia donde es querido como merece el Ministro conciliador y el hábil diplomático que ha sabido marcar con su franqueza la política que conviene a los americanos, entre quienes nadie lo ama tanto como su muy afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Abr. 1828 - Oct. 1832.

(Arequipa, Noviembre 1831 – Marzo 1832).

ACTAS DE LAS CONFERENCIAS HABIDAS EN LA CIUDAD DE AREQUIPA

Entre el 1º de Noviembre de 1831 y el 2 de Marzo de 1832 entre los Ministros Plenipotenciarios de Bolivia, del Perú y de Chile en vista de la firma de los Tratados de Paz y Amistad , y de Comercio entre las dos primeras Naciones con la Mediación de la tercera.

Nº1.- Primera Conferencia Diplomática habida entre los Señores Ministros Plenipotenciarios D. Miguel Zañartu como Mediador por la República de Chile, D. Pedro Antonio de La Torre por la del Perú, y Miguel María de Aguirre por la de Bolivia, el

primero de noviembre de 1831. En la Ciudad de Arequipa, para lo cual se canjearon los respectivos Plenos Poderes por el Señor Ministro Mediador, y tuvo su principio a las doce del día.

La materia sometida al examen y discusión fue el proyecto del Tratado de Amistad y de Paz, en el cual entró un artículo de reducción de fuerzas como parte integrante de él. El señor Ministro Peruano exigió que la fuerza total del Ejército de Bolivia, fuese de mil seiscientos hombres para que así se conservase la proporción del Tratado Preliminar de Tiquina supuesto que el Ejército del Perú por la Ley del Congreso Peruano debía componerse de solo tres mil hombres, fundándose en las siguientes razones: 1º, la de haberse hecho la indemnización del Ejército Peruano a consecuencia de la Nota que dirigió el Ministro Plenipotenciario de Bolivia solicitando una reducción más pequeña de la establecida en el Tratado Preliminar, y que él transmitió a su Gobierno, de cuyo paso provino la resolución del Congreso. 2º la del compromiso particular de S. E. el Presidente de Bolivia al respecto de la fuerza armada que le indicó podría rebajarse éste a mil hombres en la República de su Mando, y por consiguiente disminuirse demasiado la del Perú. 3º la de que la proporción sobre qué debería fijarse la rebaja de los Ejércitos estaba en razón compuesta, de la población, extensión de territorios y Puertos, y no solo la razón de la 1º y 4º la de la contradicción en que incurriría el Gobierno Boliviano, si ahora se llegase a admitir la proporción admitida en Tiquina, cuando entonces eran los peligros mayores, y hoy ya no existían; que esto considerado en general produciría sospechas con la buena fe del Gobierno Boliviano, y que por tanto estaba en el decoro Nacional y en el particular de S. E. el Presidente de Bolivia observar la anterior proporción del Tratado de Tiquina: a lo que el señor Ministro Boliviano repuso con la insuficiencia de la fuerza armada que quedaría conforme a esta proporción para ocurrir a las diferentes e importantes guarniciones que tienen de establecerse en las fronteras de la República Argentina, en las del Imperio del Brasil, y en las del Perú en las que deben conservarse indispensablemente para sujetar a los Chiriguanos, para conservar el orden en Cobija, y para contener las Provincias de Mojos y Chiquitos propensas siempre a la insurrección como lo acreditaban varios ejemplares. Dijo también que la proporción de la Fuerza Armada debía ser en razón de las poblaciones de uno y otro Estado porque cuando se hizo la indicación por parte de Bolivia para disminuir la Fuerza, no se fijó por base, para dicha disminución el Tratado Preliminar de Tiquina, sino una proporción que siendo como fue entonces indefinida e indeterminada, parece más probable y hasta cierto que debería entenderse por la que en semejantes casos se ha observado siempre y que consiste en la población respectiva. Contestando a los cargos que en apariencia resultarían contra el Gobierno Boliviano por que admitió éste la proporción establecida en el Tratado Preliminar de Tiquina y ahora la rehusaba dije, que antes era demasiado oneroso puesto que era necesario entonces todo género de sacrificios para alejar la guerra, consultar la conveniencia común de ambos Estados, y dar una prueba inequívoca de que jamás Bolivia consideró como ventajoso el choque de dos Pueblos Hermanos, a quienes ligaban tantas relaciones y vínculos; pero que habiendo desaparecido esos aparatos hostiles estaba en el caso la Nación Boliviana de consultar a la reciprocidad de ventajas, y a la comunidad de deberes e imposiciones.

Después que estas razones fundamentales fueron dilucidadas en una discusión sostenida por ambas partes tomó la palabra el Sr. Ministro Mediador y dijo que creía conveniente el que la disminución del Ejército de Bolivia fuese en la proporción establecida en el Tratado Preliminar de Tiquina, supuesto que de no hacerlo así, la suspicacia de los interesados en provocar la Guerra, o conservar el estado de dislocación en que se hallaban las dos Repúblicas, podrían interpretar la negativa a la reducción como una

acechanza a los propósitos de armonía y de conciliación manifestados por ambas partes, siendo esto tanto más urgente, cuanto que la Ley dictada por el Congreso Peruano comprometía al Perú a solo mantener tres mil hombres, incluyendo en estos a los Piquetes de Policía, según las explicaciones que había obtenido del Decreto; que a más de esto S.E. el Presidente de Bolivia era demasiado generoso y había probado la sinceridad de sus deseos por la paz, que estaba en consonancia con estos y con su decoro personal el que la reducción fuese en los términos propuestos por el Ministro Peruano. Y consideradas estas razones por el Sr. Ministro Boliviano se aprestó a la expresada reducción por condescender con las opiniones del Sr. Ministro Mediador, con lo cual concluyó la cuestión sobre este particular.

Nº2.- Ministro Mediador.- Art. 16.- No excusará el Ministro Plenipotenciario ocasión alguna de manifestar al Sr. Zañartu la mayor consideración de parte de la Nación Boliviana, y de S.E. el Presidente, haciéndolo entender siempre la confianza con que remitimos a su dirección todos los puntos dudosos, porque estamos muy satisfechos de la imparcialidad del Gobierno de Chile, y de la rectitud del Sr. Ministro, cuyo noble carácter es bien conocido.

Nº3.- Comercio Art. 5º.- Siendo enteramente extranjeros por naturaleza los productos del Perú en Bolivia, y los de Bolivia en el Perú, es consiguiente que por las reglas generales estén afectos a sufrir el derecho de extranjería, cuyo objeto, no es otro que el de proteger la industria nacional. Mas en obsequio de las relaciones íntimas que se desea establecer entre ambas Repúblicas se bajará este derecho hasta el 8 y 6 salvo los Municipales establecidos y vigentes desde el tiempo de los Españoles: bien entendido que esta baja recaerá solamente sobre los productos propios y naturales del Perú y Bolivia, mas no sobre los extraños, aunque sean de las otras Repúblicas Americanas que pasen por Bolivia y el Perú, sobre los cuales los Gobiernos respectivos establecerán el orden que les parezca conveniente.

Art. 6º.- Los efectos extraños que pasen al Perú por Bolivia, o a Bolivia por el Perú pagarán a lo más la mitad del derecho establecido sobre los productos naturales de ambas Repúblicas. En este mismo caso deben considerarse los de una y otra que pasen de tránsito por alguna de ellas al exterior; pero los Gobiernos de Bolivia y el Perú conservarán libre su facultad de establecer los derechos que juzguen convenientes a la introducción de los efectos de otros países que solo transiten por el territorio de alguna de las partes tratantes, ya sea alzándolos, ya disminuyéndolos como mejor les parezca. Si se exigiese y fuera indispensable ceder a fijar un punto en esta materia, se designará el 40% por máximo y el 20% por mínimo, exceptuando los que se internan por Cobija, cuyo canal, no debe ni mencionarse en estos Tratados como tampoco debemos hacerlo con los de Islay, Callao, Guanchaco etc. -Puntos generales. Art. 18.- No pudiendo contener estas instrucciones todos los casos ocurrentes, se dejan al celo y prudencia del Ministro Plenipotenciario los que pueda resolver conforme al espíritu de ellas, con prevención de que siempre que se le ofrezcan nuevos, o encuentre motivo de duda sobre los expresados, lo consulte al Gobierno por extraordinario, sin poder entretanto proceder a celebrar Tratado, con respecto a ellos, hasta recibir la resolución que convenga.

Nº 4º.- Segunda conferencia diplomática tenida en Arequipa el día 3 del mismo mes y año que la anterior.

Fue presentado el proyecto del Tratado de Comercio y al leerse el artículo en que se

fijan los derechos de importación que los efectos peruanos o bolivianos al internarse recíprocamente, en una u otra República, el señor Ministro de Bolivia observó: que además del 6% que se iba a estipular las producciones peruanas pagarían los derechos municipales establecidos desde el tiempo de la dominación española, cuyo cobro no se podrá suspender sin detrimento de la Policía, y otros recursos a que eran aplicados; y que no serían onerosos porque el comercio goza en el día mayores ventajas que en aquella época; y como el señor Ministro del Perú notase que los avalúos eran entonces menores, y sobre todo que en esta parte no guardaba reciprocidad, puesto que en su República, no existen semejantes impuestos, acordaron entre ambos, conforme al dictamen del señor Mediador después de una ligera discusión, que los efectos peruanos pagarían en Bolivia los derechos municipales establecidos, pero que no excederían del 4% ni se cobrarían sino en el lugar de su consumo.

Se propuso a continuación por el señor Aguirre que los efectos Bolivianos que se exportasen por Puertos Peruanos no fuesen gravados en esa República, más que con el 2% de tránsito, y habiendo expuesto el señor La Torre que aun las producciones mismas del país paguen el 4% al salir para el extranjero, convinieron en que a las de Bolivia no se les impondría, sino el 3%. El señor Ministro del Perú exigía que los derechos de importación que pagasen en Bolivia los efectos extranjeros internados por el Perú, no excediesen del 25% y el señor Ministro de Bolivia pretendía que no bajasen del 40% porque de otro modo decía, las introducciones todas se harán por Arica pues siendo Puerto más inmediato y más cómodos y transitables los caminos que conducen a él, menores de consiguiente los gastos que los negociantes hayan de emplear para la conducción de las mercancías a los mercados Bolivianos, las que se introducen por Arica podrán venderse a precios más cómodos en estos, y de aquí la ruina y total destrucción de Cobija. El señor Ministro del Perú se oponía a este argumento aseverando que impuesto el 25% a los efectos internados por el Perú, no se podrán vender a precios más bajos que los introducidos por Cobija, y para comprobar su aserción quiso que se hiciera, como en efecto se hizo, un cálculo comparativo de los costos y gastos que serían indispensables para su introducción por una, o por otra parte; tuvieron para esto, presentes los fletes, tiempo de los viajes e intereses del dinero de los que resultó que el señor Ministro de Bolivia se allanase a gravar las importaciones con el 30%. Mas como el del Perú no se conformase alegando que el comerciante peruano pierde el 2% que paga el dinero de extracción, el señor Ministro Aguirre, dijo: que Bolivia tenía un derecho indisputable a imponer los derechos que quiera a los efectos que entraran en su territorio, y así como ella no intervenía, ni quería intervenir en los que se pagasen en los Puertos del Perú, como por ejemplo el Callao, el Perú tampoco debía mezclarse en los que ellos impusiesen para favorecer el suyo. El señor La Torre expuso entonces que el recargo de derechos de importación a Bolivia refluía directamente contra los Puertos y Provincias del Sur del Perú por cuya razón era de su incumbencia y de su interés, estipular que se hiciese de las imposiciones un arreglo equitativo y justo; que convencido de esta verdad y para consultar la equidad y justicia S.E. el Presidente de Bolivia había convenido en que la base para la fijación de derechos fuese la igualdad de precios que debían tener en los mercados de Bolivia los efectos introducidos por Cobija y los internados por el Perú para lo cual debían imponerse los gravámenes de manera que equiponderasen la diferencia de los gastos que ocasiona la introducción de estos con la que se requiere para la de aquellos y que sentado este principio no se debía tratar, ni quedaba otra cosa que hacer, sino consultar los medios de verificar la compensación necesaria, para lo cual era de absoluta necesidad que el 25% fuese el máximo, a que ascendieran en Bolivia los derechos de importación de las mercaderías introducidas por el Perú. El señor Ministro Mediador pidió entonces que se buscara un medio entre las proporciones de los dos Ministros suficiente para terminar la

cuestión. El señor Ministro del Perú propuso el siguiente: que los derechos de importación en Bolivia fuesen iguales a los que se cobraban en el Perú, donde casi todos los efectos pagan el mismo 30% solicitado por el señor Aguirre: a lo cual accedió este señor Ministro y quedó terminada la discusión.

El señor La Torre solicitó en seguida que los vinagres, azúcares, vinos y demás licores extranjeros introducidos en Bolivia por sus puertos pagasen del 30 al 40 y por sus fronteras del 40 al 50% de importación. Más el señor Aguirre se negó exponiendo que era impedir la introducción de esos efectos por el Puerto, disminuyendo así su tráfico, o hacerlos comprar excesivamente caros a los consumidores bolivianos, pero si se allanó a que fuesen gravados en aquellos con un derecho no inferior al 25 a p menos y el 35 a lo más.

Por indicación del señor La Torre que demostró la insuficiencia de todo arreglo de derechos que se contratase si quedaba a las Aduanas la facultad de hacer libre o caprichosamente los avalúos, se acordó después de un ligero debate entre los señores Ministros que cada año se formarían de acuerdo entre los Agentes Comerciales del Perú y Bolivia tarifas arregladas a los precios corrientes de plaza que sería sometida a la comprobación de ambos Gobiernos.

Habiendo parecido ominosa al señor Ministro de Bolivia la condición que el señor La Torre imponía a la libre introducción de azogues ofrecida por él, a saber que los negociantes que los internasen en Bolivia pagarían el 6% menos de importación en los demás efectos que llevaban. El señor Ministro del Perú limitó este privilegio a solo cinco mil pesos por cada cincuenta quintales de azogue que se importase. Con lo cual se concluyó la Conferencia quedando ajustado el Tratado de Comercio que después se redactó.

Miguel Zañartu. - Miguel María de Aguirre. - Pedro Antonio de La Torre. - Salvador Iglesias, Secretario de la Legación Mediadora. - Manuel Ignacio de Vivanco, Secretario de la Legación Peruana. - Miguel del Cárpio, Secretario de la Legación Boliviana.

Nº5.- República Boliviana.- Legación Boliviana.- Arequipa 4 de noviembre de 1831.

Nº5.- A.S.G. el Ministro de Estado del Despacho del Interior y Relaciones Exteriores.

En las dos Conferencias Diplomáticas que han tenido lugar en esta Ciudad con el señor Ministro Plenipotenciario del Perú, y a presencia del señor Ministro Plenipotenciario de la República de Chile que con el carácter de Mediador ha tenido parte en ellas, se han citado tres cuestiones importantes y cuya decisión considero que consultan en parte el decoro del Gobierno Boliviano, y en parte los intereses más privilegiados de la Nación.

La primera ha tenido por objeto la reducción del Ejército Boliviano al pie de mil seiscientos hombres de todas armas, y en lo cual el señor Ministro Plenipotenciario del Perú manifestó por obtener una resolución en su abono los convenios particulares con S E. el Presidente, la nota que se dirigió solicitando la disminución proporcional de los Ejércitos, después de celebrado el Tratado de Tiquina, y otras razones que por ahora no son

del caso expresar y que constan de la Conferencia que acompaño. A todo esto pudo contestarse con las necesidades con que está la República de conservar diferentes guarniciones, con la proporción de la población presentada por S.E. el Presidente al solicitarse la rebaja de los Ejércitos. No obstante el señor Ministro Mediador manifestó su opinión porque la reducción del Ejército fuese en los términos propuestos por el señor Ministro Plenipotenciario del Perú, y conviniendo por mi parte en ello por solo consideración al señor Ministro Mediador se ha fijado la proporción de que el Ejército de la República será de mil seiscientos hombres.

La segunda ha rodado sobre el modo de calificarse los diferentes cargos que pretendan hacerse uno y otro Estado, y se ha convenido en que se nombren Comisiones respectivas que los clasifiquen y los liquiden dejando para el caso de duda el que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América decida con un arbitraje absoluto lo que crea conveniente en las materias sometidas a su decisión.

La tercera y la más importante ha sido sobre los derechos que deberían pagar los efectos ultramarinos importados a Bolivia por las fronteras del Perú y que en verdad ha ofrecido inconvenientes demasiado graves a la conservación y adelantos del Puerto de Cobija: en se han propuesto a la vista las concesiones gratuitas que Bolivia hace a la República Peruana cuando permite que entren en concurrencia las mercancías introducidas por Puertos extranjeros con las que deben intentarse por los Puertos nacionales, y cuando hace una enajenación del derecho perfecto y positivo que tiene toda Nación para imponer y gravar conforme crea conveniente a los productos extranjeros, que perjudican su industria o ataquen los medios propios de subvenir a sus consumos. Por resultado de estas y otras observaciones se ha convenido con dictamen del Ministro Mediador en que las Aduanas de Bolivia pagasen los efectos importados por las fronteras del Perú los mismos derechos que pagan en los Puertos peruanos, con más el 6% de derecho de tránsito que deben ser gravados a favor del Perú y que los eleva al 36, en cuyo caso el comercio de Cobija hace ventajas conocidas al de Arica como aparece del cálculo demostrativo que se acompaña. El Ministro Peruano se ha empeñado en probar que solo con el 25% podía equiponderares con el Departamento de La Paz, que es el más distante de Cobija, el comercio de Arica con aquel, pero a expensas de demostraciones y del interés que manifestó el señor Ministro Mediador, se convino en los términos que se ha indicado.

Este es hasta aquí el curso que han seguido las negociaciones y sin que hasta la fecha se haya resuelto ninguna materia definitivamente por la superior ocasionada en virtud de los datos posteriores que se han adquirido sobre el retardo en el cumplimiento de Tratado Preliminar, y que aparece de las Notas que en copia acompaño, he creído conveniente y necesario ponerlo todo en el conocimiento del señor Ministro a fin de que se penetre S.E. el Presidente de la República de la dirección que se ha dado a las cosas, de las dificultades importantes que han ocurrido, y de lo que parece que podrá resolverse definitivamente para concluir los Tratados de Amistad y de Comercio.

Con este motivo tengo el honor de reiterar al Señor Ministro los sentimientos de respeto con que soy su atento y obsecuente servidor. (Miguel María de Aguirre)".

Nº6.- "República Boliviana.- Ministerio de estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.- Palacio de Gobierno en La Paz a 17 de noviembre de 1831.- 21 Número 16.- A su Grandeza el Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca del Gobierno Peruano.- Señor Ministro:

"Impuesto S.E. el Presidente del contenido de la Nota de Vuestra Grandeza N° 5 en que da parte del resultado de las Conferencias Diplomáticas que se han tenido en esa Ciudad, sobre los negocios pendientes entre esta República y la del Perú me ha ordenado decir a V. G. lo siguiente:

"Que las transacciones mercantiles en los términos que se ha acordado no solo son muy favorables a los intereses del Perú proporcionando a esa República unas entradas de mucha consideración por el Puerto de Arica y un mercado el más cómodo para los frutos de su industria y agricultura a costa de los intereses bolivianos, sino que estas ventajas concedidas al Perú, no pueden dejar de ser un perjuicio de la industria de Bolivia, y un daño del fomento que este Gobierno debe prestar al Puerto de Cobija.

"El Gobierno sin dejar de conocerlo se prestó a tales condescendencias por amor a la paz y por el deseo de restablecer las buenas relaciones que necesitan entre sí las dos Repúblicas. A pesar de esto y de la franqueza y generosidad que reconoce el señor Ministro del Perú en la conducta del Gobierno Boliviano, parece que quiere exigirle el último sacrificio en prueba de sus empeños por mantener la paz. Así es que la obligación en que quiere ponerse a este Gobierno de no tener más de seis mil hombres en el Ejército, conservando tres mil el Perú, es la más injusta que podía prestarse en la época actual. ¿Qué razón puede haber en la política para que teniendo el Perú tres mil hombres y Bolivia mil seis cientos, se crea que están las fuerzas de las dos Repúblicas equiparadas? ¿Y por qué principio se creará que teniendo Bolivia dos mil hombres y el Perú tres mil se halla amenazada la República más fuerte en Ejército, en población y en riqueza, por la que se confiesa un tercio menos poderosa en cada uno de estos respectos?

Cuando Bolivia y el Perú tuvieron Ejércitos iguales la ventaja estaría siempre de parte de la Nación más rica y populosa, porque esta se halla necesariamente con más medios que la otra para duplicar y triplicar sus Fuerzas, para buscarlo con más celeridad y para oponer obstáculos a la invasión que parece se aparenta temer de la menos poderosa. ¿Pero en qué cálculos puede haber la necesidad de que el más débil se halle en el caso de anonadarse enteramente, para mantener el equilibrio en la balanza del Poder? Cuando el Gobierno de Bolivia ofreció reducir su Ejército a mil hombres, siempre que el del Perú se redujese proporcionalmente, entendió que esta reducción se haría en concepto de las necesidades de cada país y de la población respectiva. El Perú no es doblemente más poblado que Bolivia, ni tiene más fronteras que guardar. Por el contrario Bolivia se halla amenazada por el Sur del contagio de la Guerra Civil y de la anarquía y aún de la fuerza con que muy pronto parece invadir a Salta el General Quiroga según todos los datos con que se halla este Gobierno.

Por estos principios, aun cuando el Gobierno de Bolivia se hubiese obligado sin contradicción alguna a reducir su Fuerza a mil hombres hoy estaba en el caso de doblarla, haciendo presente el motivo al del Perú que jamás debía considerar comprometida su generosidad por mil hombres más o menos en Bolivia, así como Bolivia no temió en los Tratados de Tiquina conceder al Perú que tuviese doble fuerza que la que conservaba esta República. Y en efecto, no podrá dejar de parecer muy extraño en el Mundo, que no haya sido para Bolivia motivo de temor que el Perú tuviese tres mil hombres más y que sea ahora un objeto de seria discusión, si han de ser mil seiscientos o dos mil los que corresponden a esta República en proporción a los tres mil que se ha señalado el Perú.

Si esa República considerase si estos cuatrocientos hombres que hacen toda la

diferencia, comprometen en algún modo su seguridad el Gobierno de Bolivia verá con ojos recelosos el que por parte de aquella República se aumenten otros cuatrocientos hombres a los tres mil que el Congreso ha decretado. Bolivia no cree en manera alguna comprometida su Independencia porque uno de sus vecinos pueda disponer de mil o dos mil hombres más, así como no concibe que un vecino más fuerte que ella tenga razón para recelar de su Ejército siendo éste un tercio menor

El hecho es que en las circunstancias actuales en que la Guerra Civil se manifiesta en las Provincias limítrofes del Sur, el Gobierno de Bolivia considera que no puede tener asegurada la tranquilidad interior de la República con menos de dos mil hombres, y V.G. debe así hacerlo presente a los Señores Ministros Plenipotenciarios del Perú y Chile, para que se persuadan de que no puede de ningún modo disminuirse el Ejército de esta República del pie de fuerza que queda dicho.

"Esto sentado, el Gobierno de Bolivia pasará por lo que se ha convenido en cuanto al Comercio haciéndose no obstante la declaración de que los productos bolivianos que se extraigan por el Puerto de Arica solo pagarán el 2% de salida, pues de lo contrario el Perú gravaría con un derecho muy pesado los artículos de la industria boliviana que no pueden perjudicar a la producción de la riqueza del Perú.

"Por lo que respecta a aquella parte de la Conferencia en que tratándose de Asilo, se dice lo que indicó el señor Ministro Mediador debo decir a V.G. que por falta de explicación no se entiende lo que ha querido expresarse; y en esta virtud S.E. el Presidente de la República me ha ordenado decir a V.G. que no entendiéndolo lo que se ha discutido sobre este punto, se vuelva a encargar a V.G. lo prevenido en las instrucciones.

"Una rúbrica de S. E.- Dios Guarde a V.G., Señor Ministro.- MANUEL JOSE DE ASÍN".

Nº7.- "República Boliviana.- Ministerio de estado del Despacho de Relaciones Exteriores.- Palacio de Gobierno en La Paz a 23 de noviembre de 1831. 21. Número 17.- A Su Grandeza el Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca del Gobierno Peruano.- Señor Ministro:

"Habiendo dado cuenta a S.E. el Presidente de la República de los Tratados definitivos de Paz, Amistad y Comercio ajustados por V.G. con el señor Ministro Plenipotenciario del Perú el día 8 del presente y que ha remitido V. G. con sus apreciables Notas Nº 6º y 7º me ordena decirle la satisfacción con que ha visto concluida la obra de sus empeños que acaba de consolidar las buenas relaciones de ambos Pueblos y son en consecuencia de su aprobación todos los artículos de que se componen, a excepción del 2º del Tratado de Paz y Amistad y el 4º del de Comercio.

"Por todo cuanto contiene mi comunicación Nº 16 de 17 del presente relativa al señalamiento de mil seiscientos hombres al Ejército de esta República, quedando con tres mil el del Perú, no puede S E. aprobar de ningún modo aquel artículo, por el cual quedaría consentido por parte del Gobierno de Bolivia el hecho supuesto de que esta República, es la mitad menos que el Perú y que debe tener aquella constantemente doble fuerza que esta otra. Concediéndole al Perú un tercio más de población y otro tercio más de extensión, lo que ciertamente es mucho concederle debería quedar aquella República con los tres mil hombres que se ha señalado, y esta con los dos mil que ha pedido. El haber querido reglarse por la proposición del Tratado de Tiquina para fijar la fuerza permanente

proporcional de ambas Repúblicas, no ha sido en modo alguno justo, ni equitativo, porque en aquel Tratado provisional no se procedió, sino por el deseo de disminuir y alejar los Ejércitos y S.E. se prestó a él sin dificultad quedando Bolivia con un Ejército más que suficiente para cubrir sus fronteras conservando unos cuadros que le ponían en aptitud de aumentar sus fuerzas, cuando lo necesitase, mas con mil seiscientos hombres no pueden cubrirse las atenciones de las fronteras del Perú, Brasil y Provincias Argentinas, hallándose estos dos Estados en desorden completo y teniendo uno solo de ellos doble fuerza que Bolivia. Esto ciertamente no es haber hecho la disminución de fuerzas en proporción y sí es haber querido comprometer hasta el último punto la seguridad y la dignidad de esta República.

Nº 8.- Por tanto y sin embargo de que el referido Tratado de Comercio es contrario en algunos de sus artículos a los intereses de la República y a las instrucciones que se dieron al Ministro Boliviano, queriendo por nuestra parte dar al Pueblo Peruano el más claro testimonio de la política fraternal del Gobierno Boliviano y de su constante anhelo de entenderse por los medios de la razón y la amistad, aceptamos y aprobamos provisionalmente dicho Tratado en cuanto nos permite la Constitución del Estado y hasta que el próximo Cuerpo Legislativo lo tome en consideración, entre tanto prometemos guardar y cumplir religiosamente todos los artículos excepto el cuarto que declaramos sin valor, ni fuerza, por ser más directamente ofensivo a los derechos de la Soberanía e Independencia Nacional, debiendo entenderse agregadas inmediatamente después de las palabras en cualquiera otro género de Efectos que se encuentra en el artículo 14 estas otras: "procedentes de ultramar", de la manera que se han intercalado y se ven subrayadas. En fe de lo cual hemos firmado la presente aprobación, bajo el Sello de las Armas de la República, haciéndola refrendar por el Ministro Accidental del Estado y del Despacho del Interior y Relaciones Exteriores en el Palacio de Gobierno de La Paz de Ayacucho a once días del mes de enero de mil ochocientos treinta y dos años, vigésimo segundo de la Independencia. ANDRÉS SANTA-CRUZ.- El Ministro Accidental de Relaciones Exteriores, Manuel José de Asín.- Es copia.- Cárpio.

"Por lo que respecta al Tratado de Comercio tampoco puede pasar este Gobierno por el contenido del art. 4º ni por concepto alguno de otro cualesquiera artículo que limite la facultad del Poder Legislativo de Bolivia para arreglar la alta y baja de los derechos que convenga establecer en sus Puertos propios y de mercaderías no procedentes del Perú. Se advierte demasiado claramente por el tenor del Citado Artículo, que el Perú pretende hacer su mercado exclusivo en Bolivia de vinos, azúcares, vinagre y todo género de licores alejando a los europeos de la concurrencia, esto es atacar la libertad nacional y es lo más opuesto que podía darse a las bases de los Tratados decretados por el Congreso. Fíjese, en hora buena, a los licores peruanos introducidos en Bolivia por los Puertos de esta República, un dos, un cuatro, un cinco por ciento menos de derechos que a los de las otras Naciones, más no se trate nunca de destruir absolutamente la concurrencia de que más necesita un Puerto Nacional, ni menos de quitar al Legislativo la facultad de alterar la tasa de las imposiciones sobre el comercio marítimo, según lo crea conveniente a las circunstancias.

"Por todo lo expuesto hallándose el Gobierno en el caso de no poder aprobar los dos artículos mencionados de los Tratados referidos, S.E. el Presidente de la República me ordena prevenir a V.G. que trate de facilitar estas dificultades, ya sea reformando los dos puntos observados ya sea por medio de un artículo adicional puesto al pie de cada uno de

ellos en que queden los puntos de dificultad allanados en los términos convenientes. Habrá suficiente tiempo para que esto quede concluido antes de la época en que deben canjearse las aprobaciones, las que no pueden darse sino con reserva de los dos artículos que se hallan fuera de no podía dar dentro de los límites de sus facultades, y para el único caso las facultades del Gobierno.- Dios guarde a V.G.- Una rúbrica de S.E.- Señor Ministro.- MANUEL JOSE DE ASÍN.

Nº 9.- "República Boliviana.- Ministerio de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.- Palacio de Gobierno en La Paz a 16 de enero de 1832. 22º - Nº 28. A S. G. el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Perú.- Señor Ministro:

"Por el correo venido ayer he tenido la honra de recibir las comunicaciones de V.G. de 4 y 6 del corriente bajo los números desde 25 hasta 29 de cuyos diversos objetos queda enterado S.E. el Presidente y muy complacido con las proposiciones de los Tratados que en 25 de diciembre hizo V.G. al Ministro Mediator y Plenipotenciario Peruano, las que habiendo merecido su completa aprobación, quiere que V.G. procure la realización de los proyectos que las contienen.

"Oportunamente tendré el honor de satisfacer a V G. en particular sobre los demás puntos de sus citadas comunicaciones, apresurándome entre tanto a manifestarle la satisfacción con que ha visto S.E. el avenimiento del Gobierno Peruano a las observaciones que le hicieron sobre el artículo 2º del Tratado de Paz y 4º del de Comercio y lo acordado en la Conferencia Diplomática del día 3. En consecuencia desea S.E. que llegando el oficial conducto de esta comunicación aun antes de las aprobaciones prestadas en once del corriente a los Tratados definitivos para que como insubsistentes los devuelva V.G. sin darles curso, se llegue al nuevo arreglo que ha empezado a verificarse. Para su realización debo prevenir a V.G. que si los dos artículos del proyecto del Tratado Adicional concilian satisfactoriamente los intereses de la República, no sucede lo mismo con la cancelación que se ha pretendido, por parte del Perú del artículo 9º del Tratado de Comercio en la que de ningún modo debe convenir V.G. Nada sería más injusto que conceder al Perú la amplia libertad de fijar el derecho de tránsito de los Efectos Extranjeros, cuando Bolivia ha convenido en el muy moderado de internación sobre los mismos que del Perú se reciben.

"Bajo de estas bases dispone S.E. que reformando y refundiéndose los Tratados definitivos conforme a los artículos reformativos que en proyecto se ajustaron en la Conferencia del día 3 se firmen nuevamente entre V.G. y el señor Plenipotenciario Peruano, ya por honor de los mismos Gobiernos, ya para evitar la incertidumbre y confusión que resultaría de correr los Tratados de 8 de noviembre con las alteraciones que después han sufrido. Esta forma parece tanto más realizable, cuanto la presencia del Mediator que ya autorizó la Conferencia, no es indispensable.

Más si inconvenientes que el Gobierno de Bolivia no prevé, se oponen a ese arreglo, convendrá S. E. en que se ajuste y firme por V.G. como Tratado adicional el proyecto que remitió y suspendiendo entre tanto el canje de las aprobaciones dadas en 11 de enero que V.G. debe devolver sin que tengan curso para que recaigan las nuevas sobre el todo de los artículos contratados incluso los adicionales.

S.E. espera que habiendo llegado a este feliz término, nada impedirá la conclusión de este negocio.- Dios guarde a V.G.- Una rúbrica de S. E.- Señor Ministro.- MANUEL JOSÉ DE ASÍN.

Nº 10.- Quinta Conferencia Diplomática habida en la Ciudad de Arequipa el día dos de marzo de mil ochocientos y treinta y dos a las once de la mañana entre los Señores Ministros Plenipotenciarios de Bolivia y el Perú en casa del Señor Ministro Boliviano.

Después de reunidos los Señores Ministros y los Secretarios de ambas Legaciones se preguntó por el Señor Ministro Boliviano, si podría el Señor Ministro del Perú ponerle a la vista la firma del Señor Ministro Mediador en el Tratado Adicional nuevamente rectificado y contestó el Señor Ministro Peruano presentándosela en efecto, después de lo cual se procedió a la lectura del Tratado de Paz, en el que se advirtieron las diferencias siguientes (aquí las diferencias). El Señor Ministro Peruano indicó que no siendo substanciales las variaciones anotadas en las dos copias de los Tratados era inútil devolverlas para que se rehiciesen, especialmente cuando los Pueblos ansiaban por verlos publicados, como que en ellos se habían cifrado las esperanzas de su tranquilidad y de su dicha, publicación que era tanto más urgente, cuanto que ya empezaban a mirarse con recelo las demoras involuntarias que habían sufrido unos Pactos que no honraban menos al Perú y Bolivia por la franqueza que por la prontitud con que habían sido concluidos. Avenido el Señor Ministro de Bolivia pidió se procediese al canje del Tratado y el Señor Ministro del Perú dijo: que no podía hacerse mientras no se confrontase el Tratado de Comercio por estar contenida la aprobación del Tratado Adicional en el Tratado de Paz y porque en el expresado Tratado Adicional existía un artículo relativo enteramente al de Comercio. Se produjo el cotejo (aquí el cotejo). Al exigirse el canje nuevamente por el Señor Ministro Boliviano pidió el Señor La Torre la explicación de los motivos que movían al Gobierno de Bolivia para que las aprobaciones de los Tratados fuesen distintas de una la otra, puesto que en la una se creaba la obligación de cumplir y observar el Tratado de Paz, mientras que en la otra no solo no se imponía la misma obligación, sino que muy conocidamente se eludía. Dando a la aceptación un carácter vago, indefinido, desusado en estos casos y que no podía menos que llamar la atención de las Cámaras de Bolivia contra el Tratado, preocupando desde hoy la opinión pública, dijo también que la poca claridad con que se obraba en esta parte, induciría, no a que el que muchas veces y muy terminantes pruebas tiene de la lealtad de la Administración Boliviana, pero si su Gobierno y los Pueblos sospechasen misterios que alguna vez fuesen perjudiciales, y que desde ahora daban lugar a interpretarse como efecto de poca fe, porque siendo idénticas las circunstancias de uno y otro Tratado no hallaba como pudiera explicarse la diferencia de las aprobaciones. El Señor Aguirre contestó diciendo que las fórmulas adoptadas por su Gobierno explicaban por sí solas el competente grado de autoridad de que estaba revestido para aprobar y ratificar definitivamente el Tratado de Paz, y para aceptar solamente el de Comercio; que para el primero había sancionado el Cuerpo Legislativo Leyes especiales que lo autorizaban de un modo absoluto, y para el segundo no, que por esta razón podrá muy bien obrar como había obrado en el Tratado de Paz; mientras que en el de Comercio no podía procederse de otra manera sin infringir la Constitución del Estado y apropiarse facultades que no tenía, pero que sin embargo consultando al respecto de la Ley y al interés que lo animaba para dar las mejores muestras de amistad al Perú había aceptado su Gobierno si Tratado de Comercio, a fin de que lo pactado en él sirviese de base y de luz a las Cámaras Constitucionales. El Señor Ministro del Perú manifestó una copia autorizada de la Ley de la Asamblea Constituyente para que el Gobierno Boliviano celebrase la Paz y habló de otra de la misma Asamblea por la cual podía del mismo modo concluir el Tratado de Comercio; no presentó ésta última porque solo tenía conocimiento de su contenido en virtud de la relación que de ella le hizo S.E. el Presidente de la República. Hizo también traer y puso de manifiesto una Nota que le dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores de veinte y tres de noviembre próximo pasado, en la que le dice las siguientes palabras "por lo

mismo aprueba desde luego los Tratados Definitivos que deben unir en perpetua e inalterable concordia a las dos Naciones" e hizo relación de otra que en los mismos términos y manifestando a más las satisfacciones que sentía el Gobierno le transcribió el Señor Ministro Mediador; agregó a esto que ya había dado cuenta documentada de todos estos incidentes a su Gobierno y que después de tanta autenticidad en las aprobaciones se asombraba de que hoy se obrase en sentido contrario. Esta conducta no puede dejar de dañar a la distinguida reputación de S. E. el Presidente de Bolivia, porque siendo él, quien con su consejo dirigió las aprobaciones anteriores al retractarlas de un modo inesperado tal vez le dará lugar a creer que la mudanza de las personas en el Ministerio haya sido capaz de perturbar las relaciones cordiales y la fe sincera y pública que han caracterizado estas negociaciones.

El Señor Aguirre contestó que su Gobierno con mejor acuerdo y celoso de la observancia de las Leyes había advertido que el artículo Constitucional la embarazaba enteramente para aprobar ningún Tratado sin que presidiese el examen del Congreso, a cuyo efecto, puso de manifiesto la Constitución de la República; dijo también que si había otorgado su ratificación al Tratado de Paz era como se había dicho porque habían Leyes especiales para el caso, que no las había para el de Comercio, pues la que se dio solo fijaba las bases sobre que debía celebrarse, sin autorizarlo como en el otro caso para la ratificación. Las aprobaciones, continuó con que se arguye no hacen ninguna fuerza porque ellas no han recaído a la conclusión de las negociaciones, ni tampoco importan nada como aparecen, porque estaba en la facultad del Gobierno modificar y corregir sus propios juicios en razón del examen más meditado que se hiciese de las cosas: que las variaciones que se advertían y de que se hacía tanto uso, lejos de menoscabar la reputación del Gobierno, más bien le honraban, porque ellas eran un testimonio público de que S.E. el Presidente de la República no economizaba medio alguno para hacer conocer a su Nación que jamás se excedería de sus deberes, y que respetando estos en primer lugar tampoco despreciaba oportunidad para manifestar a las demás Secciones de América y especialmente al Perú las buenas y sinceras disposiciones en que se hallaba, asegurando entretanto que S.E. había probado en todas circunstancias que jamás sometió sus opiniones a las ajenas, y que ninguna influencia sería capaz de perturbar los principios en que se fijase. El Señor Ministro Peruano dijo que se advertía un conato muy conocido de eludir el Tratado de Comercio y que era necesario alguna causa extraña y secreta para que viniese por tierra un Tratado que fue convenido casi en su totalidad en las conferencias privadas que él tuvo con S.E. el Presidente de Bolivia en la Ciudad de La Paz, siendo muy de notarse que el artículo tercero le fue ofrecido por S.E. como un medio de transigir la oposición de ambas partes en este punto, oposición que se sostuvo por muchos días. Exigió que el Señor Ministro Boliviano le explicase si la aceptación no importaba la nulidad de todo lo obrado, e insistió en las aprobaciones que constan de las Notas y de que antes se ha hecho referencia: atacó la fórmula y se quejó de la injusticia que se le hacía por suponerle ignorante de la Constitución de su País y de la de aquel con quien estaba encargado de negociar, fundó su conducta a este respecto en las prácticas corrientes de todas las Naciones quienes sin presencia de los Cuerpos Legislativos celebran Tratados y los observan provisionalmente mientras estos los aprueban o reprueban. Sobre todo, continuó, mi Gobierno respeta la Constitución, la respeta en sumo grado, y por mi parte amigo de las Leyes no solo en mi Patria, sino en todos los demás Estados y muy especialmente en los que por su vecindad y relaciones pueden refluir en nuestra suerte, jamás habría pretendido una infracción de ellas, infracción que el Señor Ministro Boliviano conoce y sabe demasiado que no se solicita. Bien sé y por eso se sentó el artículo 19 que la Constitución impide al Presidente de Bolivia, lo mismo que al del Perú aprobar o más bien ratificar de

un modo estable y duradero, sin el consentimiento del Congreso; pero no hay Constitución alguna del mundo que prohíba prestar una aprobación provisional, y mucho más cuando como para el Tratado de Paz precedió en Bolivia otra Ley de bases para el Tratado de Comercio, Ley de que me habló S.E. el Presidente repetidas veces en nuestras conferencias. Ley a que me referí en varias comunicaciones a mi Gobierno, y Ley cuya sanción ningún Peruano ni Boliviano ignora ¡que! ¿Podrá nunca ni nadie creer que las facultades del Presidente de Bolivia se limitan en materia de Negocios (Diplomáticos) Exteriores a las de un simple Ministro, o quizá de un Empleado aún más subalterno en la carrera diplomática? ¿Podrá nunca, ni nadie, creer que prestada su aprobación pública, solemne y oficialmente a los artículos de que hoy consta el Tratado, no se hubiese tenido entonces presente esa Constitución con que ahora se pretende aprobar la negativa de esa aprobación ya acordada? No: no cabe duda que en una materia de recíproca utilidad personalmente discutida y aprobada por S.E. el Presidente de Bolivia y concluida, previniendo, excediendo todas las esperanzas, algún obstáculo particular y privado ha venido a interponerse entre esta suma de bienes y entre los buenos deseos que antes le animaban. El Señor Aguirre repuso que estos recelos eran infundados y que su origen se hallaba en el artículo Constitucional, y últimamente, que la diplomacia no podía ni debía comprometer a la infracción de la Ley Fundamental.

El mismo Señor Ministro exigió de nuevo el canje del Tratado de Paz, fundándose en ser éste el que esencialmente convenía a ambos Estados, y en que estando aprobados por ambos Gobiernos con toda la validez y fuerza que se requería para asegurar el bien estar de las dos Repúblicas, no debía retardarse, por más tiempo, un bien que todos esperaban y que las necesidades comunes exigían.

El Señor La Torre contestó que apreciaba su reputación, y que no pasaría por el pretendido canje, supuesto de que el Tratado Adicional estaba comprendido en la aprobación del Tratado de Paz. Vuelvo a repetir, dijo, que el Tratado Adicional contiene un artículo del de Comercio; este por lo expuesto no tiene ninguna validez y sería muy de extrañar que habiéndose infringido las fórmulas en su intercalación al Tratado de Paz, me aviniese a canjearlo, y a que apareciese por lo mismo un documento que pusiese en ridículo al Ministro encargado de verificarlo. Hay más, todos saben que uno de los motivos principales de las desgraciadas alarmas del año anterior, fue la interrupción del comercio con Bolivia, y que en los preliminares de Tiquina, se ofreció solemnemente hacer que a la vez el Tratado de Paz, otro de Comercio que acallase y que extinguiese esas alarmas y que estrechando nuestras relaciones diese una sólida garantía de que ellas jamás serían turbadas. Por todo esto y por evitar otros inconvenientes, cuya solución importa más que al crédito de los Negociadores al de las partes contratantes, yo suplico al Señor Ministro Boliviano se sirva dirigirme correo de Gabinete a S.E. el Presidente de Bolivia. Yo espero, si yo tengo mil motivos de esperar que la voz de la Justicia y de la delicadeza de consuno con la de los Pueblos de uno y otro Perú, no serán desoídas por un Jefe que ha empleado su vida en hacer servicios a uno y otro y desde ahora me allano a no dar un carácter oficial a esta Conferencia, sino en el caso no temido de que S.E. insistiese en negarse a prestar la aprobación provisional que se requiere.

El Señor Aguirre propuso que se desmembrase del Tratado Adicional el artículo 2º o que se refundiesen los Tratados. Observó el señor La Torre que por su parte no había inconveniente alguno en que se redactasen de nuevo excluyendo los artículos observados, pero que la ausencia del Señor Ministro Mediador era un obstáculo insuperable para esta operación, que para lo demás nada influía en abreviar el tiempo, pues los Tratados habían

venido de Bolivia con la inserción del Adicional sin que las aprobaciones hubiesen sido como se esperaba. Últimamente el señor La Torre insistió en manifestar sus recelos sobre el inesperado y repentino cambio que se observaba en la conducta del Gobierno Boliviano e incluso en la existencia de esa Ley de Bases para el Tratado de Comercio. Yo suplico y si me es permitido, dijo, yo exijo del pundonor y delicadeza del señor Ministro de Bolivia que oficialmente me declare si existe o no la Ley y si ella no faculta al Presidente del modo más amplio en uno de sus últimos artículos. Esta declaración será el más público, el más irrefragable testimonio de la exactitud y de la fuerza de las observaciones que tienden solo a evitar en lo futuro tropiezos de trascendencia, o males cuyo bulto o término no es fácil de prever. El Señor Ministro de Bolivia contestó diciendo que existía la Ley, pero que su carácter era restrictivo porque en ella no se contenía una autorización especial para aprobar y ratificar el Tratado de Comercio. Con lo cual concluyó esta Conferencia. - Miguel María de Aguirre. - Miguel del Cárpio. - Secretario de la Legación Boliviana. - Pedro Antonio de La Torre. Mariano de la Torre, Secretario interino.

Nº 11. - Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores al Ministro Plenipotenciario de la República. - 14 de marzo de 1832. - Nº 41. - Parágrafos 3º y 4º.

Verdad es que el Gobierno hizo varias observaciones a los Tratados con la noble intención de aceptarlos manifestando con esta conducta su firme anhelo de llegar a un arreglo definitivo. Los aprobó ciertamente bajo la condición de que el Gobierno Peruano hiciera lugar a nuestra negativa de los artículos 2º del de Paz y 4º del de Comercio, asegurando al Señor Ministro del Perú su contento por la conclusión de las negociaciones en la nota a que se refiere. Aquella aprobación fue la que el Gobierno podía dar dentro de los límites de sus facultades, y para el único caso de acreditar que los Tratados eran buenos y admisibles por su parte, suponiendo que para la solemne ratificación Constitucional recabará el consentimiento de las Cámaras. Esta conducta franca aún más allá de lo que puede ser no ofrece ninguna clase de interpretaciones, sino muchos motivos para conocer los deseos del Gobierno Boliviano por concluir este asunto. Quiso que el Tratado de Comercio quedara hecho y subsistiera en aquella parte que le permite la Ley y le aprobó según sus facultades, y quiso concluir las negociaciones quedando terminadas por la aceptación hasta que el Cuerpo Legislativo viniese a ejercer sus Altas Facultades inalienables.

Aquellas aprobaciones y todos los deseos del Gobierno tantas veces emitidos, no importan otra cosa en las fórmulas diplomáticas para con los Gobiernos Representativos que la última aceptación. Cualquiera que sea la fórmula para enunciarla y aun que se empleen todas las de aprobar, confirmar y ratificar no importarán jamás otra cosa que la presente de aceptamos, mientras los Tratados no puedan ejecutarse en virtud de ella. Sabe muy bien S.E. y también conoce el Señor Ministro Plenipotenciario del Perú que desde el canje de los Tratados aprobados por el Cuerpo Legislativo, es que principia la obligación de su cumplimiento, y no debiendo faltar a la Ley aceptó el Tratado de Comercio hasta su tiempo. He aquí bien conciliada la aprobación en una Nota con la solemne aceptación que vale tanto como decir: Los Tratados son buenos, útiles para ambas partes, y por lo mismo los acepto, o los apruebo; pero no está en mi facultad el ejecutarlos. Soy el Encargado de la Nación que mandó hacerlos y habiéndome prohibido Ella misma el ejecutarlos, aunque en mi opinión están bien hechos, carezco de Poderes para celebrarlos, definitivamente. No habrá hombres imparciales que se resistan al convencimiento de tan poderosas razones y de los fundamentos más sólidos para exigir todavía del Gobierno de Bolivia la infracción de su Constitución demasadamente respetada.

De una copia manuscrita que fue del archivo de Rene Moreno, de propiedad del Sr. Jorge Mercado. - La Paz.

La Paz, Noviembre 5 de 1831

Señor Coronel don José Manuel Egusquiza..

Lima.

Mi querido amigo:

He tenido una positiva satisfacción al leer la apreciable carta de U. de 14 del pasado, en la que se sirve saludarme después de un largo silencio impuesto por las circunstancias que ya han pasado felizmente; y que a nadie eran tan desagradables como a mí.

Se han dicho por allá muchas cosas que solo la calumnia podía inventar, queriéndome hacer aparecer como el perturbador del reposo de estos Pueblos. Pero mis amigos, los que me conocen, y el Perú mismo, creen que jamás habrán llegado a dar asenso a estas imputaciones gratuitas, formadas por un cálculo maligno. Nunca he pensado, ni podido pensar en tomar una sola medida que pudiera oponerse a la prosperidad y al honor del Perú, por el que reconozco tantos deberes de gratitud. Por el contrario soy interesado como el que más en su buena suerte y aunque en la invasión con que se me ha amenazado, hubiese conseguido una victoria, jamás habría traspasado los límites de Bolivia, respetando el territorio de una Nación que tanto amo, y en la que cuento tan buenos amigos.

Pero felizmente se ha hecho la paz preliminar en Tiquina, y el cumplimiento del Tratado nos conducirá a los Convenios definitivos que deben fijar las relaciones de ambos Pueblos. En ella creo haber dado un testimonio bastante claro de mis sentimientos, y de la aversión con que he mirado los aparatos escandalosos de la discordia con que el genio del mal empezaba a dividir dos Pueblos que no debieran separarse.

Supuesto que regresa U. para el Norte, le deseo un buen viaje. Allí como en todas partes debe U. estar seguro de que nunca he olvidado nuestras relaciones y su noble consecuencia, y de que tendré el mayor gusto de acreditarle en todas ocasiones el particular afecto y la buena amistad con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Quiera U. presentar un fino recuerdo de mi parte a Madama Merceditas y al señor su suegro.

Libro copiator: Abrí. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 11 de 1831

Señor don José Riglos. Lima

Mi querido Compadre:

Aunque escribí a U. con fecha 21 del pasado, avisando el recibo de sus dos cartas de 25 de agosto y 6 de septiembre, no me contraje a contestarlas, sino a avisar a U. el nacimiento de mi hijo Simón Andrés que vuelvo a poner a su disposición con el gusto de que él y su madre siguen muy bien. Después he recibido la de 4 de octubre y tendré presentes las tres para escribir esta carta.

Es en mi poder el cajoncito de encajes y zapatos que me ha mandado U. por mi encargo, y la cuenta, cuyo importe queda abonado como el de 45 pesos que ha pagado U. al caballero Romeau, suponiendo que yo le debía, en lo que pudo haber equivocación o alguna falta de mis encargados. Sea lo que fuese, está bien hecho puesto que así se creía; el paño no ha llegado todavía.

Con respecto a cosas políticas, poco puedo decir a U. pues debe tener noticias más prontas desde Arequipa donde están tratando los Ministros Plenipotenciarios en presencia del Mediador; pero si debo anticipar mi esperanza y la confianza que tengo en los tres de que concluirán muy bien los Tratados definitivos, contando con que de mi parte he dado las instrucciones más francas de condescendencia. Habiendo también anticipándome a reducir nuestro Ejército aún más de lo estipulado en Tiquina y hecho entregar los Buques que tenía en Cobija sin cargo alguno por sus gastos, de no esperar el que serían sin efecto hasta los deseos que algunos pudieran tener de conservar esa actitud tan molesta como pesada para los Pueblos. Sobre esta confianza estoy dedicado exclusivamente a entablar del modo más severo y fiel la marcha Constitucional que hemos adoptado y a los objetos domésticos que son bastantes para ocupar todo el tiempo y atención de un Gobierno que trabaja por la gloria.

Sin embargo he querido tomar la injerencia que me es permitida en las diferencias que asolan desgraciadamente las Provincias Argentinas a solicitud del señor Alvarado, mandando un Ministro Mediador que pueda ejercer los mismos oficios que el señor Zañartu, pero no tengo en este asunto la misma esperanza, porque el famoso Quiroga e Ibarra quizá no quieran reconocer, ni ocuparse de estas formas, cuando parece que se disponían a venir desde Mendoza y San Juan con un Ejército bastante fuerte, contra las Provincias de Catamarca, Tucumán y Salta en que manda el General Alvarado con el Ejército Unitario constante de 1.500 hombres, y que podrá dicen reunir hasta 4.000 hombres en la Campaña. Son muy inexactas las noticias que tenemos de lo que pasa al otro lado del Tucumán, porque nadie pasa, ni los periódicos de Buenos Aires. Solo es indudable el estado de agitación general y de combates continuados en que viven todas las Provincias.

Siento decir a U. que aún no tengo proporción de tomar parte en el empeño que U. desea para que se le amorticen algunos de sus créditos contra ese Tesoro.

Aprovechando de la permanencia de la Legación Boliviana en Arequipa espero que U. me dirá lo que se haya adelantado en el proyecto de vender aquella nuestra propiedad, como lo deseo, porque no quiero estar tan repartido. También se servirá U. mandarme nuestra cuenta hasta fin de este año.

Saludo a todas las señoras, asegurando a U. del mayor afecto de su Compadre y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiator: Abril. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 12 de 1831

Señor Ministro don Miguel María de Aguirre

Mi estimado amigo:

Por su apreciable carta de 24 del pasado, que recibí hace algunos días, he tenido el gusto de saber que llegaron a Arequipa y que han sido muy bien recibidos. Celebro mucho que los Agentes de la paz tengan esas satisfacciones, y lo celebro más todavía porque considero en esas demostraciones populares, la expresión de la opinión y la coincidencia que hay a este respecto entre ambos Pueblos.

Como no he tenido asunto alguno de importancia que impartir a U. no he mandado un Oficial y he demorado contestar a aquella carta hasta esta ocasión del correo, habiendo estado contando los días y aguardando con impaciencia el resultado de los trabajos que hayan podido hacer y que he creído sin dificultades después de cuanto aquí se acordó, y de las condescendencias que U. llevó en sus instrucciones. He deseado más un correo de U. desde que he sido informado de la marcha intempestiva para Lima de la División que se hallaba en esa ciudad, sobre cuyas causas que no son el Tratado de Tiquina, se me han dado avisos varios que espero que U. ratificará con el suyo.

Sean ellos cuales fueren es preciso que U. haga conocer siempre que se ofrezca que el Gobierno de Bolivia sostendrá la más absoluta prescindencia de los asuntos del Perú, queriendo enseñar la política que conviene a todos los de América para no aumentar más peligros sobre los que tiene nuestra común débil existencia.

Aquí nada hay particular. Seguimos nuestra marcha Constitucional sin alteración alguna y con esperanzas de consolidarla más cada día.

He mandado la carta de U. a su señora y tendré cuidado de pasarle la contestación que se me devuelva.

No teniendo asunto particular, no escribo a los señores La Torre y Zañartu, pero U. tendrá la bondad de hacerles una visita de mi parte, en prueba de la memoria y muy particular estimación que me deben.

Al Doctor Cárpio que supongo ya bueno en su país; recomiendo también una visita al señor Obispo y su familia y al señor Tristán. Supongo que Rodríguez ha venido ya a Puno, y escribo la adjunta solo para acusarle el recibo de su carta.

Soy de U. afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador: Abrí. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 12 de 1831

Señor Sargento Mayor don Manuel Rodríguez.

Mi querido Mayor:

Supongo que U. esté de regreso en Puno según mis órdenes anteriores, y sin seguridad del punto donde pueda estarlo acusaré a U. el recibo de su carta N° 4 de 24 del pasado, y también le diré que son inexactas las noticias que le han dado a U. con respecto a fraque azul y muy infundados sus cuidados para que no hay el más pequeño motivo. No obstante, U. debe observarlo todo y avisarme cuanto haya y sepa relativo a nosotros.

Cuando sepa que ha llegado U. a Puno, le escribiré con más extensión, entre tanto recomendando el contenido de mis cartas anteriores, asegurándole del afecto de su General y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

El señor Aguirre tiene orden de proporcionar a U. algún dinero del producto de una letra que se ha librado contra ese Gobierno.

Libro copiadador: Abrí. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 12 de 1831

Señor Sargento Mayor don Eusebio Guilarte

Mi querido Mayor:

Supongo que está U. ya en el Cuzco ejerciendo su Comisión sobre la que se le pasan a U., con esta fecha, órdenes circunstanciadas por el E. M. J. Aquí se han dado a los Inspectores Peruanos cuantos datos han pedido y hasta las listas de revista. U. debe también pedir las y confrontarlas y pasar parte de todo, lo mismo que de las negativas que se le hicieran, o de las comunicaciones que quizá se le intercepten o habrán, como creo que se hace todavía en Puno. Tenga U. entendido que debe escribir y recibir órdenes por todos los correos para saber que ha habido interceptación si le falta correspondencia en alguno; pero no escribir cosa importante sino por conductos seguros.

Estoy al cabo de todas las especies que el deseo de algunos hace correr por allá, pero puedo asegurar a U. que son muy falsas e infundados los cuidados que le han hecho concebir. Es muy segura y digna la marcha Constitucional que hemos emprendido sin que se divise nada que pueda alterarla.

Hoy ha marchado a Oruro el Coronel Villegas con su Batallón 2º y solo queda aquí el 1º de la Guardia. El Coronel tiene ya en su poder la declaración que he hecho a favor de U. de 1.500 pesos por asignación, pues no puedo dejar de atender a los que sirvieron en la campaña del 23 con tan noble patriotismo como U.

Cuente U. siempre con el afecto invariable de su General y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado: Abrí. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 13 de 1831

Señor Ministro don Miguel Zañartu. Arequipa.

Mi estimado amigo:

He recibido las dos apreciables cartas de U. de 22 de octubre y 1º del corriente que son contestación a otras mías. Me son gratas por ver el noble empeño en procurar la terminación de nuestras diferencias con el Perú, lo que felizmente se va logrando bajo la influencia benéfica de U.

Ahora me ha ocurrido hacer algunas observaciones al Ministro Boliviano, sobre la excesiva reducción que quiere hacerse de nuestro Ejército. La diferencia es pequeña y yo espero que habiendo U. entendido en esto, vea mis observaciones y accederá a ellas para lograr el último de la negociación y quitar este mismo tropiezo.

Como mi deseo más vehemente es por la felicidad general de América, he nombrado un Ministro que medie en las diferencias que afligen a las Provincias Argentinas. No tengo las mejores esperanzas del resultado porque desconfío del carácter de Quiroga, quien parece que no entiende de formas y solo fía de su Ejército, con el que, según noticias, pretende triunfar del General Alvarado y amenazarnos desde Salta con fuerza y con el desorden anárquico.

Este es un motivo más para no convenirme a la extremada reducción que quiere hacerse de la fuerza de Bolivia, y U. conocerá lo justo de mis observaciones sobre esto.

Mi Madama me ha dado el primer hijo, que me tiene lleno de contento, y me es muy agradable ofrecer a U. un servidor, como lo es también su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

La Paz, Noviembre 17 de 1831

Señor Ministro don Miguel María de Aguirre.

Mi estimado amigo:

He recibido su correspondencia de 5 del corriente y visto con gusto cuanto se había acordado para hacer los Tratados definitivos, excepto en la parte relativa a la fuerza permanente designada a Bolivia porque es contra justicia, porque importa la enajenación de un derecho, porque supone desconfianzas contra mí y porque, en fin, se compromete también nuestra seguridad amenazada hoy doblemente por el Sur, donde puede presentarse Quiroga vencedor de Alvarado y desatendiendo nuestra mediación. Las razones que ha alegado el señor La Torre, no tienen otro fundamento que mi crédito y mi generosidad que se atacan simultáneamente desconfiando de mí, y esto no puede ser, menos todavía, cuando hay aquellos inconvenientes. No puede servir de regla el Tratado de Tiquina, donde mi empeño por la paz me hizo facilitar todo, con tal que los Ejércitos se retiraran de la frontera y se redujeran a un número fijo cualquiera que él fuese como lo repetí muchas veces.

Mi invitación a reducir el Ejército lo más posible, tampoco me obliga a bajarlo a la mitad que el Perú, pues es bien claro que debió entenderse siempre que en una proporción con él, atendida la única base que se toma en todas partes donde se han hecho tales convenios, la población respectiva. Es bien raro que se quiera anular o anonadar más bien al Estado más pequeño por consideración al más grande, que después de conservar un Ejército muy superior cuenta con recursos considerables para aumentarlo en un día. Últimamente parece hasta ridículo que se cuestione sobre 400 hombres que no se quiere conceder a Bolivia, cuando con ellos apenas alcanzará su fuerza a 2.000 hombres, dos terceras partes del Perú. Este asunto, como se ha presentado, ofrece mil reflexiones, todas contrarias al Honor de Bolivia, al mío y a la seguridad Nacional que me hacen no convenir jamás en un acomodamiento injusto y desproporcionado. ¡El mejor hombre que es el señor La Torre no contento con arrancarnos sacrificios reales que hacemos por amor a la paz y que importan ventajas de consideración para el Perú, se empeña también en anularnos sin ningún provecho! Esto es imposible y no puedo yo consentirlo. Háyanse firmado o no los Tratados, U. puede ya reclamarlo.

Yo supongo que hasta el caso de su ratificación y cumplimiento, habrán mil ocurrencias que lo hagan, tal vez, alterar en esta parte, pero no por esto he de firmar lo que no creo deber cumplir aun después de 20 años y lo que en fin importa una declaración de la excesiva pequeñez relativa a que se nos quiere reducir, pequeñez que como boliviano nunca confesaré ni creeré.

¿Cuáles fueran las condiciones que se nos quisieran imponer, si en este Tratado fuésemos siquiera a canjear conveniencias, en vez de firmar condescendencias, como va a suceder? La paz que queremos por único resultado, no es menos importante, necesaria y favorable al Perú, pues que ya se vieron las ventajas que empezó a ofrecernos la suerte en

la guerra; ventajas a que hemos renunciado noblemente por sentimientos americanos y fraternales, que no pueden ser dudosos.

Tengo la esperanza de que este Oficial llegue antes de que U. haya firmado los Tratados, puesto que no ha podido U. tampoco hacerlo antes de haberse convencido del cumplimiento de los de Tiquina en que ha habido una morosidad escandalosa que nunca se puede disculpar y que con respecto a Gamarra no podemos ni debemos tolerar.

Con el Oficial portador se remite a U. mil pesos más para sus gastos y 12 ejemplares de Códigos que U. obsequiará a quienes guste, presentando uno a mi nombre al señor Ministro Cárpio y otro al señor don Francisco Valdez de Velasco. Puede U. también disponer del dinero que debe reclamar y recibir de ese Gobierno según el expediente que se le mandó a U. por el correo, es decir el que suplió el Gobernador de Cobija para el Bergantín "Congreso".

Después de concluidos los Tratados, haremos un obsequio proporcionado al señor Zañartu, que ciertamente es digno de nuestra consideración por sus buenos oficios; antes podría entenderse mal, y lo que hoy hace el Perú, es un deber que no habríamos olvidado si viene a Bolivia.

No olvide U. mandarme los impresos que haya notables, aun cuando no tengan relación con nosotros. También quisiera que U. contratase un buen impresor cajista, si lo hay allí, para que pueda encargarse de este ramo en la nueva imprenta que hemos comprado.

Tenga U., cuidado de hacer oportunamente la solicitud para que el señor La Torre, venga a Bolivia de Ministro Residente, lo que deseo, tanto por que el carácter suyo es conciliador, como por que no quisiera verle comprometido con la Administración actual del Perú.

Soy de U. servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador Abril. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 17 de 1831

Señor Ministro don Pedro Antonio de La Torre.

Mi muy querido amigo:

Con el gusto que siempre, he leído su muy fina carta de 5 del corriente y visto cuanto ustedes han acordado para los Tratados definitivos cuya conclusión deseo con impaciencia para que sobre esa base entremos en posesión de las relaciones y de las confianzas que todavía echa de menos mi corazón, y que otros quieren, parece turbar, o no quieren, según lo que se observa en Puno y en algunas más partes. También lo deseo por

que en el Perú se acaben de conocer las condescendencias con que de nuestra parte nos prestamos a ellas sin exigir por compensativo más que la paz y su amistad que siempre han sido el objeto de todos los deseos.

Pero después de que U. va a obtener en esas negociaciones, ventajas de tanta consideración para el Perú, ventajas realmente de importancia, que otro algún Ministro no las hubiera sacado, supuesta siempre mi buena disposición, ¿por qué se empeña U. en una cosa que nada importa al Perú, y que solo puede atribuirse a desconfianzas de mí o a un empeño de anonadar a Bolivia? ¿Puede el Perú temer de dos mil hombres que tenga Bolivia contando con los cuatro cientos que U. le ha negado, teniendo por su parte una mitad más? ¿Hay razón para tomar otra base que la población respectiva al fijar estas fuerzas permanentes? Permita U. mi amigo decirle, que en esto no ha sido U. bastante justo, ni considerado conmigo. Ni dos, ni cuatro, ni seis mil hombres, ni la diferencia de dos entre este número, puede ser bastante para dar cuidados a ninguno de los dos Pueblos, a menos de que se amontonen en las fronteras y se desenvuelvan las ideas que hemos burlado. U. para excusar al General Gamarra, me dice que es injurioso al Gobierno del Perú y deshonoroso al de Bolivia temer de quinientos hombres más, que contra el espíritu de los Tratados de Tiquina los conserva setenta días después a este lado del Apurimac, y al mismo tiempo se ocupa y trabaja por negar a Bolivia cuatrocientos al completo de dos mil, negándose a todas las razones que hay para que tenga las tres cuartas que el Perú. Quisiera engañarme al observar que esta contradicción es doblemente ofensiva a mí. U. exige el disimulo de una falta real al tiempo mismo de mostrar desconfianzas en una negativa injusta e ilegal. ¿Qué dirán en el Perú los que observen este empeño en U. que es mi amigo, que estando en Bolivia acaba de reconocer actitud y sentimientos? Sin duda que no lo creerá en absoluto; lo atribuirán a una prudente precaución.

Deseo que este Oficial llegue en tiempo, para que U. mismo haga reformar ese artículo con que no puedo yo convenir porque es injusto, porque me es deshonoroso, no siendo útil para nadie.

Con este motivo debo decir a U. que estoy temiendo que Quiroga, desatendiendo la mediación que he interpuesto, se presente en Salta, vencedor de Alvarado. ¿Cómo pudiera yo con mil seiscientos hombres contener una irrupción y (A contagio de la anarquía, después de haber destruido hasta mis cuadros? Pues este caso es tan probable como próximo.

No quisiera ver a U. comprometerse por ahora en la Administración del Perú y por esto vuelvo a repetir al señor Aguirre la orden de que solicite el regreso de U. a Bolivia como el más conveniente a acabar de consolidar las relaciones que ha sabido restablecer.

Madama que está buena, estima mucho su memoria; me encarga presentarle a U. de su parte con la sinceridad de afecto que nos debe U. y en particular a su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador Abril. 1328 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 18 de 1831

Señor D. Francisco Valdez de Velasco. Arequipa

Mi estimado amigo:

He recibido la apreciable de U. de 3 del corriente, y con ella las seguridades de estimación que me profesa, de que nunca he dudado.

El arriero José Manuel Rodríguez a quien he mandado pagar 112 pesos 4 reales por el medio flete de conducción, ha entregado los veinte cajones pequeños y seis grandes en que ha venido la imprenta, de que no he podido todavía formar juicio, porque ha olvidado U. mandarme su factura cuya falta por delicadez en mi posición, me embaraza todavía hacer remitir a U. el dinero de su importancia, siendo preciso se salven las formalidades necesarias. Para mí es bastante garantía, ser la imprenta remitida por U., pero he creído deber hacer se llenen estos requisitos necesarios para la compra de un artículo destinado en servicio del país y pagadero en el Tesoro Nacional.

Tenga U. esta misma precaución al remitirme las dos máquinas de acarrear o cortar piedra.

La Bomba no sé qué uso tenga, si es de aquellas que suelen servir para apagar incendios, es inútil aquí, y solo siendo aplicable a la extracción de agua de alguna mina de poca profundidad, se le podría dar uso, y aun en este caso, no suspendiendo el agua sino a la altura de nueve varas, tal vez no sería servible en ninguna de las de aquí, que generalmente se aguan a grande profundidad de la superficie de la tierra y mucha mayor de la bocamina. Consultaré el uso que se pueda hacer de ella y en caso de poder ser útil, la pediré a U.

La imprenta que traje el año 29 ha quedado muy diminuta y casi inútil por falta de letras que se han inutilizado en su mayor parte: para surtirla, pido a U. me consiga, si puede, alguna porción de letra del mismo calibre que es la que suelen llamar small picca, en los distintos caracteres de redonda, cursiva, y números enteros y quebrados, con sus respectivas regletas para la formación de estados; si además fuese fácil, encontrar alguna letra de floreo y gótica, o recortada de distintos calibres para encabezamientos, sería más precioso el surtido. Para que el calibre de la que venga, si se consigue, sea del todo igual, remito a U. como muestras distintos caracteres de la letra que solicito, como también un cajón más de tinta.

He de merecer a U. retorne los ofrecimientos que en la suya he recibido, al señor Hurtado su suegro, igualmente que a su yerno, a cuyos oficios y de toda la familia, me hallo sumamente obligado, y no concluiré esta carta, sin hacer saber a U. que soy Padre de un niño que mi Madama ha dado a luz y que yo tengo el gusto de presentarlo a U. como a mi particular amigo, de quien soy muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador Abril. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 19 1831

Señor General Braun.

Mi querido General.

He visto con mucho gusto el informe que U. ha pasado como Inspector acerca del Regimiento 2° de Lanceros, porque si de él resulta el brillante estado y el buen orden de él, también se deja conocer la prolijidad y celo con que U. ha hecho la revista; lo que me satisface mucho. El apuro del correo no ha dado lugar para contestarlo debidamente; lo que se hará en el próximo correo defiriendo en todo o en la mayor parte a las indicaciones de U.

Espero con igual deseo lo que me diga U. sobre el Batallón 4° del que han corrido especies desagradables, que quisiera sean desmentidas, por cuanto tocan a un Jefe que me debe confianza y consideración.

U. debe haber sabido ya la muy notable ocurrencia de Potosí, que me hizo concebir se había dado ya principio a una defección deshecha, en cuyo concepto dicté las órdenes que U. habrá visto. El correo ha traído calma y un disimulo de lo sucedido porque Armaza desde Chuquisaca a donde fue sin permiso, y se desconfía del objeto, escribe diciendo que seguía para acá. Como no es hombre de fiar y hay ya tantos antecedentes para no cometer este pecado, he debido sostener las primeras órdenes en cuyo concepto deben ustedes tenerlo por allá muy asegurado, hasta el resultado de la causa que se ha mandado iniciar en Potosí y Chuquisaca. Cuidado con que por una confianza imprudente se vieran ustedes y me pusieran en un compromiso: es preciso no olvidar que este hombre es más que audaz muy astuto. Entre las precauciones que se tomen sea una no ponerlo en contacto con ningún Cuerpo, ni con una Compañía escogida, a la que tampoco se le debe permitir hablar con él. Que los Cuerpos se mantengan fuera de la ciudad en cantones separados, pudiendo el 2° Regimiento ponerse en marcha hacia el Sur.

El expediente de U. estaba medio confundido ya por falta de quien lo reclamara; hoy lo he hecho buscar y se encontró. Será despachado probablemente por el próximo correo sino fuese por el presente.

Si es cierto que U. no necesita de aquel dinero dispondré de él en alguna de las ocasiones que suele ofrecérseme mandar a esa ciudad por algunos encargos y empezaré por hacer a U. uno para que lo pase a quien tenga proporción. Necesito tres docenas de sillas iguales o mejores que las que dejo U. al General Herrera consultando ante todo su fortaleza.

En este instante acaba de llegar Buitrago con los Tratados definitivos de Paz y Comercio. Son pasables por que alejan la guerra, pero hay dos artículos en que no podremos convenir. El uno toca a Cobija y el otro que reduce nuestro Ejército a 1.600 hombres, lo que parece ridículo después de muy injusto.

Muy cansado no podré continuar y quizás ni escribiré al Conde de Carma, a quien puede presentarse esta carta que concluyo saludando a Madama y repitiéndome su buen Amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

La Paz, Noviembre 22 de 1831

Señor Ministro del Ecuador don Diego Novoa. Lima

Muy señor mío:

A un mismo tiempo he tenido el gusto de recibir las apreciables comunicaciones de U. de 15 de agosto y 27 de septiembre fechas en Guayaquil y en Lima. S.E. el General Flores me había indicado ya la autorización de un Ministro Plenipotenciario que cerca de los Gobiernos del Perú y Bolivia, formase las relaciones que deben existir entre los tres Estados, para conservar la armonía que corresponde entre pueblos de una misma familia. Yo, que he acreditado bastante la política noble y fraternal del Gobierno Boliviano, recibo una verdadera satisfacción en este anuncio, porque siempre he profesado el principio de que la paz es la primera necesidad de la América, y porque sobre todo existen entre el Ecuador y Bolivia, motivos tan gratos como particulares de ligarse por vínculos de la más perfecta amistad.

La Legación Boliviana se halla en Arequipa, celebrando los Tratados definitivos cerca del Ministro Mediador. De los resultados que debemos tener bien presto tendré el cuidado de pasar a U. un conocimiento oportunamente.

No podré entretanto mandar un Ministro Residente a Lima, pero si desembarazado de las atenciones que allí le ocupan, quiere U. pasar a Bolivia será aquí recibido no solo con el sentimiento de la política fraternal que profesa este Gobierno sino también con las muestras particulares de la amistad que le inclina hacia el Estado del Ecuador con quien nos consideramos ligados por afecciones y mutuos intereses.

Soy de U. muy atento obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador Abril. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 22 de 1831

Señor Doctor don Miguel del Cárpio. Arequipa

Mi estimado Secretario:

He recibido la apreciable carta de U. de 12 del presente y los Tratados definitivos

que me remiten. Yo digo al señor Aguirre algunas reflexiones sobre ellos y la resolución invariable en que estoy de no pasar por los artículos 4° de Comercio y 2° del de Paz. En ellos se ha faltado a la justicia, al espíritu de nuestra política y al Honor Nacional, desatendiendo las terminantes instrucciones que llevó la Legación. Pero lo peor de todo es que para apoyar la reducción de fuerzas en que se han convenido, me indica U. una medida tan contraria a mi carácter, como opuesta a la buena fe con que se debe tratar. Yo me he prestado a esos convenios con un sincero deseo de celebrar la paz, y de cumplir noblemente los puntos que se estipulen, y no es propio del Honor de los Gobiernos recurrir a esa clase de arbitrios reprobados por la lealtad y por la caballería. U. no ha desconocido los inconvenientes de estos dos artículos y en lugar de buscar efugios indecorosos habría sido mejor no admitirlos. Así lo hago yo como U. verá en la comunicación oficial de esta fecha, y así es como debe tratar un Gobierno que tiene dignidad.

Aquí también se ha celebrado la paz con bastante entusiasmo, pero contando siempre con que se reformen estos dos puntos por artículos adicionales, lo que además está en interés de la Legación, para que el Gobierno no se vea en la necesidad de negar su aprobación a los Tratados que ha celebrado.

No ocurre más por ahora sino repetir a U. la estimación con que soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador Abril. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 23 de 1831

Señor Ministro don Miguel María de Aguirre.

Arequipa

Mi estimado amigo:

El Mayor Buitrago me ha entregado las comunicaciones de que fue encargado, y en ellas los Tratados definitivos de amistad y Comercio que se han celebrado. Yo desde luego, lo felicito a U. por la formación de estas relaciones que he deseado con tanto interés y con una sinceridad incontestables; pero me es forzoso hacer algunas observaciones que en parte había ya anticipado con el Oficial Santibáñez que salió de aquí ahora cuatro días.

Remito a U. a la lectura de mi carta de 17 del presente en la cual encontrará U. las muy justas razones que tengo para negarme a la reducción de fuerzas en la proporción contenida en el artículo 2° del Tratado de paz. Esta condescendencia sería ofensiva para Bolivia porque importaría lo mismo que reconocerse una mitad menos inferior al Perú; sería también ofensiva de mi carácter particular y sobre todo nunca será justo reducir a un tal estado de nulidad a la Nación que se supone más débil.

Tampoco puedo pasar por el artículo 4° del Tratado de comercio, en el cual ha infringido U. el artículo 6° de sus instrucciones, en las cuales se le prohíbe

terminantemente hasta el nombrar a Cobija que siempre debía quedar en un estado absoluto de independencia, porque lo contrario es limitar las altas atribuciones de la Soberanía Nacional y porque importa la existencia de Bolivia fomentar este Puerto a costa de cualesquiera sacrificios abriendo todos los canales, no cerrándole alguno.

Recordaré a U. también con este motivo, que un día, hablando con el señor La Torre sobre este particular, dije hasta con exaltación, que nunca consentiría en condiciones perjudiciales para Cobija &. Cualquiera que haya sido el compromiso en que U. se haya encontrado, no ha debido firmar, contra la prevención terminante del artículo 18 de las instrucciones, el Tratado sin esperar las órdenes de su Gobierno que en cualquier caso de duda, o fuera de ellas, debía preceder a toda convención.

He tenido también que admirar que habiendo sido U. uno de los Diputados de la Asamblea que dio y sostuvo la Constitución haya pactado la aprobación de los Tratados antes de la época en que debe reunirse el Cuerpo Legislativo. La atribución 2º del artículo 72, es una restricción que yo no creo poder traspasar sin faltar a mis deberes. Los aprobaré sin embargo y sobre mi responsabilidad, pero que no se dude de mis sentimientos pacíficos y por no dar un paso que sería ofensivo para la Legación. Por lo mismo deseo que vea U. modo de arreglar estos dos puntos por medio de artículos adicionales, pues que en el último caso, tendré que excluirlos de la aprobación, de lo que podría resultarme la más fuerte responsabilidad ante las Cámaras Legislativas. Creo que U. consultando de nuevo sus instrucciones y las comunicaciones oficiales que le han ido, se penetre de su espíritu y procure la reforma indispensable de estos dos artículos, que nada significan para el Perú entre tantas condescendencias que hemos tenido.

Antes de recibir su aviso he remitido a U. mil pesos con el Oficial Santibáñez y además una letra de 1.800 contra ese Gobierno, de los que puede U. hacer uso. Bueno será dar un convite al señor Zañartu y otro al General Tristán y a los vecinos de Arequipa, si ha sido obsequiado por ellos. Ya dije a U. en mi anterior que veríamos como hacer un obsequio adecuado al señor Zañartu, que no podía anticiparse a los Tratados sin que hubiera sido injurioso y que no pudiendo ser tampoco sino una alhaja, hay que esperar su conclusión para remitirla a Lima.

No olvide U. hacer pasar siempre oficialmente las razones que adquiera del estado militar del Perú, una revista de su estado político, al menos cada primero de mes, observando si se han cumplido ya los Tratados de Tiquina.

Está muy bien que haya U. solicitado la venida del señor La Torre a Bolivia como Ministro Residente; yo lo deseo por él, y consultando la armonía para acá. Con este motivo diré a U. que ha llegado a Lima el Ministro del Ecuador, el que apura porque mandemos allá uno nuestro para tratar sobre los puntos que ya U. ha visto en las instrucciones que nos fueron remitidas. Como en ellos nada hay urgente, ni que importe para nosotros, he mandado contestarle que si viene, lo recibiremos, que si pasa a Arequipa se entenderá U. con él, y que en último caso, concluidas las negociaciones actuales podremos mandar otra Legación a Lima, instruida de entenderse también con él. Como supongo que U. ha de venir pronto, no le daré sobre el particular más instrucciones que las que tiene.

Sé que Madama estaba buena, dos días después de haberle escrito la carta que le incluí: la mía va bien y saluda a U. de quien soy su afectísimo y buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador Abril. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 23 de 1831

Señor (Ministro) don Miguel Zañartu.

Mi apreciable amigo:

Después que escribí a U. mi carta de 18 del presente, he tenido el gusto de recibir su apreciable del 12 juntamente con los Tratados definitivos de Amistad y Comercio, que se me han remitido. En ellos me he visto en la necesidad de observar dos artículos, porque se presentan perjudiciales y ofensivos a Bolivia. El señor Aguirre impondrá a U. de las razones que yo tengo y de que sin renunciar al Honor Nacional y a los intereses de éste País, no puedo de ningún modo convenir en estos dos puntos. Mi reclamo es demasiado justo; en nada toca a las particulares conveniencias del Perú, ni disminuye las condescendencias que hemos tenido por su prosperidad. Yo espero que U. lo considere con la reflexión Y el noble interés que ha tomado en este asunto y que contribuya a la variación de ellos, atendiendo además que el aprobar esos dos artículos está fuera de la esfera de mis facultades y de las bases que me dio el Congreso para tratar.

Yo conozco demasiado el precio de los oficios generosos que U. se ha dignado emplear en esta negociación y Bolivia nunca podrá recordarlos sin un profundo sentimiento de gratitud para seguirle por todas partes con las muestras de su más distinguida consideración. Yo por mi parte deseo que después de un feliz viaje a Lima, pueda U. arreglar los objetos de su Misión del modo más favorable y honroso recogiendo por fruto de sus trabajos la gloria de haber concurrido a las buenas relaciones de tres Repúblicas que están llamadas a una amistad perpetua por su propia conveniencia. A este fin, quisiera que también celebremos un Tratado de Comercio entre Chile y Bolivia, contando con que el Puerto de Cobija en su crecimiento, ofrece muy buen mercado para aquella República que obtendría de nuestra parte todas las condescendencias Y consideraciones a que es acreedora.

En todas partes quiera U. siempre dirigirme sus órdenes que serán muy agradables para mí, y contar con la particular estimación con que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiadador Abril. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Noviembre 23 de 1831

Señor Ministro don Pedro Antonio de La Torre. Arequipa

Mi querido amigo:

Con fecha 17 del actual tuve el gusto de contestar a la última de U. y sin otra carta ahora, no quiero privarme de ser el primero en dar a U. la enhorabuena por la conclusión de los Tratados definitivos que he recibido. Estos han sido constantemente el objeto de mis ardientes deseos y como el más empeñado celebro tanto más el término feliz de estas negociaciones de que depende la suerte y la unión de dos pueblos igualmente queridos para mí.

Hago al señor Aguirre dos ligeras observaciones que no siendo en manera alguna perjudiciales al Perú y presentándose en cierto modo como ofensivas a la dignidad nacional y de mi reputación particular, puedo formar la esperanza de que llevando adelante la conformidad de nuestras ideas en obsequio de la paz se prestará U. a allanarlas con ese sentimiento íntimo de patriotismo que ha mostrado U.

Si hemos concurrido tan de buena fe, a este objeto recomendable, y si estamos tan cerca de tocar el más feliz resultado de nuestros trabajos y no puedo temer que una resistencia inesperada de parte de U. muestre un desacuerdo por la primera vez y defraude las justas esperanzas que han concebido los Pueblos y la gloria que está señalada a los autores de esta paz tan necesaria.

Después de tantas y de tan generosas condescendencias que yo he usado, para llegar al fin que nos proponemos, soy el menos acreedor a que se use conmigo esta deferencia en dos puntos que nada significan teniendo presente además que no está en las esferas de mis atribuciones ni en las bases que me dio el Congreso, pasar por ellos, y mi interés principal es poner la aprobación en estos Tratados, como en los de Tiquina, sin restricción alguna.

Soy de U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador Abril. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Diciembre 2 de 1831

Señor don Anselmo Centeno.

Mi apreciable amigo:

Estimo mucho la atención que U. ha tenido de felicitarme por la paz, o más bien, por la reconciliación entre el Perú y Bolivia, que ciertamente ha sido el objeto de todos mis empeños, no pudiendo conformarme con la guerra entre Pueblos tan identificados, mucho menos siendo como soy tan Peruano como Boliviano. Espero que esta reconciliación sea inalterable y la base de la tranquilidad y de la dicha de una y otra República.

El Coronel Lugones regresa sin habernos querido ocupar, sin duda porque no le ha

sido necesario; habríamos deseado servirle en algo, en prueba del caso que hacemos de sus recomendaciones que siempre serán bien atendidas por una muy justa retribución a las consideraciones que le hemos debido.

Aceptaremos su propuesta de bayetones para el año 32, en atención a los que necesita el pequeño Ejército que hemos dejado en pie por consecuencia de los Tratados. Están tomados con anticipación y aun hechos parte de los vestuarios.

Debe U. haber oído que su Paisanita, mi Madama, dio a luz un precioso niño, el que tengo el gusto de ofrecer a U. y a la Señora su Esposa, con los títulos que tiene a su estimación siendo hijo de su muy atento amigo y seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista: Investigaciones y Divulgaciones Históricas. N° 1. Lima. Pág. 41.

La Paz, Diciembre 3 de 1831

Señor Gobernador de

Coronel        Bentos.

Mi estimado Coronel:

Acompaño a U. la carta que he recibido de Tomás Armstrong, minero en el Ingenio de Patacamaya, donde me hace relación de los disgustos y diferencias que sobre intereses ha tenido con el azoguero Narciso Cortés. Me es muy sensible que un extranjero tan recomendable por sus cualidades personales, por su honradez y dedicación a ese importante ramo se vea envuelto en cuestiones que al parecer son efectos de cavilación, y poca delicadeza, no quisiera que con mengua de la reputación y empresas al pillaje de otro (sic).

Yo sé que U. tiene influjo sobre Otero, y puede mediar llamando a ambos a conciliación amistosa, de modo que prevalezca la justicia. Tómese U. la molestia de instruirse mensualmente de todos los puntos que motivan sus quejas para ponerlos en concordia, y evitarles las funestas consecuencias de un pleito ruinoso.

Este es el objeto a que se dirige mi mediación, esperando tener el placer de ver concluido felizmente este asunto a beneficio de su sagacidad y prudencia.

Mande U. a su afectísimo

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Después de escrita esta he recibido de U. 1° del corriente.

El tenor de la carta de Armstrong instruirá a U. que nada me ha escrito que pueda ofender el buen nombre y justificación de U.

Desprecie U. los chismes.

Libro copiadador Abril. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Diciembre 4 de 1831

Señor General Braun.

Mi querido General

El correo me trajo su carta de 26 y anoche me entregó el Mayor Nieto la de 28 a que contestaré por el Comandante Magariños que marcha llevando órdenes terminantes para la expulsión del General Armaza y movimiento de todos esos Cuerpos. Esta determinación la tenía ya tomada antes de recibir estas comunicaciones que me han confirmado en el concepto que empecé a formar sobre el modo de conducir los negocios de aquel.

He sido burlado creyendo tenerlo más seguro en Cochabamba que en La Paz, y nunca pude creer que un hombre aprisionado pudiera inspirar tantos recelos, que no pueden haber ya nacido de él sino de la importancia que se le ha querido dar. Continuando así no sería extraño que se cambiara la tortilla, porque no pude desconocer el miedo que se le ha empezado a tener, por las mismas debilidades que ha debido observar después de un acto fuerte y avanzado como el de ponerle grillos.

Los Jefes y Oficiales del Ejército de cuya moral no puedo dudar parece que han tenido condescendencias por las que también hayan observado. Ellas le han abierto sin duda al preso un campo de esperanzas, y de intrigas; pero no es fácil que se haya corregido tan pronto el espíritu de aquellos hasta abandonar sus deberes y su opinión para seguir a un aventurero que nunca ha tenido tanto crédito. U. me dice que las cosas van mal, yo lo sé desde seis meses antes y lo he anunciado como consecuencia de algunas imprudencias con que se cortó o se interrumpió la política que estaba siguiendo el Gobierno; pero lo que importa es remediar el mal con celo y energía.

Incluyo a U. la copia de una nota pasada por el Ministro Ecuatoriano al Gobierno del Perú ofreciéndole su Escuadra para perseguir la Corbeta y Bergantín que sabía que estaban en Cobija. U. hará sus reflexiones.

Tenga U. a bien entregar al Coronel Manrique 120 pesos, valor de una asignación que hice a favor de un Cadete.

Deseo ver el informe de U. sobre la revista pasada al Batallón 4 y en su concepto procuraré que se pague lo que justamente se le deba. Me es muy agradable entre tanto que queden desmentidos los rumores que se transmitieron contra el crédito de ese Jefe que me debe mucha confianza. Entre tanto no puedo dejar de fijar mi atención en que siempre se

me habla de ponche y de borracheras donde han tenido origen dichos rumores.

U. quedará con el Mando Militar de ese Departamento y de los dos Regimientos que quedarán entre Aiquile y Cochabamba, porque (debe) venirse el General Velasco. Mi única orden es que U. conserve el orden a toda costa.

Soy de U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

La Paz, Diciembre 8 de 1831

Señor Ministro don Miguel María de Aguirre.

Mi estimado amigo:

Después que mandé al Capitán Goitia mostrando a U. mi resolución de no aprobar los dos artículos observados he recibido sus dos apreciables cartas de 20 y 27 del pasado: aunque espero a Goitia de hoy a mañana con el resultado de aquellas observaciones, no dejaré de decir a U. una sola razón que refuta cuantas U. me ha presentado en apoyo de aquellos dos artículos.

No se trata de tener cuatrocientos hombres más que nada significan ni debieran dar cuidado a nadie; ni el modo de aumentarlos contra el espíritu de los Tratados, o de las circunstancias que den lugar a alterarlos en esta parte. Yo sostengo solo el derecho de Bolivia, que en todo debe tener una representación proporcionada a su población respetiva. Y este derecho no es enajenable a mi arbitrio ni al de la misma Representación Nacional.

Estos Tratados publicados han de ser el barómetro por donde se nos juzgue en América y en Europa y desde que se viese que se nos había concedido solo la mitad de la fuerza que al Perú y que se nos había impuesto, sin compensación alguna, condiciones sobre nuestro único Puerto, se debe deducir que hemos recibido la ley y la deshonra. Esto es tanto menos admisible cuanto que nuestras circunstancias han sido del todo diferentes, y cuanto que en las concesiones que hemos hecho de nuestro derecho perfecto en la frontera se encuentran y deben hacerse conocer condescendencias de pura generosidad y que han nacido del deseo de paz pero no del temor a la guerra que solo puede hacer aceptar condiciones desiguales.

U. no debe creer lo que se la haya dicho de mi crédito ni otras cosas que se dicen para adormecer y sacar ventajas. El resultado de estos Tratados importa el Honor o el deshonor de la Patria, y el nuestro está embebido en él, ni yo quiero otro que el que me resulte de sus glorias y de su dicha y de su seguridad.

Por los acontecimientos del Sur que ya anuncié a U. proveyéndolos, se verá que no podemos dejar de tener hoy 3.000 hombres pero no por eso he de suscribir a enajenar el

derecho de tener dos en los Tratados.

Si en ellos se pone que el Perú ha de tener mil, yo convendré en que tengamos las dos terceras partes, y esta debe ser la regla cualquiera que sea el número designado.

Quiroga ha sido completamente vencedor de los Unitarios en Tucumán y a la fecha estará en Salta; los restos del Ejército vencido y la mayor parte con todos los notables de Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, se vienen emigrando hacia Bolivia en número como de cuatro mil personas de las que muchas han llegado a Tupiza. El Gobierno los acoge y les da asilo; pero la proximidad de aquel hombre vencedor que ha generalizado su sistema en todas las Provincias, y el contagio de los vencidos entre quienes tendremos más de cien Oficiales con siete Generales ofrecen cuidados y demandan precauciones no menos delicadas que las pasadas. Espero posteriores noticias y algunos más detalles sobre ese terrible acontecimiento de nuestro Ministro Mediator que quedó esperando a Quiroga en Salta deseando calmar su furor contra los vencidos y reconocer su política con respecto a nosotros. El ha probado un valor heroico en este paso que me hace temer por su persona sabiendo que aquel vándalo no entiende de formas.

El Oficial este se apura y no tengo más tiempo que para repetir a U. el afecto con que soy su amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado Abril. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Diciembre 8 de 1831

Señor Coronel Hilarión Fernández. Salta.

Mi estimado amigo:

Por la apreciable carta de U. de 16 del pasado quedo instruido de las últimas ocurrencias que han tenido lugar en esas Provincias y de los resultados que ellas han producido. Es ciertamente sensible ver las calamidades de tantos pueblos, y casi enteramente perdida la esperanza de que el Río de La Plata pueda volver a un orden legal y a la quietud que necesitan los Estados Americanos. Entre tanto la conducta que U. ha observado es muy propia de la dignidad de su Gobierno como del carácter particular de U. y creo que en estas circunstancias haya U. sabido conducir nuestros intereses con el patriotismo que la anima y con la prudencia que exige nuestra perfecta neutralidad.

Aprovechando las indicaciones que U. me hace sobre el cuidado que debemos tener con la emigración que ha venido en la cual se encuentran tantos individuos del Ejército y algunos paisanos no muy pacíficos, he mandado algunas medidas de precauciones, haciendo marchar parte de nuestras fuerzas a las órdenes de nuestro vice Presidente. He dispuesto también que a los militares se les dé un socorro diario conforme a su clase, y por lo menos el único que podemos ofrecer en el estado actual de nuestras rentas.

Puesto que debe U. regresar tan pronto, solo le prevendré que tocando en Bolivia,

haga U. a nuestras Autoridades todas las advertencias que crea convenientes a establecer una perfecta vigilancia para evitar el contagio de las ideas, que ciertamente es lo único que podemos temer. U. que conoce tanto los intereses y las personas debe dar al Prefecto de Potosí una reseña prolija del carácter, de las opiniones, de la importancia de cada una de ellas, & a fin de que por medio de una buena policía procuremos evitar los males que podrían sobrevenirnos y que U. -ismo ha previsto con tanta prudencia.

Por lo demás las cosas de Bolivia siguen bien. Ya dije a U. que se habían celebrado los Tratados definitivos de Amistad y Comercio. Aún no he tenido contestación a las dos observaciones que hice. Cualesquiera que ella sea, los intereses de Bolivia nunca quedarán mal colocados, mientras esté en mi mano el cuidado de velar por ellos.

Hable U. también con el Vice Presidente dándole los avisos oportunos y comuníquemelos U. a mí mismo, según su importancia.

Adición.- Después de escrita la antecedente carta, recibo sus dos apreciables de 22 y 25 del pasado con los impresos adjuntos.

Nada tengo ya que extrañar del contenido de ellas sino el valor heroico con que U. estaba ejerciendo su Comisión resuelto a presentarse el General Quiroga con los nobles objetos de calmar su furor contra los cencidos, y de desmentir las injuriosas imputaciones que se han querido promover contra los amigables oficios de que U. fue encargado. Sin lisonjearme mucho del resultado, sino por ver cartas de U. después de que haya hablado con aquel General y ansío más por verlo a U. restituido a su Patria.

Entre tanto parecen ya inevitables las desgracias que se han generalizado en todas las Provincias de la República Argentina, y no sería extraño que se intentara pasarlas también a nosotros, en cuyo concepto tengo tomadas ya todas las medidas de precaución, que he ofrecido convenientes, y mandado acercar a la frontera dos Cuerpos a que seguirán otros dos.

Pero no son las fuerzas de Quiroga de las que yo puedo recelar, sino del contagio de ideas perniciosas que nos traigan los mismos emigrados que tengamos que acoger, más esto mismo puede evitarse con las medidas que se han tomado ya, y que U. puede completar tomando una razón muy circunstanciada que le pueden dar los señores Gorriti, Zubiría y Zorrilla, de todos los hombres peligrosos que pueden venir entre aquellos. Esta misma razón debe U. dársela al General Velasco, que tiene orden de pasar a Potosí donde le encontrará U. sin duda.

Concluyo repitiendo el deseo de recibir los posteriores partes de U. y asegurándole el mayor afecto con que soy de U., afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador Abril. 1828 Oct. 1832.

La Paz, Diciembre 8 de 1831

Señor Doctor Canónigo don Juan Ignacio de Gorriti. Tupiza

Mi estimado amigo y señor:

En la apreciable carta de U. de 28 del pasado, que he recibido justamente con otras del Sur, he visto los últimos acontecimientos de las Provincias Argentinas y las calamidades que han seguido al triunfo obtenido por las armas del General Quiroga. Sensible a las desgracias de la América, lo soy más particularmente todavía a las que tocan al Río de La Plata, cuya suerte se hace más recomendable considerando los infructuosos sacrificios que ha hecho por la causa de la razón.

Yo me consideraré sobradamente recompensado en mis sentimientos, si tengo la fortuna de que los oficios del Ministro Mediador puedan embotar los tiros con que amenazan las pasiones irritadas. Cumpliré con mi deber y con mi corazón ofreciendo a U. en Bolivia la hospitalidad más generosa y todas las consideraciones a que es acreedor un patriota tan distinguido. Puede U., establecerse en el puesto que tenga a bien escoger consultando su comodidad, seguro de que en todas partes recibirá las muestras de mi estimación y de mis mejores disposiciones en su obsequio. Entre tanto me será muy agradable que U. quiera indicarme todo aquello que pudiera serle de alguna utilidad para mejorar la situación en que se halla como consecuencia de las desgracias que acaba de experimentar.

A las justas consideraciones que debe U. esperar de parte del Gobierno agregaré los particulares sentimientos de su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador. Abrí. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Diciembre 8 de 1831

Señor Coronel don Pedro José de Gamio.

Mi querido Compadre:

He tenido mucho gusto de leer su muy apreciable carta de 20 del pasado. Ella está escrita con la franqueza de la amistad y de un republicano, y por lo mismo me es doblemente apreciable.

Es cierto y parece que ya no lo puede poner nadie en duda el empeño que constantemente he tenido por alejar la guerra y restablecer las buenas relaciones injustamente turbadas entre el Perú y Bolivia. U. que conocía mis sentimientos ha debido creerlo así, a pesar de los inútiles esfuerzos de cuantos hayan querido presentarme enemigo del Perú. Yo tomé como debía la actitud correspondiente para resistir una agresión igualmente peligrosa para ambos Pueblos, y ella me ha proporcionado la ocasión de hacer conocer mejor mis empeños y aun de haber evitado grandes males que se presentaban para el Perú tanto como para Bolivia.

Por lo que a U. toca, mi querido Compadre, es cierto que entre la confusión de noticias que son comunes en tales circunstancias, se me ha dicho alguna vez que había U. dejado de ser mi amigo. Como yo creía que el cambio podía ser también a consecuencia de los equivocados conceptos que se han difundido contra mí, no lo extrañaba, pero siempre tenía la esperanza de que U. y muchos otros amigos que cuento en el Perú, reconociendo al fin la verdad de las cosas, me harían justicia. Por último, ni yo podría exigir a U. una consecuencia inmerecida si hubiera obrado contra el Perú que amo no menos que U., ni dejaré de contar con ella, siendo como soy el mismo que U. conoció y su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado. Abrí. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Diciembre 9 de 1831

Señor General Urdininea.

Mi querido General y Condiscípulo,

He tenido el gusto de recibir sus dos apreciables cartas de 15 del pasado, y para contestarlas he aguardado el regreso de su Edecán Montenegro.

Ante todo, estimo mucho la felicitación que U. se sirve dirigirme por el nacimiento de mi hijo, cuyo acontecimiento me ha proporcionado una satisfacción que no había sentido hasta ahora.

Con respecto a su recomendación en favor de Montenegro diré a U. que me ha parecido mejor conservarle en el goce de su sueldo íntegro que darle el grado. Por la Ley del Congreso y el Reglamento del Ejército pudiera considerar a este Oficial en la clase de suelto; pero supuesto que él sirve bien a las órdenes de U. y le acompaña con amistad, no será comprendido en dicha clase.

Por la carta de U. a que contesto, y por otros avisos más que he tenido observo que U. ha dudado de mi estimación y aun se me ha dicho que era opuesto al Gobierno. Sin dejar de conocer el espíritu chismoso que abunda en nuestros países, no he podido encontrar los motivos que hayan presentado a U. para persuadirle a tales conceptos.

Deseando yo la tranquilidad de U. y no queriendo tampoco que se me considere un hombre injusto que desatienda nuestras antiguas buenas relaciones, que me son siempre muy estimables, hago a U. esta advertencia, y exijo de U. que me diga lo cierto en esto con la franqueza que debe haber entre nosotros. Entretanto debe U. estar persuadido de mi amistad, y del constante afecto de su servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Quiera U. presentar mis consideraciones a la Señora su Esposa.

La Paz, Diciembre 10 de 1831

Señor Coronel don Carlos Medinaceli.

Mi querido Coronel:

He recibido su apreciable carta de 3 del corriente, por ella y por otras más estoy informado de las ocurrencias que ha habido en el Sur, y de las desgracias de aquellos pueblos. Para evitar que sus consecuencias lleguen a hacernos algún mal, se dirige a U. por el E.M.G. las órdenes que han parecido más convenientes. Debo solo agregar a ellas, que U. se sitúe en Tupiza y esté a la mira de cuanto ocurra.

No es mi recelo por invasión de Quiroga, sin embargo de que se ve que no faltan deseos por ella; lo tengo más bien por el contagio que nos puedan traer los emigrados de sus malas ideas, y es por esto que U. debe tener la mayor vigilancia sobre ellos. He dispuesto que solo pasen al interior las familias emigradas y los hombres conocidamente juiciosos, los demás, como todos los militares deben distribuirse de Tupiza adelante y en Tarija, recogiendo todas las armas, porque no podemos consentir hombres armados de otro pabellón en nuestro territorio sin faltar a nuestras leyes fundamentales y comprometer nuestra seguridad, lo que es preciso considerar ante todo.

En cuanto se pueda sin faltar a estos objetos principales, conciliar la buena acogida que merecen los desgraciados, es preciso nacerlo, tratando bien a todos, y prestándoles toda protección, a fin de disminuir sus padecimientos y no ofender a su amor propio. De los soldados que vengan y que quieran alistarse voluntariamente en nuestras Banderas, debe U. dirigirlos todos al Comandante del Batallón 3, y los más jóvenes y mejores a Potosí para que sean destinados en los cuerpos de caballería.

Haga U. tomar una razón muy prolija de todas las personas que entren en nuestro territorio, con expresión de sus carreras y de los puntos donde se establecerán o quieran establecerse, agregando en notas lo que U. llegue a saber del carácter e ideas de los más notables, porque no debemos consentir entre nosotros hombres díscolos.

Fio mucho en que estando U. en la Provincia de Chichas, se tomen toda clase de precauciones y esté bien asegurada nuestra frontera; además del Batallón 3 están en marcha hacia allá tres cuerpos más; yo creo que estos con los Chicheños bastan para recibir a todos los pobladores de las Provincias.

Soy de U. afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiadador. Abrí. 1828 Oct. 1832.

La Paz, Diciembre 11 de 1831

Al señor Prefecto de Potosí Dr. Manuel Molina.

Mi querido Prefecto:

Después de lo que escribí a U. en el correo contestando a sus apreciables cartas de 26 y 29 del pasado me limitaré ahora a prevenir a U. la vigilancia que debo emplear con motivo de la emigración que tenemos en Bolivia. Establezca U. pues una muy buena Policía no solo en la Capital sino también en las Provincias y principalmente en las del Sur.

Lo único que debemos temer es ciertamente el contagio de las malas ideas y por lo mismo a esto debemos convertir toda nuestra atención. El Intendente que U. tiene en Potosí, parece que no es bueno, ni prudente (en su manejo). Convendría pues buscar otra persona que fuera más a propósito en las presentes circunstancias. U. puede proponerme el sujeto que tenga a bien o pedirme al que le parezca, quedando el Coronel Téllez a servir la Mayoría de Plaza, o alguna otra Comisión, en la que siga llevando el sueldo a que es acreedor como premio de sus antiguos sacrificios. He oído que en las ocurrencias del año 28, supo U. desplegar en Oruro un celo muy acreditado, y descanso por lo mismo en el patriotismo de U.

El señor Hilarión Fernández dejará a U. una reseña bastante prolija que le haga conocer a todas las personas que vienen, describiendo su carácter, el grado de su importancia, &. Sobre estos conocimientos U. tomará las medidas convenientes, adquiriendo las demás noticias que necesite por los señores Gorriti, Zubiría y Zorrilla, que a la verdad son sujetos de confianza y de juicio. Haga U. tomar razones muy circunstanciadas de todos los militares y su clase, de las familias y el número de que se componen y de todo aquello que pueda conducirnos al conocimiento exacto que debemos tener; haciendo entender a todos que en Bolivia se les franquea una hospitalidad honrosa pero a condición de que observarán una conducta pacífica, y se harán acreedores a la consideración del Gobierno y a la protección de las leyes, siempre que conociendo su posición guarden escrupulosamente los deberes que ella les impone.

Yo no puedo aprobar ese auxilio que se dio al Coronel Aldao, porque no estamos en estado de hacer tales erogaciones. Limítese U. pues a suministrarles el socorro que se previno en el correo, y tenga U. entendido que ni las Letras que gire nuestro Ministro Mediador pueden ser cubiertas sin órdenes del Gobierno.

Economía y vigilancia, son los dos objetos principales que encargo a U. y concluyo repitiéndole soy su afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Sólo se dejará pasar a Potosí o donde ellos quieran a los Generales Alvarado y Arenales. Si algunos militares se han internado sin poder ser detenidos de nuestras partidas, que no encontraron consecuentemente, deben regresar al depósito general de los emigrados.

Libro copiadador. Abr.- 1828 Oct. 1832.

La Paz, Diciembre 11 de 1831

Sr. Dn. Facundo Zubiría

Mi estimado amigo:

Por la apreciable carta de U. de 27 del pasado escrita en Mojo y por otras que he recibido quedo impuesto de las últimas desgraciadas ocurrencias que ustedes han tenido y les ha obligado a dejar su país natal U. que me conoce dotado de un corazón americano, y que sabe además mi inclinación a la República Argentina, por tantos títulos que la hacen digna de mejor fortuna, calculará hasta qué punto he sido afectado de sus presentes desgracias, que en verdad ofrecen la perspectiva de un porvenir cada día más infortunado.

Apruebo la resolución de nuestro Ministro mediador, si ella puede servir en algún modo a neutralizar las consecuencias del resentimiento. Siempre me será muy lisonjero todo lo que haya podido hacer por ahorrar las calamidades de aquellos pueblos recomendables.

U. que ha sido boliviano aun antes de estas ocurrencias, debe portarse como tal, y corresponder de ese modo a la confianza que me merece. Hable U. con el Sr. Molina Prefecto de Potosí dele U. todas las noticias que crea convenientes con respecto al carácter, a las ideas, y a la importancia de algunos sujetos que vienen y que no podemos conocer sino por U. para que poniéndose en vigilancia sobre su conducta pueda evitar los males del contagio que son los únicos que podemos temer.

Queriendo conciliar los derechos de la hospitalidad y los principales de mi corazón, con las precauciones que es forzoso tomar para nuestra seguridad he hecho marchar a esa parte algunas fuerzas a las órdenes del Vice Presidente y he prevenido se tenga mucho cuidado con los desconocidos intimándolos que serán bien acogidos en Bolivia en tanto que observen una conducta conforme a su posición. He mandado también dar algún socorro a los inds. del Ejército en cuanto lo permite el estado de nuestras rentas después de los gastos de la guerra.

Nada diré por lo que a U. toca, conoce U. mi amistad y la consideración que me merece. Debe pues U. contar con que perdiendo la patria en que nació, ha adquirido otra en que será mejor considerado y en que tiene tiernos amigos. Puede U. dirigirse a Chuquisaca que es el pueblo de sus relaciones y escribirme desde allá.

Soy de U. afectísimo servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa - Cruz. Del libro copiadador correspondiente a 1825 - 1832.

La Paz, Diciembre 19 de 1831

Señor General Braun

Mi querido General:

He recibido su apreciable carta de 12 del corriente y al contestarla empezaré por decir a U. que no debe haberse ofendido de la que yo le escribí con Magariños; pues aunque ciertamente me fue imposible disimular el disgusto que tenía al ver las inquietudes causadas por un solo hombre ya aprisionado y las sospechas que se me presentaban contra los que debo considerar fieles al Gobierno y a sus deberes, no por eso era yo capaz de dudar ni del honor ni del valor bien acreditados de ustedes mismos debe conocer la triste posición y muy violenta a que puede reducirse un Gobierno desde que los buenos se debiliten y se acrecienta el número de los malos. Para más claridad yo no he podido soportar que el General Velasco no se creyese seguro mandando tres Cuerpos y que sospechase de Manrique, Lara, &, y que sospechando no procediese contra ellos como debía. Ahora mismo tengo este disgusto y quisiera que U. me diga los motivos que ha habido para desconfiar de aquellos hombres, pues que no deben mandar Cuerpos, si son fundados. Entre tanto aseguro a U. que no puedo abandonar la confianza que me deben aquellos Jefes, porque sin esta confianza que es preciso tener en algunos que han sabido merecerla, tampoco se podría ya Mandar. Le repito. General, que deseo que U. me diga lo cierto de esto, en el concepto de que los informes (de) U. han de hacerme formar juicio. Tenga U. presente al dárme los que el disimulo si hay motivos reales de sospecha puede comprometer la seguridad de Bolivia, y la nuestra, sino se toman antes de otra ocasión precauciones oportunas.

Quedo enterado de que ha entregado U. al Coronel Manrique 120 pesos y el importe de las sillas, las que espero que U. se servirá mandar que las remitan aquí cuando se concluyan.

U. debe quedar en ese Departamento con los dos Regimientos y aunque ellos me deben la más grande confianza es preciso cuidar siempre de su moral y disciplina. No los tenga U. reunidos para que no pese su mantenimiento sobre ningún punto; pero U. deberá estar siempre con el uno y con el otro.

Hemos recibido una muy mala noticia del Ecuador. El Batallón Bargas, se sublevó en Quito y fusiló a todos sus Oficiales. Al General Flores, que fue a contenerlo lo recibió con una descarga que mató algunos de sus Edecanes. Se dice en varias cartas de Lima que habiéndose retirado con un Escuadrón dicho General Flores fue por fin muerto también, y que el Ecuador como toda Colombia es hoy un caos de confusión y de anarquía. El Coronel Herrera fusiló a Luis Urdaneta y a Alíru en Panamá. Que tal América!

Saludo a su Señora con el afecto muy sincero que le profesa su muy atento amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original autógrafo. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

La Paz, Diciembre 23 de 1831

Señor Ministro don Pedro Antonio de La Torre.

Mi estimado amigo:

Me cabe contestar a las dos apreciables cartas de U. de 19 de noviembre y 1° del actual, insistiendo siempre en las observaciones que he hecho a los dos artículos de los Tratados. U. me dice con franqueza que ha apoyado particularmente y de oficio el relativo a la fuerza permanente de Bolivia, más no así el de las nuevas (condiciones) impuestas a Cobija. Con igual franqueza diré yo que esto es menos admisible que lo otro, y U. debe estar a este respecto al cabo de mis ideas porque en diferentes ocasiones y en una particularmente a presencia del señor Aguirre, dije a U. terminantemente que nunca pasaría por que se impusiese condición alguna al único Puerto de Bolivia.

Si esto es en alguna manera tan opuesto al interés de la costa del Perú y también esencialmente ofensivo al honor de Bolivia, y no cabe proporción entre el honor y el interés, mucho menos cuando no hay motivo ni pretexto para tal condescendencia, que sería una acusación contra mí en la próxima Legislatura.

Si U. recorre los Tratados con la imparcialidad de su carácter, encontrará que todos sus artículos son concesiones que hace Bolivia en obsequio de la paz, que ha tratado con un sentimiento, verdaderamente fraternal, y que en recompensa nada ha pedido y dictado condiciones que quizá no hubiera aceptado de un vencedor, ni se le exigieron en el ultimátum.

Más contando con la justicia de mis observaciones, como con la confianza que U. ha sabido inspirarme, yo espero que recibiendo las instrucciones de su Gobierno, se arreglarán estos dos puntos, que son los únicos que quedan para concluir la obra que nos hemos propuesto y a la que yo me he prestado tan de buena fe y con el más grande empeño.

Celebro que haya U. rehusado admitir el Ministerio, y celebraré más que sea U. autorizado para volver a Bolivia, con más títulos que ningún otro, (y continuar) las relaciones que hemos cimentado ya. Lo deseo también por ver a U. eximido de compromisos inoportunos y por darle nuevos testimonios de la distinguida consideración y confianza que ha sabido U. ganarse de su muy buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiad. Abr. 1828 - Oct. 1832.

La Paz, Diciembre 23 de 1831

Señor Ministro don Miguel María de Aguirre.

Mi estimado amigo:

Dos apreciables cartas de U. han llegado a mi mano, una de 17 de noviembre y otra de 5 del actual.

Sin tener nada que decir de nuevo repetiré solamente que lo que he escrito a U. en mis anteriores, asegurándole que nunca podrá nuestra política pasar por los dos artículos observados, pues que no nos es permitido renunciar al Honor Nacional.

Espero pues que en consecuencia de las nuevas instrucciones que ha pedido el señor La Torre a su Gobierno, se arreglaran estos dos puntos que sin importar nada al Perú, valen para nosotros tanto como la dignidad con que debemos presentarnos en estas negociaciones, habiendo obtenido ventajas preliminares a la guerra y cedidas con la mayor generosidad.

Aún hay otro interés, que tocando solamente a las personas, no es por eso menos importante para nosotros.

Al rechazar estos artículos, mi reputación se halla en cierto modo comprometida con el Perú, porque se creería que habiendo convenido en ellos el Ministro Boliviano, soy yo el único en observarlos, poniendo un obstáculo de mi parte a la terminación de nuestras diferencias. Esta consideración es muy pequeña si se compara con los deberes que me corresponden como a Jefe de Bolivia; pero sería mejor allanar este inconveniente por el que los enemigos verdaderos de la paz encuentran un pretexto para decir que me opongo a la más pronta realización de ella. El nombre de U. también está expuesto a la desaprobación de sus compatriotas, que sé que no han visto con gusto los tales artículos que envuelven nuestra deshonra. En la franqueza con que le hablo encontrará U. una muestra de amistad y el interés que me anima, porque U. no deje de recomendarse en Bolivia como un buen negociador y como un patriota tan interesado como yo en su gloria y prosperidad.

Todas las noticias que U. me remite sobre el estado político del Perú se resienten del espíritu que domina a un partido solo. Quisiera pues que me mande otras tomadas entre todos los hombres de diferentes opiniones, entre quienes debe U. colocarse observando por supuesto la más perfecta imparcialidad. Espero también que U. me pase los papeles públicos pues hace algún tiempo que no veo ninguno subscribiéndose a ellos y adquiriendo por cualquier precio los que parezcan importantes lo que podrá U. cargar sobre costos de la Legación.

Aquí no tenemos novedad alguna. Se ha hecho salir del país al General Armaza en uso de las facultades que me concedió la Asamblea. Esta medida ha parecido necesaria, para evitar otras más desagradables a que podían conducirnos las imprudencias de este General y el Gobierno no podía dejar de tomarla en obsequio de su respetabilidad.

En virtud de la recomendación de U. y atendiendo también a sus buenas cualidades personales he entregado sus Despachos al hermano de U. que pasó ahora ocho días a reunirse con el Vice-Presidente en Chuquisaca. Puede U. creer que siempre le dispensaré mis consideraciones.

Nada hemos adelantado en las cosas de Quiroga después de las últimas noticias que

U. sabe. Pero lo cierto es que toda la República Argentina está entregada al Partido Federal, y que podemos contar con un vecino inquieto y poco considerado en las formas internacionales.

Nada más ocurre &.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiado: Abr. 1828 Oct. 1832.

La Paz, Diciembre 26 de 1831

Señor Ministro don Miguel Zañartu.

Mi estimado amigo:

La última que he recibido de U. es su apreciable de 26 del pasado en la que se sirve hacerme aun algunas reflexiones sobre los artículos que cree indispensable observar en los Tratados.

Yo repetiré en obsequio de mi deber que cuando estos artículos fuesen del todo indiferentes a los intereses de Bolivia, nunca dejaría de rechazarlos como ofensivos a la dignidad nacional. El admitirlos, sería lo mismo que confesar que esta República tenía una mitad menos que el Perú en población, puesto que se le asignan mil seiscientos hombres para su fuerza permanente, y sería además permitir que se dictase la ley a nuestras Aduanas, con mengua de la soberanía que gozan los Estados.

Todo el Tratado no contiene un solo artículo que no sea favorable al Perú y además estos dos que humillan a Bolivia. Yo procuré las negociaciones y la mediación del Gobierno Chileno, por un sentimiento americano, y por qué detestaba la guerra, que habría sido a la vez nuestra ruina y nuestro descrédito ante todas las naciones; más no porque la temiese, pues la posición que ocupaba Bolivia en la época del Tratado preliminar era positivamente ventajosa, y al renunciar generosamente estas ventajas, no podía resignarse a que se impusiesen condiciones contra el honor, más extensas que las que se propuso el General Gamarra en el ultimátum.

Ha llegado precisamente la ocasión en que necesitamos levantar nuestra fuerza, porque el General Quiroga ha escrito a nuestro Ministro Mediator, que se considera ofendido por el Gobierno de Chile y de Bolivia, y que tiene algunos asuntos que reclamar sobre la neutralidad a que están obligados. U. me ha dicho en su carta que esta dificultad quedaba allanada en el mismo Tratado que permite aumentar el Ejército cuando las fronteras se hallen amenazadas. Esto está bien; pero Bolivia no quiere deber a las circunstancias una fuerza que puede tener por su propia población comparada con el Perú, ni que en los Tratados publicados se lea que hemos aceptado condiciones desiguales y humillantes.

El otro artículo es opuesto a nuestros intereses de comercio, y sobre todo, a los

derechos de la soberanía nacional. No es pues posible aprobarlo sin que se crea que Bolivia ha recibido la ley, porque no pudiese defender su independencia.

Espero que U. continuando los oficios generosos que ha empleado hasta aquí, como Ministro Mediador de una Nación amiga e imparcial y por sus mismos sentimientos, procurará que se arreglen estos dos puntos, tan luego como lleguen las instrucciones que el doctor La Torre ha pedido a su Gobierno.

Por lo demás yo repetiré a U. siempre la gratitud del Pueblo Boliviano, por sus buenos e importantes servicios, lo mismo que la distinguida consideración con que soy su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro copiador: Abr. 1828 Oct. 1832.

## INDICE

<b>1829 - 1831</b> .....	<b>1</b>
<i>Arica, Enero de 1829</i> .....	2
<i>Señor don Joseph Bacque</i> .....	2
<i>Arica, Enero 2 de 1829</i> .....	3
<i>Al señor General La Mar</i> .....	3
<i>Islay, Enero 11 de 1829</i> .....	4
<i>Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	4
<i>Islay, Enero 11 de 1829</i> .....	5
<i>Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile</i> .....	5
<i>Islay, Enero 11 de 1829</i> .....	5
<i>Excmo. Señor Vice-Presidente Don Manuel Salazar y Baquijano</i> .....	5
<i>(Arequipa, Enero 17 de 1829)</i> .....	6
<i>(General Gamarra)</i> .....	6
<i>Arequipa, Enero 20 de 1829</i> .....	8
<i>Doctor don Gregorio Fernández de Córdova</i> .....	8
<i>Arequipa, Enero 21 de 1829</i> .....	8
<i>Señor General Gamarra</i> .....	8
<i>Arequipa, Enero 22 de 1829</i> .....	10
<i>Señor don Simón Rávago</i> .....	10
<i>Arequipa, Febrero 2 de 1829</i> .....	10
<i>Señor don Anselmo Centeno - Cuzco</i> .....	10
<i>Arequipa, Febrero 13 de 1829</i> .....	11
<i>Señor General don Bernardo O'Higgins</i> .....	11
<i>Arequipa, Febrero 14 de 1829</i> .....	12
<i>Señor don Juan Alcalde - Santiago de Chile</i> .....	12
<i>Arequipa, febrero 14 de 1829</i> .....	12
<i>Al señor Ministro de Guerra (del Perú)</i> .....	12
<i>Arequipa, Febrero 14 de 1829</i> .....	13
<i>Al señor General don Antonio Gutiérrez de La Fuente</i> .....	13
<i>Arequipa, Febrero 14 de 1829</i> .....	14
<i>Señor don Diego Barros</i> .....	14
<i>Arequipa, Febrero 14 de 1829</i> .....	15
<i>Señor don Ramón Herrera</i> .....	15
<i>Arequipa, Febrero 14 de 1829</i> .....	16
<i>Señor Doctor Don José Pasamán</i> .....	16
<i>Arequipa, Febrero 14 de 1829</i> .....	17
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia</i> .....	17
<i>Arequipa, Febrero 14 de 1829</i> .....	18
<i>Señor don Manuel del Río - Lima</i> .....	18
<i>Arequipa, Febrero 14 de 1829</i> .....	19
<i>Señor don Antonio Villavicencio</i> .....	19
<i>Arequipa, Febrero 14 de 1829</i> .....	20
<i>Excmo. Señor Don Manuel Salazar y Baquijano</i> .....	20
<i>Arequipa, Febrero 14 de 1829</i> .....	21
<i>Señor don Felipe del Solar</i> .....	21
<i>Arequipa Febrero 24 de 1829</i> .....	23
<i>Señor general Francisco López - La Paz</i> .....	23
<i>Arequipa, Febrero 24 de 1829</i> .....	23
<i>Excmo. Señor General don José Miguel de Velasco</i> .....	23
<i>Arequipa, Marzo 4 de 1829</i> .....	25
<i>Al señor Ministro de la Guerra</i> .....	25
<i>Arequipa, Marzo 6 de 1829</i> .....	26
<i>Señor D. Lorenzo Fernández de Córdova</i> .....	26
<i>Arequipa, Marzo 9 de 1829</i> .....	26
<i>Excmo. Señor Don Manuel de Salazar y Baquijano - Lima</i> .....	27

<i>Arequipa, Marzo 10 de 1829</i> .....	28
<i>A S. E. el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso.*</i> .....	28
<i>Arequipa, Marzo 10 de 1829</i> .....	29
<i>Al señor Ministro de la Guerra - Lima</i> .....	29
<i>Arequipa, Marzo 11 de 1829</i> .....	30
<i>Señor D. Carlos Rodríguez:</i> .....	30
<i>Arequipa, Marzo 13 de 1829</i> .....	31
<i>Al Excmo. Señor General José Miguel de Velasco</i> .....	31
<i>Arequipa, Marzo 14 de 1829</i> .....	32
<i>Al señor Coronel Prefecto del Departamento</i> .....	32
<i>Arequipa, Marzo 19 de 1829</i> .....	32
<i>Señor don Simón Rávago</i> .....	32
<i>Arequipa, Marzo 20 de 1829</i> .....	33
<i>Señor General Gamarra</i> .....	33
<i>Arequipa, Marzo 20 de 1829</i> .....	34
<i>Al Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra</i> .....	34
<i>Arequipa, marzo 20 de 1829</i> .....	35
<i>Al Excmo. Sr. General José Miguel de Velasco</i> .....	35
<i>Arequipa, Marzo de 1829</i> .....	36
<i>Señor Doctor Don Casimiro Olañeta</i> .....	36
<i>Arequipa, Marzo 29 de 1829</i> .....	37
<i>Señor Doctor Don Mariano Alvarez, - Lima</i> .....	37
<i>Arequipa, Abril de 1829</i> .....	39
<i>Señor D. F. Ferreiros</i> .....	39
<i>Arequipa, Abril 4 de 1829</i> .....	40
<i>Al Señor Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra</i> .....	40
<i>Casa de Gobierno de Lima, Abril 4 de 1829</i> .....	40
<i>Señor:</i> .....	40
<i>Arequipa, Abril 5 de 1829</i> .....	41
<i>Señor General Velasco</i> .....	41
<i>Arequipa, Abril 5 de 1829</i> .....	42
<i>Señor General Francisco López. - La Paz</i> .....	42
<i>Arequipa, Abril 5 de 1829</i> .....	43
<i>Señor Coronel Prefecto don José Villegas. - Oruro</i> .....	43
<i>Arequipa, Abril 5 de 1829</i> .....	43
<i>Señor Coronel Mariano Armaza. - Chuquisaca</i> .....	43
<i>Arequipa, Abril 5 de 1829</i> .....	44
<i>A los Señores Enviados por el Gobierno de Bolivia</i> .....	44
<i>Arequipa, Abril 5 de 1829</i> .....	45
<i>Al Señor Prefecto del Departamento</i> .....	45
<i>Lima, Abril 8 de 1829</i> .....	45
<i>Excmo. Señor</i> .....	45
<i>(Arequipa, Abril 9 de 1829)</i> .....	46
<i>CONTESTACION</i> .....	46
<i>Arequipa, abril 17 de 1829</i> .....	47
<i>Señora Doña Nicolasa Toro</i> .....	47
<i>Arequipa, Abril 19 de 1829</i> .....	48
<i>Don Manuel Salazar y Baquijano</i> .....	48
<i>Arequipa, Abril de 1829</i> .....	48
<i>Al Señor Ministro del Interior y Relaciones Exteriores</i> .....	49
<i>Arequipa, Abril 19 de 1829</i> .....	49
<i>Señor don Simón Rávago</i> .....	49
<i>Arequipa, Abril 20 de 1829</i> .....	50
<i>Señor don Manuel Pérez de Tudela</i> .....	50
<i>Arequipa, Abril 30 de 1829</i> .....	51
<i>Señora doña Javiera Carrera. - Santiago de Chile</i> .....	51
<i>Arequipa, Abril 30 de 1829</i> .....	51
<i>Señor Luis de La Forest</i> .....	52
<i>Arequipa, Abril 30 de 1829</i> .....	52
<i>Señor don Juan de Dios Correa. - Santiago de Chile</i> .....	52

<i>Arequipa, Abril 30 de 1829</i> .....	53
<i>Señor don José Joaquín Mora. - Santiago de Chile.</i> .....	53
<i>Arequipa, Abril 30 de 1829</i> .....	54
<i>Señor Doctor José Pasamán. - Santiago de Chile.</i> .....	55
<i>Arequipa, Abril 30 de 1829</i> .....	55
<i>Señor don Francisco Antonio Pinto. - Santiago de Chile.</i> .....	55
<i>Arequipa, Mayo 5 de 1829</i> .....	56
<i>Sra. Doña Francisca Zubiaga de Gamarra.</i> .....	56
<i>Puno, Mayo 13 de 1829.</i> .....	57
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	57
<i>Acora, Mayo 14 de 1829</i> .....	58
<i>Sra. Dña. Francisca Zubiaga.</i> .....	58
<i>Casa de Gobierno en La Paz a Mayo 20 de 1829</i> .....	59
<i>Al Excmo. Sor. Gral. Vice-Presidente de la República José Miguel Velasco.</i> .....	59
<i>La Paz, Mayo 20 de 1829</i> .....	59
<i>Don José Miguel Velasco. - Chuquisaca.</i> .....	60
<i>En La Paz de Ayacucho en Mayo 24 de 1829</i> .....	61
<i>JURAMENTO</i> .....	61
<i>(La Paz, 24 de mayo de 1829).</i> .....	62
<i>DECRETO DE GOBIERNO.</i> .....	62
<i>(Paz, 24 de mayo de 1829)</i> .....	63
<i>DECRETO DE GOBIERNO.</i> .....	63
<i>(La Paz, 24 de mayo 26 de 1829)</i> .....	64
<i>PROCLAMA</i> .....	64
<i>(La Paz, 24 de mayo de 1829)</i> .....	65
<i>PROCLAMA A LOS SOLDADOS.</i> .....	65
<i>(La Paz, 25 de mayo de 1829)</i> .....	65
<i>ORDEN GENERAL</i> .....	65
<i>La Paz, Mayo 26 de 1829</i> .....	66
<i>Señor Doctor don Manuel José Fernández de Córdova Deán de Arequipa.</i> .....	66
<i>La Paz, Mayo 26 de 1829</i> .....	66
<i>Señor Coronel don Gregorio Escobedo.</i> .....	66
<i>La Paz, Mayo 26 de 1829</i> .....	67
<i>Sra. Dña. Francisca Zubiaga.</i> .....	67
<i>La Paz, Mayo 26 de 1829</i> .....	68
<i>Señor Gral. La Fuente.</i> .....	68
<i>La Paz, Mayo 27 de 1829</i> .....	68
<i>Al señor Prefecto de</i> .....	68
<i>Señor Prefecto:</i> .....	68
<i>Casa de Gobierno en La Paz a Mayo 27 de 1829</i> .....	69
<i>A S. E. el Vice-Presidente de la República.</i> .....	69
<i>La Paz, Junio 4 de 1829</i> .....	70
<i>A. S. el Vice-Presidente de la República.</i> .....	71
<i>La Paz, Junio 4 de 1829</i> .....	72
<i>Señor Doctor don Casimiro Olañeta.</i> .....	72
<i>La Paz, Junio 4 de 1829</i> .....	73
<i>A la Excm. Corte Suprema de la República.</i> .....	73
<i>La Paz, Junio 8 de 1829</i> .....	74
<i>Excmo. Sr. Vicepresidente de la República Peruana.</i> .....	74
<i>La Paz, Junio 8 de 1829</i> .....	75
<i>Señor General Agustín Gamarra.</i> .....	75
<i>La Paz, Junio 8 de 1829</i> .....	77
<i>Señor don Simón Rávago.</i> .....	77
<i>La Paz, Junio 8 de 1829</i> .....	77
<i>Señor Gral. La Fuente.</i> .....	77
<i>La Paz, Junio 11 de 1829</i> .....	78
<i>Sra. Dña. Francisca Zubiaga de Gamarra</i> .....	78
<i>La Paz, Junio 22 de 1829</i> .....	79
<i>Excmo. Señor General La Fuente. - Lima.</i> .....	79
<i>La Paz, Junio 25 de 1829</i> .....	81

<i>Excmo. Señor Gral. La Fuente</i> .....	81
<i>La Paz, Junio 26 de 1829</i> .....	82
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	82
<i>La Paz, Junio 26 de 1829</i> .....	82
<i>Señor Dr. D. Manuel José Fernández de Córdova</i> .....	82
<i>La Paz, junio 27 de 1829</i> .....	84
<i>A nuestro Grande y Buen Amigo el Excmo. Señor</i> .....	84
<i>La Paz, Junio 30 de 1829</i> .....	85
<i>Señor don Felipe Santiago del Solar. - Santiago de Chile</i> .....	85
<i>La Paz, Junio 30 de 1829</i> .....	87
<i>Señor don Pedro Andrés García</i> .....	87
<i>La Paz, Julio 1° de 1829</i> .....	87
<i>Señor General Aparicio</i> .....	87
<i>La Paz, Julio 1° de 1829</i> .....	89
<i>Señor don Simón Rávago</i> .....	89
<i>La Paz, Julio 10 de 1829</i> .....	90
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	90
<i>La Paz, Julio 11 de 1829</i> .....	91
<i>Señor Coronel don Gregorio Escobedo</i> .....	91
<i>La Paz, Julio 11 de 1829</i> .....	92
<i>Señor Dr. D. Manuel José Fernández de Córdova</i> .....	92
<i>La Paz, julio 11 de 1829</i> .....	93
<i>Señor Dr. D. Manuel José Fernández de Córdova</i> .....	93
<i>La Paz, Julio de 1829</i> .....	95
<i>Señor N. N.</i> .....	95
<i>La Paz, Julio 12 de 1829</i> .....	96
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	96
<i>La Paz, Julio 12 de 1829</i> .....	97
<i>Sra. Doña Francisca Zubiaga de Gamarra</i> .....	97
<i>La Paz, julio de 1829</i> .....	98
<i>Señor Coronel don Rufino Macedo</i> .....	98
<i>La Paz, Julio 15 de 1829</i> .....	99
<i>Señor Deán Dr. D. Manuel José Fernández de Córdova</i> .....	99
<i>La Paz, Julio 15 de 1829</i> .....	101
<i>Señor Coronel don Gregorio Escobedo</i> .....	101
<i>La Paz, Julio 1829</i> .....	102
<i>Señor Coronel don Rufino Macedo</i> .....	102
<i>La Paz, Julio 15 de 1829</i> .....	103
<i>Al Excmo. Señor Gobernador</i> .....	103
<i>La Paz, Julio 16 de 1829</i> .....	103
<i>Señor José Gabriel Herboso</i> .....	103
<i>La Paz, Julio 25 de 1829</i> .....	104
<i>Señor Coronel don Juan Francisco Reyes</i> .....	104
<i>La Paz, Julio 26 de 1829</i> .....	104
<i>Señor General Manuel Martínez de Aparicio</i> .....	105
<i>La Paz, Julio 26 de 1829</i> .....	105
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	105
<i>La Paz, Julio 26 de 1829</i> .....	106
<i>Señor Deán D. Manuel José Fernández de Córdova</i> .....	106
<i>La Paz, Julio 26 de 1829</i> .....	107
<i>Señor Coronel don Juan Francisco Reyes</i> .....	107
<i>La Paz, Julio 31 de 1829</i> .....	107
<i>Señor don Atanasio Hernández</i> .....	107
<i>La Paz, Julio de 1829</i> .....	109
<i>Al señor Coronel Mariano Armaza</i> .....	109
<i>La Paz, Julio 26 de 1829</i> .....	110
<i>Señor don Felipe Santiago del Solar. - Santiago de Chile</i> .....	110
<i>Oruro, Agosto 8 de 1829</i> .....	111
<i>Señor General Don Agustín Gamarra</i> .....	111
<i>Oruro, Agosto 8 de 1829</i> .....	113

<i>Excmo. Señor Gral. La Fuente</i> .....	113
<i>Cochabamba, Agosto 21 de 1829</i> .....	115
<i>Excelentísimo Señor General Velasco</i> .....	115
<i>Cochabamba, Agosto 21 de 1829</i> .....	116
<i>Señor Coronel Castro</i> .....	116
<i>Cochabamba, Agosto 22 de 1829</i> .....	117
<i>Excmo. Señor Gral. La Fuente</i> .....	117
<i>Chuquisaca, Septiembre 11 de 1829</i> .....	119
<i>Señor Gral. Don. José Rivadeneira. - Lima</i> .....	119
<i>Chuquisaca, Septiembre 12 de 1829</i> .....	121
<i>Excmo. Señor General La Fuente</i> .....	121
<i>Chuquisaca, Septiembre 12 de 1829</i> .....	123
<i>Señor General Don Agustín Gamarra</i> .....	123
<i>Chuquisaca, Septiembre 12 de 1829</i> .....	125
<i>Señor Coronel D. J. Félix Castro</i> .....	125
<i>Chuquisaca, Septiembre 12 de 1829</i> .....	126
<i>Señor don Anselmo Centeno- Cuzco</i> .....	126
<i>Potosí, Septiembre 28 de 1829</i> .....	127
<i>Señor General Velasco</i> .....	127
<i>Potosí, Septiembre 28 de 1829</i> .....	128
<i>Al Señor General La Fuente</i> .....	128
<i>Potosí, Septiembre 28 de 1829</i> .....	130
<i>Señor General Don Agustín Gamarra</i> .....	130
<i>Potosí, Septiembre 29 de 1829</i> .....	131
<i>Señor General José María Pérez de Urdininea</i> .....	131
<i>Potosí, Octubre de 1829</i> .....	131
<i>Excmo. Señor General Simón Bolívar</i> .....	131
<i>Potosí, Octubre 12 de 1829</i> .....	132
<i>A S. E. el Libertador Simón Bolívar</i> .....	132
<i>Potosí, Octubre 16 de 1829</i> .....	134
<i>Señor Doctor Don Casimiro Olañeta</i> .....	134
<i>La Paz, Noviembre 4 de 1829</i> .....	136
<i>S. Ilustrísimo Obispo de Arequipa</i> .....	136
<i>La Paz, Noviembre 5 de 1829</i> .....	137
<i>Señor Coronel Don José Félix Castro</i> .....	137
<i>La Paz, Noviembre 5 de 1829</i> .....	139
<i>Sr. Coronel don Juan Francisco Reyes</i> .....	139
<i>La Paz, Noviembre 5 de 1829</i> .....	139
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	139
<i>La Paz, Noviembre 15 de 1829</i> .....	140
<i>Sr. Coronel don Juan Francisco Reyes</i> .....	140
<i>La Paz, Noviembre 19 de 1829</i> .....	142
<i>Señor Coronel Don Juan Francisco Reyes</i> .....	142
<i>La Paz, Noviembre 21 de 1829</i> .....	143
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	143
<i>La Paz, Noviembre 22 de 1829</i> .....	144
<i>Señor Don José Joaquín de Mora</i> .....	144
<i>La Paz, Noviembre 22 de 1829</i> .....	145
<i>Señor Don Felipe S. del Solar</i> .....	145
<i>La Paz, Noviembre 22 de 1829</i> .....	147
<i>Señor Don Pedro Andrés García</i> .....	147
<i>La Paz, Noviembre 25 de 1829</i> .....	148
<i>D. Francisco Antonio Pinto</i> .....	149
<i>La Paz, Noviembre 25 de 1829</i> .....	150
<i>Señor Don Antonio Seoane</i> .....	150
<i>La Paz, 26 de Noviembre de 1829</i> .....	151
<i>Al Sr. L. Laforet, Cónsul General de Francia en Chile</i> .....	151
<i>La Paz, Diciembre 11 de 1829</i> .....	153
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	153
<i>La Paz, Diciembre 11 de 1829</i> .....	154

<i>General don Juan Pardo de Zela</i> .....	154
<i>La Paz, Diciembre 19 de 1829</i> .....	154
<i>Señor General López</i> .....	154
<i>La Paz, Diciembre 19 de 1829</i> .....	156
<i>Señor Doctor Don Casimiro Olañeta</i> .....	156
<i>La Paz, Diciembre 26 de 1829</i> .....	158
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	158
<i>Chuquisaca, Enero 4 de 1830</i> .....	159
<i>Señor Doctor Don Casimiro Olañeta</i> .....	159
<i>La Paz, Enero 11 de 1830</i> .....	160
<i>Señor Coronel Don José Félix Castro</i> .....	160
<i>La Paz, Enero 11 de 1830</i> .....	162
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	162
<i>La Paz, Enero 11 de 1830</i> .....	163
<i>Señor Don José de Larrea y Laredo. Lima</i> .....	163
<i>La Paz, Enero 11 de 1830</i> .....	165
<i>Señor Coronel D. Juan Francisco Reyes</i> .....	165
<i>La Paz, Enero 15 de 1830</i> .....	166
<i>Señor Don Juan de Dios Carrera</i> .....	166
<i>La Paz, Enero 15 de 1830</i> .....	166
<i>Señor Don Felipe Santiago del Solar</i> .....	166
<i>La Paz, Enero 15 de 1830</i> .....	168
<i>Monsieur Laforet, Cónsul, General de S. M. Cma.</i> .....	168
<i>La Paz, Enero 15 de 1830</i> .....	169
<i>Señor Doctor Don José Joaquín de Mora</i> .....	169
<i>La Paz, Enero 15 de 1830</i> .....	170
<i>Al Excelentísimo Señor Vice-Presidente de la República de Chile</i> .....	170
<i>La Paz, Enero 19 de 1830</i> .....	171
<i>Señor Don José Riglos</i> .....	171
<i>La Paz, Enero 26 de 1830</i> .....	171
<i>Señor General Bolívar</i> .....	171
<i>Paz, Enero 26 de 1830</i> .....	173
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	173
<i>La Paz, Enero 27 de 1830</i> .....	173
<i>Señor General Mosquera</i> .....	174
<i>La Paz, Febrero 4 de 1830</i> .....	174
<i>Señor General López</i> .....	174
<i>La Paz, Febrero 5 de 1830</i> .....	175
<i>Monsieur Carlos Laforet Cónsul General de S. M. Cma.</i> .....	175
<i>La Paz, Febrero 11 de 1830</i> .....	176
<i>Señor don Simón Rávago</i> .....	176
<i>La Paz, Febrero 11 de 1830</i> .....	177
<i>Señor Don Pío Tristán</i> .....	177
<i>La Paz, Febrero 11 de 1830</i> .....	178
<i>Monsieur Carlos Laforet, Cónsul General de S. M. Cma.</i> .....	178
<i>(Febrero 21 de 1830)</i> .....	179
<i>Sr. D. Mariano Alvarez</i> .....	179
<i>Ministro Plenipotenciario del Perú</i> .....	180
<i>La Paz, Febrero 26 de 1830</i> .....	183
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	183
<i>La Paz, Febrero 26 de 1830</i> .....	183
<i>Señor General Don Agustín Gamarra</i> .....	183
<i>La Paz, Febrero 26 de 1830</i> .....	184
<i>Señor General Pardo de Zela</i> .....	184
<i>La Paz, Marzo 11 de 1830</i> .....	186
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	186
<i>La Paz, Marzo 11 de 1830</i> .....	187
<i>Señor Coronel Macedo</i> .....	187
<i>La Paz, Marzo 19 de 1830</i> .....	187
<i>Señor General López</i> .....	188

<i>La Paz, marzo 26 de 1830</i> .....	189
<i>Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar</i> .....	189
<i>La Paz, Abril 3 de 1830</i> .....	191
<i>Señor General López</i> .....	191
<i>La Paz, Abril 3 de 1830</i> .....	192
<i>Señores Lezica Hermanos, García y Compañía</i> .....	192
<i>La Paz, Abril 11 de 1830</i> .....	192
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	192
<i>La Paz, abril 11 de 1830</i> .....	193
<i>Señor General F. C. de Mosquera</i> .....	193
<i>La Paz, Abril 19 de 1830</i> .....	195
<i>Señor Don Atanacio Hernández</i> .....	195
<i>La Paz, Abril 23 de 1830</i> .....	197
<i>Señor General Felipe Braun</i> .....	197
<i>La Paz, Abril 26 de 1830</i> .....	197
<i>Señor don Simón Rávago</i> .....	197
<i>Cochabamba, Mayo 26 de 1830</i> .....	198
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	198
<i>Cochabamba, Mayo 27 de 1830</i> .....	199
<i>Excmo. Señor General Gamarra</i> .....	199
<i>Cochabamba, Mayo 27 de 1830</i> .....	200
<i>Señor Gral. D. Juan Pardo de Zela</i> .....	200
<i>Chuquisaca, 25 de junio de 1830</i> .....	200
<i>Ilmo. Sr. Dn. José María Mendizábal</i> .....	200
<i>Chuquisaca, 26 de junio de 1830</i> .....	201
<i>Excmo. Señor General Gamarra</i> .....	201
<i>Chuquisaca, 26 de julio de 1830</i> .....	202
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	202
<i>Mayo 24 de 1830</i> .....	203
<i>Chuquisaca, Julio 30 de 1830</i> .....	206
<i>Señor General Felipe Braun</i> .....	206
<i>Chuquisaca, Agosto 12 de 1830</i> .....	207
<i>Señor General Gamarra</i> .....	207
<i>Chuquisaca, Agosto 31 de 1830</i> .....	208
<i>Señor General Felipe Braun</i> .....	208
<i>Chuquisaca, Septiembre 20 de 1830</i> .....	209
<i>Señor General Gamarra</i> .....	209
<i>Chuquisaca, Septiembre 20 de 1830</i> .....	211
<i>Señor Coronel D. Juan Francisco Reyes</i> .....	211
<i>Chuquisaca, Septiembre 19 de 1830</i> .....	212
<i>Señor don Ignacio José de La Roza. La Paz</i> .....	212
<i>Chuquisaca, Octubre 1º de 1830</i> .....	212
<i>Señor D. Juan Francisco Reyes</i> .....	212
<i>Chuquisaca, Octubre 2 de 1830</i> .....	213
<i>Señor General don Guillermo Miller</i> .....	213
<i>Chuquisaca, Octubre 2 de 1830</i> .....	214
<i>Señor don Simón Rávago</i> .....	214
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	215
<i>Señor Doctor don Felipe Santiago Estenos. Lima</i> .....	215
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	216
<i>Excmo. Señor General Juan José Flores</i> .....	216
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	216
<i>Excelentísimo Señor:</i> .....	216
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	217
<i>José Sebastián de Goyeneche</i> .....	217
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	218
<i>Mr. Luis Carlos de La Forest</i> .....	218
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	219
<i>Señor don Pedro Antonio de La Torre. Lima</i> .....	219
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	220

<i>Señor don Sebastián Lezica. Valparaíso.</i> .....	220
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	221
<i>Señor General don J. Tomás Cipriano de Mosquera.</i> .....	221
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	222
<i>Señor General don Juan Pardo de Zela</i> .....	222
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	222
<i>Señor Prefecto don Juan Francisco Reyes. Puno.</i> .....	222
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	223
<i>Señor General don José Rivadeneira. Lima.</i> .....	223
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	224
<i>Señor don Dámaso Uriburu:</i> .....	224
<i>Chuquisaca, Octubre 6 de 1830</i> .....	225
<i>Señor Doctor don Manuel Valdés. Lima.</i> .....	225
<i>Chuquisaca, 9 de octubre de 1830</i> .....	225
<i>Señor don Juan de Bernabé y Madero. Buenos Aires.</i> .....	226
<i>Chuquisaca, Octubre 10 de 1830</i> .....	226
<i>Señor General don Agustín Gamarra.</i> .....	226
<i>Chuquisaca, Octubre 12 de 1830</i> .....	228
<i>Señor General Braun.</i> .....	228
<i>Chuquisaca, Octubre 12 de 1830</i> .....	228
<i>Señor General Blas Cerdeña. Cuzco.</i> .....	228
<i>Chuquisaca, 12 de octubre de 1830</i> .....	229
<i>D. Antonio Gutiérrez de La Fuente.</i> .....	229
<i>Chuquisaca, Octubre 12 de 1830</i> .....	230
<i>Señor Prefecto D. Juan Francisco Reyes,</i> .....	230
<i>Chuquisaca, Octubre 13 de 1830</i> .....	231
<i>Señor don Sebastián Lezica.</i> .....	231
<i>Chuquisaca, Octubre 14 de 1830</i> .....	231
<b>INSTRUCCIONES AL MINISTRO DE LA GUERRA,</b> .....	232
<i>Chuquisaca, Octubre 14 de 1830</i> .....	233
<i>Señor General Francisco López. Potosí.</i> .....	233
<i>Chuquisaca, Octubre 14 de 1830</i> .....	234
<i>Señor don Atanacio Hernández.</i> .....	234
<i>La Paz, Octubre 15 de 1830.</i> .....	236
<i>Al Excelentísimo señor General Simón Bolívar</i> .....	236
<i>Chuquisaca, Octubre 27 de 1830</i> .....	238
<i>Señor General Braun.</i> .....	238
<i>Chuquisaca, Octubre 27 de 1830</i> .....	239
<i>Señor don Juan José Larrea. Cuzco</i> .....	239
<i>Chuquisaca, Octubre 27 de 1830</i> .....	240
<i>Señor don Juan José Larrea. Cuzco.</i> .....	240
<i>(Chuquisaca, Octubre 27 de 1830).</i> .....	242
<i>Potosí, Noviembre, 1° de 1830.</i> .....	243
<i>Señor Coronel don José María Avilés. Tarija.</i> .....	243
<i>Potosí, Noviembre 1 de 1830.</i> .....	245
<i>Sr. Coronel Burdett O'Connor</i> .....	245
<i>La Paz, Noviembre 25 de 1830</i> .....	245
<i>Señor Doctor Don Mariano Calvimontes.</i> .....	245
<i>La Paz, Noviembre 25 de 1830.</i> .....	246
<i>Señor Don Casimiro Olañeta. Cuzco.</i> .....	246
<i>La Paz, Noviembre 25 de 1830.</i> .....	249
<i>Señor don José Riglos. Lima</i> .....	249
<i>La Paz, Noviembre 26 de 1830.</i> .....	250
<i>Señor don Anselmo Centeno.</i> .....	250
<i>La Paz, Noviembre 26 de 1830.</i> .....	251
<i>Excmo. General don Agustín Gamarra.</i> .....	251
<i>La Paz, Noviembre 26 de 1830.</i> .....	252
<i>Señor don Simón Rávago.</i> .....	252
<i>La Paz, Noviembre 26 de 1830.</i> .....	253
<i>Señor Prefecto Reyes.</i> .....	253

(Noviembre 30 de 1830).....	253
INAUGURACION DE LABORES UNIVERSITARIAS .....	253
Diciembre 1° de 1830.....	254
INSTALACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ.....	254
Diciembre 6 de 1830 .....	256
Ilmo. Sr. Obispo de La Paz.....	256
La Paz, Diciembre 23 de 1830 .....	257
Mr. Luis Carlos de La Forest.....	257
La Paz, Diciembre 24 de 1830 .....	259
Señor Don José Joaquín de Mora. Santiago .....	259
La Paz, Diciembre 30 de 1830 .....	260
Excmo. Sr. General Juan José Flores. ....	260
La Paz, Enero 8 de 1831 .....	263
Señor Doctor don Casimiro Olañeta.....	263
La Paz, Enero 9 de 1831 .....	265
Señor Doctor Don Lorenzo Vidaurre. Lima. ....	265
La Paz, Enero 26 de 1831 .....	267
Señor Doctor Don Felipe Santiago Estenos. ....	267
La Paz, Enero 26 de 1831 .....	268
Excmo. Señor General Gamarra.....	268
La Paz, Enero 26 de 1831 .....	270
Señor Don José Riglos.....	270
La Paz, Enero 28 de 1831 .....	270
Señor D. Casimiro Olañeta .....	270
La Paz, Febrero 2 de 1831 .....	274
Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar.....	274
La Paz, Febrero 2 de 1831 .....	275
Excmo. Señor General Juan José Flores.....	275
La Paz, Febrero 3 de 1831 .....	277
Señor D. Casimiro Olañeta .....	277
La Paz, Febrero 3 de 1831 .....	281
Señor Casimiro Guarachi. Copacabana. ....	281
Chuquisaca, Febrero 12 de 1831 .....	281
Señor Coronel Paredes.....	281
La Paz, Febrero 19 de 1831 .....	281
Señor Héctor Bacque.....	282
La Paz, Febrero 19 de 1831 .....	283
Señor Cónsul General de Francia, en Chile .....	283
La Paz, Febrero 19 de 1831 .....	284
Señor Don José de la Riva-Agüero.....	284
La Paz, Febrero 24 de 1831 .....	285
Excmo. Señor Simón Bolívar.....	285
La Paz, Febrero 24 de 1831 .....	287
Señor don Luis Carlos de La Forest.....	287
La Paz, Febrero 24 de 1831 .....	288
Señor Luis Carlos de La Forest.....	288
La Paz, Febrero 24 de 1831 .....	289
Señor General don Antonio Seoane.....	289
La Paz, Febrero 24 de 1831 .....	290
Excmo. Señor Juan José Flores.....	290
Ancoraimés, Marzo 3 de 1831 .....	291
José María Pérez de Urdininea.....	291
Laja, Marzo 8 de 1831.....	292
Señor Doctor Manuel Ferreiros. Arequipa. ....	292
Jesús de Machaca, Marzo 9 de 1831 .....	293
Señor Ministro D. Casimiro Olañeta.....	293
La Paz, marzo 15 de 1831 .....	297
Al señor Ministro Fermín Eyzaguirre,.....	297
Palacio de Gobierno en La Paz Marzo 26 de 1831 .....	297
Al Excmo. Gobierno de la República del Perú.....	297

<i>La Paz, Marzo 28 de 1831</i> .....	301
<i>Señor Don Pedro Antonio de La Torre</i> .....	301
<i>La Paz, Abril 11 de 1831</i> .....	303
<i>Señor General don Agustín Gamarra</i> .....	303
<i>La Paz, Abril 11 de 1831</i> .....	307
<i>Señor General don Juan Pardo de Zela</i> .....	307
<i>(La Paz, Abril 17 de 1831)</i> .....	310
<i>General don Rudesindo Alvarado</i> .....	310
<i>La Paz, mayo 3 de 1831</i> .....	311
<i>(Copia de una carta de Santa Cruz a Facundo Zubiría)</i> .....	311
<i>La Paz, Mayo 4 de 1831</i> .....	312
<i>Señor don Luis Carlos de La Forest</i> .....	312
<i>La Paz, Mayo 9 de 1831</i> .....	313
<i>Señor don Juan José Salcedo</i> .....	313
<i>La Paz, Mayo 14 de 1831</i> .....	314
<i>Sr. Corregidor Casimiro Fernández Guarachi</i> .....	314
<i>La Paz, Mayo 16 de 1831</i> .....	314
<i>Señor General Urdininea</i> .....	314
<i>Laza, 26 de Mayo de 1831</i> .....	315
<i>Señor General Don Blas Cerdeña</i> .....	315
<i>La Paz Junio 4 de 1831</i> .....	316
<i>Señor General Braun</i> .....	316
<i>(La Paz, 24 de junio de 1831)</i> .....	317
<b>MENSAJE</b> .....	317
<i>Palacio, La Paz, Junio 25 de 1831</i> .....	332
<i>Señor don Luis Carlos de La Forest</i> .....	332
<i>La Paz, 25 de junio de 1831</i> .....	333
<i>Señor don Luis Carlos de La Forest</i> .....	333
<i>La Paz, 25 de junio de 1831</i> .....	333
<i>Señor don Luis Carlos de La Forest</i> .....	333
<i>La Paz, 25 de junio de 1831</i> .....	334
<i>Señor General don José de La Riva Agüero</i> .....	334
<i>La Paz, Junio 25 de 1831</i> .....	335
<i>Al señor Cónsul don Dámaso Uriburu</i> .....	335
<i>La Paz, Junio 25 de 1831</i> .....	336
<i>Señor don Juan José Segers</i> .....	336
<i>La Paz, Junio 25 de 1831</i> .....	336
<i>Señor don Felipe Santiago del Solar</i> .....	336
<i>La Paz, Junio 25 de 1831</i> .....	337
<i>Señor Capitán Henry de Villeneuve</i> .....	337
<i>La Paz, Junio 25 de 1831</i> .....	338
<i>Señor General don Antonio Seoane</i> .....	338
<i>La Paz, Junio 28 de 1831</i> .....	339
<i>Señor Ministro don Miguel Zañartu</i> .....	339
<i>La Paz, Julio 4 de 1831</i> .....	340
<i>Señor General don Blas Cerdeña</i> .....	340
<i>La Paz, Julio 4 de 1831</i> .....	341
<i>Señor Coronel Rufino Macedo</i> .....	341
<i>La Paz, Julio 4 de 1831</i> .....	342
<i>Señor General don Blas Cerdeña</i> .....	342
<i>La Paz, Julio 4 de 1831</i> .....	342
<i>Señor Cónsul General don Dámaso Uriburu</i> .....	342
<i>Sala de sesiones en La Paz de Ayacucho a 15 de julio de 1831</i> .....	344
<i>La Paz, Julio 19 de 1831</i> .....	346
<i>Señor Teniente Coronel Barragán</i> .....	346
<i>La Paz, Julio 19 de 1831</i> .....	347
<i>Señor Coronel don Domingo Nieto</i> .....	347
<i>La Paz, Julio 19 de 1831</i> .....	347
<i>Señor General don José de la Riva Agüero</i> .....	347
<i>La Paz, Julio 19 de 1831</i> .....	348

<i>Señor don Facundo de Zubiría</i> .....	348
<i>A. S. E. el Presidente de la Soberana Asamblea Nacional</i> .....	350
<i>La Paz, Julio 29 de 1831</i> .....	350
<i>Al Coronel del Batallón 1º del Ejército</i> .....	350
<i>La Paz, Julio 29 de 1831</i> .....	351
<i>Señor Coronel Gaspar Aramayo. Cobija</i> .....	351
<i>La Paz, Agosto 4 de 1831</i> .....	352
<i>Señor General don Rudesindo Alvarado</i> .....	352
<i>La Paz, Agosto 15 de 1831</i> .....	354
<i>Señor Doctor don Pedro Antonio de La Torre</i> .....	354
<i>La Paz de Ayacucho, Agosto 16 de 1831</i> .....	356
<i>ALOCUCION</i> .....	356
<i>La Paz, Agosto 16 de 1831</i> .....	360
<i>Señor Doctor don Pedro Antonio de La Torre</i> .....	360
<i>La Paz, Agosto 19 de 1831</i> .....	362
<i>Sr. General Dn. Rudesindo Alvarado</i> .....	362
<i>Agosto 21 de 1831</i> .....	363
<i>Excmo. Señor Presidente del Senado,</i> .....	363
<i>La Paz, 28 de Agosto de 1831</i> .....	364
<i>PROCLAMA</i> .....	364
<i>La Paz, Septiembre 8 de 1831</i> .....	365
<i>Señor don Manuel Ferreiros</i> .....	365
<i>(La Paz, 15 de septiembre de 1831)</i> .....	366
<i>LA MEDALLA DEL LIBERTADOR</i> .....	366
<i>La Paz, Septiembre 16 de 1831</i> .....	367
<i>Señor Ministro don Miguel Zañartu</i> .....	367
<i>La Paz, Septiembre 19 de 1831</i> .....	367
<i>Señor General D. Rudesindo Alvarado</i> .....	367
<i>La Paz, Septiembre 19 de 1831</i> .....	368
<i>Señor General Mariano Armaza</i> .....	368
<i>La Paz, 22 de septiembre de 1831</i> .....	369
<i>Excmo. Señor General don Juan José Flores</i> .....	369
<i>Palacio de Gobierno en La Paz, a Septiembre 22 de 1831</i> .....	371
<i>A S.E. el Presidente de la Soberana Asamblea General Constituyente</i> .....	371
<i>(La Paz, 21 de septiembre de 1831)</i> .....	371
<i>LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE BOLIVIA</i> .....	371
<i>La Paz, 23 de septiembre de 1831</i> .....	372
<i>Señor Coronel don Manuel Luzárraga,</i> .....	372
<i>La Paz, Septiembre 23 de 1831</i> .....	372
<i>Señor General Tomás de Héres</i> .....	373
<i>La Paz, Septiembre 29 de 1831</i> .....	374
<i>Señor General Braun</i> .....	374
<i>La Paz, Octubre 3 de 1831</i> .....	375
<i>Al Sargento Mayor Eusebio Guilarte</i> .....	375
<i>La Paz, Octubre 3 de 1831</i> .....	375
<i>Al Sargento Mayor don Manuel Rodríguez</i> .....	375
<i>La Paz, Octubre 4 de 1831</i> .....	376
<i>Señor Ministro don Miguel Zañartu</i> .....	376
<i>La Paz, Octubre 4 de 1831</i> .....	377
<i>Señor don Manuel Ferreiros</i> .....	377
<i>La Paz, Octubre 4 de 1831</i> .....	378
<i>Señor don Luis Carlos de La Forest</i> .....	378
<i>La Paz, Octubre 4 de 1831</i> .....	379
<i>Señor Coronel don Pedro Bermúdez</i> .....	379
<i>La Paz, Octubre 4 de 1831</i> .....	379
<i>Excmo. Señor General Juan José Flores</i> .....	379
<i>Palacio de Gobierno en La Paz a Octubre 4 de 1831</i> .....	380
<i>Señor Henry de Villeneuve, Capitán de Navío y</i> .....	380
<i>La Paz, Octubre 8 de 1831</i> .....	381
<i>Señor Ministro don Miguel Zañartu</i> .....	381

<i>La Paz, Octubre 11 de 1831</i> .....	382
<i>A Monsieur Henry de Villeneuve Capitán de Navío,</i> .....	382
<i>La Paz, Octubre 18 de 1831</i> .....	382
<i>Señor General don Rudesindo Alvarado</i> .....	382
<i>La Paz, Octubre 18 de 1831</i> .....	383
<i>Señor don Hilarión Fernández. Salta</i> .....	383
<i>La Paz, Octubre 18 de 1831</i> .....	385
<i>Señor Don José Pasamán</i> .....	385
<i>La Paz, Octubre 19 de 1831</i> .....	386
<i>Señora Doña Mercedes La Fuente.</i> .....	386
<i>La Paz, Octubre 19 de 1831</i> .....	386
<i>Señor General Felipe Braun. Cochabamba.</i> .....	387
<i>La Paz, Octubre 19 de 1831</i> .....	387
<i>Señor Don José de Riglos</i> .....	387
<i>La Paz, Octubre 21 de 1831</i> .....	388
<i>Señor Ministro don Miguel María de Aguirre</i> .....	388
<i>La Paz, Octubre 21 de 1831</i> .....	389
<i>Señor Ministro don Pedro Antonio de La Torre</i> .....	390
<i>La Paz, Octubre 26 de 1831</i> .....	391
<i>Señor Doctor Don Pedro Antonio de la Torre.</i> .....	391
<i>(Arequipa, Noviembre 1831 – Marzo 1832).</i> .....	391
<b>ACTAS DE LAS CONFERENCIAS HABIDAS EN LA CIUDAD DE AREQUIPA</b> .....	391
<i>La Paz, Noviembre 5 de 1831</i> .....	405
<i>Señor Coronel don José Manuel Egusquiza.. Lima.</i> .....	405
<i>La Paz, Noviembre 11 de 1831</i> .....	405
<i>Señor don José Riglos. Lima</i> .....	406
<i>La Paz, Noviembre 12 de 1831</i> .....	407
<i>Señor Ministro don Miguel María de Aguirre</i> .....	407
<i>La Paz, Noviembre 12 de 1831</i> .....	408
<i>Señor Sargento Mayor don Manuel Rodríguez.</i> .....	408
<i>La Paz, Noviembre 12 de 1831</i> .....	408
<i>Señor Sargento Mayor don Eusebio Guilarte</i> .....	408
<i>La Paz, Noviembre 13 de 1831</i> .....	409
<i>Señor Ministro don Miguel Zañartu. Arequipa.</i> .....	409
<i>La Paz, Noviembre 17 de 1831</i> .....	410
<i>Señor Ministro don Miguel María de Aguirre</i> .....	410
<i>La Paz, Noviembre 17 de 1831</i> .....	411
<i>Señor Ministro don Pedro Antonio de La Torre.</i> .....	411
<i>La Paz, Noviembre 18 de 1831</i> .....	413
<i>Señor D. Francisco Valdez de Velasco. Arequipa</i> .....	413
<i>La Paz, Noviembre 19 1831</i> .....	414
<i>Señor General Braun</i> .....	414
<i>La Paz, Noviembre 22 de 1831</i> .....	415
<i>Señor Ministro del Ecuador don Diego Novoa. Lima</i> .....	415
<i>La Paz, Noviembre 22 de 1831</i> .....	415
<i>Señor Doctor don Miguel del Cárpio. Arequipa</i> .....	415
<i>La Paz, Noviembre 23 de 1831</i> .....	416
<i>Señor Ministro don Miguel María de Aguirre. Arequipa</i> .....	416
<i>La Paz, Noviembre 23 de 1831</i> .....	418
<i>Señor (Ministro) don Miguel Zañartu.</i> .....	418
<i>La Paz, Noviembre 23 de 1831</i> .....	418
<i>Señor Ministro don Pedro Antonio de La Torre. Arequipa</i> .....	419
<i>La Paz, Diciembre 2 de 1831</i> .....	419
<i>Señor don Anselmo Centeno</i> .....	419
<i>La Paz, Diciembre 3 de 1831</i> .....	420
<i>Señor Gobernador de</i> .....	420
<i>Coronel Bentos.</i> .....	420
<i>La Paz, Diciembre 4 de 1831</i> .....	421
<i>Señor General Braun</i> .....	421
<i>La Paz, Diciembre 8 de 1831</i> .....	422

<i>Señor Ministro don Miguel María de Aguirre</i> .....	422
<i>La Paz, Diciembre 8 de 1831</i> .....	423
<i>Señor Coronel Hilarión Fernández. Salta.</i> .....	423
<i>La Paz, Diciembre 8 de 1831</i> .....	424
<i>Señor Doctor Canónigo don Juan Ignacio de Gorriti. Tupiza</i> .....	425
<i>La Paz, Diciembre 8 de 1831</i> .....	425
<i>Señor Coronel don Pedro José de Gamio.</i> .....	425
<i>La Paz, Diciembre 9 de 1831</i> .....	426
<i>Señor General Urdininea.</i> .....	426
<i>La Paz, Diciembre 10 de 1831</i> .....	427
<i>Señor Coronel don Carlos Medinaceli.</i> .....	427
<i>La Paz, Diciembre 11 de 1831</i> .....	428
<i>Al señor Prefecto de Potosí Dr. Manuel Molina.</i> .....	428
<i>La Paz, Diciembre 11 de 1831</i> .....	429
<i>Sr. Dn. Facundo Zubiría</i> .....	429
<i>La Paz, Diciembre 19 de 1831</i> .....	430
<i>Señor General Braun</i> .....	430
<i>La Paz, Diciembre 23 de 1831</i> .....	431
<i>Señor Ministro don Pedro Antonio de La Torre</i> .....	431
<i>La Paz, Diciembre 23 de 1831</i> .....	431
<i>Señor Ministro don Miguel María de Aguirre</i> .....	431
<i>La Paz, Diciembre 26 de 1831</i> .....	433
<i>Señor Ministro don Miguel Zañartu.</i> .....	433
<b>INDICE</b> .....	<b>435</b>
<b>INDICE ONOMASTICO</b> .....	<b>448</b>

## INDICE ONOMASTICO

Aguirre, 98, 102, 344, 382, 392, 394, 396, 397, 398, 403, 404, 405, 406, 409, 410, 412, 415, 418, 419, 421, 422, 425, 435, 436  
Aguirre, Miguel María de, 344, 390  
Allende, 204  
Alvarado, Rudesindo, 227, 228, 239, 322, 323, 348, 352, 362, 367, 384, 408, 412, 415, 432  
Alvarez, Mariano, 39, 90, 94, 100, 143, 144, 155, 167, 176, 180, 183, 187, 188, 189, 192, 195, 201, 213, 218, 219, 221, 223, 224, 226, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 237, 238, 244, 248, 250, 256, 258, 261, 262, 279  
Alvear, Carlos María, 105  
Anaya, Manuel, 154, 169, 243  
Anglada, Francisco, 116, 196  
Aparicio, Manuel Martínez de, 33, 87, 92, 93, 94, 95, 98, 100, 102, 105, 108, 118  
Aramayo, Gaspar, 351  
Arce, 113  
Arenales, 432  
Armaza, Mariano, 7, 16, 46, 64, 75, 110, 113, 156, 159, 283, 329, 368, 375, 424, 437  
Armstrong, Tomás, 423, 424  
Asín, Manuel José, 263, 312, 372  
Avilés, José María, 252  
Ayaldeburu, 236, 370  
Bacque, Héctor, 292  
Bacque, Joseph, 2  
Ballivián, José, 16, 116, 369  
Barragán, 345  
Barriga, 93, 100  
Barrios, 86  
Barros, Diego, 15, 16, 20  
Bermúdez, 201, 222, 228  
Bermúdez, Pedro, 380  
Bilbao, Dámaso, 64  
Blanco, Pedro, 7, 16, 17, 22, 28, 112, 113, 173  
Bolívar, Simón, 19, 23, 133, 134, 152, 162, 169, 172, 174, 175, 194, 225, 245, 246, 284, 296, 301, 315, 317, 318, 321, 336  
Braun, Felipe, 202, 212, 214, 235, 244, 247, 272, 291, 329, 372, 374, 388, 416, 424, 434  
Buitrago, 390, 417, 419  
Bujanda, 88  
Bustamante, 307  
Calderón, 290  
Calvimontes, 219, 220, 221, 222, 224, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 236, 244, 254, 262, 283, 284, 291, 297, 306, 308  
Calvo, Mariano Enrique, 75, 113, 202, 214  
Cano, 373, 374  
Cárpio, Miguel del, 397, 401, 406, 410, 413, 418  
Carrera, Juan de Dios, 167  
Castro, Félix, 35, 60, 80, 100, 126, 139, 162, 281, 282, 283, 287, 303  
Centeno, Anselmo, 81, 106, 142, 146, 154, 159, 164, 177, 187, 197, 203, 208, 259, 422  
Cerdeña, Blas, 236, 327, 332, 339, 340  
Córdova, 2, 9, 35  
Córdova, Agustín Fernández de, 64  
Córdova, Lorenzo Fernández de, 27  
Córdova, Manuel José Fernández de, 65, 81, 106, 161, 162, 169, 172, 264, 290  
Córdova, Manuel José Fernández de, 92  
Córdova, Manuel José Fernández de, 93  
Córdova, Manuel José Fernández de, 99  
Correa, Juan de Dios, 16, 54, 86  
Cortés, Narciso, 423  
Cotera, 153

Dalence, José María, 372  
 Delgado, 198  
 Demarquet, 175  
 Díaz, Manuel, 105  
 D'Orbigny, 268, 324  
 Duvrizon, 268  
 Egusquiza, José Manuel, 407  
 Eléspuru, Juan Bautista, 313  
 Escobedo, Gregorio, 66, 91, 93, 98, 100, 101, 102  
 Escudero, 77  
 Estenos, Felipe Santiago, 221, 277  
 Eyzaguirre, Fermín, 308  
 Fernández, Hilarión, 352, 363, 384, 385, 391, 427, 432  
 Ferreiros, Manuel, 41, 274, 277, 283, 288, 289, 303, 305, 307, 309, 311, 366, 378  
 Flores, 201, 212, 222, 228, 270, 285, 286, 289, 296, 297, 301, 306, 369, 373, 375, 381, 418, 434  
 Frías, José María, 287  
 Gamarra, Agustín, 6, 16, 18, 19, 21, 23, 26, 31, 35, 36, 40, 59, 60, 61, 66, 77, 79, 80, 82, 85, 87, 92, 94, 95, 96, 98, 99, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 114, 115, 118, 121, 122, 124, 126, 129, 130, 131, 132, 140, 143, 145, 161, 163, 165, 181, 188, 192, 204, 205, 207, 213, 215, 217, 218, 219, 224, 230, 234, 236, 237, 238, 239, 242, 243, 244, 248, 249, 250, 251, 254, 255, 256, 257, 258, 260, 261, 262, 267, 270, 271, 272, 274, 276, 277, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 288, 289, 290, 295, 297, 298, 299, 302, 304, 306, 307, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 319, 320, 321, 325, 327, 328, 329, 332, 333, 337, 339, 341, 342, 345, 347, 353, 355, 361, 363, 368, 374, 376, 377, 390, 391, 392, 413, 414, 438  
 García, 84, 85, 86, 104, 146, 227, 228  
 García, Pedro Andrés, 150  
 González, 290, 337  
 Gorriti, Juan Ignacio de, 322, 428, 432  
 Goyeneche, José Sebastián de, 138, 139, 218, 224  
 Guarachi, Casimiro, 291, 326  
 Guilarte, Eusebio, 375, 411  
 Guillen, 60, 80  
 Gutiérrez, Eusebio, 64  
 Herboso, José Gabriel, 139, 305  
 Héres, Tomás, 372, 373  
 Hernández, Atanacio, 200, 243  
 Herrera, Ramón, 15, 53, 151, 199, 374, 417, 434  
 Herrero, 113  
 Heyne, 375, 381  
 Iglesias, Salvador, 397  
 Indaburu, José Manuel, 263  
 Infantes, 77  
 La Forest, Luis Carlos de, 53, 86, 225, 267, 294, 298, 299, 300, 307, 308, 324, 330, 331, 333, 334, 336, 342, 379  
 La Fuente, Antonio, 7, 9, 13, 14, 16, 23, 26, 35, 40, 59, 67, 74, 75, 76, 78, 80, 82, 87, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 102, 104, 105, 107, 108, 109, 112, 114, 117, 118, 121, 122, 126, 130, 132, 140, 150, 161, 163, 165, 166, 237, 288, 297, 302, 307, 313, 327, 337, 341, 347, 389  
 La Llosa, José María de, 61, 62  
 La Mar, José de, 3, 32, 54, 94, 98, 113, 208, 317, 319  
 La Roza, Ignacio José de, 218  
 La Torre, Pedro Antonio de, 83, 151, 226, 313, 354, 361, 364, 366, 367, 368, 377, 379, 391, 392, 394, 396, 397, 403, 405, 406, 410, 412, 413, 420, 422, 435, 436, 438  
 Laforet, Carlos, 179, 182  
 Lara, José María, 65, 67, 69, 75, 110, 113, 434  
 Larrea, José de, 12, 165, 169, 247, 249, 318  
 Lavallo, Juan, 105  
 Le Bris, 49, 55, 104, 168  
 Lezica, Sebastián, 84, 86, 146, 197, 227, 239, 244  
 Loayza, José Ramón de, 7, 16, 22  
 López, Francisco, 23, 44, 64, 105, 107, 138, 143, 145, 156, 157, 159, 160, 178, 192, 195, 241, 242, 376, 377  
 Loyola, Juan José, 60, 80

Lugones, 128, 142, 146, 154, 160, 187, 191, 198, 423  
 Luna Pizarro, Francisco Javier, 9, 10, 52, 79, 89, 99, 113, 122, 150, 155, 208, 215, 306  
 Luzárraga, Manuel, 372, 373, 374  
 Macedo, Rufino, 59, 67, 77, 89, 98, 102, 109, 116, 145, 188, 189, 191, 204, 205, 340  
 Manrique, 340, 349, 425, 434  
 Mariátegui, 113  
 Marino, 201  
 Medina, Crispín, 233  
 Méndez, 129  
 Mendizábal, 139, 155, 206  
 Mendizabal, José María, 64  
 Miller, Guillermo, 36, 213, 220  
 Molina, Manuel, 133, 134, 175, 194, 257, 297, 306, 431, 433  
 Montenegro, Apolinar Ibáñez de, 303, 430  
 Mora, José Joaquín, 55, 57, 85, 111, 146, 147, 148, 154, 169, 269  
 Mosquera, Juan Tomás Cipriano de, 178, 198, 222, 228, 271  
 Navarrete, 225, 269, 305, 308  
 Necochea, Mariano, 94, 244, 267  
 Nieto, 307  
 Nieto, Domingo, 346, 424  
 Novoa, 375, 381, 417  
 O'Connor, Burdett, 254, 371  
 O'Higgins, Bernardo, 11  
 Olañeta, Casimiro, 38, 71, 113, 136, 158, 160, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 229, 230, 231, 232, 234, 236, 244, 255, 260, 261, 262, 273, 276, 281, 283, 287, 297, 305, 309, 310, 311, 312, 320, 325  
 Otero, 423  
 Padilla, 16, 353, 386  
 Páez, José Antonio, 201, 202  
 Pando, José Maria del, 169, 307, 318  
 Pardo, 261  
 Paredes, 283, 292, 353  
 Pasamán, José, 17, 57, 86, 387  
 Pinto, Francisco Antonio, 57, 85, 147, 149, 151, 161, 170, 172  
 Postigo, 351, 379  
 Prieto, Joaquín, 23, 86  
 Quiroga, 205, 389, 399, 408, 412, 415, 426, 427, 428, 437, 438  
 Quiroz, 113  
 Ramírez, Ildefonso, 303  
 Rávago, Simón, 10, 34, 51, 75, 89, 180, 202, 220, 261  
 Reyes, Juan Francisco, 91, 100, 107, 115, 118, 141, 143, 144, 167, 217, 219, 238, 259, 262  
 Riglos, José, 10, 173, 180, 181, 197, 203, 258, 280, 307, 389, 408  
 Río, Manuel del, 19  
 Riva Agüero, José de la, 158, 161, 163, 169, 199, 208, 295, 307, 308, 317, 332, 337, 339, 342, 346, 347  
 Rivadavia, Bernardino, 150  
 Rivadeneira, José, 80, 90, 100, 120  
 Rodríguez, Carlos, 31, 105, 391, 410, 415  
 Rodríguez, Manuel, 376, 410  
 Rodríguez, Simón, 82  
 Rosales, 23, 86  
 Sagárnaga, 287, 288  
 Salas, 304, 306, 327, 332  
 Salazar y Baquijano, Manuel, 5, 21, 28, 49, 166  
 Salcedo, Juan José, 325  
 Sanjinés, José Ignacio de, 344  
 Segers, 268, 294, 324, 331, 333, 334, 342  
 Seoane, Antonio, 87, 152, 201, 290, 300, 336  
 Solar, Felipe Santiago del, 15, 16, 22, 56, 168, 171, 334  
 Sucre, Antonio José de, 32, 39, 58, 179, 344  
 Téllez, 369, 432  
 Torino, 348

Torrice, Andrés María, 344  
Tristán, Pío, 34, 60, 161, 163, 181, 410, 420  
Tudela, Manuel Pérez de, 52  
Urbina, 373, 375, 381  
Urdininea, José María, 133, 303, 327, 430  
Uriburu, Dámaso, 231, 243, 268, 283, 307, 324, 331, 333, 334, 341  
Valdés, 93, 100, 151, 391  
Valdés, Manuel, 232  
Valle, 307  
Velasco, José Miguel de, 7, 16, 17, 19, 22, 24, 32, 37, 43, 62, 74, 82, 92, 104, 105, 109, 116, 128, 159, 161, 244, 283, 344, 389, 413, 425, 428, 434  
Vidaurre, Manuel Lorenzo, 82, 226, 275  
Viel, 267  
Villagra, Gerónimo, 42, 110, 224  
Villavicencio, Antonio, 20, 86  
Villegas, José, 45, 411  
Villeneuve, Henry de, 335, 381, 383  
Vivanco, Manuel Ignacio de, 397  
Zamudio, Máximo, 107, 128, 129, 227, 239, 243, 244  
Zañartu, Miguel, 338, 342, 355, 367, 377, 382, 394, 395, 397, 408, 410, 411, 413, 420, 421, 437  
Zela, Juan Pardo de, 155, 189, 205, 229, 283, 319, 332, 341  
Zubiría, Facundo, 323, 347, 352, 385, 428, 432, 433